
IMPORTADORES - EXPORTADORES
realicen sus seguros marítimos
en el
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
y liquidarán
en Montevideo
sus reclamaciones

Almanaque del
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Publicación que edita anualmente el BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO desde 1914 y con la que pretende suministrar un bagaje de conocimientos útiles al común de la gente y, de modo especial, a quienes desarrollan la riqueza agropecuaria de la República.

La publicación de las colaboraciones que incluye este Almanaque, no implica, necesariamente, que el Banco comparta los puntos de vista en ellos sustentados.

E D I C I O N
60.000 Ejemplares
Distribución gratuita

MONTEVIDEO - URUGUAY
AÑO XLIX - 1962

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Creado por ley Nº 3935, de 27 de diciembre de 1911

DIRECTORIO

EN 1961

Presidente:
Ing. Arq. FRANCISCO LASALA

Vice Presidente:
Sr. ANTONIO GABITO BARRIOS

Vocales:
Sr. ISAAC LAPIDO DODINO
Sr. MARCOS BATLLE SANTOS
Sr. NELSON VERDEROSA

Secretario General Letrado:
Dr. HECTOR J. CERRUTI AICARDI

Secretario Letrado:
Dr. CARLOS VLAHUSSICH

ADMINISTRACION

Gerente General: Sr. RICARDO TOGNI

Sub Gerentes Generales: Sr. LUIS A. GUTIERREZ
Sr. ALFREDO SCELZA

Director General del Departamento de Inversiones, Organización y Métodos: Cdor. ANTONIO H. PICON

Gerentes: Sr. SADI COUTURE
Sr. JUAN A. DI BARTOLOMEO
Sr. JORGE BALPARDA
Sr. ATILIO CROTTI
Sr. LUIS PEREZ DIAZ

ACTUARIO

Sr. RODOLFO CIGANDA

CONTADOR GENERAL

Sr. ROBERTO MIRANDE

MONTEVIDEO — URUGUAY

ENERO

1er. MES - 31 DIAS



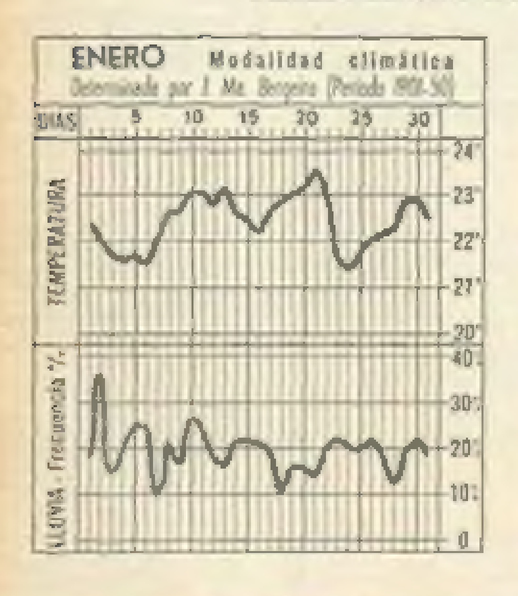
BANDERA NACIONAL
(Enarbolamiento de la Bandera en Canelones)
1º DE ENERO DE 1829

Fechas	SOL		LUNA	MEMORANDUM
	SALIDA	PUESTA	FASE	
1 L.	5.34	20.02		AÑO NUEVO. Enarbolamiento de la Bandera
2 M.	5.35	20.02		Muere Leandro Gómez - 1865 [Nacional - 1829.
3 M.	5.36	20.02		
4 J.	5.36	20.03		Batalla del Catalán - 1817.
5 V.	5.37	20.03		
6 S.	5.38	20.03	N. 🌑	DIA DE REYES. - Muere Marcelino Díaz y
7 D.	5.39	20.03		[García - 1909.
8 L.	5.40	20.03		
9 M.	5.41	20.03		Nace Julio Herrera y Reissig - 1875.
10 M.	5.42	20.03		Batalla de Guayabo - 1815. - Muere Fco. Lavan-
11 J.	5.42	20.03		[deira - 1875.
12 V.	5.44	20.02		Nace *José* Benito Lamas - 1787.
13 S.	5.45	20.02	C. 🌓	Muere Fructuoso Rivera - 1854.
14 D.	5.46	20.02		
15 L.	5.47	20.01		
16 M.	5.47	20.01		
17 M.	5.48	20.01		Nace Florencio Sánchez - 1875.
18 J.	5.49	20.01		
19 V.	5.50	20.00		
20 S.	5.51	20.00		Muere Maciel - 1807. - Inv. Portuguesa - 1817.
21 D.	5.52	20.00	LL. 🌕	
22 L.	5.53	19.59		Fundación de Colonia - 1680.
23 M.	5.54	19.59		
24 M.	5.55	19.58		
25 J.	5.56	19.58		
26 V.	5.57	19.57		
27 S.	5.58	19.57		
28 D.	5.59	19.56		
29 L.	6.00	19.55	M. 🌗	
30 M.	6.01	19.54		
31 M.	6.03	19.54		

INFORMACIONES METEOROLOGICAS Y ASTRONOMICAS

Calculadas para todo el año por el Prof. JOSE MARIA BERGEIRO

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS



Algunas fechas de probable lluvia. — En comienzo; por el 6 al 7; del 11 al 12; entre el 15 al 17 varios días; igualmente por el 23 al 24; antes de finalizar. Indicaciones válidas mientras no reine sequía en la zona, adversidad previsible cuando no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes térmicas. — Refrescando entre el 2 al 6; nuevo decrecimiento por mediados de mes; finalmente, otra corriente fría por el 23 al 25.

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. — Dentro de la primera década y antes de finalizar el mes.

MODALIDAD CLIMATOLOGICA "NORMAL" EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Central	Zona Platense	Zona Oceánica
Temperatura del aire	25.2	24.0	24.0	23.0	23.0
Humedad relativa %	58	64	63	66	68
Total de lluvia M/m.	90	85	80	70	75

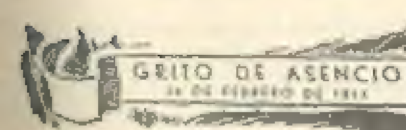
Zona Norte: Artigas, Salto, Paysandú, Rivera, Tacuarembó. Zona Noroeste: Cerro Largo, Treinta y Tres. Zona Central: Río Negro, Soriano, Durazno, Flores, Florida. Zona Platense: Colonia, San José, Canelones, Montevideo. Zona Oceánica: Lavalleja, Rocha y Maldonado.

VISIBILIDAD Y CURSO DE LOS PRINCIPALES PLANETAS

PLANETAS	DIA 1º				DIA 15			
	Salida	Pasaje		Puesta	Salida	Pasaje		Puesta
		Hora	Altura			Hora	Altura	
Venus	5.16	12.22	78° ½	19.28	5.39	12.42	77° ½	19.45
Marte	5.21	12.29	79°	19.37	5.16	12.20	78°	19.24
Júpiter	8.09	14.58	73°	21.47	7.27	14.15	72° ½	21.03
Saturno	7.18	14.14	75° ½	21.10	6.30	13.24	75°	20.18

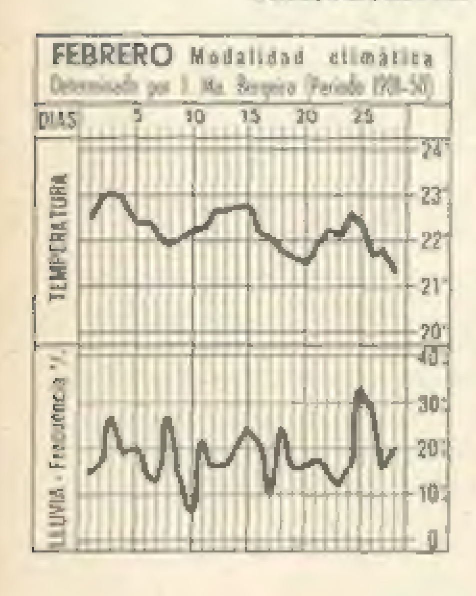
FEBRERO

2do. MES - 28 DIAS



Fechas	SOL		LUNA	MEMORANDUM
	SALIDA	PUESTA	FASE	
1 J.	6.04	19.53		Batalla de *Cepeda* - 1820.
2 V.	6.05	19.53		Solís pisa tierras uruguayas - 1516.
3 S.	6.06	19.52		Cae Montevideo 1807. - Bat. Monte Caseros - 1852.
4 D.	6.07	19.51	N.	
5 L.	6.08	19.50		
6 M.	6.09	19.49		Muere Dámaso Larrañaga - 1848.
7 M.	6.10	19.48		
8 J.	6.11	19.47		
9 V.	6.12	19.46		Batalla de Juncal - 1827.
10 S.	6.13	19.45		Cuestas se erige en Dictador - 1898.
11 D.	6.14	19.44	C.	
12 L.	6.15	19.43		Victoria de Chacabuco - 1817. - Nace Pedro
13 M.	6.16	19.42		(Visca - 1840.
14 M.	6.17	19.41		
15 J.	6.18	19.40		Artigas se une a los revolucionarios - 1811.
16 V.	6.19	19.39		Comienza la Guerra Grande - 1843.
17 S.	6.20	19.38		
18 D.	6.21	19.37		
19 L.	6.22	19.36		Muere el Gral. Venancio Flores - 1868.
20 M.	6.23	19.35	Ll.	Batalla de Ituzaingó - 1827.
21 M.	6.24	19.33		
22 J.	6.25	19.32		Muere Santiago Figueredo - 1832.
23 V.	6.26	19.31		Artigas sitia Montevideo - 1813.
24 S.	6.26	19.30		
25 D.	6.27	19.29		
26 L.	6.28	19.28		Artigas entra en Montevideo - 1815.
27 M.	6.29	19.26	M.	
28 M.	6.30	19.25		GRITO DE ASENCIO - Muere Nicolás Herrera
				(1833.

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS



Algunas fechas de probable lluvia. — En los primeros días; por el 9 al 11; alrededor del 17 al 19; entre el 24 al 26. Indicaciones válidas mientras no reine sequía en la zona, adversidad previsible cuando no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes térmicas. — Descenso por el 5 al 8; calor del 11 al 15; luego alternativas y frío por el 20; calor pronunciado hacia el 24.

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. — En los primeros diez días.

MODALIDAD CLIMATOLOGICA "NORMAL" EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Central	Zona Platense	Zona Oceánica
Temperatura del aire	24.5	23.7	23.7	22.7	22.5
Humedad relativa %	64	68	66	67	68
Total de lluvia M/m.	100	90	80	70	85

VISIBILIDAD Y CURSO DE LOS PRINCIPALES PLANETAS

PLANETAS	DIA 1º				DIA 15			
	Salida	Pasaje		Puesta	Salida	Pasaje		Puesta
		Hora	Altura			Hora	Altura	
Venus	6.16	13.05	73°	19.54	6.44	13.19	67° ½	19.54
Marte	5.11	12.09	76°	19.07	5.09	11.59	73° ½	18.49
Júpiter	6.39	13.24	71°	20.09	5.59	12.42	70°	19.25
Saturno	5.32	12.26	75°	19.20	4.45	11.38	74° ½	18.31

MARZO

3er. MES - 31 DIAS

BANDERA DE ARTIGAS

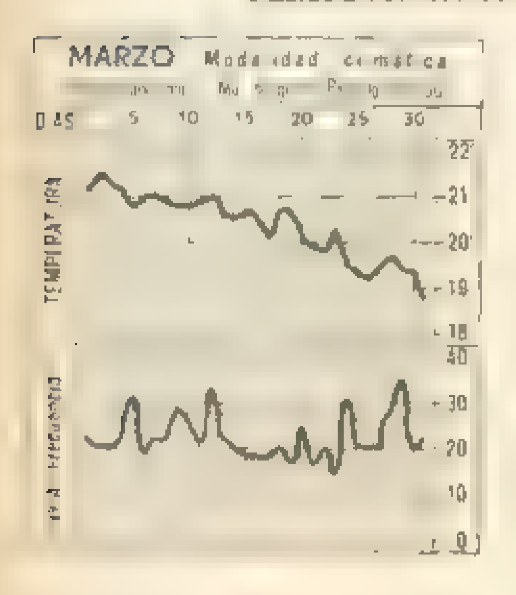
(Enarbolamiento de la Bandera de Artigas en Montevideo)

el 26 de marzo de 1815



Fechas	SOL		LUNA	MEMORANDUM
	SALIDA	PUESTA	FASE	
1 J.	6.32	19.22		
2 V.	6.33	19.21		
3 S.	6 34	19.20		
4 D.	6.34	19.18		CARNAVAL.
5 L.	6 35	19.17		CARNAVAL.
6 M.	6 36	19.16	N. ●	CARNAVAL.
7 M.	6 37	19.14		
8 J.	6 38	19.13		
9 V.	6.39	19.12		
10 S.	6.40	19.10		
11 D.	6.41	19.09		
12 L.	6 42	19.08		
13 M.	6.42	19.06	C. ◐	Nacen Manuel Freire - 1792 - Leandro Gómez
14 M.	6 43	19.05		1811.
15 J.	6.44	19.04		
16 V.	6 45	19.02		
17 S.	6 46	19.00		Oribe derrota a Lecor - 1823.
18 D.	6.47	18.59		Muere Julio Herrera y Reissig - 1910.
19 L.	6 47	18.57		Nace José Pedro Varela - 1845.
20 M.	6.48	18.56		
21 M.	6.49	18.55	LL. ○	OTOÑO.
22 J.	6.50	18.53		
23 V.	6.51	18.52		
24 S.	6.52	18.51		
25 D.	6.52	18.49		Nace Mariano Soler - 1846.
26 L.	6 53	18.48		
27 M.	6 54	18.47		Batalla de India Muerta - 1845.
28 M.	6.54	18.45	M. ◑	Muere Carlos Mª Herrera - 1914.
29 J.	6.55	18.44		Muere Teodoro Vilardebó - 1856.
30 V.	6 56	18.43		Batalla del Quebracho - 1886.
31 S.	6 57	18.41		

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS



Algunas fechas de probable lluvia. [illegible] de ser lluvioso. Para este mes las siguientes fechas: entre el 4 al 6, por el 10 al 12 varios días, alrededor del 1[illegible] al 18, proximidad del 22 al 24, antes de finalizar. Indicaciones validas mientras no reine sequía en la zona, adversidad previsible cuando no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes térmicas. — Fresco por el 3 al 7, *corriente fría por el 17.* Este mes por lo general es muy variable.

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. — Al aproximarse mediado de mes.

MODALIDAD CLIMATOLOGICA 'NORMAL' EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Central	Zona Platense	[illegible] Oceánico
[illegible]	21 [illegible]	21 7	20,7	[illegible]	[illegible]
[illegible]	69	73	73	[illegible]	[illegible]
[illegible]	1[illegible]0	105	115	[illegible]	9[illegible]

VISIBILIDAD Y CURSO DE LOS PRINCIPALES PLANETAS

PLANETAS	DIA 1º				DIA [illegible]5			
	Salida	Pasaje		Puesta	Salida	Pasaje		Puesta
		Hora	Altura			Hora	Altura	
[illegible]	7.13	13.30	61	19 47	7 41	13 39	54°	19 37
[illegible]	5 04	11 48	70° ½	18 32	5.02	11.35	66° ½	18.08
[illegible]	5,20	12,00	69°	18 40	4.41	11 18	66°	17.55
[illegible]	3 57	10.49	74	17 41	3 10	10 00	73° ½	16.50

ABRIL

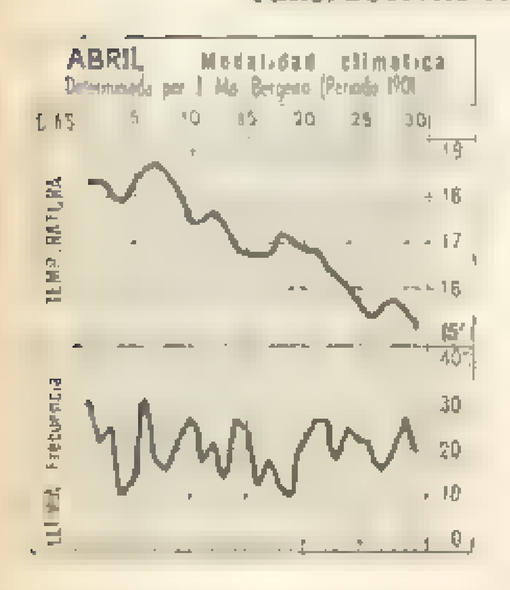
4º MES 30 DIAS

DESEMBARCO DE LOS 33 EN LA AGRACIADA



	Sol		Luna	MEMORANDUM
1 D.	[illegible]	[illegible]		
2 L.	[illegible]	[illegible]		
3 M	[illegible]	[illegible]		[illegible]
4 M.	[illegible]	18 50		
5 J	[illegible]	[illegible]		[illegible]
6 V	[illegible]	[illegible]		
7 S.	[illegible]	[illegible]		
8 D.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
9 L.	[illegible]	18 28		
10 M	[illegible]	18 27		
11 M	[illegible]	[illegible]		
12 J	[illegible]	18 24		[illegible]
13 V	[illegible]	18 23		[illegible]
14 S	[illegible]	[illegible]		
15 D.	7 08	18 21		**Muere Juan Manuel Blanes - 1901 - TURISMO**
16 L.	7 09	18 20		Turismo
17 M	7 10	18 19		Turismo
18 M.	[illegible]	18 17		Turismo
19 J	[illegible]	18 16		[illegible]
20 V.	[illegible]	18 15		[illegible]
21 S	7 13	18 13		Turismo
22 D.	7 14	18 12		Turismo
23 L.	7 15	18 11		
24 M	7 16	18 10		
25 M	[illegible]	18 09		[illegible]
26 J	[illegible]	[illegible]		
27 V	[illegible]	[illegible]		
28 S	[illegible]	[illegible]		
29 D	[illegible]	18 04		
30 L	[illegible]	18 03		

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS



Algunas fechas de probable lluvia. En comienzo dudoso; por el 4 al 6, entre el 10 al 12, del 20 al 24 varias al- [illegible] do no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes térmicas. — Fresco en comienzo, calores entre el 6 al 8, igualmente por el 16 al 19, corriente fría por el 24

MODALIDAD CLIMATOLOGICA "NORMAL" EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Central	Zona Platense	Zona Oceánica
Temperatura del aire	19.0	18.3	17.[illegible]	1[illegible].5	1[illegible].6
Humedad relativa %	76	77	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] de lluvia M m	125	105	1[illegible]	[illegible]	[illegible]

VISIBILIDAD Y CURSO DE LOS PRINCIPALES PLANETAS

PLANETAS	DIA 1º Salida	DIA 1º Pasaje Hora	DIA 1º Pasaje Altura	DIA 1º Puesta	DIA 15 Salida	DIA 15 Pasaje Hora	DIA 15 Pasaje Altura	DIA 15 Puesta
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 41	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	17 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	66	16 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MAYO

5º MES 31 DIAS

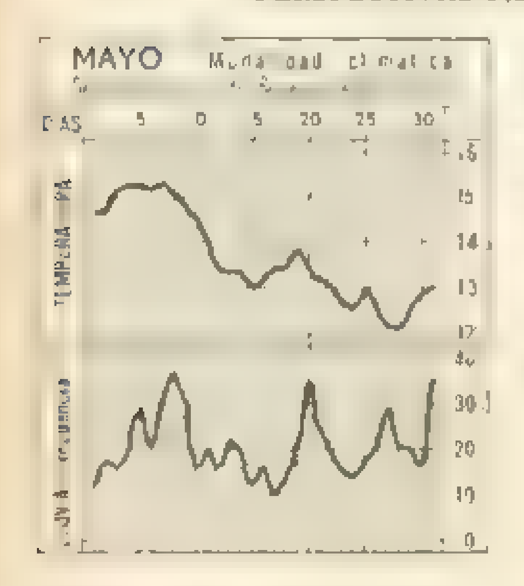


BATALLA DE LAS PIEDRAS

(Posadas [illegible])

		SOL		LUNA	MEMORANDUM
		[illegible]	[illegible]	FASE	
1	M.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	M	[illegible]	6[illegible]		[illegible]
[illegible]	J	7 [illegible]	[illegible]		
[illegible]	V	[illegible]	[illegible]	☾	
[illegible]	S.	[illegible]	1[illegible]		
6	D.	[illegible]	1[illegible]		
7	L	[illegible]	17 [illegible]		[illegible]
8	M	7 27	17 5[illegible]		
[illegible]	M.	[illegible]	7 [illegible]		[illegible]
[illegible]	J	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	V	[illegible]	[illegible] 53		
12	S	3[illegible]	[illegible]		
13	D.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	L	7 [illegible]	[illegible]		[illegible]
15	M	7 32	17 5[illegible]		
16	M	7 33	[illegible]		
17	J	34	[illegible]		[illegible]
18	V.	7 34	17 45		[illegible]
19	S	7 35	[illegible]		[illegible]
20	D.	36	[illegible] 46		Muere el Cnel. Diego Lamas - 1898
21	L	7 36	[illegible] 46		Nace Don José Batlle y Ordóñez - 1856
[illegible]	M	7 37	[illegible] 45		
23	M	38	17 45		
24	J	39	7 4[illegible]		
25	V	4[illegible]	[illegible] 44		[illegible]
[illegible]	S	7 [illegible]	17 44	[illegible]	[illegible]
27	D	4[illegible]	[illegible] 43		[illegible] (Oriental) - 1812
[illegible]	L	7 4[illegible]	[illegible] 43		Sanción 1ª Ley de Jub. y Pensiones Escola-
[illegible]	M	4[illegible]	7 4[illegible]		[illegible]
[illegible]	M	4[illegible]	[illegible]		
[illegible]	J	7 43	17 41		

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS



Algunas fechas de probable lluvia. — [illegible]

Indicaciones aproximativas de variantes térmicas. — Templado en co- [illegible] ascensos alternados hasta proximidad del 20, fríos por el 24 y alrededor de 28

MODALIDAD CLIMATOLOGICA "NORMAL" EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Central	Zona Platense	Zona Oceánica
Temperatura del aire	15 0	14 3	13 7	13 5	14 0
Humedad relativa %	81	78	82	80	79
Total de lluvia M/m	110	105	85	83	95

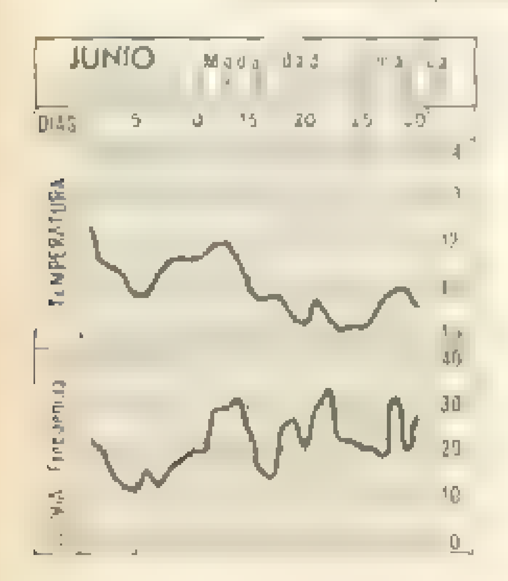
VISIBILIDAD Y CURSO DE LOS PRINCIPALES PLANETAS

PLANETAS	DIA 1º				DIA 15			
	Salida	Pasaje		Puesta	Salida	Pasaje		Puesta
		Hora	Altura			Hora	Altura	
Venus	9 15	14 17	[illegible]	19 19	9 4[illegible]	14 4[illegible]	31	19 [illegible]
Marte	4 53	10 46	[illegible]	16 [illegible]	4 4[illegible]	1[illegible] 40	48	16 [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	64	15 16	1 35	8 [illegible]	64	[illegible]
[illegible]	0 18	[illegible]	73	13 56	23 24	6 13	73	13 [illegible]



Fecha		Sol Salida	Sol Puesta	Luna Fase	MEMORANDUM
1	V.	7 44	17 41		[illegible] - 1830
2	S.	7 44	17 41	N. ●	Batalla de Coquimbo - [illegible]
3	D.	7 45	17 41		
4	L.	7 46	17 4[illegible]		[illegible]
5	M.	7 46	17 40		
6	M.	7 47	17 40		Batalla de [illegible]
7	J.	7 47	17 40		
8	V.	7 48	17 40		
9	S.	7 48	17 40		Consagración de Uruguay en Colombes - 1924
10	D.	7 49	17 40	C. ☾	
11	L.	7 49	17 40		
12	M.	7 50	17 40		
13	M.	7 50	17 40		
14	J.	7 51	17 40		Gobierno [illegible] a Flores - [illegible]
15	V.	7 51	17 40		
16	S.	7 51	17 40		
17	D.	7 52	17 40		Muere el Dr. Elbio Fernández - [illegible]
18	L.	7 52	17 40	L. ○	
19	M.	7 52	17 40		NATALICIO DE ARTIGAS - [illegible]
20	M.	7 53	17 41		
21	J.	7 53	17 41		INVIERNO
22	V.	7 53	17 41		
23	S.	7 53	17 41		
24	D.	7 53	17 41		Nace J[illegible] - [illegible]
25	L.	7 53	17 41		Muere Joaquín de Salterain - 1926
26	M.	7 53	17 42	M. ◑	
27	M.	7 53	17 42		
28	J.	7 53	17 43		
29	V.	7 54	17 43		Nace Pedro Figari - 1861
30	S.	7 54	17 44		

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS



Algunas fechas de probable lluvia. — Al comienzo dudoso, por el 4 al 6; entre el 12 al 14 varios días, igualmente por el 18 al 22, dudoso el 25, alrededor del 28 al 29. Indicaciones validas mientras no reine sequía en la zona, adversidad previsible cuando no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes termicas. — Descenso con alternativas hasta el día 6; luego ascenso con fluctuaciones hasta mediados de mes; templado por el 21 y alrededor del 27 al 30.

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. — Entre el 20 al 30

MODALIDAD CLIMATOLOGICA NORMAL EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona [illegible]	Zona [illegible]	Zona Platense	Zona Oceanica
[illegible]	[illegible]	[illegible]	4	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	85	[illegible]	[illegible]

VISIBILIDAD Y CURSO DE LOS PRINCIPALES PLANETAS

PLANETAS	DIA 1º				DIA 15			
	Salida	Paso		Puesta	Salida	Paso		Puesta
		Hora	Altura			Hora	Altura	
Venus	10 08	14 57	[illegible]	[illegible]	10.16	15.14	32° ½	20 12
Marte	4 44	10 11	[illegible]	[illegible]	4 39	9 56	40°	15 13
Jupiter	0.38	7.01	[illegible]	[illegible]	23 48	6 11	63°	12.34
Saturno	22 17	5 06	[illegible]	[illegible]	21 20	4 09	73°	10 58

JULIO

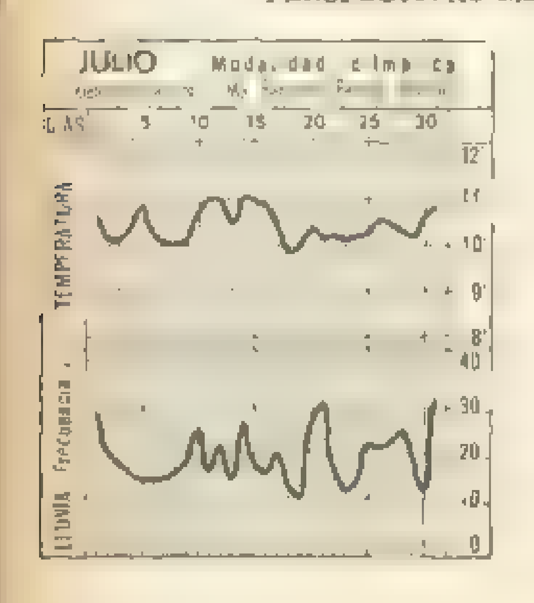
7º MES 31 DIAS



JURA DE LA CON[illegible]CION EN EL CABILDO

[illegible]		SOL		LUNA	MEMORANDUM
		[illegible]	[illegible]	FASE	
1	D.	[illegible] 54	[illegible] 44		
2	L.	7 [illegible]3	1[illegible] 45	[illegible]	
3	M.	[illegible]	[illegible] 45		N[illegible] José F[illegible] E[illegible]
4	M.	7 53	1[illegible] 45		[illegible]
5	J.	[illegible]3	[illegible]7 46		
6	V.	7 [illegible]3	17 46		Muere [illegible]
7	S.	[illegible]3	[illegible]		
8	D.	[illegible]	17 4[illegible]		
9	L.	[illegible]	[illegible]		
10	M.	[illegible]	1[illegible] 4[illegible]	[illegible]	
11	M.	7 [illegible]	[illegible]		Se [illegible] Biblioteca Nacional [illegible]
12	J.	[illegible]	[illegible]		
13	V.	[illegible]	[illegible]		
14	S.	[illegible]	17 [illegible]		N[illegible]
15	D.	[illegible]	17 5[illegible]		Nace [illegible] Enrique [illegible]
16	L.	[illegible]	[illegible] 53		
17	M.	7 4[illegible]	[illegible] 53	[illegible]	[illegible]
18	M.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
19		7 4[illegible]	1[illegible]		Se [illegible] por [illegible] Buenos [illegible]
20	V.	7 4[illegible]	17 55		
21	S.	[illegible] 47	1[illegible] 56		
22	D.	[illegible]	1[illegible]		Nace [illegible] Luis [illegible]
23	L.	[illegible] 46	[illegible]		
24	M.	7 45	1[illegible] 58	[illegible]	Mueren Camila [illegible]
25	M.	7 44	[illegible]		Nace [illegible] José [illegible]
26	J.	7 41	[illegible]		[illegible]
27	V.	[illegible]3	18 00		
28	S.	[illegible]	1[illegible] 0[illegible]		
29	D.	[illegible]	[illegible]		
30	L.	7 4[illegible]	[illegible] 02		
31	M.	[illegible]	18 03		

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS



Algunas fechas de probable lluvia. En comienzo; dudosos por el 6 al 7; por el 10 al 12 varios días, alrededor del 15, proximidad del 20; entre el 25 al 27, al finalizar. Indicaciones válidas mientras no reine sequía en la zona, adversidad previsible cuando no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes térmicas. — Suaves [illegible] del 5, luego fríos, templado por el [illegible] al 14 y a mediados [illegible] te templado en proximidad del 26 y al finalizar.

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. — Entre el 11 a 20

MODALIDAD CLIMATOLOGICA "NORMAL" EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Centro	Zona Platense	Zona Oceánica
Temperatura del aire	12 0	[illegible]1 4	1[illegible] 8	[illegible]0 5	[illegible]0 8
Humedad relativa %	80	80	82	82	80
Total de lluvia Mm	73	90	78	70	78

VISIBILIDAD Y CURSO DE LOS PRINCIPALES PLANETAS

PLANETAS	DIA 1º				DIA 15			
	Salida	Pasaje		Puesta	Salida	Pasaje		Puesta
		Hora	Altura			Hora	Altura	
Venus	[illegible] 18	15 29	37	20 40	10 10	15 36	43	21 02
Marte	4 [illegible]	9 39	37[illegible]	14 49	4 20	9 25	34	14 30
Júpiter	22 46	5 09	63[illegible]	11 32	21 51	4 14	63	10 37
Saturno	20 14	3 03	73[illegible]	9 52	19 13	2 04	73	8 55

AGOSTO

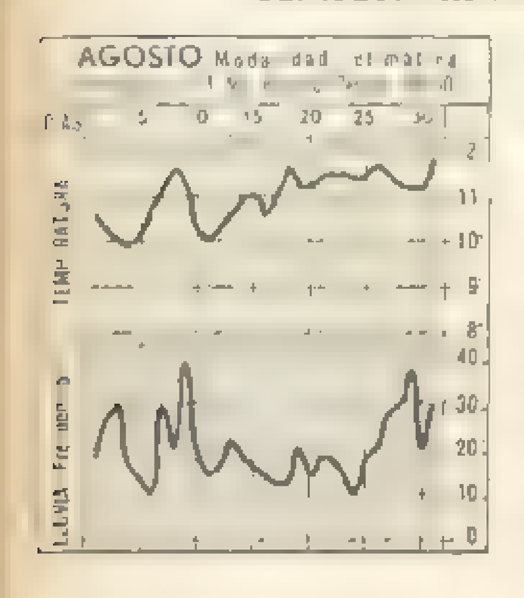
8º MES - 31 DIAS



DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA (Asamblea de la Florida [illegible])

Fechas		SOL		LUNA	MEMORANDUM
		[illegible]	[illegible]	Fa[illegible]	
1	M	[illegible]	[illegible]	N ●	
[illegible]	J	7 39	18 [illegible]		
3	V	[illegible]	18 [illegible]		
4	S	7 [illegible]	[illegible] 05		Nace [illegible]
5	D	7 [illegible]	18 06		Nace Javier de [illegible]
6	L	7 35	[illegible] 07		[illegible]
7	M	[illegible] 34	[illegible] 08		
8	M	7 33	18 09		
9	J	7 [illegible]	[illegible] 10	C	
10	V	[illegible] 31	[illegible] 11		
11	S	7 30	[illegible] 11		
12	D.	[illegible]	18 12		
13	L.	[illegible]	18 [illegible]		
14	M	7 [illegible]	18 13		Muere [illegible] Gómez [illegible]
15	M	7 26	18 14	L	
16	J	7 24	18 14		Nace A[illegible]
17	V	7 23	18 15		[illegible]
18	S	7 22	18 16		Nace Joaquín Suárez [illegible]
19	D.	7 [illegible]	18 [illegible]		
20	L	7 [illegible]	18 17		Muere Diógenes Hequet - [illegible]
21	M	7 19	18 18		
22	M	7 17	18 19	M	Muere Manuel J. Errasquin - 1867
23	J	7 16	18 20		Nace el Gral. Felipe Fraga - 1803
24	V	7 15	18 21		Nace Bartolomé H[illegible]
25	S.	7 13	18 21		INDEPENDENCIA NACIONAL [illegible]
26	D.	7 12	18 22		Nace Manuel Oribe [illegible]
27	L	[illegible]	18 23		Convención Pre[illegible]
[illegible]	M	[illegible] 08	18 23		
[illegible]	M	7 [illegible]	[illegible]		
[illegible]	J	7 [illegible]	18 25	L	
31	V	7 05	18 25		

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS



Algunas fechas de probable lluvia. — A [illegible] *al 18, alrededor del 21; proximidad del* [illegible] fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes térmicas. — Fríos en comienzo de mes, templado por el 6 al 8; luego fríos, siguiéndole suba por mediados; *corrientes templadas por el 18, en proximidad del 26 y al finalizar*

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. — Al comienzo; por mediados de mes, antes de finalizar

MODALIDAD CLIMATOLOGICA "NORMAL" EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Central	Zona Platense	Zona Oceánica
[illegible]	[illegible]	12 6	[illegible]	11 2	[illegible]
[illegible]	76	76	78	78	[illegible]
[illegible]	90	98	80	74	86

VISIBILIDAD Y CURSO DE LOS PRINCIPALES PLANETAS

PLANETAS	DIA 1°				DIA 15			
	Salida	Pasaje Hora	Pasaje Altura	Puesta	Salida	Pasaje Hora	Pasaje Altura	Puesta
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9 41	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4 10	9 [illegible]	[illegible]	14 [illegible]	[illegible] 58	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	63	9 28	19 36	[illegible] 02	64	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	74	7 14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SETIEMBRE

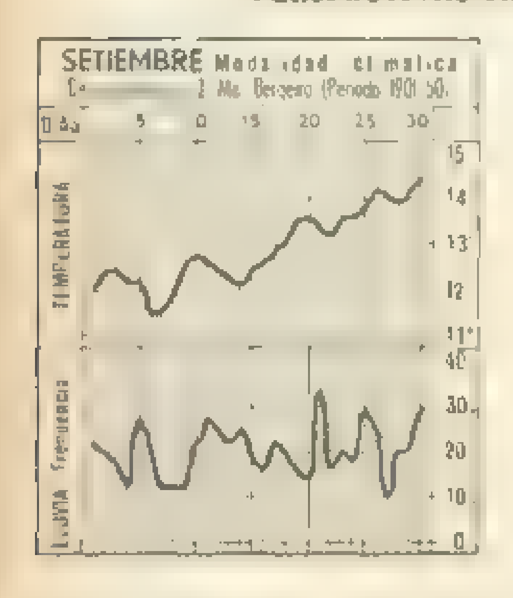
9º MES - 30 DIAS

CABILDO ABIERTO



Fechas		SOL		LUNA	MEMORANDUM
		[illegible]	PUESTA	[illegible]	
1	S.	[illegible]4	[illegible] 26		[illegible] Mar[illegible]
2	D.	[illegible]	[illegible]		
3	L.	[illegible]	[illegible] 27		N[illegible]
4	M.	[illegible]	[illegible]		
5	M.	[illegible]50	[illegible] 28		
6	J.	[illegible]	[illegible] 30		N[illegible] F[illegible]
7	V.	[illegible]	[illegible] 3[illegible]		[illegible]
8	S.	[illegible]	[illegible]8 3[illegible]		N[illegible]
9	D.	6 55	[illegible] 32		N[illegible] S[illegible]
10	L.	6 53	[illegible] 33		Muere Apa[illegible]
11	M.	[illegible]50	[illegible] 34		
12	M.	[illegible] 49	[illegible]4		[illegible]
13	J.	[illegible]	[illegible]		
14	V.	[illegible] 46	[illegible] 36	[illegible]	
15	S.	[illegible]44	[illegible]		
16	D.	[illegible] 44	[illegible]		
17	L.	[illegible] 42	[illegible]		
18	M.	6 41	[illegible] 38		Independencia de Chile [illegible]
19	M.	6 39	18 39		[illegible]
20	J.	[illegible]	[illegible] 4[illegible]		
21	V.	[illegible]	[illegible] 4[illegible]	[illegible]	CABILDO ABIERTO [illegible]
22	S.	[illegible] 34	[illegible] 41		
23	D.	[illegible] 33	[illegible] 4[illegible]		PRIMAVERA — [illegible]
24	L.	[illegible] 31	[illegible] 43		[illegible]
25	M.	[illegible]	18 44		
26	M.	[illegible]	[illegible] 45		[illegible] Dorrego [illegible]
27	J.	[illegible]	[illegible] 45		[illegible]
28	V.	[illegible]	[illegible] 46		
29	S.	[illegible]5	[illegible]	[illegible]	
30	D.	[illegible]9	18 4[illegible]		

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS



Algunas fechas de probable lluvia. — *Por el 4 al 6, proximidad del 10 al 12* varios días, alrededor del 22 al 28, por [illegible]

Indicaciones aproximativas de va riantes térmicas. [illegible] 6 al 8, luego elevación hasta proximi[illegible]

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. [illegible] tre el 18 al 19

MODALIDAD CLIMATOLOGICA NORMAL EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Central	Zona Platense	Zona Oceánica
Temperatura del aire	[illegible]	[illegible]	13 8	12 8	13 0
Humedad relativa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	78	[illegible]
Total de lluvia M/m.	95	[illegible]	[illegible]	86	93

VISIBILIDAD Y CURSO DE LOS PRINCIPALES PLANETAS

PLANETAS	DIA 1º Salida	DIA 1º Pasaje Hora	DIA 1º Pasaje Altura	DIA 1º Puesta	DIA 15 Salida	DIA 15 Pasaje Hora	DIA 15 Pasaje Altura	DIA 15 Puesta
Venus	[illegible]	[illegible]	66	[illegible]	8 39	[illegible]	72	[illegible]
Marte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Júpiter	[illegible]	0 47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	65	6 14
Saturno	15 49	23 42	74	[illegible]	14 50	[illegible]	74	4 36

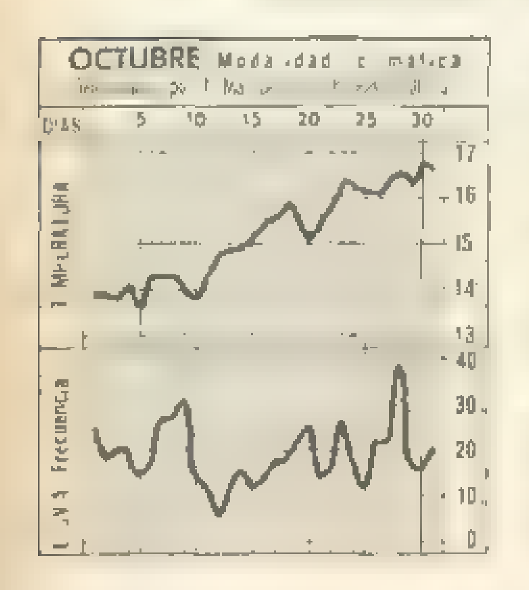
OCTUBRE

10º MES - 31 DIAS



Fechas	SOL		LUNA	MEMORANDUM
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
1 L	6 [illegible]	[illegible] 48		[illegible]
2 M	[illegible]	18 49		
[illegible] M	[illegible]	[illegible]		
4 J	6 17	18 5[illegible]		
5 V	6 16	18 52		
6 S	6 14	18 5[illegible]		Muere Acuña de Figueroa - 1862
7 D.	6 13	18 5[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
9 M	6 10	[illegible] 55		
[illegible] M	[illegible]	[illegible] 56		Muere el Dr. [illegible]
11 J	[illegible]	[illegible]		
[illegible]2 V	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible] S	[illegible]	[illegible] 58		
[illegible] D	[illegible]	[illegible] 59		[illegible]
[illegible] L.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible] M	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible] M	6 00	[illegible]		[illegible]
[illegible] J	5 58	[illegible]		[illegible]
19 V	5 57	[illegible]		
[illegible] S	[illegible]	[illegible]		[illegible]
21 D.	5 55	[illegible]		
[illegible] L	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible] M	[illegible]	[illegible]		[illegible]
24 M	5 51	[illegible] 07		[illegible]
25 J	5 50	19 [illegible]		[illegible]
26 V	5 4[illegible]	1[illegible]		[illegible]
[illegible] S	[illegible]	19 [illegible]		
28 D.	5 4[illegible]	19 [illegible]		
29 L	[illegible]	[illegible]		
[illegible] M	[illegible]	[illegible]		[illegible]
31 M	5 44	19 [illegible]		[illegible]

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS



Algunas fechas de probable lluvia. — P[illegible] 7 [illegible] midad del 16 al 17, por el 26 al 28. Indicaciones válidas mientras no reine sequía en la zona, adversidad previsible cuando no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes térmicas. — Del 10 al 18 progresivo y pronunciado ascenso de temperatura, corriente fría en proximidad [illegible] posteriormente calores con al[illegible] de fresco.

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. — En la primera década; entre el 18 al 24.

MODALIDAD CLIMATOLOGICA "NORMAL" EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Centro	Zona Platense	Zona Oceánica
Temperatura del aire	1[illegible] 7	17 0	16 [illegible]	15 5	15 6
Humedad relativa	[illegible]	70	73	[illegible]5	74
Total de lluvia M m	90	78	75	6[illegible]	68

VISIBILIDAD Y CURSO DE LOS PRINCIPALES PLANETAS

PLANETAS	DIA 1º				DIA 15			
	Salida	Pasaje		Puesta	Salida	Pasaje		Puesta
		Hora	Altura			Hora	Altura	
Venus	8 08	15 11	77	22 14	7 36	14 44	80	21 53
Marte	2 [illegible]3	7 53	33	12 53	2 26	7 30	34	12 34
Júpiter	16 [illegible]	22 35	66	5 06	15 03	21 36	66	4 09
Saturno	13 44	20 38	75	3 32	12 49	19 43	75	[illegible] 3[illegible]

NOVIEMBRE

11º MES — 30 DIAS

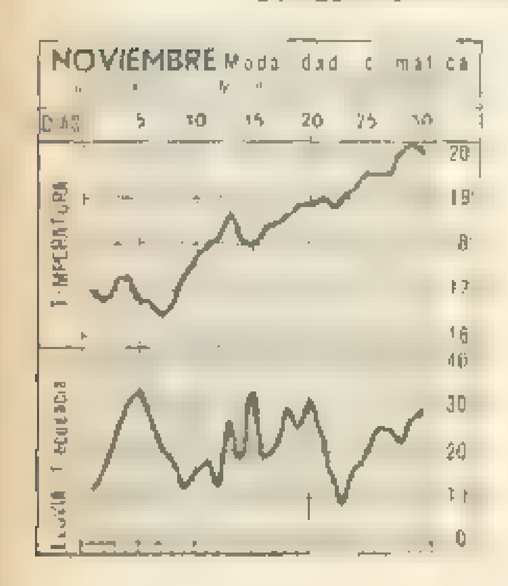
DIA DEL CAIDO EN LAS GUERRAS CIVILES

[illegible] NOVIEMBRE



[illegible]	SOL		LUNA	MEMORANDUM
	SALIDA	PUESTA	[illegible]	
1 J	5 43	19 [illegible]		
2 V	5 42	19 16		[illegible] DE [illegible]
[illegible] S	5 41	19 17		[illegible] Zor[illegible] de San M[illegible]
4 D	5 40	19 18		
[illegible] L	5 39	19 19	[illegible]	
[illegible] M	5 38	19 20		
7 M	5 37	19 21		
[illegible] J	5 36	19 22		
9 V	5 35	19 23		Nace Te[illegible] [illegible]
10 S	5 34	19 24		Nace Andrés Lamas [illegible]
11 D.	5 34	19 25	[illegible]	
12 L.	5 [illegible]	19 26		[illegible]
13 M	5 3[illegible]	19 27		
14 M	5 32	19 28		Nace [illegible] F. [illegible]
15 J.	5 31	19 29		
[illegible] V	5 30	19 30		
[illegible] S	5 30	19 31		
18 D.	5 29	19 32		
[illegible] L	5 29	19 33	[illegible]	
[illegible] M	5 28	19 34		[illegible] Cab[illegible]
[illegible] M	5 28	19 35		
22 J	5 27	19 36		
[illegible] V	5 27	19 37		
24 S	5 [illegible]	19 38		
25 D.	[illegible]	19 39		
26 L.	5 25	19 40		Nace Leonardo Olivera [illegible]
[illegible] M	5 2[illegible]	19 41	[illegible] ●	
[illegible] M	[illegible]	19 42		An[illegible]
[illegible] J	5 2[illegible]	19 42		
[illegible] V	5 25	19 43		Nace [illegible] de [illegible]

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS



Algunas fechas de probable lluvia. — Por el 4 al 6; entre el 13 al 13 alrededor del 18 al 20; del 25 al 28 varios dias. Indicaciones válidas mientras no reine sequia en la zona, adversidad previsible cuando no se cumplen dos fechas consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes térmicas. — Entre el 7 al 13 progresivo y pronunciado ascenso de temperatura, corriente fria hacia mediados, luego en definido ascenso aunque con alternativas.

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. — Proximidad del 10 y 20 [illegible]

MODALIDAD CLIMATOLOGICA NORMAL EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Centro	Zona Platense	Zona [illegible]
Temperatura del aire	21 0	20 5	20 0	18 5	19 0
Humedad relativa %	60	63	67	[illegible]	70
Total de lluvia [illegible]	26	[illegible]	78	75	65

VISIBILIDAD Y CURSO DE LOS PRINCIPALES PLANETAS

PLANETAS	DIA 1º Salida	DIA 1º Pasaje Hora	DIA 1º Pasaje Altura	DIA 1º Puesta	DIA 15 Salida	DIA 15 Pasaje Hora	DIA 15 Pasaje Altura	DIA 15 Puesta
Venus	6 24	13 36	80°	[illegible]	5 14	12 12	76°	19.10
Marte	1.50	6.58	36°	12 06	1.17	6.27	37°	11.37
Júpiter	13 56	20 28	66° ½	3 01	13.01	19.34	66° ½	2.07
Saturno	11 45	18 36	74° ½	1 31	10 52	17.45	74° ½	0 38

DICIEMBRE

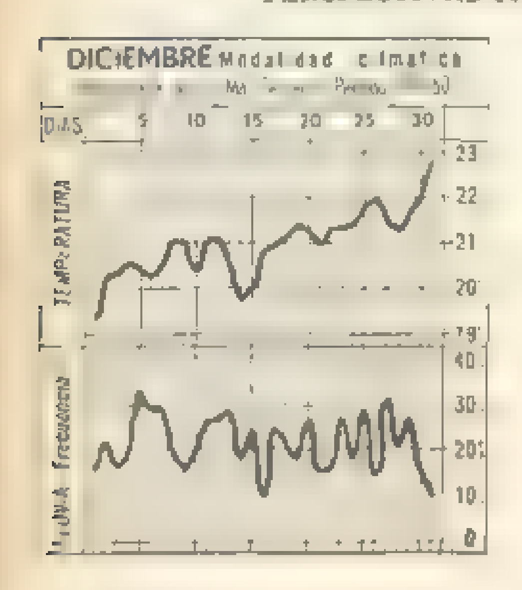
12º MES - 31 DIAS



[illegible] DE [illegible] (Bueno M. de Zabala)

Fecha		SOL		LUNA	MEMORANDUM
		[illegible]	[illegible]	FASE	
1	S	5 15	19 44		[illegible]
2	D	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	L	[illegible]	19 4[illegible]		
4	M	[illegible] 24	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	M	24	[illegible]		
[illegible]	J	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	V	5 [illegible]	[illegible]		
8	S	[illegible]	[illegible]		DIA DE [illegible]
9	D	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	L	5 2[illegible]	19 [illegible]		[illegible]
[illegible]	M	5 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	M	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	J	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	V	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	S	[illegible]	[illegible]		
16	D.	[illegible]	19 5[illegible]		
17	L	[illegible]	19 5[illegible]		
18	M	5 26	19 57		[illegible]
[illegible]	M	5 2[illegible]	19 5[illegible]	[illegible]	
[illegible]	J	[illegible] 27	19 58		
[illegible]	V	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	S	[illegible]	[illegible]		
23	D.	5 29	20 0[illegible]		
[illegible]	L	[illegible] 29	[illegible]		[illegible]
25	M	[illegible]	[illegible]		DIA DE [illegible]
[illegible]	M	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	J	31	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	V	[illegible]	[illegible]		Nace Zorrilla de San Martín - 1855
[illegible]	S	[illegible] 32	20 [illegible]		
[illegible]	D	[illegible] 33	[illegible]		
[illegible]	L	34	[illegible]		Batalla del Cerrito - [illegible]

PERSPECTIVAS METEOROLOGICAS



Algunas fechas de probable lluvia. P [illegible] 4 [illegible] presentadas de [illegible] fechas [illegible] consecutivas.

Indicaciones aproximativas de variantes térmicas. El [illegible] régimen cálido de este mes, presenta alternativas de fresco por las siguientes [illegible] por mediados, en proximidad del 21 y 28.

Indicaciones ambiguas de vientos impetuosos. P [illegible] de finalizar.

MODALIDAD CLIMATOLOGICA "NORMAL" EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAIS

	Zona Norte	Zona Noroeste	Zona Centro	Zona Platense	Zona Oceánica
Temperatura del aire	23 7	[illegible]	23 3	21 5	2[illegible] 8
H[illegible] relativa	5[illegible]	64	64	68	70
T[illegible]	[illegible]	77	80	[illegible]8	73

VISIBILIDAD Y CURSO DE LOS PRINCIPALES PLANETAS

PLANETAS	DIA 1º				DIA 15			
	Salida	Paso Hora	Paso Altura	Puesta	Salida	Paso Hora	Paso Altura	Puesta
Venus	4 [illegible]	10 49	70	17 [illegible]	3 [illegible]8	1[illegible] [illegible]6	68	16 44
Marte	0 33	5 46	38	10 59	2[illegible] 49	5 [illegible]3	39	[illegible] 17
Júpiter	[illegible]	1[illegible] [illegible]6	68	1 07	11 19	17 47	6[illegible]	[illegible] 15
Saturno	[illegible] 55	1[illegible] 47	74	2[illegible] [illegible]9	9 05	15 [illegible]	[illegible]	2 [illegible]



ENERO

Deriva del latín "Januarius", mes consagrado a Jano, uno de los primeros dioses romanos, divinidad de la paz y de la guerra, representado por una cabeza con dos rostros.



CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

Cereales. — Termina la trilla del trigo en el sur. En los arrozales, mantener el nivel del agua a 0,15 m. en el cultivo y libre de malezas. Levantar los rastrojos.

Forrajeras. — Los maizales sembrados [illegible] forraje, debiendo aporcarse y carpirse, los reservados para granos. En la zona sur se está en tiempo de sembrar maíz cuarentón para verde. Dar el segundo corte a la alfalfa en floración. Preparar tierra para siembre de otoño de alfalfa.

Industriales. — Continua la cosecha de lino en plena intensidad. Aporcar los cultivos de maní florecidos. Realizar operaciones de capado y desbrotado en los tabacales, comenzando la cosecha de los más adelantados. [illegible] los cultivos de algodón.

GANADERIA

[illegible] la los animales muertos. En las zonas de [illegible] Cuidar que las majadas tengan [illegible] ñ der bañost trabajando [illegible]

[illegible] cuadamente los caballos de trabajo.

Suinos. — Retirar los padrillos del servicio [illegible] los lechones a los rastrojos y re[illegible] la alimentación con 150 a 200 gramos [illegible] de verde, varra[illegible]

FRUTICULTURA

Pueden realizarse injertos de yema en ciruelos, perales, manzanos, duraznos. Cosecha de Duraznos, var. Mamá Rosa, Mollela, Rey del Monte, Elberta. Ciruelas, var. Golden Japan, Santa Rosa, Burbank, Duarte, Peras, var. Favorita de Clapp y a fines de mes Williams bon Chrétien. Terminar la cosecha de naranjas de verano, iniciada en noviembre.

Vitivicultura. — Proteger con pulverizaciones de Caldo Bordelés y azufrado.

HORTICULTURA

Se siembra de asiento, acelga, espinaca, maíz dulce, nabo, pepinos, perejil, porotos, zanahoria, zapallitos. En almácigo, albahaca, apio, brocoli, cebolla (colorada y blanca), coliflor, lechuga, puerro, repollo, tomate.

AVICULTURA

Mantener en buenas condiciones de higiene las distintas instalaciones. Recoger los huevos 2 veces por día. Seleccionar y separar los reproductores entre los pollos de cuatro a cinco meses de edad, los restantes se preparan adecuadamente para la venta.

CUNICULTURA

Blanquear las jaulas, higienizándolas. En [illegible] trar los conejitos de más de 15 días a 2 meses de edad. Suministrar verde bien oreado, especialmente a las hembras, colocándolo en comederos especiales y no arrojándolo al piso.

APICULTURA

Suprimir las piqueras. Evitar la enjambrazón. [illegible] las colmenas 2 veces por semana, colocando panales si es necesario.

[illegible]

por el Ing. Agr. H. Gustavo Fischer

[illegible] ...sea mejor aprovechada por las plantas.

Están en floración [illegible] y enserbadas [illegible] para injertar, estacas arraigadas que se injertarán a ojo dormido en los meses [illegible]

[illegible]

[illegible] cuidado. Si se ven bichos peludos verdes o [illegible] mes de octubre.

[illegible] no tocar en absoluto otras plantas.

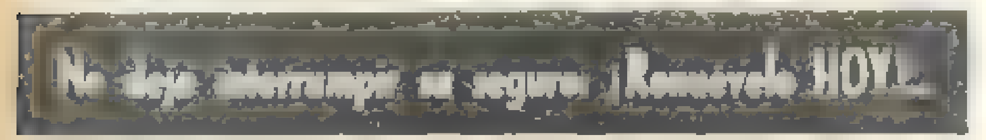
[illegible]

ALCAUCILES CON ARROZ

Se prepara una docena de alcauciles despuntados [illegible]

[illegible] y 2 [illegible] y 2 [illegible] de queso rallado.

Se [illegible] el arroz [illegible]





FEBRERO

Deriva del latín "februarius". En Roma, mes de los sacrificios expiatorios para apaciguar, antes que comenzara el nuevo año, la cólera de los dioses. Era el último mes del año romano.



CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

Cereales. — Levantar los rastros de las [illegible] ardías. Combatir el abrojo grande antes de florecer y quemar las plantas que se arranquen. El maíz larga la "m[illegible]" o empieza a madurar, según la época de siembra.

Forrajeras. — Empieza la siembra de avena forrajera. Continúan los cortes de alfalfa, cuando florece. Los maizales con choclo [illegible] maduro, pueden ser ensilados.

Industriales. — Los cultivos tempranos de [illegible] empiezan a florecer: deben mantenerse limpios y carpidos. Continúa la cosecha de tabaco. Empiezan a abrir los primeros capullos de algodón, debiéndose terminar las carpidas.

GANADERIA

Bovinos. — Seguir las orientaciones del mes anterior. Los toros deben ser retirados del servicio y llevados a buenos potreros sin [illegible] ongan. No mover el [illegible]

[illegible] parición de agosto. Repun[illegible] las majadas por la tardecita para que [illegible] se mezclen bien y vigilar su tra[illegible]. Retirar por algunos días los carneros [illegible] den muestras de cansancio y cuidarlos [illegible] la "manquera". Apartar los [illegible] antes de encarnerar, en horas de la [illegible] o de tarde [illegible]

[illegible] — [illegible] trabajos del mes anterior.

[illegible] — Combatir el piojo. Cuidar las [illegible] que estén en avanzado estado de [illegible]

FRUTICULTURA

Continúa la cosecha de: Durazno, var. [illegible] berta, Paría Elberta, G[illegible] var. Grant o Reina Claudia, Presidente. Peras, var. Williams bon Chretien, Packam Triumph: Manzanas, var. Winter Banana y Reineta del Canadá a fines de mes. Se pueden efectuar injertos a ojo dormido.

[illegible]cultura. — Proseguir los tratamientos como el mes anterior.

HORTICULTURA

Siembra de asiento de: acelga, espinaca, [illegible] deal, tomillo, escalonia. Siembras de almá[illegible]

[illegible] pajas [illegible] en [illegible]

AVICULTURA

[illegible] al mercado [illegible] empezarán a mudar a fines de mes o [illegible] la postura. Prosiguen los trabajos del mes [illegible]

CUNICULTURA

Como el mes anterior.

APICULTURA

Destruir el exceso de zanganos que tengan las colmenas. Todo enjambre que [illegible] en este mes, será vuelto a la colmena.

[illegible]

En esa forma se mantendrán limpios [illegible] varios meses. Dicha aplicación se hará [illegible]emente después de una lluvia para [illegible] el producto penetre en la tierra y [illegible] sea más eficaz.

En los rosales se suprimirán las flores [illegible] evitando que al formar fruto resten fuerza a la planta. Esta labor se com[illegible] [illegible] gera poda, [illegible]

[illegible]

[illegible] pues responden bien al riego.

En los gladiolos, generalmente después de la sexta hoja aparecerá la espiga floral que en algunas variedades tiene tendencia a caer [illegible]

[illegible]

sumergiendo los extremos en seguida en agua) [illegible] el bulbo se alimente bien y pueda a su vez reproducirse.

Abonados, podría hacerse con harina de huesos a razón de 100 gramos por metro cuadrado de terreno, un mes antes de plan[illegible] [illegible] tre de Chile conjuntamente con abono orgá[illegible]

[illegible]

[illegible] en este mes son las siguientes:

[illegible] texia, Tulipán.

Flores: Aliso, Arvejilla, Aleli, Belas, Boca de sapo, Brinco, Calendula, Campanula, Clavelina, Coreopsis, Centaurea, Digitalis, Espuela de caballero, Flox, Gaillardia, Gipso[illegible] [illegible]

COLIFLOR CUBIERTA DE MASA

Se [illegible] coliflor partida en 2 pedazos, [illegible] para que [illegible] se sazona [illegible] sal [illegible]

[illegible]



MARZO

Los romanos llamaban así el primer mes del año en honor del dios Marte, a quien adoraban como el dios de la guerra y padre de Rómulo y Remo, fundadores de Roma.



CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

Cereales. — Empezar a preparar las tierras para las siembras de cereales, especialmente para trigos de siembra temprana. Iniciar la siembra del trigo forrajero.

Forrajeras. — Empezar a preparar tierra para la siembra de alfalfa, que se inicia a [illegible] mes.

In[illegible] cosecha en maíz. Empezar [illegible] madura[illegible] capullos de algodón, pudiéndose [illegible] la primera recolección.

GANADERIA

Bovinos. — A fines de este mes empieza [illegible] la [illegible] marcación, señalada, castración y [illegible], aunque estas dos últimas operaciones es preferible hacerlas en primavera o [illegible] — cuando los terneros son de pocos [illegible]. Bañar contra la garrapata [illegible] primavera. [illegible]

Ovinos. — Echar carneros para la parición [illegible] primavera. Evitar mover las ovejas próximas a dar cría (parición de otoño) y curarlas a mano si se pican de sarna.

Equinos. — Desde fin de mes se puede [illegible] y marcar los potrillos dejados en la [illegible]. Se pueden amansar y domar [illegible]

[illegible] — Traer a los potreros más cerca[illegible] próximas a parir y cone[illegible] para [illegible] de las [illegible] tiempo. Aumentar las racio[illegible]

FRUTICULTURA

Prosigue la cosecha de: Duraznos, var. Pavía Moscatel; Ciruelas, var. Presidente; Peras, var. Bourre Diel y Winter Bartlett; Manzanas, var. Delicious; King-David. Iniciar la apertura de pozos para plantar en los próximos meses. Se siguen injertando a ojo [illegible] de pepitas y carozos de los frutales.

Viticultura. — Plena vendimia. Iniciar las zanjeadas para nuevas plantaciones.

HORTICULTURA

Sembrar de asiento: [illegible] habas, nabo, [illegible] tos, remolachas, zanahorias. De [illegible] al canell de semilla, cebolla, brócoli, coliflor, lechuga, repollo.

AVICULTURA

Individualizar las pollas tempraneras que empiezan la postura. Racionar adecuadamente las gallinas para aumentar la postura. Continuar los trabajos generales de meses anteriores.

CUNICULTURA

Seguir las indicaciones del mes de enero.

APICULTURA

Este mes y el que viene es cuando la cosecha de miel ha llegado a su completa maduración. Los que quieran extraer miel han de quitar la que esté completamente [illegible]

Entramos en la finalización del verano. La tierra debe ser carpida superficialmente para su mejor aireación y mantenimiento de la humedad. Los riegos serán más moderados, sin embargo, en lugares arenosos donde la retención de agua es menor y las plantas sufren más durante el verano, se regará aún intensamente.

Algunas plantas de dalia empiezan a declinar, serán necesarias limpiezas y continuar con los cuidados. Se podrá cosechar semilla de las dalias florecidas, ya que a partir de este momento se producen. Con estas semillas podremos realizar almácigos en primavera, obtener una gran diversidad de nuevas flores y si tenemos suerte tal vez alguna nueva dalia vigorosa, de flor doble y color atractivo.

Las semillas cosechadas de las plantas cuya [illegible] en bolsitas de género o recipientes de barro sin [illegible] con su correspondiente etiqueta indicando [illegible] variedad y fecha de recolección. [illegible] recipientes pondremos un poco de paradiclorobenzol o naftalina para proteger la semilla del ataque de los insectos (gorgojos, polillas, etc.).

Los canteros se abonarán nuevamente con abono orgánico, compost o mejor aún estiércol fermentado a razón de 5 a 10 Kg. por metro cuadrado de terreno.

Ya tienen botones florales los crisantemos apareciendo a principios de mes los botones corona y a fin de mes, aproximadamente, los botones terminales. Dichos botones, en las variedades de flor grande, deben pinzarse prolijamente para obtener en primera floración una flor por tallo.

Se continúa con la injertación de rosales a ojo dormido, injertos que no brotarán hasta la primavera.

Es el momento apropiado para siembras [illegible] estaqueados de césped, así como para multiplicar claveles de gajo. La siembra del césped se hará con lawngrass (mezcla de semilla) que se puede adquirir en los [illegible] del ramo.

Se pueden realizar este mes las siguientes plantaciones y siembras:

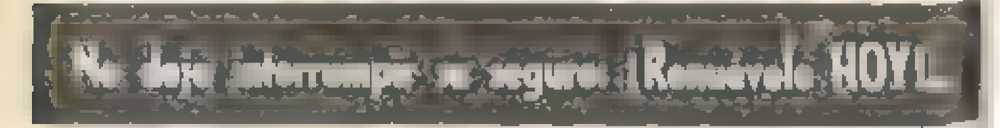
Bulbos: Amarilis, Anémonas, Begonia, Fre[illegible] orinia, Junquillo, Li[illegible], M[illegible], Narciso, Tulipan, Watsonia.

Flores: Alelí, Altea, Amapola, Arvejilla, Aquilegia, Bellis, Boca de sapo, Caléndula, Campánula, Clavelina, Coreopsis, Digitalis, Espuela de caballero, Gaillardia, Gipsofila, Iberis, Julianas, Linaria, Lobelia, Lino, Miosotis, Penstemon, Pensamiento, Petunia, Silene y Statice.

POLLO EN SALSA CON ESPARRAGOS

Córtese un pollo tierno en presas, se pasan por harina y se fríen en aceite hasta dorarlos, retírense a una cazuela. En el aceite de la fritura [illegible] póngase a rehogar un puerro, 1 zanahoria, 1 cebolla, todo partido en trozos, cuando todo está bien rehogado se añaden 2 cucharadas de conserva de tomate, déjese cocinar otro rato y se le añade 2 cucharones de caldo, se echa esto en la cazuela del pollo, se tapa y se pone en el horno hasta que el pollo esté tierno. Antes de poner en el horno se sazona con sal, pimienta y una hoja de laurel.

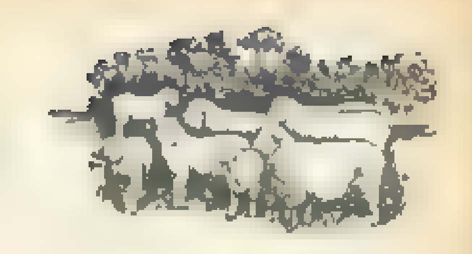
Cuando el pollo está cocido se retira entonces y la salsa se cuela ésta por un colador. Colocar el pollo en el centro de la fuente, adórnese con puntas de espárragos [illegible] y se [illegible] encima la salsa.





ABRIL

[illegible] estaba consagrado a [illegible] de la prosperidad [illegible]. Su nombre viene de "aperire" [illegible] porque los gemas se [illegible] en este mes, que en Europa inaugura la primavera.



CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

[illegible] de tierras para la siembra de [illegible] de lino. Empieza la cosecha de [illegible] Se inicia la cosecha de arroz.

[illegible] — Continúa la siembra de al[illegible]. Los maizales sembrados tarde ya pue[illegible] ensilados.

[illegible] — Se efectúa la cosecha de [illegible] está en plena cosecha de algo[illegible].

GANADERIA

Bovinos. — Debe terminarse de marcar y [illegible] terneros. Vigilar que los vientres [illegible] encerramiento y en "amacho[illegible]". Sigue amansándose los bueyes.

[illegible] — Pleno período de parición de [illegible] cuidado a las que tengan [illegible] partos, levantar las caídas, etc.

[illegible] para [illegible] general de las [illegible].

[illegible] — Proceder a la castración y ba[illegible] el piojo. Reforzar el engorde de [illegible] para [illegible] al mercado. Re[illegible] a fines de este mes.

FRUTICULTURA

[illegible] de manzanas var. [illegible] Perdu, [illegible] Champion y Orange [illegible] para las plan[illegible] del mes [illegible]. Continuar estratificando pepitas y carozo.

Viticultura. — Pasar una rastra pesada entre las filas para renovar las tierras apelmazadas por el pisoteo de los vendimiadores e impedir el desarrollo de las malezas. Seguir con los zanjeados.

HORTICULTURA

Siembra de asiento de: acelga, arvejas, espinacas, habas, nabo, perejil, puerro, remolacha, zanahorias. De almácigo: alcaucil de semilla, apio, cebollas, coliflor, lechuga, repollo.

AVICULTURA

Destinar las mejores gallinas a la formación de planteles de reproducción. Comprar ejemplares de razas para mejorar o mantener la calidad de las aves. Mantener en perfectas condiciones todas las instalaciones. Asegurarse que la incubadora se encuentre en buenas condiciones de funcionamiento. Prosiguen los trabajos generales.

CUNICULTURA

Disminuye la crianza de los conejos.

APICULTURA

[illegible] dos inspec[illegible] cada 15 [illegible] colmenas con escasez de alimentación, agregarles panales con miel.

Los primeros descensos de temperatura cambian el aspecto de nuestro jardín. Los riegos disminuyen. El césped y los cercos decrecen en su crecimiento. A fin de mes se [illegible] pasará también la máquina cortadora de césped. Es el momento de realizar siembras y emparejados de gramilla.

El cultivo de [illegible] se marchita visiblemente. Los gladiolos florecidos cuyo follaje amarillea se retirarán de la tierra y se desinfectarán los bulbos con bicloruro de mercurio al uno por mil durante 2 horas.

Se realizan los alm[illegible] de los llamados bulbitos de mariposas provenientes del cultivo [illegible]or. Antes de la plantación se [illegible] en agua varias horas y se dividirán. El remojado acelerará la posterior brotación que de lo contrario es lenta. Esta plantación nos dará las mejores flores (mes de octubre).

Terminamos de injertar los últimos rosales a yema dormida. Es el momento de separar las plantas de rosal que corresponden a acodos realizados en primavera.

Se realizarán multiplicaciones vegetativas por estaca o gajos, de plantas que prenden bien, tales como malvones, geranios, verbena, lavanda, mesembriantemo, etc.

No se descuidará la lucha contra los insectos tal como se indicó en otros meses del año: hormigas con clordano; bolicas y [illegible] con cebos envenenados muy eficaces que se adquieren en las casas del ramo; trips, pulgones, etc., con DDT o gammexane en espolvoreos, arañuela roja con pirofosfatos, etc.

Los bulbos a plantar este mes y las flores a sembrar son los siguientes:

Bulbos: Anemona, Azucena, Begonia, Fre[illegible] Margarita, Marimoña, Narciso, Sparaxis, Tulipa [illegible]

Flores: Aliso, Alelí, Amapola, Arvejilla, Aquilegia, Boca de sapo, Bellis, Caléndula, [illegible] Centaurea, Digitalis, Espuela de caballero, Flox, Gaillardia, Gipsofila, Iberis, Julieta, Lupino, Linaria, Lino, Miosotis, Nemesia, Petunia, Pensamiento, Penstemon, Senecio, Silene y Taco de reina.

BUDIN DE ESPINACAS

[illegible]





MAYO

Debe su nombre a la diosa griega Maia, hija [illegible] de [illegible]



CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

[illegible] — Epoca adecuada para la siembra [illegible] la cosecha de arroz y maíz.

[illegible] — Termina la siembra de al[illegible] alfalfares viejos, pasar la rastra [illegible] el desprendimiento de brotes [illegible] malezas. Los avenas sembradas [illegible] están en condiciones de empezar a [illegible]

[illegible] — Continuar preparando tierras [illegible] siembra de lino en julio. Termi[illegible] de girasol y algodón.

GANADERIA

[illegible] — Apartar y vender los animales [illegible] el aparte de terneros y pre[illegible] para invernar. Pastorear los [illegible] de invernada y los gana[illegible] para reponerlos antes del invier[illegible] a campo deben estar en bue[illegible]

[illegible] — Retirar los carneros de las [illegible] a la parición de otoño. Seña[illegible] y cortar la cola a la corderada. [illegible] lombriz y la manquera, llevando [illegible] a terrenos altos si el tiempo se [illegible]

[illegible] — Continuar el amanse de los [illegible] en potreros empastados.

[illegible] — Seguir con la vigilancia y cui[illegible] y madres. A fin de mes [illegible] el destete de los lechones, cuidan[illegible]. Echar los padrillos al ser[illegible]

FRUTICULTURA

[illegible] de manzanas, var. Granny Smith, [illegible] Satsuma; Naranja Hamlin [illegible] plantación de frutales. Se puede abonar con estiércol, cal, superfosfato, sangre desecada, guano, etc. Preparar la tierra con destino a viveros. Puede iniciarse la poda de los frutales.

Viticultura. — Calzar las plantas entre las filas y proseguir preparando campos para plantaciones. Abonar.

HORTICULTURA

Siembra de asiento de: acelgas, arvejas, espinacas, habas, nabo, orégano, perejil, remolacha, zanahoria. De almácigo: alcaucil, apio, cebollas, lechuga, puerro, repollo.

AVICULTURA

Intensificar la formación de los planteles de reproductores. Prestar atención a la posibilidad de propagación de enfermedades infecto-contagiosas. Seleccionar los huevos para incubar. Por la noche, cerrar el frente de los dormideros, operación que debe efectuarse durante todo el invierno.

CUNICULTURA

Desinfectar las jaulas, blanqueándolas. Dar alimentación mixta, en base a alfalfa, [illegible] picado, avena verde, tubérculos y raíces. Seleccionar los reproductores. Renovar los planteles que tengan más de 3 años los machos y 2 años las hembras, cuando la explotación se dedica al consumo. Cuando se destinan a reproducción, pueden mantenerse los machos hasta 5 ó 6 años, y las hembras 3 ó 4 años.

APICULTURA

Inspeccionar una [illegible] las colmenas en días templados y serenos para observar la marcha de las mismas.

Los [illegible] que se realicen este mes se [illegible] protegidos de los fríos. Se recoge semilla de las últimas flores. Se siembra césped con lawngrass, semilla que se puede adquirir en las casas del ramo. Los riegos se reducen a lo indispensable, siendo prudente realizarlos en las horas de la mañana hasta pasado el mediodía, suspendiendo riegos en la tarde o por la noche. Se continúa con las carpidas, limpiezas de canteros y eliminación de yuyos.

[illegible] follaje se ha marchitado suprimimos la parte [illegible] y nos disponemos a retirar los llamados bulbos de la tierra. Los tubérculos de dalia deben ser guardados en lugar seco y fresco hasta la próxima estación con su correspondiente etiqueta indicando variedad y fecha.

Se pueden separar los rosales obtenidos por acodos realizados en primavera. Es momento de empezar la poda de la hortensia: con las ramas resultantes podremos hacer estacas que plantadas de inmediato nos darán nuevas plantas.

Continúa la plantación de bulbitos de marimoña en la forma detallada el mes anterior.

Aparecen al pie de los crisantemos los primeros retoños que servirán de base al futuro cultivo que iniciaremos en julio y [illegible]

[illegible] el clavel prendo de gajo [illegible] cualquier [illegible]

[illegible] las hojas interiores, despuntando las superiores y [illegible]

[illegible] los cercos pues si esta operación se realiza más tarde correremos el riesgo de dejar [illegible] setos delicados (ligustrina por ejemplo) [illegible] tes despoblados de hojas que no se [illegible] nuevamente hasta pasado el invierno.

Se plantarán bulbos y se sembrarán semillas de flores de las especies que se indican a continuación:

Bulbos: [illegible] Junquillo, Lilium, [illegible]

Flores: Aliso, Amapola, Aquilegia, [illegible]jilla, Boca de sapo, Belis, Campánula, Clavelina, Coreopsis, Centaurea, Clarquia, Espuela de caballero, Escholtzia, Flox, Gipsofila, Iberis, Lino, Lupino, Linaria, Ombliguera y Pensamiento.

PICHONES DE PALOMA CON ACEITUNAS

Se limpian cuidadosamente los pichones, se les pone debajo de las alas y en el interior tajadas de [illegible] se sazonan con sal, pimienta y se atan con un piolín [illegible] se doran [illegible] vez [illegible] se mojan con [illegible] de vino seco, se tapan y se [illegible] cocer suavemente por [illegible] hora, se les añade [illegible] de aceitunas verdes deshuesadas y escaldadas en [illegible] [illegible] se [illegible] se le añade una [illegible]. Se desgrasa la salsa y se [illegible] de harina tostada [illegible] en un [illegible] se dejan unos 10 minutos más los pichones [illegible] que la salsa quede espesa [illegible]. Se colocan los pichones en la fuente, se cubren con la salsa, el resto se manda a la mesa en salsera aparte y alrededor se le pone croutones de masa de hojaldre de horno.



JUNIO

Deriva de Juno, diosa protectora de las mujeres, hija de Saturno y esposa de Júpiter



CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

Cereales. — [illegible] siembra de variedades [illegible]

Se [illegible] para [illegible] la tierra para la [illegible] de arroz

Forrajeras. — Aún se puede dar algún [illegible] a los alfalfares

Oleaginosas. — Se activa la preparación [illegible] para lino. Prosigue la cosecha de [illegible]

A partir del 10 de este mes, puede sembrarse [illegible] Fontana, especialmente en los departamentos [illegible] Artigas [illegible] (100 a 120 Kgs. por Há). En la [illegible] se siembra Klein [illegible] y [illegible] Cometa (90 Kgs. Há) [illegible] al norte y en la segunda quincena [illegible] (90 Kgs. Há).

GANADERIA

Bovinos. — Recorrer los potreros, vigilando [illegible] del engorde en los novillos de [illegible], evitando moverlos. Parar rodeos [illegible] eligiendo días buenos, moviendo los animales al paso (palenque)

Ovinos. — Continuar vigilando el estado [illegible] las majadas y resguardarlas de [illegible]

Equinos. — Combatir el "moquillo", que [illegible] en esta época. Vigilar la enfermedad que ataca la garganta.

Suinos. — Vacunar los lechones contra el [illegible] como suplemento con 150 p. de [illegible] por cabeza. Retirar los padrillos

FRUTICULTURA

Cosecha de naranjas var. Hamlin. Empieza la cosecha de naranja de ombligo, que se prolonga hasta agosto, var. Roberston Navel, Dorada de Portugal, Prolific Navel, ombligo Dr Bedo, Bahiana do [illegible], se [illegible] la [illegible] la preparación del suelo y la plantación. Sigue la poda de los frutales

Viticultura. — Calzar las plantas y proseguir el tanjeado para [illegible] Abonar. Se preparan las estacas y se ponen en arena

HORTICULTURA

Se siembra de [illegible] acelga, arveja, espinacas, habas, [illegible] lechuga, [illegible] berenjenas.

AVICULTURA

Evitar, mediante buenos drenajes, la humedad del terreno provocada por las lluvias frecuentes. Mantener las aves encerradas en los dormideros durante los días de lluvia y vientos fuertes y, por las mañanas, hasta que [illegible] los planteles de reproducción, si no lo hubiese sido en los meses anteriores. Intensificar la incubación

CUNICULTURA

No se debe intensificar la cría de conejos en esta estación fría. Por lo demás, seguir como el mes anterior

APICULTURA

Colocar las piqueras. Inspeccionar las colmenas en días templados y serenos. Cada 15 días suministrar alimento a aquellas que tengan escasez del mismo. Fundir y purificar la cera. Trabajos generales.

En este mes se inician las plantaciones a [illegible] de todas las especies de hoja caduca. Los canteros desprovistos de flores se darán vuelta con la pala lo [illegible] damente posible abonando con abonos [illegible] nicos, guanos, harina de hueso o superfosfatos en la forma que se indicó en otros meses. Los abonados con estiércol [illegible] serán en todo momento convenientes y favorecerán el mejor aprovechamiento de los abonados minerales posteriores.

Todos los árboles y arbustos serán puntEados, es decir que en un círculo que rodee el tronco, de radio no menor de 50 centí[illegible]

[illegible] en la forma indicada en el mes siguiente [illegible] podrán sepa[illegible]

Se repicarán plan[illegible] de los almácigos a pequeñas macetitas que se colocarán luego en lugar protegido. Dichas plantitas [illegible] más adelante a lugar definitivo con su [illegible] de tierra no sufriendo así en absoluto el [illegible]

[illegible] can cultivarán también las maravillas sembradas en abril.

Claveles se siguen multiplicando de ga[illegible] se podan las hortensias como se indicó [illegible]

Deben cuidarse los al[illegible] caracoles, grillos, miriápodos, etc., que los atacan. Úsese con ventaja el clordane, cebos (caracoles), DDT mojable o gammexane al 5 % tal como se indicó en otros meses.

Las plantaciones de bulbos y las siembras [illegible]

[illegible] ca de sapo, Campánula, Clavelina, Centaurea, Clarquia, Espuela de caballero, Escholtzia, [illegible] española, Iberis, Lino y Pensamiento.

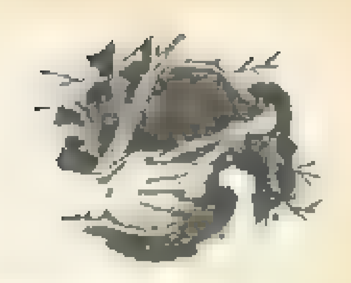
REBANADAS DE PAN CON HUEVOS POCHES

Se cortan rebanadas de pan sin costra, se [illegible] fríen en aceite bien caliente. Una vez doradas [illegible] fuente. Los huevos [illegible] se le añade una cucharada de vinagre y [illegible] de sal [illegible] frescos [illegible] gratinar.



JULIO

Se le llamó antes quintilis, de quinto, pero en el año 45 antes de J. C. se le llamó Julio, en honor del emperador Julio César, nacido en ese mes.



CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

[illegible]. — Continuar la siembra del trigo. [illegible] los trigos tempranos, que se [illegible] "[illegible]do en vicio", echándoles [illegible] puede sembrar centeno, cebada y [illegible] grano. Prosiguen las labores del [illegible] el cultivo del arroz, arando [illegible] [illegible] *[illegible] los trigos y demás cereales sembra[illegible] [illegible] de dejarlo de un día para otro.*

[illegible]. — Iniciar las labores para la [illegible] de alfalfa.

[illegible]. — Empieza la siembra del [illegible] *[illegible] contra granizo inmediata[illegible] sembrado, pues el seguro lo cubre [illegible] de nacido.* Preparar las tierras [illegible] siembras de verano. En el norte, [illegible]ria, se pueden iniciar los al[illegible] de tabaco. Termina la cosecha de [illegible].

GANADERIA

[illegible]. — Empieza la parición, debién[illegible] hacer las recorridas con cuidado para [illegible]var el estado de las vacas. Parar rodeo [illegible] [illegible]

[illegible]. — Vigilar el estado sanitario de [illegible] y curar a mano la sarna de las [illegible]das.

[illegible]. — Las yeguas cuyo estado sea [illegible] deben ser llevadas a buenos po[illegible] [illegible]

[illegible]. — Como el mes anterior. Con[illegible] [illegible] las raciones con maíz, cebada, tri[illegible] [illegible]

FRUTICULTURA

Sigue la cosecha de naranja de ombligo y mandarina común. Se inicia la cosecha de la naranja criolla o Dulce del Brasil, que prosigue hasta octubre. Se sigue podando y deben efectuarse los tratamientos invernales. Seleccionar púas para injertar. En citrus se inician los injertos a "ojo despierto".

Viticultura. — En los lugares altos, no expuestos a heladas, iniciar la poda y tratar contra la "antracnosis". Proseguir calzando las plantas. Abonar. Preparar estacas y sarmientos.

HORTICULTURA

Sembrar de asiento: acelga, arvejas, espi[illegible] habas, nabos, perejil, zanahorias. De almácigo: apio, lechuga, repollo. Bajo vidrio: albahaca, berenjena, melón, pepino, pimientos, tomate.

AVICULTURA

Vigilar la crianza de los pollitos, manteniéndolos en los locales durante los días malos y hasta unas horas después de haber [illegible]ado el sol. Continuar los trabajos del mes anterior.

CUNICULTURA

Iguales trabajos que el mes anterior.

APICULTURA

Continuar revisando las colmenas en días apropiados. Trabajos generales.

El descenso pronunciado de temperatura, las lluvias frecuentes y las escasas horas de sol no permiten siembra ni trasplantes ventajosos en el jardín. Se aprovecha este mes para realizar tareas de reparación de caminos, alcantarillados, mov[illegible] de tierra [illegible] hace con miras [illegible] próxima primavera, preparación de [illegible] para los próximos almácigos, etc.

Los rosales deben ser podados (con ligera [illegible] que realice cortas [illegible] en cuenta el vigor de la planta [illegible] y modalidad de floración. En poda [illegible] dejaremos 8 yemas por tallo y en poda larga [illegible]. Se pueden plantar estacas de rosal [illegible] rosa canina) para injertar [illegible]. Las estacas se harán de unos 15 centímetros de largo, enterrando los dos tercios de su longitud. Se llevan a lugar definitivo los rosales injertados o los que se adquieren en los viveros.

Se continuará con la plantación a raíz desnuda [illegible] o plantas de hoja caduca, [illegible] terrón de tierra los de hoja persistente [illegible], etc.

Se plantarán los últimos bulbitos de [illegible] en la forma que se indicó en abril. [illegible] plantadas en este mes [illegible] tardía en el rigor del [illegible] siendo en general ésta inferior a la del mes de octubre y noviembre.

Durante este mes y el siguiente se prepararán estacas de crisantemos procedentes de retoños de las plantas ya florecidas. Se plantarán en cajoneras para trasplantar a lugar definitivo en octubre.

Se realizan tratamientos sanitarios de [illegible] tal como se indica en el mes siguiente (mezcla sulfocálcica y caldo bordelés).

Los bulbos a plantar y las siembras que se pueden aconsejar son los siguientes:

Bulbos: Anémonas, Amarilis, Lilium y Mariposas.

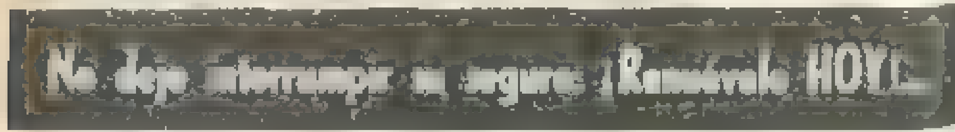
Flores. Aliso, Amapola, Arvejilla, Aquilegia, Boca de sapo, Bellis, Caléndula, Campánula, Centaurea, Clarquia, Dig[illegible] espuela de caballero, Escholzia, Gipsófila, [illegible] Pensamientos y salvia.

TORTILLA DE ZANAHORIAS

Se cocinan 6 zanahorias en agua, sal y un terrón de azúcar.

Una vez cocidas se escurren bien, y se rallan. Aparte se baten 6 huevos [illegible] sal, pimienta, 1 cucharadita de perejil picado, se echa la zanahoria rallada, se mezcla todo.

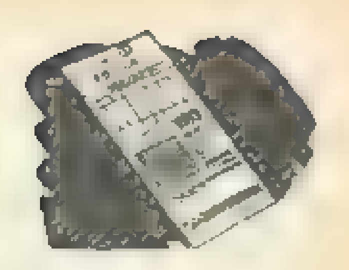
Se pone a calentar en la sartén 2 cucharadas de aceite, cuando humea se echa el batido de huevos y zanahorias, se revuelve con un tenedor [illegible] por el centro y cuando está dorada de un lado se da vuelta del otro. Una vez pronta se coloca en la fuente y se cubre [illegible]. Freír en 4 cucharadas de aceite un diente de ajo, retirar cuando esté dorado y en el mismo aceite dorar una cebolla finamente picada, agregar 4 tomates sin piel ni semillas picados, una cucharada de extracto de tomate o conserva y dejar cocinar a fuego moderado durante 20 minutos, sazonar con sal, pimienta y una pizca de azúcar.





AGOSTO

Se lo llamó antes bajo el nombre de "sextilis", de sexto, pero después se honró al emperador Augusto, dándole su nombre a este mes del año



CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

A G R O P E C U A R I O

AGRICULTURA

[illegible] — Finaliza la siembra de trigo [illegible] los trigales no se vayan en vi[illegible] malezas y yuyos. *Asegurar con[illegible]* Preparar tierras para maíz. Com[illegible]

[illegible] — Las avenas y cebadas para [illegible] [illegible]rán a espigar, debiéndose en[illegible] para que puedan hacerlo nor[illegible] si es que se piensa cosechar grano [illegible] buen rinde.

[illegible] — Se termina de sembrar li[illegible] *asegurarlo de inmediato.* Pro[illegible] tierras para siembras de [illegible] los almácigos de tabaco, bajo [illegible] seleccionando las mejores plan[illegible] 15 ó 20 días

GANADERIA

[illegible] — Como los meses anteriores, [illegible] tierras y nuevas, el gana[illegible] intensamente, siendo necesario [illegible] efectuando el "pelecho" [illegible] Prosigue la parición de invier[illegible] vigilar el estado de las vacas, [illegible] avenal o potreros empastados las [illegible] más flacas.

[illegible] — En la segunda quincena de e[illegible] la parición de las ovejas [illegible] en marzo. Recorrer los potreros y [illegible] estado de las madres. Cuidar las [illegible] de los temporales, frecuentes en e[illegible]

[illegible] — Vigilancia general de las ma[illegible] y domar potros si el estado [illegible] y los campos lo permiten. [illegible] la parición, debiéndose cuidar las [illegible] los padrillos para echarlos [illegible]

[illegible] paraderos, reparos [illegible], etc., para la próxima [illegible]

FRUTICULTURA

Termina la cosecha de la naranja de ombligo y mandarina común. Prosigue [illegible] la naranja criolla. Se inicia la cosecha [illegible] gamotas que se prolonga hasta octubre. Terminar con la poda. Proseguir la plantación de nuevos montes. Iniciar la injertada de [illegible]. Los carozos estratificados empiezan a [illegible]tar siendo el momento de llevarlos al vi[illegible] [illegible] bajos de limpieza (carpidas).

Viticultura. — Terminar la poda y tratamientos contra la "antracnosis". Preparar [illegible] abono para enterrarlo en las labores del mes próximo.

HORTICULTURA

Sembrar de asiento: acelgas, arvejas, espinacas, habas, lentejas, maíz dulce, nabos, perejil, remolachas, zanahorias. De almácigo: apio, coliflor, lechuga, puerro, repollo. Bajo vidrios: albahaca, berenjenas, melón, pepino, pimiento, tomate. En casillas al abrigo: zapallos y zapallitos.

AVICULTURA

Comienza la separación por sexo de la pollada en las razas livianas, nacidas a fines de mayo y principios de junio. Continuar con la [illegible] y [illegible] propios de la [illegible]

CUNICULTURA

Aún no es conveniente intensificar la cría de los conejos. Seleccionar cuidadosamente los reproductores, que deben ser vigorosos y sanos y responder a los caracteres de la [illegible]

APICULTURA

Revisar quincenalmente las colmenas. La piquera debe estar colocada, poniendo una cuña, dejando un espacio de unos centímetros. Trabajos generales.

[illegible] para la producción tem- [illegible] preferible esperar algo [illegible]

También se continúan los repiques de [illegible]

[illegible] de 4 kg. por planta, debiendo ser éste fermentado.

Se realizan tratamientos sanitarios en las [illegible] en las plantas de hoja permanente y al 8 á 10 % en las plantas de hoja caduca. Contra las cochinillas y plagas similares, [illegible] emulsionable al 4 % para las plantas [illegible] ja permanente y al 6 % en las de hoja ca- [illegible]

[illegible] leriana.

PICADILLO DE CARNE Y PAPAS AL GRATIN

Se pone en la sartén 1 cucharada de grasa y [illegible] de aceite [illegible] esto caliente se le agrega 1 cebolla finamente picada [illegible] la carne picada, 1 hoja de laurel, orégano y tomillo [illegible] 2 cucharadas de caldo o agua, 50 gramos de pasas [illegible] 2 [illegible] duros picados, se coloca en una fuente [illegible] el gratín de papas hecho del modo siguiente: [illegible] 50 gramos de manteca, 2 cucharadas de leche caliente [illegible] 2 huevos crudos y una clara batida a nieve y [illegible] 50 gramos [illegible] rallado, se mezcla todo bien. Una vez cubierta la [illegible] se le [illegible] al horno caliente [illegible] hasta que esté dorado.





SETIEMBRE

Significa el séptimo, porque era el 7º mes del año romano, que contaba como primer mes al de marzo.



CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

Cereales. — Los trigos y las cebadas de[illegible] para mantenerse limpios de [illegible] y malezas. Se inicia en la segunda [illegible] la siembra de arroz, ya sea en "se[illegible] [illegible] previamente con rastras de discos; [illegible] segundo, se inunda el terreno con [illegible] hasta una altura de 10 cms.

Forrajeras. — Se inician los cortes de pr[illegible] de los alfalfares. Puede iniciarse la [illegible] de primavera de la alfalfa.

Industriales. — Cuidar los linares motan[illegible] y malezas. Tener preparada la tierra para [illegible] y girasol. Prosiguen haciéndose alma[illegible] [illegible] ya hechos. Se [illegible] a razón de 40 Kgs. por Ha.

GANADERIA

Bovinos. — [illegible] en aumento la pari[illegible]. Apartar novillos y amansarlos para [illegible]

Ovinos. — Las majadas se hallan en la [illegible] la parición. Se puede esquilar las [illegible] o galpón. Señalar, castrar y cortar la [illegible]

Equinos. — Se está en plena intensidad [illegible] parición. Amansar y domar potros. [illegible] potrillos a las manadas. Castrar y [illegible] los potrillos.

[illegible] Los caponados deberán [illegible] cuidados del mes an[illegible]

FRUTICULTURA

Prosigue la cosecha de naranja criolla o Dulce del Brasil y de bergamota. Terminar la plantación de frutales. Vigilar la aparición de pulgones. Injertar a ojo despierto o de púa. Podar los frutales cítricos.

Viticultura. — Atar las plantas a los alambres inferiores, suprimir los retoños del pie americano y las raíces emitidas en el injerto. Dar el primer tratamiento con Caldo Bordelés al 1 % en cuanto empiece la brotación. Descalzar las plantas a azada. Dar una labor para enterrar el abono desparramado el mes anterior.

HORTICULTURA

Sembrar de asiento alcaucil de semilla, arvejas, chícharos, espinacas, garbanzos, lentejas, maíz dulce, melón, nabos, orégano, pepinos, perejil, porotos, remolacha, sandía, tomillo, zanahorias, zapallos, zapallitos. De al[illegible] colifior, espárragos, frutilla, lechuga, pimientos, zapallo, puerro, tomate.

AVICULTURA

Se castran los pollos. Se dispone convenientemente el local para almacenar huevos destinados al consumo y que no se vendan inmediatamente después de recogidos. [illegible] tinuan los trabajos propios de la incubación, cría y recría de la pollada.

[illegible]

Es el mes más propicio para intensificar la cría del conejo. Seleccionar los mejores reproductores de 11 a 12 meses de edad. Alimentación con aumento de verde. Destetar los conejitos que llegan a los 30 días.

APICULTURA

Inspeccionar las colmenas una vez por semana. Trabajos generales.

Se va transformando en este mes la fisonomía [illegible] que va adquiriendo nueva vida. El césped crecerá de aquí en [illegible] vigorosamente, por lo tanto deberá [illegible]sarse la máquina cortadora con frecuencia. En [illegible] difícilmente con la máquina debiendo recurrirse a la guadaña cuyo manejo requiere [illegible]

Se [illegible] con cuchillo [illegible] 2 a 3 bulbos bien formados para cada [illegible] dicha operación se hará [illegible] de no dañar la parte del cuello donde están ubicadas las yemas. Al realizar la plantación se colocará el tutor con el objeto de no lastimar con un entutorado posterior los bulbos.

Los primeros días de este mes indican el último plazo para terminar la poda de los rosales y otras plantas. Se preparan y plantan estacas de rosal silvestre para injertar este año o el siguiente (de diciembre a abril).

Continúa la plantación de gladiolos, que se prolongará hasta octubre y durante el verano, con los bulbos que llegan del exterior (importados). Los cultivos de gladiolos pueden abonarse con abonos completos NPK 5-8-7 ó 4-12-4 a razón de 500 gramos cada 20 metros de surco, cuidando que el abono no toque directamente al bulbo.

Cada vez que se quiten las flores de un [illegible]

[illegible] en el mes de [illegible]

Las plantaciones de bulbos y siembras correspondientes a este mes son los siguientes:

Bulbos: Dalia y Gladiolo.

Flores: Alelí, Aliso, Amapola, [illegible] Escholtzia, Espuela de caballero, Flox, Gi[illegible]fila, G[illegible]naria, Portulaca, Petunia, Penstemon, Reina Margarita, Salvia, Statice, Taco de reina, Tagete y Zinnia

POSTRE DE MERENGUE CON FRUTILLAS

Batir a nieve muy firme 6 claras de huevo con 18 cucharadas de azúcar [illegible]tas y 1 cucharadita de azúcar vainillado. Se pone en una budinera de forma [illegible] enmantecada y espolvoreada de azúcar. Se pone a horno suave por una hora mientras se preparan las frutillas maduras se lavan en varias aguas, luego se les quita el [illegible] y se ponen a macerar con unas cucharadas de azúcar dejando algunas más lindas para decorar. Poner a calentar 200 gramos de mermelada de frutillas con 100 gramos de agua, dejar hervir unos minutos y pasar por el tamiz.

Colocar nuevamente la preparación en la cacerola y agregarle 150 gramos de azúcar y cocer hasta que la salsa espese. Una vez pronto el budín de merengue desmoldar en una fuente. Cubrir con la salsa de frutillas y dejar enfriar, luego colocar el hueco del postre con las frutillas [illegible].

Adornar con las frutillas elegidas dejadas aparte.



OCTUBRE

Significa el octavo porque entre los romanos ocupaba este lugar entre los meses del año



CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

A G R O P E C U A R I O

AGRICULTURA

[illegible]ales. — Se inicia con gran intensidad [illegible] del maíz. Empieza la floración de [illegible]. Prosigue la siembra de arroz.

[illegible] — Continúa la siembra de al[illegible] alfalfares viejos, hacer los cor[illegible] en el momento de la floración.

[illegible]rciales. — Se inicia la siembra de [illegible] (maní y girasol). Continúa el [illegible] del tabaco desde el almácigo [illegible] [illegible]initivo. Los cultivos ya de[illegible] [illegible] ser aporcados. Prosigue la [illegible] [illegible] de algodón.

GANADERIA

Bovinos. — Vigilar y limpiar las aguadas. [illegible]nar contra el carbunclo. Vigilar la ac[illegible] la mosca (bichera). Echar los toros [illegible] a galpón se echan a las vacas en [illegible] horas de la tarde y se sacan de [illegible]. Seguir y concluir el amanse de no[illegible]

[illegible] — Empieza la esquila, aprovechán[illegible] "trébol carretilla". Dar el primer [illegible] en seguida de haber esquilado y el se[illegible] 12 a 16 días después. Echar los car[illegible] a las majadas que están destinadas a [illegible] de otoño, las cuales deben estar [illegible] para trabajar mejor

[illegible] — Concluye la parición. Dejar la [illegible] y marcación para el otoño por te[illegible] a las "bicheras". Seguir amansando y [illegible] potrillos.

[illegible] — Vigilar los potreros donde se en[illegible] las madres en parición. Comenzar [illegible] las madres y lechones diariamen[illegible] [illegible] a castrar los lechones mayores [illegible]

FRUTICULTURA

Terminar la cosecha de naranja común y bergamota. Tratar los manzanos y perales [illegible] el [illegible] el desbrote de las plantas y [illegible] cuidando los injertos.

[illegible] Proseguir las pulverizaciones de Caldo Bordelés y azufrar contra el "Oidium".

HORTICULTURA

Las mismas siembras del mes anterior, con excepción de la lenteja.

AVICULTURA

En los primeros días efectuar la última incubación natural o artificial y levantar los [illegible]. Mandar al merca[illegible] [illegible] de más de 2 años [illegible]. Comenzar los trabajos de crianza y recría

CUNICULTURA

Se continúa la procreación de los conejos y el destete de los que hayan llegado a los 30 días. Las madres se llevan nuevamente a los machos y, luego de fecundadas, se retiran y aíslan en sus respectivas jaulas. Separar las crías por edad y sexo, castrándose los machos de 15 días a 2 meses de edad. Los conejos eliminados de la reproducción y los que tengan 5 a 6 meses se engordan y destinan a consumo y venta.

APICULTURA

Inspeccionar semanalmente las colmenas. Destruir las celdas reales en las colmenas a fin de prevenir la enjambrazón

La floración en [illegible] este un mes de gran actividad en el jardín; siembras, repiques, trasplantes, riegos, carpidas y limpiezas, pues junto con las flores vienen los yuyos y las plagas (insectos y hongos).

A principios de mes ya se pueden retirar de la cajonera las estacas de crisantemo, preparadas en julio y agosto. Dichas estacas [illegible] ahora buenas raíces irán a lugar definitivo, distanciadas 40 centímetros entre sí en filas separadas 70 centímetros.

Brotan las estacas de rosales que deben cuidarse con carpidas. Pueden multiplicarse rosales por acodo. Los rosales se tratarán con caldo bordelés al 1 o 2 % durante este mes y los siguientes. El caldo bordelés que se vende también pronto para disolver en agua se prepara disolviendo 2 Kg. de sulfato de cobre en 100 litros de agua, neutralizando luego con aproximadamente 2 Kg. de piedra de cal. También serán convenientes espolvoreos con azufre contra el oidio, este tratamiento se realizará por la mañana aprovechando días de poco viento. Será conveniente en todos los casos repetir las aplicaciones cada 12 o 15 días.

[illegible] un buen momento para fertilizar el césped a razón de 2 ó 3 Kg. de Salitre de [illegible] por cada 100 metros cuadrados de [illegible]reno, aplicando en 2 ó 3 veces, espaciadas 15 días cuando el pasto está seco. Luego se [illegible] moderadamente. Este abonado se pue[illegible] que el pasto [illegible].

Se continúa con la plantación de da[illegible] [illegible] las.

Babosas y caracoles deben controlarse como se indica en el mes de diciembre. Las hormigas con Clordane al ½ a 2 % como se [illegible]có en febrero. Si se ven bichos peludos o negros tan peligrosos para las plantas como para las personas, han de tratarse [illegible].

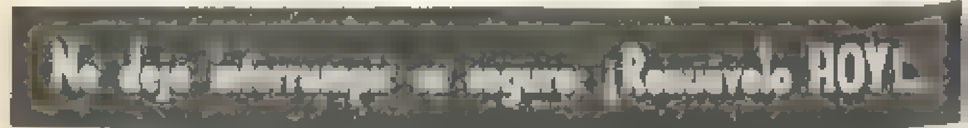
Los bulbos a plantar y semillas a sembrar se indican a continuación.

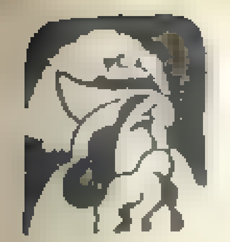
Bulbos: Gladiolo y Dalia.

[illegible]: Alelí, Aliso, Aquilegia, Balsamina, [illegible]ula, Clavelina, Coreopsis, Cosmos, [illegible], Cineraria, Centaurea, Clarquia, Digitalis, Espuela de caballero, Escholtzia, Flox, Gipsofila, Gonfrena, Lino, Lobelia, Linaria, Lupino, Miosotis, Penstemon, Reina Margarita, Taco de reina, Tagete y Zinnia.

ARVEJAS CON LECHUGA

Se [illegible] 2 kilos de arvejas frescas con [illegible] terrón de azúcar y 2 lechugas arrepolladas [illegible]. Una vez [illegible] las arvejas y lechugas se cuelan. Aparte se [illegible] en una cacerola 100 gramos de manteca y 2 cucharadas de aceite, se echan [illegible] arvejas [illegible] 1 cucharada [illegible] y 1 litro de [illegible] la verdura [illegible] la precaución de guardar, se revuelve para que no se [illegible] y antes de retirar del fuego se le agrega 2 yemas de huevo diluidas en una cucharada de [illegible] de limón. Una vez [illegible] se ponen las arvejas en una fuente, se pone encima para adornar rodajas de huevo duro, y alrededor triángulos de pan frito.





NOVIEMBRE

Significa noveno. Repetimos los romanos contaron como primer mes del año a marzo. Fue el rey Carlos IX, de Francia, en 1564, quien impuso el uso de comenzar el año por el mes de enero.



CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

A G R O P E C U A R I O

AGRICULTURA

Cereales. — Los cultivos están en plena granazón. Debe prepararse toda la maquinaria para la trilla. El maíz debe aporcarse y carpirse. Las avenas, cebadas y centenos se [illegible] en estado lechoso.

Forrajeras. — Se inicia la siembra de Sudan grass.

Industriales. — Se termina de plantar maní y continúa con gran actividad la siembra de girasol. En los tabacales deben reponerse [illegible] y [illegible] los [illegible]. [illegible] resembrar en los [illegible] donde no [illegible] 2 y 3 [illegible] cada 20 [illegible].

GANADERIA

Bovinos. — Continúan trabajando los toros como en el mes anterior.

Ovinos. — Termina la esquila. Retirar los carneros que trabajaron desde octubre. Traer a la sombra antes del mediodía las majadas [illegible] galpón o a galpón. Desde fin de mes pueden esquilarse los corderitos, cuidando mucho a los lastimados.

Equinos. — Concluir el amanse y doma, trabajando los redomones en las madrugadas de tardecita. Retirar los padrillos.

Porcinos. — Seguir con los mismos cuidados del mes anterior. Vigilar la alimentación de [illegible]. Aplicar remedios contra los gusanos (Vermes).

FRUTICULTURA

Se inicia la cosecha de las naranjas de verano (var. Lue Gim Gong, Valencia Late, etc.), que se prolonga hasta enero. Poda en verde de [illegible] llevar el exceso de fruta.

Viticultura. — Proseguir los tratamientos.

HORTICULTURA

Semillar de asiento: acelga, alcaucil de semilla, chícharos, espinacas, garbanzos, maíz dulce, melón, nabo, orégano, pepinos, perejil, porotos, remolacha, sandía, zanahorias, zapallos, zapallitos. De almácigos: albahaca, ají, berenjenas, brócoli, coliflor, espárragos, lechuga, pimientos, puerro, repollo, tomate.

AVICULTURA

Se asegura el suministro normal de agua y se siembran los parques. Prosiguen los trabajos de cría y recría y la remisión de pollos al mercado.

CUNICULTURA

Desinfectar e higienizar las instalaciones. Prosigue el destete de los conejitos nacidos el mes anterior. Los conejitos se van separando en locales apropiados por edad y sexo.

APICULTURA

Suprimir las piqueras. Evitar constantemente la enjambrazón. Revisar las colmenas 2 días por semana y agregar más panales si hiciera falta. Facilitar agua en cantidad.

[illegible] en plena primavera [illegible] más [illegible] llevan mucho la tierra.

[illegible] la plantación de bulbos de dalia. Los bulbos [illegible] durante [illegible]. Entonces [illegible] sólo 2 a 3 tallos por planta suprimiendo los restantes. La dalia es una planta [illegible]

[illegible] centímetros del suelo para que ramifiquen convenientemente. Las plantitas de crisante- [illegible]

Los rosales y otras plantas susceptibles a [illegible] los pimpollos, quemaduras, etc., se tratarán con [illegible]

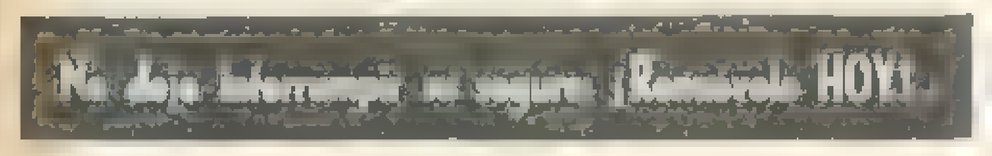
[illegible] en adelante protegiéndolos con esteras de los [illegible]

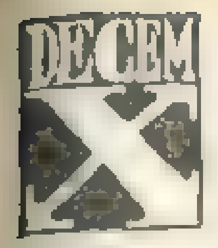
[illegible] Aquilegia, Balsamina, [illegible] Centaurea, [illegible] Salvia, Statice, Taco de reina, [illegible] y Zinnia.

REPOLLO AL JAMON

Se lava y seca un [illegible] repollo grande y [illegible]. Se corta muy finito como tallarines y se ponen en una cacerola con 200 gramos de jamón crudo picado, 1 cucharada de aceite, 2 vasos de agua o caldo, 1 copita de vinagre, sal, pimienta y moscada.

Se tapa la cacerola y se deja cocer lentamente por media hora. Después de ese tiempo si ya está cocido y el caldo se ha consumido se le añade 3 cucharadas de aceite donde se habrá frito un diente de ajo picadito. Se pone el repollo en el centro de la fuente, se espolvorea con queso rallado, se cubre con rodajas de huevo duro y alrededor se le pone rebanadas de pan frito.





DICIEMBRE

Significa el décimo mes del año romano. Por lo dicho anteriormente, se deduce que los nombres actuales de estos últimos cuatro meses no son muy apropiados.



CALENDARIO AGROPECUARIO Y DE JARDINERIA

AGROPECUARIO

AGRICULTURA

Cereales. — Empieza con gran actividad [illegible] y trilla de los cereales. Asegurar [illegible] contra accidentes de trabajo [illegible] agua al cultivo del arroz.

[illegible] — Termina la siembra de Su[illegible].

[illegible]. — A fines del mes ya hay [illegible] prontos para cortar. Carpir y aporcar [illegible] de girasol y maní. Capar el [illegible] punta del tallo donde se [illegible] la flor. Terminar los [illegible]. Continuar las carpidas.

GANADERIA

Bovinos. — Trabajar de madrugada al ganado. Vigilar las aguadas. Siguen trabajando los toros [illegible] parciciones tempranas. Suspender el [illegible] de los novillos.

[illegible]. — Terminar la esquila de los corderos. Bañar la majada en las primeras horas de la mañana. Vigilar que los corderos [illegible] no sufran de los efectos perjudiciales de la mosca.

Equinos. — Suspender el amanse y doma [illegible] general de las manadas.

[illegible]. — Empezar el destete. Clasificar [illegible] lechones en lotes, según calidad y estado. A [illegible] 10 días de aparte, vacunarlos con [illegible]. En la segunda quincena echar [illegible].

FRUTICULTURA

Prosigue la cosecha de la naranja de va[illegible] de duraznos, var. My Flowers, [illegible] Waterloo; Ciruelas, var. Beauty, [illegible]. Prosigue la poda en verde [illegible].

Viticultura. — Seguir con los tratamientos sanitarios. Se atan las yemas largas, desbrotar los troncos y suprimir el exceso de zarcillos. Rastrear entre filas si hubiera mucha maleza o si la tierra estuviera muy apretada.

HORTICULTURA

Sembrar de asiento: acelga, espinacas, maíz dulce, melón, pepinos, perejil, porotos, sandías, tomillo, zanahorias, zapallos, zapallitos. De almácigo: albahaca, apio, berenjenas, bróculi, coliflor, pimientos, puerro, repollo, tomates.

AVICULTURA

Separar los pollos que van a ir al mercado con motivo de las fiestas de Navidad y someterlos previamente a un corto proceso de preparación. Si los parques no tienen árboles, se proporciona sombra a las aves por medio de reparos apropiados. Los bebederos se colocan en lugares donde haya sombra. Revisar las instalaciones y reparar las que se encuentren en estado deficiente. Asegurarse que el cajón revolcadero tenga suficiente polvo insecticida. Recoger los huevos 2 veces por día.

CUNICULTURA

Se destetan en la segunda quincena de este mes los conejitos nacidos en la primera semana de noviembre y se vuelven las hembras al macho.

APICULTURA

Iguales trabajos que el mes anterior.

En este mes empiezan los calores intensos. Los riegos serán en consecuencia abundantes, seguidos de carpidas que ayudan a mantener el agua en el suelo. Las siembras y plantaciones deberán protegerse de los rayos solares fuertes. Los trasplantes se harán de preferencia en horas de la tarde eligiendo en lo posible días nublados. Se cosechará semilla de las plantas cuya floración termina. Las siembras que se realicen directa[illegible]te en el sitio definitivo darán flor en el otoño lo que es muy deseable.

Se comienzan a sacar de la tierra los bulbos de jacinto, [illegible] Tam[illegible]én se comenzarán a sacar las margaritas secas (ver de enero).

Convendrá plantar las últimas dalias. Las da[illegible] y los pompones se pinzarán dejando por tallo el botón central y suprimiendo los dos axilares en las variedades de flor grande.

Se realizarán ahora y durante el mes [illegible] los generalmente con bulbos importados. Estos gladiolos nos darán flor en marzo.

Se pueden injertar rosales a ojo despierto sobre estacas de rosa silvestre (canina generalmente). Continúan los cuidados de los rosales florecidos o en floración suprimiendo los chupones que parten del porta injerto o del propio injerto. Las flores secas se cortarán evitando que semillen.

En este mes se podrá abonar con abono mineral como se indicó en meses anteriores, siendo este abonado más provechoso si se aplica también abono orgánico (compost, estiércol, etc.) aproximadamente 6 kg. por me[illegible]do.

Las babosas y caracoles tan perjudiciales [illegible] tos que se adquieren en las casas del ramo y que consisten en afrechos envenenados con arseniato de calcio y metaldehido.

El DDT mojable (aproximadamente 200 gramos cada 100 litros de agua) es eficaz [illegible] de aplicarse sin peligro de dañar las plantas al igual que el gammexane generalmente en forma de polvo al 5 % (se sustituyen así parcialmente los tratamientos con sulfato de nicotina, solución al 2 por mil y el extracto del tabaco, solución al 1 %).

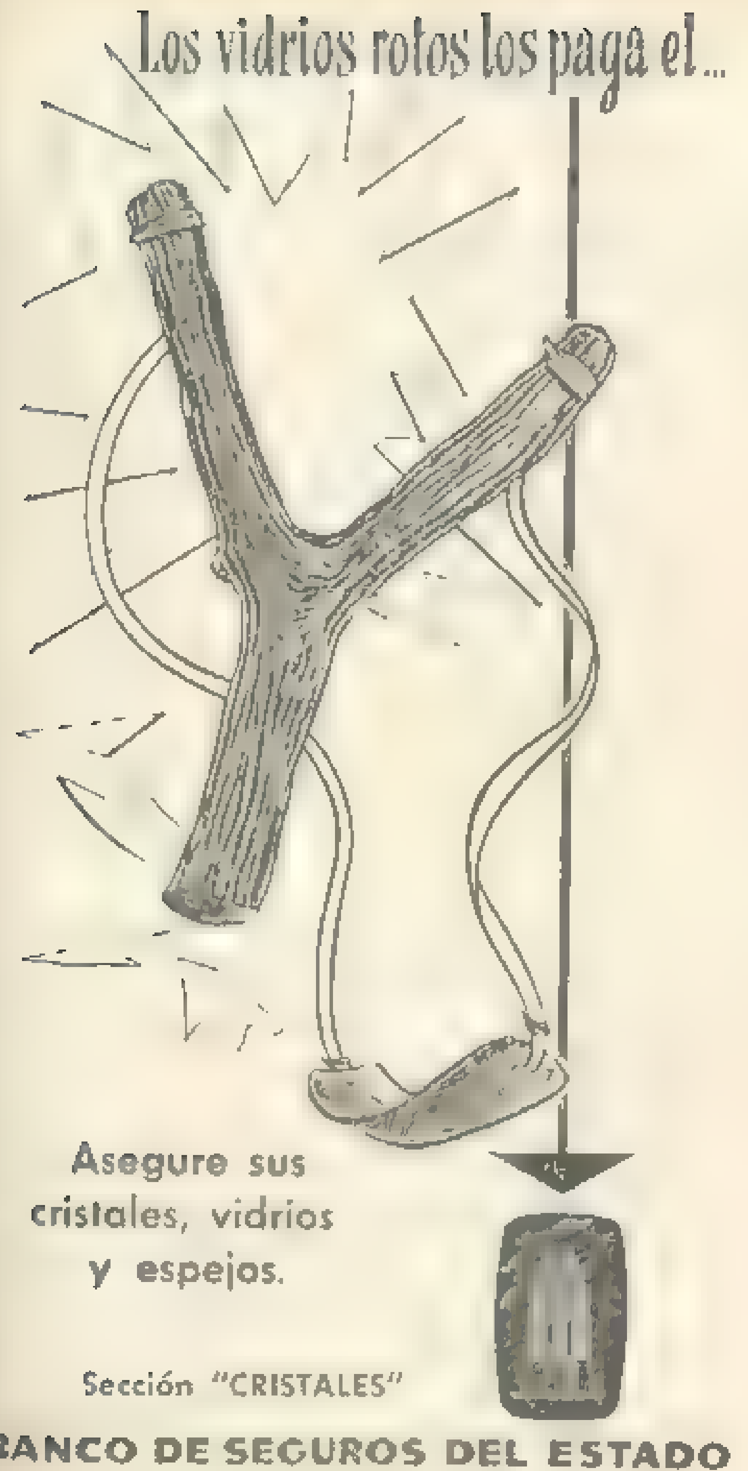
Se realizará la plantación de bulbos y la siembra de semillas que a continuación se detallan.

Bulbos: Dalia y Gladiolos.

Flores: Alelí, Brinco, Boca de sapo, Campánula, Clavelina, Coreopsis, Cosmos, Centaurea, Celosia, Cineraria, Digitalis, Espuela de caballero, Flox, Gaillardia, Gipsofila, Gonfrena, Lobelia, Linaria, Petunia, Pensamiento, Reina Margarita, Salvia, Statice, Taco de reina, Tagete y Zinnia.

POLENTA CON QUESO Y BUTIFARRAS

Poner en una cacerola 1 y ½ taza de leche [illegible] taza de agua, 1 cuchara[illegible] de aceite, 1 cucharada de manteca, sal [illegible] una taza y media de harina de maíz, poner al fuego y revolver con [illegible] de madera y si se pone muy seco se le puede poner más agua caliente, revolviendo siempre hasta que esté cocido para que no se queme ni pegue. Poner en una fuente de horno honda enmantecada [illegible] capa de polenta luego cubrir con rebanadas de queso mantecoso y rebanadas de butifarras sin la piel y así hasta terminar en polenta. Espolvorear con queso rallado [illegible]


Los vidrios rotos los paga el...
Asegure sus cristales, vidrios y espejos.
Sección "CRISTALES"
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Casa Central AVDA. AGRACIADA Y MERCEDES
SUCURSALES Y AGENCIAS EN TODO EL PAIS

AÑO 1961

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SETIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AÑO 1963

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SETIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AÑOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1961	DOMINGO	[illegible]	26 DE MARZO A [illegible]
1962	[illegible]	4 [illegible]	[illegible] DE ABRIL
1963	MARTES	4 [illegible]	[illegible] DE ABRIL
1964	[illegible]	[illegible]	[illegible] DE MARZO
1965	VIERNES	28 DE FEBRERO AL [illegible]	[illegible] DE ABRIL

EN EL AÑO 1962

365 DIAS [illegible] DOMINGOS [illegible] SEMANAS MAS UN DIA

FERIADOS CIVILES

Lunes 1º de enero.	1º de Año
Sabado 6 de enero:	Dia de los Niños
4, 5 y 6 de marzo:	Carnaval
Domingo 15 de abril [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible] Treinta y Tres
Martes [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Martes 19 de junio	[illegible] la Bandera
[illegible]	[illegible]
[illegible] *de agosto*	[illegible] de la Indep[illegible] dencia
Viernes 12 de octubre:	Dia de la Raza
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Martes [illegible]	Dia de la Familia

1 LUNES	Octava de Navidad
2 Martes	Smo. Nombre de Jesús
3 Miércoles	Santa Genoveva
4 Jueves	Santa Angela de Foglino
5 Viernes	San Telesforo
6 SABADO	Epifanía (Fiesta de guardar)
7 DOMINGO	SAGRADA FAMILIA
8 Lunes	San Claudio
9 Martes	San Vital
10 Miércoles	San Guillermo
11 Jueves	San Higinio
12 Viernes	San Arcadio
13 Sábado	[illegible]
14 DOMINGO	II de Epifanía
15 Lunes	San Pablo Ermitaño
16 Martes	San Marcelo P
17 Miércoles	San Antonio Abad
18 Jueves	Santa Prisca
19 Viernes	San Mario
20 Sábado	San Fabián y Sebastián
21 DOMINGO	III de Epifanía
22 Lunes	Santos Vicente y Anastasio
23 Martes	San Raimundo de Peñafort
24 Miércoles	San Timoteo
25 Jueves	Conversión de San Pablo
26 Viernes	San Policarpo
27 Sábado	San Juan Crisóstomo
28 DOMINGO	IV de Epifanía
29 Lunes	San Francisco de Sales
30 Martes	Santa Martina
31 Miércoles	San Juan Bosco

FEBRERO

1	Jueves	San Ignacio M
2	Viernes	La purificación de la Sma. Virgen
3	Sábado	S. Blás
4	DOMINGO	V de Epifanía
5	Lunes	Sta. Agueda
6	Martes	S. Tito
7	Miércoles	S. Romualdo
8	Jueves	San Juan de Mata
9	Viernes	S. Cirilo
10	Sabado	Sta. Escolástica
11	DOMINGO	VI de Epifanía
12	Lunes	Nta. Sra. de Lourdes
13	Martes	Sta. Maura
14	Miercoles	S. Valentín
15	Jueves	Stos. Faustino y Jovita
16	Viernes	S. Daniel
17	Sábado	S. Teodulo
18	DOMINGO	Septuagésima
19	Lunes	S. Alvaro
20	Martes	S. Eleuterio
21	Miércoles	S. Victorino
22	Jueves	Catedra de San Pedro
23	Viernes	S. Pedro Damián
24	Sabado	S. Matias
25	DOMINGO	Sexagésima
26	Lunes	S. Néstor
27	Martes	S. Gabriel de la Dolorosa
28	Miércoles	S. Román

1	Jueves	S. Donato
2	Viernes	S. Heraclio
3	Sábado	S. Emeterio
4	DOMINGO	Quincuagesima (Carnaval)
5	LUNES	S. Adrián
6	MARTES	Stas. Perpetua y Felicitas (Carnaval)
7	Miércoles	Sto. Tomás de Aquino (Ayuno y Abstinencia)
8	Jueves	S. Juan de Dios
9	Viernes	Sta. Francisca Romana (Abstinencia)
10	Sabado	Los Cuarenta Mártires
11	DOMINGO	I de Cuaresma
12	Lunes	S. Gregorio P.
13	Martes	Sta. Cristina
14	Miercoles	Sta. Matilde
15	Jueves	S. Longinos
16	Viernes	S. Julián (Abstinencia)
17	Sábado	S. Patricio
18	DOMINGO	II de Cuaresma
19	Lunes	S. José
20	Martes	S. Victor
21	Miercoles	S. Benito
22	Jueves	S. Saturnino
23	Viernes	S. Fidel
24	Sábado	S. Gabriel
25	DOMINGO	III de Cuaresma
26	Lunes	Anunciacion de la Sma. Virgen
27	Martes	S. Juan Damasceno
28	Miércoles	S. Juan Capistrano
29	Jueves	S. Eustaquio
30	Viernes	S. Juan Climaco
31	Sábado	S. Benjamin

1	**DOMINGO**	IV de Cuaresma
2	**Lunes**	S. Francisco de Paula
3	**Martes**	S. Ricardo
4	**Miercoles**	S. Isidoro
5	**Jueves**	S. Vicente Ferrer
6	**Viernes**	[illegible]
7	**Sabado**	San Rufino
8	**DOMINGO**	de Pasion
9	**Lunes**	Sta. María Cleofe
10	**Martes**	S. Ezequiel
11	**Miercoles**	San Leon I
12	**Jueves**	San Julio
13	**Viernes**	S. Hermene[illegible]
14	**Sábado**	S. Justino
15	**DOMINGO**	de Ramos
16	**LUNES**	Santo
17	**MARTES**	Santo
18	**MIERCOLES**	Santo
19	**JUEVES**	Santo (Fi[illegible])
20	**VIERNES**	[illegible]
21	**SABADO**	Santo
22	**DOMINGO**	de Pascua
23	**Lunes**	S. Jorge
24	**Martes**	[illegible]
25	**Miércoles**	S. Marcos
26	**Jueves**	[illegible]
27	**Viernes**	[illegible]
28	**Sábado**	S. Pablo de la Cruz
29	**DOMINGO**	In Albis
30	**Lunes**	Sta. Catalina de Sena

MAYO

1 MARTES	S. José Obrero
2 Miercoles	S. Atanasio
3 Jueves	S. Alejandro
4 Viernes	Sta. Mónica
5 Sábado	S. Pío V.
6 DOMINGO	II de Pascua
7 Lunes	S. Estanislao
8 Martes	S. Eladio
9 Miercoles	S. Gregorio Nacianceno
10 Jueves	S. Antonino
11 Viernes	Stos. Felipe y Santiago
12 Sábado	Stos. Nereo y Aquiles
13 DOMINGO	III de Pascua
14 Lunes	S. Bonifacio
15 Martes	S. Juan Bautista de la Salle
16 Miércoles	S. Ubaldo
17 Jueves	S. Pascual Baylon
18 VIERNES	S. Venancio (Fiesta Cívica)
19 Sabado	S. Pedro Celestino
20 DOMINGO	IV de Pascua
21 Lunes	S. Timoteo
22 Martes	Sta. Rita de Cascia
23 Miercoles	S. Florencio
24 Jueves	María Auxiliadora
25 Viernes	S. Gregorio Papa
26 Sabado	Sta. María Ana de Paredes
27 DOMINGO	V de Pascua
28 Lunes	S. Agustín
29 Martes	Sta. Magdalena de Pazzis
30 Miercoles	Vigilia de la Ascension
31 Jueves	Ascensión del Señor

JUNIO

1	Viernes	María Reina
2	Sabado	S. Marcelino
3	DOMINGO	Domingo después de la Ascensión
4	Lunes	Francisco Caraciolo
5	Martes	S. Bonifacio
6	Miercoles	S. Norberto
7	Jueves	S. Godescalco
8	Viernes	S. Medardo
9	Sabado	Vigilia de Pentecostes
10	DOMINGO	PENTECOSTES
11	Lunes	S. Bernabé
12	Martes	S. Nazario
13	Miercoles	S. Antonio de Padua
14	Jueves	S. Basilio Magno
15	Viernes	S. Modesto
16	Sabado	Sta. Julieta
17	DOMINGO	Santísima Trinidad
18	Lunes	S. Efren
19	MARTES	Sta. Juliana de Falconieri (Fiesta Cívica)
20	Miercoles	S. Silverio
21	Jueves	CORPUS CHRISTI
22	Viernes	S. Paulino
23	Sabado	S. Felix
24	DOMINGO	S. Juan Bautista
25	Lunes	S. Guillermo
26	Martes	Stos. Juan y Paulo
27	Miercoles	Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro
28	Jueves	S. Benigno
29	Viernes	Sagrado Corazón
30	Sabado	Stos. Pedro y Pablo

1 DOMINGO La Preciosísima Sangre de Jesus

2 Lunes Visitación de Ntra. Sra.
3 Martes San Ireneo
4 Miércoles San Teodoro
5 Jueves San Antonio Ma. Zacarias
6 Viernes Santa María Goretti
7 Sabado Stos. Cirilo y Metodio
8 DOMINGO IV de Pentecostes

9 Lunes Sta. Verónica de Julianis
10 Martes Siete Hermanos Mártires
11 Miercoles San Pio I
12 Jueves San Juan Gualberto
13 Viernes San Eugenio
14 Sabado San Buenaventura
15 DOMINGO V de Pentecostes

16 Lunes Ntra. Sra. del Carmen
17 Martes San Alejo
18 MIERCOLES San Camilo de Lelis (Fiesta cívica)
19 Jueves San Vicente de Paul
20 Viernes San Jeronimo Emiliano
21 Sábado San Lorenzo de Brindis
22 DOMINGO VI de Pentecostés

23 Lunes San Apolinar
24 Martes San Francisco Solano
25 Miercoles Santiago Apóstol
26 Jueves Santa Ana
27 Viernes San Pantaleón
28 Sábado San Nazario
29 DOMINGO VII de Pentecostés

30 Lunes Stos. Abdón y Senén
31 Martes San Ignacio de Loyola

AGOSTO

1	Miércoles	Los Santos Macabeos
2	Jueves	San Alfonso María de Logorio
3	Viernes	San Nicodemo
4	Sabado	Santo Domingo
5	DOMINGO	VIII de Pentecostés
6	Lunes	La Transfiguración del Señor
7	Martes	San Cayetano
8	Miércoles	San Juan Ma. Vianney
9	Jueves	San Osvaldo
10	Viernes	San Lorenzo
11	Sábado	Stos. Tiburcio y Susana
12	DOMINGO	IX de Pentecostés
13	Lunes	Stos. Hipolito y Casino
14	Martes	San Eusebio
15	Miércoles	Asunción de la Sma. Virgen
16	Jueves	San Joaquin
17	Viernes	San Jacinto
18	Sabado	San Agapito
19	DOMINGO	X de Pentecostes
20	Lunes	San Bernardo
21	Martes	Sta. Juana Fca. de Chantal
22	Miercoles	Inmaculado Corazón de María
23	Jueves	San Felipe Benicio
24	Viernes	San Bartolomé
25	SABADO	Ntra. Sra. de la Fundación (Fiesta cívica)
26	DOMINGO	XI de Pentecostés
27	Lunes	San Jose de Calasanz
28	Martes	San Agustín
29	Miercoles	Degollación de San Juan Bautista
30	Jueves	Sta. Rosa de Lima
31	Viernes	San Román

1	Sábado	San Gil
2	DOMINGO	XII de Pentecostés
3	Lunes	San Pío X
4	Martes	San Julián
5	Miércoles	San Lorenzo Justiniano
6	Jueves	San Germán
7	Viernes	Santa Regina
8	Sabado	Natividad de la Sma. Virgen
9	DOMINGO	XIII de Pentecostes
10	Lunes	San Jorge
11	Martes	Stos. Proto y Jacinto
12	Miércoles	Smo. Nombre de María
13	Jueves	San Eulogio
14	Viernes	Exaltación de la Sta. Cruz
15	Sabado	Los siete Dolores de Maria
16	DOMINGO	XIV de Pentecostés
17	Lunes	Las Llagas de San Francisco
18	Martes	San Jose Cupertino
19	Miércoles	San Genaro
20	Jueves	San Eustaquio
21	Viernes	San Mateo
22	Sabado	Sto. Tomás de Villanueva
23	DOMINGO	XV de Pentecostés
24	Lunes	Ntra. Sra. de la Merced
25	Martes	San Fermín
26	Miércoles	Stos. Cipriano y Justina
27	Jueves	Stos. Cosme y Damián
28	Viernes	San Wenceslao
29	Sabado	San Miguel Arcangel
30	DOMINGO	XVI de Pentecostes

OCTUBRE

1	Lunes	San Remigio
2	Martes	Los Santos Angeles Custodios
3	Miercoles	Santa Teresita del Niño Jesús
4	Jueves	San Francisco
5	Viernes	San Plácido
6	Sábado	San Bruno
7	DOMINGO	XVII de Pentecostés
8	Lunes	Santa Brigida
9	Martes	San Juan Leonardo
10	Miercoles	San Francisco de Borja
11	Jueves	La Maternidad Divina de María
12	VIERNES	Ntra. Sra. de Luján. Fiesta [illegible]
13	Sábado	San Eduardo
14	DOMINGO	XVIII de Pentecostés
15	Lunes	Santa Teresa
16	Martes	Santa Eduviges
17	Miercoles	Santa Margarita Ma. Alacoque
18	Jueves	San Lucas
19	Viernes	San Pedro de Alcántara
21	DOMINGO	D[illegible] de la C[illegible] (Día M[illegible])
20	Sábado	San Juan Cancio
22	Lunes	Santa María Salome
23	Martes	San Antonio Ma. Claret
24	Miercoles	San Rafael
25	Jueves	Stas. Crisanto y Daria
26	Viernes	San Evaristo
27	Sábado	Santa Sabina
28	DOMINGO	CRISTO REY
29	Lunes	San Narciso
30	Martes	San Alfonso Rodríguez
31	Miercoles	San Urbano

[illegible] CONTRA [illegible]

1	Jueves	Todos los Santos
2	VIERNES	Fieles Difuntos
3	Sabado	S. Huberto
4	DOMINGO	XXI de Pentecostés
5	Lunes	Stos. Zacarías o Isabel
6	Martes	S. Ernesto
7	Miercoles	S. Leonardo
8	Jueves	Los cuatro Martires Coronados
9	Viernes	D[illegible] de la Bas[illegible]
10	Sabado	S. Andres Avelino
11	DOMINGO	XXII de Pentecostes
12	Lunes	S. Martin 1º
13	Martes	S. Diego
14	Miercoles	S. Josafat
15	Jueves	S. Alberto Magno
16	Viernes	Sta. Gertrudis
17	Sabado	S. Gregorio Taumaturgo
18	DOMINGO	XXIII de Pentecostes
19	Lunes	Sta. Isabel
20	Martes	S. Felix de Valois
21	Miercoles	La Presentación de la Sma. Virgen
22	Jueves	Sta. Cecilia
23	Viernes	S. Clemente
24	Sabado	S. Juan de la Cruz
25	DOMINGO	XXIV de Pentecostés
26	Lunes	S. Silvestre
27	Martes	Medalla Milagrosa
28	Miercoles	Sta. Catalina Labouré
29	Jueves	S. Saturnino
30	Viernes	S. Andres

DICIEMBRE

1 Sábado	San Lucio
2 DOMINGO	I de Adviento
3 Lunes	San Francisco Javier
4 Martes	San Pedro Crisólogo
5 Miércoles	San Sabas
6 Jueves	San Nicolás
7 Viernes	San Ambrosio (Ayuno — Abstinencia)
8 SABADO	Inmaculada Concepción
9 DOMINGO	II de Adviento
10 Lunes	San Melquiades
11 Martes	San Dámaso
12 Miércoles	Ntra. Sra. de Guadalupe
13 Jueves	Sta. Lucía
14 Viernes	San Arsenio (Abstinencia)
15 Sabado	San Faustino
16 DOMINGO	III de Adviento
17 Lunes	Santa Adelaida
18 Martes	Ntra. Sra. de la Esperanza
19 Miércoles	San Darío
20 Jueves	San Teofilo
21 Viernes	Sto. Tomas Ap. (Abstinencia)
22 Sabado	San Damacio
23 DOMINGO	IV de Adviento
24 Lunes	Vigilia de Navidad
25 MARTES	NAVIDAD
26 Miércoles	San Esteban
27 Jueves	San Juan Ap.
28 Viernes	Los Santos Inocentes
29 Sábado	Sto. Tomás
30 DOMINGO	Dentro de la Octava de Navidad
31 Lunes	San Silvestre

IMPORTANCIA DE LA ASTRONOMIA VISUAL

Obra que realiza en tal sentido el PLANETARIO MUNICIPAL

*

Por el Prof. JOSE MARIA BERGEIRO

Presidente de la Sociedad Meteorológica

El cautivante panorama de la observación del firmamento, admite se divida— a grandes rasgos— dicha dedicación, en tres aspectos muy diferenciables, que recíprocamente comprenden vastos ámbitos: la **Astronomía Visual** (al alcance de todos, pero con variable proyección en función de capacitación), la **Astronomía Optica** (mediante telescopios refractores y reflectores) y la **Astronomía Acústica** (en base a radiotelescopios).

De acuerdo a la finalidad propuesta, concentraremos la atención en el aspecto mas popularizable, o sea hacia la **Astronomía Visual**, para cuyo desempeño solo se requiere el telescopio del cual todos estamos dotados: **la vista.** Luego todo dependerá de la capacitación que se adquiera, tanto para solaz como para la ampliación de posibilidades.

Nadie es capaz de imaginar las proyecciones que puede asumir esta dedicación que comienza por facultarnos para convivir con el COSMOS, a través de la interpretación cabal de las variantes que nos presenta el panorama estelar, cuyas alternativas pasan desapercibidas— inconcebiblemente— a la mayoría de los seres que son más cautivos en cuerpo y alma, de la estrecha morada terrestre,— rebosante de miserias morales,— que incesantemente nos traslada por el Espacio. Una PLANIFICACION GENERAL que hemos confeccionado, evidencia la vasta gama de inquietudes que pueden cumplirse en tal sentido.

Tan es así, que pudiéramos sustentar la tesis de que la mayor exaltación del problema en general, debe cifrarse en la consideración conceptual de que aun en los enfoques técnicos, siempre debe orientarse la atención a la apreciación visual —por su campo vasto e integral— cuyos éxtasis nunca se justifica sean anulados por las otras dedicaciones específicas que hemos mencionado al comienzo.

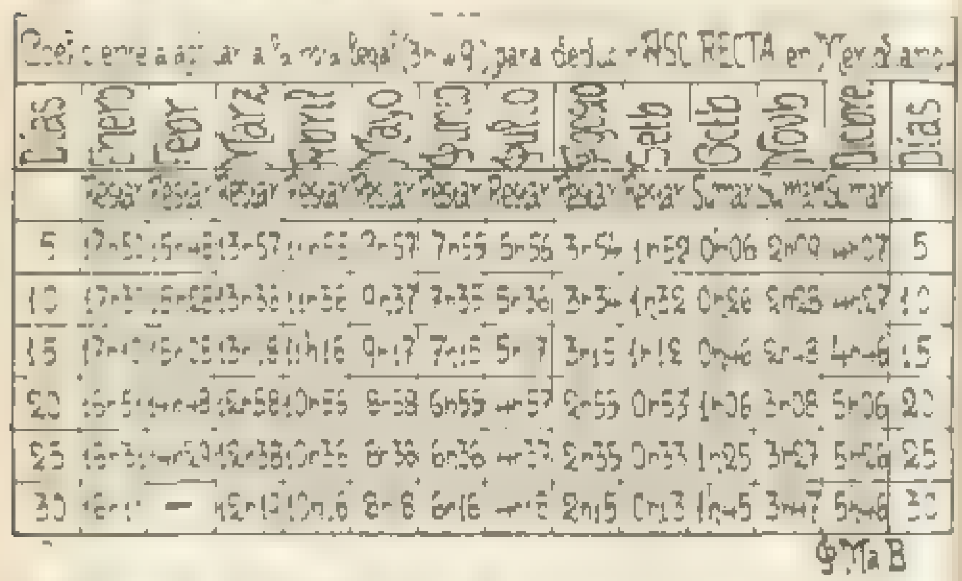
En consecuencia, pese al riesgo de que se presuma que asumimos la defensa de una actitud prescindente de los adelantos ópticos, nos proponemos destacar el aspecto enunciado, ya que consideramos representa la mayor posibilidad extensiva a la vez que la razón más contemplativa y filosófica. Pues abundan quienes a pesar de tener a su alcance muy buenos aparatos, debieran envidiar la acendrada constancia y dominio del firmamento, que han logrado otros que carecen del más mínimo anteojo astronómico.

Para demostrar la incuestionable razón que nos asiste, basta recordar que el genio de Copérnico concibió las leyes y estructura del Universo, antes de que se inventa

ra el telescopio. Ni hablar de las conquistas alcanzadas por los astronomos anteriores a nuestra Era Eratóstenes (276 años antes de N. E.) [illegible] por [illegible] la primera medición del volumen de la Tierra, con notable aproximació [illegible] (… años antes de N. E.) confecciono el primer Atlas del [illegible] Astronomía Matemática [illegible] se su-

se dirigían mediante un simple cálculo de la desviacion angular con que la observaban.

Es emocionante recordar que ya Anaxagoras (500 anos antes de N. E.) sustentaba que "la ocupación mas digna del hombre es el estudio de la Naturaleza, especialmente de los astros". Lo recalca. [illegible] del nacimiento de la Astronomía Optica.



Coeficiente a aplicar a la hora legal (3h 49) para deducir ASC. RECTA en Meridiano													
Días	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setb.	Octb.	Novb.	Dicbre.	Días
	Restar	Restar	Restar	Restar	Restar	Restar	Restar	Restar	Restar	Sumar	Sumar	Sumar	
5	17h5[illegible]	15h4[illegible]	13h57	11h55	9h57	7h55	5h56	3h54	1h52	0h06	2h09	4h07	5
10	17h3[illegible]	15h[illegible]	13h36	11h36	9h37	7h35	5h36	3h34	1h32	0h26	2h28	4h27	10
15	17h1[illegible]	15h[illegible]	13h[illegible]	11h16	9h17	7h15	5h17	3h15	1h12	0h46	2h48	4h46	15
20	16h5[illegible]	14h48	12h58	10h56	8h58	6h55	4h57	2h55	0h53	1h06	3h08	5h06	20
25	16h3[illegible]	14h2[illegible]	12h38	10h36	8h38	6h36	4h37	2h35	0h33	1h25	3h27	5h26	25
30	16h1[illegible]	—	12h19	10h16	8h18	6h16	4h18	2h15	0h13	1h45	3h47	5h46	30

G. Ma B

[illegible] cial atención a las explicaciones que siguen.

[illegible] se hallarán las Constelaciones visibles.

ma —en el orden práctico— los conocimientos adquiridos por los navegantes de Polinesia, que viajaron millares de kilómetros en medio del mar, con la fundamental [illegible] de [illegible] de las que sabían cuando culminaban verticalmente en una isla buscada, hacia la cual

Por tanto, en primer término debemos establecer que la **Astronomía debe ser vivida**. [illegible] sustanciados con las alternativas que [illegible] ritmo, nos brinda el curso de los astros, tanto durante la noche como en su ciclo anual. [illegible]

[illegible]adores y conocedores de los as[illegible] que van representando la sen[illegible] que hemos llamado **Desfile Estelar**.

[illegible]ortuno será destacar, que he[illegible]nocido un caso digno de ser [illegible] por tratarse de toda una [illegible] que comparte la "vida del [illegible] se trata del Sr Hector [illegible]er Arcosa, quien ha susci[illegible] en su hogar la plena conviven[illegible] con las alternativas que presen[illegible] firmamento, de tal manera [illegible] entre las conversaciones dia[illegible] se intercala el contralor de las [illegible]des que cada uno observa, [illegible]ose a los planetas, estre[illegible] y constelaciones, con la deno[illegible]ción familiar de AMIGOS. Justamente, éso es cuanto quere[illegible] expresar, al recomendar que Astro[illegible]mía debe ser vivid[illegible]

Sin lugar a dudas, debe recono[illegible] que la obra más ampliamen[illegible]va y proficua hacia este [illegible] planteado, la realiza el PLA[illegible]O MUNICIPAL, —bajo la [illegible]rtada dirección del ilustre Ing[illegible] Fernández Guido.— debién[illegible]se recordar que su creación se debe a la genial iniciativa del [illegible] Germán Barbato. Por eso, [illegible]tación general más indica[illegible] debe ser el fomentar que se [illegible] la asidua asistencia a los [illegible]osos espectáculos que allí se b[illegible]

F[illegible]ental conocimiento, es que nuestra morada —la Tierra— que [illegible] se va considerando más [illegible] incesantemente por [illegible] formando parte de [illegible] FAMILIA SOLAR conjun[illegible] a su vez también se despl[illegible] velocidad de 20 k[illegible] [illegible]lo, en una ruta que no [illegible] El hombre —entonces— [illegible]ado a experimentar des[illegible] con su posición de ab[illegible] pionero del ámbito terrestre, programando con seriedad [illegible] viajes espaciales que [illegible] desde remotas épocas. Pero [illegible] que su mayor contenido es la ignorancia e indiferencia ante tan las maravillas del Cosmos, a las [illegible] el espíritu y su creciente capacitación, ya que la astronáutica —en la cual confiamos— aun con el mayor optimismo, solo puede permitir viajes muy limitados, ante la [illegible] ESPACIO TIEMPO que [illegible] nuestra finitud material.

De manera que, —lo reiteramos,— debe reconocerse que el me[illegible] objetivo [illegible] educación "masiva", es el PLANETARIO, pues las [illegible] brinda hacia el despertar de[illegible] cimiento colectivo, ante la majestuosidad de los innumerables Universos [illegible] puede representar una contribución imponderable, tendiente a la correlativa dignificación humana.

No obstante, sin desmedro del reconocimiento expresado, consideramos que el desiderátum soñado,.. reclama que no se concurra solo por novelería o simple curiosidad, [illegible] partidos —oral y visualmente— fermenten en el despertar de un [illegible] propia realidad. Es decir **conocimientos con calor de vida.**

Continuando con la preconización del enfoque propuesto —cuyos [illegible] hemos ya detallado— analizaremos a través de [illegible] variadas proyecciones que admite.

Previamente debemos aclarar —no obstante— que los múltiples enfoques que venimos realizando, no responden propiamente a dualismo sino a amplitud de miras. Pues, en virtud de la función que desempeñamos, debemos alentar todos los aspectos que encuadran en las dos ciencias que involucra nuestra *Sociedad Meteorológica y Astronómica*. Por lo cual, en cuanto se refiere al motivo cuya atención

Al respecto, la unidad de criterio que reclama toda acción sistemática se hace palpable en que para ambas ciencias —justamente— exaltamos sin ambages, la **condición interpretativa, personal, consustanciada**; repudiando las posiciones exclusivamente frías e instrumentistas que cuando se exageran suponen semejanza con el **hombre-robot** donde la sensibilidad brilla **por ausencia**.

DESFILE ESTELAR DE [illegible] POR MERIDIANO EN CURSO DE LA NOCHE y DEL AÑO

[illegible]

Día	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

suscitamos incluso difundimos modelos económicos de telescopios, que hemos diseñado ante las condiciones prohibitivas que impone el comercio.

En rigor, se trata de esfuerzos realmente concurrentes y hasta complementarios en los que no se aplica criterio mercantil, primando tan sólo el imperativo de **promover inquietudes** por todos los medios accesibles.

Consideramos que es a partir de aquella base establecida, donde palpita el calor de vida, que debe avanzarse hacia el mayor tecnicismo, cuya culminación en lo sublime se puede experimentar cuando se aborda el aspecto de las respectivas investigaciones. Pero siempre —lo decimos como fruto de experiencia personal— no debe olvidarse el compartir las expansiones de la vivencia con la Na

turaleza, en cuya fuente radican los encauzamientos más correctamente ajustados a la realidad.

Concretándonos al motivo encarado, es recomendable que, conjuntamente con la mayor familiarización posible con los renovados aspectos del firmamento, surja el sucesivo y creciente estudio de obras cada vez más completas; lo cual permitirá ir añadiendo mayores conocimientos y apreciación de cuanto se observa. Simultáneamente con el reconocimiento de los astros, saber sus distancias, volúmenes, condiciones astrofísicas, su escala en cuanto a concepto de vida estelar, etc.

Luego, acicateados por la posibilidad de adquirir un anteojo astronómico, o concurriendo a donde sea dable observar con uno de dichos instrumentos, será el momento de escrutar los ámbitos siderales, en busca de los fascinantes MOTIVOS que representan los Cúmulos y Nebulosas. Habremos entrado —así— conscientemente, en los dominios de la **Astronomía Optica**, pero siguiendo un correcto proceso.

Ahora bien: llegados a esta altura de las consideraciones conceptuales, es necesario pasar a las orientaciones y medios prácticos, auxiliares indispensables de una capacitación astronómica, tal como la que corresponde a innumerables Aficionados, aislados de quienes puedan asesorarles.

En tal sentido, desde hace tiempo nos hemos esforzado por subsanar dificultades. El primer paso será adquirir nuestra obra completa —con sus tres Suplementos— denominada OBSERVATORIOS POPULARES, a la que actualmente se añaden algunas Circulares mimeografiadas; todo lo cual prueba la incesante atención que dispensamos al propósito establecido.

En dicha obra se presenta con amplitud de detalles (Segundo Suplemento) un aparato que hemos concebido para solucionar rápida y sencillamente, todos los problemas de **Astronomía de Posición**: creación que se constituye en el más efectivo auxiliar, capaz de actuar como el más cabal "**consultor**". Se trata del muy difundido DISPOSITIVO ECUATORIAL DIDACTICO que involucra RELOJ ESTELAR Y SOLAR.

Para facilitar su adopción hemos confeccionado amplias listas de estrellas con sus respectivas coordenadas presentadas en ordenamiento de fácil consulta, como asimismo —y con igual norma— una GUIA para localizar Cúmulos y Nebulosas. Aplicando estos elementos en el aparato referenciado automáticamente aparece señalado por un tubo que simula anteojo, el lugar del firmamento donde se halla el MOTIVO buscado.

También recomendamos las variadas aplicaciones de nuestro FOTOMETRO SIMPLE —ampliamente descripto en obra citada— el cual permite, entre otras aplicaciones, separar las magnitudes estelares, haciendo posible el artificio de presentar visión del cielo nada más que con las estrellas de primera magnitud, como asimismo de 1.ª y 2.ª involucradas.

Finalizando, sintetizaremos lineamientos de una **Planificación General** aludida con anterioridad que encuadra plenamente en las motivaciones propias de la ASTRONOMIA VISUAL.

PLANIFICACION DE ASTRONOMIA VISUAL

Observaciones e inquietudes que todo Aficionado debiera adoptar.

R[illegible]spondiendo al propósito de suscitar que se cultive más generalizadamente la ASTRONOMIA VISUAL, nos hemos esforzado en confeccionar la Planificación que pasamos a exponer; debiendo se[illegible] previamente que la *convivencia y consustanciación* [illegible] las alternativas que rítmica y [illegible]samente nos brinda el COSMOS —en su conjunto armónico— [illegible] ha[illegible]sica de todo Aficionado. Por tanto, si estos lineamientos constituyen [illegible] *Programa de Acción* para todos los que felizmente alber[illegible] [illegible] que estos fundamentos han de representar "índice de mínima [illegible] para quienes tienen la [illegible] de poseer un telescopio, ya que la [illegible] mente en [illegible] capacitación para interpretar el firmamento.

a) — En primer término, el Afi[illegible]do debe disponerse a despertar en su conciencia, el creciente sentido de la abstracción, ya que [illegible] se refiere a la Astronomía [illegible] las apariencias que experimentamos, son engañosas. Rei[illegible] que esta facultad se está [illegible]ando siempre, pese a que podamos suponer logrado[illegible] dominio.

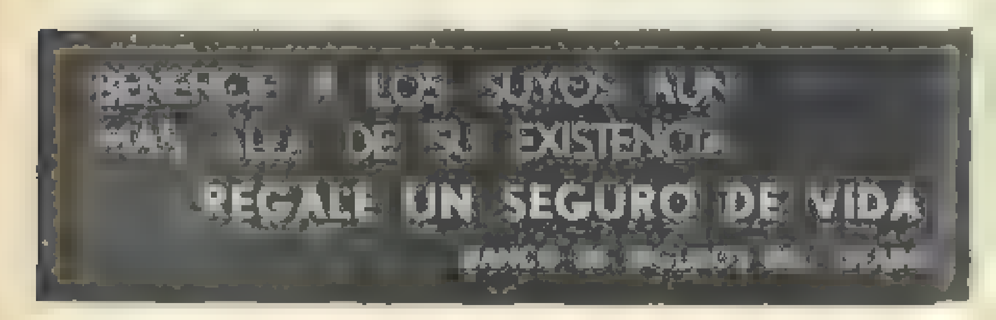
b) — Como primera práctica, objetivar el arco del Ecuador Celeste, mediante ubicación y desplazamiento de estrellas con escasa declinación (las Tres Marías, especialmente la inferior, Mintaka).

c) — Habituarse a diferenciar los "arcos" que describen los astros —en función de las respectivas declinaciones— relacionando esta objetivación con el Sol en los [illegible]cios.

d) — Compenetrarse del "mecanismo" del **Desfile Estelar**, razonando en base a diferencia de hora solar y sidérea, incluso apuntar un tubo a una estrella y fijarlo, [illegible]nando a pretender visualizarla, luego de unos días.

e) — Determinación del Meridiano, de acuerdo "pasaje" de estrellas: como así mismo del ESTE mediante estrellas de escasa declinación, cuando levantan; a la vez que del OESTE cuando se ocult[illegible].

f) — Si es posible, improvisar en grandes proporciones, los elementos fundamentales de la Esfera Armilar, en conjugación con las coordenadas locales: postes señalado[illegible] de los puntos cardinales, en los cuales se apoyen los correspondientes arcos representativos del ECUADOR y el Meridiano, [illegible] marcación inclusive, del Polo Celeste, todo calculado en base a una



altura y lugar destinado a observaciones.

h) — Reconocimiento de las principales estrellas y planetas visibles.

i) — Identificación de las más destacadas Constelaciones, siendo aconsejable reconocer bien las ZODIACALES, memorizando —a ser posible— sus correspondientes coordenadas, a los efectos especulativos a que se refiere parágrafo "ñ").

j) — Educar la vista en las apreciaciones angulares, a fin de establecer correctamente, cuanto se refiere a cálculos, comparaciones de distancias relativas interestelares, etc. Al efecto, incluyendo las medidas básicas conocidas, hemos calculado otras. el Sol y la Luna, medio grado (30 minutos); entre las Tres Marías median tres grados, de Alfa a Beta Centauro, cuatro grados y medio; longitud angular del eje menor de Cruz del Sur, seis grados y medio; Eje mayor de la Gran Cruz del Navío, nueve grados. Formula correspondiente: cos a = cos B cos C + sen B sen C cos A (a = dist. angular, B y C = codeclinaciones de estrellas consideradas A — diferencia de respectivas A. Rectas).

j) — Observar periódicamente tanto en comienzo de la noche como antes del alba, cuáles son las Constelaciones que van levantando —hacia el Este— o sea procurando exista la mayor diferencia posible de intervalo entre ambos [illegible] a fin de forjar cabal concepto del mecanismo del Universo, por el cual se corresponden aproximadamente cada dos horas (según declinación) las Constelaciones Zodiacales típicas de cada mes del año.

k) — Complementariamente —y con la misma finalidad— realizar distintas observaciones nocturnas, con seis meses de intervalo; lo cual asegurará —para una misma hora— la observación integral de la esfera celeste, es decir abarcando la totalidad del panorama estelar. ¡Reflexiónese respecto a la conjugación de recomendaciones del parágrafo anterior y del presente!

l) — Aplicando consecuencias de las razones anteriores, capacitarse para responder a las siguientes preguntas: ¿al finalizar el Verano, a qué hora es posible observar en el [illegible] la constelación de Escorpión, [illegible] en el Invierno?, a la inversa, cuando finaliza el invierno ¿a qué hora se observa [illegible] Orion [illegible] Verano?, ¿cuándo es posible observar simultáneamente a Escorpión y a Orión, una al Este y otra al Oeste? [illegible] se repite esta condición, pero invertidas sus respectivas posiciones?

ll) — Adquirir dominio práctico de las coordenadas astronómicas (Asc Recta, Declinación, Angulo horario).

m) — Dispensar especial atención al conocimiento de las Constelaciones Circumpolares y las estrellas que las componen, ya que al ser visibles durante todo el año, cuando [illegible] en la noche, permiten apreciar su [illegible] gigante [illegible] que señalan las horas (es el fundamento de nuestro RELOJ ESTELAR).

n) — También es muy importante memorizar las Ascensiones Rectas, ya que este elemento servirá [illegible] el firmamento. Achernar, AR. 1h. 36, Canopus [illegible] Alfa Cruz del Sur, AR 12h. 24, Alfa Centauro, AR. 14h. 36; Alfa de "El Pavo", AR. 20h. 22. Será así, que estaremos [illegible] para [illegible] en

cualquier instante nocturno cual es la HORA SIDEREA, ya que todo el problema se reducirá a la apreciación visual del ángulo horario correspondiente a la estrella más próxima a culminar (parte superior)

ñ) — Tambien con el fundamento de párrafo precedente bastará considerar la proyección esferica (en el sentido de los meridianos) que representarían los "husos con origen en el **Polo Sur Celeste** (mirando al Sur, altura angular sobre el horizonte equivalente a la latitud) para lograr reconocimientos. Recalcamos: desde cada una de las estrellas circumpolares, mentalmente trazaremos "arcos" prolongados hacia el Ecuador Celeste, —con origen en el Polo eleva- [illegible] corresponderán las sucesivas coordenadas que identifican aquellos astros. Quiere decir que [illegible] para deducir cuál será la "secuen- [illegible] que sucesivamente levantaran por oriente.

o) — A los efectos de hacer posible [illegible] comparativa [illegible] estelares, adelantamos la siguiente pauta con el fun-

damento de estrellas circumpolares, a fin de que siempre se pueda recurrir a [illegible] Canopus, -1.0 ((-0.9); Alfa Centauro, casi 0.0 (0.3); Alfa Cruz del Sur, 1.0; Delta Navis en trazo de Gran Cruz [illegible] derecha), 2.0; Alfa de Tucán (AR 22h 15m) es casi magnitud 3.0 [illegible].

Al respecto recomendamos nuestro modelo *simple* de FOTOMETRO (ver "Segundo Suplemento Observ. Populares"), que entre otras aplicaciones permite **objetivar división de poblaciones estelares en funcion de magnitudes**, de acuerdo a graduable metodo de "filtros" (e incluso "**sondeo**" óptico atmosférico, aplicable al **pronostico del tiempo**).

p) — *Es* especialmente recomendable la ventajosa adquisición de [illegible] que [illegible] el **Dispositivo Ecuatorial Localizador —involucrando Reloj Estelar y Solar** — a la vez [illegible] de **Zodíascopio** [illegible] ciones se constituyen en ideales "**consultores**" [illegible] cumplimiento integral— y autodidac[illegible] **Programa** (escribir a Sociedad Meteorológica [illegible] Constituyente 1711 Montevideo).

q) — Igualmente es aconsejable que los Aficionados destinen un reloj de buena máquina —preferentemente [illegible] a fin de tener información permanente de la HORA SIDEREA. Al efecto, bastará corregir el "registro" de la máquina de manera que adelante cuatro minutos por día. Luego se recurrirá a **Tabla** que ilustra este trabajo ("Coeficientes a aplicar a la hora legal"), se ajustará a la **hora siderea**, siendo conveniente que se realicen verificaciones periódicas.

Mediante esta simple norma será posible compartir en cualquier

nstante, la vida y marcha del Cosmos, [illegible] se [illegible] año en [illegible] cuales son los astros que en cada ocasión van "culminando", en cumplimiento del majestuoso **Desfile Estelar** (La Sociedad Meteorológica Instituto Estudios Superiores, remite gratuitamente —a quienes la soliciten— [illegible] Lista de Efemérides Astronómicas).

r) — **Determinación del Meridiano y Constelación Zodiacal en que se halla el Sol.** Sabiendo que el Sol se retrasa en su PASAJE —o culminación— entre una hora a media hora, según la época del año, con referencia a la hora legal, debido al meridiano adoptado y en razón de variable "ecuación de tiempo"); si a los efectos de aplicaciones propuestas, consideramos la [illegible] ión media de 45 minutos, resultará que los errores posibles en las apreciaciones correspondientes se traducirán en menos de cuatro grados (3°45') en ángulo horario, ya en desviación positiva o negativa.

En consecuencia, quiere decir que [illegible] de esta norma para fines generalizables, per[illegible] carácter más aproximativo, establecer que a las 12 h. 45 se puede determinar el NORTE al visualizar el Sol. También, en atención al segundo enunciado, —de[illegible] constelación zodiacal en que se halla dicho astro, bastará aplicar **Coeficiente** del Cuadro a que se alude en parágrafo anterior. Ejemplo: el 15 de Agosto; 12 h. 45 menos 3 h. 15 iguala 9 h. 30 que será la "AR" de Sol, sabiendo que a la constelación [illegible] le corresponde AR 10 h. deducimos que está próximo a entrar en la misma.

s) — Finalmente, aunque limitándonos a consignar su posible in[illegible] cabría enriquecer este **Programa**, sugiriendo orientaciones hacia el planteamiento de variados cálculos y especulaciones de se[illegible] realización. Para proponer un ejemplo: ¿desde que latitud boreal solo en su Pasaje Superior se alcanza a observar íntegramente a la CRUZ DEL SUR enclavada en el horizonte, cual recordación del Gólgota?

EL ZODIASCOPIO
"J. Ma. B."

Contrariamente a la norma modernamente generalizada en que se menosprecia como anacrónica la [illegible] particularizada de las CONSTELACIONES ZODIACALES, conceptuamos que si se [illegible] esta dicha identificación con la realidad en lugar de continuar con su nominación como hace dos mil años, dicha atención se convierte en una interesante apreciación vinculada a la sucesión de las estaciones del año.







Previo ajustam[illegible] Zo[illegible] a la realidad actual [illegible] sin tener que d[illegible] [illegible] a automáticamente en el firmamento, a dichas [illegible] SEÑALA [illegible] [illegible] Finalmente aclara que si el Aficionado reconoce en la pr[illegible] guna de dichas constelaciones que estén [illegible] que todo quede ajustado a la realidad

Insistiendo al respecto, aclara[illegible] interés clásicamente cifrable en la ubicación de los planetas, entendemos [illegible] más orientadora, ante las motivaciones de la **Astronomía Visual**, en favor de la [illegible] tanto en razón **de su posible mayor generalización**, cuanto por la virtud intrínseca de habituar a la contemplación del firmamento

Se explica entonces, que conjuntamente con otros muchos aportes encuadrados en dicho propósito, nos ocupemos — seguidamente — de un artificio que ideamos a fin de suscitar el interés establecid[illegible]

Habiéndonos inspirado en un [illegible] ge[illegible]so modelo que ideara el P[illegible] Juan Carlos Laborde, —realizable en hojas de cartulina y en carácter de ábaco,— hemos ideado y cons[illegible] [illegible] *mente improvisable*. **El mismo brinda la ventaja práctica, de actuar frente a la propia realidad** [illegible] que previo ajuste en su giro —que luego explicaremos— automáticamente SEÑALA las respectivas ubicaciones en que se hallan las

co[illegible] ste ac ones de referen ia [illegible] de cir que, en este aspecto, hemos hecho lo propio que la instalación en nuestro Observ[illegible] particular de cuanto representa los principios fundamentales de una **"gran esfera armilar"**.

Concretando: se trata de dos círculos de hierro, que se "intersecan" —o cruzan— en dos puntos diametrales (nodos) en que se hallan soldados, manteniendo una inclinación recíproca de 23º grados y medio; a la vez, tienen como centro y eje común —mediante dos radios— un caño que resulta solidario a los mismos, formando un sistema. Como se comprenderá, uno de estos círculos es representativo del Ecuador terrestre proyectado al espacio, hallándose en consecuencia perpendicular al **caño eje común**; el otro círculo representa la Eclíptica —marcha aparente del Sol en el curso del año— teniendo soldada una corona metálica en la cual están inscritas las constelaciones zodiacales ajustadas a la realidad actual, con sus correspondientes Ascensiones Rectas; resultando que la otra coordenada —declinación— surge de la propia inclinación de los planos que identifica ambos círculos separados a partir de sus "nodos", al igual que los solsticios (23º ½).

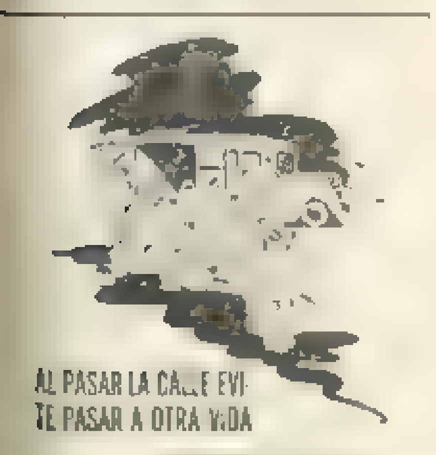
Todo el conjunto, —o armazón de referencia,— embute por su caño eje [illegible] la instalación a la intemperie que representa [illegible]



[illegible] muestra como deben [illegible] EJE DIAMETRAL, [illegible] ½ en representación [illegible] clinación austral, o sea pasando más próximo a la vertical, las Constelaciones Escorpión y Sagit[illegible]

tical y el EJE DEL MUNDO en su propia orientación, es decir un caño curvado en el valor de la latitud que al estar enclavado con hormigón en el terreno a la altura de [illegible] y medio, mira su brazo inclinado al SUR señalando el POLO AUSTRAL CELESTE.

En cualquier instante dado, que este aparato actúa con montura [illegible] basta determinar la "hora sidérea" (cálculo facilitado a extrema simplicidad mediante [illegible]



tro cuadro numérico anexo y luego hacer girar el conjunto del dispositivo, hasta que dicho valor aparezca frente a una aguja señaladora del Meridiano. Automáticamente —como se dijo— aparecen indicadas las constelaciones zodiacales en sus respectivas posiciones del Espacio.

ESPECIAL RECOMENDACION

Si tuviéramos que sintetizar en una sola norma, la posible capacitación esencial y básica de este Programa, no vacilaríamos en encarecer las siguientes disciplinas: adoptar nuestro modelo de DISPOSITIVO ECUATORIAL DIDACTICO (ver Segundo Suplemento del Manual Observatorios Populares) y en base al mismo comenzar por el reconocimiento de las principales estrellas, cuya nomina con sus respectivas coordenadas, figura en una Lista que remitimos gratuitamente a los interesados. Luego, proseguir con las recomendaciones de los parágrafos g), ñ), i), — que se complementan — todo lo cual será facilitado por un grato de referencia capaz de actuar como correcto CONSULTOR.

A todo lo cual, despidiéndonos, consideramos haber delineado algunas pautas y motivaciones conducentes hacia una ventajosa consustanciación con el COSMOS sublime expansión en que conceptualmente debiera "acunarse" el alma humana para comprender su condición intrínseca. Quien practique algo en tal sentido no será pájaro enjaulado en este pequeño planeta, pues el espíritu que logra la superación de extasiarse en la contemplación del Espacio infinito, JAMAS ES CAUTIVO.

PRACTICO ASIENTO PARA CARRO



El dibujo nos muestra detalles de un práctico asiento para carros, muy fácil de hacer y en el que es muy cómodo sentarse.

Está realizado con una tabla de madera y dos trozos de una vieja cubierta de automóvil, colocados según se indica en la ilustración.

Las dos secciones de la cubierta se cortan y se clavan al borde del carro a la distancia conveniente para el vehículo en particular. Conviene utilizar cubiertas pesadas, de varias telas, para que se mantengan en buen uso más tiempo, lo que no sucedería si se utilizaran cubiertas livianas.

El dibujo indica cómo se deben colocar los bordes de los trozos de cubierta, a los efectos de obtener una buena adaptación contra los costados del carro.

El sistema es muy simple y resulta mucho más confortable que cualquier otro de los comúnmente utilizados.



La Sala de Representantes de la Florida en el momento de formularse la histórica declaración. Reproducción del cuadro del pintor Eduardo Amézaga

LA ASAMBLEA DE LA FLORIDA DE 1825

Por SIMON S. LUCUIX

Secretario del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

A POCAS décadas de su nacimiento, aquel modesto villorrio de San Fernando de la Florida estaba destinado a ocupar un sitio eminente en el recuerdo de gloria del pueblo oriental. Al levantarse en masa la oprimida muchedumbre, y obediente a su mandato de libertad buscaron sus hombres el punto de concurrencia desde donde obrar con más seguras perspectivas en la gestión publica que les estaba reservada. Y en aquel alto recodo que el pequeño río señala como un baluarte, se reunieron soldados de guerra y ciudadanos sobre cuyos hombros se cargaría la representación auténtica de la activa Provincia hasta ayer Cisplatina en la denominación que le cupo como integrante del Reino y del Imperio Luso Brasileño.

Conscientes al llamado superior del patriotismo fueron llegando a mediados de agosto los representantes de los distintos pueblos libres de la Provincia Oriental convocados por el Gobierno Provisorio, a los fines que señalaba con precisión el documento respectivo, en el que se estampan estas palabras "Empecemos por plantear la Sala de nuestros representantes y este gran paso nos llevará a otro de igual importancia a la organización política del país y a los progresos de la guerra. A la penetración de V. S. y ciudadanos de ese departamento tan lejos de ocultarse es-

[...] verdades, sabe el Gobierno Pro[...] y sabe el mundo que ellas [...] grabadas en lo íntimo de la [...]cia pública y que su ejecu[...] [illegible] más ardiente [...]versal de todos los buenos [...] con sus poderes nacidos en la máxima forma posible en esa [...] de todos los rumbos del te[...]rio, y puede afirmarse con én[...] y sin desmedro de la verdad que representaban en el pequeño



El presidente de la reunión, Pbro. Juan Francisco Larrobla

[...]nario la más perfecta unidad [...] sentimiento popular. Venían [...]bres de pro, entendiendo por [...] los que habían conquistado singular jerarquía en la sociedad de la época, por sus relevantes [...] y cualidades personales y [...] destaque en las luchas des[...] hora de nuestra emancipa[...] muchos de los cuales conti[...] prestando hasta y después [...] organización de la República

[illegible] ciudadanos modestos cuyos nombres han pasado a la historia, y a merecer la gratitud nuestra por su fugaz asistencia a aquella Asamblea, a la cual, por encima de las diferencias personales de sus integrantes, la gloria cubre con igual [illegible] quienes llevaron en su pecho el supremo impulso de la libertad.

Pero, al par que mostraron su decisión de custodiar sus imprescriptibles derechos humanos y divinos de la libertad, y como afirmación de ese ideal, dedicaron [illegible] de constituir el país bajo el régimen republicano representativo que tan honda raíz tenía en el sentimiento popular, al punto que no concibió nunca en la plenitud de su verdad, y en su fuero íntimo, sino como una artificiosa construcción, aquella que se pretendió levantar junto a la libertad, la de otro régimen apar[illegible] días que estábamos unidos por la violencia de la fuerza y de las cir[illegible] imperio, ese sentimiento de constituir instituciones de gobierno propio fue inequívoco, se juzgó irremplazable, como lo señalara don Nicolás de H[illegible] y omisiones del régimen de don Pedro, en la violación de compromisos expresos y explícitos.

Puede que a la luz de una exigencia extrema, en orden a la in[illegible] pueda hacerse algún reparo en la legitimidad de esa representación.

Pero no es vano hacer la pregunta de ¿en qué tiempo, y en qué rincón de un mundo que se levanta para la conquista de su libertad, en tan duras y trágicas circunstan-

cias, se hicieron mejor las cosas y llevaron en sus poderes los elegidos una más fiel expresión de la voluntad del pueblo?

Lo que pudiera ser motivo de injusta crítica, como se afirma de parte interesada, es timbre de honor que está reflejado en aquellas sencillas palabras que dirían sin rubor, los hombres más puros, cuando a nombre del pueblo de Dolores, manifestaba don José Luis Peña. "Yo me veo en este pueblo sin gente capacitada para el acto electoral dentro de las condiciones de las instrucciones respectivas porque todos los mozos hábiles y decentes se hallan impedidos de comparecer en [illegible] subsistir [illegible] con las armas en la mano en uso para defender la Patria"

En esa realidad que definen las palabras que se acaban de transcribir, los ciudadanos concurrieron a los comicios [illegible] en un orden general y [illegible] atestiguan las actas respectivas el sufragio reunió en la casi totalidad de las elecciones aquellos elementos que se consideran indispensables según las instrucciones dadas expresamente.

En la serena apreciación de las cosas, no podemos encontrar sino motivos que enaltecen nuestra vocación civilista y la conducen en una memorable etapa hacia la conquista del sufragio universal que aquí como en todas partes en América y en las naciones de Europa, fue conquista real recién a mediados del siglo XIX y [illegible] para aspiración que solo es dable obtener tras el decurso de luchas gigantescas.

El espíritu civilista de los varones de 1825 está patente en el régimen electoral conforme al cual se hace la convocatoria a la Florida.

Se abandona definitivamente el régimen cerrado, de los antiguos Cabildos [illegible] a la mucha [illegible] aún de las indefensas condiciones que tenían que reunir los que formaron la parte sana y principal según lejanas leyes que diera F[illegible] para sus [illegible] dominios o Reinos de Indias. "En las Asambleas Primarias que deben formarse en cada uno de los pueblos [illegible] jurisdicción para el nombramiento



Felipe Alvarez Bengochea, era en aquella histórica oportunidad secretario de la Junta de Representantes

de electores podrán votar, a excepción de esclavos, todos los que se hallen establecidos en ellas siendo mayores de veinte años. Sobre la elección de [illegible], el artículo 9º establecía: "Reunidos los electores harán el nombramiento del Diputado en el [illegible] que mereciere su confianza, sea de la clase civil, militar o eclesiástica, reuniendo las circunstancias de

[illegible] canos y con carta de ciudadanía, propietario y residente en cualquiera de los distritos de la Provincia y conocido amigo de su independencia". No conozco de esa [illegible] una legislación electoral más avanzada. Y es singular destacar la amplitud —que recogen ya constituciones hispano-americanas desde [illegible]— de otorgar el derecho de elegidos a aquellos que hubieran nacido en tierra de America, y aun de ultramar, en las condiciones indicadas.

Y además, el ambito de la ciudad o de la villa, o del pueblo y de sus [illegible], se extiende en toda la jurisdicción que le es propia.

La Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata comporta una creación en nuestro derecho publico acerca de [illegible] considero oportuno hacer algunos comentos y apostillas.

La noble institucion no estaba desde luego, en la herencia hispana ni bajo el regimen de los Borbones que poco se avenian a estas manifestaciones del sistema representativo que siglos antes enaltecieron el sentido democratico de la España de Concilios y Cortes; mucho menos lo estarian bajo el reinado de Fernando VII, que es la negación [illegible] del espíritu [illegible] siglos que encierra a la digna nación en el enclaustramiento de su absolutismo apenas puede éste manifestarse en su fuerza ciega y obstinada.

La revolución de España de 1808 [illegible] en nombre del "amado rey" que en definitiva ninguno amo, abre las puertas a aquella recóndita [illegible] que, como el agua honda que corre en cauces viejos, fecunda la tierra y deja a la simiente que espera su hora la humedad que puede tornarla planta y fruto. Pero ese movimiento no tuvo eco [illegible] en las practicas institucionales del Río de la Plata.

La representacion popular nace aquí en el tumulto de la revolución americana y a despecho de la ausencia de prácticas y normas que tienen ejercicio en el Cabildo de 1808 esa conquista de la representación gubernativa aun en medio de sus naturales deficiencias, tiene [illegible] a la sombra del gran caudillo de nuestra emancipación y tendrá vigencia [illegible] porque ella recoge el sentimiento popular sin el cual todo esfuerzo personal, por gigantesca que sea su proporción y su proyección, no dejaria otra sombra que la que deja el cuerpo [illegible] sobre sí mismo, al paso del astro en el cenit.

Los Congresos artiguistas marcan una etapa trascendente en nuestro desarrollo cívico, pero se [illegible] cuando han cumplido la misión especifica para la cual han sido llamados y dan su sitio a organos preexistentes y que desenvuelven sus actividades en las dificultades de una lucha sin pausa y sin desmayo. Estas Salas de Representantes o Juntas de Representantes nacen con o son la expresión del derecho federal. Por vez primera se la encuentra en el desarrollo institucional del Rio de la Plata, en 18[illegible] como órgano de gobierno parlamentario en la Provincia de Buenos Aires. Aparece podria decirse como una [illegible] de las fuerzas federales que las provincias [illegible] a la Ciudad Capital. [illegible] Ramirez como porta-estandarte de la bandera del federalismo que se [illegible] bajo la inspiración de Artigas y ante el Cabildo de Buenos Aires que aspira a representar la unidad hegemónica, el caudillo entrerriano le

[illegible] el reconocimiento como órgano representativo del pueblo de Buenos Aires, y está dispuesto sólo a tratar con quien representa legítimamente no sólo a la ciudad, sino al pueblo todo de la Provincia. La [illegible] de esa norma, trae como [illegible]ario el establecimiento de [illegible] igualmente llamadas la capital y la campaña: producido el sufragio, conquista Buenos Aires los órganos locales de su gobierno: la Sala de Representantes y el Gobernador. Sobre la quiebra del Congreso Nacional y del Director Supremo del Estado, cada una de las Provincias reasume su soberanía, y en el ejercicio de esa potestad se [illegible] órganos de su gobierno interior. A ejemplo de Buenos Aires, bien pronto, y con procedimientos iguales y similares, van conquistando las simpatías de los pueblos del interior y del litoral las Salas o Juntas de Representantes que asumen el gobierno parlamentario en un sistema unicameral.

El espectáculo [illegible] de la Plata [illegible] el movimiento institucional [illegible] en otros sectores de la América Hispánica al producirse el [illegible]amiento de 1810, y en los días [illegible] derivado de la ausencia de los poderes cuya acefalía decretaron los [illegible] de la metrópoli, y el no reconocimiento de las autoridades que constituyeron allá a nombre del ausente monarca.

Es en la antigua Capitanía de [illegible] y en el Virreinato de Nueva Granada, donde aflora con [illegible] y orgánica manifestación la tendencia que oscila entre Gobierno Federal y Confederación de Estados. En los años 1811, 12 y 13, se dictan Actas de Federación, Constituciones Federales [illegible], y Constituciones de Estados Federados como las de Tunja, Antioquia, Cartagena, Cundinamarca, etc., etc. Y es fácil observar que casi todas estas constituciones de Estados o de Provincias organizan el poder legislativo [illegible] sistema bicameral o unicameral, con Salas o Juntas de Representantes. Es igualmente fácil hoy comprobar a la luz de la abundante literatura de historia y derecho constitucional, la inmensa influencia que en los nacientes estados de la América Española ejercieron las instituciones de los Estados Unidos de la America del Norte: la [illegible] el Acta de Confederación, la Constitución de 1787, las Constituciones



Francisco Joaquín Muñoz, a quien se atribuye intervención en la redacción del documento de que nos ocupamos

de sus Estados tales como las de Massachussets, Connecticut, Nueva Jersey, Pensilvania, Virginia, etc. que fueron guía inseparable de nuestros hombres de estado y de nuestros teorizadores de derecho público.

Notorio es también el influjo que en nuestra tendencia federalista han tenido aquellos documentos. Y Bauzá, Héctor Miranda, Ariosto D. González— en un libro consagratorio y exhaustivo en la prueba— y otros han demostrado el paralelismo y la penetración de los principios federales del gran pueblo del norte, con los principios de gobierno propio y de organización federal del Plata, que proclamó Artigas en sus ideas y en su obra. Y está ya señalado el ancho camino que abrieron en ese orden de ideas dos libros clásicos: **"La Independencia de la Costa Firme Justificada por Thomas Payne 30 Años Ha"** y **"La Historia Concisa de los Estados Unidos Desde su Descubrimiento Hasta el Año 1807"**, impresos ambos en Filadelfia en 1811, y traducidos por Manuel García de Sena, el benemérito venezolano de quien tanto se ignora, como ignoró él sin duda el inmenso servicio que prestó a nuestras instituciones en formación con aquella tarea que emprendió con modestia y fe en los destinos de los pueblos de América.

Y bien: en la historia de los Estados Unidos y en sus antiguas instituciones tan viejas como los días en que poblaron la tierra de América, y en sus Constituciones y Cartas, estas Salas de Representantes tienen una significación particular en el ejercicio de sus inalienables derechos al gobierno propio y a la libertad.

El lejano parentesco con esta Sala de Representantes de la Provincia Oriental, y su ascendencia trasmitida al través de tanto espacio de tiempo y lugar, tienen su secreto en que ambas son la obra de pueblos que llevan la misma fuente de civilización, y traen la misma virtud de la libertad.

La Junta de Representantes de la Florida tuvo el signo del pueblo que representó: fue modesta, con el encanto de esa sencillez actuaron hombres y cosas. Modesta la representación, modesta la casa de Don Basilio Fernández, ciudadano y soldado de la patria vieja, cuyas paredes de adobe, se enfrentan a la plaza principal de la Villa. El cielo plomizo de agosto y los días de lluvia no quitaron luz ni esplendor a la solemne declaratoria.

Al publicarse en 1922 el Libro de Actas de la Honorable Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata, se abrían sus páginas con la histórica Acta de la Independencia. Afanosos estudios posteriores han dado en el hallazgo de actas anteriores al 25 de agosto, acaso falten otros documentos emanados de ese Cuerpo y sin duda deseamos poseer otras referencias documentales de actores o de coetáneos que nos aclaren la elaboración del Acta, de las Actas y de los actos. El documento oficial difícilmente lo dice todo; pero algo ha recogido el recuerdo y la tradición. Pieza tan fundamental sobre la que girará la suerte del pueblo oriental, debió ser materia de cuidadoso estudio, de medida expresión, acaso de ardiente polémica y disidencia, no en lo tocante a la propia declaración sino en lo que dice referencia a su necesaria secuela, y a su vinculación co[n]

tos legislativos inmediatos y posteriores. Pero la pieza maestra es el documento que nos da la fe de bautismo de nuestra libertad, según el rito religioso; es página digna de cualquier pueblo libre.

La Organización de los Estados Americanos tuvo la feliz iniciativa de publicar en un volumen "Las Actas de Independencia de América". En todos esos documentos pasa un aliento que dignifica la especie humana; y por su decidida voluntad, su gesto heroico, su fe en el porvenir, su fe en el pueblo, son documentos que entran en la región de las cosas inmortales. Allí está nuestra Declaratoria con la propia vestidura que llevan todas sus hermanas continentales. Es bella y tocante como cualquiera, pero para nosotros, es la que llega con sangre más pura a nuestro corazón.

¿Y quién redactó el famoso documento?, se interroga con frecuencia. Y con frecuencia hay que contestar en forma dubitativa y provisoria. No basta una manifestación personal que puede haber sido dictada por comunes debilidades de los hombres. Como en muchos casos, no es una obra personal; es el producto de un cambio de ideas, de intervenciones diversas, así en el pensamiento como en la redacción, sin perjuicio del toque o de la revisión final, encomendada quizá a una mano para la conquista de la necesaria claridad y unidad que debe tener. Modestamente creo, no afirmo, que pudieron tener intervención señalada en la Declaratoria, don Carlos Anaya, integrante del Cuerpo en esos momentos, y don Francisco J. Muñoz que aunque ausente de la Provincia en esa hora siguió paso a paso la labor de la Sala, y mostró su preocupación en todo cuanto significara la instalación y funcionamiento de nuestro Congreso Provincial. En el sentido indicado existe manifestación expresa del primero. Y del segundo se encuentra alguna referencia que puede darle asidero firme y lo apoya determinada manifestación de un contemporáneo. Me inclino tras el estudio de su forma que está más cerca de Muñoz que de



Carlos Anaya, que también es considerado uno de los redactores de la Declaratoria del 25 de agosto de 1825.

Anaya, pero eso es hecho baladí frente a la realidad mayor: solemnemente lo firmó el Cuerpo por el voto unánime de sus integrantes y ante la historia asumieron todos la tremenda y gloriosa responsabilidad.

Y dijeron: "La Honorable Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata, en uso de la soberanía ordinaria y ex

[illegible] que [illegible]camente revis-
te para [illegible] la existencia polí-
tica de los pueblos que la compo-
nen [illegible] independencia
[illegible] satisfacer el cons-
tante, universal y decidido voto
[illegible] de
[illegible] fin sus más pro-
funda consideración, obedeciendo
la rectitud de su íntima conciencia,
en el nombre y por la autoridad
de ellos, sanciona con valor y fuer-
za de Ley [illegible]
te: 1º Declara írritos, nulos, di-
sueltos y de ningún valor para
siempre [illegible] los actos de incorpo-
ración, reconocimientos, aclamacio-
[illegible]
pueblos de la Provincia Oriental
por [illegible] de la fuerza [illegible]
[illegible] pode-
res de Portugal y el Brasil que la
[illegible]
sus [illegible] sujeta-
do al yugo de un absoluto despo-
tismo desde el año de mil ocho
cientos [illegible] presente
de mil ochocientos veinticinco.

2º En consecuencia de la antece-
dente Declaración, [illegible] la
Provincia Oriental la plenitud de
los [illegible]
[illegible] inherentes a los demás pue-
blos de la tierra, se declara de he-
cho [illegible] indepen-
diente, del Rey de Portugal, del
Emperador del Brasil y de cual-
quier otro del Universo, y con am-
[illegible] poder para darse las
[illegible] de su
soberanía estime convenientes".

Esta Declaración es hermana de
[illegible] formularon los varo-
nes de [illegible] 4 de [illegible] de
1776, cuando asentaron: "Nosotros,
por tanto, [illegible] representantes de los
Estados Unidos, juntos en Congre-
so general, apelando al Juez Su-
premo del mundo, por la rectitud
de nuestras [illegible] en el nom-
bre y por la autoridad del buen
pueblo de estas Colonias, solemne-
mente publicamos y declaramos
que estas Colonias Unidas son, y
por derecho deben ser Estados Li-
bres e Independientes; que ellas
están absueltas de toda [illegible]
de fidelidad a la Corona Británi-
ca; y que toda conexión política
entre ellas y el Estado de la Gran
Bretaña es y debe ser totalmente
disuelta, y como Estados Libres e
Independientes, tienen un pleno
derecho para hacer la guerra, con-
cluir la paz, contratar alianzas, es-
tablecer [illegible]
[illegible]
Independientes pueden por dere-
cho hacer. Y para sostener esta De-
claración, con una firme confianza
en la protección de la Divina Pro-
videncia, nosotros empeñamos mu-
tuamente unos a los otros, nues-
tras vidas, nuestras fortunas y
nuestro sagrado honor".

Los diputados de la Florida no
formularon esa patética invocación
a la Divina Providencia, ni el ju-
ramento de entregar sus vidas, su
fortuna y el sagrado honor para
sostener la D[illegible] que aca-
ban de firmar. Pero hicieron como
aquellos igual cosa: entregaron [illegible]
vidas y sus bienes materiales y
morales por la consecución de los
fines que proclamaron.

E[l] Congreso de la Florida que en ... amplitud de la Declaratoria ... en pleno derecho de darse ... que creyera conveniente, ... como los varones del 76. ... estaba en sus manos la potes... concluir y contratar alian... en ese espíritu, y salvadas ... que no es del caso exa... aquí, el propio día 25 de ... declaró, con la misma so... que había puesto en la Ley ... y cuando fresca estaba aún ... de su signatura, "queda la P... Oriental del Río de la ... unida a las demás de este ... en el territorio de Sud América, por ser libre y esponta... voluntad de los pueblos que la ..., manifestada con testi... irrefragables, y esfuerzos ... desde el primer período ... regeneración política de di... P...

...mbién ese día mandó fijar ... Pabellón Provincial, el mismo ... tres franjas horizontales a ... pliegues se cobijaron los cru... en la aurora del 19 de abril ... 25, bajo el comando del gran soldado, Juan Antonio Lavalleja.

Si la Sala de la Florida hubiera [illegible] de enunciarse, habría ganado sobradamente la [illegible] oriental. Pero desde su iniciación [illegible] con las sucesivas renovaciones, dio a la patria leyes que merecen igualmente la [illegible] respetuosa y el homenaje de la posteridad.

Puede que alguno de sus actos no [illegible] obliga a la unánime reverencia, [illegible] mo todo esfuerzo humano, el obligado anverso y reverso, que le da [illegible] total, a la mirada de lo que se estudia, cuando se decantan las cosas impuras que lleva el impulso primario, fuerte pero sincero, y se recogen sin prevención en la serenidad de la tarde, entonces ese saldo aparece en la [illegible] el espacio más cercano al horizonte.



Cuadro de R...ríguez, que se encuentra en el [illegible]

Mujeres del Exodo

Por ARIOSTO FERNANDEZ

DE esa página de gloria y sufrimientos, de lágrimas y muerte que fue el Exodo, excelso testimonio de las heroicas virtudes de nuestro pueblo, aún resta evocar, con épico relieve, el significado y presencia de la mujer oriental.

Ella lo revistió de tal sentido y excepcional carácter que en sí encierra y resume la propia presencia de la provincia toda.

Junto a la mujer oriental, artífice moral de su familia y pueblo, marchan niños y ancianos y los soldados, sus hijos, padres y hermanos.

Es la multitud en armas camino a voluntario destierro, para afirmar con gesto rebelde su propia libertad y destino.

Salvar la patria, aun sin tierra, el espíritu, aun sin cuerpo, esperando la resurrección; dirá don Juan Zorrilla de San Martín.

El "Padrón de las Familias emigradas de la Vanda Oriental, que siguen a el Exmo. [illegible] del Sr. Coronel dn. José Artigas...", máxima expresión histórica del Exodo, traducirá siempre, a quien sepa auscultar en su nómina sagrada el vivo palpitar de la Historia o el eco lejano de su grandeza eterna, como desde las sombras del pasado se agiganta la memoria de aquella hazaña, el eco no muerto de sus esenciales virtudes.

El "Padrón de las Familias emigradas de la Vanda Oriental..." renovará en el espíritu nacional el recuerdo de la gesta heroica trayendo a nuestros corazones el grito estremecido de su anhelo de Libertad

Y cada uno de sus nombres será símbolo augusto de una época inmortal

No importa su origen, jerarquía o condición

A todos unía un mismo palpitar de una [illegible] esperanza [illegible] impulso de idéntico sentimiento.

Son "las familias orientales que han [illegible] especie por la causa de la Patria" escribió Artigas en aquel año de 1811.

La espontaneidad del Éxodo no puede ponerse ya en duda, expresé en 1930 en ocasión de dar a publicidad las páginas del "Padrón de las Familias emigradas de la Vanda Oriental..." y reunir el acopio más novedoso de papeles históricos sobre aquel magno episodio de nuestra independencia

El hallazgo y edición oficial del "Padrón de las Familias emigradas..." puso bien de relieve la inmensa proyección social y política del Éxodo y nos instruyó, con sus nombres y detalles particularísimos, de su extraordinaria magnitud patriótica.

Por sobre la línea geográfica de su historia deslizada lentamente a través de [illegible] que entonces quedó [illegible] por la propia [illegible] frías estadísticas que surgen de su lectura y recuerdos el Padrón ofrece a la admirativa consideración de nuestro espíritu aspectos que lo revisten de sin par grandeza.

En conferencias y en las aulas de nuestra Enseñanza Secundaria he puesto de manifiesto —muchas veces— y lo repito siempre que las [illegible] familias, humildes las más de ellas, cuya presencia en el Éxodo acrecienta el papel que a sus hijos les cupo en la historia de la Patria

De entre esos nombres de mujeres y familias destacaré hoy el de aquellas que el espacio de esta crónica me lo permite.

Antonia Avellaneda, viuda. Marcha en la caravana con sus dos hijos de mayor edad y dos hijas menores. Quizá no sean muchos, entre los lectores de estas páginas, los que ubiquen ese nombre en el ámbito de sus recuerdos de historia, ni quienes por ese apellido [illegible] cia de esos dos jóvenes en las luchas por la libertad e independencia de América



Aspecto parcial del cuadro de Rodríguez.

Dª Antonia Avellaneda era la [illegible]

En febrero de 1811 los dos hijos de Dª Antonia Avellaneda, de [illegible] 15 años respectivamente, habían participado en las primeras conspiraciones revolucionarias que [illegible] celebraron en las inmediaciones de la plaza de Montevideo.

En esa misma página del histórico Padrón y entre una larga serie de nombres de la estirpe del prócer, que con él siguen el derrotero inmortal del Exodo, y de los que cabe destacar a Francisca Artigas, Tomasa Lopez, Concepcion Artigas, Rufina Mendieta, Narcisa Artigas, Juana Artigas de Carrasco, Estefanía Maestre —mujer de su hermano Manuel Francisco— Modesta Artigas de Menchaca, Josefa Alvarez — esposa de su hermano Nicolas— y Juliana Artigas, figura el de otra mujer que a la patria ofrendó hijos ilustres: Dª Ramona La Torre, viuda, a quien acompañan un niño de menor edad y seis mozas.

Esta matrona que marcha en su carreta y en la amistosa vecindad de los Artigas es la madre de los Lavalleja. Uno de ellos, el mayor de la familia, Dn. Juan Antonio, es ya teniente en el Regimiento Voluntarios de Caballería del Yi, en tanto su hermano Manuel, de 14 años de edad, acompaña a su madre en la caravana del Exodo.

Y en otra plana del Padrón se destaca el nombre de una mujer y familia de recia prosapia de guerreros. El de Dª Tomasa Bauzá a quien acompañan sus tres hijas de menor edad y su esposo Apolinario de la Llama, que poco más tarde ingresará al cuerpo de Blandengues. Todos los varones de su sangre revistan en las filas del ejército donde conquistan altos destinos militares. Son sus hermanos Do[illegible] y Guillermo Bruno que en esa misma hora figuran en el Regimiento Voluntarios de Caballería Patriótica de Maldonado y [illegible] Regimiento de Infantería nº 4 y Pedro Celestino y Dn. Rufino en el Regimiento Caballería Voluntarios de Canelones.

Dª Tomasa Bauzá, tía abuela del eminente historiador y político Francisco Bauzá, sufre con espartana serenidad las dolorosas vicisitudes que desde aquellos días acosaron su vida.

Y de entre ese mundo de mujeres y familias una procede del Arro[illegible] [illegible] sus estancias y marcha con sus carretas [illegible] Ce[illegible] B[illegible] E[illegible] muy joven y ya ha traído a la vida dos hijos y una niña, todos pequeños, alguno de brazos. Uno de ellos, soldado a partir de [illegible] ocupará [illegible] más altos destinos nacionales: Venancio Flores.

Y quiero cerrar esta breve evocación histórica con el nombre de otra mujer y familia de singular significación [illegible] de nuestra tierra Dª Andrea Toscano. Sus hijos ya ocupan un lugar en el ejército de Artigas. Marcha en la [illegible] Oriental, con sus dos hijos menores y tres [illegible] Felix y de Fr[illegible] R[illegible], a quien la posteridad revestirá su nombre con el [illegible] **Perpetuo Defensor de la Patria.**

El Exodo del Pueblo Oriental, es [illegible] daria compendia, en la augusta le- [illegible] por su Libertad

Danzas Criollas

LA FIRMEZA

Es tal vez la más antigua de las danzas criollas y quizá la que mayor destreza exige de los bailarines, ya que la pareja [illegible] a bailar lo que la letra expresa. Su nombre alude al carácter del gaucho, firme y constante en sus sentimientos, en sus costumbres, en sus creencias, como surge de esta copla de una variación de la "firmeza":

El que de firmeza es firme
tiene consigo un cuidado
[illegible]
[illegible]

No firmo porque soy firme
no porque firmar no sé.
Mas vale amor con firmeza
que no con firma y sin fe.

La letra más difundida de "la firmeza" fue compuesta por Claudio Medina, de San Andrés de Giles (B. A.) en 1851, y dice así:

Anteanoche me confesé
con el cura de Santa Clara,
me mandó por penitencia
que la firmeza bailara.
Date una vueltita
con la compañera,
con la tras trasera,
con la delantera.
Con ese costado,
con el otro lado.
Con este modito
ponele el codito

Con la mano el hombro
que la correspondo,
retirate un paso,
dámele un abrazo
Otro poquitito,
dámele un besito.

¡Ay, no, no, no, no,
que me da vergüenza!
Tapate la cara
que te doy licencia.



El Éxodo

CUADRO DEL PINTOR MÉNDEZ MAGARIÑOS QUE SE ENCUENTRA EN EL PALACIO LEGISLATIVO

Ciclo de divulgación por la cadena ANDEBU

En el mes de agosto ppdo. el Banco de Seguros del Estado realizó por intermedio de la Cadena ANDEBU un importante ciclo de divulgación sobre los distintos tipos de seguros, a fin de ilustrar a la opinión pública respecto de la importancia que reviste la previsión.

Por su orden, hicieron uso del micrófono de ANDEBU el Vice Presidente de la Institución Sr. Antonio Gabito Barrios, Director Sr. [illegible], Asesor Letrado Dr. Jorge Pérez [illegible], Actuario Sr. [illegible], Asesor Honorario Sr. Juan A. Baracco y Gerente General Sr. Ricardo Togni.

Por el interés que reviste para la población de todo el país, conocer las opiniones vertidas en las oportunidades por Directores y Técnicos del Banco sobre los alcances de la obra que realiza la Institución en sus distintas Carteras, damos a continuación una reseña del referido Ciclo de Divulgación.

Disertación del Sr. Vice Presidente Don ANTONIO GABITO BARRIOS sobre la obra social que realiza la Institución



Iniciamos hoy un ciclo de audiciones de divulgación a cargo de directores y técnicos del Banco de Seguros del Estado. Por mi intermedio el Directorio se hace presente en esta audición de apertura. Con estas conversaciones pretendemos informar, ilustrar, enseñar, construir, cumplir mejor la tarea directriz que nos compete, sin olvidar la frase histórica de Mayo: "El pueblo quiere saber de qué se trata".

El Banco de Seguros del Estado cumple una obra de alta significación social y económica. ¿Cómo realiza esa obra? ¿Cuáles son sus realizaciones? ¿Cuáles son sus propósitos de acción futura? He ahí la razón del diálogo que hoy comenzamos. Haremos un balance claro y sereno de nuestras realizaciones y de nuestros propósitos. El Banco se ha empeñado en extender y hacer cada vez más efectiva la previsión del seguro. Para ello no alcanzan sus propios esfuerzos. Necesita de la comprensión de todas las personas cualquiera sea su condición social o económica. Por buenas que sean las instituciones su obra no será nunca provechosa mientras la comprensión pública no les dé fuerza y vida real.

Aspiramos a contribuir en mayor grado al bienestar del país. Esa aspiración la formulamos conscientes de que ningún pueblo puede ser feliz antes de encontrar el camino de la previsión. El Banco de Seguros del Estado quiere hacer escuela de previsión. No queremos que el aprendizaje surja de la escuela del sufrimiento y de la imprevisión. Enseñaremos poniendo al alcance de la mano de cada habitante del país el contrato de seguro que necesita para defender su

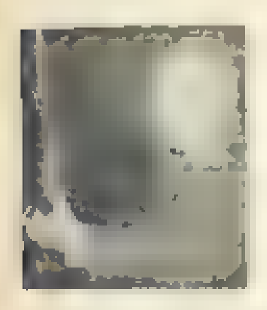
b[illegible] presente y futuro, en [illegible] de vidas y bienes materiales, como en materia de [illegible] por daños involuntarios causados a terceros

El Banco de Seguros del Estado, sabe además que el [illegible] de seguros que le acuerda la ley, le impone la obligación de prestar con la mayor amplitud y de la manera más eficaz ese importante servicio a la sociedad

En este orden de cosas, se han in[illegible] a sus carteras [illegible] contratos de seguros, cubriendo riesgos diversos; se han modificado otros, perfeccionándolos, haciéndolos cada vez más accesibles para el que los necesita. En some[illegible] [illegible] se han expuesto [illegible] los aspectos [illegible] de algunas de las [illegible] sus proyecciones sociales [illegible] de [illegible] los hogares del país y en la economía pública y privada

El Directorio del Banco aunado [illegible] esfuerzos [illegible] re culminar la segunda etapa de su mandato en la que el Instituto [illegible] cristalización del plan de realizaciones en marcha. Esta será, a su [illegible] der a las esperanzas de quienes [illegible] con espíritu [illegible] Banco de Seguros del Estado

El Director Sr NELSON VERDEROSA aborda el tema "El Banco de Seguros y la Campaña"



En agosto de 1911, hace justamente ahora 50 años, acaparaba la atención pú[illegible] naba apasionados debates en el Parlamento Nacional, un proyecto creando el Instituto Oficial de Seguros, que, más tarde, al concretarse en ley, se denominó: Banco de Seguros del Estado

La obra desarrollada por el Banco de Seguros del Estado en el curso de casi medio siglo de vida es de muy vastas proyecciones y el Directorio que integro, ha trazado [illegible] beneficios, con motivo de cumplirse el 27 de [illegible] próximo, los 50 años de la ley de creación.

En cumplimiento parcial de ese [illegible] dentro de la brevedad de este espacio radial nos toca referirnos hoy a la acción del Banco en relación a la campaña

[illegible] proceso de la producción, vemos que [illegible] el hombre empuña la herramienta de trabajo para abrir el surco en la tierra generosa que ha de recoger en su seno la fecunda semilla, está presente la protección del seguro, que se extiende desde el taller o la fábrica donde se han con[illegible] de la riqueza nacional.

Con la ley de Accidentes del Trabajo [illegible] la masa obrera del país y en particular [illegible] trabajador [illegible]

campo que en su azarosa lucha manejando el arado o la máquina en las múltiples tareas rurales, contribuye con su esfuerzo a nuestra independencia económica, se siente tutelado en su penosa labor, [illegible] siempre a las contingencias de infortunio y permite al campo dar de sí la plenitud de su capacidad productiva, con la confianza y la seguridad para su núcleo familiar.

El seguro de accidentes del trabajo, que el Banco, con fines sociales, [illegible] a todos los ámbitos del país mediante módicas primas al alcance de los distintos sectores, [illegible] al trabajador dándole tranquilidad espiritual y al patrono lo respalda frente a la responsabilidad de la ley.

También ofrece, el Banco, su protección a ese sector de esforzados trabajadores de la tierra que son los agricultores, expuestos a las inclemencias de la naturaleza en particular a la acción destructora del granizo.

Hoy, mediante las facilidades de ejercer la previsión en condiciones liberales, es posible cubrirse del azote pavoroso de ese terrible riesgo, que puede destruir en un momento, todo el esfuerzo de su trabajo, produciéndole un quebranto moral y económico difícil de reparar sin el seguro.

Igualmente se extiende la acción del Banco a las actividades pecuarias, para las cuales ha instituido los seguros para animales vacunos y ovinos de pedigree y puro por cruza y en general [illegible] destinados a la reproducción, que los ganaderos o hacendados progresistas adquieren a elevados precios para el mejoramiento de la autóctona riqueza nacional.

Pero la función del Banco de Seguros no se ha limitado, solamente, a [illegible] y proteger en la tarea [illegible] manifestaciones productivas, sino que ha contribuido, con sus recursos, a la ejecución de obras [illegible] desarrollo de la riqueza nacional o su recuperación, como ha ocurrido con su va- [illegible] con la adquisición de bonos del [illegible] realización de obras de carácter edilicio o de urbanización, en casi to- [illegible] o bien tomando a su cargo, en al- [illegible] modernos [illegible] edificios de renta [illegible] reclamadas por el país, y cuya materialización [illegible] tución y alto espíritu de patriotismo.

El seguro [illegible] tranquilidad y bienestar, ofrece su [illegible] para que nuestra campiña [illegible] feliz.

TENDEDERO DE ROPA



A fin de evitar que durante un día de mucho viento se caigan las prendas de vestir que se airean en un cordel instalado en el exterior, haga lo siguiente: Coloque una tabla ranurada sobre el cordel, perfórese una serie de agujeros a todo lo largo, y enganche los percheros en los agujeros de la tabla.



El 9 de junio último el Directorio del Banco de Seguros del Estado se dirigió al Poder Ejecutivo, sometiendo a su consideración un importante proyecto de modificaciones a la legislación vigente en materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Dos son las reformas fundamentales propuestas: el seguro obligatorio, que [illegible] y la organización de un régimen que podría llamarse de escala móvil para el cálculo de las rentas de las víctimas de infortunios laborales.

El seguro obligatorio tiene el apoyo de la distribución equitativa **de la justicia social. Como lo** destacaba el organismo en la nota remitida al Poder Ejecutivo, no **es acorde a esos principios que** existan en el país obreros que tienen la protección legal y otros que carezcan de ella porque sus patronos no hayan asegurado el riesgo **en el Banco a través de la contra**tación de los seguros correspondientes. Incluso no es justa la situación del frente opuesto ya que para el libre juego de la competencia comercial hay empresas que **tienen costos menores que otras** porque no pagan las primas del se**guro de su personal.**

El accidentado no puede ni debe correr el riesgo de la [illegible] respectiva del patrono no asegurado que lo deja en el más absoluto desamparo, o que lo fuerza a aceptar [illegible] **contrarias a la ley, que es de orden público.**

El régimen de seguro obligatorio no implicaría un acrecentamiento de [illegible] primas pues el proyecto [illegible] beneficios del Banco [illegible] la explotación de esta carrera [illegible] a márgenes absolu**tamente razonables.**

Por otra parte, [illegible] **ha de permitir al Banco de Segu**ros del Estado [illegible] del régimen de revalorización de rentas **previsto en la iniciativa.**

Si no se implantara esa solución y se quisiera adoptar [illegible] el sistema de escala móvil, el Estado tendría que [illegible] recursos **para constituir las reservas mate**máticas correspondientes a los aumentos de las prestaciones, lo que [illegible] **de los 170 millones de pesos.**

El otro aspecto vertebral de la iniciativa del Banco de Seguros del Estado consiste en el ajuste del **monto de las rentas que por inca**pacidad permanente [illegible] **ve, de acuerdo a lo dispuesto en la ley 10.004.**

La solución propuesta viene a llenar un vacío de nuestra legislación y a contemplar un justo reclamo de los rentistas. Parece obvio destacar que con el alza del costo de la vida, las rentas han visto mermado su poder adquisitivo. A remediar esa injusta situación **es que tiende la iniciativa que ha formulado el Banco.**

Se efectuaría una revalorización inicial de rentas y luego ajustes bienales.

Al margen de estos dos puntos cardinales del proyecto, existen

[illegible] aspectos de indudable inte[illegible] establecidos en beneficio de [illegible] trabajadores, pero que por fal[illegible] de tiempo no es posible expo[illegible] en sus detalles.

[illegible]mente debemos consignar [illegible]to el Poder Ejecutivo como [illegible] Poder Legislativo se hallan es[illegible]te interesados en la rá[illegible] [illegible] de una [illegible] de ese género, habiéndose creado en el Senado una Comisión Especial [illegible] el proyecto de ley, la que, con la colaboración [illegible] del Banco de Seguros del Estado ya ha adelantado mucho en la labor que se le confiara.

Disertación del Actuario Sr. RODOLFO CIGANDA, sobre Seguros de Responsabilidad Civil de Automóviles



Desde hace 50 años el Banco de Seguros del Estado ha venido asegurando la responsabilidad civil en que pueden incurrir los propietarios y usuarios de vehículos como consecuencia de los accidentes en que intervengan los mismos.

La responsabilidad que se rige por el derecho civil, puede referirse a lesiones corporales o a daños que afecten bienes materiales. Cuando el responsable del accidente está asegurado, el damnificado [illegible] su reclamo con el Banco de Seguros y usualmente [illegible] indemnizado sin necesidad de iniciar demanda.

En cambio, cuando dicho responsable no ha contratado seguro, el damnificado debe recurrir casi [illegible] a la vía judicial. Para alcanzar resultado favorable el demandante debe probar su derecho, [illegible] no suele ser fácil. Además [illegible] trámites requieren años y los [illegible] son muy considerables, de [illegible] que las personas de recursos [illegible] se ven obligadas a aceptar transacciones por cantidades muy inferiores a las estimadas como medida de los daños.

Aun cuando se siga el pleito hasta [illegible] no hay seguridad de percibir la indemnización [illegible] porque el demandado puede carecer de la solvencia económica necesaria [illegible] efectiva la condena.

Ocurren así a diario accidentes fatales, o causantes de serias lesiones corporales, sin que se abonen las indemnizaciones adecuadas al monto del daño patrimonial sufrido.

La sociedad tiene el deber de instaurar un régimen legal que brinde protección eficaz a las víctimas y cuyos trámites sean accesibles aun a las personas de recursos más modestos.

Tal es el propósito del proyecto de ley presentado por el Banco de Seguros [illegible] se [illegible] un régimen legal especial de responsabilidad [illegible] llamado de responsabilidad objetiva para las lesiones corporales producidas por accidentes de tránsito.

En este régimen el guardador del vehículo causante de lesiones corporales es [illegible] responsable. Se exceptúan [illegible] los casos en que pruebe que medió culpa de la víctima [illegible] que el accidente

[illegible] extraña al tránsito, lo cual en la práctica sería posible rara vez.

Se [illegible] de las indemnizaciones, las cuales in[illegible] médico, los salarios perdidos du[illegible] daños patrimoniales por falleci[illegible] permanente [illegible] y las [illegible] [illegible] pa[illegible] cidentes del trabajo.

Como en ciertos casos la indemnización establecida por el régimen de [illegible] para reclamar por una u otra vía pero no podrá usar ambas a la vez.

Para que la indemnización sea [illegible] dictonado a la [illegible] de [illegible] dispone que ningún vehículo [illegible] el respectivo seguro que cu[illegible] lo mo[illegible] Se [illegible] titulr, en la generalidad de los ca[illegible] Banco de Seguros.

Se logrará así una protección pronta y cierta para todas las víc[illegible] biesen sido atropelladas por un vehículo no identificado serían indemnizadas por el Banco.

Al reiterar este proyecto el Banco de Seguros [illegible] ción por contribuir a desarroll[ar] una sociedad en la cual todos s[us] integrantes reciban, en forma ef[ec]*tiva, los beneficios de una legisla*ción humana y justa.

Sobre Seguro de "Pérdida de Beneficios o Lucro Cesante" habla el Sr. JUAN A. BARACCO



En este ciclo radial que viene cumpliendo el Banco de Seguros del Estado en el amplio plan de divulgación de sus actividades, con motivo de su próximo cincuentenario, nos toca referirnos hoy a una nueva [illegible] de seguro que [illegible] comerciantes e industriales.

En el mundo moderno, el seguro es una institución fundamen[tal] necesaria e insustituible, [illegible] y social de los pueblos, no podría funcionar con la envergadura y el empuje que el progreso técnico le imprime.

La actividad [illegible] re, pues, una constante evoluc[ión] para seguir el ritmo de la época el Banco de Seguros, como órga[no] rector de dicha actividad, [illegible] plir debidamente la alta mis[ión] que tiene asignada.

Ejemplo claro lo tenemos con [es]te nuevo seguro denominad[o] "Pérdidas de Beneficios" o "Lucro

cesante" del cual hablaremos hoy

La doctrina antigua no admitía que el seguro pudiera constituir fuente de lucro para los asegurados. Así lo establecían Cod ... pólizas. Sin embargo, el con... ha cambiado. Se ha reconocido el derecho a cubrir la pérdida de utilidades, por considerar que la obtención de una ganancia en explotaciones industriales o comerciales, **ya no es una mera expectativa incierta**, sino un hecho lógico, **a menos que un acontecimiento fortuito** destruya el elemento que la genera.

Así surgió la necesidad de cubrir el lucro cesante y el Banco, luego de un tiempo de experiencia de mercados extranjeros y de los estudios ... del comercio y de la ... una póliza de fácil con... y con condiciones liberales adecuadas a nuestro medio.

¿En qué consiste y cuál es la importancia del seguro de "Pérdida de Beneficios"?

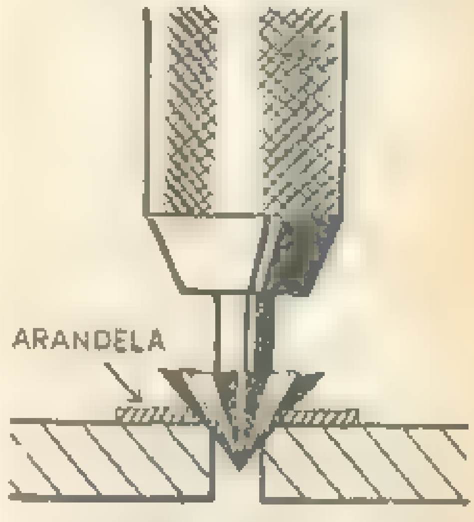
Es conocido ... universal, de la Póliza de Incendio. Sabemos que su finalidad es resarcir los daños materiales producidos por un siniestro. Pero la póliza de incendio no cubre ... e puede ser muy importante, ... n **los perjuicios** derivados del siniestro, es decir, los que se originan **de la paralización del negocio**, ... en muchas ocasiones, ... tener una repercusión económica mayor que la del daño directo ocasionado por el incendio.

... el caso de un siniestro en la usina de una planta industrial; o la explosión de una ... o la destrucción de moldes ... vitales para el funcionamiento de un establecimiento fabril. El daño en sí de esos bienes puede no ser de gran importancia, pero ¿y sus proyecciones en la economía de esa industria que se ve obligada a paralizar su producción? Eso puede ser de consecuencias desastrosas.

Pues bien, esa contingencia la cubre ahora la Póliza de "Pérdida de Beneficios" que no sólo viene a llenar una necesidad en el orden comercial sino que tiene, además, un interesante contenido social.

En el primer aspecto, porque permite al ... mantenimiento del negocio hasta ... de inactividad y consecuentemente, si se trata de una Sociedad Anónima, evitará la disminución del dividendo y la consiguiente de-

TOPE PARA AVELLANADORA



El avellanado uniforme en madera se hace fácilmente colocando una arandela pequeña en el agujero perforado. Luego la avellanadora se hace funcionar hasta que haga contacto con la arandela de tope.

preciación de las acciones. Es una total garantía que estimula la colaboración de los inversionistas.

En el aspecto social, tiene particular trascendencia. Permite mantener [illegible] personal [illegible] tiempo [illegible] para que no se pierda la experiencia de obreros especializados [illegible] proporciona tranquilidad espiritual al sector laboral, que no tendrá que sufrir la angustia, que ya hemos tenido oportunidad de comprobar, por despidos masivos a consecuencia de al[illegible] [illegible] cia.

En resumen, pues, este nuevo seguro viene a constituir un complemento de protección, moderno e [illegible] productivas y un colaborador eficaz [illegible] siones que promueven el bienestar colectivo.

Disertación del Gerente General Don RICARDO TOGNI, cerrando el Ciclo de Divulgación



Damos término hoy, al ciclo de divulgación organizado por el Banco de Seguros del Estado, con motivo de su próximo cincuentenario. Las conferencias a cargo de Directores y Técnicos pusieron de manifiesto, además de los propósitos [illegible] Instituto, la concreción de importantes proyectos, que constituyen el [illegible] del Banco, dados sus fines de alta [illegible] social [illegible] la [illegible] y que a través de [illegible] el Banco viene cumpliendo en amplia y destacada [illegible] para bien de la sociedad y por lo tanto *del propio Estado.*

En la primera charla se destacó claramente los propósitos del Directorio que está empeñado en extender la acción aseguradora en todo el país y a todas las personas haciéndola cada vez más efectiva a la previsión. Y se dijo con hondo sentido humanitario, que el Banco de[illegible] queriendo que el aprendizaje [illegible] de [illegible] de la desgracia.

Con estas expresiones el Vice Presidente Sr. [illegible] Barrios definió el concepto cabal del seguro agregando que se pondrá al alcance de la mano de cada habitante del país, el contrato necesario, que *defienda su bienestar y su tranquilidad* presente y futura.

"El Banco de Seguros y la Campaña", tema abordado por el Director Sr. Nelson Verderosa, [illegible] amplio margen para demostrar la inquietud del Instituto, tutelando al esforzado trabajador del campo por medio del seguro de accidentes del trabajo, así como a los hacendados y agricultores cubriéndo[illegible] sus plantaciones y ganados [illegible] mediante los seguros que am[illegible] esas actividades y siguiendo [illegible] ese tema, fue expuesta además [illegible] contribución del Banco en el aspecto social y económico, a v[illegible] *a costa de grandes sacrificios,* [illegible] ra terminar expresando: "El [illegible] ro, que es fuente de tranquil[illegible]

[illegible] bienestar, ofrece su íntima colaboración para que la campaña sea progresista y feliz".

"La ley de accidentes del trabajo" y las [illegible] propuestas [illegible] el Banco, tema enfocado por el [illegible] Pérez Prins, permitió conocer las importantes mejoras que, en bien de la masa trabajadora, propuso nuestro Directorio al Poder Ejecutivo para la correspondiente sanción.

[illegible] e importantes son los beneficios acordados, siendo los de mayor significación los siguientes: El seguro obligatorio de accidentes del trabajo, cuyo objetivo primordial es la defensa del trabajador ante el patrono insolvente o de mala fe, que en caso de infortunio privaría al accidentado o a sus familiares de la indemnización correspondiente.

El seguro obligatorio permitirá, además, adecuar al momento económico actual la renta de los incapacitados que de otra manera, salvo el aporte del Estado con sumas [illegible]rias, resultaría totalmente imposible de practicar y facilitará el ajuste cada dos años de las rentas, teniendo en cuenta el [illegible] de la vida.

El Banco cumpliendo con su finalidad social no detiene sus aspiraciones, y la situación cada día [illegible] más angustiosa también de personas que sufren accidentes de trabajo, que resultan totalmente desamparadas por insolvencia de los responsables, obligó al Instituto a proponer el proyecto de ley por el cual se implanta un régimen legal [illegible] de responsabilidad sin [illegible]minada de responsabilidad objetiva, tema extensamente comentado por el Actuario Sr. Ci[illegible], que demostró la razón y la necesidad de que este proyecto cristalice en ley lo antes posible.

"El seguro de pérdida de beneficios o lucro cesante", recientemente aprobado por el Banco, permitió al Asesor Honorario Sr. Baracco destacar en su charla la importancia y significación de este nuevo seguro, que ha de encontrar favorable acogida en la industria y comercio, como [illegible] del seguro de incendios.

Incorpora el Banco un nuevo e importante seguro poco conocido en América del Sur, que agregado al seguro contra [illegible] de [illegible] y robo, seguro vitalicio revalorizable, etc., recientemente aprobados, constituyen la demostración de sus deseos de ofrecer al país las mejores posibilidades de previsión de carácter colectivo o individual, confirmatorio de sus cincuenta años asegurando bienestar.

CAJON LUSTRA-BOTAS



Una vieja mesita de luz, a la cual se le cortan las cuatro patas, queda transformada en un eficaz cajón lustra botas que facilita la guarda de cepillos, trapos y betunes.

Póliza de Incendios

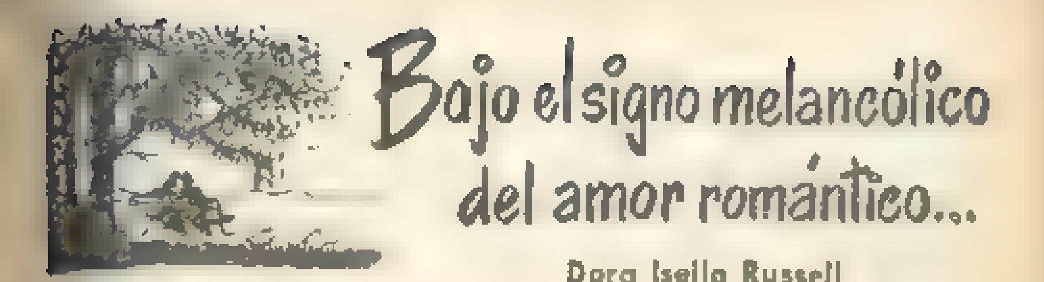
Nº 1.000.000

EN [illegible] de se[illegible] entregó el Banco de Seguros del Estado [illegible] su Póliza de Incendios Nº 1.000.000 que correspondió a la Coopera-**tiva de Productores de Leche.**

La entrega de la misma se llevó a cabo en acto formal realizado en la sala de [illegible] de Conaprole con la asistencia de Directores y [illegible] de ambas Instituciones.

En la [illegible] que [illegible] el momento en que el Presidente del Banco de Seguros del Estado, Arq. Don F[illegible] L[illegible] pone en manos del Presidente de Conaprole Dr. F[illegible] la Póliza Nº 1.000.000. [illegible] el Vice Presidente y Gerente General del Banco de Seguros [illegible] A[illegible] y Don [illegible] respectivamente, y [illegible] de Conaprole Dr. Eleuterio P. M[illegible].





Bajo el signo melancólico del amor romántico...

Dora Isella Russell

ENTRE los que gozan y los que [illegible], yo estoy con los que sufren [illegible] con los que mueren", exclamó en cierta ocasión, el uruguayo [illegible] Carlos Gomez. Juan Carlos [illegible] varón del patriciado rio[illegible]ense, hombre de la política ve[illegible]nte de aquellos días en que [illegible] tomando conciencia de [illegible]cionalidad; y por sobre todo [illegible] poeta de apasionado numen, [illegible] de su siglo, en quien resplan[illegible] el halo del infortunio y la [illegible]ecedora apostura que la tra[illegible] exige a los genuinos repre[illegible] del XIX.

[illegible] nacido en Montevideo en [illegible] y aún no estaba muy atrás la [illegible]cencia, cuando se enamoró [illegible] joven hermosa, suave y fi[illegible] en la que revivían las heroí[illegible] das de las novelas de su [illegible] y que pudo ser hermana de [illegible] la dulce protagonista de [illegible], o de la silenciosa Ma[illegible]ada por el colombiano [illegible] Isaacs.

[illegible] siete años tenía la enamo[illegible]. En la quinta del Paso del [illegible] tuvo el idilio su escenario [illegible]opicio, bajo la fronda pro[illegible] de los viejos árboles, entre [illegible] y flores que exhalaban al [illegible] el suave aroma pasaje[illegible] parece despertarse como [illegible] liviano cuando se evo[illegible] tiempo de nuestra ciudad finisecular. Hacia el crepúsculo las primeras [illegible] entre los ramajes para unirse a la [illegible] [illegible] ras gráciles, con la fe de la [illegible] [illegible] plena esperanza.

El destino les reservaba otra cosa.

Habrían transcurrido unos tres [illegible] Juan Carlos Gómez [illegible] Elisa [illegible] brado por las [illegible] poeta, que debe partir, impelido por [illegible] fían ambos en que la separación [illegible] momentánea [illegible] será eterno. Se cambian juramentos y recuerdos. Al irse, él se lleva una miniatura y un rizo...

Queda Elisa entristec[illegible] tiada, pero aún en ella vive la confianza [illegible] greso. El [illegible] ha de esperarlo siempre.

Pero las circunstancias modifican [illegible] siempre [illegible] nunca [illegible] [illegible] jamás profiere fórmulas tan categóricas.

Elisa no podrá esperar siempre. Juan Carlos Gómez no vendrá a buscarla nunca...

Cuando él regrese será para ir en peregrinaje póstumo [illegible] recuerdo. Para un amor sin olvido faltaba la intervención de la muerte: es cuanto podía aspirar el Romanticismo para inscribir el romance en la nómina de los desventurados que tuvieron la gloria [illegible]tuosa de eternizarse como una leyenda.

Porque mientras Juan Carlos Gómez vaga, proscripto, por tierras del Brasil y de Chile, un hombre poderoso pretenderá la mano de su novia, y la convertirá en su esposa. Casi le dobla la edad al [illegible] poeta [illegible] de [illegible]nistro, es la hora de Oribe en el Cerrito y éste apadrina la boda. El Dr. Carlos Gerónimo Villademoros hubiera [illegible] con[illegible]stado el corazón de la joven, pues dícese que no le faltaban condiciones para ello. Pero Elisa va hacia el [illegible] [illegible]gando su cariño, su alma tibia y casta bajo los altos árboles de la casa solariega al ausente. No podía volcarse sentimentalmente hacia aquel que se imponía como señor [illegible] paterna. ¡Cuántas veces el desterrado habrá contemplado con embeleso, bajo cielos extranjeros, el [illegible] de la niña, cuántas habrá besado el rizo oscuro que ella le diera en prenda! ¿Qué drama de impotencia no habrá [illegible] el pecho de Elisa de Maturana cuando [illegible] la antigua capilla de la [illegible] que le ha sellado su destino? Mujer de Villademoros, se [illegible] a su lado la señora enloquecida de pena de Juan Carlos Gómez. Grito [illegible] do va a convertirlo en estrofas:

Vivir así en los otros como un recuerdo
[incierto
Como algo que no puede la mente per-
[petuar.

Reflejo de una tarde serena en el de-
[sierto,
Vestigio de una noche de luna sobre
[el mar.

Ese [illegible] es ahora cuanto puede aguardar de su suerte, arrebatada a su feli[illegible]. Siente doblemente su soledad de expatriado; el viento y el mar se asocian a su congoja, y dice entonces:

Mi voz es de recuerdos, mi voz es de
[illegible]
De la mañana [illegible] puede [illegible]
[illegible]
Nacido en la borrasca no he visto más
[belleza
Que la enlutada nube y el irritado mar.

Sus versos se difunden por los salones literarios de nuestra América. Su desventura amorosa se conoce, y acentúa su prestigio romántico, y envuelto en su gallar[illegible] de vida interior, gran señor, enamorado de la libertad, tenía el poder [illegible] bres con el sello de una individualidad inconfundible.

Envuelto en la tormenta el pájaro del
[polo
Recorre infatigable la procelosa mar,
Así sobre las ondas, acongojado y solo
Sin esperar descanso me lleva el hu-
[racán

Ese huracán subjetivo nutría su fuego poético, y la desgracia amorosa que dejó huella honda en su alma, acreció el encanto patético, indefinible, que atraía y su[illegible]gaba.

Cuando Juan Carlos Gómez regresó al país, en 1852, la juventud

había quedado lejos. Lejos también la última sonrisa de Elisa de Maturana. El fue en busca de su nostálgico espectro, a hincarse frente a su tumba.

Sin ti, de mi calvario terminaré el camino
En la inclemente patria nos separó el destino
Y ni aun la misma tumba nos unirá a los dos

Pregunta que en su dolor se repitió a sí mismo muchas veces, exclama:

¿Qué hicimos, inocentes, para expiación tamaña?
¿Qué hicimos pobres niños para ace[illegible]tar la saña
De ese tropel de bárbaros que nos lo derribó?

Frente a la lápida, ha de haber vuelto al presente la imagen terminando lo [illegible] el esfumado resplandor de la tarde romántica.

Y Elisa de Maturana y Juan Carlos Gómez perduran como encarnación melancólica de una edad que no vuelve.

CREMA DE TOMATE



Se eligen tomates de mucha pulpa y poco jugo, se cortan en pequeños trozos y se colocan en un barril que tenga un agujero lateral cerca del fondo (espiche).

Se tapa el agujero con un corcho y la boca del barril con una arpillera, al día siguiente se retira el corcho para que vaya saliendo el agua que sueltan los tomates y se repite esta operación durante tres o cuatro días.

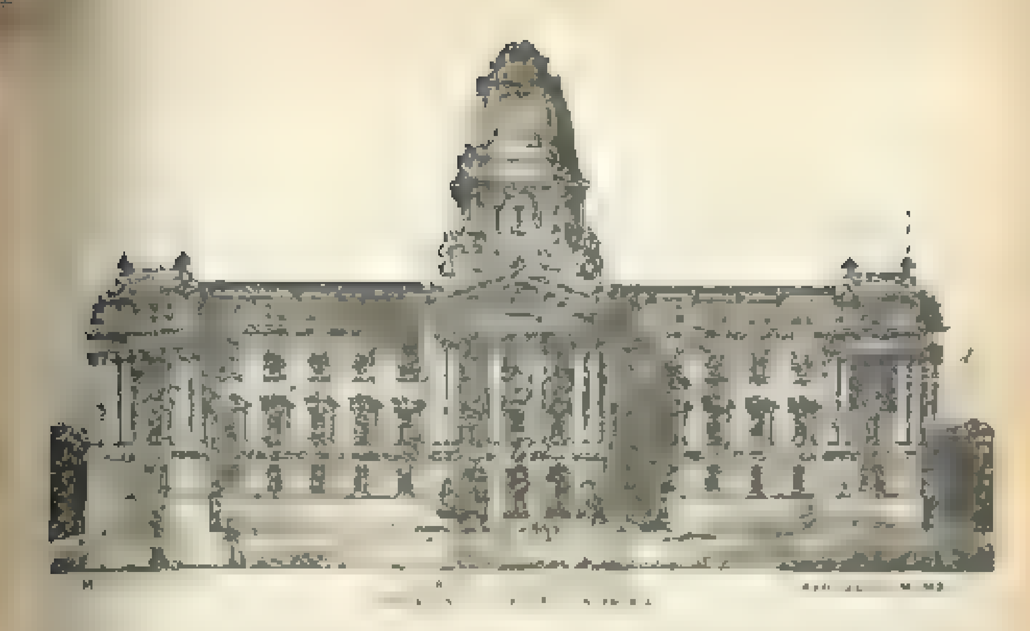
Al cabo de este tiempo se saca el producto y se pasa a mano por un tamiz o cernidor de alambre; la crema que se obtiene se mezcla con sal fina a razón de 100 gramos por litro de crema.

Puede agregarse como condimento granos de pimienta, dientes de ajo y hojas de laurel.

Se conserva en botellas bien tapadas, atando los corchos con alambre o piolín. Se esterilizan a baño-maría durante 30 minutos.



La mejor herencia es...
Un Seguro de Vida
porque...
después de aceptadas las pruebas
de la muerte,
no responde, en caso
alguno, a obligaciones dejadas
por el asegurado,
no entra en el inventario
de los bienes sucesorios,
no sufre depreciación,
representa la mayor garantía
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



LA CASA DE GOBIERNO

por JUAN CARLOS SABAT PEBET

HISTORIA, PRIMICIAS Y RECTIFICACIONES

Cuando la documentación novedosa —no obstante el corto lapso de investigación— excede de los [illegible] límites de un artículo, se [illegible] muy difícil dar agilidad al ca[illegible]. Ello es causa de la apretada [illegible] de esta nota.

HACE 81 AÑOS...

[illegible] en el [illegible] ambiente capitalino. "In[illegible] entre Latorre y Santos. Los [illegible] tales son ingobernables", [illegible] conocido médico (el que tuvo [illegible] cia en 18 de Julio y Me[illegible] con cinco columnatas, hoy demolida, a la que llamarían humorísticamente muchos años después los dirigentes de la Biblioteca "Artigas Washington", donde fijaron por un tiempo su sede, "la casa de la quinta columna"), el Dr. Fran[illegible] Antonino Vidal [illegible] dico, eterno vicepresidente de la época, asume no recordamos en qu[illegible] la presidencia inter[illegible] la República. Santos publica en la prensa (30, 2) una carta sensacional. Como no es conveniente es[illegible] sobre [illegible] te[illegible] constante controversia. Demolido dos años atrás el vetusto local de la Casa de Comedias [illegible] del Ministerio de Instrucción Pública [illegible] los santos patronos que por la época [illegible] en su terreno, con un [illegible] Zarzuela [illegible], precio [illegible] teatro San Felipe. Y ya hacía un año que D. Juan Zorrilla de San Martín por el éxito de su La Leyenda Patria, recitada en Florida, había tomado las riendas de la literatura nacional. El viejo bardo alguna vez manifestó haber vivido en la casa de D. Pancho Esteves.

que sirve de base a este artículo, pero los recuerdos familiares no ratifican la aseveración (13, 14, 15). Mas bien puede pensarse que la expresión "vivir" deba ser considerada por su actuación como juez en el referido edificio, una vez del Estado, que sirvió para diversas oficinas. Y según se verá (8). Mientras Juan Manuel Blanes fijaba en sus muchas telas [illegible] período, los restos del Gral. D. José de San Martín reciben homenaje al pasar por ésta.

Tales eran las características generales de aquel Montevideo. Pero hay algunas pertinentes. El 25 de mayo (32, 36, 2) (noticia que ofrecemos como [illegible] por 1ª vez en la materia) se libran al público dos edificios que han llegado hasta nuestros días: el Palacio de Gobierno y el Mercado. Éste absolutamente virgen, mientras el [illegible] a pocos años de construido, cambiaba de ejecutora. Quizás por [illegible] tez de la época hay más referencias periodísticas [illegible] Mercado que [illegible] da motivos a versos y distintas interpretaciones en los comentarios modernos.

ANTECEDENTES DEL SOLAR

El lector debe imaginar la plaza Independencia del momento en que se construye el edificio (años inmediatamente anteriores al 70), desde el actual monumento a Artigas en dirección a la Avda. 18 de Julio (24, 35, 56, 60). La otra mitad, ex-Ciudadela, era mercado público. El terreno fiscal del edificio que nos ocupa, había sido vendido por el Estado, en 1837 a D. Atanasio Cruz Aguirre, después presidente de la República, quien lo transfiere en 1841 a don Genaro de las Rivas por la cantidad de $ 8.508.00, una casa de plata [illegible] fundamento, además $ 4.56, 60 2. En 42 por la Guerra Grande, bajan las acciones y compra D. Pablo Duplessis en $ 6.000.00. Hay una casa [illegible] presentes y terreno: el Gral. D. Venancio Flores, que había entrado en el 65, paga el 13 de octubre del 66, [illegible] a Duplessis, $ 13.000.00. Se trata de la manzana 164 de la Nueva Ciudad (24) con [illegible] varas [illegible] (31.78 mts.) con vista a Florida; 39 vs. (33.50 mts.) del lado de San José, 36 3/4 vs. (31.56), hacia el Oeste, es decir [illegible] el Gral. Flores sus hijos el coronel Fortunato y [illegible] su Sra. madre doña María García de Flores que [illegible] tiene bajo su patria potestad a los menores doña María y D. Ricardo. Y en nombre de todos, la desdichada señora [illegible] partes de sus otros hijos D. Eduardo y doña Agapita Flores de Solsona.

D. PANCHO ESTEVES

Aquí entra a tallar D. Francisco Esteves pues doña María se ve [illegible] por la adquisición de parte $ 40.000 al matrimonio Solsona Flores. Y el famoso D. Pancho adquiere el terreno por la cantidad de $ 6.000.00 [illegible] el 28 de noviembre del 72 [illegible] que [illegible] y finalmente, el 73 Esteves queda en posesión de todo por $ 72.000.00.

No es elegante sumergirse en la discusión de los problemas de D. Pancho. Ni es ésta la oportunidad de hacerlo. Los han tratado ampliamente el Dr. Fernández Saldaña (53), D. Juan Carlos Pedemonte

(35), el malogrado poeta D. Alfredo Mario Ferreiro (57), etc., etc. Este [illegible]ísimo, de finísimo humorismo, ha perseguido después de muerto, las carcajadas del que esto escribe, [illegible] en la Biblioteca Nacional. Estévez, comerciante adinerado, quiso vivir a lo gran señor, e hizo construir el edificio que nos ocupa, una de las primeras casas de departamentos de la ciudad (21), la cual se reservaba para él, la parte superior de Plaza y Florida, hoy [illegible] del presidente del Consejo Nacional de Gobierno.

¿Cuándo? Sólo, por el momento, se puede afirmar que el 8 de mayo de 1875, ya estaba construido un "edificio de alto" en la plaza Independencia, según hipoteca otorgada en favor del Banco de Londres y Río de la Plata (1). Pero sobreviene la quiebra del propietario, se cuenta que Latorre lo envió al ultrafamoso Taller de Adoquines, de San José y Yí (donde hoy está la Jefatura) (35,38). Dos cartas dirigidas por D. Pancho a D. Andrés Lamas, el 75, muestran sus angustias: "...También quisiera me dijeses si hay la posibilidad de hacer un arreglo con el Vizconde de Mauá porque cada día que pasa es [illegible] para mí por los intereses fuertes que estoy pagando. Tengo pues..., que tomar una resolución pronta o bien de un arreglo, o bien sacrificando las propiedades [illegible] estoy enfermo y disgustado (Octubre [illegible] 875) ... pues indispensablemente tengo que tomar una resolución (Novbre. 15/875...)". (4).

EL ING. EDUARDO M. DE CASTEL

Si para evitar sadismos retrospectivos, se dio un salto en los asuntos del propietario, es imprescindible en cambio poner las cosas en su [illegible] al arquitecto [illegible] la mayor parte d[illegible] para esta nota, giró en su torno, porque se advertían lagunas y contradicciones [illegible] por cierto [illegible] el azar, siempre coadyuvante en las investigaciones, se entiende cuando hay un propósito [illegible] puso en contacto con un [illegible] querido periodista, hombre de modestia ejemplar, que lo sabe todo en Montevideo, D. Luis Parma. Y él abrió el camino [illegible] Se hablaba del Ing. D. Juan A. Capurro —de [illegible] desde luego— como padre del edificio. Y lo fue el ingeniero francés D. Eduardo M. de Castel (12, 16, 58). Era capitán de ingenieros, acompañó a Maximiliano a México y luego del [illegible] en ésta, donde constituyó un pres[illegible] construcción del edificio por [illegible] rito a D. José Claret, el ingeniero [illegible] la cuenta [illegible] del constructor, por trabajos que [illegible] de $ 87 500.00 (de los que D. Pancho había entregado a cuenta $ 83 000 00, parte en efectivo y parte en [illegible]) La apreciación [illegible] a Castel [illegible] para la época, de más de veinte mil pesos [illegible] ( ) A. [illegible] ingeniero Capurro le correspondió en cambio (21, 33, 58), a efectos de convertirlo en casa de gobierno, readaptar el edificio, la construcción del frontón, supresión de paredes y los dos miradores, a través de los cuales

D. Pe[illegible]
[illegible]
[illegible]
tanto Castel como Capurro —acerca de cuyas importantes obras en esta y la Argentina, no contamos con espacio— tuvieron que seguir las ordenanzas sobre construcción en la plaza Independencia emanadas del Arqto. Bernardo Poncini,
[illegible]
de D. Carlos Zucchi, al que tanto debe Montevideo (24, pags. 196 y sigts., 282 y sigts.). Ello puede explicar ciertos desajustes en la armonía del edificio —no obstante su belleza y ser de lo mejor de la plaza— hoy más notorios, dentro del
[illegible]
[illegible] Independencia.

EL ESTADO ENTRA EN POSESION DEL EDIFICIO

Cuenta el Dr. Fernandez Saldaña
[illegible]
la), donde funcionaban el Poder Ejecutivo y numerosas oficinas (53), estaba en situación calamitosa de muchísimo tiempo atrás. Como prueba de su afirmación —y al margen de su estudio— se puede agregar que cuando se trasladó el Gobierno a la Plaza, el entonces
[illegible]
D. Jacobo Varela, pidió el Fuerte para Escuela Normal (que muchas veces tocan a la enseñanza las ca
[illegible]
[illegible]
al señor Varela el estado ruinoso en que se encontraba el edificio" (43). Y se ordenó, sin más tramites,
[illegible]
lo cual nació la plaza mas hermosa, casi aldeana, con que hoy cuenta la ciudad.

Según el mismo historiador últimamente citado (53), el goberna-
[illegible]

el traslado de la sede presi[illegible]
En julio del 76, se hizo un llama
[illegible]
Casa de Gobierno, en el terreno
[illegible]
[illegible]
Hubo un solo proponente y el 20
[illegible]
só en el solar del entonces Cementerio Ingles (hoy Municipal[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
impidió a ese predio cordonense ser sede del P. E. Porque el 18 de julio de 1910 se colocó en él la piedra fundamental de un futuro Palacio de Gobierno, con planos [illegible] decano de nuestros arquitectos en actividad D. Leopoldo J. Tosi, apro-
[illegible]
por los Sres. Andreoni y Fogli[illegible] ademas del citado (52, 60), se construyeron luego cimientos que [illegible]
[illegible]
para terminar posteriormente co-
[illegible]
tal.

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
curso Esteves —y de haber insti-
[illegible]
[illegible]
co de Londres quedó en definitiva
[illegible]
el 31 de diciembre de 1878, D. Lorenzo Latorre y el ministro de [illegible] bierno D. José M. Montero firm[illegible] la escritura de compra para el [illegible]
[illegible]
[illegible]
cantidad de $ 130 000 00 oro sella[illegible] pagadera en mensualidades de $ 5 000 00, desde el 15 de enero de-

... 16 subsiguientes. Curiosa ...usula del contrato (posible- ... como muchas veces ocurre, ... sido redactado con ante ... Pues se haría entrega ...ficio el 2 de enero inmedia- ...itiendo sin embargo que ... parte no ocupada del edifi- ... comercios y hasta el ... italiano, obsérvese en ...afía primitiva de la ca- ...steves, nítidamente el escu- ... en un balcón, parte de

humanos con ... hizo pensar que se tratara de oficiales españoles, enterrados en lugar contiguo a la Ciudadela (31). Al referirse al edificio, expresó el erudito arquitecto D. Juan Giuria: "La arquitectura de esta bella creación..., tiene más de un punto de c... italianos, especialmente los de la ciudad de Vicenza, donde Palladio y sus imitadores dejaron tantas huellas de su talento" (20).



... SASTRERIA, en la ... baja, y algunos comercios ... calle Ciudadela) o en la ...da desocuparse antes de ... fecha, proceda el Superior ... desde ahora a efectuar ... que juzgue convenien... ... gente trabajadora, ansio... ...trarlo el 1º de enero, ... intermedio entre la fir... ... de posesión! Fue ese ...nio de iniciar su labor ... Capurro. Hubo un hallaz... ...bro al inspeccionarse los ... Se encontraron restos

Es de hacer notar que, no obstante las dificultades del momento, el Estado cumplió puntualmente con sus obligaciones, por lo cual "se declaró chancelado el crédito" el 16 de marzo de 1881 y se levantó por consiguiente, la hipoteca en favor del Banco de Londres. Firmó por éste, el conocido Mr. Weldon, y por el Estado su ministro de Hacienda, que lo era el después presidente D. Juan Lindolfo Cuestas ...

Como novedad absoluta, se entiende para los de nuestra época,

conviene dar algunas fechas. En- [illegible] por Latorre a Vidal, en marzo del 80, [illegible] en la residencia. La mudanza se realizó el [illegible] Y [illegible] con entrada pública, ocurrió (lo [illegible] ha adelantado), el 25 de mayo de [illegible] dicos citados). Se dijo que el mobiliario fue construido con la mitad de [illegible] de Europa para el Tribunal de Justicia (28). Llamó la atención el lujo de la [illegible] Relaciones Exteriores y de Guerra. En [illegible] dad [illegible] hecho [illegible] — según [illegible] Sr. Mac Eachen, las oficinas de su ministerio [illegible] Las [illegible] de [illegible] en el [illegible] entre $ [illegible] Yepes [illegible] en el sa[illegible] de [illegible] Juan Manuel Blanes (44). El Sr. Pesce, intendente de la [illegible] familiar, varios días de visita (32, 33, 34 [illegible] alg[illegible] nes, quizás, porque el propio 25 [illegible] opositora, más que como muestra de [illegible] tud de rebeldía política, debido a los fuertes dispendios en época de [illegible] "En qué se parece el palacio de Gobierno a una iglesia católica", preguntaba "El negro Timoteo", de D. Washington Bermudez. Y contestaba: "En que tiene Santos". [illegible] presente de ese [illegible] entonces ministro de la Guerra (34).

[illegible] Garet [illegible] del Estado cuarenta [illegible] para volver [illegible] Estado" (56).

Una curiosidad —y sorpresa para el autor— de la investigación [illegible] parientes suyos, le correspondió instalar un ascensor "a mano" [illegible] milar en su manejo al de las clarabo yas tan típicas del Montevideo que se aleja— en 1886. Componían la empresa los Sres. Marchal, [illegible] minati y Paccard, tío el primero y padrastro el segundo del ingeniero D. Carlos Paccard. Los socios se comprometieron a "sacar la escalera que existe y hacer debajo una excavación de 9 mts. de profundidad, para alojar el cilindro del ascensor. Esa excavación será [illegible] hasta flor de [illegible] [illegible] se trata de un ascensor de hierro fundido, con sus correspondientes llaves y cañerías para poder levantar dos personas. Dos sillones forrados de terciopelo". Los "[illegible] [illegible] se [illegible] en $ 9 600 00 (59, 3).

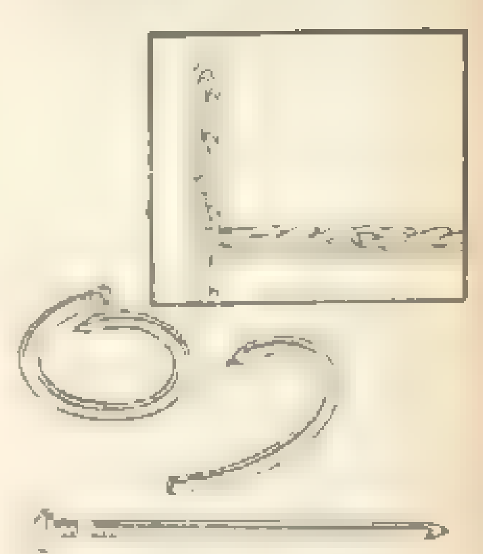
TRAYECTORIA Y PRESENTE

¿Qué decir en pocas líneas de [illegible] actividades posteriores ocur[illegible] en la precitada finca? Por allí [illegible] filaron como figuras de prim[illegible] mo plano, Vidal, Santos, Tajes, [illegible] rrera y Obes, Idiarte Borda, C[illegible] tas, Batlle y Ordoñez, Willi[illegible] Viera, Brum, Serrato, Cam[illegible] guy, Baldomir, Amézaga, B[illegible] Batlle Berres, Martínez Truc[illegible] dos Consejos de Gobierno pos[illegible]

... Por reparaciones sólo la actividad presidencial del Dr. Terra, ocupó el palacio Santos de 18 de Julio y Cuareim. Lo mismo ocurrió durante los tres años del 1er Consejo de Gobierno presidido por el Sr. Martínez Trueba. Por lo tanto, hasta ahora, han ocupado la presidencia de ese alto cuerpo en dicho edificio los Sres. Batlle Berres, Zubiría, Lezama, Fischer, Echegoyen, Nardone y, el año en que estamos, el Sr. Haedo. Sólo con auxilio de la memoria, por lo que en la materia puede haber omisiones disculpables, se recuerda que el Sr. César Mayo Gutiérrez ocupó interinamente la presidencia, durante [illegible] del Sr. Batlle Berres al Brasil. Citados tales nombres, puede afirmarse que esa casa es superhistórica, pues dentro de ella han [illegible] tudes y se han afirmado diversas etapas constructivas de nuestra democracia. Como dato curioso viene también a la memoria un hecho excepcional: la última elección de presidente hecha por la Asamblea general, (1º de marzo de 1919) y la entrega de banda consiguiente del Dr. Viera al Dr. Brum, se realizó en el Paraninfo de la Universidad. Por su parte, el Consejo Nal. de Administración [illegible] en dicha fecha, tomó por sede el viejo edificio del Cabildo.

A lo largo de los años, fue menester hacer diversas reparaciones en el edificio (3), del que lentamente se fueron desplazando distintos ministerios y oficinas a [illegible] as. Al crearse la Constitución [illegible] 52, fue preocupación del Sr. Martínez Trueba, lo inadaptable local para funciones pluripersonales. De ahí su traslado provisorio al referido. Ocupó la dirección de las obras, por administración, el distinguido arquitecto D. [illegible] Lo primero que se debió realizar, fue buscar nuevos locales para la Oficina de [illegible] y la [illegible] de Correos y Teléfonos. Ante el temor de no poder [illegible] fue menester trabajar con intensidad [illegible] bieron ser hechos de nuevo, luego de haber realizado la limpieza de [illegible] Hubo [illegible] les, hasta para vencer el pesimismo [illegible] voluntad en los subcontratistas. El subsuelo fue rehecho totalmente. [illegible]

PARA REPARAR CADENAS DE AUTOS



Los eslabones de las cadenas de autos, con el desgaste provocado por caminos duros, se rompen con frecuencia. Una fácil y efectiva reparación puede lograrse utilizando un clavo de 10 cm., cortado y doblado según explica la figura.

bien no habian abandonado total. mente [illegible] (16). Se cuenta que al entrar por prensa la teral el consejero Dr. Luis A. de H[illegible] que aún conservaba fuerzas físicas levantó un balde de mezcla (17).

Como correspondía, visitamos el 24 de agosto la Casa de Gobierno, [illegible] mente por el intendente D. Fran. [illegible] Carlos Grecco [illegible] suelo, a la altura de San José, porque hay desnivel. Observamos el [illegible] uario del personal, la cocina, un curioso cuartucho con viejísima puerta de reja, y salta la pregunta: *¿para qué habrá servido?* Luego [illegible] cuerpo de [illegible] con sus correspondientes tiandengues, la calefacción, y un equipo [illegible] de emergencia que entra en servicio automática mente si se producen cortes de electricidad.

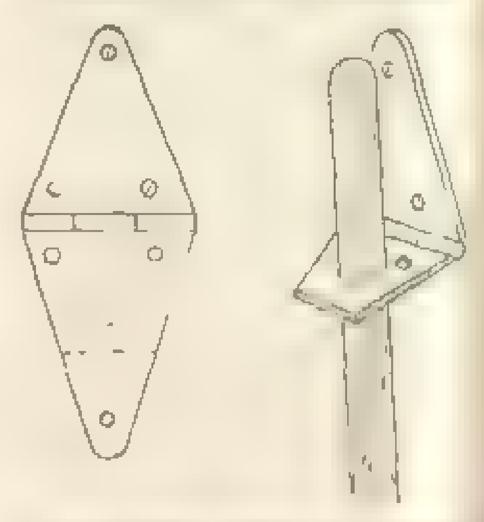
En la planta baja —altura de la [illegible] se pasa por la Biblioteca, no muy nutrida, [illegible] tras se advierte que se traba[illegible] por turnos de mañana y tarde. Al ascender por la escalera al 1er. piso, impresiona un busto grande [illegible] El Servicio de Material y Armamento a la Casa Militar —25 de [illegible] de 1966. Está todo el am[illegible] te modernizado. Entro en la oficina de los edecanes, donde se nos atiende con mucha amabili[illegible] d. La mesa del Cnel. Tanco, bajo [illegible] cristal, luce, con buen gusto, hermosos banderines.

En el 2º piso, se halla el conocido [illegible] salón de recepciones. A su la[illegible] (hacia Florida), otro espléndido, [illegible] tan sus credenciales [illegible] con el gran [illegible] [illegible] compatriotas [illegible] [illegible] *Como corresponde, el mobiliario es* lujoso. En el salón de la presidencia impresiona un escudo grande en relieve, perfecto en sus ramas de olivo y laurel, no en su sol, por falta de cara y exceso de rayos. En las oficinas de los Sres. Consejeros se aprecian cuadros buenos, gene[illegible] Secretario del Consejo, nuestro viejo amigo D. Manuel Sánchez Morales, nos atiende con total caballerosidad.

Finalmente, el *Sr. Grecco* nos conduce a la sala de sesiones, amplísima, con micrófonos para los Sres. Consejeros. Como en los ci-

---

SOPORTE PARA ESCOBAS



Los [illegible] domésticos de limpieza **(escobas, plumeros, cepillos), como también las herramientas de jardín (escardillo, azada, rastrillo, etc.), se cuelgan convenientemente utilizando visagras** [illegible] de dos hojas [illegible] **las** [illegible] **de los cabos de madera.**

[illegible] ernos, la luz acrece su fuerza [illegible] entamente. Hay un escudo [illegible] parente, en "vitraux", perfec- [illegible] Hacemos hincapié en esto de [illegible] ados, porque ya hemos escri- [illegible] acerca de las muchas deficien- [illegible] que suelen presentárseles). [illegible] mo un llamado del tiempo vie- [illegible] un magnífico reloj antiguo, [illegible] que luce el sello Howard y [illegible]

P[illegible] más esfuerzos de síntesis [illegible] ados, ya hemos roto los lími- [illegible] del espacio concedido. Queda [illegible] por decir todavía de la Casa de G[illegible]

DOCUMENTACION

[illegible] INSTITUCIONES PUBLICAS. - (1) [illegible] - Título de pro- [illegible] (2) Biblioteca Nal. - Libros, diarios [illegible] (3) Ministerio de Obras Públicas. [illegible] ento de Arquitectura. - Indice del ar- [illegible] Casa de Gobierno. (4) Archivo Gral. [illegible] Nación. - Fondo. Ex-Archivo y Museo [illegible] Nal. Caja 94. Carpeta 13 (Propor- [illegible] por el Sr. Rincon). (5) Concejo de Montevideo. Dirección de Arqui- [illegible] (6) Escribanía de Gobierno y Ha- [illegible] - Protocolo y Registro de Contratos, [illegible] escritura. (7) Museo Histórico [illegible] Palacio de Gobierno.

[illegible] PERSONAS. - (9) Arqto. Carlos Pérez [illegible] (10) Sr. Simón Lucuix. (11) Sr. [illegible] pati. (12) Dr. Pablo Varzi y Sra. [illegible] el de Varzi. (13) Sr. José L. Zo- [illegible] San Martín. (14) R. P. Juan C. Zo- [illegible] San Martín S. J. (15) Sr. Gerardo [illegible] de San Martín. (16) Sr. Luis Parma [illegible] Francisco Gutin. (18) Sr. Carlos [illegible] (19) Arqto. Eustaquio Fernández.

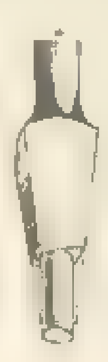
[illegible] DOS. - (20) Juan Giuria. LA AR[illegible] [illegible] RA EN EL URUGUAY. (21) Ho- [illegible] ehando. CIVILIZACION DEL URU[illegible] (22) Eduardo Acevedo. ANALES [illegible] Herrera. LATORRE. - LA [illegible] NACIONAL. (24) Carlos Pérez [illegible] LA CALLE DEL 18 DE JULIO.

[illegible] DIARIOS Y REVISTAS (de Montevi- [illegible] (25) LA RAZON, 8-I 1880. (26) Id., [illegible] (27) Id., 17-III 1880. (28) Id., [illegible] (29) Id., 9-IV 1880. (30) Id., [illegible] (31) Id., 25-V 1880. (32) Id., [illegible] 1880. (33) Id., 30-V 1880. (34) Id., [illegible] de los sábados, "Don Pancho Estevez vestido de etiqueta empedró la calle Yi", por Juan [illegible] TEO, 16-V 1880. (37) Id., 30-V 1880. (38) Id., 6-VI 1880. (39) LA NACION, 6-I 1880. (40) Id., 14-III 1880. (41) Id., 3-IV 1880. (42) Id., 7-IV 1880. (43) Id., 8-IV 1880. (44) Id., 9-IV 1880. (45) Id., 25-IV 1880. (46) Id., 25-V 1880. (47) Id., 27-V 1880. (48) Id., [illegible]

Los tomos de LERA ITALIANA *y* L'ITALIA NUOVA, *correspondientes a textos citados en la lindo, no figuran en (2)*

(49) EL SIGLO, 8-I 1879. (50) Id., 1º II 1879. (51) Id., 1º III 1879. (52) LA SEMANA, 6-III 1910 (además, tarjeta recordato- [illegible] Suplemento dominical, 9-IX 1934, Nº 99, p. 2, "El Fuerte y la Casa de Gobierno", por J. [illegible] plaza que hoy llaman "Independencia" [illegible] la colección del señor Roberto [illegible] (55) Id., Id., 5-VII 1936, A [illegible] [illegible] bierno", por Enrique R[illegible] [illegible] TRIBUNA POPULAR, 24-X 1937, artículo de "Mario Martínez" (Alfredo Mario Ferreiro), sobre la Casa de Gobierno. (58) MUNDO URUGUAYO, 13-V-1948, p.p. 17 y 61, "¿Quién proyectó y construyó nuestro Palacio de Gobierno?", por "Veritas" (Eduardo M. Castel Castellanos) (59) Datos proporcionados al Arqto. D. Eustaquio Fernández por el Cap. de Navío D. Carlos A. Olivieri (Archivo de la Facultad de Arquitectura) (11). (60) Biblioteca y hemeroteca del autor.

MECHA O TALADRO DE DOBLE USO



Limando el extremo cuadrado de una broca de berbiquí a un diámetro de 1", podrá usarse en un taladro de mano, para hacer trabajos que requieren agujeros nítidos de profundidad y un diámetro dado.





Acto inaugural de la Sucursal Unión

EL viernes 21 de julio de 1961, el Directorio del Banco de Seguros del Estado presidido por el Arq. Don Francisco Lasala, procedió a la inauguración formal de la Sucursal U[illegible] primera filial de la Instituci[illegible] en el departamento de Montevideo.

La Sucursal Unión, que [illegible] [illegible] de [illegible] 19[illegible] [illegible] servicio local de las distintas Carteras que son propias al Banco de Seguros del Estado, se encuentra ubicada en la Avenida 8 de Octubre [illegible] de la progresista zona.

Las presentes notas gráficas [illegible] [illegible] gural referido, que tuvo especial re[illegible] [illegible]

En la parte superior, el Arq. Lasala [illegible] [illegible] de la Institución Don Antonio [illegible] Barrios.

En la composición gráfica siguiente, el Sr. Gabito Barrios dando lectura a su disertación sobre la obra cumplida por el Banco de Seguros [illegible] Presidente Arq. Don Francisco Lasala y el Gerente General de la Institución Don Ricardo Togni.

En [illegible], el Director [illegible] [illegible] y el Vice Presidente Don Antonio Gabito Barrios acompañados de algunos altos funcionarios del Instituto.

Es propósito del Directorio extender los servicios de previsión que brinda el Banco de Seguros del Estado a otras importantes zonas de la capital, en igual forma que lo ha hecho con Villa Unión. Este año gozarán de tales beneficios Paso Molino y Goes.

LA FORTALEZA Y EL PARQUE NACIONAL DE



SANTA TERESA

BREVE RESEÑA HISTORICA

SANTA Teresa fue levantada por Portugal para defensa de la frontera que en esta parte de América le dio el tratado de París de 1763. Por él avanzó la línea más al sur del hoy pueblo de Castillos —en la ensenada del mismo nombre— quedando perdido para España todo el territorio que tributa aguas en la Laguna Merim y que hoy forman —casi totalmente— los departamentos de Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo.

La [illegible] fundar el teniente general [illegible]ez Freire de Andrade, conde de Bobadela, la figura más [illegible] y completa del Brasil portugués. Realizó la fundación el coronel Tomás Luis Osorio al frente de fuerzas cuyo nervio lo constituía el célebre regimiento de Dragones de Río Pardo. El 6 de octubre de 1762 colocó "la piedra fundamental al pie de los cimientos, [illegible] misa con todo el fausto [illegible]", participa Osorio al superior. Dio el nombre de Santa Teresa [illegible] por ser Santa de la particular devoción de Bobadela.

Santa Teresa portuguesa difería fundamentalmente de la Santa Teresa de hoy. [illegible] el plano el ingeniero lusitano Gómez de Mello.

En [illegible] Portugal en el año 1763 el general español Pedro de Cevallos la tomó el 19 de abril. Previo un bombardeo y el fracaso de una salida frustrada dispuesta [illegible] por Al[illegible] de Ferre[illegible] fue tomada por capitulación. El jefe portugués [illegible] por haberle [illegible] la mayor parte de su ejército formado por gente bisoña. Cevallos capturó a Osorio, 25 oficiales y 250 dragones, 13 cañones, 60 quintales de pólvora, 3 200 balas de cañón y todo el armamento. Prosiguió su avance y ocupó el fuerte de San Miguel, recuperando la población de Río

Grande, cincuenta leguas tierra adentro del Brasil actual.
[illegible]
[illegible]
a un Consejo de Guerra, acusado
[illegible]
y relacionando la capitulación de la Fortaleza por sus vinculaciones con los integrantes de la Compañía de Jesús, fue condenado a *muerte y ahorcado en Lisboa por*
[illegible]
de marqués de Pombal. Fue un fallo injusto; poco después la se-
[illegible]
determinaron a Pombal a fijar un
[illegible]
manifestando que la ejecución de Osorio, no trasmitía infamia a sus
[illegible]
ró el mariscal Osorio, marqués de Herval, riograndense, uno de los hombres militares de mayor arraigo en el Brasil.

Atento a la excepcional posición
[illegible]
invasores de la época, —por la valla de los bañados que comien-
[illegible]
Laguna Merim se enfrentaban obli-
[illegible]
prácticamente, por tal circunstan-
[illegible]
Cevallos ordenó la construcción de otra fortaleza, orientada contra el
[illegible]
realizada por Gomez de Mello. Fue su autor el ingeniero Francisco Ro-
[illegible]
[illegible]
dad. Se llevó a cabo. Es el actual.
[illegible]
Bartolomé Howel, a quien corres-
[illegible]
este monumento. En su interior
[illegible]
[illegible]
otros ingenieros; algunas se lleva-
[illegible]
[illegible]

Pino, que fue Gobernador de Montevideo y, más tarde, Virrey. Posteriormente hubo otros proyectos
[illegible]
se llevaron a cabo, y que, de realizarse, hubieran dado a la construcción un rango arquitectónico mayor del actual.
[illegible]
de tipo rasante, del que dio fama *mundial al Mariscal de Vauban*, quien revolucionó el arte de la guerra durante el reinado de Luis XIV.

Años después, las fronteras españolas en esta parte de América vuelven a ser amenazadas por Por-
[illegible]
Vértiz, gobernador de Buenos Aires, viene a Santa Teresa, organiza la defensa de la frontera y la torna inexpugnable. Interin Ceva-
[illegible]
más poderoso ejército enviado a América. Toma Santa Catalina, quiere desembarcar en Castillos, pero un temporal se lo impide. Lo hace en Maldonado. Sigue a la Colonia y la toma por asalto. La arrasa hasta los cimientos y ciega el puerto "para que nadie más apetezca esa manzana de discordia". Enfila su ejército a Santa Teresa *y al llegar con el propósito de rei*vindicar a punta de espada todo [illegible] Brasil español, la paz de San Ildefonso lo detiene. En este lugar, [illegible]cibe aviso de su rey de la suspensión de hostilidades, quien, a [illegible] vez, por sus conquistas, lo colma [illegible] *honores. Capitán General y Pr*[illegible] Virrey del Río de la Plata.

A fines del siglo XVIII y pr[illegible]pios del pasado, continúa en su [illegible]pel guerrero.

Asila las tropas españolas del [illegible]ronel Tejada que, por sorpresa [illegible] desalojadas de Río Grande por [illegible] mariscal Jacques Funck. Tras [illegible] muros se organiza la defensa

[illegible] nato platense y la invasión [illegible]

[illegible] 806 le cabe el honor de im- [illegible] defensa rioplatense contra [illegible] dra inglesa, manteniendo [illegible] de artillería con una fra- [illegible]

[illegible] ucido el levantamiento pa [illegible] de 1811, el coronel oriental [illegible] Pérez la toma por sorpresa, [illegible] a Cermeño, su comandan- [illegible] definitivamente la ban- [illegible] ola de sus muros

[illegible] los portugueses en de- [illegible] de los españoles de la Ban- [illegible] riental y la toma el general [illegible] de Souza, Conde de Río [illegible]

[illegible] patriotas no pueden defen- [illegible] pues el enemigo es veinte [illegible] más fuerte. La intentan vo- [illegible] ro la pólvora es tan escasa [illegible] vastedad del edificio que [illegible] nsiguen averiar algunos mu- [illegible] an la artillería e incen- [illegible] las construcciones, al [illegible] el [illegible] primera columna portu- [illegible] mandada por el mariscal [illegible] ez, aun la capilla humea. [illegible] e incendian el pueblo de [illegible] Teresa, creado al amparo de [illegible] y, al retirarse con las [illegible] escriben la primera pág [illegible] uel capítulo glorioso de [illegible] toria, el Exodo del Pue- [illegible] ental, **que se inició allí**, y [illegible] breve, se jalonará con la [illegible] de un sencillo monumen- [illegible] atorio

[illegible] de Río Pardo sale de [illegible] e. 8 de octubre de ese [illegible] 11, dejándola guarnecida [illegible] da hasta que, obligado por [illegible] cia, retorna a sus lares, [illegible] las fuerzas de Artigas [illegible] regimiento de Dragones [illegible] d.

[illegible] Otorgués, jefe artiguis- [illegible] obligado a abandonarla [illegible] Alvear, comandadas por el coronel Manuel Dorrego, que la ocupa y guarnece

Producida la invasión portugue- [illegible] Federico Lecor, Barón de la Laguna

Dominado el país tras la heroica defensa de Artigas, y convertido [illegible] Teresa durante dos lustros es nuevamente extranjera: portuguesa hasta 1822; brasileña hasta 1826, en que, debido a la acción militar del [illegible] ra, pasa definitivamente a poder de la nación

El país empieza a constituirse, y el naciente estado, durante casi más de un siglo, no cuenta con re- [illegible] o conservar monumentos históricos.

Y así empieza su decadencia, sinónimo de su ruina. No obstante, tiene su rol de frontera en las pre- [illegible] de éste —coronel Bernardino Ol [illegible] — durante casi todos los nueve años de la Guerra Grande

Después... el abandono total, ma- [illegible]

y por la amenaza de los médanos que empezaron a cubrirla a fines del siglo pasado. Sirve para abrigo del ganado en los campos abiertos, y se puebla de lagartos, murciélagos, cruceras y ñacurutúes.

Horacio Arredondo escribió su historia en 1921 y concibió y propuso su restauración al gobierno de la época, la declaratoria de Monumento Nacional, su conservación y la formación en sus contornos de un gran parque, cubriendo los médanos con árboles exóticos que detuvieran su avance y conservando en las orillas de la Laguna Negra los montes indígenas y una zona de los típicos palmares.

Después de muchas vicisitudes, en 1928, el gobierno —honorariamente— confió esa misión al general arquitecto Alfredo Baldomir y al señor Arredondo, más tarde ampliada —en las mismas condiciones— al fuerte San Miguel y a la Fortaleza del Cerro.

Cabe a estos ciudadanos la responsabilidad en la restauración y a sus efectos, procede la presente constancia. A ellos también les compete, en forma permanente, la custodia de Santa Teresa y San Miguel, viéndose acompañados en esas funciones desde 1940, por el general arquitecto Alfredo Campos.

Brevemente, la Fortaleza, con todas sus dependencias, convertida en Museo, será habilitada para la visita pública, a cuyo efecto se construyen actualmente los edificios para sede del personal en paraje distante para que no perjudiquen al monumento.

Entonces se dispondrá de guías para su visita, así como también de planos del parque con indicaciones para su circulación, ubicación de sus dependencias, recreos, playas, lagunas, zoo, conservatorios y todos los lugares que se consideren dignos de conocerse.

Actualmente están habilitadas las playas y extensos sectores del parque, donde pueden residir en carpas, a pleno aire por el tiempo que crean conveniente, todos los *turistas, con la reserva del respeto a las plantas y a los árboles, a los animales y a las aves que lo pueblan y la correcta conducta del caso en todo paseo público*, estando absolutamente prohibido hacer fuego fuera de los lugares indicados, la entrada con perros, la caza, y la suelta de caballos.

El personal tiene instrucciones precisas para hacer respetar el reglamento, así como también para tornar cómoda y atractiva esa residencia, facilitando informaciones para la visita, indicando los lugares donde existe agua potable, víveres, etc.

EL PARQUE NACIONAL

El plan con arreglo al cual se desenvuelven los trabajos forestales ha sido concebido y propuesto por el señor Horacio Arredondo, miembro de la citada Comisión y nombrado Director Honorario del mismo al tenor de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de 16 de Julio de 1931, que lo va desarrollando con éxito creciente. De él entresacamos los párrafos que siguen:

"Ha sido adoptado el tipo "paisado" no sólo por tratarse de un parque de gran extensión sino también por su ubicación y finalidades y por considerar que las obras de esta naturaleza deben estimular el sentimiento tocando la sensibilidad y produciendo a la vez una honda emoción estética.

Se está pues en la corriente moderna iniciada en Inglaterra pa.

[illegible] influencia de los escritores y ar[illegible] del siglo XVIII que preconi[illegible] la vuelta a la Naturaleza y [illegible] en dicho país tuvo sus más [illegible] precursores: Bacon, que [illegible] el jardín natural, y Mil[illegible] que dio el movimiento inicial a la nueva orientación tan brillan[illegible] seguida por Addison, Pope, Thomson y el célebre William [illegible]

El parque apaisado se caracteri[illegible] por la ausencia de dibujo. Las [illegible] en el jardín regular son las líneas esenciales del dibujo, tie[illegible] en él un valor completamente [illegible]ario; y la senda imprevista, [illegible] tentador, o la huella del [illegible] más o menos marcada, su[illegible], con evidentes ventajas es[illegible] el trazado geométrico o las [illegible] asimétricas pensadas, las [illegible] de las veces, rebuscadas.

Se ha tenido presente la afirma[illegible] del famoso paisajista Kent de que la naturaleza aborrece la lí[illegible] y con arreglo a sus re[illegible] [illegible] solo una avenida de ac[illegible] a la fortaleza, otra a la playa [illegible] quizás [illegible] otra destinada a [illegible] el recorrido derivándolo a las partes más interesantes, pues de lo contrario, dada su extensión, el circular o el salir de él resulta[illegible] acertijo. Pero en estas rutas [illegible] no solo habrá líneas [illegible] habrá quebradas, con [illegible] curvas que dan majestuo[illegible] distinción a los trazados y [illegible] busca [illegible] que ellas más o menos [illegible] al tipo francés del Re[illegible] con lo que quedará [illegible] el gusto clásico sin [illegible] por esto quede destruida la [illegible] arquitectónica del conjunto.

La Naturaleza queda [illegible] pues, li[illegible] y el esfuerzo principal radicará en propiciar la eclosión de sus valores. No será dable observar árboles torturados por la podadora, obligados a tomar tal o cual forma, o caminos enarenados que fuerzan al caminante a seguir su trazado quiera o no quiera. Ni fuentes más o menos convencionales; ni kioscos más o menos estéticos. Las fuerzas naturales se expandirán a su antojo y árboles y [illegible] a su libre albedrío.

En la obra forestal comenzada se tiene, pues, en cuenta las reglas del estilo [illegible] irregular, como también se le nombra.

Se trata de concertar en forma armónica unas veces [illegible] inarmónicas otras —las menos— la luz y sus efectos, las estaciones [illegible] los tonos de la vegetación, la topografía, la morfología de las especies, la gama de colores de los follajes, las aguas, las rocas, las arenas y, en determinados puntos, las amplias perspectivas para sacar el mayor partido de las situaciones excepcionales que respecto a panoramas tiene la región.

La teoría de estilo adoptado trata de [illegible] particularidades en sus menores aspectos, teniendo en cuenta el fin primordial de imitar a la naturaleza, idealizándola, buscando [illegible] de gradaciones de tonos dentro de una [illegible] pensada de antemano; otras, produciendo la poli[illegible] efectos de contrastes y haciendo, en fin, el uso

mas conveniente de los valores ornamentales disponibles en cuanto [illegible] suelo, la exposición a los vientos perniciosos y las influencias de [illegible] o veces, de exceso de humedad.

Las leyes ópticas, que tan a menudo modifican los colores y las dimensiones, por causas que pue[illegible] la claridad o en la nebulosidad de la atmosfera, no son olvidadas como tampoco la combinación de la tonalidad de los follajes que, como lo dicen los tratadistas, es una verdadera ciencia; y el efecto decorativo que proporciona el sol al iluminar los árboles poniendo en los altos fustes tintes dorados o produciendo, con las sombras, raros y cambiantes efectos

Otro elemento que se ha tenido muy presente, —y que por otra part[illegible]ial para el paisajista— es la proporción que debe existir entre las plantaciones, los céspedes, las aguas y las rocas. El predominio de estos factores en determinados sectores da fisonomía propia a los lugares, y es por eso que deben ser utilizados en cada sitio de modo di[illegible] estas concepciones.

La preponderancia de esos elementos [illegible] te y perceptible al órgano visual, lo es tambien [illegible] e incita a la melancolía; otros, en que [illegible] el sol y picotean los pájaros en los claros, hacen al paisaje risueño, evocan las escenas bucólicas, dan [illegible]

[illegible] fuertemente o abrupta, es la característica pintoresca la que dom[illegible] arroyuelo.

[illegible] tantos senderos dent[illegible] noble, grave o grandioso; la segun[illegible] gre o riente, y, la tercera, es la que [illegible] al parque [illegible]

En Santa Teresa se buscan estas tres finalidades. Pero existen también otras variantes no menos fundamentales; y, entre ellas, el parque oceánico con la cinta blanca [illegible]

SOPORTE PARA ROLLO DE CUERDA HECHO DE CAÑO DE GOMA DE RADIADOR



Un trozo corto de caño de goma de radiador de automóvil sirve de manuable colgador para un rollo de cuerda o soga. Haga un corte longitudinal en el trozo del caño y redondee las esquinas en los extremos del corte, para que sea fácil poner y sacar la soga. Punzone dos agujeros en el caño y sujételo con tornillos a la pared, poniendo arandelas bajo las cabezas de los tornillos.

[illegible] enmarcada entre el verde [illegible]do del pinar y el azul no [illegible] intenso del mar; las pers[illegible] sobre los inmensos este[illegible] accesibles en las que el bos[illegible] ocará al espectador que lo [illegible] en una especie de anfitea[illegible] escalonando los árboles a su [illegible] en las gradas superiores, y [illegible]endo a su frente y a sus pies [illegible] libre. El panorama so[illegible] Laguna Negra constituirá [illegible] característica primaria; y es[illegible] grandes visiones del [illegible] es de esperar alejen todo [illegible] de monotonía.

[illegible] área arenosa ocupada por [illegible]danos no será posible aplicar [illegible]ncipios anotados por las exi[illegible] del subsuelo. Pero, en cam[illegible] se procurará crear motivos es[illegible] con el bosque bajo que con [illegible] apropiadas se tratará de [illegible] al amparo de la sombra de [illegible], obteniéndose así un do[illegible] el evitar la uniformidad [illegible] llevar a cabo los principios [illegible] indispensables para la bue[illegible] conservación del bosque alto, [illegible]do con las raíces de bajo [illegible] consistencia de un suelo [illegible]ente peligroso en una re[illegible]nosa y reteniendo de ma[illegible] ente la humedad necesa[illegible] para la buena vegetación del [illegible].

[illegible] sector del parque va pro[illegible]ado para responder al tipo de parque grave, grandioso o noble ya [illegible].

FLORA Y FAUNA NACIONALES

Pero el parque nacional de Santa Teresa no ha sido concebido con [illegible] de que sea un manantial [illegible]za. Se ha procurado armo[illegible] esa finalidad con otros pro[illegible] igualmente primordiales tratando a fondo los aspectos culturales y científicos.

Es así que la centenaria masa arquitectónica de la fortaleza cargada de líquenes emergerá con todos sus ornamentos virreinales en un [illegible] colonial.

Su reconstrucción se está haciendo con las modalidades indispensa[illegible] da que aquello sea una restauración genuinamente histórica, a cu[illegible] elevado su masa arquitectónica a la categoría de Monumento Nacional y, es por consecuencia perfectamente lógico que el marco no debe desentonar, ni en detalles, con la evocación buscada.

Una vez terminada, destacará sus líneas en un vasto potrero cuidadosamente trazado sin alambres a la vista. Las [illegible] de la eminencia que corona se verán manchadas con islotes de área irre[illegible] dos, en las que tendrán cabida no sólo la flora arbórea de la región, sino también toda la flora nacional.

Por las características topográficas del lugar, fuertemente ondulado, rocoso a veces y con un par de arroyuelos, se orientan las plantaciones en forma de obtener, con [illegible] les, el tipo de parque pintoresco.

En los espacios abiertos de este parque nativo se agrupará la más [illegible] fauna nacional —ciervos, venados, tamandúas, mulitas, avestruces, perdices grandes, etc., y los de la extranjera que desde siglos atrás han tomado carta de ciudadanía. Se trata del equino, del bovino y del ovino criollo y aún del antiguo [illegible] perfectamente definido, descen[illegible]

nes del período colonial que [illegible] rodeara la fortaleza.

Ya se tienen los planteles de caballos, vacas y ovejas, según se trata en otro lugar.

FAUNA PREHISTORICA

A semejanza de lo hecho en algunos grandes parques norteamericanos, se proyecta la creación de una pequeña sección ilustrativa de los aspectos de la antigua fauna prehistórica del territorio nacional de cuyos restos es tan rico el subsuelo del litoral del río Uruguay.

Se trataría de reproducir en determinado lugar que aparecería a los ojos del turista en forma aislada como [illegible] en modelos de tamaño natural colocados sobre fondos de selvas o de pantanos convenientemente buscados, las figuras de los animales terrestres y fluviales y de las grandes aves prehistóricas.

Se considera esta iniciativa no sólo como un atractivo más del conjunto, sino como un elemento cultural fuertemente accesible a los turistas por su presentación objetiva, y sería la obra de un especialista en la materia.

La dirección del parque tenía ya [illegible] su ejecución con el señor Lucas Kraglievich, quien [illegible] con la idea había prometido su concurso desinteresadamente. El inesperado fallecimiento de este hombre de ciencia, reputado como el mejor paleontólogo del Río de la Plata, [illegible] la realización de la idea, pero dado el fin [illegible] normalizada su situación económica con la disponibilidad de [illegible] cuenta [illegible] se abocará a la solución del problema en la forma más conveniente.

FLORA Y FAUNA EXOTICAS

Ocupará la zona arenosa y determinados lugares [illegible] la Naturaleza o bosque de especies exóticas, en la que se tratará de reunir la mayor cantidad posible de los ejemplares de la flora mundial. Se desea formar allí un amplio jardín [illegible] "arboretum" que sea no sólo un lugar de [illegible] sino que también [illegible] un sitio de estudio para los naturalistas.

En lugares ya indicados al efecto, se tratará de reunir, en aparente libertad, una serie de animales exóticos representativos, escogiendo las especies que por su naturaleza no ofrezcan riesgos a los visitantes. Es así que se ha reservado al efecto un valle de unas 150 hectáreas de superficie totalmente cercado por el bosque, con aguadas, resguardos y topografía [illegible] visibilidad de los ciervos, gacelas, [illegible] de índole pacífica que se piensa lo poblarán.

En este sector en que se busca formar el parque de tipo abierto o [illegible], disponiendo en el valle una serie de pequeños bosquecillos o isletas que a la vez servirán de resguardo a los animales.

La buena visibilidad de éstos se ha tratado de obtenerla alargando el valle hasta hacerlo tomar la forma de un cuadrilongo, de manera que de sus lados más extensos, ocupados totalmente por bosque cerrado colocado en paraje alto, que podrá recorrer el turista, dom[illegible]

ra fácilmente en toda su anchura el valle estrecho cubierto de gramíneas, matizado de bosquetes y de animales que lo pueblen. Se trata, también, de alargar las perspectivas colocando como fondo árboles de follaje grisáceo.

LA CULTURA FISICA

En su concepción original, el parque cuenta con amplias secciones estratégicamente distribuidas para facilitar la práctica de los distintos deportes que contribuyen a la vigorización del cuerpo, a la vez que procuran un descanso espiritual a los cerebros agitados por la vida febril de la ciudad.

En el trazado de las secciones arboladas y sin perjudicar para nada sus características, se irán teniendo en cuenta la instalación de canchas de golf, football y tennis, y en el proyecto de ampliación del predio, que oportunamente se presentará, se contempla la cesión de determinadas áreas a los clubes náuticos del país para que puedan ubicar sobre la Laguna Negra las instalaciones necesarias para facilitar en su inmensa superficie, ... mil hectáreas de propiedad fiscal ..., todos los deportes de agua. Se tiene el absoluto convencimiento de que no existe en el país lugar más aparente por su extensión y por el espléndido marco de sus costas, para el desarrollo de ese importante aspecto de la cultura física.

PERSPECTIVAS DE LA FORTALEZA

Sumariamente se ha expuesto el criterio predominante en la formación del parque y se han puntualizado con claridad las preocupaciones estéticas que lo orientan y que tienden, se recalca, a obtener la diversidad de efectos huyendo de la monotonía.

Por eso es que, dentro de su área, la masa arquitectónica de la Fortaleza será motivo central de algunos de sus grandes cuadros pero, claro que no de todos, pues, de serlo, tendríamos un factor de monotonía si preponderara su silueta en la mayoría de sus grandes visiones que precisamente, como se lleva dicho, es lo que se desea evitar.

Y esto va como advertencia de que no habrá ocultaciones inadvertidas, producto de la imprevisión o del crecimiento de masas forestales no bien calculados. La Fortaleza es el motivo central del parque, la más valiosa joya de su ornamentación, pero como joya que es, no aparecerá constantemente a la vista en una exhibición ostentosa no sólo censurable por lo repetida sino de dudoso gusto por su reiteración. Aparecerá tal cual vez en las grandes ocasiones como el ornato básico, presentándose en estos casos en todas sus vastas proporciones, pero en otras será sólo entrevista en sus detalles, como "manchas" de una gran tela pictórica.

Y este es el criterio exacto y el patrón estético observado en los trazados de los grandes parques que en Europa y en Estados Unidos sirven de marco a los grandes monumentos arquitectónicos o históricos y significa el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º de la ley de 1927".

Tales son, esquemáticamente esbozadas, las normas directrices de la labor que se ha realizado en la ejecución del Parque Nacional de Santa Teresa.

ATRACTIVO LIMPIA - BOTAS

RECUADROS DE 5 CTMS.

CHAPA DE HIERRO DE 4 M/M



TODA patrona prolija y cuidadosa de su hogar es la primera en deplorar cuando entran en la casa personas con las botas o botines embarrados.

Sin embargo es fácil subsanar el natural descuido del hombre que [illegible] siempre que se instalen en el exterior, al costado de las puertas de entrada unas chapas metálicas recortadas, que permiten el fácil desprendimiento del barro adherido al calzado.

Y a fin que el artefacto una lo útil con lo decorativo, luego de elegir alguno de los modelos presentados, procederemos a transportarlos ampliándolos, a un papel resistente siguiendo las líneas expuestas dentro de un reticulado de 5 cm. de lado.

Efectuado el dibujo, éste se pega a una chapa de hierro o de bronce de 4 milímetros de espesor.

Con una sierra de acero y con una fuerte tijera para chapa efectuamos el *recorte y calado del perfil.* Igual operación puede realizarse con un cortafrío de acero al cromo vanadio golpeando la chapa apoyada sobre una bigornia.

La base se ejecuta haciendo tres aberturas que se empotran en hormigón.

Para la mejor conservación de la chapa, si ésta es de hierro, se pinta con una mano de minio y otra de negro brillante. En caso de ser de bronce, luego de pulirla con papel de esmeril, *se le dará una mano de barniz* transparente.

NAVEGABILIDAD DE LOS RIOS NACIONALES

Por el Tte. de Navío Sr. HOMERO MARTINEZ MONTERO

EL particular sistema orográfico del país cuyos elementos principales y secundarios afectan a todo el territorio nacional, ondulan su superficie originando esa nutrida red de corrientes fluviales que presta singular fisonomía al suelo de la República. Tomando sólo los cursos de agua clasificados como ríos y sus afluentes principales, hay en el país 8.390 kilómetros de corrientes de agua correspondiente a 15 ríos y a 70 arroyos mayores. De ese total, 1.297 kilómetros, o sea una distancia mayor que la que presenta el perímetro [illegible] del Chuy a la desembocadura del Cuareim, son navegables en forma permanente o esporádica. Distribuido por vertientes ese kilometraje de aguas navegables, puede presentarse el siguiente cuadro:

Río Uruguay y sus vertientes:		
Río Uruguay de Punta Gorda a Salto	331	kilómetros
Río San Salvador .	26	"
Río Negro (de su desembocadura al Tacuarembó)	575	"
Río Tacuarembó (hasta el Paso de la Laguna)	35	"
Sub total	967	"
Cuenca del Plata:		
Arroyo de las Vacas (de su desembocadura a Carmelo)	13	"
Arroyo Riachuelo	5	
Arroyo Rosario	10	"
Ríos Santa Lucía y San José	[illegible]	
Sub total	93	"
Cuenca de la Laguna Merim:		
Río Cebollatí (D. P. Charqueada a su desembocadura)	26	
Río Yaguarón	20	"
Río San Luis .	[illegible]	
Arroyo San Miguel .	12	"
Laguna Merim { Boca del Cebollatí a San Luis	84	"
Laguna Merim { Boca del Cebollatí a Boca del Yaguarón	75	"
Sub total....	237	"

Todas estas corrientes han sido más o menos utilizadas por una navegación que declina ahora paulatinamente. Para estudiar sus causas dividiremos los ríos y arroyos nombrados en tres grupos:

a) Aquellos en las que no hubo navegación nacional

b) **Los concurridos por la navegación particular.**

c) Los utilizados por la navegación oficial.

El primer grupo está constituido **por los arroyos Rosario y Riachuelo.**

En el primero existen los puertos de Concordia y Rosario. Desde 1959 se han estado practicando obras de dragado para establecer **un canal de 3 mts.**

En el segundo además del dragado se practicaron escolleras para la protección de la boca y si bien la navegación se efectúa en un pequeño tramo, el movimiento ha sido importante por permitir la exportación de piedra y arena.

Las dificultades creadas en los últimos años por la República Argentina para importación de estos dos productos paralizó la navegación en ambos cursos de agua, pero en el correr del año, los persistentes esfuerzos del Ministerio de Relaciones Exteriores han obtenido la remoción de aquellas dificultades y de nuevo las embarcaciones areneras *animan la vida de los arroyos Rosario y Riachuelo.*

El segundo grupo —o sea el de los ríos explotados por la navegación privada— lo integran los ríos Uruguay, San Salvador, Bajo Río **Negro, Santa Lucía y San José.**

La navegación en el primero responde *a las siguientes características:*

De Punta Gorda a Paso de Vera: 190 kilómetros navegables para embarcaciones con calado de hasta 6 mts.

Paso de Vera a Paysandú: 15 kilómetros. Navegación hasta 5 mts de calado.

El Puerto de Paysandú puede considerarse como el límite de la navegación de ultramar o de sus posibilidades ya que el dragado de los pasos de Vera y Almirón en forma que se practica [illegible] no asegura las profundidades necesarias para [illegible] *leza. Dada la rápida* [illegible] de Paysandú y las posibilidades de navegación permanente [illegible] al Norte de la [illegible] de Salto si se realizara [illegible] **Salto Grande, con lo cual Paysandú** se convertiría de hecho en el más septentrional puerto de ultramar para servicio de una vasta zona, sería interesante que se [illegible] la posibilidad de acondicionar el canal de Casa Blanca que posee junto a la ribera [illegible] apreciables características para [illegible] favorecer los trabajos de acondicionamiento.

Paysandú a Hervidero: 10[illegible] kilómetros. Navegación hasta 3 pies de calado.

Hervidero al Pto. de Salto: [illegible] kilómetros. Navegación reducida a 2 mts.

En grandes crecientes, ha sido posible salvar los escollos y naves de hasta 500 toneladas de [illegible] han prolongado su navegación hasta Belén, pero como tales crecientes no son regulares en sus niveles de agua y en el calendario, [illegible] das en su duración, no puede tomarse en cuenta en relación a la función económica del río.

Sin embargo, este tramo del Norte suele ser bastante empleado por la navegación de jangadas.

En lo que respecta al San Salvador, cabe expresar que es un río naturalmente profundo [illegible] ser navegado por embarcaciones [illegible] hasta 3 mts. en aguas bajas. [illegible] sentan tres pasos con [illegible] inferiores. Sin embargo, la importancia del puerto determinó su profundización por dragado, [illegible] de ejecutar y de mantener por

... aterramiento bien inferior, por ejemplo, a la del Bajo Río Negro. Otro tanto acaeció con Carmelo, puerto de secular actividad por su relación con Buenos Aires que lo aprovechó desde el siglo XVII para proveerse de carne y leña, más tarde de piedra y arena. Mediante la ...ación de 13 altos fondos —de los cuales 7 eran en tosca dura con un mínimo de profundidad, en los cuales se empleó explosivos y la derrocadora— se habilitó un ... de navegación permanente de 13 kilómetros que permitió dar salida a los cereales de una rica zona agrícola.

Estas dos puntualizaciones nos ... a fijar nuestra atención sobre el hecho de que no basta la existencia de cursos de agua susceptibles de ser navegados, para que habiliten como vías de transporte. Las obras de mejoramiento que los adecuen a la navegación tienen que ser justificadas por el valor económico de la región a servir. En Bélgica se han practicado ... 1600 kilómetros de canales dentro del interior del país, con un costo de varios millones de pesos. ... esta red artificial se presta admirablemente a las necesidades ... del país. Prácticamente toda la industria belga está situada al borde de estos canales los que se hallan en comunicación, a su vez, con la navegación marítima por los puertos de Ostende, Zeebrugge, Niuport, Amberes, Bruselas, Brujas y Gante. El industrial dispone así no solo de agua en abundancia para las necesidades de la producción, sino del medio ideal para transportar ... de esa producción y la materia prima necesaria ... interior ... transporte terrestre. En Flandes ... se prestaba mal a la construcción y mantenimiento de caminos, las ciudades se desarrollaron a la vera de los canales y ríos navegables que durante ... las ... vías de comunicación. La ... tradicional belga, textil ... Flandes ... manera en ... a los bordes de ríos y canales se amplía con grupos de fábricas y de usinas que mantienen ... situación.

En nuestro país los primeros establecimientos industriales representados por saladeros se instalaron, también, a la orilla de los cursos de agua, en el Colla, primero, luego, y a medida que el territorio se poblaba, fueron ... el río Uruguay, por el Oeste y buscando ... Yaguarón y Laguna Merim por el Este. Todavía tenemos en nuestra toponimia, en "La Graseada" o "Agraciada", "La Charqueada", "La Conserva", testimonios de aquella distribución económica apoyada por una intensa navegación de cabotaje. Hoy casi toda la industria nacional se concentra dentro del casco urbano o suburbano de Montevideo ... a tomar en cuenta la vecindad del río Santa Lucía ... que está desarrollándose en Paysandú ... por un dragado eficiente de ... forma de aprovechar la magnífica vía del río Uruguay.

En el interior del país no hay industrias de volumen ni actividad que ofrezca la oportunidad de carga permanente. La agricultura y la [illegible] son explotaciones por lo que la amortización de las obras de mejoramiento de los ríos que penetran en el territorio nacional para su aprovechamiento como vías de transporte resultaría elevada. Por [illegible] allí donde se conjugan los factores determinantes para el aprovechamiento de la vía de agua como elemento de transporte: disponibilidad permanente de carga, profundidad susceptible de navegación, el Estado debe concurrir a ejecutar las obras de mejoramiento de la vía, tornándola de uso permanente.

Un ejemplo de las consecuencias que puede deparar el abandono de esta política lo constituye el Bajo Río Negro en el tramo de 55 kilómetros que corre de Mercedes a su desembocadura.

En la época en que no existían ferrocarriles ni carreteras, fue intensa la navegación. Y después [illegible] unos y otras también, aunque con menor intensidad. No se puede confirmar la versión según la cual la fábrica de papel [illegible] PAMER se situó a [illegible] al Norte de Mercedes para aprovechar de la doble ventaja de la abundancia de agua para su proceso industrial y para la movilización de sus cargas, pero la verdad es que la PAMER utilizó bastante la navegabilidad del río. En Montevideo trasbordaba [illegible] del exterior y el barco traía de retorno la producción elaborada.

Pero en esos 55 kilómetros navegables, con profundidades de 3 a [illegible] mts. existen pasos como el de Ba[illegible]tos con 2 mts., el del Pantanoso con un mínimo de 1,75 y el de la Grasería, con 1,40.

Cuando no había otra vía más que el agua, los barcos esperaban un repunte del río que solía producirse en el día ya que hasta Mercedes se hace sentir la influencia del río Uruguay, pero cuando se habilitó el ferrocarril y luego la carretera, resultó antieconómico el uso del río. Este pudo mantenerse con todas las ventajas que [illegible] el empleo del transporte fluvial mediante el dragado de estos tres pasos que totalizan tres kilómetros en un total de 55, siendo el material a extraerse limo suelto o fango poco consistente. Pero tal dragado no se realizó en la forma debida y terminó con el transporte Mercedes-Montevideo: 375 kilómetros de aguas navegables.

Obsérvese que los ríos que más posibilidades tienen de ser navegados, por el valor económico de la zona que sirven, son los que desarrollan su curso en terrenos [illegible] es fácil de ser dragados para darles la profundidad requerida.

La anulación de la navegación en los ríos San José y Santa Lucía es una consecuencia inmediata del perfeccionamiento de la obra vial: buenas carreteras en los departamentos de San José, Canelones y Montevideo: magnífico puente en Santiago Vázquez.

Limitada en el Paso de Valdez la navegación del San José, se efectuó hasta principios del siglo, transportándose por él y el Santa Lucía, leña, carbón vegetal, animales en pie y sub-productos de la ganadería. En el cauce del Santa Lucía, además, se han explotado bancos de arena, operación que [illegible] [illegible]

Su amplia desembocadura [illegible] protegida de los vientos, [illegible] del Sur, por Punta Esp[illegible]

Banco de Santa Lucía, hicieron pensar a los primeros colonizadores en que configuraba el sitio ideal para construir el puerto de la margen septentrional de las tierras platenses. Hernandarias, fue el primero descubridor del río, quien lo halló el 13 de diciembre de 1607. Tocó a la expedición científica de Malaspina desvirtuar las renovadas esperanzas y proyectos al poner en evidencia, con los trabajos hidrográficos realizados en 1789, la insuficiente profundidad de las aguas. Esta bahía de 4 millas de saco y 5 de boca, presenta profundidades de 3 a 7 ms.; pero antes de alcanzarse el canal que bordea la isla por el Sur hay que pasar por fondos de ms. 1.20 en bajamar. Más allá el fondo aumenta hasto alcanzar los 18 ms. frente a Santiago Vázquez, reduciéndose paulatinamente; pero hay que navegar 18 kms. aguas arriba para encontrar el paso Garibaldi con 1.45 al cero. Este accidente así como los pasos de Las Brujas e Isla del Negro, son de arena y fango, fácilmente dragables. Cierto que el río arrastra mucha materia que, lentamente, eleva la superficie de los bancos y que estos arrastres han aumentado como consecuencia de la tala radical de los montes-franjas y tierras cultivadas; pero un dragado racional y la fijación de las riberas por vegetación apropiada permitiría la utilización de esta corriente para la navegación turística capaz de crear un ambiente halagueño con [illegible] de actividad y economía. Y retenemos para otra ocasión [illegible] comentario acerca de las posibilidades de concentrar en sus márgenes la zona industrial que hoy se concentra dentro del límite urbano de Montevideo.

Nos resta por considerar el tercer grupo de ríos, o sea aquellos que han sido [illegible] por la navegación oficial y que comprende el río Negro de Mercedes a Tacuarembó, esta corriente hasta el paso de La Laguna, el Cebollatí desde Puerto Charqueada, el San Luis, Yaguarón y San Miguel.

Al comenzar el siglo en curso, todo esto por hacerse en el país en materia de comunicaciones. Si bien el litoral occidental cuenta con el río Uruguay que desde la colonización del país viene siendo la columna vertebral al enlace de las tierras que baña con los puertos del Plata, en el interior de la campaña [illegible] no existen más que los caminos naturales trazados por [illegible] que [illegible] las [illegible] de cuchillas y serranías que ofrecen la garantía de una mayor practicabilidad, pero que atascan las ruedas de las carretas y las diligencias en el lodo de los pasos o las detienen [illegible] los ríos y arroyos desbordados.

El progreso general del país requiere [illegible] en vialidad y transportes. El 4 de agosto de 1901 se crea la Comisión Hidrográfica a la que por [illegible] del 1 de febrero de 1905 se le comete: "El estudio directo de los puertos, ríos y arroyos navegables de la República y la construcción respectiva de las cartas para la navegación". Y un año más tarde, el 21 de marzo de 1906, se crea la Oficina de Na

vegación de los Ríos del Interior con el cometido de iniciar el transporte comercial. El río Negro que atraviesa el país de Este a Oeste, desarrollando su curso por tierras que aún hoy cuenta con precarias vías de comunicación, se impone como el primero a explotar.

Del Paso de La Laguna en el Ta[illegible] a Mercedes las 600 km [illegible] susceptibles de navegación en un 50% de los días del año. Estas posibilidades no se distribuyen en [illegible] de regular [illegible] y tampoco se conocen las características [illegible] del sistema. El reconocimiento del río Negro desde su desembocadura a Rincón de González —335 kms.— y el trazado de su línea de navegación [illegible] se inicia en 1909, se termina en 1911. Los servicios de navegación se han iniciado cuatro años antes sin embargo con buen éxito, lo que indica que la utilización del río Negro respondía a una necesidad económica ya que a pesar de las [illegible] técnicas que pudieron [illegible] servicios: falta del relevamiento del río y de los estudios acerca de la [illegible] las toneladas transportadas fueron en franca progresión: 750 toneladas en 1907, 2.535 en 1908, 4.457 en 1913.

Uno de los factores que en mayor grado concurrieron al éxito fue el de la adecuación del vehículo al medio operativo. Los problemas [illegible] representados por la [illegible] la falta de muelles y la necesidad de rearmar los buques en el interior del territorio uruguayo, fueron resueltos por la casa Yarrow [illegible] construcciones fluviales, la cual planeó [illegible] baja y amplias bocas-escotillas para permitir el embarque directo desde la costa con una capacidad de carga de 40 toneladas que daban a la nave un calado de 80 cms. 0,80. Para alcanzarlo, se aligeró la embarcación en todo lo posible eliminando [illegible] rejos de maniobra [illegible] carga y [illegible] la capacidad de las carboneras, ya que la leña de los bosques marginales podían suministrar el combustible para alimentar la caldera que servía a [illegible] máquinas de 20 HP. c/u. sin condensador pues que el río permitía trabajar en circuito abierto.

Para dar eficiencia a la propulsión en tales condiciones, así como protección a las hélices expuestas se les hizo trabajar en túneles.

Desde Inglaterra [illegible] ron y probaron las naves fueron transportadas en piezas a Paso de los Toros donde se rearmaron. En dicho punto se construyó el apostadero que comprendía [illegible] na excavada en la ribera [illegible] internamente por una cubierta de hormigón [illegible] ba un rama ferroviaria [illegible] un guinche a vapor para el [illegible] de trasbordo de cargas [illegible] ro y una oficina administrativa. Posteriormente desde Mercedes [illegible] Paso de las Piedras se tendió una línea telefónica que permitía a las naves en viaje y a los [illegible] cargadores, ponerse en comunicación con la oficina para concertar operaciones asegurando, a la vez el conocimiento del nivel del río en los pasos determinantes, condición necesaria para establecer previsiones en el itinerario.

Todos estos factores reunidos permitieron la explotación de la ruta fluvial en la forma de que da idea las siguientes cifras: De [illegible] a 1942 se realizaron 1.816 viajes [illegible] 443.338 kilómetros de recorrido

[illegible]tándose 47.650 toneladas [illegible]icas de carga y 10.862 pasajeros.

Desgraciadamente los años pasaron sin que se tomasen las medidas necesarias para adaptar los servicios de navegación a las nuevas y cambiantes condiciones de ambiente. Las carreteras comenzaron a extenderse, los vehículos de carga se perfeccionaron aumentando la capacidad de carga y la eficiencia del transporte lo que se tradujo en una disminución del flete. Frente a esta mayor intervención del medio terrestre, la explotación fluvial permaneció estacionaria. No se practicaron obras de mejoramiento del cauce, los barcos, las instalaciones del apostadero de Paso de los Toros, la línea telefónica se fueron destruyendo sin reposición. En setiembre de 1945 se produjo el cierre definitivo del muro de la represa de Rincón del Bonete, que dejó el río dividido en dos secciones. La situada al Oeste, permaneció con las mismas características [illegible]gráficas, aunque con su caudal algo regularizado por el gasto de agua de las turbinas. Naturalmente este gasto —y por lo tanto el caudal del río en un momento dado— depende del número de turbinas en funcionamiento el cual es función del consumo de energía en [illegible] y del volumen de agua embalsado.

El gasto efectivo de cada turbina [illegible] menor que los 160 ms.³ segundo previstos en el proyecto primitivo, tomando 500 ms.³ seg. para 4 turbinas durante un 75% del año, se tendrían en invierno, primavera y verano [illegible] siguientes [illegible] de escalas. En Paso de los Toros 2.60 ms.; 2.80 en Palmar de Porrúa, 2.40 en Palmar. Estas marcas son insuficientes para asegurar una navegación permanente [illegible] porcentaje del año para naves con el calado de ms. 0.90 como las usadas por Navegación Interior, ya que varios altos fondos: Salto de los Negros, La Víbora, Palmar y Coloio, oponen el obstáculo de su naturaleza pétrea.

A fin de mejorar tal situación en 1946 se llevó a cabo el derrocamiento del Salto Grande de Coelo y alguna obra se practicó en Salto de los Negros, pero no habiéndose regularizado totalmente las obras requeridas, no puede hablarse aún de un río Negro permanentemente navegable.

La represa de Rincón de Baygorria en ejecución no cambiará las actuales perspectivas, y hubiese sido necesario efectuar las obras de derrocamiento antes que la nueva obra acerque a los pasos en 60 kilómetros el elemento regulador del gasto del río. Ejecutados aquellos trabajos se hubiera podido disponer de una [illegible] vía de agua navegable el 7[illegible] de [illegible] con [illegible]cos de ms. 0.90.

La sección del río que quedó al Este de la represa de Rincón del Bonete adquirió condiciones geográficas y [illegible] totalmente distintas. El río correntoso, de anchura variable entre 60 y 200 metros con profundidades pequeñas pasaba a ser un vaso [illegible] —la superficie total del embalse a la cota máxima llega a las 107.200 hectá-

EL QUE SABE EL COMO Y EL PORQUE DE LO QUE HACE EN SU TRABAJO, MUY RARA VEZ SE ACCIDENTA.

reas— con profundidades de 10 a [illegible] metros y con espejos de agua que separan las riberas en longitudes de 20 kilómetros. En tal masa de agua, el viento puede ejercitar su acción removiendo y creando la ola, con lo cual ya no es posible emplear las embarcaciones de fondo plano adquiridas en 1939 y dos de las cuales quedaron en el apostadero del lago.

Los efectos del embalse se hacen sentir hasta el Paso de las Piedras situado a 2 kilómetros al Este de la desembocadura del río Tacuarembó y por este hasta una distancia de 16 kilómetros cuando el nivel del estiaje en Rincón del Bonete alcanza la cota más 77. Pero desde el punto de la navegación hay que considerar dos partes bien distintas en esta sección una comprendida entre Rincón del Bonete y San Gregorio de Polanco, en la que el accidente geográfico es un lago susceptible de navegación permanente y con embarcaciones de calado y carácter sólo aptas para el ambiente que hemos descripto más arriba, y otra que se extiende hacia el Este de San Gregorio en la que en general subsiste el río con débil corriente pero muy ensanchado en las condiciones del máximo nivel del embalse. En algunos sitios como en la cuenca de los arroyos Clara y Malo de tierras bajas se forman espejos de aguas de unos 80 kms.². Estando el embalse en niveles medios, los montes franja muestran destacando las copas arbóreas por encima de las aguas extendidas la línea de las primitivas riberas. El viejo cauce del río se muestra así dentro de los límites amplios del nuevo cauce, artificial y variable.

El nivel de las aguas permite una navegación durante casi todo el año hasta el Paso de Ramírez pudiendo considerarse permanente lo que le ha permitido a la Sección Navegación del Interior de la Dirección de Hidrografía organizar un servicio semanal mediante un remolcador y chatas de escaso calado que transportan fundamentalmente productos naturales, piques, leña, etc. desde aquellas zonas alejadas regiones de Durazno y Tacuarembó.

Muy interesante social y económicamente considerado, pero de más difícil solución, se presenta el problema de las comunicaciones dentro del lago del embalse.

El pueblo de Cardozo, con dependencia económica y relaciones diarias con Paso de los Toros —los maestros de sus escuelas radicaban aquí— quedó en parte sumergido y totalmente aislado al convertirse el pequeño arroyo epónimo en una entrante del lago que avanza más de 20 kms. desde la antigua ribera del río, con anchuras de 3 y más kilómetros y profundidad permanente de varios metros. Hubo un momento, a raíz de la formalización del embalse, en que el desconcierto colectivo producido por el total aislamiento determinó una emigración que amenazó con la desaparición del centro. Todos los servicios sociales y las relaciones económicas se enfrentaron repentinamente a una situación nueva para cuya atención no se habían tomado medidas. Una lancha en servicio permanente asegurando el cruce del brazo del lago ha mejorado la situación sin dar solución total a problemas económicos como el transporte del ganado. El intercambio de animales que animaba la economía de los departamentos de Tacuarembó y Durazno separados por un río vadeable en muchos puntos y casi todo el año es hoy imposible. Tampoco se

...bres de un aprovechamien... seguro los cientos de hectáreas ... tierras altas transformadas en ... se dispusiera de barcazas ... estructura adecuada, sólo el ... de ganado animaría una ... activa y se daría nueva ... aprovechamiento al inmen... ... de campos de pastoreos. Si ... se agrega que el vasto espejo ... agua podría convertirse en cen... pesquero, se advertirá que am... promisor para la navegación ... se ha creado en el centro ... país.

La navegación oficial atendió también desde 1912 la región hidrográfica de la Laguna Merim que ... ríos Yaguarón, Cebollatí, San Luis y el arroyo San Miguel extendiéndose hasta el puerto brasileño de Santa Vitoria do Palmar.

El apostadero —ubicado primitivamente en Puerto Gómez, con... de los ríos Cebollatí y ... se trasladó en 1931 al actual Puerto de Charqueada, dotán... a semejanza del de Paso de los Toros de talleres, muelles, varadero para el carenado de embarcaciones y oficina administrativa. La nave empleada tenía característica similares a las del río Negro ... afrontar una navegación ... en su trayecto por la Laguna Merim.

El servicio prestado a la zona ... muy grande, ya que hasta hace pocos años ninguna obra vial era ... de asegurar esa conexión con el resto de la República a través de una región de bañados. La construcción del fuerte de San Miguel y ... próximo; la actividad edilicia del pueblo 18 de Julio y el giro de su comercio así como el de la pequeña población de San Luis al Medio sobre ... este nombre, deben mucho al servicio de navegación implantado en la región. Mercaderías generales provenientes de Montevideo, postes, piques y troncos de palmera usados como postes telefónicos, cortados y embarcados en la isla del Palmar ... fábricas de baldosas de 18 de Julio y preparación de morteros y revoques, productos agrícolas, etc., utilizaron ... de iniciado extendió sus servicios al ambiente ... los puertos de ... de y aún a Porto Alegre.

El primer viaje de esta naturaleza se realizó a Pelotas con un cargamento de harina, con sus bodegas repletas ... extendió sus viajes al puerto de Río Grande ... y 19... alternando ... los puertos uruguayos cuyo intercambio con Montevideo era del orden de las 2.000 toneladas anuales en cuyo transporte participaba ... carra. Los ... del apostadero se encontraban normalmente repletos ... que esperaban turno para ... conducción a destino. Cuando ... operar la conexión de Santa Victoria con Yaguarón, la nave uruguaya la reemplazaba.

SI NO SABE COMO REALIZAR SU TAREA, PREGUNTE. TRABAJE CON SEGURIDAD.



Pero los ríos de esta cuenca como los otros del territorio uruguayo, tienen sus limitaciones. En los 26 kilómetros comprendidos entre el Puerto de la Charqueada y su desembocadura, el Cebollatí mantiene en su cauce limpio, con pocas islas y algunos meandros de fuerte curvatura, profundidades de 3, 5 y 8 metros, excepto en tres puntos: en la Vuelta de la Cristina de ms. 1,50; en la Punta de la isla de Parao, ms. 1,20 y sobre todo en su desembocadura o barra.

Son fondos fácilmente dragables y hay razones para pensar que

dos primeros mantengan una estabilidad adecuada; el de la barra tendría una conservación más [illegible]. Se impone un estudio más profundo del régimen del río para determinar la conveniencia de alguna obra estable de mejoramiento. Pero la extensión de los tres pasos totalizan poco más de un kilómetro y su mejoramiento aseguraría servicios de navegación a una vasta zona.

La parte más meridional de la Laguna Merim, conocida por "Saco de San Miguel" también presenta sus problemas. El arroyo San Miguel es una típica corriente de llanura, de curso zigzagueante y lenta corriente que facilita las deposiciones en su desembocadura. La línea de navegación de la Laguna [illegible] se mantiene entre 3 y 6 mts. se reduce en el fondo del Saco de San Miguel que por su morfología se presta al rellenamiento, a mts. 1.50 en aguas ordinarias. Vientos de los sectores [illegible] así como la disminución del aporte pluvial a la Laguna, reducen más esa profundidad a límites inconciliables aún con el escaso calado de la embarcación utilizada por el Servicio de Navegación del Interior (m 0.90). Más de una vez hemos quedado varados en el fondo del "saco" esperando que el cambio de vientos trajese el repunte de las aguas. Felizmente, los fondos de la Laguna son de arena y fango y no sólo representan peligro alguno para el encallamiento, sino que permiten la tracción de la nave para desvararla a aguas más profundas.

El acceso al San Miguel se dificulta aún más por la falta de un balizamiento que [illegible] de un canal con varios cambios de dirección. Como en el siglo XVII en aquella zona tan olvidada se practica el señalamiento del canal por medio de ramas de árboles clavadas en el fango que un poco de viento o la agitación de las aguas suelen derribar.

La navegación del San Miguel se ve dificultada por dos hechos: por lo cerrado de los meandros de su curso y por la intensa vegetación [illegible] que cubre el cauce luego de un período de inactividad. Se hace necesario entonces, marchar adelante con un bote y a machete despejar el cauce cortando los tallos. Y para salvar algunos recodos de diámetro inferior a la eslora del barco, debe sirgársele desde la ribera.

El San Luis, por el contrario, ofrece en el tramo de 12 kilómetros que va de su desembocadura al Paso de la Balsa, una navegación fácil, por un cauce limpio y naturalmente profundo entre altas barrancas arboladas que protegen una nutrida fauna indígena favorecida además por la exigua población de la zona.

Queda por considerar el río Yaguarón navegable por 26 kilómetros desde su desembocadura a los puertos de Yaguarón y Río Branco aunque éste dejó de ser utilizado desde que la compañía constructora del ramal ferroviario que tiene a dicha población por término [illegible] en cam

LOS OJOS Y LAS MANOS ESTAN CONSTANTEMENTE EXPUESTOS A SUFRIR LESIONES DURANTE EL TRABAJO - CUIDELOS

tra mantiene servicios periódicos y regulares de navegación a Yaguarón cuyo puerto está situado frente al Sur de Río Branco, evitando pasos difíciles.

El río es navegable con sondas de 2 mts. en aguas mínimas pero en el período de estiaje que corresponde a los meses de enero a abril la navegación se imposibilita desde los puertos nombrados hasta la isla Brasilia a consecuencia de algunos bajos. El mantenimiento de la navegabilidad de este río se dificulta por su escasa pendiente y la naturaleza de su lecho, compuesto casi totalmente por materiales pesados poco erosionables.

Todos los ríos tributarios de la Laguna Merín son influenciados por el nivel de ésta, el que a su vez es influenciado parcialmente por los vientos dominantes y en su totalidad por la cifra pluviométrica de una cuenca de casi 100.000 km². Las variaciones se reflejan en los tributarios con cierto retardo a consecuencia de la amplitud de los respectivos cauces.

Este sistema hidrográfico presenta un gran interés económico y turístico, ya que permite una conexión permanente y de bajo costo entre la zona del Este de la República —Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha— con el Estado de Río Grande del Sur. A través de una navegación interior pueden unirse los puertos de Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Yaguarón y Santa Victoria con los uruguayos de Puerto Charqueada, Río Branco o cualquier otro que se construyese para el servicio de una vastísima región en la zona uruguayo-brasileña, al mencionar por ej. solamente de las 640.000 hectáreas conocidas por la denominación común de "bañados de Rocha", cuyas características agronómicas las coloca entre las tierras químicamente mejor conformadas del país.

La incorporación de la extensión de campos —singularmente aptos para una explotación agropecuaria intensiva— así como la posibilidad de construcciones hidroeléctricas transformarían la economía del país y valorizarían altamente a toda la zona justificando las obras de mejoramiento necesarias para establecer una navegación permanente al servicio de la misma.

Muchos son los estudios que se han realizado por técnicos uruguayos, brasileños y extranjeros para el aprovechamiento integral de la cuenca hidrográfica que combina la Laguna de los Patos y la Merín examinando, inclusive, su unión con el Océano Atlántico a través de diversas soluciones y con la habilitación de puertos en La Paloma o La Coronilla.

Sin considerar la factibilidad de estos proyectos máximos, sí es posible pensar en el aprovechamiento de la red hidrográfica de la cuenca considerada, para lo cual sería necesario acordar la acción de nuestro país a la del gobierno brasileño que desde hace tiempo mantiene un plantel de técnicos consagrados al estudio de sus ríos y a la realización de obras de mejoramiento.

El problema de la explotación de la navegación en estos ríos tendrá que ser motivo de otro extenso trabajo que permitiera analizarlo en sus distintas circunstancias. Pero puede señalarse así, y a manera de síntesis, que mientras no cambie la naturaleza de nuestras máximas producciones, así como la legislación laboral, nuestros ríos serán "caminos que andan" pero sin aplicación.

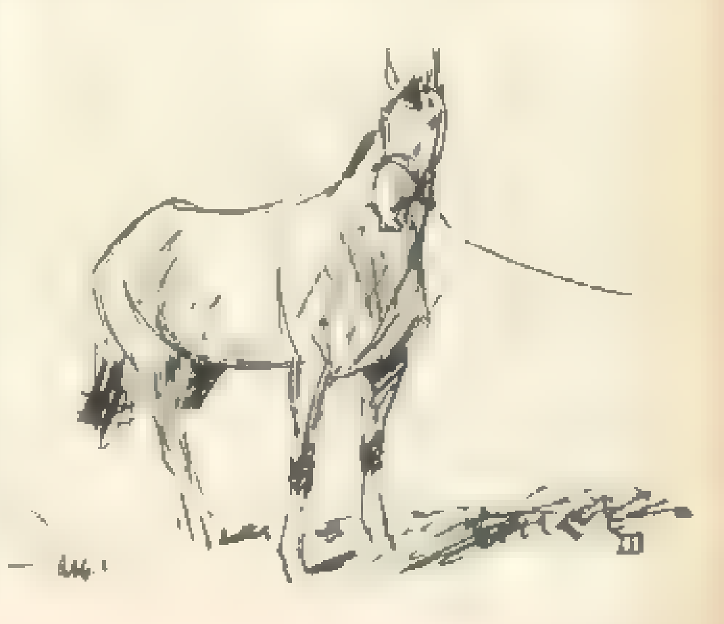
Como ensilla un oriental

por ARTURO [illegible]

I

CON el deseo de ilustrar dentro de nuestro modesto concurso no solamente la faz practica de las cosas del campo, sino tambien difundir en lo posible nuestras costumbres gauchas entre las gentes de nuestras ciudades donde encontramos quienes sienten verdadero cariño e interes por las cosas nativas, es que nos referimos hoy al procedimiento de ensillar un caballo de andar con las "Pilchas" y "Garras" de mas uso y que hacen el apero de nuestro hombre de campo.

Este apero llamado comunmente **recado**, compuesto de diversas piezas que se adaptan para servir de silla, cumple tambien, dispuesto debidamente, el no menos util fin de ser cama corrientemente entre



II

quienes lo usan en nuestra campaña.

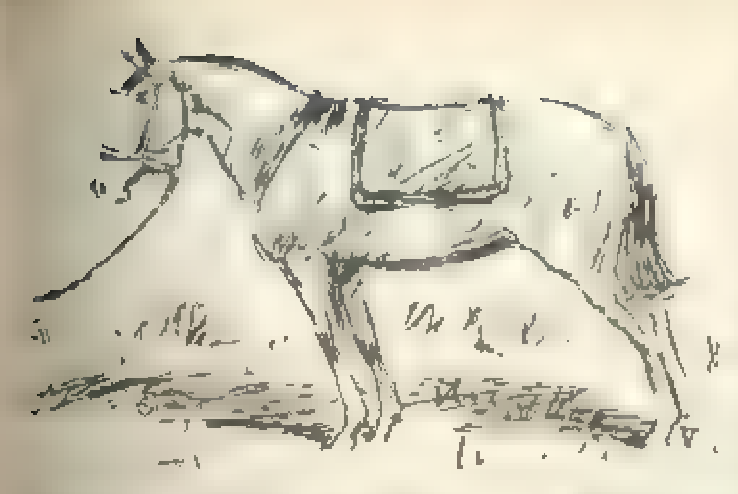
Al ensillar, todas sus partes se complementan entre sí, formando un solo conjunto, persiguiendo el doble objeto de dar la comodidad necesaria al jinete sin restarle soltura a la cabalgadura.



El burro (dibujo 1) *implemento más difundido en* nuestro medio por las ventajas que ofrece, tanto higiénicas como de orden, es un *caballete de madera* con cuatro patas de [illegible] construcción y cómodo transporte, que se emplea para guardar el apero.

El bozal junto con el cabestro, generalmente hecho de cuero trenzado, son los primeros elementos para agarrar al animal.

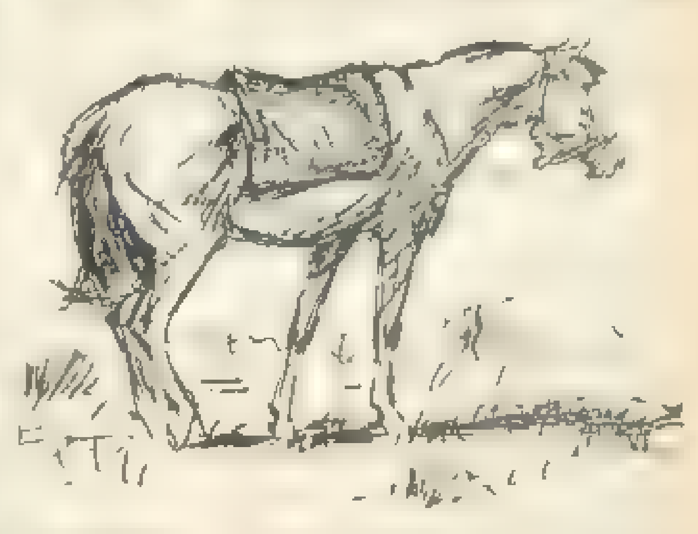
Por lo general esto se realiza dentro de un corral o rinconada, donde previamente ha sido conducido para tal fin, siendo costumbre enseñarle a dar el frente, saliéndole siempre de adelante y [illegible] suaves silbidos y voces, que él reconoce y lo tranquilizan a extremo que muchos [illegible] do cerco y agarran a pleno campo. Úsase también lo que llamamos ronda, vale decir que con un [illegible] maneador o sobeo, se forma un cerco dentro del cual los animales



desacostumbrados a ser agarrados se mantiene sin salirse de el (Dibujos 2 y 3)

Tratándose de animales inquietos o de poca confianza y para evitar sus movimientos que dificulten el ensillar úsase la manea comúnmente hecha de un trozo de cuero con un ojal en cada extremo que prendidos a un botón en forma de abrazaderas aseguran las manos del mismo

Se suele emplear también cuando se ensilla animales mañeros, la manea pie de amigo; ésta tiene tres abrazaderas, una de las cuales sujeta una de las patas



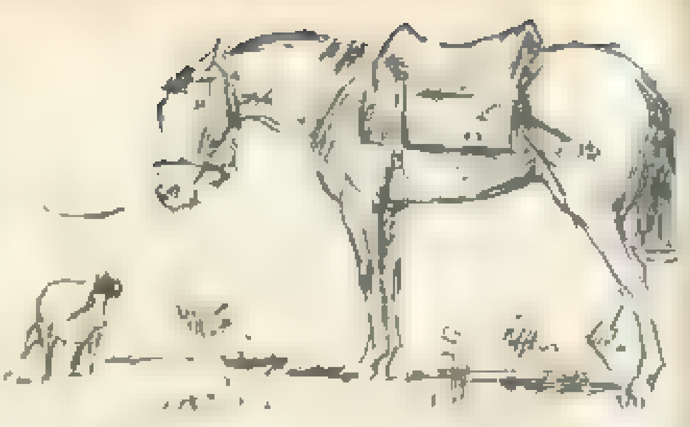
Para sacar de tierra y pelerío el lomo y demás partes del animal y como precaución elemental antes de ensillar úsase la rasqueta, peine de hierro con dientes ligeramente marcados, a falta de esta empléase el lomo del cuchillo o la lonja del rebenque puesta de través

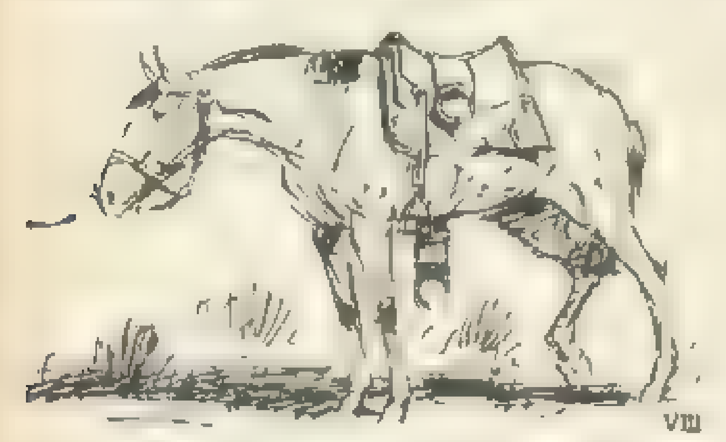
Cumplidos estos requisitos previos y buscando que el caballo esté bien parado, teniéndolo del cabestro, cosa que en ningún momento debe abandonarse y siempre por el lado izquierdo del mismo, se coloca sobre su lomo la bajera (dibujo Nº 4) acompañada seguidamente por la jerga (dibujo Nº 5) piezas estas cuya diferenciación se hace debido a que la primera oficia de sudadera

A continuación pónese la carona, hecha de suela con las puntas delanteras redondeadas (Dibujo Nº 6) Esta preserva al animal del roce del lazo etc., evita del sudor las pantorrillas del jinete y permite el libre juego del correón en la cincha.

Seguidamente pónese el recado o sirigote (dibujo Nº 7) pieza cen

tral del apero y verdadera silla del mismo compuesto de dos bastos o almohadillas rellenas de cerdas con dos cabezadas, y cubierto de suela, unida a la cual por un cuero llamado accionera, van las estriberas con sus respectivos pasa-





VIII

dores y estri[illegible]s. A los [illegible] de ambas cabezadas llevan [illegible] [illegible]itas o grampas de metal que se emplean para poner los tientos con que se ata el lazo o el poncho, utilizándose las de adelante para prender el pretal; una presilla junto a la cabezada de atrás, es el lugar de la manea.

Es frecuente atar con dos tientos a las argollas y por encima de la accionera haciendo las veces de grupa, un



IX

maneador — cuero generalmente de cogote de un vacuno sacado en forma de bolsa, que lleva en uno de sus extremos una presilla con botón y va arrollado de un modo muy particular.

Pónese la cincha hecha de piola tejida, con la encimera de cuero y sus respectivos [illegible] [illegible] recado. En la arg[illegible]a de la [illegible]



X

en forma vertical, tanto para enlazar como para tirarse a nado debe correrse hacia los sobacos, lo mismo diremos para jinetear, que es cuando debe llevarse el recado sobre las cruces para suavizar la fuerza del corcovo.

Antes de afianzar el correón definitivamente, mué[illegible] el animal para que [illegible] el lomo.

Se colocan los cueros o cojini[illegible] hechos de cuero de oveja, a los que previamente se les cortó las garras, dándoles [illegible] del pechero y el refregar sobre la aspereza de algún paraíso.

Seguidamente se pone la badana, de cuero flexible y variada proce[illegible] que sin quita[illegible] la blandura de los cueros, le da suavidad [illegible] con la consiguiente sos[illegible] la sobrecincha; esta garra es simi[illegible] piezas también, aunque de confección más fina, menos resistente y su encimera de mayor longitud.

La última operación, una vez ensillado, es ponerle el freno que junto con las cabez[illegible] son el gobierno del animal

Abrazando su pescuezo con las riendas, se procede a sacar el bozal casi en forma simultánea para meter el freno en la boca, siendo [illegible] que quede el bocado por encima de la lengua y a una altura sobre las barras, que no permita hacer carretilla

mera [illegible] trascorreón se [illegible] sidera, argolla más peque[illegible] que unida a la anterior por [illegible] prende la presilla del la[illegible] poner la cincha se cuida especialmente su colocación [illegible] e ella depende que el reca[illegible] demás pilchas se manten[illegible] en su sitio lo que de otro modo [illegible] gen de extravío de alguna [illegible] o lastimadura del lomo del [illegible] cosa que con frecuencia [illegible] al hombre "maturrango" [illegible] sultará interesante aclarar la [illegible] que se mantiene para agarrar la argolla de la cincha para [illegible] la con el correon: siempre [illegible] sición del cuerpo es dando el [illegible] hacia el animal y de este modo, quedando en forma desen[illegible] p[illegible] drá evitarse más fa[illegible] cualquier accion de rebel[illegible] patada o manotada, etc Esta [illegible] lidad o forma de perfilar el cuerpo se mantiene siempre, cre[illegible] necesario señalarlo por ser la ac[illegible] de cierto riesgo.

La posicion de la cincha varia [illegible] veces segun la tarea a rea[illegible] siendo lo corriente usarla [illegible] medio, quedando el recado [illegible] de perfecto equilibrio en [illegible] del animal entre las cru[illegible] los riñones, cayendo aquella

Creemos interesante destacar el [illegible] carretilla', cuando un animal se desboca, la [illegible] por que el bocado al no estar puesto a la altura correcta, es tomado con los dientes [illegible] y en esa forma [illegible] del mismo. La barbada en el [illegible] del freno juega [illegible] que [illegible] cadenita que une las patas del freno y va por detrás del belfo, haciendo con su acción que el [illegible] actúe sobre el paladar del animal. En el arte campero de ensillar a más de las ya enumeradas, tenemos distintas prendas que poco a poco, algunas de ellas van cayendo en desuso. Otras en las que las necesidades [illegible] tomando enseñanza de otras regiones con distinta topografía, etc., [illegible] a nuestro ambiente actual.

Entre las primeras, tenemos el pretal, la pechera e fiador [illegible] Son estas prendas que se usan en campos muy quebrados y con el objeto de mantener el recado en su posición original. El fiador se usa cuando se corre en pelo en rodeos, carreras, etc.

La entre-carona, jergón o mora que se emplea en invierno como impermeable o de abrigo para [illegible] mir.

El cinchón que hace las veces de sobrecincha, siendo un maneador que en cualquier momento hace las veces de lazo, atador, etc.

Es interesante destacar, que esta prenda dejó de usarse por obra de los comisarios de nuestra campaña, que veían en ella el medio de "carnear ajeno".

Ilustraciones de CASTELLS CAPURRO

CIENCIA GAUCHA



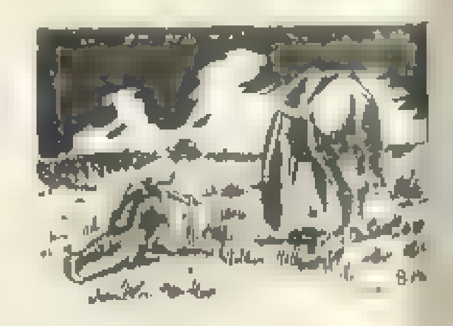


Fig. A. - El paisano, sagaz observador de la vida del campo, ha sacado una vasta sabiduría fruto de la experiencia de generaciones y es lo que constituye la ciencia gaucha. Así veremos varias de sus observaciones puestas en la práctica como muchas de sus supersticiones y creencias. En épocas en que la falta de alambrados y caminos daba similitud al paisaje, el gaucho que tenía que hacer noche bajo las estrellas, se acostaba colocando la cabeza en la dirección del rumbo que llevaba, también ponían el cabo del rebenque en ese rumbo. Así evitaba extraviarse.

Fig. B. - Por la experiencia recogida en la vida del campo, el paisano sabe de noche, con solo tantear las pajas medio secas, en qué dirección va, ya que éstas, marchitadas por el sol, se inclinan hacia el naciente.

EL CUIDADO DEL CORAZON

LA SAL

A partir de los cincuenta años de edad, toda persona debe racionarse severamente el consumo de sal, que favorece todos los trastornos del corazón. La sal endurece los tejidos de los vasos sanguíneos y del corazón, haciendo que se recarguen de agua, por lo que tiende a [illegible] el músculo cardiaco. Además la sal aumenta la presión arterial.

DEPORTES

El tennis, el ciclismo, el boxeo, *la caza submarina y otros deportes* fuertes no son recomendables a partir de los cincuenta años. La natación, por otra parte, está prohibida para los que padecen de arteriosclerosis, a causa de la presión que ejerce el agua sobre los vasos sanguíneos. Hasta un simple baño en un mar un poco agitado puede resultarles nocivo. Los deportes más recomendables son: la pesca, la caza, la marcha, el golf, etcétera.

EL RETIRO

Las estadísticas muestran que un gran número de personas mueren en su primer año de jubilación. Para *muchos, el retiro significa* ante todo aburrimiento, soledad, intranquilidad. El organismo se "enmohece" rápidamente sin actividad física e intelectual. Cuando hay que retirarse, lo mejor es procurarse nuevas actividades y no entregarse a una inactividad total.

LA HERENCIA

Las enfermedades del corazón no son propiamente hereditarias. Lo que en realidad se hereda es la propensión a padecer de una afección cardíaca determinada.

VIGILANCIA

La vigilancia sobre el corazón debe comenzar en la juventud. Entre los veinte y cuarenta años muchas personas comienzan a tener la presión ligeramente alta, y desde entonces deben someterse a un adecuado tratamiento. Y aunque nunca haya experimentado ninguna molestia cardíaca, a los cincuenta años toda persona debe someterse a un minucioso examen por parte de un cardiólogo, repitiéndolo cinco años después, aun si el primero no ha revelado ninguna anomalía.

SINTOMAS

Las palpitaciones, la sofocación, el insomnio, la opresión en el pecho y la sensación de tener una bola en la garganta o en el pecho son los principales síntomas de los trastornos cardíacos. También pueden señalarse los hormigueos en las extremidades, el entumecimiento de la pierna y la oreja izquierda, así como la coloración azulosa de los dedos, los labios, los pómulos y la nariz.

COLESTEROL

Es sabido que el exceso de colesterol es perjudicial para el corazón. Por consiguiente, los que tienden a tener un alto nivel de colesterol en la sangre deben evitar los alimentos que lo producen, tales como la carne de cerdo, los embutidos, las cremas, las salsas, la manteca, las

[illegible] el pan, el queso, las pastales, las aceitunas, las nueces y, sobre todo, las grasas recocinadas.

LAS GRASAS

En general las grasas vegetales son [illegible] menos [illegible] que las grasas de origen animal. Pero [illegible] de [illegible] y sobre todo de girasol.

EL SEXO

Hasta hace unos veinte anos las enfermedades cardiacas eran casi [illegible] y esa situación se mantiene en lo que respecta al infarto cardiaco. Sin embargo el número de casos de angina y presión alta en las mujeres ha [illegible] que prácticamente se han eliminado las diferencias entre ambos sexos en cuanto a esas afecciones. La causa es que cada vez las mujeres llevan una vida más activa en la sociedad moderna.

LA FATIGA

La fatiga física, salvo en los casos de [illegible] o angina de pecho, no es de temer. La proporción de enfermos cardiacos es menor entre los obreros y campesinos que entre los trabajadores intelectuales. La fatiga [illegible], en cambio, es muy peligrosa en todos los casos.

VIAJES EN AVION

Un enfermo cardiaco puede realizar [illegible] sin temor [illegible] para [illegible] de que [illegible] presurizado". Si el aparato está dotado de los equipos necesarios para mantener en su interior una presion normal, el vuelo no afecta en lo absoluto al corazón.

EL DESPERTADOR Y EL RUIDO

El timbre del despertador provoca siempre un shock nervioso, y es [illegible] cardiacos tienen origen en el nocivo [illegible] en general, que pues no es recomendable en las personas mayores de cincuenta años especialmente si tienen algun problema cardiaco. También es nocivo el ruido en general que es el principal enemigo del sistema nervioso. Un ambiente tranquilo y silencioso es un verdadero seguro de vida para el corazon.

LA COLERA

En cada acceso de cólera o de impaciencia las glándulas suprarrenales vierten en la sangre una buena cantidad de adrenalina [illegible] provoca la contracción de las pequeñas arterias del corazón, pudiendo ocasionar lesiones en ese [illegible] más o menos endurecidos. De todos modos, la presión aumenta los latidos [illegible] la sofocación y las palpitaciones. Los minutos de cólera fatigan [illegible] al corazón que una carrera de [illegible] metros.

LA MANERA DE DORMIR

Al parecer, dormir sobre el lado izquierdo no afecta al corazón. No obstante, los que padecen del corazón sólo duermen bien boca arriba y con el torso levantado por medio de almohadas, que es la posición ideal para ellos. Agreguemos que para la salud [illegible] pocas cosas son tan importantes como el dormir ocho horas diarias en una habitacion silenciosa, oscura y adecuadamente ventilada.

Casa habitación para Estancia



PERSPECTIVA

Por el Ing. Agr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ

EN nuestro ya largo ciclo de divulgación y enseñanza hemos expresado que: las investigaciones biológicas y técnicas van modificando las viejas concepciones sobre la producción agropecuaria; los medios de comunicación [illegible] permitir el aumento de la cultura general, promueven un firme deseo de bienestar del hombre de campo; el desplazamiento de la población rural hacia las ciudades han alterado los viejos métodos de producción, distribución y consumo; las presiones económicas de los mercados exteriores van derribando las fronteras económicas y espirituales.

El mundo en continua transformación genera toda una nueva civilización y a su vez el mundo rural, aunque deseara mantenerse al margen de la turbulencia evolutiva, va causando paulatinamente sus efectos que lo impulsan a penetrar en el *sistema de la vida moderna*.

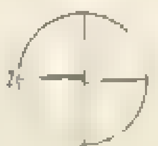
Las consecuencias de los fenómenos [illegible] sociales presionan todas las actividades humanas y aun alcanzan con su impacto la esfera de las construcciones rurales, que tienen [illegible] de inspiración y [illegible] las informaciones gráficas y técnicas difundidas por publicaciones especializadas, como también el ejemplo directo resultante de la colaboración creciente entre hacendados y profesionales.

Como resultante de tantos esfuerzos convergentes se [illegible] aquellos productores que se aferran al pasado y aquellos que preconizan soluciones racionales, entre los que aferran la herencia y la rutina de tiempos idos y los que tienen la mirada puesta en la nueva era que se crea.

La construcción rural primitiva que correspondía a formas de vida *y costumbres y al empleo de determinados materiales* [illegible]

CASA HABITACION

PARA ESTANCIA



DORMITORIO

DORMITORIO

DORM. SERVICIO

BAÑO

1° BAÑO

BAÑO

COCINA

DORMITORIO

ESTAR Y COMEDOR

ESCRITORIO

PLANTA

ESCALA GRAFICA

0m 1m 2m 3m 4m 5m

son de existir en su época y lugar, pero el hombre de campo de hoy vive con otras necesidades y obligaciones no puede ni debe quedar al margen de la incontenible evolución mundial.

La creación de un medio más confortable y atrayente de existencia retiene en el campo a sus pobladores, ya que contrarresta la infernal succión del hombre rural por la ciudad.

La vivienda que presentamos supone en sí misma, un hermoso y práctico marco para la forma de vida rural en una nueva etapa de perfeccionamiento evolutivo.

Esta casa de campo, similar en ciertos aspectos a un "Bungalow" se caracteriza por su planta interior que *responde a la más pura* ortodoxia funcional, pues encara y resuelve lo que actualmente se llama "la cuarta dimensión de la vida" o sea el confort.

Las tres secciones (recepción, íntima y servicio), están perfectamente delimitadas entre sí, no obstante su fácil comunicación.

La centralización de todos los ambientes alrededor de un pasillo de circulación, hace a esta casa íntima y elimina el inconveniente de tener que atravesar alguna pieza para poder dirigirse de un punto al otro. Los interiores cómodos y proporcionados son de una lógica [illegible] que no excluye a la belleza.

El espacioso cuarto de estar (comedor, sala, etc.) puede formar un ambiente [illegible] con el escritorio del [illegible] separado por pesada cortina presenta elementos de agrado y necesaria particularidad.

Principalmente la estufa, cuya [illegible] arquitectura en piedra laja [illegible] loza y ladrillo rojo, llena [illegible] con el armero y la biblioteca, el fondo de esta gran habitación.

Los tres dormitorios cubren las necesidades de una familia de 6 o 7 personas.

Los dos cuartos de baño bien dimensionados están provistos de todos los aparatos sanitarios que exige el concepto moderno de la higiene.

El sector Servicio puede independizarse completamente mediante el cierre de la puerta de la antecocina al pasillo interno, lo que transforma esta sección en vivienda de cuidador o encargado, en caso de ausencia temporal de los dueños.

El dormitorio de servicio, con su respectivo cuarto de baño, tiene entrada por la galería sur, pero bien podría cambiarse el acceso habilitando una pequeña puerta interior dentro de la cocina.

Una amplia galería perimetral de circulación y descanso, extensión natural de la casa, oficia de local exterior abierto a la luz y al aire [illegible] sereno equilibrio al hombre con el encanto del pai-

sate coundante de tonalidades verdes cambiantes.

Interceptando los vientos del cuadrante sur se han dispuesto en la galería [illegible] puertas [illegible] que [illegible] la protección contra el frío y permiten la reunión de la familia en este apreciado y tradicional sector.

Un [illegible] de uno o dos escalones entre el piso de la galería y el suelo es necesario pues evita humedad [illegible] y la entrada de insectos y alimañas.

ALGUNOS DETALLES CONSTRUCTIVOS DE INTERES

Las paredes exteriores se terminarán a ladrillo desnudo, blanqueado y con las juntas tomadas.

Las ventanas en ángulo deberán ser prolijamente ejecutadas [illegible] colocadas. Las galerías se resuelven con facilidad por simple prolongación del techo a dos aguas.

La cubierta será de chapa acanalada de aluminio "A [illegible]" tipo [illegible].

En la galería el entramado de techo se apoya [illegible] viga [illegible] de madera que a su vez [illegible] en pilares de hormigón armado, formados con [illegible] y fibrocemento.

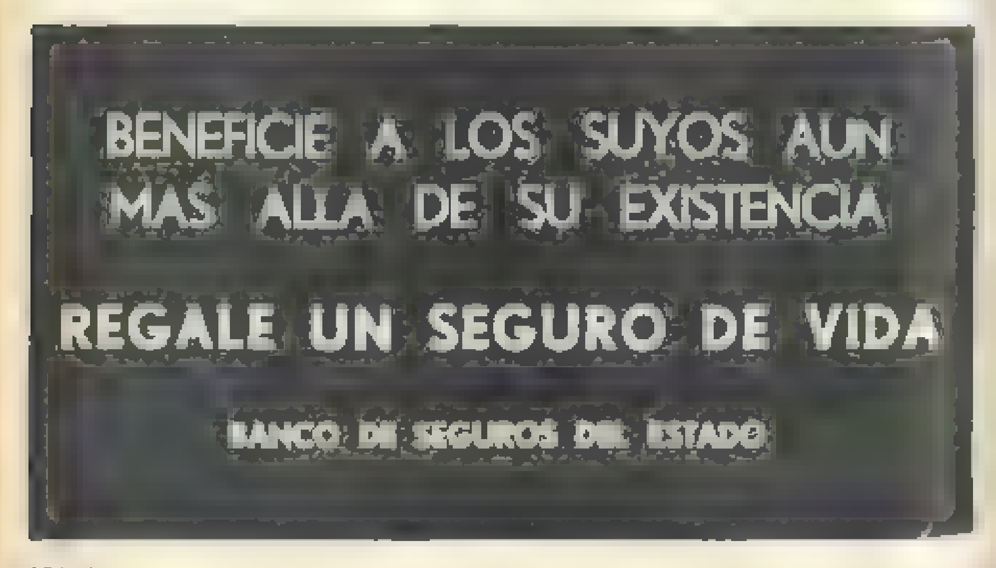
Salvo el cuarto de estar [illegible] techo interior será a la [illegible] [illegible] vistas y [illegible] los demás ambientes [illegible] bra de madera compactada.

El paso [illegible] de circulación aun [illegible] tara [illegible] directamente [illegible] ción a través de un ventanal [illegible] cado en la cocina.

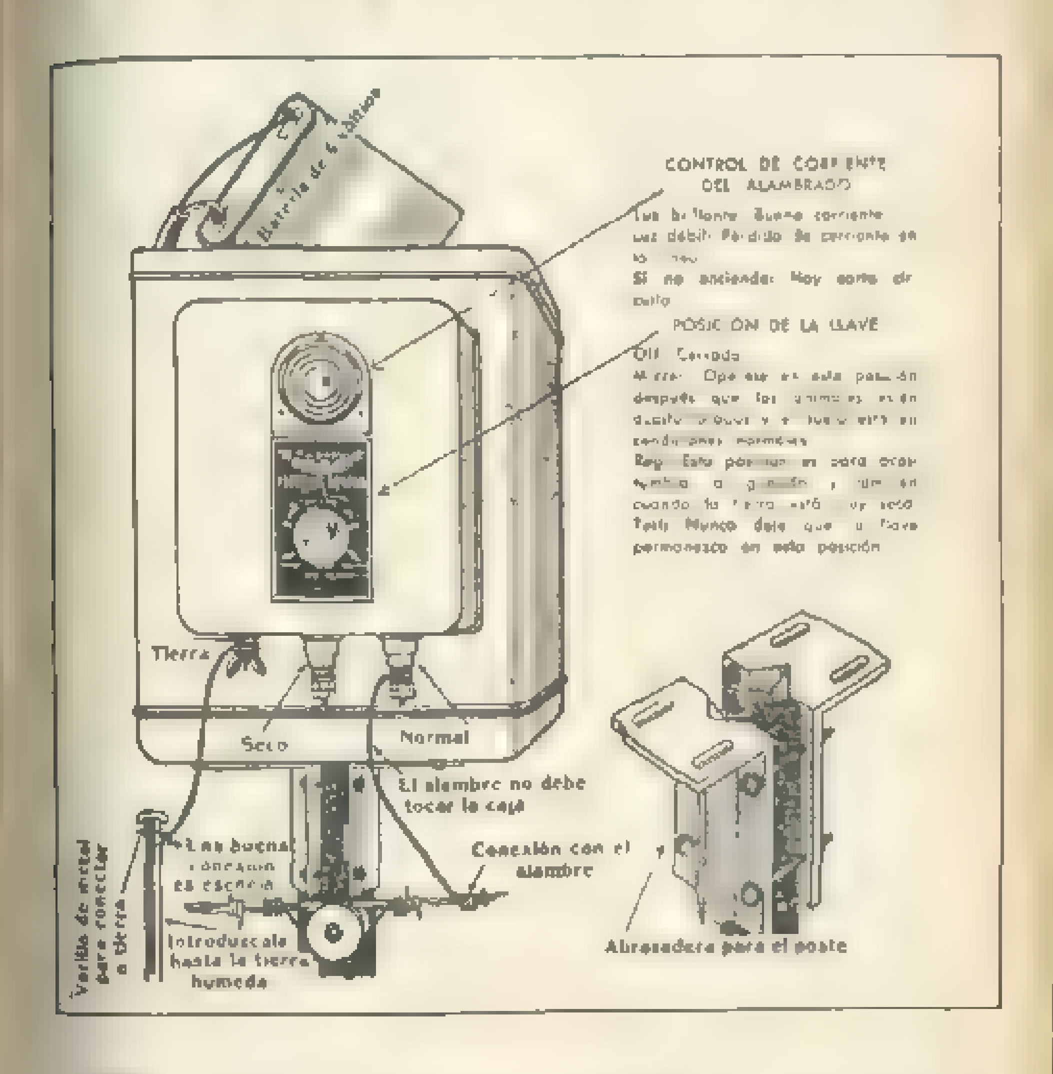
Los tres dormitorios [illegible] piso de madera, los demás [illegible] tendrán baldosa monolítica [illegible] cemento.

Cada ambiente cuenta con su respectivo [illegible] o "placard" dotado con reparticiones, estantes, percheros y cajones [illegible].

La estufa será a fuego abierto con circulación de aire tipo "cámara calefactora" [illegible] perfecta [illegible] [illegible] pues [illegible] radiación y convección lo que [illegible] menta el [illegible] de la [illegible]



CERCAS ELECTRICAS

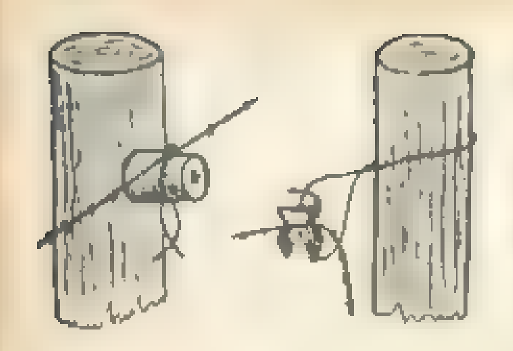


AUN en épocas normales y con mayor razon en el momento actual, por las limitaciones que impone nuestra situacion internacional, uno de los problemas de costo y dificil solucion, radica en la ejecución de alambrados, ya sea perimetrales o internos.

Es sabido ya, que la subdivision del campo en potreros pequeños, permite un mejor aprovechamiento de las pasturas y un buen manejo del ganado.

No obstante ello debemos considerar el costo actual casi prohibitivo de los alambrados de 7 hilos, que hacen necesaria la aplicacion de otra técnica con el fin de mantener los animales dentro del potrero al cual han sido designados.

Es por ello que hoy en día se impone el empleo de cercas elec



tricas, con un costo de instalación muy reducido y permitiendo una subdivisión de potreros de acuerdo a la cantidad y disponibilidad de pasturas. Las cercas eléctricas son fácilmente trasladables y de instalación muy rápida, lo que evita [illegible] gastos de postes, piques y alambre, sumado al elevado costo actual del personal

El equipo se compone de dos partes principales: 1º) Parte mecánica formada por un acumulador o batería de 6 voltios, similar a las empleadas en autos, tractores y camiones y un generador que es la parte más importante del equipo, ya que sirve para producir la intermitencia de la corriente

Del generador salen dos alambres: uno se conecta al alambre del cerco y el otro va a tierra.

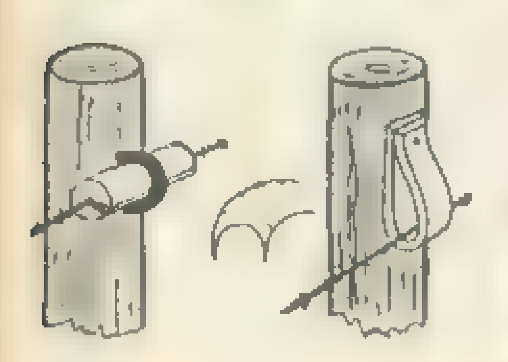
El animal, al tocar el alambre cierra el circuito, produciéndose una descarga eléctrica que dura una fracción de segundo, que no tiene acción [illegible] males, y que los repele evitando su pasaje de un potrero a otro.

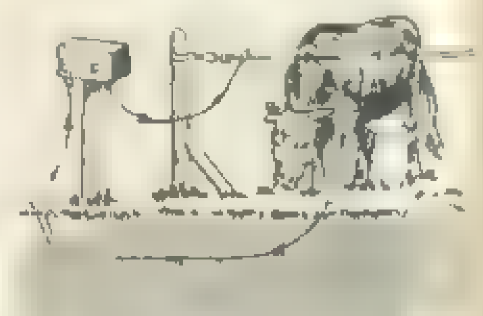
2º) Consta además de una parte accesoria constituida por un alambre conductor que puede ser de púas o liso, por donde circula la corriente

Para la [illegible] y estiramiento, sostén y distribución del mismo, se emplean estacas que pueden ser de madera [illegible] ra, acero o hierro.

En cada [illegible] potrero, se coloca un terminal, el cual se emplea para dar rig[illegible] tensión al conductor y sostener toda la instalación.

El alambre conductor, no debe estar en contacto con los postes o piques, pues de lo contrario, la corriente que por él circula, iría a





tierra, perdiéndose así la carga del acumulador, *no teniendo efecto al*guno sobre los animales.

Para evitar que la corriente vaya a tierra, se emplean los aisladores, que pueden ser de goma o plástico duro, prefiriéndose los últimos.

El consumo de energía en la electrificación de los alambrados es más reducido, calculándose que la carga completa de un acumulador de auto puede durar entre 3 ó 4 meses, siempre que se observen las indicaciones que detallamos a continuación para el cuidado del acumulador:

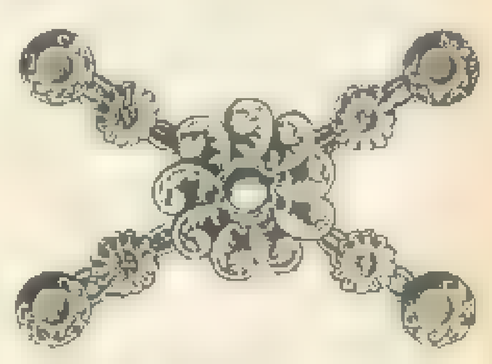
a) Controlar el líquido de la batería manteniendo siempre la cantidad suficiente de agua destilada.



b) Medir la carga empleando un voltímetro. La batería debe recargarse cuando el voltímetro indique 5,5 y no debe sobrepasarse nunca de 6,15 voltios.

Un aparato simple como el anteriormente descripto, puede electrificar 8 a 12.000 metros de alambre de pua.

Teniendo en cuenta que, en la cerca eléctrica, solamente empleamos 2 hilos de alambre, un poste cada 20 mts y el costo reducido por recargar un acumulador, se puede llegar a la conclusión de que el costo de mantenimiento es, en realidad, mínimo.



LUJO DEL GAUCHO:

La Rastra

Pese a la transformación de su indumento, el criollo de tierra adentro gusta, aún hoy, de este adorno en el cinto: la rastra. Suele ser de plata, a menudo enriquecida con oro, y sus motivos de ornamentación, un caballo, una flor silvestre, las iniciales de su dueño, la marca de su estancia, si es ganadero. Para sujetarla al cinto o tirador, botones repitiendo el motivo decorativo o monedas de plata unidas por cadenas o chapones. Los viejos paisanos prolongan su recuerdo en las antiguas rastras.

Los cantores profesionales, los actores caracterizados de gaucho y los gauchos de carnaval, nunca olvidan este detalle característico, pero lo desvirtúan con frecuencia, usando rastras cuyo ornamento principal suele ser una herradura. Nada menos auténtico, porque si bien el caballo está íntimamente vinculado a la vida campera, el gaucho nunca herró su caballo. La herradura es siempre cosa de ciudad.

TABLA PARA AVERIGUAR EL INTERES DEL DINERO SOBRE CUALQUIER CANTIDAD DADA

Se multiplica la suma del dinero por el número de días [illegible] su colocación hasta el en que se quiere hacer la operación [illegible] se [illegible] producto por el número que se [illegible] el interés [illegible] en la columna de [illegible] divisores.

DIVISORES FIJOS

Tasa	Ano de 360 dias	Ano de 365 dias
[illegible]	7200	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	[illegible]	[illegible]
1	[illegible]	[illegible]
1	[illegible]	[illegible]
1	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	14600
[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	9125
4	[illegible]	8111
5	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]
6	6000	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	4000	4056
10	[illegible]	[illegible]
11	3273	[illegible]
12	3000	3042
13	2769	2808
14	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]
17	2118	2147
18	2000	[illegible]

Si [illegible] de esta tabla queremos saber por ejemplo [illegible] que producen $ [illegible] a 5 [illegible] anual en [illegible] multiplicamos la [illegible] suma por [illegible] partiremos [illegible] 7200 [illegible] de 360 días y por 7300 [illegible] y los respectivos resultados serán de $ 166.66 y de $ 164.58

El Gaucho Oriental

Por ANTONIO M. DE FREITAS

LA considerable reproducción del ganado vacuno, introducido en [illegible] del Río Negro por los je[illegible] y al sur del mismo por Her[illegible]arias, cambiaron la fisonomía de la Banda Oriental que, hasta ese tiempo de su historia, sólo era una [illegible]onada de libertad defen[illegible] [illegible]mente por sus pobladores [illegible], En ese principio faltó la presencia del caballo, complemen[illegible] del gaucho. Quizás [illegible] evitar [illegible] indios pudieran va[illegible] de ese invalorable medio de [illegible]lad de aquella época. Más [illegible] cuando el caballo, en esos [illegible] era de enorme utilidad, casi imprescindible en las acciones gue[illegible].

[illegible] abundancia de ganado vacu[illegible] [illegible]erso por los campos orien[illegible] [illegible] a despertar la codicia de comerciantes y piratas que organi[illegible] [illegible] cuadrillas, vendrán a sa[illegible] [illegible]ho de la industria del [illegible]. Es ese el instante en que [illegible]r su aparición el primer [illegible] que montado en su caballo [illegible]laza y desgarreta las reses [illegible]. No sabemos si ese primer [illegible] fue un indio tape de las [illegible] o si vino de los lugares [illegible] Buenos Aires, Santa Fe, [illegible] Sólo creemos que aquellos [illegible] rudos y valerosos que vi[illegible] [illegible] a corretear por nuestras [illegible]as, fueron los precursores y [illegible]estros de aquellos otros que, [illegible] del tiempo, después [illegible] Colonia y Montevideo [illegible] las estancias y los ran-chorios de la campaña, van a presentarse, para formar un porvenir [illegible] la hora de la revolución redentora.

[illegible] apare-cer en el escenario de las crónicas relativas a los orígenes gauchos en [illegible] cristianas" que— al decir de un comisionado del Cabildo de Buenos Aires, en misión a la Banda [illegible] a la fundación de Montevideo— se unían a los indios para vivir "sin Dios, sin Ley y sin Rey"...

Los otros fueron los que funda[illegible] trabajaron en las tareas rurales, los que se constituyeron en los pri[illegible] hasta el delirio.

Para muchos, los gauchos sólo representan las novelescas figuras de los andariegos, que tan pronto son maleantes como contrabandistas, abandonados, sin hábitos de [illegible] nos tipos de delincuentes, que dejaban sus rastros sembrando la [illegible] sinando a quienes se atrevían a hacerles frente, llevándose a las mujeres y los niños, maltratando a las peonadas y a los esclavos. Todo ello, en el mayor desamparo para la gente de trabajo. Hubo un momento en que el bandolerismo lle-

gó a tanto, que no sólo los hacen- [illegible] sus [illegible] en Montevideo sino que [illegible] peones dejaban sus ocupaciones para dedicarse a la vida inquieta de los [illegible] que les dejaba mayores ganancias sin el freno de las obligaciones.

Aparecerá en esos días una figura que será el prototipo del gaucho constructivo. Fué estanciero y, como tal, afrontó [illegible] los sacrificios que imponía la vida rural, haciendo frente a los continuos riesgos a que estaba sometida la campaña con la amenaza permanente de los asaltos y los robos. Fué [illegible] de ganado. Y en ese oficio de tropero, corrió una [illegible] gauchos. Esta ocupación gozaba de ciertos privilegios con las autoridades que [illegible] a los acarreadores de ganado, una licencia [illegible] para atacar y arrebatar [illegible] los bandoleros y los contrabandistas. Estos generalmente eran portugueses que ocultamente entraban en nuestro territorio para realizar sus negocios. Ese gaucho a que nos referimos, sacado como el [illegible] en el gran conglomerado campesino, irá al encuentro de los individuos de mal vivir y los perseguirá hasta en sus propias guaridas. El prestigio de que va a gozar por su coraje y decisión, al [illegible] tiempo que por la atracción que ejerce su personalidad sobre sus paisanos, lo señalarán con la preferencia del sentimiento colectivo. Y aumentará su renombre, cuando ejerciendo el cargo de Capitán de Blandengues devuelve la tranquilidad y la paz a sus hermanos los trabajadores del campo.

Se va a producir entonces un milagro digno de los más grandes conductores de muchedumbres.

Los pueblos de la Banda Oriental, las estancias y los ranchos vivían en la quietud de los pagos, sin tratarse unos con otros. [illegible] podemos afirmar que se ignoraban o se desconocían. Y sin embargo algo los estrechaba haciendo de uno solo. El nombre de aquel gaucho estanciero, tropero, blandengue. Y en un despertar de [illegible] y de [illegible] bravura se aclamó a la libertad en el nombre de Artigas.

Así, en toda la grandeza de su modestia, hemos querido presentar a nuestros gauchos, que dejaron sus [illegible] para juntarse en heroicas montoneras para cumplir con el más alto destino que les asignara la Providencia desde el Asencio, a media rienda, lanza en ristre, hasta la glo-

Les Cris Cheyennes



FALSOS HEROES

Por

JAVIER DE VIANA

JUNTO al guardapatio estaba la [illegible] de leña recién traída.

—Mucha rama y poco tronco —[illegible] don Brígido—. Y mata flo[illegible] cuasi nada...

[illegible] Díaz [illegible] por el re[illegible], intentó justificarse:

—El arroyo está ancho y se han [illegible] muy fieras las picadas pa [illegible] a las coronillas.

—Ya sé, ya sé! —confirmó be[illegible] el patrón.

En [illegible] dos primeros meses de [illegible] no había caído una [illegible] de agua. Los campos hallá[illegible]; los cañadones, ago[illegible] mal podía estar "ancho" el [illegible] verdad era que los bra[illegible] viejo Díaz, con mas de se[illegible] años de uso constante, no te[illegible] fuerzas para hachar tron[illegible] de coronilla y de quebracho, [illegible] de la selva.

[illegible] sabía don Brígido, y muy [illegible] de su ánimo estaba el ofender [illegible] servidor, amigo in[illegible] desde el amanecer hasta [illegible], lo mismo en los tiempos de auge de la Estancia Rosada, cuando había varias leguas de campo y muchos miles de vacunos, que en su bochornosa reducción a una poco más que chacra.

Juntos estrechamente ligados se mantuvieron en la prosperidad ascendente y más amigos y más unidos desde el día en que brusca adversidad derrumbó el edificio en cuya construcción emplearon tantos años y tantos esfuerzos y tantos cariños...

—Maliceo que d'esta noche no pasa sin llover; via picar un poco'e leña —dijo don Brígido, y recogiendo el hacha se dispuso a la tarea.

—Déjame a mí —propuso Díaz; mas el patrón lo rechazó, ordenando:

—Vos estás cansao... Andá ver si Panchita precisa algo.

El viento aumentaba en violencia y el frío hacíase intenso, propio [illegible] que se [illegible] el cielo en pronóstico de borrasca.

A golpes lentos, don Brígido ha

chaba leña y fatigado, iba ya a dar por terminada la tarea cuando [illegible] viajero a quien creyó reconocer en [illegible]

No erró. Llegando hasta la pila de leña, y sin desmontar de su pingo lujosamente aperado, un gaucho joven, lindo y airoso, dijo [illegible]

—Guenas tardes, tata.

E[illegible] pero [illegible] el an[illegible]

—Guenas [illegible] Apiate.

Desmontó el mozo. Se dieron la mano.

—¿Qué viento te trai pa'acá dis[illegible]

—Vine pa trairle una güena noticia, tata.

—Más vale ansina. ¡será la primera!... *Pasá p'adentro y verás a tu pobre mujer, que s'está muriendo tísica.*

Tuvo el gaucho una sonrisa cruel, y respondió:

—Gracias... ¡Le tengo mucho miedo a los tísicos!... Eso se pega...

Don Br[illegible] miró con lástima con pena y con desprecio, y volvió a preguntar:

—¿Qué venís hacer aquí?...

—Vengo a decirle que regreso al P[illegible] por una [illegible] A[illegible] en l'otra con el grado'e coronel, y aura me hacen comendante... Pero p[illegible] de[illegible] que lleve alguna moneda, porque, como usted comprende, un jefe sin plata no puede hacer guen papel... Y...

—Y espero que usted me la facilite.

—¿Yo?...

—Dejuramente.

El viejo alzóse, indignado.

—¿Olvidas que tuve que perder tuita mi fortuna pa sacarte'e la cárcel donde te llevaron?

—¡Por haber muerto un hombre!

—¡Por haber asesinado y robado a un hombre!... ¡Y no lo hice por vos, por salvar el apelativo [illegible] mío, que vos ensuciabas, me dejé comer hasta el último peso por abogados y procuradores!... Y cuando te [illegible] en vez de dar a lavarte la conciencia con el sudor del trabajo, te juiste a vagabundear de nuevo, viviendo de enriedos, de trampas, de pillerías, entre ladrones y chinas cua[illegible]ras, sin acordarte de tu pobre mujer abandonada ni de tu pobre padre, viejo y arruinao!... ¡Mandate mudar de aquí!...

El mozo titubeó ante el apostrofe, y luego tomando la brida del caballo y poniendo el pie en el estribo, respondió con énfasis:

—Está bien, tata... [illegible] que uste muerda [illegible] su casa [illegible] matar gloriosamente en tierra [illegible]

Con inflexible severidad, don Brigido respondióle:

—¡Andá!... ¡Es más fácil morir gloriosamente matando hermanos [illegible] el trabajo qu'el tigre que muere peliando y en defensa de la re[illegible]

Sericicultura

Por el Ing. Agr.
CARLOS [illegible]

- Reproducción de la morera.
- Consideraciones sobre la producción de hojas de morera.
- Subproductos de la sericicultura.

a) Reproducción de la morera

EXISTEN dos formas específicamente distintas de reproducción de la morera: la forma sexual (germinación de semilla) y la forma asexual (estacas, injerto, acodo). Con respecto a la primera se obtiene con su aplicación plantas de mayor longevidad y rusticidad, llamándose a las plantas obtenidas sexualmente moreras silvestres. Si bien es cierto se consiguen con este sistema plantas de condiciones nada despreciables en arboricultura, se corre el riesgo de que las descendencias no conserven las características de sus progenitores.

La reproducción agámica o asexual (sin conjugación de gametas) se caracteriza por lo contrario, es decir, que en las descendencias de las plantas obtenidas en estas condiciones se encontrarán fijados los caracteres de los padres. Es este un método más rápido pero requiere ciertas condiciones, como ser: riego abundante y sobre todo utilizar variedades que sean indicadas para propagarse por estacas.

El desarrollo de las raíces de las moreras se hace preferentemente en sentido vertical, por lo que éstas van a buscar los elementos nutritivos a cierta profundidad. En las plantas obtenidas por semilla las raíces son más profundas que las de las plantas obtenidas en la multiplicación por estacas, teniendo tendencia estas últimas a desarrollarse superficialmente, es decir, que se nutrirán con los elementos situados más cerca de la superficie del suelo.

Existen variedades de morera que se prestan mejor para la multiplicación por estacas, como ser la Morus alba Lhou y la Morus alba Morettiana, y a no dudarlo, de los ensayos experimentales que se realicen en el país encontraremos mayor número que presenten esta característica.

La multiplicación por estacas está condicionada a dos factores fundamentales: la aptitud que presentan las variedades para emitir raíces adventicias (carácter específico) y las condiciones que presenta el medio ambiente.

Estos caracteres deben investigarse experimentalmente, teniendo presente que las estacas formadas con tejidos jóvenes desarrollan raíces con mayor facilidad por tener éstos mayor capacidad de multiplicación celular.

Las estacas deben extraerse de ramas leñosas de madera del año, su longitud debe ser de 30 a 40 centímetros, su grosor no superior a un centímetro y medio (diámetro) tratando que no sean muy verdes, provengan de ramas con mu

de las yemas, de buen [illegible] rio y desarrollo.

La forma de efectuar el corte tiene también importancia, debiendo hacerse con tijera de podar de buen filo a fin de [illegible] los garramientos que [illegible] ser puertas de entrada para [illegible] patógenos.

Los cortes deben hacerse en plano [illegible] (base) [illegible] en la parte superior y bajo yema en la inferior.

Debe [illegible] en variedades de moreras cuya [illegible] para arraigar por estacas se [illegible] la utilización de [illegible] procedimientos comunes en arboricultura para provocar la formación de las raíces como ser descortezado, incisiones longitudinales y también pueden utilizarse [illegible] (hormonas de crecimiento).

El descortezado es una operación [illegible] la separación de porciones de corteza en [illegible] parte [illegible] las incisiones en la corteza se hacen longitudinalmente, teniendo [illegible] facilitar la penetración del [illegible] provocando [illegible] llenar del [illegible] cal [illegible] a la corteza. Estas operaciones deben hacerse con navajas filosas sin desgarrar los tejidos.

Las substancias estimulantes per tenecen a dos grupos: uno de el es el de las auxinas, cuyo fin es de redistribuir los materiales de multiplicación y las del otro [illegible] po como la rizocalina cuya f[illegible] ción es la de determinar la f[illegible] *mación de los cordones* a co[illegible] nuación de los radios med[illegible] (primordios).

Se las emplea en soluciones acuosas débiles en las que se [illegible] mergen las estacas antes de [illegible] plantación durante algunas ho[illegible] tiempo que varía según las [illegible] centraciones.

Estas consideraciones gene[illegible] servirán de base para determ[illegible] las posibilidades de usar intel[illegible] temente uno u otro procedim[illegible]

b) Consideraciones sobre la producción de hojas de morera

Es difícil la apreciación del [illegible] mero de kilogramos de hojas de morera que pueden obtenerse, [illegible] *bido* a que este cálculo está [illegible] dicionado a muchos factores [illegible] conocimiento es imprescindible.

Estos factores son en primer [illegible] mino la variedad de morera, el [illegible] tema de cultivo, la zona donde [illegible] verifica el mismo y las condici[illegible] en que éste se ha realizado.

En términos muy generales, [illegible] parín, de acuerdo con la edad [illegible] las plantas, da la siguiente [illegible] de promedio

Morera de	3 años	3,20 Kgs. de hojas
»	4 »	[illegible] » »
»	5 »	[illegible] » »
»	6 »	[illegible] » »
»	7 »	[illegible] » »
»	[illegible]	[illegible]
»	9 »	[illegible] » »
»	10 »	[illegible] »
»	11 »	[illegible] » »
»	12	[illegible] » »

Morera de 13 años	75.10 Kgs. de hojas
» 14	77.60 »
[illegible]	84.50 »
[illegible]	88,00 »
[illegible]	91,90 »
18	94,40 »
[illegible]	96.50 »
[illegible]	98.50 »
[illegible]	99.00 »
[illegible]	106,00 »

S[illegible] cultivo se efectúa en cepas, [illegible]stante común sobre todo en [illegible] l, sistema muy apto para [illegible]ura doméstica, de fácil [illegible]ón y cuyo rinde al año [illegible]tuada la plantación es de [illegible] kilogramos de hojas de mo[illegible]

[illegible] del de la edad de las plan[illegible]

[illegible] los países sericícolas existe [illegible] práctica que calcula con [illegible] exactitud los rendimientos probables de los árboles, presentándose más dificultoso el aforo [illegible] despr[illegible] durante el reposo vegetativo.

El [illegible] determinación de la cantidad de semillas de gusa[illegible] que se utilizará en la incubación.

El ingeniero Cantalupi propone un sistema de cálculo en el que correlaciona el diámetro del árbol con la naturaleza del terreno del cultivo:

[illegible]		Producción anual de hojas en suelos		
		Buenos Kgs.	Regulares Kgs.	Flojos Kgs.
[illegible]	[illegible]	9	6	4
10	[illegible]	13	10	7
15	[illegible]	18	14	10
[illegible]	[illegible]	36	28	10
[illegible]	[illegible]	50	37	29
[illegible]	[illegible]	56	42	35
[illegible]	[illegible]	63	49	38
[illegible]	6[illegible]	70	56	40

E[illegible] tablas promedios tienen [illegible] bastante relativo debido a [illegible] cifras provienen de ensa[illegible]dos en determinadas [illegible] lo que los resultados no [illegible]derarse rigurosamente [illegible] pudiendo servir de base [illegible] experiencias posteriores.

c) Diversos productos obtenidos de la cría del gusano de seda y del cultivo de la morera

¿Cuáles son las industrias derivadas de la cría del gusano de seda y cultivo de la morera?

Iremos analizando someramente su nómina, conceptuando que de

su escueto desarrollo puede germinar la semilla precursora de estas nuevas industrias, preferentemente a una escala más larga fuera del alcance objetivo de nuestros lectores.

Una de ellas sería la obtención de [illegible] que se extrae de los gusanos adultos antes de comenzar a elaborar los capullos, es decir al estado de gusano antes de convertirse en crisálida.

El procedimiento de extracción es el siguiente: pudiendo utilizarse [illegible] que presenten [illegible] de enfermedad y se calcule que no construirán buenos capullos, lo mismo que los débiles o de aspecto raquítico.

Cuando las larvas llegan a su última edad y arrojan por su boca hilos de seda con los que se adhieren a los materiales que tocan, se los sumerge en un baño de vinagre. Este vinagre ha sido preparado previamente con el agregado de cantidades de sal hasta su completa saturación. En realidad se trata de una solución de sal en vinagre.

Se sumergen los gusanos adultos en esta solución hasta que se formen las hebras, lo que sucederá aproximadamente entre 7 y 8 horas después de la inmersión.

¿Cómo se comprueba que la hijuela ha sido formada?

Para ello se parte el gusano con las manos apareciendo la hebra, la que se estirará para apreciar su resistencia, cuyo grado determinará la permanencia en la solución de vinagre o su retiro de la misma.

Se sumergen luego a las larvas en agua, a fin de efectuar el partimiento en la misma forma que la primera vez, haciéndolo por la mitad. Se estira la hijuela o hebra de manera de retirarla del cuerpo de las larvas. Estas hijuelas se van colgando a medida que son extendidas y estiradas.

Luego se les da un tercer baño a los manojos de hebras que están colgados sobre hilos. Este baño se prepara con agua [illegible] con jugo de limón y dura unas veinticuatro horas para luego ser extraídas del mismo y ser secadas al sol.

Queda la última operación que es la del pulido y blanqueo de las hijuelas, la que es efectuada por obreros especializados y consiste en un baño con agua caliente a [illegible] C y colocando a las hebras en una azufradora.

Luego de efectuadas estas operaciones se procede a clasificarlas según su grosor en ocho grupos, a saber: imperial, marina, [illegible] marina de segunda, [illegible] primera, pedrón de segunda, [illegible] según la clasificación que se hace en España donde esta industria ha tomado mucho incremento desde hace muchos



años. Se clasifican también las hi[illegible] en cortas y largas según sea su longitud de 15 a 20 centímetros

Los manojos se hacen generalmente [illegible] unas 100 hebras, las que se frotan con una gamuza para darles un poco de lustre. En el comercio se venden manojos de [illegible]0 hebras, formadas por la unión de 10 manojos de 100 hebras [illegible] cada año. Las [illegible]es de pulido son bastante largas, pues duran alrededor de diez meses durante los cuales obreros especializados deben frotar las hi[illegible] con gamuza para darles el lustre conveniente

En resumen de lo dicho, la fa[illegible]cación de hilo de pesca (Crin de Florencia) comprende dos fa[illegible] que corresponde al sericicultor o [illegible]dor de gusanos de seda y la segunda la faz industrial que es la [illegible] precede al consumo

Es corriente la utilización de [illegible] raza especial de gusano de seda con este objeto, la que se carac[illegible] por poseer larvas de mayor [illegible] y que solamente [illegible] tres sueños en vez de cuatro como [illegible] razas comunes

[illegible] tenerse presente para la obtención de hebras de buena ca[illegible] que no deben retirarse las [illegible]mas antes del tiempo debido, se obtendrá seda muy viscosa dificultando el estiramiento de las glándulas

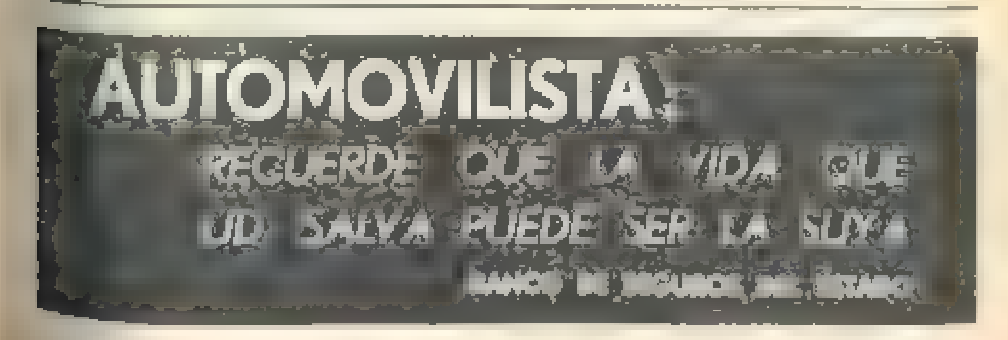
El [illegible] de las hebras debe efectuarse bajo el agua, de manera de evitar su ennegrecimiento al contacto con el aire, fa[illegible]se bajo el agua esta operación

En lo referente a la industria de fabrico lo [illegible] más importante es el descrudado o azufrado utilizando los vapores de azufre y el [illegible]

[illegible] Crin de Florencia se utiliza en [illegible] para efectuar suturas con la ventaja de ser [illegible] por los tejidos. En ciertas regiones de la China se confeccionan con las mismas sombreros, cuyo comercio reviste gran importancia

Con respecto a las demás industrias que pueden derivarse de la cría del gusano de seda, no haré [illegible] menor valor comercial por el momento, como la confección de cortinas, colchas, almohadones, etcetera, con capullos de gusanos de seda, la fabricación de dulces con frutos de morera, utilización de su madera, ensilaje de hojas con fines alimenticios, utilización de la corteza en la fabricación del papel y otras más

Mientras tanto, y con prudenc[illegible] concretemos nuestros esfuerzos a incrementar la sericicultura y obtención de la Crin de Florencia



LAS DIEZ GRAMINEAS QUE

1. EL TRIGO. Se cultivaba ya en el Asia Oriental y Egipto unos 10.000 años antes de la Era Cristiana; de él se saca aún casi todo el pan que comemos; es "el [illegible] de la vida"; en la actualidad se lo cultiva por todo el planeta donde el clima es templado o semitemplado.

2. EL MAIZ. Es la gramínea [illegible] namente americana; cultivábanlo ya muy bien los indios cuando los primeros europeos llegaron a América. Es probablemente el cultivo más universal de los continentes americanos.

3. EL ARROZ. Son casi tantas las gentes que comen arroz como las que se alimentan de trigo y maíz, [illegible] que [illegible] la [illegible] fuente de alimentación de las regiones tropicales, en las que vive más de la mitad de la población del mundo.

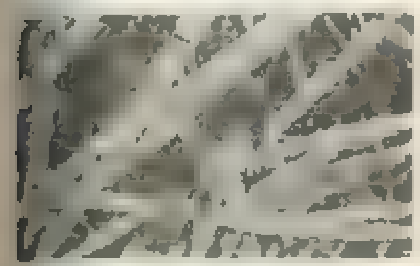
4. LA CEBADA. No se la emplea [illegible] que es un alimento tanto para el hombre como para el ganado. Se [illegible] Europa que en las Américas.

5. EL CENTENO. No puede [illegible] que todo el centeno vaya a parar a las botellas de whiskey, puesto que su pan sustituye al del trigo entre la densa población asiática y europea.





6. LA AVENA. Aunque es princi-palmente un rico y abundante pienso para el ganado, la avena se ha convertido, en Estados Unidos, en el alimento Nº 1 para el desayuno, para cuyo fin se lo emplea también bastante en muchos otros países.



7. LA CAÑA DE AZUCAR. Sin duda que para muchos la caña de azúcar reviste mayor importancia que las otras gramíneas precedentes. Durante siglos extrajo de ella el azúcar el mundo civilizado. Luego se [illegible] emplear también la remolacha para ese mismo fin.



8. LOS BAMBUES. Unicamente en el Extremo Oriente es donde se conoce el verdadero valor de estas gramíneas, pero su utilización se propaga ya por las Américas y por todo el mundo.

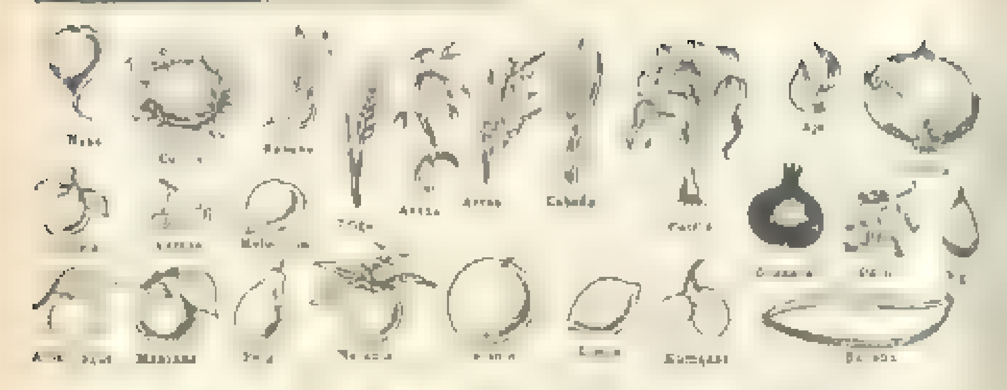


9. LAS FORRAJERAS. La impor-tancia de los centenares de espe-cies de gramíneas que se emplean para sacar heno y pastar ganado, es suprema para la vida del hom-bre y de la bestia.



10. FIJADORAS DEL SUELO. A [illegible] que se talan los bos-ques, ciertas gramíneas se encar-gan de fijar o ligar el suelo y evi-[illegible] las gramíneas nombradas tiene el hombre contraída una gran deuda de gratitud.

ALIMENTOS QUE EL VIEJO MUNDO LE DIÓ AL NUEVO



EL Viejo Mundo no es más viejo que ninguna otra parte del [illegible] pero es mejor conocida su historia, y la historia de sus pueblos. Podemos, pues, seguirles la [illegible] a las cosas desde muy antiguo. Y aun así la historia de las plantas del Viejo Mundo se pierde en [illegible] pasado. Las mejor conocidas y más generalmente usadas de ellas han venido cultivándose [illegible] de cinco mil años y aun más. Los primeros pobladores de América las trajeron consigo.

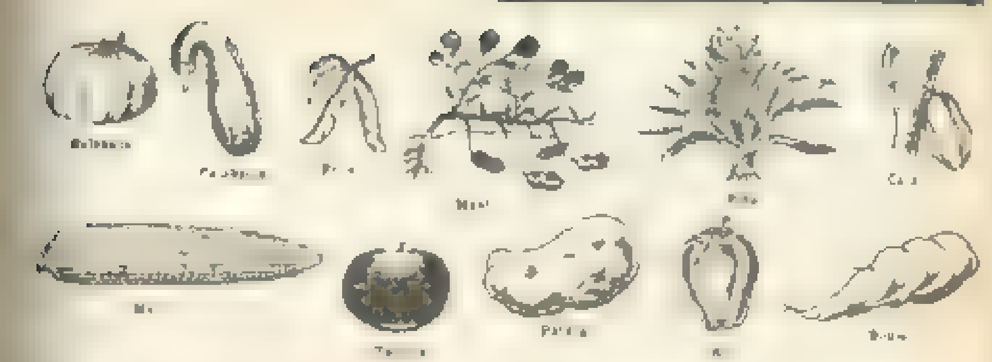
No fue sólo sed de conquista lo que movía a los colonizadores españoles en América. Algunos [illegible] eran portadores de ensueño y de quimera, rompiendo para siempre el horizonte [illegible] su carrera", pero no contentos con sus [illegible] las trajeron al Nuevo Mundo [illegible] labranza, semillas de frutales, hortalizas y otros recursos agrarios.

Con el descubrimiento de América empezaron a verse [illegible] cambios en [illegible] del mundo. Descubriéronse nuevas plantas y se las [illegible] a mejorar la provisión de alimentos del Viejo Mundo. Muchas de las plantas alimenticias del Viejo Mundo sembráronse en el Nuevo, para la manutención de millones de gentes.

De los naranjos y olivos plantados por los misioneros en California, por ejemplo, [illegible] la próspera [illegible] norteamericana y de [illegible] su creciente olivicultura.

Del Viejo Mundo [illegible] también las dos bebidas más comunes, el café, que [illegible] origen en el Africa del Norte, y el té, arbusto vivaz oriundo del Asia Oriental.

"Ora et labora" fue siempre el lema de los padres que dieron nombre cristiano a tantos pueblos y [illegible]chonaron de lindas y fértiles granjas al Nuevo Mundo.



DE todas los plantas procedentes del Nuevo Mundo, la más importante es quizás el maíz, siguiéndole inmediatamente las patatas, o papas. Desde que Colón llevó a Europa el maíz, se le ha plantado ampliamente y ha aumentado considerablemente la provisión de alimentos del mundo entero.

Las plantas del Nuevo Mundo a que nos hemos referido y muchas otras plantas alimenticias menos conocidas y plantas medicinales, han tornado el mundo más feliz y más sano. Ambos Mundos han contribuido a sostener a los pueblos del orbe. Dondequiera que para ellas se presten la tierra y el clima, [illegible] las plantas del Nuevo Mundo tales como el maíz, las patatas, las piñas, las fresas y otras. Las del Viejo Mundo, tales como el trigo, las manzanas, la col, la lechuga y los bananos son hoy tan bien conocidas en todas partes, que [illegible] de su origen.

Sin el descubrimiento de Ameri[illegible] chocolate, el maíz, la caoba, la balsa y la carnauba, la piña, y ni en [illegible] la Zona Tórrida americana.

El transporte moderno, que reduce el tiempo de viaje de remotos lugares [illegible] a su destino en per[illegible]nes.

CONVERSION DE PULGADAS A MILIMETROS

PULG.	M.M.	PULG.	M.M.	PULG.	M.M.	PULG.	M.M.	PULG.	M.M.
1/64	000.4	1 1/64	025.8	2 1/8	054	10 1/4	[illegible]	30	[illegible]
1/32	000.8	1 1/32	[illegible]	2 1/4	[illegible]	10 1/2	[illegible]	31	[illegible]
3/64	[illegible]	1 3/64	026.6	2 3/8	[illegible]	10 3/4	[illegible]	32	[illegible]
1/16	[illegible]	1 1/16	027.0	2 1/2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	33	[illegible]
5/64	002.0	1 5/64	[illegible]	2 5/8	066.7	[illegible]	[illegible]	34	[illegible]
3/32	[illegible]	1 3/32	027.8	2 3/4	069.8	[illegible]	[illegible]	35	[illegible]
7/64	[illegible]	1 7/64	028.2	2 7/8	073.0	11 3/4	298.4	36	[illegible]
1/8	003.2	1 1/8	028.6	3	076.2	12	304.8	37	[illegible]
9/64	[illegible]	1 9/64	029.0	3 1/8	[illegible]	12 1/4	[illegible]	38	[illegible]
5/32	004.0	1 5/32	029.4	3 1/4	082.5	12 1/2	317.5	39	[illegible]
11/64	[illegible]	1 11/64	029.8	3 3/8	085.7	12 3/4	[illegible]	40	[illegible]
3/16	004.8	1 3/16	[illegible]	3 1/2	[illegible]	[illegible]	330.2	41	[illegible]
13/64	[illegible]	1 13/64	[illegible]	3 5/8	[illegible]	13 1/4	[illegible]	42	[illegible]
7/32	[illegible]	1 7/32	[illegible]	3 3/4	[illegible]	13 1/2	[illegible]	43	[illegible]
15/64	[illegible]	1 15/64	031.4	3 7/8	[illegible]	13 3/4	[illegible]	44	[illegible]
1/4	[illegible]	1 1/4	[illegible]	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	45	[illegible]
17/64	[illegible]	1 17/64	[illegible]	4 1/8	[illegible]	14	[illegible]	46	[illegible]
9/32	[illegible]	1 9/32	032.5	4 1/4	107.9	14 1/4	[illegible]	47	[illegible]
19/64	[illegible]	1 19/64	032.9	4 3/8	[illegible]	14 3/4	[illegible]	48	[illegible]
5/16	[illegible]	1 5/16	[illegible]	4 1/2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	49	[illegible]
21/64	[illegible]	1 21/64	033.7	4 5/8	[illegible]	15 1/4	[illegible]	50	[illegible]
11/32	[illegible]	1 11/32	034.1	4 3/4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	51	[illegible]
23/64	[illegible]	1 23/64	034.5	4 7/8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	52	[illegible]
3/8	[illegible]	1 3/8	[illegible]	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	53	[illegible]
25/64	[illegible]	1 25/64	035.3	5 1/8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	54	[illegible]
13/32	[illegible]	1 13/32	035.7	5 1/4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	55	[illegible]
27/64	[illegible]	1 27/64	[illegible]	5 3/8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	56	[illegible]
7/16	[illegible]	1 7/16	[illegible]	5 1/2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	57	[illegible]
29/64	[illegible]	1 29/64	[illegible]	5 5/8	[illegible]	17	[illegible]	58	[illegible]
15/32	[illegible]	1 15/32	[illegible]	5 3/4	[illegible]	17 1/2	[illegible]	59	[illegible]
31/64	[illegible]	1 31/64	[illegible]	5 7/8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	60	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 1/2	[illegible]	6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	61	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 33/64	038.5	6 1/8	[illegible]	18	[illegible]	62	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 17/32	[illegible]	6 1/4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	63	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 35/64	[illegible]	6 3/8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	64	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 9/16	[illegible]	6 1/2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	65	[illegible]
37/64	[illegible]	1 37/64	[illegible]	6 5/8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	66	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 19/32	[illegible]	6 3/4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	67	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 39/64	040.9	6 7/8	174.5	[illegible]	[illegible]	68	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 5/8	041.3	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	69	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 41/64	041.7	7 1/8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	70	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 21/32	[illegible]	7 1/4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	71	[illegible]
43/64	[illegible]	1 43/64	042.5	7 3/8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	72	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 11/16	042.9	7 1/2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	73	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 45/64	043.3	7 5/8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	74	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 23/32	043.7	7 3/4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	75	[illegible]
47/64	[illegible]	1 47/64	[illegible]	7 7/8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	76	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 3/4	[illegible]	8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	77	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 49/64	[illegible]	8 1/8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	78	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 25/32	045.2	8 1/4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	79	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 51/64	045.6	8 3/8	212.7	22 3/4	[illegible]	80	[illegible]
13/16	[illegible]	1 13/16	046.0	8 1/2	215.9	23	[illegible]	81	[illegible]
53/64	[illegible]	1 53/64	046.4	8 5/8	219.1	[illegible]	[illegible]	82	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 27/32	046.8	8 3/4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	83	[illegible]
55/64	[illegible]	1 55/64	[illegible]	8 7/8	[illegible]	23 3/4	[illegible]	84	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 7/8	[illegible]	9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	85	[illegible]
57/64	[illegible]	1 57/64	048.0	9 1/8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	86	[illegible]
29/32	[illegible]	1 29/32	[illegible]	9 1/4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	87	[illegible]
59/64	[illegible]	1 59/64	[illegible]	9 3/8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	88	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 15/16	[illegible]	9 1/2	[illegible]	25	[illegible]	89	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1 61/64	[illegible]	9 5/8	[illegible]	26	[illegible]	90	[illegible]
31/32	[illegible]	1 31/32	050.0	9 3/4	247.6	27	[illegible]	91	[illegible]
63/64	[illegible]	1 63/64	[illegible]	9 7/8	[illegible]	28	[illegible]	92	[illegible]
[illegible]	075.4	2	050.8	10	254.0	29	[illegible]	93	[illegible]

"Hagamos una Cometa"

Colaboración de PEDRO M. SABATEL

ENTRE los entretenimientos de más agrado para los niños, está indudablemente, la cometa.

Cuando uno ve tachonarse el cielo de serenas o coleadoras cometas, debe pensar en la inmensa alegría del niño que la amarra desde tierra.

Y debe pensar también, en la función que puede cumplir ese armazón de cañitas forrado de papel de seda... ¡Papito, quiero una cometa!... Y el padre que ha tenido un día duro, y que se ha refugiado tras el diario para terminar la jornada, ha encontrado en el pedido del "cara sucia de la familia" el sedante que estaba buscando.

Y saltando de su asiento, llena la casa de alegría... ¡Vamos a hacer una cometa! Y ahí están bajo el foco de luz hogareña, padres e hijos tratando de hacer algo que [illegible].

Para esos momentos, es que llegamos con estos novedosos modelos de cometas.

MATERIALES A EMPLEAR

Varillas finas, largas y flexibles, cañas (deben desecharse cuando están muy secas, pues se quiebran al resistir la presión del viento), engrudo (churle) y en pocos casos cola de pegar; papel seda, variedad de colores, [illegible] para cola de contrapeso (ésta [illegible] todo color, fina y larga para que el efecto en el aire sea her[illegible]).

Debe tenerse buen cuidado al realizar el armazón que éste mantenga equilibrio en el peso, pues de ello depende fundamentalmente que pueda remontar una cometa.

UNA VARIEDAD DEL CONOCIDO BARRILETE

Las figs. 1 y 2 detallan y muestran el esqueleto de un barrilete de dos palos. Se dan las dimensiones para un tamaño conveniente, si se desea mayor o menor, se mantienen las mismas proporciones.

Este barrilete consiste principalmente en dos varillas o cañas cruzadas y unidas fuertemente en ángulo recto.

El palillo más corto va arqueado según indica la figura; un hilo tenso, amarrado en los extremos de los palillos, mantiene firme las partes en tensión.

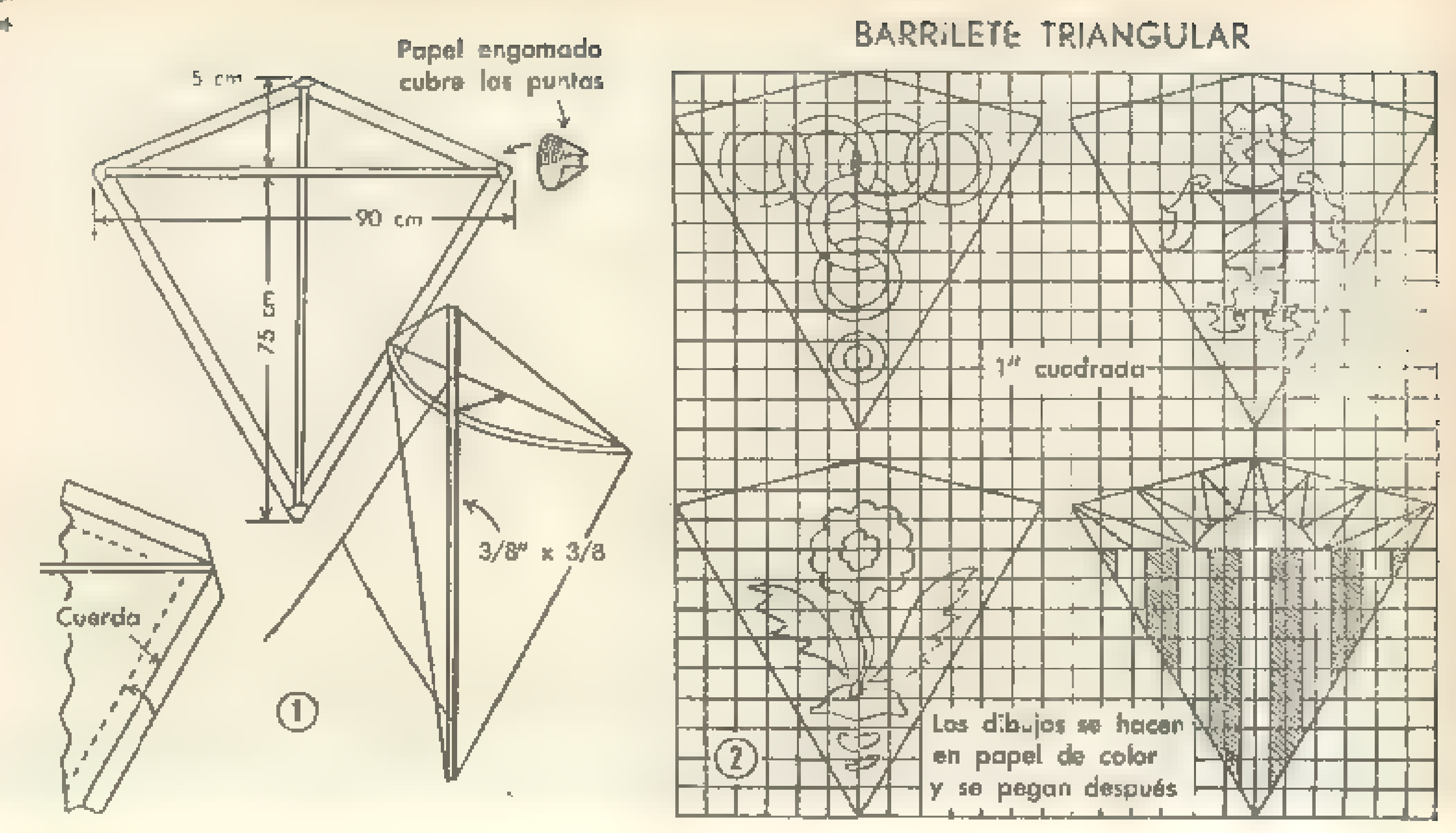
Obsérvese que el palillo cruzado está a unos seis cms. del vertice; los palillos van unidos en el centro con un clavito, y además amarrados con varias vueltas de hilo. El palillo cruzado se arquea después que se haya pegado el papel.

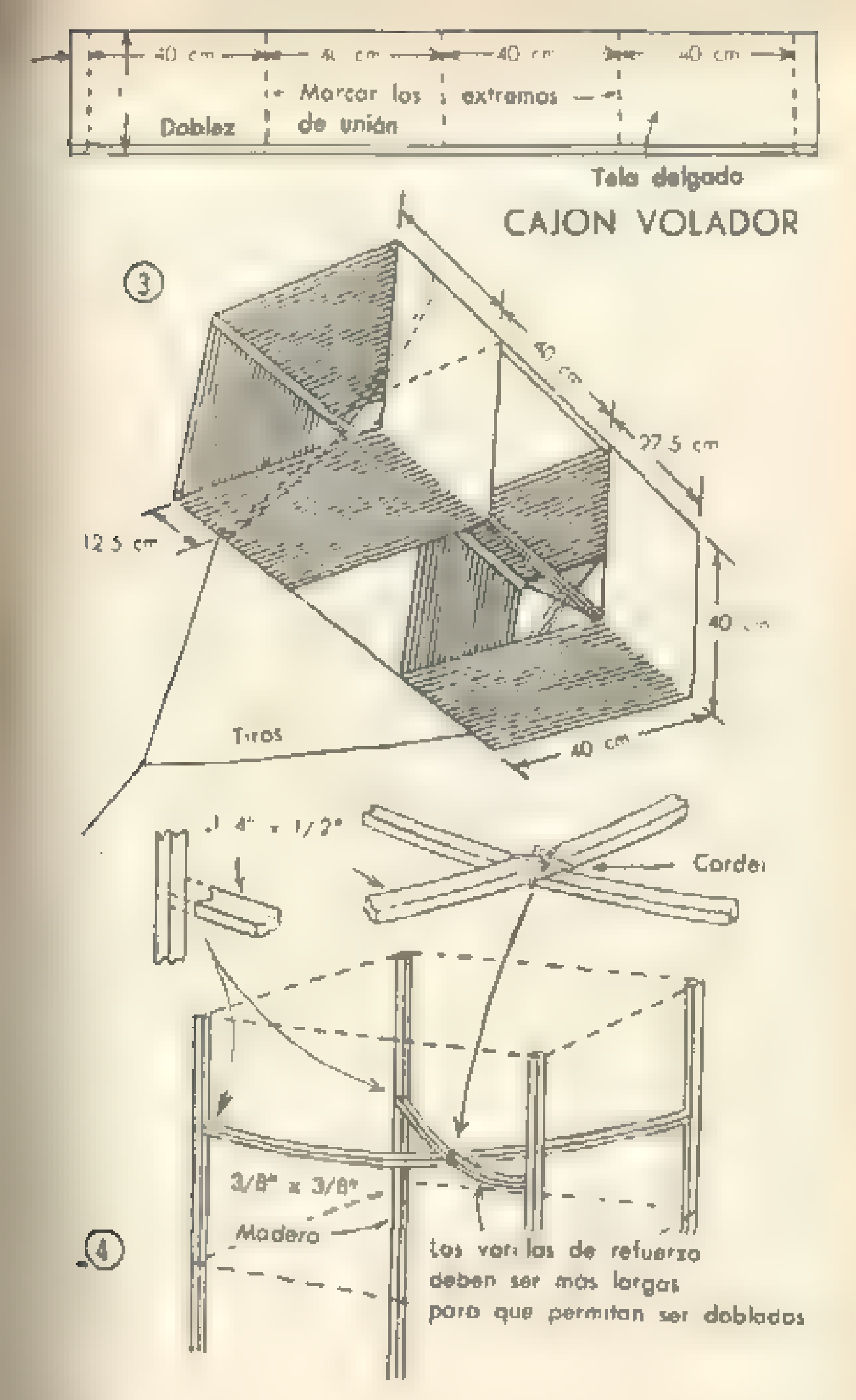
El barrilete triangular no lleva cola, y el tiro va en el centro del palo mayor.

La fig. 2 sugiere cuatro dibujos para decorar el barrilete.

EL CAJON VOLADOR

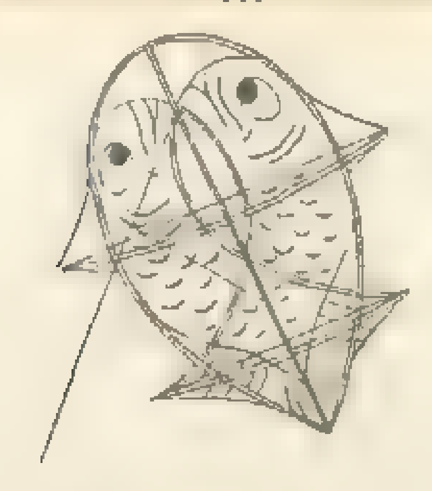
Detalles de la fig. 3 indican como hacer un Cajón Volador, cerciórese que las cañas o palillos de


BARRILETE TRIANGULAR
Papel engomado
cubre las puntas
5 cm
90 cm
75 cm
3/8" x 3/8
Cuerda
1
1" cuadrada
2
Los dibujos se hacen
en papel de color
y se pegan después



40 cm
40 cm
40 cm
40 cm
Marcar los extremos de unión
Doblez
Tela delgada
CAJON VOLADOR
3
40 cm
27.5 cm
12.5 cm
40 cm
Tiros
40 cm
Cordel
3/8" x 3/8"
Madera
4
Las varillas de refuerzo deben ser más largas para que permitan ser doblados

COMETA LOS PECES VOLADORES



las esquinas estén equidistantes, y marque la tela de cubierta según éstas. Obsérvese que las diagonales se cortan un poco más largas que las medidas actuales de modo que cuando se colocan, mantendrán la envoltura en tensión (fig 4). La tela va encolada o cosida en los palillos esquineros y los diagonales se colocan último

En la fig 3 se observa cómo se colocan los tiros.

CONFECCION DE UNA MARIPOSA

Recuerde siempre que el peso debe estar equilibrado en el aire, y con un poco de ingenio hará cualquier tipo de cometa

Mostramos en las figs. 5 y 6 algunos ejemplos de cómo debe ser trabajado el material. En estos casos debe emplearse varillas muy flexibles, y [illegible] se deja recurrir al empleo del mimbre (en este caso, póngalo a remojar durante una noche)

Las alas de la Mariposa se arquean ligeramente con hilos tensos amarrados en las puntas, y van cubiertas con papel seda

En la fig 6 se indica cómo hacer las antenas y los ojos.

UNA COMETA TETRAEDRICA

Las figs. 7 y 8 muestran cómo hacer una cometa tetraédrica, que puede ser realizada de cualquier tamaño.

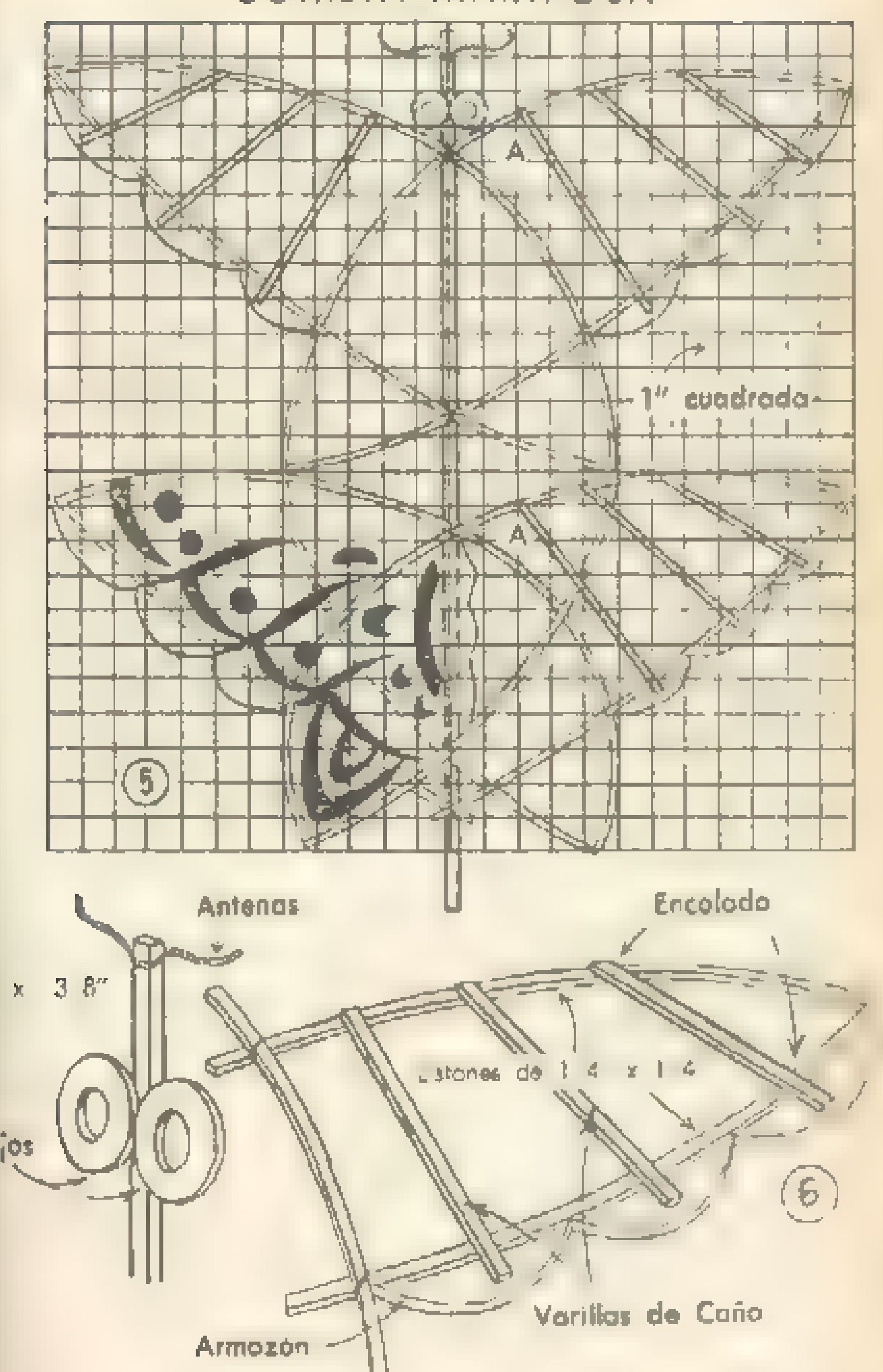
La más pequeña, fig. 7, tiene cuatro unidades; cada costado de unidad [illegible] un triángulo de forma equilátero.

Primero se hace la pirámide principal y en seguida se colocan los palillos horizontales, seguidos de las unidades separadas.

Los palillos del armazón principal van unidos a los esquineros exteriores con empalmes, encolados y amarrados.

La envoltura de género se [illegible] primero a la base de las unidades

COMETA MARIPOSA



COMETA PIRAMIDE

7

Revestido de hilo y laca

Puntilla

Partes principales del armazón

Armazón parcialmente cubierta de papel satinado

30 cm

30 cm

Papel satinado de color

8

Refuerzo con papel

Muestra engomado

30 cm

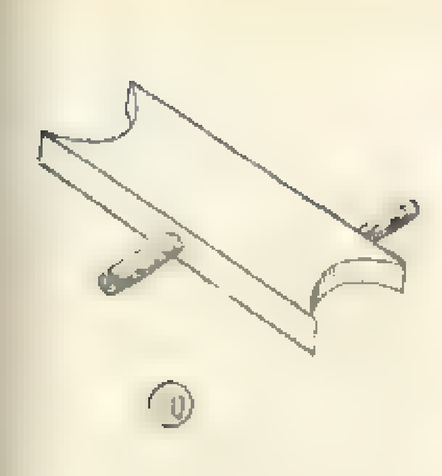
Las bases se pegan primera

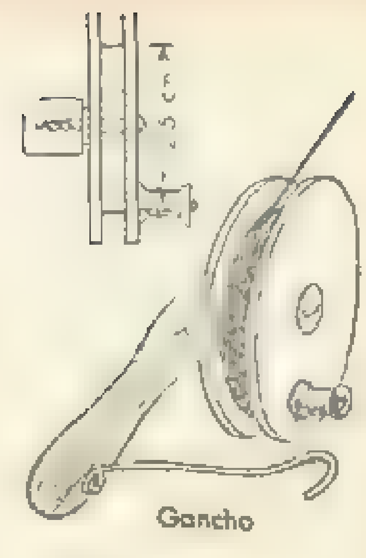
Proyección

Costados

30 cm

Tiros





11

parciales envolviendo las orillas en el armazón.

Se pueden obtener efectos originales buscando contrastes de colores.

Los tiros se colocan en los esquineros de la base, según muestra el dibujo.

LOS PECES GEMELOS

La fig. 9 muestra cómo confeccionar una cometa de ese tipo.

Empléense varillas finas o mimbres con el tratamiento ya dicho.

Con imaginación puede obtenerse una variedad infinita de tipos: buhos, payasos, etc.

EVITE QUE SE ENREDE EL HILO

Dos carreteles fáciles de hacer, se indican en las figs. 10 y 11.

Uno consiste en un disco de madera con rebordes montados con un mango, fig. 11; un gancho hecho con alambre grueso doblado, fija el movimiento del carretel.

El otro carretel, fig. 10, es sencillamente un trozo de madera de una pulgada de espesor cortado según se ve en la figura y provisto de dos manecillas para hacerlo girar.

Cuando las cometas sean muy grandes es aconsejable el empleo de estos carreteles.

EQUIVALENCIAS

MEDIDAS COMPUESTAS

Unidad métrica		Equivalencia inglesa
1 [illegible]	—	3,2809 pies por segundo
[illegible]	—	3,2809 pies por minuto
1 [illegible] por hora		0,6214 milla por hora
[illegible]	—	7,9 libra por pie
1 [illegible]	—	0,2048 libra por pie²
tonelada por m.³	—	0,03143 tonelada por pie³
1 kilogramo por cm.²	—	14,223 libras por pulg.²
[illegible]	—	[illegible] por [illegible]²
1 kilogramo por m.²	—	1,685 libras por yarda²
[illegible]	—	[illegible] por galón imp.

Unidad inglesa		Equivalencia métrica
1 pie por segundo	—	0,3048 m. por segundo
pie por minuto	—	0,3048 m. por minuto
[illegible]	—	1,6093 km por hora
1 [illegible]	—	1,488 kg por m.
1 [illegible]	—	0,4961 kg por m.
[illegible]	—	[illegible] por cm²
1 [illegible]	—	[illegible]
1 [illegible]	—	10,937 tonelada por m.³
1 [illegible]	—	[illegible] m.³
[illegible]	—	[illegible]
[illegible]	—	[illegible] m.²
1 libras por yarda²	—	[illegible] m.²
1 libra por galón imp.	—	0,09983 kg por litro

EQUIVALENCIAS VARIAS

1 [illegible]	—	1,33 varas
1 [illegible]	—	1,45 varas
1 [illegible]	—	0,6214 milla inglesa
1 [illegible]		1 609 metros
1 [illegible]		[illegible]
1 [illegible]	—	1,33 varas cuadradas
1 [illegible]	—	13 134 varas cuadradas
1 [illegible]	—	1,51 vara cúbica
1 [illegible]	—	35,314 pies cúbicos ingleses
1 [illegible]	—	0,2200 galón inglés
1 [illegible]	—	2,75 bushels ingleses
1 [illegible]		0,866 m
[illegible]	—	129,90 m.
[illegible]	—	5,196 m
1 [illegible]	—	0,75 m.²
1 [illegible]	—	[illegible] m.
[illegible]	—	26,999,42 m²
[illegible]	—	[illegible]
[illegible]	—	137,2 [illegible]
1 [illegible]	—	[illegible]
1 [illegible]	—	3,785 litros
[illegible]	—	[illegible]
1 arroba	—	11,485 kg
kilogramo	—	2,204 libras

Una legua cuadrada es igual a un cuadrado de 6 000 varas de cada lado ó 40 cuadras de lado.
La cuadra cuadrada tiene 150 varas de lado = 129,90 metros de lado.
La centiárea es igual a 1 metro cuadrado.
La hectárea es igual a 100 áreas ó 10.000 metros²





La Huerta Familiar

desde ARTIGAS a nuestros días

Por JUAN EDMUNDO MILLER

LAS inundaciones del mes de Abril (año 1959) castigaron, en [illegible] implacable, la economía na[illegible]. Esa catástrofe se manifestó, [illegible] especial manera, en las zonas [illegible]. Pasos, alcantarillas, puen[illegible] carreteras, viviendas, ganado, [illegible]vos diversos, montes de fruta[illegible] sufrieron el crudo azote. El [illegible] material ascendió a cen[illegible] de millones de pesos.

Nuestro inmenso lago artificial [illegible] vez el más grande del mun[illegible] ubicado en el corazón de la República, nos mantuvo en tensión [illegible] varios días. La alarma y la [illegible]dad del pueblo Oriental reco[illegible] su serenidad, cuando todos [illegible] que la maravillosa obra [illegible] Ingeniería del Rincón del Bone[illegible] soportado, con éxito, la fu[illegible] las aguas. Durante largas se[illegible] vivimos con corriente eléc[illegible] racionada, hasta tanto no se [illegible] las máquinas y turbinas [illegible] proveen de energía eléctrica. [illegible] se hizo con resignación, [illegible] de haber salvado más de [illegible] de obra tan fundamental pa[illegible] hogares, para la industria y [illegible]mercio.

I

[illegible] sufrió físicamente el [illegible] de las prolongadas lluvias y [illegible]nte ascenso de las aguas [illegible] 90 mil hectáreas del lago ar[illegible] de nuestro caudaloso Río [illegible] fue la población de la Villa Paso de los Toros que cuenta [illegible] doce mil habitantes.

Con horas de anticipación y obedeciendo a una estrategia perfecta[illegible] manecieron varios días, conviviendo en [illegible] clase de vivienda improvisada. No faltó ni alimento ni abrigo, ni celosos cuidados médicos y hasta la más [illegible] para los [illegible] población. En esa jornada de solidaridad [illegible] el más preciado lauro de gratitud.

II

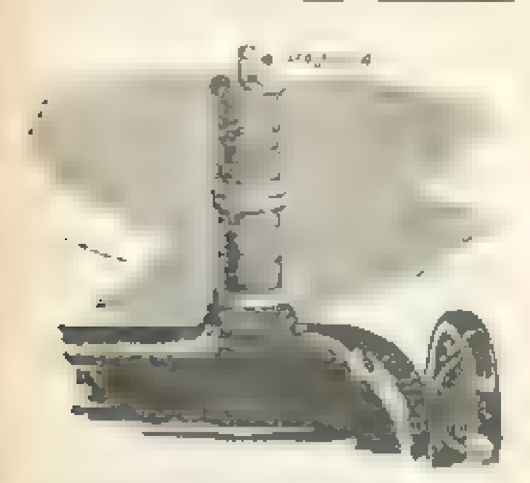
Al regreso "del éxodo", la pobla[illegible] trabajar con fe, por su recuperación.

[illegible] pueblo gobierno actuó con una espontaneidad estrechamente sincronizada. Una de las primeras medidas de la Villa fue crear una Comisión Popular denominada "Pro Huertas Familiares". Como Artigas, desde el Ayui, nada pidió, excepto semillas.

Y a los seis meses, el Presidente de dicha Comisión, Profesor Yamandú Amen Pisani (Director de la Escuela Industrial) afirmaba:

"...al clima primitivo de descono-
"cimiento total de la huerta, con

"las m[illegible] [illegible] excepciones que "justifican la regla, e[illegible] panorama "actual en que la huerta constitu-"ye una [illegible] casi podríamos "decir primordial del ciudadano, "media un abismo que corresponde "señalarlo por lo que de EDIFI-"CANTE TIENE PARA LAS GE-"NERACIONES QUE HAN DE SUCEDERNOS"... "EXISTE UNA "TONICA FUNDAMENTAL QUE "HA PERMITIDO A LOS POBLA-"DORES DEL SOLAR [illegible] "NO ENCONTRAR LA SENDA "DE NUESTRO PRIMER HORTI-"CULTOR (ARTIGAS) EDIFI-"CANDO SOBRE LA TIERRA RO-"TURADA CON EL SUDOR Y SA-"CRIFICIO DE MUCHAS HORAS "DE LABOR INCANSABLE en "[illegible] se [illegible] y esperan-za, en [illegible] maravillo-"s[illegible] [illegible] noble causa "LA DE ENCONTRAR EL CAMI-"NO DE LA RECUPERACION "NACIONAL TAN ANSIADA Y "DE TAN DIFICIL ENCUENTRO



Dos hilos ensartados al mismo tiempo por el ojo de la aguja de la maquina de coser resultan tan adecuados como el hilo grueso [illegible] disponemos de éste. El [illegible] se puede alargar con una pajilla para acomodar dos carretes a la vez.

"POR LA INCOMPRENSION Y "DESINTERES DE LOS MAS" "A ese panorama debe expresarse "algo que, en mi concepto, debe[illegible] "apuntar como fundamental: [illegible] "LA RECUPERACION DE PA[illegible] "DE LOS TOROS SE DEBE [illegible] "UN 90% (noventa por ciento) A "QUIENES DEDICARON SUS ME-"JORES AFANES EN FAVOR DE "LA HUERTA [illegible] "su denodado empeño por jerar-quizar la vida del hogar por [illegible] "[illegible] de [illegible] y [illegible], "[illegible] y con el corazón abierto [illegible] "esa alegría que emana de saberse "con el corazón y con el espíritu "nutrido de nobles y bellas emo-"ciones al servicio de una no me-"nos bella y hermosa causa".

III

La recuperación de la zona más afectada [illegible] logrado en consecuencia —en su vital aspecto alimenticio— por el pequeño cultivo hogareño, pero para ubicarnos exactamente en la corriente espiritual o mental tendida desde atrás y *hacia el futuro*, resulta conveniente remontarse al antecedente.

En la primavera del año 1852 se [illegible] por Montevideo, un nuevo y vehemente [illegible] tendida hacia el cultivo de la huerta familiar.

Siete años más tarde sobrevinieron las inundaciones, pero éstas no encontraron con las manos vacías a [illegible] con una conciencia formada en torno al cultivo de la huerta familiar. Esa [illegible] [illegible] confianza ante la seria advertenc[illegible] [illegible] que [illegible] del Río Negro".

Pero no fue sólo la citada región del Departamento de Tacuarembó la que computa altos porcentajes de "su recuperación" por el rico ingreso de la huerta hogareña. Otros Departamentos siguieron esos pasos y de ello podrían dar testimonio, al Sur, San José y Colonia, al Oeste, Paysandú y Soriano, al Este Treinta y Tres y Lavalleja, y al Norte, Salto y el lejano Artigas.

IV

La organización de la República, en este aspecto, se realizó lentamente y por etapas. Pero las inundaciones consolidaron esa organización en el orden nacional.

Desde años anteriores se habían realizado tímidas incursiones por el interior procurando mancomunar esfuerzos. Fue así que en Diciembre de 1956, se realizó en Parque del Plata (Departamento de Canelones) una reunión preliminar de Comisiones de Fomento. En Mayo de 1957 y Abril de 1958, Congresos Departamentales de Comisiones de Fomento en Maldonado y Canelones y en Mayo de 1958, asambleas interdepartamentales en el Parque Hotel, con delegaciones mixtas de Montevideo, Canelones, Maldonado, Colonia y Treinta y Tres.

En estas reuniones se deliberó sobre aspectos relacionados con el fomento de la huerta familiar, adoptando criterio en torno a la utilización de baldíos municipales para viveros, almácigos y huertas "testigo", transformación de residuos domiciliarios en fertilizantes, aprovechamiento de metales en desuso en herramientas de huerta, alumbramiento de aguas de superficie y profundidad para riego y un conjunto más de tópicos que se relacionan con el problema, tales como creación de semilleros de multiplicación y adaptación y venta de excedentes en ferias francas vecinales. Estos capítulos del tema fueron motivo de muy juiciosas resoluciones y posteriores y amplias divulgaciones.

Sobrevenidas las inundaciones se manifestó en toda la República un anhelo de mancomunar esfuerzos, realizándose, con tal motivo un gran Congreso Nacional Pro Huertas Familiares en la Ciudad de San José (18 de Mayo de 1959) y exactamente al año (18 de Mayo de 1960) otro Congreso Nacional en la Ciudad de Treinta y Tres.

Ambos certámenes tuvieron amplísima repercusión tanto en la prensa oral como escrita, en la Legislatura y en los estrados del Gobierno Nacional y de las Comunas de la República.

V

En este vasto campo de operaciones actúan las Escuelas Primarias, las Regiones Militares de nuestro ejército y las Jefaturas de Policía, sin excepción. La Universidad del Trabajo, por su parte ha tomado firme posición como entidad rectora, pero también, por su parte —y por su iniciativa particular— las Escuelas Industriales que, en el aspecto herramientas, fabrican implementos labrados que según criterio de personas avezadas resultan de una terminación que no ceden paso a las azadas, palas o rastrillos importados.

La colaboración con estos movimientos populares es de tal entidad que prácticamente no queda ninguna rama de la actividad nacional que no aporte su grano de arena. En esta forma ha sido posible ver estrechados en el mismo es-

fuerzo a centenares de hortelanos exhiben [illegible] los mejores productos en exposiciones. Al Movimiento de la Juventud Agraria con sus Clubes Juveniles de las zonas rurales, a la FENACOA y sus Cooperativas Agropecuarias que prestan apoyo y asesoramiento a las Comisiones Pro Huertas ya creadas en todos los Departamentos. Estas Comisiones, en el curso del corriente año han cobrado tal impulso que en el Departamento de Lavalleja, ha formado su Federación Departamental [illegible] su carta orgánica [illegible] solicitado la Personería Jurídica.

VI

No es fácil traducir en números ni la cantidad de huertas familiares existentes en el territorio nacional ni su monto en millones de pesos, desde el punto de vista de la producción, porque para ello sería necesario contar con un relevamiento censal. Este censo sería posible llevarlo a cabo en las Escuelas [illegible] patrocinada por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, en el Ejército [illegible] Comandos Regionales [illegible] en la Policía por intermedio de las respectivas Jefaturas de Policía. En cuanto a las huertas específicamente vecinales, correspondería a las respectivas Comunas [illegible] de sus Oficinas de Catastro, cuidándose de que las computadas en zonas suburbanas, urbanas y rurales no correspondan a algunas de las de pertenencias de las que ya habían [illegible] respectivos y particulares censos.

Pero, sin caer en exageración, puede estimarse [illegible] mil las huertas no industriales en [illegible] pesos, en más de doscientos millones.

VII

Una resultante feliz del clima favorable —y cada día más extendido— en torno a la huerta familiar en el Uruguay, ha sido [illegible] frutales. Son millares las huertas familiares que [illegible] la legumbres y hortalizas [illegible] ción de limoneros, variedades de citrus, manzanos, [illegible] perales, y son varios los Departamentos que anuncian la creación de grandes viveros para surtir a los vecindarios de plantas injertadas, con el objeto de que los hogares posean, en todo tiempo, sus propias frutas de estación, por considerarse que [illegible] el consumo de frutas [illegible] virtudes preventivas y curativas.

Otra resultante feliz ha sido crear conciencia en favor de una leguminosa milenaria, como la Soja [illegible]. Este grano [illegible] a practicarse en centenares de huertas [illegible] de la familia [illegible]. Insensiblemente iremos sustituyendo [illegible] uno de los [illegible] de nuestra exportación. La huerta familiar, *en esta forma*, entrará a beneficiar, en grados mayores, la economía nacional.



AGRICULTOR

CUIDE SUS BOLSAS

1 Todos los productos embolsados deben guardarse en lugares secos y protegidos de la intemperie, en galpones, y si eso no fuera posible cubra bien las estibas.

2 Maneje las bolsas con mucho cuidado, evitando caídas para que no se rompan.

3 No use ganchos para mover las bolsas, ni caladores para examinar el contenido.

4 Apile juntos los productos de una misma clase. La resistencia de la arpillera con que está hecha la bolsa, varía con la naturaleza de [illegible] o de la mercadería que guarda.

5 [illegible] estibas muy altas son demasiado pesadas y [illegible] las bolsas que están en la base.

6 Proteja de los roedores, y especialmente de los ratones, los productos embolsados. Así impedirá, además de la rotura de la bolsa, el [illegible] del producto que contiene.

7 No deje que las aves picoteen [illegible], impidiendo su llegada [illegible] donde están guardadas.

8 Al abrir la bolsa, hágalo por [illegible] y con cuidado. No corte [illegible] aun cuando ello le resulte [illegible] [illegible] peor para el lino.

9 [illegible] que de las bolsas, lo más [illegible] posible, los productos que [illegible] gan ácidos y límpielas para [illegible] queden residuos dañosos.

10º Al desocuparlas, sacúdalas perfectamente [illegible] quitarles el resto del producto que contuvieron.

11º Cuelgue las bolsas al sol, para que se sequen. De este modo evitará que se pudra el tejido.

12º Para limpiar las bolsas no use kerosene [illegible] cos, pues le comunican olores y dañan el tejido.

13º Conserve las bolsas, una vez secas, en sitios altos, lejos de la humedad.

14º Inspeccione periódicamente las [illegible] aniden ratones u otras plagas.

15º No llene con carbón, o con productos semejantes que ensucian, las bolsas a usar, más tarde, con granos.

16º No destruya las bolsas viejas, pueden serle útiles a otras personas para otros usos. Economice envases [illegible] la vida [illegible] de las bolsas. Ensaye un procedimiento simple y barato: el baño de tanino.

17º No llene las bolsas exageradamente, [illegible] resistencia superior a lo que son capaces y pueden reventar cuando las mueva.

18º Clasifique cuidadosamente las bolsas [illegible] o venderlas mejor.

19º Las bolsas deben guardarse

bien estirados sin dobleces para evitar que los hilos se desgasten.

20º Evite juntar en un mismo grupo bolsas de diferente material, de distinta capacidad o que hayan sido utilizadas con distintos productos.

21º No mezcle nunca las bolsas nuevas con las bolsas usadas.

22º Separe de las sanas las bolsas usadas que requieran remiendos o zurcidos.

23º En un solo grupo clasifique todas las reconfeccionadas o arregladas.

24º Recuerde que es mayor el valor de una bolsa si puede destinarla a la cosecha.

CONSERVACION DE CARNES EN EL CAMPO

EN las chacras y establecimientos rurales menores suele resultar complicado faenar una res grande, ya que generalmente no se cuenta con refrigeración adecuada y el número de bocas no guarda proporción con la res; por lo tanto [illegible] la carne de oveja eventualmente, alternada con la de otros animales de poco kilaje, cuyo consumo se resuelve en el día.

Sin embargo, hay medios bastante sencillos y a propósito para el medio rural de conservar las carnes faenadas durante varios días, sin que resulten antieconómicos. De un trabajo del Dr. Fernando [illegible] Bizzozero, Médico Veterinario de la Dirección General de Sanidad Animal de la República Argentina, extraemos algunos consejos en tal sentido que consideramos de utilidad transcribir para quienes, en nuestro medio rural suelen verse abocados a ese problema menor, pero que es interesante resolver.

SAL, AZUCAR Y FRESCO SECO



Fig. 1 - Una manera es la siguiente: se deja orear la res durante 24 horas en un lugar fresco y seco,

luego se la deshuesa y corta en trozos [illegible] y [illegible] se [illegible] por [illegible], se refriegan los trozos con sal fina y se dejan estacionar de 7 a 8 horas; después se frotan todos los trozos minuciosamente con una mezcla de sal y azúcar en proporción [illegible]. Para tener una idea de la cantidad necesaria, digamos que 5 Kgrs. de sal y 1 Kgr. de azúcar alcanzan para 100 Kgrs. de carne. La carne [illegible] se cuelga en la fiambrera o en lugar fresco y seco y se conserva varios días. [illegible] tiempo se repite la operación cada 2 días. En caso de escasear el azúcar o no haberla a mano, se aumenta la sal, [illegible] 6 Kgrs. para cada 100 de carne, y en este caso se repite la operación de restregarla a mano con la sal cada 2 o 3 días, especialmente si sube la temperatura.

VINAGRE, SAL Y CONDIMENTO



Fig 2 También pueden sumergirse los trozos en un recipiente que contenga vinagre y sal, [illegible] condimentos que le trasmitan sabor

apetitoso, como pimienta, ají, cebolla picada, etc., según los gustos. Se van sumergiendo unos trozos después de otros, [illegible] así un cuarto de [illegible] y [illegible] en lugar seco a que escurran. De ese modo no se necesita demasiada cantidad de vinagre y sal

PARA GUISOS Y PUCHEROS



Fig. 3 - Si se trata de conservar trozos destinados a tal uso, se los puede hacer hervir durante 2 horas en una salmuera compuesta por 5 partes de sal, 1 de azúcar y especias a gusto. Luego se coloca en recipientes donde quede cubierta por ese caldo, se agrega una [illegible] del aire. Así dura todavía muchos días [illegible]. Hay que conservarlas en lugar fresco y sin moscas.

AZUCAR Y ACIDO BORICO



Fig. 4 - Si por la índole del establecimiento, el azucar abunda, es [illegible] el procedimiento que consiste en mezclar 4 partes de azucar y 1 de ácido borico y espolvorear con la mezcla [illegible] la carne. Se conserva varios días sin cambio de sabor [illegible]. E[illegible] que la sal y deja la carne mas tierna, no la [illegible] la sal [illegible]. Este procedimiento va a [illegible] formativo, ya que resulta caro, salvo en [illegible] excep[illegible].

En todos los casos antedichos, antes de consumirla hay que lavarla bien.

EN LOS TAMBOS



Fig. 5 - Por a interesar [illegible] cheras europeas, que consiste en introducir los trozos en un reci[illegible]. La leche se coagula al día siguiente y el suero actua como agente conservador. La carne así tratada [illegible] tierna y más sabrosa que f[illegible]. También hay que lavar cada t[illegible] que se saque, antes de usarlo. Si el lugar es fresco, dura la ca[illegible] facilmente una semana por [illegible] procedimiento.

ELABORACION de TOMATES

Por el

Ing. Agr. GUALBERTO BERGERET

EL tomate es una de las hortalizas más apreciadas y cotizadas. Originaria de América, donde la encontraron los conquistadores en México, las Antillas y el Perú, fue llevada a España, donde fue seleccionada y utilizada en el arte culinario, extendiéndose luego su uso a los demás países europeos.

Su utilización en la dieta alimenticia humana se incrementó notablemente después que se conoció su riqueza en vitaminas A, B y C, lo que hace que su jugo sea especialmente indicado en la alimentación infantil como complemento en los regímenes a base de leches pasteurizadas o esterilizadas.

En la cocina, es el tomate, un producto de las más vastas aplicaciones usándoselo en ensaladas, guisados, sopas, salsas, etc.

Aunque actualmente su cultivo escalonado permite encontrarlo en todas épocas del año, sin embargo por su alto precio, y su calidad inferior en la época invernal, es conveniente realizar su conservación en los meses de mayor abundancia cuando el tomate tiene mejores condiciones de color y contenido vitamínico.

La conservación del tomate da lugar a una gran cantidad de productos de los que mencionaremos tres: tomates al natural, pulpa de tomate y jugo de tomate.

Tomates al natural. — Este producto que tuvo al principio gran aceptación puede prepararse en dos formas: 1) Pelado y 2) Sin pelar, el que tiene menos aceptación.

Se puede utilizar cualquier variedad siempre que tenga las siguientes características: frutos [illegible] intenso, con carne abundante y de buen sabor. Se deben desechar las [illegible] gado, de cavidades grandes, carne con [illegible]

El tomate debe ser cosechado con su máxima madurez, sin que sea excesiva para evitar alteraciones es decir con máximo de tamaño, color rojo intenso y sabor bien desarrollado.

Los frutos se cosecharán a medida que han alcanzado dichas características [illegible] golpes para evitar alteraciones.

Elaboración. — Los tomates se [illegible] tando aquellos que presenten alteraciones o defectos los que se utilizarán [illegible]

Luego se procederá a realizar un lavado cuidadoso de los tomates con abundante agua [illegible]

Luego de lavados se someterán a un escaldado con la finalidad de facilitar la eliminación de la cáscara.

Este escaldado puede realizarse de dos maneras: a) con agua hirviendo y b) con vapor.

En el primer caso se introducen los tomates en agua hirviendo durante 1 a 1 ½ minutos. La operación se realiza fácilmente con una pequeña cesta de alambre que permite poner y sacar los tomates sin ninguna dificultad.

El tratamiento con vapor se realiza en un tiempo que varía entre 15 y 70 segundos.

Una vez escaldado el tomate se vuelca en agua fría y se procede al pelado, que se efectúa con cuchillos pequeños, eliminando la cáscara así como la zona dura de la inserción del pedúnculo.

Una vez pelado se procede a llenar los frascos de dos maneras: 1) con tomate solamente y 2) con tomate, rellenando los espacios vacíos con jugo de tomate, salmuera o con agua.

En el primer caso se envasa con tomate entero bien firme llenando bien el frasco, apretando bien el tomate con un émbolo para eliminar los espacios vacíos. Se puede agregar en cada frasco una cucharadita rasa de una mezcla en partes iguales de azúcar y sal para exaltar el gusto.

En el segundo sistema los intersticios se rellenan con jugo de tomate, salmuera al 1,5% o agua.

Los envases no deben llenarse hasta el borde, sino dejando un espacio vacío de más o menos [illegible] centímetro.

Una vez llenados los envases se preesterilizan para lo cual se sumergen en un baño de maría a 83° C durante 5 minutos, cuidando que el agua del baño no entre en los envases.

Terminada la preesterilización se coloca la tapa apretándola bien y dando vuelta el frasco para comprobar que no hayan pérdidas.

Una vez cerrados los envases se les somete a la esterilización, la cual es relativamente fácil dado que el tomate es un producto netamente ácido.

La esterilización se realiza en un baño de maría hirviendo durante 50 minutos para el envase de 1 kg., cuidando que los frascos se mantengan totalmente sumergidos.

Terminada la esterilización se retiran los frascos del agua para que se enfríen, cuidando que no les den golpes de aire para evitar roturas.

Pulpa. — Para elaborar pulpa de tomate se procede a realizar las operaciones preliminares, es decir lavado, escaldado y pelado.

Luego se elimina la zona del pedúnculo, se corta la fruta transversalmente y se exprime suavemente para eliminar gran parte de la semilla.

La pulpa así obtenida se corta en trozos más o menos de 5 centímetros y se calienta a unos 80° C.

Luego se envasa, se cierra y se esteriliza en agua hirviendo durante 20 minutos.

Jugo. — Para la preparación del jugo de tomate se debe contar con frutos bien maduros, pero no pasados, de buen color rojo intenso, con pulpa roja harinosa y jugosa y perfectamente sana.

El tomate es sometido previamente como en los casos anteriores a un lavado con agua y a un escaldado para facilitar la extracción del jugo.

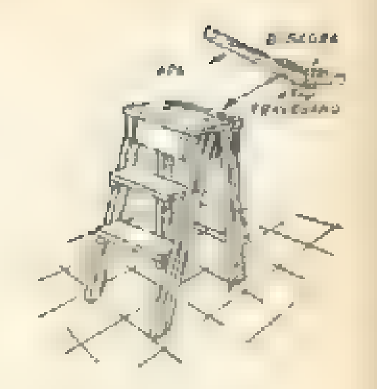
Una vez escaldado el tomate se pasa por una trituradora para lo que sirve perfectamente una máquina picadora de carne.

La pulpa triturada se pasa luego por un tamiz fino que retenga la cáscara y las semillas.

El jugo obtenido se calienta a 93° C durante 5 minutos y [illegible] se le agrega 5 gr. de sal y [illegible] de azúcar por litro de jugo, con la finalidad de exaltar el gusto.

El jugo así calentado se envasa, se cierra y se esteriliza a ebullición durante 10 minutos.

ESCALERITA
PARA LA CASA



UNA escalerita de un par de escalones, es un artículo muy útil en la casa: permite guardar en los armarios altos, limpiar los techos y vidrios elevados, podar las enredaderas del patio, etc. El modelo que ilustramos, es muy fácil para construir. Tiene dos escalones y un descanso, cuya tapa está colocada con bisagras y se puede levantar, descubriendo un cajoncito que puede servir para guardar los utensilios de limpieza, herramientas y también los cepillos para lustrar el calzado, ya que resultará muy cómodo apoyar los zapatos sobre el segundo escalón, para lustrarlos.

En la construcción se utilizará madera de buena calidad, pues la calidad [illegible] y la diferencia de precio resulta ínfima, entre la madera buena y la ordinaria. Aconsejamos el pino.

Los trozos de madera que se requieren son: 2.50 metros de 1 × 2 pulgadas; 2.80 metros de 1 × 4 pulgadas; 35 centímetros de tabla de 1 pulgada de espesor y 25 cms. de ancho y un rectángulo de madera terciada de 30 × 25 cms. de 6 mm de espesor. Se necesitan además, dos bisagras alargadas, para tres tornillos, denominados generalmente en "T" y unos 48 tornillos de [illegible] mm × 4 de cabeza fresada de hierro comunes o galvanizados.

Para la construcción, se procede a hacer primeramente, la caja que lleva la tapa, luego se colocan las patas con los escalones.

Se cortan los costados de la caja, como indica la figura 3 y se hacen los encastres para poder ajustar en ellos las patas; estos encastres tendrán una profundidad de 6 mm; para efectuarlos se corta por las marcas con el serrucho de costilla y se quita la madera con un formón; operación muy elemental. Se clavan los dos travesaños de 24 cms. de longitud a los costados y luego el fondo.

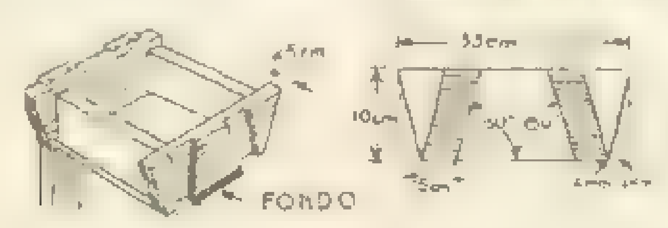
La tapa de la caja consiste en dos partes; la más angosta se termina firmemente a la caja; la parte ancha va sujeta con bisagras "T" de 6 pulgadas (15 cm) atornilladas exteriormente, como se verá en la figura. Por debajo de las dos secciones se coloca un pequeño listón atornillado a la parte más angosta de la tapa; este listón, tiene por objeto aumentar la resistencia de la tapa y evitar que el peso de una persona parada sobre ella se ejerza sobre las bisagras (véase en A de la figura). La tapa debe sobresalir alrededor de la escalera una vez terminada ésta.

LAS PATAS

Para construirlas, se cortan cuatro trozos de listón a 60 cm. de lon-

[illegible] Las patas traseras se atornillan firmemente a los encastres de los costados de la caja y el travesaño "B" se coloca también con tornillos, a 15 cm. del extremo inferior, utilizando un trozo de 10 cm. de ancho (4 pulgadas)

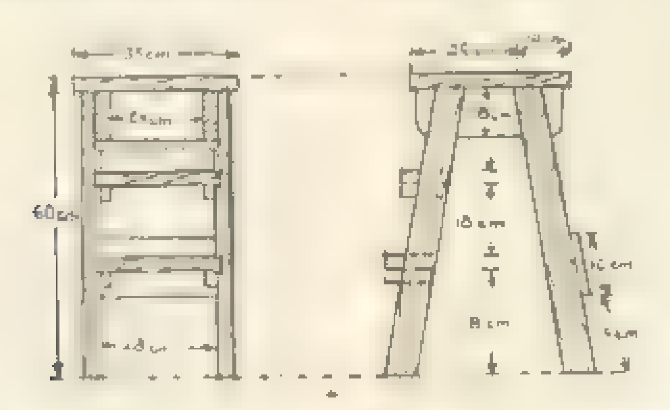
colocar un trocito de madera de 2 [illegible] 2 cm. de [illegible] para [illegible] a sostener el peso de una persona [illegible] podría [illegible] perse. Los escalones se hacen [illegible] la madera de 10 cm. (4 [illegible]



Las patas delanteras se colocan [illegible] dolas con un tornillo a medio apre- tar, a fin de tener armada la esca- [illegible] de los escalones. Se presenta cada escalón en el lugar que ocupará, [illegible] encastres de los escalones, se des-

de modo que [illegible] ran la construcción.

Terminada la construcción se procede a cortar [illegible] las patas, para que apoyen de pla- no en el suelo; si esto no se hace, quedará marcas en los pisos de



tornillan las patas: se procede en- tonces a cortar los encastres para los dos escalones, que tendrán una profundidad de 6 milímetros. Se [illegible] nilladas en los encastres, se ponen los escalones en sus respectivos en- castres y se los clava. Debajo de cada escalón es muy conveniente

madera [illegible] en las alfombras [illegible] vez que se utilice la escalerita.

El acabado podrá ser con una mano de aceite de lino y dos de [illegible] se puede lijar y dejar en blanco, [illegible] madera y presentará un aspecto poco atrayente



La Jineteada

Por SERAFIN J. GARCIA

SIEMPRE obsesionado por la idea de demostrar que él era más inteligente y más astuto que el Zorro, el engreído Tigre no cesaba de devanarse los sesos en procura de algún ardid ingenioso, con el cual engañar a su sagaz rival y desquitarse de las muchas jugarretas que éste habíale hecho.

Después de largos desvelos, en cuyo transcurso había urdido infinidad de planes descabellados, que acababa desechando forzosamente por irrealizables, ocurriósele cierta noche uno que le pareció infalible.

Entre la tropilla de potros que tenía para amansar en su estancia había dos oscuros mellizos, tan iguales entre sí, que hacíase poco menos que imposible distinguir uno del otro. Aquella semejanza vendríale de perlas para llevar a cabo el plan de marras, acerca de cuya realización monologó en alta voz, como tenía por costumbre:

—Mandaré buscar al hijo de ese ladrón del Tatú, que es el mejor domador del pago, y lo haré amansarme uno'e los dos baguales, al que diferenciaré del otro con una señalcita en el tuse. Y cuando ya me lo tenga como una seda en el freno, aunque sin perder su aspecto bravo y arisco, pa que naides se dé cuenta de que está domao, desafiaré al Zorro pa una jinetiada en público, por plata, naturalmente, y poniéndole doble contra sencillo en la parada. Como él es muy compadrón y se tiene mucha fe pa horquetarse arriba d'un pingo, en fija que aceptará mi desafío, y más si le doy ventaja en la parada. Ni que hablar que yo elegiré el oscuro manso y le dejaré el bagual, pa que le rompa las costillas de un porrazo. Lo que me voy a reír cuando lo vea con las patas p'arriba a ese pavote. ¡Jua! ¡Jua! ¡Jua!

Y tras este soliloquio se durmió contento como niño soñando durante el resto de la noche que veía a Juan por el aire, violentamente despedido al primer corcovo del lomo del bagual, mientras toda la concurrencia estallaba en ruidosas carcajadas.

A la mañana siguiente, muy temprano, dio instrucciones a su capataz el Cuervo, para que mandase llamar al domador, y luego de cerrar trato con éste aguardó confiado y tranquilo el desarrollo de los acontecimientos.

Transcurridas algunas semanas, informóle el joven Tatú de que el bagual estaba ya "como pa cargar mozos en ancas". Y entonces él, satisfecho, salió en busca de Juan, a quien estaba seguro de que habría de encontrar a determinadas horas en la pulpería, jugando al truco o al mus con otros parroquianos.

—Vos andás en deuda conmigo dende hace tiempo, muchacho —dijo luego del saludo de rigor—. Me has ganao muchos patacones a la baraja, a la taba y a otros juegos. Pero como sé que sos un crio-

llo de ley, ahora vengo a pedirte un desquite que estoy seguro no me vas a *negar...*

—Aceptao y conforme, don Tigre —contestó el Zorro, siempre desconfiado—. Desembuche nomás, y si el desafío que piensa hacerme es razonable, *tenga por cierto que se* lo habré de acetar.

—Pues se trata'e lo siguiente. Yo sé que vos sos un jinete de los que ya quedan pocos en esta tierra orientala, y que pa prenderte al lomo de un bagual no te aventaja ni la mesma Garrapata. Yo tam*bien me tengo muncha fe pa ra*yarle las verijas con mis lloronas al más cumba de los potros sin que sus corcovos me hagan ninguna mella. ¿Qué te parece entonces una jineteadita por plata, este domingo que viene aquí en la pulpería, y en presencia de todito el vecindario?

—Y... no me parece mal... Pero vamos a ver las condiciones.

—Pues son sencillas y claras como la luz del sol. Yo tengo dos potros escuros que bellaquean hasta por gusto. *Me comprometo a hor*quetarmelé en el lomo a uno d'ellos y a mantenerme arriba un cuarto de hora. Si caigo, vos ganás la parada. Y si el bagual no consigue basuriarme, vos te le horquetás al otro y hacés la mesma prueba. Como estoy convencido de que te viá pelar, *te juego treinta pesos contra* quince, ¿aceptás?

Juan, que estuvo observando atentamente al Overo mientras éste hablaba, se dio cuenta al punto *de que en aquella propuesta había* gato encerrado. No obstante aceptó el inesperado desafío, pues aunque ignoraba el plan de su contrincante habíasele ocurrido de inmediato un ardid que de cualquier manera lo neutralizaría, por muy diabólico e ingenioso que fuese. Pe*ro, eso sí, condicionó su aceptación* al otorgamiento de una mayor ventaja en la apuesta por parte del felino, achicándose como de costumbre y exagerando a la vez la destreza de aquel incorregible vanidoso.

—Aunque estoy convencido de *que me ganará, don Tigre* —le dijo—, porque yo soy un jinete del montón nomás, y usté, en cambio, es gaucho de aquellos del tiempo de antes que se pegaban como abrojos al lomo de cualquier [illegible]yero, me animaré a probar suerte siempre que me ponga tres pesos contra uno en la parada. Por lo menos asina, si el bagual me basurea, me quedará el consuelo de haberme hecho estropiar las costillas engolosinao por la ventajita. ¿Comprende?

—Ni una palabra más, muchacho —repuso el Overo, siempre sensible al halago—. Te cierro trato en las condiciones que pedís, pa que no te creás que soy algún cascarudo.

Y volviéndose hacia los demás *animales allí presentes, añadió:*

—Ustedes son testigos de lo que acabo de tratar con este caballerito. Y pueden dir invitando dende ya a sus relaciones pa que vengan el domingo a presenciar la jineteada, que yo, por mi parte, encargaré al charlatán del Loro y a su mujer la *Cotorra*, de que desparramen la noticia de rancho en rancho a fin de que naides falte.

Tanto interés demostró el bicherío del pago en presenciar aquel *nuevo enfrentamiento de Juan con* el Overo, que cuando llegó el día señalado, y desde mucho antes de la hora en que la prueba habría de realizarse, el local de la pulpería se vio prácticamente desbordado por la concurrencia, que opinaba con gran animación acerca de las posibilidades de uno y otro jinete

mientras vaciaba sendas copas de caña o de ginebra, que el Tatú y sus dependientes de ocasión volvían a llenar con una diligencia digna de mejor causa.

Atados al palenque los dos oscuros piafaban con impaciencia, a la espera de los audaces jinetes que habrían de desafiar su furia. Juan se aproximó a ellos y estuvo observándolos minuciosamente, hasta que al fin pudo advertir el detalle



que los diferenciaba: una casi imperceptible entrada de la tijera en el "tuse", que a simple vista podía fácilmente pasar desapercibida. Y examinando entonces con mayor atención aun al potro que de tan taimada manera había sido señalado, logró constatar también, por las magulladuras todavía no bien cicatrizadas que tenía el animal en la boca, que el mismo había sido enfrenado muchas veces.

Al efectuar tales descubrimientos, acarícióse con satisfacción el [illegible] y murmuró para sí:

—Ahura comprendo clarito las intenciones que trái ese bellaco del Tigre. Se me ha venido con un caballo domao y el otro tuavía bagual. El primero, pa él lucirse jineteándolo como si se tratase de un verdadero potro. Y el segundo, pa que me quiebre a mí los güesos del porrazo que en fija me encajará si lo monto. Carculó bien la cosa el [illegible] viejo, no hay que negar. Pero al mejor clavador se le da vuelta la taba en cuanto facilita...

Llegado el momento de iniciar la competencia avanzó resuelto el Tigre hacia el oscuro señalado en el tuse, y horquetándose de un salto sobre su lomo gritó a los que se lo estaban sujetando:

—¡Suéltenlon y déjenmen cancha nomás, caballeros, que a mí no me asustan potros por más bellacos que sean!

Obedecieron los aludidos, y el felino salió haciendo caracolear al flete con recios tirones de rienda, fiel a los consejos que oportunamente le diera el domador, para después lanzarlo en frenética carrera a campo abierto, bajo un rigor de azotes.

Viéndole erguido sobre el lomo del animal, y admirados por el dominio que sobre él ejerciera desde el primer instante, los espectadores prorrumpieron en aplausos.

Pero cuando ya el Tigre retornaba al punto de partida, saludando con la mano en alto, seguro de su triunfo, ocurrió lo inesperado. Un Mangangá Picazo que Juan aleccionara previamente, introdújose de súbito en una oreja del pingo y le clavó allí dentro su terrible aguijón. Y fue tan fuerte el corcovo que dio éste al sentir el escozor del picotazo, que el jinete salió violentamente despedido por sobre su cabeza y cayó a varios metros de distancia, con tan mala fortuna, que lo hizo precisamente sobre un enorme tacurú, de cuya dureza tuvieron buena prueba sus estropeadas costillas.

Y mientras el aporreado felino se retorcía bramando de dolor, oyó la voz burlona de Juan que le gritaba:

—¡Le fallaron los cárculos, don Tigre! ¡Pa otra vez le convendrá jinetear un caballito de palo... y reyuno, por las dudas! ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja!

Multiplicación por Estacas

La multiplicación por estacas constituye uno de los métodos más económicos en las explotaciones industriales de ciertas especies, como por ejemplo el sauce, y es, además, el método preferido por productores y aficionados que realizan plantaciones en pequeña escala.

Damos a continuación una nómina de los árboles frutales y ornamentales susceptibles de ser multiplicados por estacas. Es la siguiente:

FRUTALES

Avellano. — 1.º, Estacas de ramitas leñosas con talón que se plantan al principio de la primavera; 2.º, Estacas de raíces, a fines del invierno.

Granado. — 1.º, Estacas de ramitas con talón preparadas y plantadas en primavera; 2.º, De ramitas semi herbáceas preparadas y plantadas en enero y febrero.

Guayabo. — Estacas herbáceas con talón. Se preparan y plantan en primavera (noviembre y diciembre).

Higuera. — 1.º, Estacas de uno a tres años de edad que se plantan a fines de invierno; 2.º, Estacas de raíces en junio.

Limonero. — Estacas de ramitas leñosas de uno a dos años, simple y de talón. Poco usado.

Manzano. — Estacas de raíces que se preparan en otoño, se injertan con variedades productoras de frutas, se conservan en arena y se plantan injertadas en vivero, a fines del invierno; o también, se plantan en vivero en otoño enseguida de injertadas.

Membrillero. — Estacas de ramitas leñosas, simples y de talón. Se preparan en invierno y se plantan a fines del mismo, conservándolas hasta la estación enterradas en zanjas con la punta hacia abajo.

Morera. — Estacas de ramitas leñosas, simples y de talón. Prepararlas en el invierno, guardarlas en arena y plantarlas a fines de invierno.

Olivo. — 1.º, Estaca leñosa simple y de talón que se planta en julio y agosto; 2.º, Estacas de raíces, que se preparan en el invierno, se estratifican en arena y se plantan a fines de invierno y principios de primavera.

Tuna. — Estaca de "hija", "penca" o "pala" de dos años. Se plantan al comenzar la primavera.

Vid. — Se multiplica la vid por estacas de ramitas leñosas simples y de talón, por estaca inglesa, estaca descortezada, etc. Preparación de las estacas en el invierno; conservarlas en arena o en atados con la punta hacia abajo, y plantarlas a fin del invierno (fines de julio y agosto) o plantar inmediatamente después de preparadas.

Los Productos de Huerta y su Conservación

Por LUIS J. MANZINI

CUANDO un producto alimenticio [illegible] puede ser [illegible]vado casi [illegible] el año, la conservación en sus diversas formas, salado, pasteurizado etc., no tendría mayor objeto, pero cuando los productos tienen un ciclo anual como las frutas [illegible]nas hortalizas, resultara pro[illegible] acumular reservas para tiempos de escasez. Por esta razon expondremos a continuación algunos de los procedimientos más prácticos para ser aplicados en la pequeña industria casera

DESHIDRATADO

En el Uruguay, particularmente en los departamentos del norte, [illegible] procederse al deshidratado de frutas durante el verano y parte del otoño, con ayuda del sol, o [illegible]queñas estufas, o de corrientes de aire caliente como lo hace [illegible]stria en gran escala. El de[illegible] disminuye el alto porcentaje de [illegible] que contiene la fruta, [illegible]do sus azúcares naturales que la preservarán de la descomposición. Por esta razón con[illegible] cosechar la fruta madura [illegible]do de no machucarla, cla[illegible] por tamaños para que [illegible] sea pareja. Toda fru[illegible] desecarse sin pelar y puede también desecarse pelada. La manera mas aconsejable de pelar la fruta es por intermedio del es[illegible] por [illegible] de soda, carbonato de sodio, hirviente, a la que puede agregarse una pizca de alumbre. En una olla o caldero de lejía hirviente se sumerge la fruta en un colador inoxidable durante un minuto, o algo mas si la primera vez se nota que [illegible] se desprende con facilidad, al [illegible]varla de inmediato en agua fría. Una vez escurrida se corta en [illegible] partes y descaroza si son duraznos, [illegible] se ponen a secar [illegible] luego de bañadas y lavadas las [illegible] dos partes [illegible] las unas y verticalmente las peras, sin [illegible] baño de lejía.— Los tomates tampoco se pelan, y una vez cortados [illegible] se [illegible] con suavidad para quitarle parte de líquido [illegible] semillas, [illegible] se espolvorean con sal fina

Las bandejas se construyen con listones de madera de 5 centímetros de alto, y 2 ½ de grueso, o sea 2 pulgadas por 1, en un tamaño de 1 metro [illegible] por [illegible]mente, cuyo fondo se hará con lis[illegible] separados un centímotro unos de otros. La fruta se acomodará en estas bandejas con los cortes hacia arriba, pero una vez iniciada la desecación se darán vuelta una vez al [illegible] excepto [illegible] que luego de [illegible] días se [illegible] en [illegible] mueven haciendo rotar con un movimiento de la bandeja, en forma de círculo.

Cuando baja el sol se amontonan las bandejas y se cubren, o se ponen a resguardo en piezas [illegible] nes para fumigarlas una o varias

veces con vapores de azufre. Si el ambiente es demasiado grande conviene fumigarlas bajo lona o cabinas de cartón, papel u otro material por el estilo, quemando azufre en su interior, a razón de 50 gramos por metro cúbico de capacidad, sin ventilar la pieza o cámara durante toda la noche. En general, con dos fumigaciones, una al comenzar y otra al término de 12 a quince días que dura la primera parte del desecado, son suficientes para una buena conservación de la fruta.

Cuando la fruta se aprieta en la mano y al soltarla no queda pegada una a otra, se considera que está en condiciones de envasar, lo que ocurre luego de dejarla otros 12 a 15 días apiladas en bandejas en el galpón o pieza destinada para ello. Pueden envasarse en papel, chala y madera, según cantidad o conveniencia, en forma de panes bien acomodados y comprimidos, con o sin hojas secas de laurel, clavos de olor, etc. Las pasas de higo o uva, si no son desecadas a estufa, pueden espolvorearse con azúcar impalpable.

Digamos ahora dos palabras sobre estos alimentos que en la dieta humana desempeñan un rol fundamental: los alimentos ternarios o hidratos de carbono, azúcares destinados a sostener el calor animal con sus combustiones, vale decir que son los que más utiliza diariamente el organismo para realizar sus actividades.

De los alimentos ternarios, los azúcares naturales, miel de abeja, miel de uvas o de frutas en general, son los que se asimilan mejor con menos trabajo [illegible] metabólico, azúcares que no deben confundirse con los [illegible] azúcares industriales de remolacha o de caña, de distinta constitución y propiedades energéticas. En la vida colectiva de los núcleos urbanos nos ocurre un fenómeno que conspira contra la conservación de la salud [illegible] dades públicas descuiden su contralor. [illegible] industria manufacturera [illegible] manufacturados [illegible] productos en [illegible] substituye [illegible] elemento [illegible] dible por su similar de uso inconveniente. Son ejemplos de esta observación el uso y abuso de harinas no integras y de confituras a base de azúcar [illegible] miel, de dulces a base de azúcar blanco en lugar de frutas desecadas [illegible] de azúcar y el no fomento de la producción de miel, arrope o m[illegible] de uvas, de pasas de uva e hig[illegible] de la importación de frutas verdes como la banana y la no importación de dátiles, cocos y otras frutas de óptima calidad y conveniencia bromatológica.

Es por estas razones que bregamos por [illegible] mayor [illegible] frutas pasas en la industria casera, así como por una mayor preocupación de los hortelanos en el cultivo y consumo de frutas como el higo, el kaki, la uva y en general toda variedad de frutas que pueden [illegible] en el [illegible]

EL SALADO

La sal de cocina es [illegible] utilizada para conservar [illegible] sea usada directamente o en forma de [illegible] utiliza en la conservación de h[illegible] talizas muy acuosas (ajíes o [illegible] mientos, tomates, repollo, ch[illegible] croute, etc.) en la salazón de q[illegible] sos y tocino, luego de un baño [illegible] salmuera, en los embutidos de car[illegible] ne vacuna o porcina, etc. La sa[illegible]

...era se prepara disolviendo en ...a hirviente determinadas can... de sal, calculándose segun ...ajes aconsejados (2 % ó 20 ... mil, 3 % ó 30 por mil, 4 % ó 40 gramos por litro de agua). Los recipientes que se utilicen en los ... de salmuera tienen que ser ...dables, vale decir, de madera, cemento, vidrio o porcelana, debi... que ataca los metales oxida... deteriorándolos con suma ra...

Preparado un recipiente del ta... conveniente a la cantidad de hortalizas que deseamos conservar, procederemos a lavarlas y enjua... en agua limpia, depositarlas en el recipiente y cubrirlas con una salmuera fría, es decir, dejada en... luego de hervida, al 10 % (100 gramos de sal por litro de agua). ... las hortalizas sobrenadan, se ... especial cuidado de tener... sumergidas colocándoles enci... una rejilla de madera y una piedra que la comprima

Cuando la salmuera crie velos en su superficie conviene espumar... Durante 40 a 50 ... se deja... las hortalizas reposar en este ... para luego aumentar la con... ...ción de la salmuera a razón ... ...nta o setenta gramos más de ... por litro, o cambiarla por otra ... misma concentración (160 a 170 gramos por litro) En estas condi... ...nes, cualquier hortaliza puede conservarse indefinidamente

ENCURTIDOS

Para preparar pickles o encurti... ... retiran las hortalizas de este baño de salmuera concentrado ... en agua tibia dejando... las en remojo durante 10 a 12 horas ... se escurren y acomodan ... para cubrirlas ... teniendo la precaución de que no emerjan del ... para evitar descomposiciones. Otra manera de preparar los ... en una salmuera concentrada (16... a 200 gramos de sal por litro de agua) se ... las hortalizas durante varios días (hasta que tomen un aspecto traslúcido) luego se "escaldan" (su... en agua hirviente durante 1 ½ a 2 minutos) con ayuda de un colador o de un lienzo, se pasan por agua fría y escurren y por ú... timo se sumergen en vinagre de ... graduación ácida (4 ... por ciento) cuidando que queden sumergidas para no descomponerse. Para mejor conservación pueden pasteurizarse, como indicaremos enseguida.

PASTEURIZACION

La fermentación de los productos de huerta y su descomposición se debe al trabajo de ciertos mohos u hongos y otros microorganismos o bacterias que abundan en el aire y sobre la corteza de frutas y hortalizas que tan pronto como encuentran ambientes ... y caldos de cultivo conveniente, comienzan a multiplicarse con rapidez ... la temperatura que sobre ellos actúa. El nombre pasteurización deriva del nombre del sabio, Pasteur que

Proteja sus manos de cortaduras con filos, partes metálicas o astillas de madera mediante el uso de guantes protectores.

descubriera todo lo referente a las bacterias y su reproducción. A medida que la temperatura asciende de los 60° (sesenta grados centígrados) casi todos los microorganismos encuentran ambiente adverso a su reproducción, llegando a no poder reproducirse a los 75° centígrados, y menos aún a los 80° o más. La temperatura de pasteurización [illegible] pues es la de 75° C., y en algunos casos puede ser llevada hasta los 90°. Prácticamente [illegible] proceso de conservación que se aplique utilizando frascos de vidrio de un litro de capacidad, sometidos a la acción de un bañomaría de 15 a 30 minutos de duración para dar excelentes resultados. Siendo la pasteurización una lucha contra las bacterias, todas las precauciones higiénicas que se tomen en la manipulación de los alimentos a conservar serán de gran utilidad para el éxito de la empresa.

1º. - *Hervido* durante varios minutos de los frascos u otros recipientes que se vayan a utilizar.

2º. - Manipulación higiénica de todos los utensilios y productos a conservar.

3º. - Cierres herméticos, de corcho encerado o lacrado, o de arandelas de goma.

4º. - Almacenaje en lugares frescos o en refrigeradores.

Bañomaría: la industria casera puede recurrir a recipientes de uso casero, ollas o calderos, en cuyo fondo pueden ponerse telas metálicas o *rejillas de metal o de madera* dura, con el objeto de que los recipientes de vidrio no se rompan por el contacto directo del calor actuante sobre el fondo de los recipientes.

En estos recipientes se colocarán los frascos llenos de productos de huerta, [illegible] de frutas de [illegible] centímetros de vacío en el cuello y tapados apenas para que [illegible] y la dilatación no produzca inconvenientes. Luego se agregará agua hasta [illegible] partes de [illegible] y cuando comienza a hervir el agua se [illegible] hora, para dejar continuar la ebullición durante el tiempo [illegible] do para cada variedad (15 a [illegible] minutos o algo más en algunos casos).

En el caso de tratarse de encurtidos [illegible] en general el tiempo de pasteurización debemos [illegible] entre los 20 minutos para recipientes de medio litro y 30 a 35 minutos para los recipientes de un litro.

CALDOS

Cuando se desea conservar hortalizas al natural el caldo se compone de una salmuera al 2 % (20 *gramos por litro*) a la que se le agrega 1 ½ a 2 % de azúcar blanco.

Las hortalizas, arvejas, chauchas, choclos, alcaucil, espárragos, etc., se hierven al diente en agua con poca sal (½ a 1 %) (5 a 10 gramos por litro) se escurren y luego se colocan en los tarros o frascos cubriéndolas con el caldo antedicho, para luego pasteurizarlas como hemos indicado.

Almíbar: las frutas que quisiéramos conservar en almíbar (naranjas, peras, manzanas, damascos, ciruelas, frutillas, etc.) tendremos que lavarlas convenientemente [illegible] *descarozarlas* o despepitarlas, [illegible] para la fruta desecada antes del descarozado, luego

"escaldaremos" sumergiéndolas en agua hirviente durante 1 ½ a 2 minutos, enfriaremos en agua fresca, colocaremos en un frasco y cubriremos con un almíbar preparado con 300 a 500 gramos de azúcar por litro de agua hirviente, filtrado con un paño que también herviremos para esterilizarlo, en agua sola.

Una vez en el recipiente procederemos al pasteurizado, hirviéndolo (durante 20 minutos los frascos de medio litro y 30 a 35 minutos los de un litro), luego procederemos al rápido ajustado de la tapa con arandela de goma, asegurándonos un cierre hermetico, y evitando que los frascos se enfríen rápidamente porque se rajarían. Pueden dejarse enfriar en el baño maría o en lugares que no estén sometidos a corriente de aire ni en contacto con superficies frías.

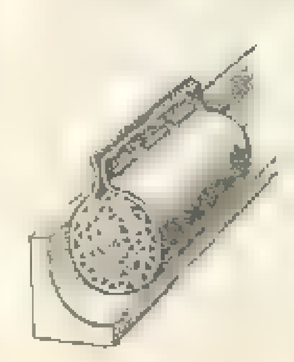
No está de más decir que quienes dispongan de un termómetro adecuado, capaz de marcar 100 grados centígrados pueden valerse de él para mayor seguridad en la eficacia de la conservación de los alimentos, introduciendo el termómetro dentro de un frasco para tomar la temperatura de todos los que están dentro del bañomaría. Cuando luego de unos 15 minutos de hervor se introduzca el termómetro en un frasco y éste marque 80° C., puede terminarse la pasteurización seguros de que la conservación será perfecta, si se cierra hermeticamente y guarda en lugar fresco, lejos de la cocina u otros focos de calor.

DULCES

El azucar en concentración adecuada, como la sal, también conserva las frutas, en forma de dulces, el zapallo o calabaza, la batata, etc., sea en pasta o como glaseado. Naturalmente que los dulces no son alimentos de gran utilidad nutritiva como se pretende, si se considera que el azucar no es, en realidad, un alimento, sino un estimulante descalcificador y desmineralizador de humores y tejidos. Los dulces realmente alimenticios son aquellos que se fabrican a base de miel de abeja, pero, como todo el mundo consume dulces a base de azucar, diremos como se hacen.

Creme de zapallo: una vez pelado y libre de semilla se corta el zapallo en pequeños trozos, se cubre apenas con agua y pone a hervir en tacho o cacerola de loza o hierro estañado, revolviendo hasta que se forma una pasta homogenea. Luego se tamiza con un cernidor de malla fina y pesa el pure así obtenido, se lleva nuevamente al tacho o cacerola y agrega miel de abeja o azucar a razon de 2 quilos por cada 2 y ½ de pure, lo que equivale al 80 %, 8 quilos de azucar o miel cada 10 quilos de pure. Para mejorar el sabor del dulce, en esta segunda coccion se agrega la cascara de medio limon rallada, y el jugo del mismo tamizado para evitar las semillas y hollejos. Luego de 1 y ½ a 2 horas de hervor revolviendo con una cuchara de

LIJADORA DE CURVAS



Forme un rollo con una tira angosta y corta de carton corrugado, envuélvalo con un trozo de papel de lija, una los extremos con grapas y tendrá una lijadora perfecta para dar acabado a molduras curvas.

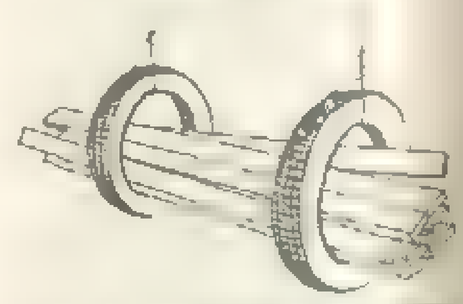
madera para evitar que se pegue al fondo de la cacerola y queme, adquirirá bastante consistencia como para colocarlo en recipientes esterilizados con cierre hermético, o en latas esterilizadas que se ponen con la tapa hacia abajo, para que no pueda penetrar en aire fácilmente.

Tratándose de convertir en dulce distintas variedades de frutas, el porcentaje de azúcar varía entre un 45 a un 70 por ciento, pero desde el punto de vista alimenticio, son aconsejables las conservaciones deshidratadas y al natural pasteurizadas que disminuyen esos grandes porcentajes de azúcar a un simple almíbar como el que hemos indicado en el lugar respectivo.

Conservación de huevos en salmuera. – Así como se conservan las hortalizas en salmuera, también pueden conservarse los huevos frescos. Las precauciones son las mismas: recipientes de madera, vidrio, cemento, etc., mucha higiene, recolección de los huevos limpios y sumergidos en la salmuera concentrada de manera que no sobrenaden, manteniéndolos sumergidos con ayuda de una rejilla de madera o tapa adecuada. La época de escasez en el renglón huevos es la del repunte, otoño e invierno, de manera que los huevos de primavera y verano conservados en salmuera al 17 [illegible] % pueden resolver el problema del pequeño productor para propio consumo, en mejores condiciones que la conservación en cámaras frigoríficas, puesto que los huevos en salmuera se conservan bien por mucho tiempo, y no se avejentan como en los otros procedimientos conocidos.

Digamos ahora dos palabras con respecto a todas las formas de conservación de alimentos. En ningún caso el alimento conservado puede ser mejor que el alimento fresco, de manera que la conservación debe durar hasta que el nuevo ciclo de producción vuelva a proveernos los productos frescos, razón que nos debe advertir que luego de ese lapso de tiempo debemos dejar de consumir las conservas para dar paso al consumo de los nuevos productos frescos. Decimos esto porque es frecuente comprobar que personas que se precian de saber comer, consumen duraznos en almíbar durante la cosecha de duraznos, arvejas, espárragos, etc., al natural, en latas durante todo el año, sin preocuparse de comer las frescas cuando se expenden en el mercado, siendo además más baratas que las industrializadas.

ALMACENAMIENTO DE SOBRANTES DE MADERA, CAÑERIAS, ETC.



En casi todas las casas y especialmente en establecimientos de campo hay sobrantes de viejas tablas abandonados por doquier.

Pueden sin embargo ser almacenados en forma tal que no ocupen demasiado espacio y de modo que podamos utilizarlos fácilmente cuando los necesitamos.

Basta para ello colgar en el lugar que consideremos indicado dos cubiertas de automóvil a través de las cuales se pasan los sobrantes de tablas, hierros y cañerías, como se ve en el dibujo.

RINCON CRIOLLO

PARA hacer asados y otros buenos platos, ya sea a la intemperie o bajo un techo que cubra en parte el fondo de un predio, el Rincón Criollo resulta de gran comodidad y da ocasión a las más entretenidas reuniones de familiares y amigos.

En otras oportunidades hemos publicado planos e indicaciones para construir con poco gasto uno de estos lugares íntimos que día a día tienen más partidarios. El modelo que hoy presentamos, es, sin duda alguna, uno de los más sencillos, prácticos y económicos. Por lo tanto es muy recomendable tanto para las personas que viven en campaña como para quienes residiendo en la ciudad tienen su casita en las afueras a fin de pasar un par de días tranquilos al término de la semana.

MATERIALES NECESARIOS

Las ilustraciones corresponden a un fogón construido simplemente con ladrillos comunes y mezcla. Una alternativa estaría en combinar piedra y ladrillo.

Se necesitan algunas varillas de hierro (hierro redondo para hormigón armado) de 12 mm.; planchuelas de hierro de 5 × 25 mm o cualquier otro hierro de unos 90 cm de longitud.

UTILIDAD DEL FOGON

Ya sea sobre las varillas del fogón o sobre una plancha de hierro puesta en su lugar, se podrán preparar sabrosos asados. Las mismas varillas permiten soportar ollas, sartenes y cacerolas para cocer otras comidas. Sobre los muros laterales se colocan las fuentes para recibir las comidas recién preparadas y manteterías calientes. Los mismos muros sirven para poner los platos y fuentes en donde se prepararán panqueques, tortillas, etc., mientras que la sartén queda al fuego.

ORIENTACION

No se construirá el fogón sin saber cuál es la orientación más adecuada; en principio corresponderá a la dirección de los vientos dominantes en los días del verano, que es cuando más se utiliza el fogón. En esa forma se mantendrá bien el fuego y el humo se alejará de la persona que cocina.

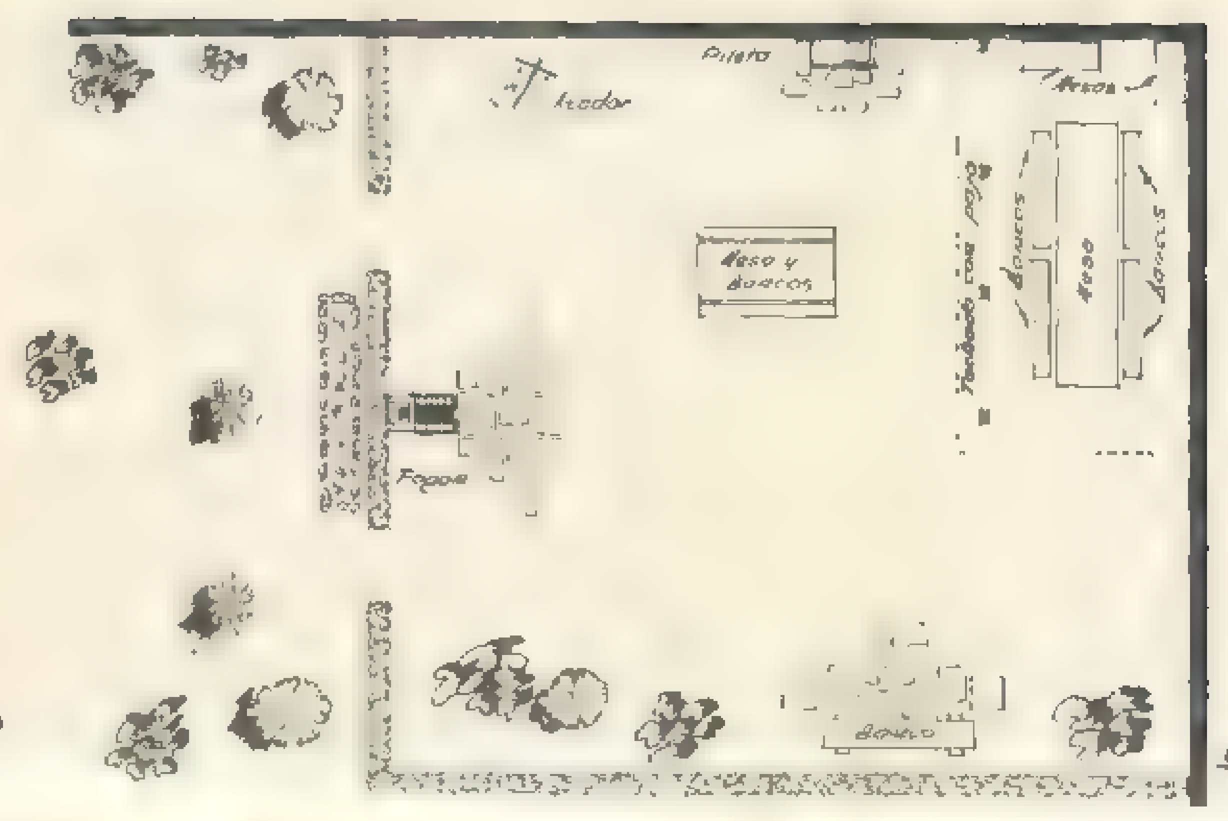
CONSTRUCCION

La sencillez de la construcción, según queda demostrado por las láminas, hace que no entremos a comentarla. Solamente acotaremos algunos detalles interesantes que son necesarios hacer resaltar.

En primer lugar hacemos notar que el fogón se levantará sobre una [illegible] base de hormigón de 140 × 330 × 30 cm. que penetra en el suelo sobresaliendo 10 cm. del nivel del terreno.

Otro detalle a destacar, es que las varillas de hierro del cenicero van espaciadas entre sí 2 cm. y las correspondientes a la parrilla van a 5 cm. de separación. Si no se quisiera colocar una parrilla, se podrá sustituir ésta por una plancha de hierro de 6 mm. de espesor.

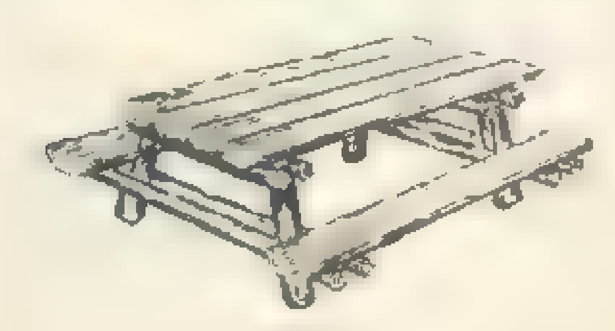
Sobre los bordes de la parrilla o plancha y de la plancha chica, se colocan baldosas.


Planta
Pileta
Mesa y bancos
bancos
Mesa
bancos
banco

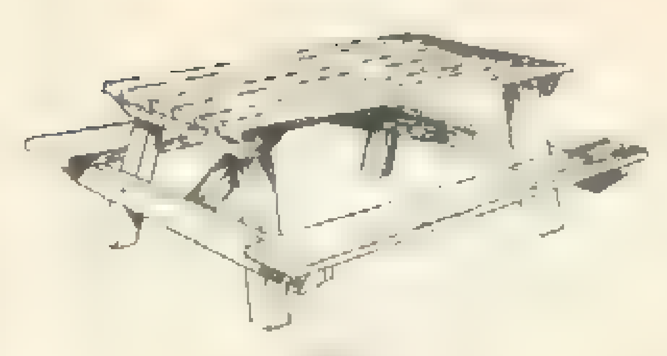
La mezcla que se utiliza para las baldosas sirve a la vez para afirmar la parrilla.

Las dosificaciones serán las siguientes: para la fundación base 1 parte de pórtland, 2 de arena, 5 de pedregullo fino; para los ladrillos y baldosas será de mezcla reforzada con una cucharada de cemento por balde común.

MESAS

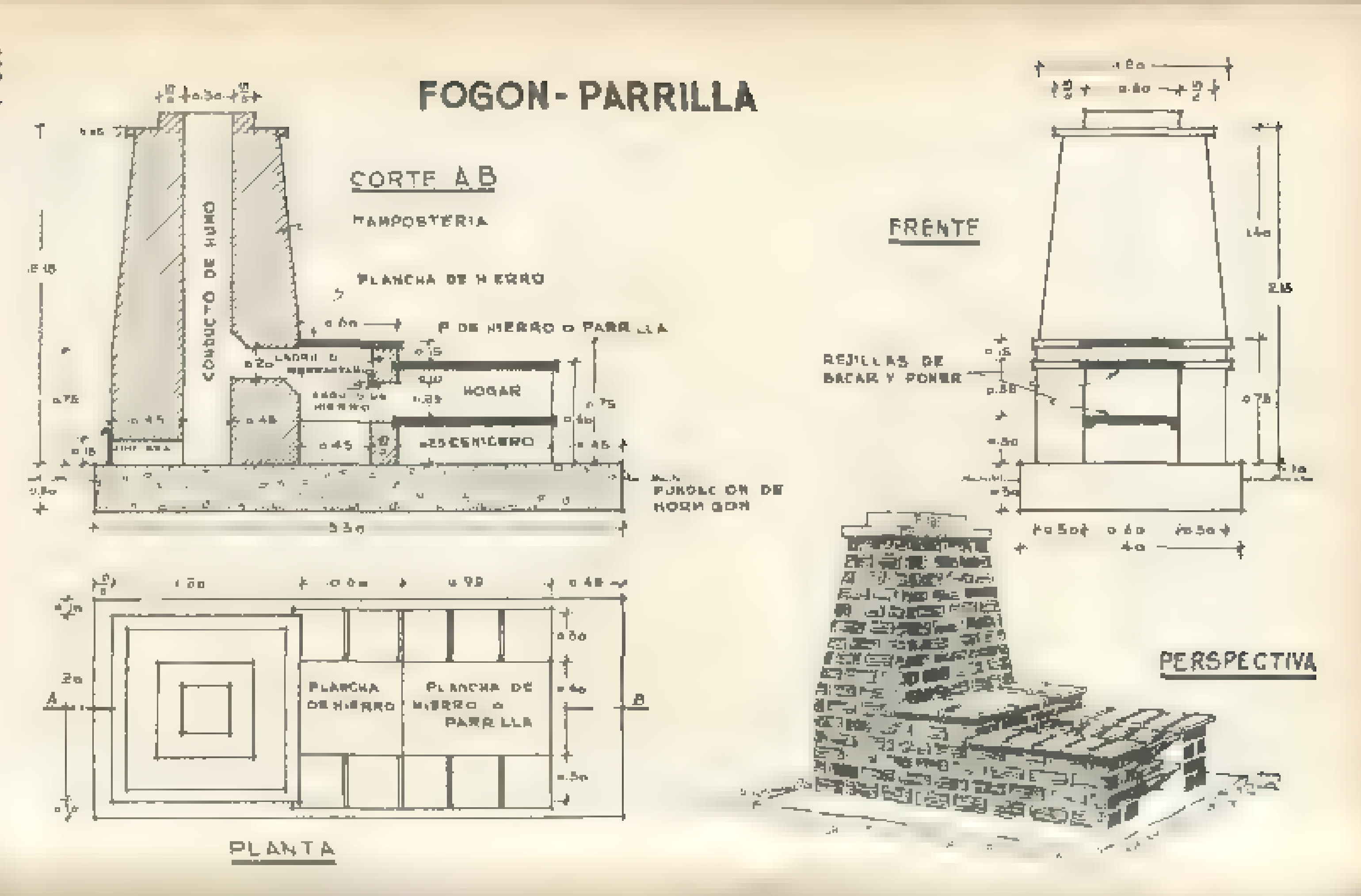


RUSTICA



CEPILLADA

FOGON - PARRILLA



Faenas de la doma de potros



El paisano que debe tratar con potros ideó la forma de poder atar y desatar el animal en forma rápida. Para "palenquear" usó el que se llama "nudo de palenque", (A) que tirando de la punta (B) se desata fácilmente, en cambio ni la fuerza del animal afloja la atadura de donde está prisionero. El "nudo pozeador" (C) impide que el nudo pueda ceñirse y permite al animal girar sin temor a enredarse, tirando de (D) se desata. Muchas veces la rebeldía del animal obligaba al paisano a ponerle una mordaza. Esta era un trozo corto de madera con una pequeña manija de soga o tiento en la punta. El rebenque puede suplirla, como lo indica (E).



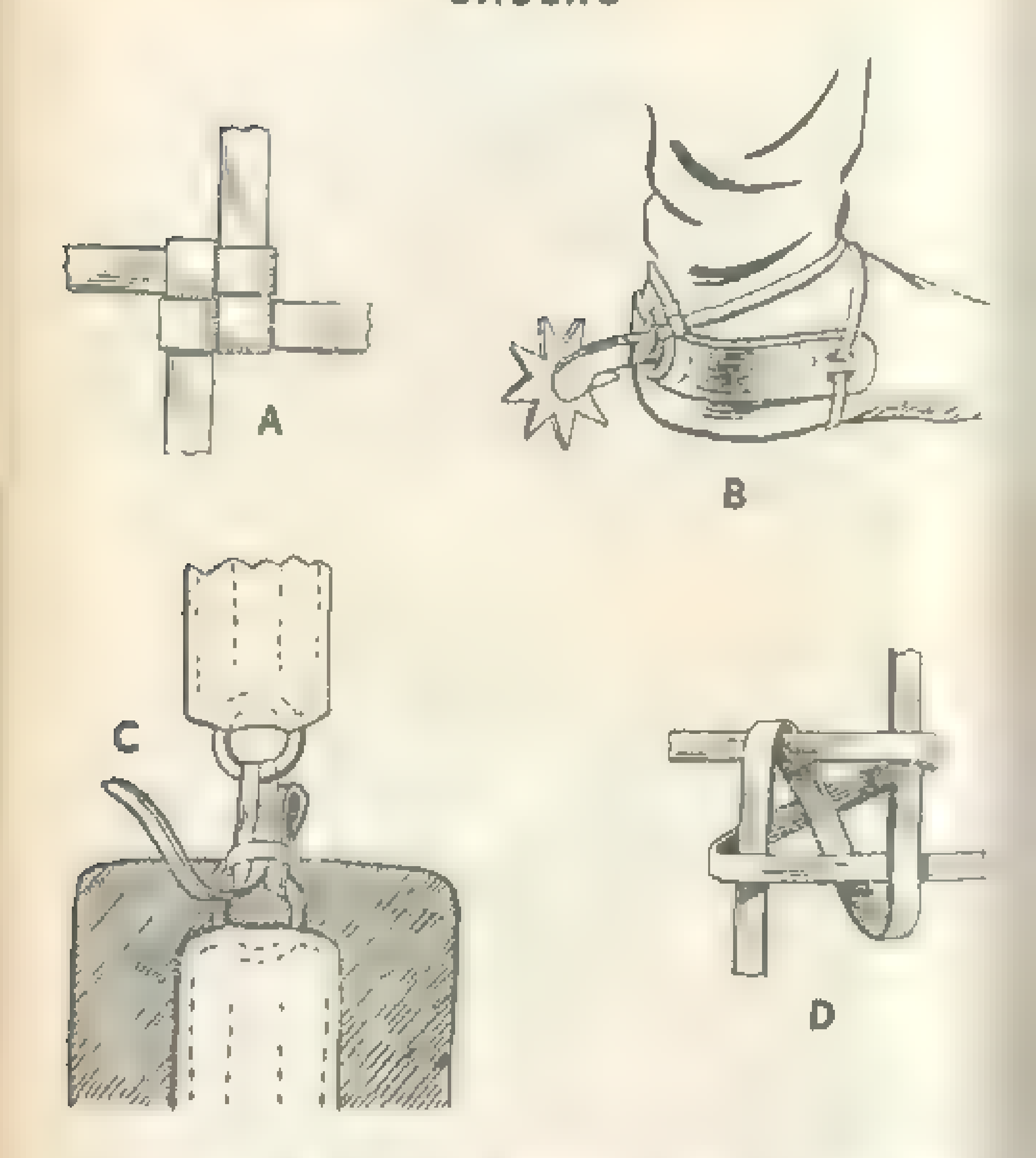
Cabresteando el animal se procede a ensillarlo. A veces hay que voltearlo para proceder a esta operación. El que ha de jinetearlo lo ensilla con sumo pre[illegible] como el mismo (A) porque mucha de su seguridad radica en este [illegible]. Otro lugar de donde puede agarrarse el animal para inmovilizarlo es la oreja; esta torsión le produce gran dolor. El que hará de "apadrinador" sacará al [illegible] afuera del corral (B) donde lo inmovilizará hasta que [illegible] de las tapas [illegible]zosas para esta tarea se dispone a montar. Una vez que lo ha hecho se asienta bien sobre el apero, ordena que suelten el potro y da comienzo a un espectáculo muy atrayente.



El animal que tiembla de susto al sentir un peso extraño sobre el lomo, trata [illegible] la ancha [illegible] que está sobre su [illegible]. Da un salto hacia adelante (A) y [illegible] las patas delanteras, inicia una serie de corcovos de [illegible] de librarse del jinete, quien adivinando los movimientos del animal contrapone el balanceo de su cuerpo y la presión de sus vigorosas rodillas, [illegible] las punzantes rodajas de sus espuelas rayan los ijares y las paletas de la bestia que enloquecida por el dolor bellaquea en forma endiablada (B). [illegible] minutos dura esta lucha hasta que, rendido el caballo, emprende veloz carrera.

(Dibujos y relatos de Enrique Rapela)

NUDOS QUE HACE EL GAUCHO



El paisano es muy habil en la confeccion de nudos que ejecuta segun su empleo. El nudo cuadrado (fig. A) de espuela o pampa, lo usa de a [illegible] o sea para levantar la espuela (fig. B). La forma de hacerlo es sencilla y lo indica (fig. C). Es empleado tambien como boton de maneas, cabestros, bozales, etc. A menudo se ven las riendas unidas sobre el pescuezo del caballo con este original y facil nudo. El correon que une la encimera a la cincha se sujeta con el nudo de (fig. D) que es facil de desatar tirando de la punta que queda suelta. Cosa que es necesario teniendo en cuenta que estando la cincha apretada se cine el lazo. (Dibujos y relato de Enrique Rapela)

Por WENCESLAO VARELA

Los Hombres Malos

MEDIODIA de estío. En el campo hay una quietud abrumadora, triste. El aire es un fuego, [illegible] apurada de un incendio celeste que quema y sigue. El pajal inclina sus estiletes cual si quisiera clavarlos al suelo candente en señal de vencido. Entre los ramajes, las cigarras oprimidas por el peso del calor, agonizan; y las torcazas arrullan el sueno borracho de las iguanas. Los pirinchos, alicaídos y guarangos, descienden como cansados por la tristona escalera de su canto. El cielo tiene [illegible] de cuervos y el camino [illegible] es de polvo y allá, en los espinalderos, donde el río ensaya [illegible] bacía eterna, brota una carcajada interminable de entre la entraña rota de las aguas.

Generoso Reinosa tenía que ponerle el pecho a cuatro carabinas al venir el día. Querían hacer un escarmiento, para terminar de una vez por todas con aquellas revueltas sucesivas que dejaban la campaña en escombros y por ende la patria que era de todos según decían sus adversarios. Pese a todo, avanza por aquel campo inmenso, incendiado de sol, en un parejero que robó en la noche —o que le dieron— vaya uno a saberlo. [illegible] capaz de cruzar nadando el [illegible] de un galope la pampa y de [illegible] los Andes. Cosas que Dios dispone —piensa— y avanza [illegible]

Sabe que lo sigue Ojeda con diez milicos, un sargento cimarrón y guapo, rastreador como un perdiguero y que lo odia a muerte pero... que le pisen el poncho, bien [illegible] en las partes del monte. [illegible] se levantan [illegible] de [illegible]. Los hormigueros se despiertan a su paso [illegible] como si fueran los ojos ciegos de aquel suelo candente.

Cuando la partida corona una loma, el sargento clava sus ojos en la espalda del gaucho como dos [illegible]. Se retira. Hace una hora que trae las boleadoras en la mano desatadas ya.

— —

Tras unas cerrilladas, un niño llora sobre el lomo de un caballo moro; el animal no da un paso [illegible] las pupilas. [illegible] tiembla como con frío. Generoso Reinosa lo encuentra y sujeta.

—Qué te pasa muchacho ¿se te aplastó?

—Voy al pueblo señor, lo picó una crucera a mi hermanito sabe; ¿se morirá mi hermanito señor? interroga el niño anhelante.

—De... ¿quién sos vos?

—Del sargento Ojeda. Anda sirviendo. ¿Se morirá mi hermanito señor?

[illegible] la mano nomas. El gaucho [illegible] sobre su caballo y le

cà el rebenque. El parejero desplumas las ala-bolas de los cardos y avanza como si buscara querencia en el horizonte. Ya lejos el niño tira hacia atrás un "gracias" sin mirar. Reposa contempla el cansado de un "chala" y piensa "Total, la vida de un niño vale más que la de un hombre envidiado a matar...". Y, espera.

Ojeda que ha contemplado la escena al galope, cree que lo engañan los ojos. Cuando se encuentran con el hijo ordena un "alto". Hay un abrazo de acaballo. Los "milicianos" le ponen puntos suspensivos a la marcha sobre el renglón de la senda prestándose tabaco y fuego.

—Voy pal pueblo tata, lo picó una crucera a Mauricio, ¿se morirá tata?

—¿Quéeeee...?

El sargento siente un frío de muerte que le hiela la sangre, le escarcha el alma y continúa corazón adentro. Mauricio... Malditas guerras. Es la primera vez que siente repudio por aquel sacrificio inútil que le impone su divisa. Mauricio... Tiene los ojos puestos en el "pago" como los ojos de las víboras, a través del campo amarillo, pero está en el rancho abrazado al hijito moribundo. Mauricio...

—¿Se morirá tata?

—Dios no ha de querer. Dios no ha de querer... metele mi hijito, metale. El parte nuevamente como una luz. El viejo sigue inmóvil sobre el lomillo. Mauricio... Seis meses sin verlo. Le tenía las piernas redomonas. Durante la patriada lo ha llevado junto a su corazón ... en paz, de fogón en fogón, de pelea en pelea... Muchas veces ha llorado por el bajo el poncho, en las noches ... relámpagos ariscas de pampero ... fermas de ... Mauricio...

El sol sigue quemando ... abre la tierra y el pico de los ... ros. La hacienda se ... a ... chadas los ... el sol en peso ... pie de los árboles. Pasa ... como un ... gigante ... do limosnas de sombra.

El sargento Ojeda es hombre de sacrificios. Ha entrado ... veros, quebrando lanzas o cuerpeando bolas, para salir ... de un arisco a un cualquiera ...

VELAS HECHAS CON CARTUCHOS DE ESCOPETA



Los excursionistas u otros deportistas que en el curso de sus actividades campestres se ven obligados a hacer fogatas, tendrán menos dificultad para encender éstas, si llevan unas velas hechas en cápsulas de cartuchos de escopeta, a fin de contar con una llama duradera. Se hacen vaciando parafina derretida en cápsulas vacías en las cuales se ha introducido una mecha. El cilindro de cartón evita que se rompan, y el extremo de metal les proporciona la estabilidad necesaria sobre cualquier superficie.

vez al peor de los hombres, pero, por su [illegible] el sombrero. Ha pasado su facón por la garganta de un indefenso, señido por la culebra invertebrada de un maneador; insensible ante el reclamo angustioso de "no me mate hermano que me esperan mis hijos". Ha cruzado la Patria portador de un "chasque" a través de la inmensa noche, sin temerle a jaguares, a perros cimarrones, a matreros, ni al propio enemigo. Hoy vacila. Aquel renunciamiento a la vida hecho por el "juido" para salvar la de su hijito, lo engrilla a la senda como una orden brotada de los labios de Dios. Recapacita y su memoria va tres años hacia el pasado. Allí está vivo aún el odio que le profesa a Generoso Reinosa. Fue en unas carreras. Cuando los parejeros cruzaron la raya, ellos se apearon facón en mano. Los rodean hombres de piedra con rostros fríos. Ojeda tiene de hace mucho fama de guapo. Reinosa anda en eso: buscándola. Carga el sargento con un ejército de achazos. Reinosa con el poncho tomado por el medio, ataja y aconseja: "Parecé viejito, no lo quiero matar. Pareceee. El poncho en aquella zurda musculosa tiene remolinos de pampero. En el rostro de Ojeda llueve un chaparrón de flecos, ráfaga caliente que lo asalta y enardece. Trastavilléa ante el embate violento, pero hace pié y reanuda la carga. Está ferozmente bravío. Busca el corazón de su adversario y encuentra el poncho, aletazo de vida entre el facón y el pecho. Pareséee.., viejito, no lo quiero matar... paresé... De pronto, de entre la tormenta de vicuña y polvo brota un relámpago de acero y el facón de Reinosa cae como una centella. El filo toca el pómulo izquierdo, abre el carrillo, atraviesa la boca y continúa mentón abajo. En cada bufido el viento enreda una trenza de barbas sanguinolentas. Ojeda envuelve su vergüenza en el "calamaco" y estriba con la derrota cruzándole la cara [illegible] la cruz rojiza de la boca y el tajo.

Hoy, pasa el índice por aquel surco amarillento [illegible] izquierdo. La espuela roe en las hebras de la cincha, pero las riendas sujetas por la mano del corazón, continúan tensas. Al pensar nuevamente en Mauricio, una lágrima busca el cauce que abriera el facón del "juido" y la cicatriz se hace arroyo. Enseguida se dirige a su gente. Parece mentira que hayamos venido siguiéndolo a un [illegible]. Vayan ustedes por ese lado del monte, que yo le voy a tomar datos a ese mozo que le ha puesto el caballo al gurí. Después, con aquel mismo poncho que aleteara alado en la pelea, Generoso Reinosa secaba una lágrima en las pupilas cansadas del viejo sargento.

SUJETADOR DE TACHUELAS



Proteja usted sus dedos contra los martillazos, construyéndose un sujetador de tachuelas con una llave para abrir latas. Simplemente quite la tira de latón de la llave, doble la llave en el punto indicado y recorte el extremo ranurado para formar dos púas. Coloque la tachuela entre las púas.

LOS SOMBREROS QUE USABA EL GAUCHO



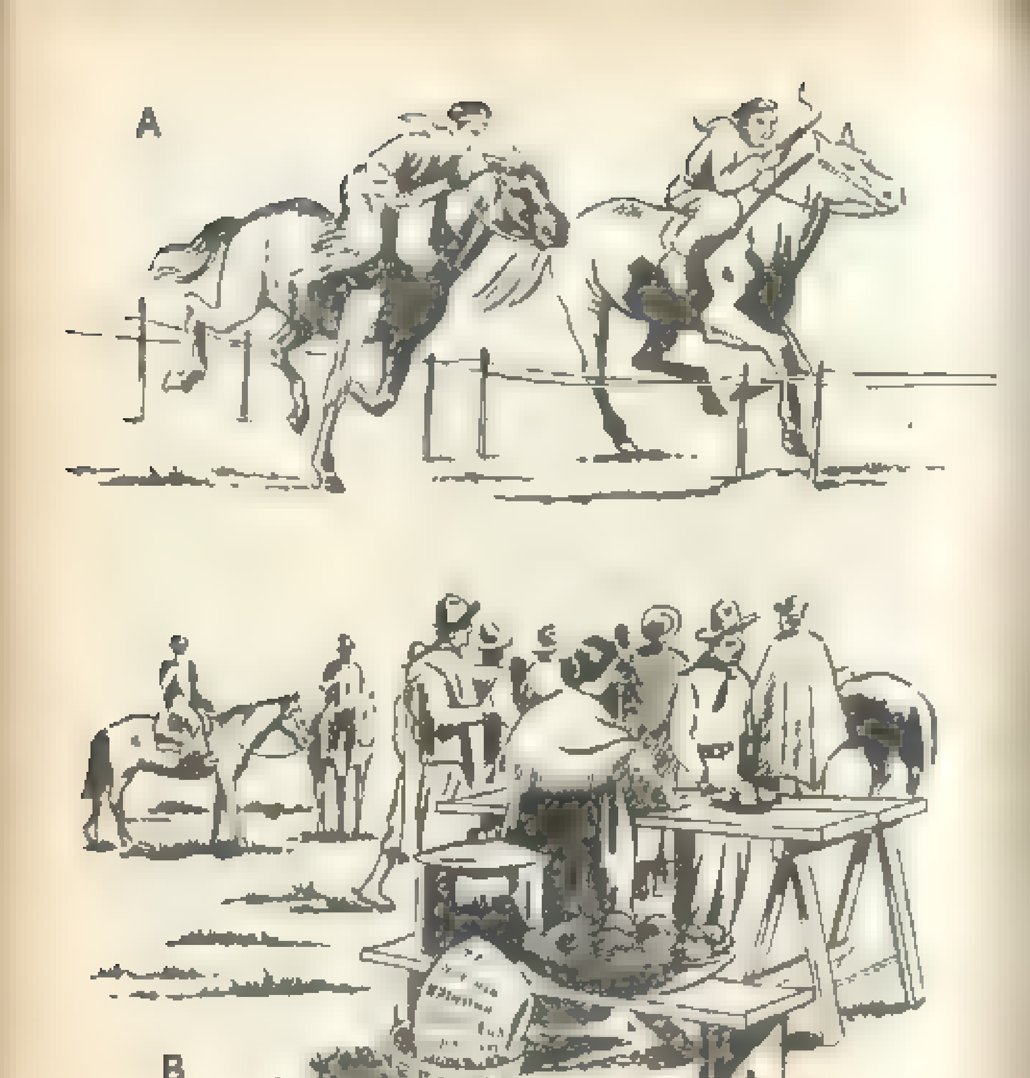
El sombrero que usaba el gaucho era de formas y materiales variados. Así vemos a través de los dibujos y litografías de Palliere y Pellegrini, artistas de la época, que la galera (fig. A) era común. Tambien se uso un sombrero en punta tejido en paja (fig. C). En la epoca de Rosas se puso en boga el gorro de manga (fig. B), en varios formatos. El mas comun, usado por el gaucho de tierra adentro, fue el llamado "panza de burro" (fig. D). Como su nombre lo indica se confeccionaba con el cuero sacado de ese lugar del animal. Mojado, dejando el pelo hacia afuera, se moldeaba en un poste (fig. E). Luego, colgado al aire libre, a la acción del rocío se endurecía. Lo sujetaban con tiras de cuero anudadas bajo el mentón o en la nuca. La (fig. F) indica como era terminado. - (Dibujos y relato de Enrique Rapela).

Las carreras cuadreras

(Dibujos y relatos de Enrique Rapela)



Las carreras "cuadreras" fueron una de las mayores diversiones populares. El origen de la palabra cuadrera proviene de la época colonial en que las suertes de tierras se medían por cuadras. En esas tierras se corrieron las primeras carreras y de allí tomaron el nombre. Las "carreras a costillas" se corrían sobre una misma huella y los caballos recostados uno sobre otro. A los jinetes, salvo tomar las riendas del adversario y echar el cuerpo sobre el otro, todo lo demás le era permitido. Era más una lucha entre jinetes (A) que una carrera. Antiguamente, si el parejero rodaba viniendo atrás (B) perdía la carrera y las apuestas. Si venía adelante o apareado, quedaba anulada o se volvía a correr.



En 1870, siendo Gobernador Emilio Castro, la Provincia de Buenos Aires tuvo su reglamento de carreras cuadreras que aun rige en las "cuadreras" que la policia a veces tolera. Para aquella epoca se promulgo la ley de carreras por andarivel. La cancha tenia generalmente dos huellas de unos sesenta centímetros de ancho y a dos metros una de otra. El andarivel es un hilo estirado que marca la ruta a los caballos que corren. Lo sostienen unas debiles estaquillas de unos sesenta centímetros de alto (A). La cuadrera tenia gran resonancia en el pago. Concertada con muchos dias de anticipación, atraía muchos forasteros a mas de la gente del lugar. Era una fiesta de legítimo criollismo. Hermosos caballos, regios aperos, vino y empanadas y muchos "patacones" en danza.

DOROTEO ALZA *(CUENTO GAUCHESCO)*

Por ILLIO C. DA ROSA



QUE la vida del Teco se dividía en dos grandes medias vidas comp[illegible] una de la otra, era historia vieja y repasada para todo el mundo. Andaba en boca de cualquier turco cruzacaminos y la repetían hasta los gurises. Gente incluso no muy segura de la propia existencia del tal Teco, solía repetirla. Y desde luego, quien más quien menos se sentía con derecho a largar su par de [illegible] el [illegible]. A [illegible]no, más que un derecho le parecía una obligación.

¿Dice qu'este Teco supo ser individuo de posesión?

—Posesión... y otro poco

Plata como baba e'loco, seguro.

—No tanto

—Campo y eso

No crea, mire

—Tonce no le veo la posesión.

—Jm... No le ve

—Francamente

¿Y el nombre? Qué me dic' el nombre?

—Ajá

—Doroteo Alza, se llamaba. Uste dec[illegible] compañero!

—¿Lo que "cuidau compañero"?

Un nombre bárbaro e'grande, hombre!

Sí, pero ¿y el hombre qué tal?

—Ah, desconozco

Así la mayor parte de los que [illegible] porque de la primera de aquellas dos mitades, eran contados los testigos vivos que iban quedando. Y en cuanto a la segunda, perdía toda importancia [illegible] gauchaca de la otra. A lo

que hay que agregar que entre los [illegible] y [illegible] especialmente de la primera parte de aquella historia vieja, se contaba el propio Teco. Sobre todo en los últimos tiempos, cuando hasta del nombre [illegible] aquel parecía haberse olvidado. Si no se había olvidado, fuerza hacía para olvidarse. Por lo menos no lo usaba. Y alguna vez que alguien medio lo obligara, escondía aquello como quien esconde una cicatriz o algo así:

—¿Su gracía?

—Teco.

—Sí

—Teco no má.

—Sí pero, ¿de cuánto?

—[illegible] digo de cuánto se va reír.

—¿Por?

—Porque ni sé, le garanto.

Se le [illegible] a un lado de la boca, y por la rendija asomaba la cabeza una carcajada. La cabeza no más. Enseguida se quedaba serio y trataba de despistar:

—Y... ¿qué me dic'el tiempito?

Ocurría lo que tenía que ocurrir: que se dijera cualquier disparate sobre la [illegible] vida de este hombre. [illegible] para [illegible]. Tanto más increíbles, cuanto más pasaba el tiempo. Se hinchaban hasta [illegible] a medida que envejecían. Era frecuente escuchar un mismo cuento sobre Alza, cuatro o cinco veces aumentado. Siempre en proporción a la edad de quien lo contara. Sucedía que la versión de un viejo a menudo resultaba [illegible] al lado de la de un gurí cualquiera. Claro que, en general, por debajo de todas y cada una de esas versiones, había un "algo" común a todas ellas. Del mismo modo que por debajo del mayor o menor volumen de las aguas de un arroyo, está el cauce del arroyo. Ese "algo" o ese cauce, eran cuatro o cinco cosas grandes que [illegible] todas las historias. [illegible] como sus huesos; abultaban más o menos según la [illegible] que se les vistiera. En algunas ya apenas se [illegible]. Pocas eran. Resaltaban cuatro: una mocedad llena de empuje, una estancia, un carro de cuatro ruedas y unos amores "a contra pelo". Cuánto [illegible] en [illegible] de la vida de Doroteo Alza.

A los veinte años era un canario [illegible] con más músculos que un buey, con más sangre que un toro. Uno de esos que en [illegible] a [illegible] en cosas ni en pesos. Había decidido ser estanciero y comisario.

—Nada menos, eh, Doroteo?

—Nada más.

—¿Y pa' qué tanto?

—¿Pa' qué? [illegible]

—Mm.

—D'estanciero [illegible] de comisario mandás gente.

—Toma!

—Dispués te casás.

—Claro!

—Tas completo.

Con ese plan le salió al padre, cuando se presentó a pedirle [illegible] para empezar a trabajar por cuenta y voluntad propias. El viejo lo estuvo escuchando con los ojos clavados en tierra, y después de un silencio largo, recién lo miró. Pero [illegible] o agarrarlo a rebencazos. Buscando [illegible] trató de hacerle dos o tres preguntas:

—Pero... ¿con qué vas a empezar? ¿Con la estancia o con la comisaría?

— Con la estancia. Pero eso es [illegible]unto mío

[illegible]uedo decidido. Si todavía al[illegible]zó a hacerle la segunda pregun[illegible] fue sólo para amansarlo. Aman[illegible], mientras abajo del poncho [illegible] descolgando el "plateau" que [illegible]mpre lo acompanaba engancha[illegible] del mango del cuchillo.

— Ya has pensau en campo y [illegible]

[illegible] ultima palabra ya se la dijo [illegible]larle el rebenque por las pa[illegible] Le dio un par de lazazos por [illegible]ncia y otros tantos por la co[illegible] El casamiento le salio "de [illegible]" a Doroteo, gracias a la ag[illegible] Después lo echó el viejo. Sin [illegible] en el cinto, lo echó.

E[illegible] final se daba tal como Doro[illegible] lo había previsto. Y en cierto modo [illegible] Sa[illegible] que la única forma de abrirse [illegible] brecha por donde "escurrir el bulto" rumbo a sus quehaceres en pro[illegible] era [illegible] hombre duro, para quien el mundo estaba en las cuatrocientas cuadritas que había recibido de sus [illegible] y quería trasmitir e[illegible]ras a sus biznietos. Por eso de entrada no mas —en la primera contestación— ya le "mojó la oreja". Cosa de "encocorarlo", y pasar lo mas rápido posible por semejante [illegible]stura. Fue [illegible] agarr[illegible] un [illegible] viejo que tenia por regalo de un padrino y salio al trote. Le ardía el lomo bordado a sotera. Pero iba chiflando. Chiflando la libertad recien ganada.

Tenia veinte años, Alza. Veinte años que parecian veinte potros retozandole adentro. El les sentia el tropel. Se los sentia sobre todo, cuando se ponia a sacarle punta a aquella idea de la estancía, ca[illegible] primer[illegible] de su programa. Primero en todo: primero en el tiempo mirando a [illegible] larg[illegible] primero en el espacio, mirando a lo ancho; primero en alma y vida, mi[illegible] Una idea que lo arrastraba —sí señor, lo arrastraba— leguas y leguas por ahí, campo afuera. Y que venía a buscarlo adonde quiera que estuviese. Con preferencia, a la cama. Apenas estiraba el cuerpo y comenzaba a sentirse sobrenadar en medio de esos silencios como mar de las noches abiertas, a los que apenas riza de tanto en tanto e[illegible] de los teruteros o el quejido lejano de algun toro "alzau". Una idea con po[illegible] Que tan pronto lo transformaba en un general y lo hacía hasta pisar [illegible]vianito, cuando lo "agarraba" cerca de mujeres, como llegaba a hacerle aguar los ojos, cuando medio "puntiau" la pensaba al son de un acordeon en un baile o de una guitarra en el boliche. Una idea con

LIMPIEZA DE PINCELES



Los pinceles se limpian correctamente colocandolos en una lata con agua [illegible] y a determinada altura, sujetandolos mediante un gancho de alambre en forma de S.

[illegible] en formas distintas pero todas derivadas de [illegible] en que se metía horizonte adentro, abarcando [illegible] quebradas y cerros. Otras veces se le transformaba en [illegible] tropa de [illegible] do por esos campos y poblándolos [illegible] en medio de la extensión, en medio de la tropa o en medio de lo que [illegible] sombrero [illegible] y barbas al viento, Doroteo Alza, veinte años [illegible] en la sangre. Una de esas ideas que de tan grandes [illegible] caber [illegible] dentro de un hombre, [illegible] que de tan formidables merecen hasta la última gota de sudor.

Fue lo que hizo Alza desde aquel día que salió [illegible] de la casa del padre. Entregarle la vida a aquella fuerza desesperada que le ardía adentro como una llamarada. Entregársela en la única forma posible para un pobre diablo como él [illegible] el espinazo como un desesperado.

[illegible] hasta bajo los galpones de lata, pelando ovejas a dos vintenes el vellón. Entre tajo y tajo [illegible] entre el último [illegible] de oscurecer y el primero del amanecer siguiente, la presencia de aquella obsesión:

—Pa campo, via'comprar campo regularón pa invernar.

Sintió la soledad de los montes [illegible] en las venas y en el alma a lo largo de meses y meses de corte y quema. Rellenando los huecos de esos silencios, vivaqueando por entre las penumbras [illegible] para compartir con él las vigilias solitarias junto al horno, la idea siempre ardiendo.

[illegible] limpeo esas serras de [illegible] fuego [illegible] Des[illegible] en [illegible] Lorito [illegible] hoy es el dueño de todo lo gordo, departamentalmente hablando.

Las huellas de su pico y su ba[illegible] les y trigales sin cuenta pasaron años tras años por sus manos de [illegible] mano, se hundió en los bañados [illegible] hizo ladrillos, alambró. Y como buen treintaitresino pobre, no pudo ser ajeno al sueño dorado de todos los pobres de Treinta y Tres: el sueño de volverse rico con un par de viajes a la "costa" al frente de treinta o cuarenta cargueros tapados de [illegible] el [illegible] gos de sus diálogos con lo otro:

—Estancia pareja, va'ser. De todo como en botica. Espejos por aquí y por allá. Una vitrolita pa musiquiar de cuando en vez. En fin... ¡qué lo peló!

Se quedaba sacudiendo la cabeza de contento.

—

Al fin compró el carro. Como a los quince años de aquel [illegible] lo compró. Eso sí, pagarlo y perderlo fue todo uno. Porque los caballos estaban esperándolo. Alza [illegible] a fin de adelantar la operación [illegible] tal!

Antes de subir, quiso contemplar desde el suelo aquel capital propio, [illegible]tado de a granito, como se lle[illegible] a punto de ponerse en movimiento. Dejó la forma [illegible] pasto don[illegible] estuvo tirado boca abajo, la cara entre las manos, mirando y pensando. Nunca había sentido lo que sintió viendo allí por primera vez el cuerpo tocable de aquella idea vieja y porfiada de su vida.

Es que un carro entonces, era cosa muy seria en la vida de un hombre. Cualquier carro, en la vida de cualquier hombre. Cuanto más un carro de cuatro ruedas en la vida de un hombre "que sabía dónde llevaba las narices", como Doroteo Alza.

Si lindo le había parecido desde contra el suelo, asunto para contarse le resultó probarle el andar. Desde allá arriba sí la idea de la estancia se le volvió cosa cierta y segura. Si en un tiempo lo había arrastrado, ahora lo llevaba encima. Y así, llevado por ella, se largó [illegible] afuera a ganar plata y tirar cuentas. Tirar cuentas desde lo alto [illegible] la cabeza completamente [illegible].

Cuentas fueron, que se ennovió Alza. En serio, se ennovió. Allá por [illegible] de El Oro, fue; en el boliche de Pimienta. Andando él con [illegible] de frutos para el pueblo, y estando ella de visita por allí.

Cuando sobre el oscurecer, y al tiempo que la perrada avanzaba hacia el lado del camino, vio Se[illegible] asomar aquella mole por entre [illegible] cerros y la arboleda, le vinieron ganas de disparar. Si no disparó fue porque no hubiese sabido [illegible] meterse.

—[illegible]unc'había vist'un semejante [illegible]

[illegible] confesaba después a Doroteo [illegible]

—¿Y qué le carculastes?

—Qué se yo!. Un trasatlántico o algo d'eso...

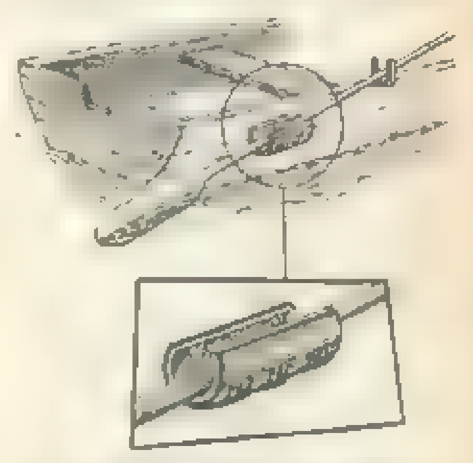
Nunca había visto un carro de cuatro ruedas. Tan grandes, sólo había visto carretas. Pero eso [illegible] de bueyes y en medio de esos silencios en que el cabeceo del pértigo hasta el paisaje hace dormir. De modo que la visión de aquel [illegible] de los perros, el tropel de los siete caballos al tiro de largo y el ruido de las cuatro llantas sobre el pedregullo, le pareció como salido de abajo de la tierra. Cuando tras el chirrido de la manija que dejó la mole [illegible] allí, quedó [illegible] bajar de allá arriba a un hombre de carne y hueso, se quedó sin asunto. Alza se dio cuenta.

—Ta linda la tardecita...

Dijo, y ya estuvo. Allí quedaron las horas, el dele y dele palabreo, apoyado en el mango de

---

SOPORTE PARA REMO



Los remos se escapan o deslizan de los toletes y caen al agua con harta frecuencia. Se evita el inconveniente haciendo con un trozo de cubierta de automóvil una abrazadera soporte, que se coloca del lado exterior del bote o chalana.

arreador ella dele vistas mirando [illegible] tierra con la punta de los zapatos.

Salió novio. Novio para pedir visita al [illegible] Al regreso [illegible] y empezó a visitar.

Qué pasó en ese medio tiempo, [illegible] se [illegible] como luna llena", de las puntas del Parao, no es pregunta para contestar [illegible] Se trata de [illegible] de esta historia. Y sobre el que se contaban las cosas más diversas. Como el asunto se prestaba a la invención, [illegible] Aza se le había subido la estancia a la cabeza [illegible] lo empezó a ver fuera del carro, que el del Parao "corría" mucho [illegible] La [illegible] bida cuenta del carro. El carro vino a complicarlo todo.

Hasta el carro, se había estado en presencia de un hombre con [illegible] tancia, hacerse comisario, casarse. Hasta el carro. Desde el carro, la estancia se le disolvió en fantaseos de gurí chico; se "timbió" la comi[illegible] no" en aquel noviazgo que no tenía "recostadero" por lo inmaduro, [illegible] El carro torció el curso de los acon[illegible] Aza empezó a darse cuenta de que ya no era el mismo. Cuando bajaba del carro se daba cuenta, como si la cabeza le volviera al lugar, [illegible] dados estaban echados.

[illegible] que habría de separar [illegible] este hombre. Atrás de la pared [illegible] la pared, el Teco. Teco no más.

Era un individuo grandote, barba [illegible] La barba daba miedo; mirarle la cara era como mirar la noche.

—¿Y usté no se afeita, don?

—¡Nóoo! La barba tapa todo.

—¿Todo el qué?

—Vaya'saber.

Los primeros tiempos lo hicieron famoso las rifas de caballos. Se le veía en las grandes reuniones vendiendo los números. Rifaba [illegible] fecha, pelo y marca: "Rifo un ca[illegible] co rial el dentre en combinación con la grande de fin de año". Ve[illegible] meros. Todo el mundo le hacía "pierna".

—¿De qué pelo es el d'este año, Teco?

—Un malacarita mimoso.

—¿Cuántos dientes?

—Nuevón.

—¿Carne?

—Purita carne'cerdo..

En enero empezaba la venta [illegible] pendía; esperaba el sorteo, en [illegible] este Siete, porque de los ocho [illegible] ro tordillo que lo acompañó hasta

e [illegible] al. El octavo año rifó el carro.
A la muerte del padre recibió los [illegible] pesos que se salvaron de un [illegible] largo por el campo. Cuando se le terminaron, se largó otra vez a lo que "fuera viniendo". Medio "maceta" y todo, el Teco era un "regalo" en cualquier cosa que se [illegible] trabajo.

Cosa que daba gusto, era su amor entrañable por los caballos. [illegible] A nadie le extrañaba [illegible] por esos ca[illegible] —anduviera en lo que andu[illegible] proseando en cuclillas, con [illegible] carron del cabestro.

—¿Qué [illegible] Teco?

—Dejando empanzar el animal.

Más de una vez se le vio por ahí, "[illegible] de las pulgas", pero con el caballo enterito.

Cosa muy suya también, era una especie de [illegible] por los grandes [illegible] meros. Sobre esto, vuelta a vuelta andaban buscándole la boca. Era [illegible] verlo contestar; se agrandaba el Teco.

—En cuánto vend'el tordillo, Teco?

—Mil [illegible] pesos [illegible]

[illegible] de a cientos. Soñaba siempre con una gran penca entre caba[illegible] del pago, a correrse desde [illegible] y Tres a La Charqueada. Se imaginaba el "pilón de gente" [illegible] a ambos lados de [illegible] y le parecía ver los parejeros [illegible] chiquitos a lo largo de [illegible] ta y tantos kilómetros.

Pero lo que realmente lo hizo [illegible] conocido en todas partes, fue su tentación por los negocios. Una tentación irresistible, que más de una vez lo puso en apreturas. Buscaba gente de plata, para hacer [illegible] generalmente estancieros. Al primero que se le cruzaba, le [illegible]

—Le compro el campo.

—¿Cuánto paga?

—Ocho mil pesos la cuadra.

—Trato hecho.

Largaba el pedazo de risa.

Entre gente conocida, el asunto era una diversión. Lo malo era que al Teco le gustaba irse por ahí [illegible] jos, en busca de "candidato", precisamente para que nadie lo conociera. [illegible] La [illegible] Hubo gente que se incomodó feo; pero nunca faltaba quien aclarase.

En una feria se sacó el gusto a sus anchas [illegible] que no se [illegible] El Teco llegó, se bajó, se recostó al alambrado como uno de tantos. Tratando de estudiar la situación e ir tanteando los ánimos, empezó a hacer [illegible] lote. De repente entró uno como de cien novillos. Le gustó el ganado [illegible]

CONSERVACION DE CEMENTOS O PEGA - PEGA



Al guardar destapado durante mucho tiempo un tubo de cola o de masilla, la substancia se endurece. Para estar bien seguro de que esto no ocurra, cuando use el tubo tápelo y métalo dentro de un recipiente de tapa roscada. Las dos tapas evitan que el aire llegue al material, que es la causa del endurecimiento.

pronto para embarcar. El martillero hizo el artículo y pidió precio. "Picó" el Teco. Por allá le subieron la oferta. Mató. Remataron. Se empezó a [illegible] como veinte pesos. Se oyó el murmullo de los presentes. Sintió todas las miradas encima. Al rematador le [illegible] Miró al otro oferta[illegible] y éste subió un peso. Miró al Teco y lo vio cabecear; le calculó cinco pesos la cabeceada. Miró al otro: otro peso. Otra vez al Teco, otro cabeceo por otros cinco pesos. Volvió a mirar al otro y nada. Miró en derredor: nada. Repitió el total de la oferta, nada. Volvió a repetir y nada. Entonces bajó el martillo satisfecho.

—El señor aquél.

Nadie acusaba.

—El señor que está dibruzado.

Había muchos señores dibruzados.

—Usté, señor.

Todos lo miraron.

—Sí, sí, el señor; ése de las barbas.

Tuvo que darse por aludido.

—¿Yo?

—Sí, claro que usté. Fue el de la última oferta.

—No señor! Qu'esperanza!

—Cómo no! Usté estaba picando hacía rato y quedó con la oferta!

—Ah, sí! Picando sí. Pero porque me gustaban los bichos, y quería [illegible] una piernita al dueño. Nada más!

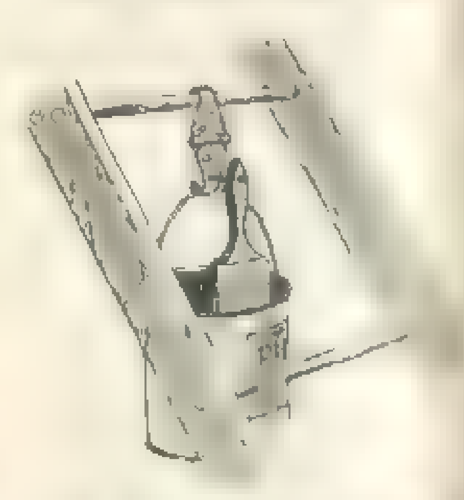
Lo sacaron los milicos a los empujones.

Claro que en pago chico, cosas así no pueden durar mucho. La gente empieza a tomar la cosa para la farra.

Tenía trabajo adonde y en lo que se le antojara. No había [illegible] donde no [illegible] llevar [illegible] jarle las garras al tordillo [illegible] cualquiera de la casa [illegible] nos pesos juntos tenía [illegible] ges hasta [illegible] había empezado a [illegible] esencial como la libertad para hacer sus "negocios". Cosa más importante de lo que parece [illegible]

Una madrugada ensilló el tordillo, y nadie supo más de [illegible] el hombre que en un tiempo se [illegible] llamado Doroteo Alza.

PRACTICO SOPORTE



Con una bisagra podemos hacer un seguro soporte de gancho que evitará la volcada de los tarros de pintura.

Si a la bisagra le aplicamos un tornillo, éste servirá de percha para el pincel.

EL SEGURO DE VIDA DESARROLLA LA AMABILIDAD DE CARACTER. ACOSTUMBRA AL HOMBRE A PENSAR EN LOS DEMAS, SATURA EL ANIMO DE ECONOMIA, ALIVIANDOLO DE LA ANSIEDAD Y FATIGAS DE UNA VIDA PROLONGADA.

EVOLUCION DEL

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Y SU CINCUENTENARIO

Por el Actuario Asesor Sr. ARGENTINO ROSSANI

EL Banco de Seguros del Estado se creó por ley del 27 de diciembre de 1911 y abrió sus puertas al público el 1º de marzo de 1912.

La creación de este Ente Autónomo fue un notable acierto que se ve ampliamente reflejado en estos primeros cincuenta años de [illegible] trayectoria.

Caracterizado por administraciones capaces y fecundas, por haber albergado en su seno hombres de preclara inteligencia y responsabilidad que han dirigido al Instituto con suma maestría, por la sabia colocación de los dineros públicos, el Banco de Seguros se situó prestamente en sitial de privilegio entre las instituciones nacionales.

Su creación vino a llenar una sentida necesidad nacional. Es cierto que existían compañías privadas que prestaban al público el servicio del seguro en sus diversas ramas con entera solvencia, pero era necesario que existiera un ente nacional para que las cuantiosas reservas que deben formarse se utilizaran para incrementar la riqueza nacional y no se evadieran de nuestras fronteras amparadas [illegible] deficientes en materia de [illegible] de esas compañías extranjeras.

Este Instituto se caracteriza por ser una compañía general de seguros, actuando en todas las ramas prácticamente desde el momento de su fundación.

Haciendo una [illegible] retrospectiva a sus actividades observamos que los primeros seguros realizados fueron de Incendios y Accidentes del Trabajo en el transcurso del mes de marzo de 1912. Durante el mes de abril del mismo año se contrataron los primeros seguros de Vida y Responsabilidad Civil. Esta última cobertura era administrada por la Sección Accidentes del Trabajo que también tuvo el control [illegible] de Responsabilidad Civil de automóviles desde junio de 1912 hasta enero de 1914.

En julio de 1912 se contrataron las primeras pólizas de Seguro Individual de Accidentes y al mes siguiente, en agosto, se iniciaron los importantes seguros de Granizos que tanta tranquilidad brindan a nuestros trabajadores del agro. Otro seguro muy importante para nuestro desarrollo agropecuario lo constituye el seguro sobre Vida de los Animales cuyos primeros contratos se realizaron durante el mes de octubre del año 1912.

Se abre un pequeño paréntesis en la contratación de seguros de otra índole hasta julio del año siguiente, 1913, mes en el cual se inician las actividades de un seguro básico de nuestra cartera actual: seguro sobre Vehículos.

Al mes siguiente **se contratan** los primeros seguros Marítimos y **durante el mes de setiembre del** mismo año se emiten las primeras pólizas de [illegible] la sección Cristales.

En el mes de enero de 1914 se *forma nuestra actual sección* Automoviles con la fusión de la sección Vehículos y la parte de Responsabilidad Civil Automóviles, que hasta ese entonces era administrada por la sección Accidentes del Trabajo.

En noviembre del año 1920 se **crea nuestra actual sección** Rurales, con la fusión de las Secciones **Granizo y Vida Animales**.

Por último durante el mes de agosto de 1924 se inician las actividades de nuestra sección Cauciones incorporándose las secciones de [illegible] Hurto [illegible] trasladándose a esta nueva sección los seguros de Responsabilidad Civil.

El desarrollo del Banco de Seguros del Estado ha sido [illegible]

RESERVAS

1912	116 372	1930	13.605 969	1950	61.068 349
13	[illegible]	31	[illegible]	51	70 476 228
14	222.514	32	16 773 050	52	83.391 373
15	542 414	33	17 522 761	53	92 568 534
16	894 771	34	18.430 732	54	105 186 582
17	1,452 963	35	19.087 017	55	116.648 034
18	2 113 368	36	20 603 542	56	126 047 244
19	2.996 19	37	18 978 322	57	141.617 170
		38	20 725 799	58	161 079 149
1920	4.196 473	39	22.025 570	59	187 767 156
21	[illegible]				
22	6.687 350	1940	23 300 814	1960	220.974.421
23	8.003 131	41	25.713 347		
24	9.284 709	42	27 830 865		
25	[illegible]	43	30 711 304		
26	[illegible]	44	33 809 607		
27	[illegible]	45	37 676 940		
28	[illegible]	46	[illegible]		
29	14 462 [illegible]	47	[illegible]		
		48	[illegible]		
		49	54 649 507		

300
200
100
1912 1915 1920 1925 1930 1935 1940 1945 1950 1955 1960

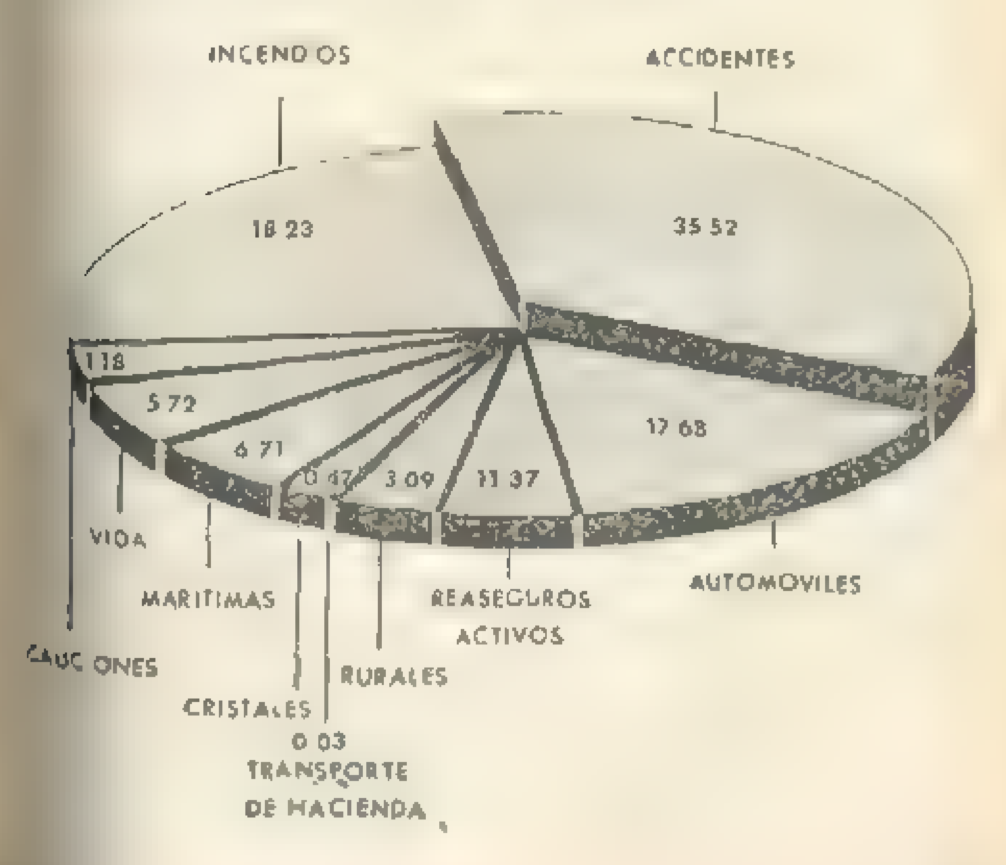
...rtante y una atenta mirada a ... reservas durante el transcur... de sus primeros cincuenta años ... hablan de una sabia adminis... ación de sus autoridades y un ... criterio así como cabal con... de lo que el seguro repre... por parte de nuestros asegu...

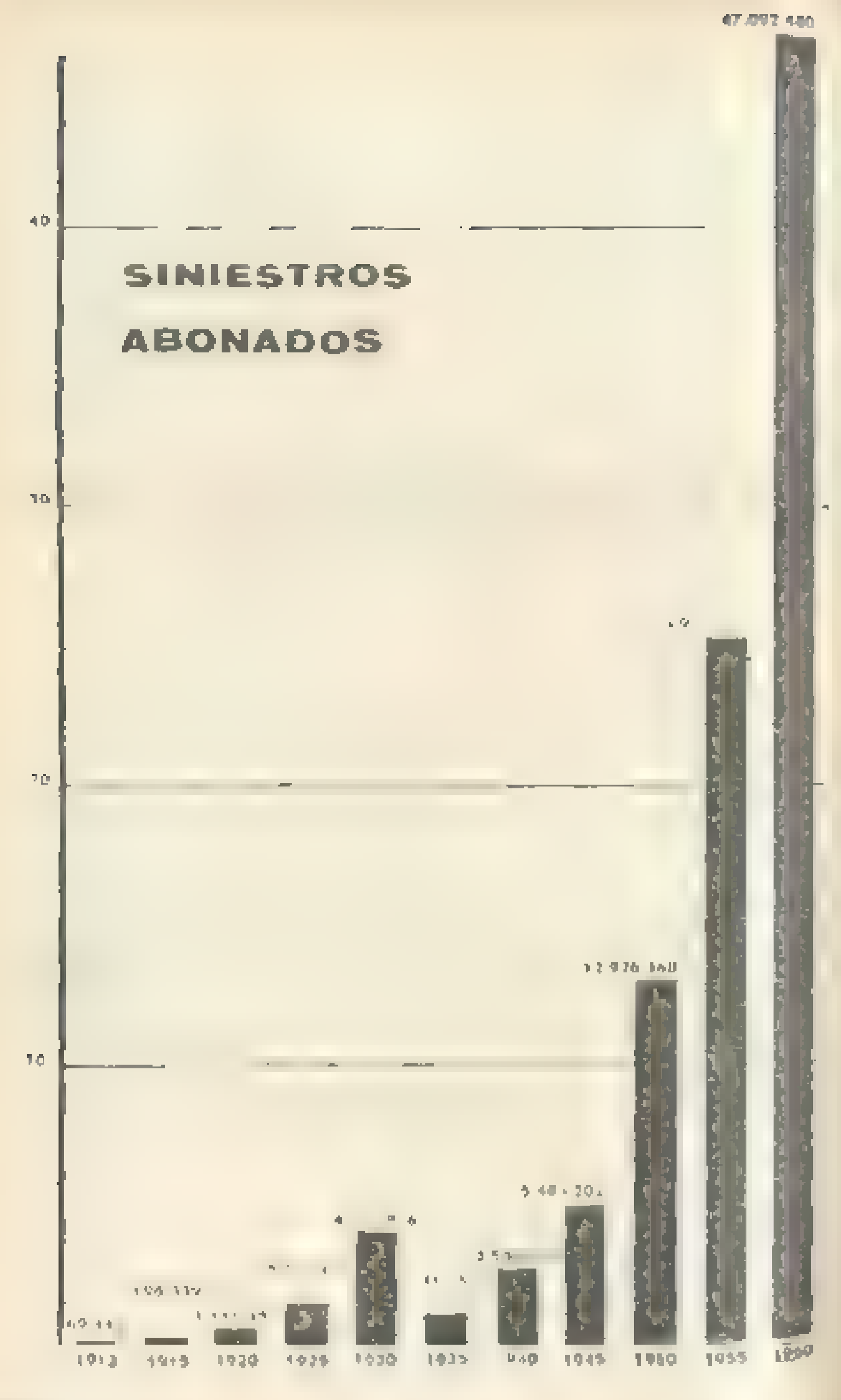
La reservas durante el primer ... de su actuación llegó a la ci... de $ 186 372, a fines del año ... se situaba en $ 542 414 y para el 31 de diciembre de 1920 alcanzaba la cifra de $ 4 196 473. En el año 1940 llega a $ 23 300 814 y finalmente para el 31 de diciembre de 1960 alcanza al significativo monto de $ 230 974 621.

El cuadro y la gráfica de la página anterior nos habla en forma más elocuente de la evolución de nuestro Instituto.

Hemos puntualizado en líneas anteriores que el Banco de Seguros de ... riesgos. La importancia de cada uno de ellos y su incidencia en la

RELACION DE PREMIOS ENTRE LOS DIVERSOS RIESGOS QUE CUBRE EL BANCO (1960)




40
SINIESTROS
ABONADOS
20
1920
1930
1950
1955

...ducción se ve claramente reflejada en la gráfica que presentamos en la pág. 227.

Es incuestionable la importancia del seguro en el desarrollo económico y social de una nación. Allí donde una desgracia se ha producido, donde un imprevisto o desastre ha paralizado una industria o detenido el normal desarrollo de una casa de comercio, donde una familia se ve conmovida por una pérdida irreparable, el seguro cumple su función restaurando edificios, reponiendo maquinarias o mercaderías, solucionando precarias situaciones económicas.

El cuadro de la pág. 228, así como su correspondiente gráfica, nos señala los montos que el Banco de Seguros del Estado, ha pagado por siniestros desde el momento de su fundación hasta el 31/12 de 1960.

Cuando observamos en nuestra ciudad los edificios propiedad del Banco de Seguros del Estado surge a nuestra mente el pensamiento de que esos edificios pertenecen realmente a todos los asegurados, pues el Instituto tiene obligaciones futuras con todos nosotros, ya sea en el pago cierto y real de nuestro seguro de vida, o en el pago eventual o posible, al cubrirnos una probable pérdida de un seguro de incendio o uno de hurto.

Al invertir parte de sus reservas en construcción de edificios, no sólo en Montevideo sino en nuestras ciudades del interior, nuestro Instituto nos favorece desde múltiples puntos de vista. Crea fuentes de trabajo para nuestros obreros de la construcción llevando tranquilidad a millares de familias, pone al servicio público casas habitación o apartamentos con un alquiler inferior al que correspondería si esos edificios pertenecieran a consorcios privados; con [illegible] modernos dotados de los últimos adelantos técnicos, hace posible atraer al turismo a lugares hermosos de nuestra patria brindando al viajero la comodidad necesaria como para que ese turismo se estimule y propague.

Al adquirir títulos de deuda pública hace posible la construcción de carreteras, vitales para el engrandecimiento del país tratando [illegible] con fácil acceso a la población de nuestros campos con la de las grandes ciudades. Colabora con los Concejos Departamentales adquiriendo bonos de sus emisiones, fomentando en esa forma la creación de escuelas o mejoras sanitarias o edilicias en nuestras ciudades del interior.

Al evocar en rápida reseña las importantes funciones sociales que realizó y seguirá cumpliendo el Banco de Seguros del Estado comprendemos que todo ello no hubiera sido posible sin aquella clara visión de nuestros estadistas de hace [illegible] de colaboración y amplia comprensión de nuestra población que siente al Instituto como cosa suya pues lo que pertenece al Estado nos pertenece a todos.

Los mutilados del trabajo constituyen una pesada carga para la sociedad y el infortunio de muchos hogares. Trabaje con seguridad.

PESOS ESPECIFICOS

[illegible]

MADERAS

[illegible]

[illegible]

DILATACION LINEAL
(por 1 grado C)

[illegible]

CONTRACCION LINEAL

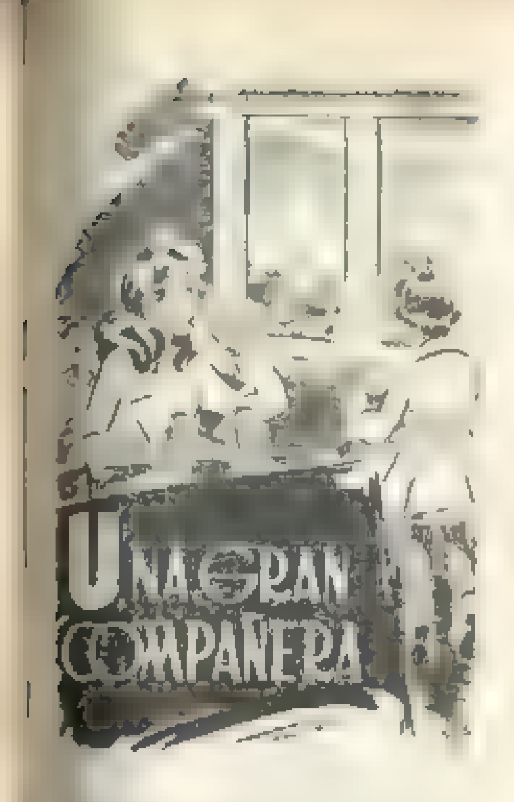
[illegible]

[illegible]

TEMPERATURAS DE FUSION

[illegible]

[illegible]



TODAS las niñas estaban inclinadas sobre las hojas, escribiendo caligráficamente tres palabras cuyos perfiles se encontraban dibujados en la muestra escrita en el pizarrón.

Sólo se sentía el rumor apagado por momentos, del trabajo de los otros niños en las demás clases. De pronto, por la ventana



abierta hacia la calle, entró la ráfaga sonora de la campanilla de una ambulancia que pasaba rápidamente.

La maestra detuvo entonces sus pasos cuidadosos entre las filas de bancos para decir: "Hay que tener



mucho cuidado en la calle. Los accidentes de tránsito son muy frecuentes. Debemos extremar las precauciones". Todas las niñas habían levantado la cabeza mirando



a la maestra, y luego a María Esther, cuando ésta dijo:

—Señorita, también puede ser un herido del trabajo.

—Es posible —dijo la maestra— y debemos desear que no haya ocurrido nada de mucha importancia.



Las cabezas se inclinaron nuevamente hacia las hojas de papel, pero el pensamiento de Ana María huía con el repiquetear de la campanilla cada vez más débil y lejano.

—Un herido del trabajo, —repetía mentalmente, y pensaba en su



padre. Una duda tan fuerte como inexplicable le crecía en su corazón, cuyos latidos sentía más claramente ahora. No pudo jugar durante el recreo y sólo deseaba la hora de la salida para regresar rápidamente a su casa.

Cuando llegó a su hogar todo estaba tranquilo, y su madre en la cocina amplia planchaba la ropa que doblaba cuidadosamente, mientras la leche de la merienda se calentaba sobre la [illegible] roja, verde por momentos...

Pero aún no se había disipado del todo su inquietud. Por eso fue a la puerta y puso sus miradas con insistencia no acostumbrada, sobre la esquina por la cual debía llegar su padre.



Cuando lo vio, salió [illegible] a su encuentro, con los brazos abiertos, y *se estrechó fuertemente* contra él como si [illegible] de un peligro que ella misma no conocía. Ya dentro del hogar, Ana *María, le dijo a su padre:*

—Papá, tienes que cuidarte mucho. Las máquinas son peli[illegible]

—Lo son, —afirmó el padre,— pero no trabajo solo, —dijo sonriendo.— Está conmigo una gran compañera

—¿Compañera? — inquirió la madre rápidamente.

—Sí, — repitió el padre. Una gran compañera: ¡Es la prudencia!

—Y ¿siempre te ha acompañado? —dijo Ana María.

—Siempre. Desde muchacho. Desde antes de conocer a mamá.

Ana María puso sus manos en las manos de su padre y le dijo con una honda convicción:

—Papá cuídate mucho. Mucho y siempre

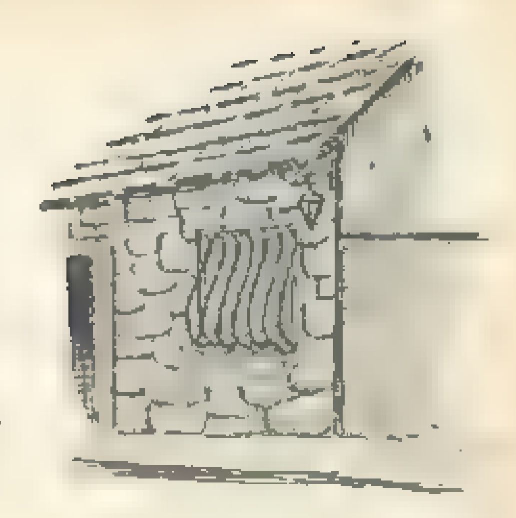
Y lo besó en la cuenca áspera y noble de su mano derecha.



CONVERSION DE PIES Y FRACCIONES A MILIMETROS

Pi	0	1	2'	3'	4'	5	6	7'	8'	9	0	
1		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Mi casa



Por
M. FERDINAND PONTAC

ARMAND FOURCADE

TAREA intrascendente la de re[illegible] la historia de una casa. [illegible]ones de su arquitectura, [illegible]go de sus ocupantes, pero [illegible]rudo reconstruir la de una [illegible] pueblo, a traves del lar[illegible] que encierra el pasado de [illegible] Restauracion.

[illegible] fundado el caserío entre [illegible] del Buceo y el campa[illegible], llegó hasta él desde Bayo[illegible] las virtudes y defectos de [illegible] franceses, Noé Armand [illegible]rcade, afincándose con talabar[illegible] un rancho de terrón que [illegible] en plena calle Real con la [illegible] de pieles curtidas de su pa[illegible] Ricard. De inmediato volteo [illegible] que le costara setenta y [illegible] patacones y edificó su casa, [illegible]ndar la mansión paterna, [illegible] hiciera treinta años antes [illegible] de piedra y tejado salien[illegible] [illegible]es florecidos, incrustado [illegible] [illegible]

[illegible] de los inmensos patios donde [illegible] Hombre sencillo [illegible] sin embargo el recuerdo de alguna rareza. Así el deleite con que quemaba en la cocina de enorme campana, ga[illegible] de retama blanca que mientras [illegible] exqui[illegible]sito como enervante olor; y ramas de [illegible] rumor como el de las frituras.

Abundaba entonces el caserío en [illegible] franceses y españoles. Gu[illegible] Basterrica, a[illegible] de [illegible]ta; Zabaleta, genitor de "Paysandú", pelotari famoso; Arboleya, Arriaga, Baigorri, Arrúe, tal vez el mas letrado de todos, ya que no olvidaba invocar sin pretexto a cuanto [illegible] ra[illegible]za sobresaliendo en cualquier ra[illegible] Zu[illegible]lamacárregui, Churruca y Elcano. Y luego Pedro [illegible] y Fermín [illegible] herrero de obra que se distinguía por herrar los bueyes [illegible] con fajas de una fuerte estaca colocada entre dos ramas-troncos que sustituían en la Blan[illegible] Mercedes.

El mar que mantenía unido al grupo vasco del Cardal estaba en la capilla, el ruedo de toros o el frontón.

Hasta el 51 se reunían en el salón de Fourcade los oficiales del Cerrito y salían de él los jóvenes en grupo hacia San Agustín las más empinadas damas del pueblo, vecinas todas de la cuadra de Larrovide, centro en tal época de un próspero negocio. Allí estaban don José Bowers con su "Sombrerería Americana", Jaime Fontadosa, barbero que nos llegó del Paraguay picaneado por la cólera del Presidente López; Néstor Castro Cunha, esta... en la esquina "del indio"; José Roubaud, farmacéutico ... que tenía su botica junto a la ... de Carrera ... esta en "Cerro Largo", José María Arrieta, gran médico que se atrevió a desafiar la irritación de Mariano Mazza, César E. Caresse, ... por su ... pintura; Martín Arriaga ... que desde el 45 ... con Fourcade ... que le nació el año 55 una hija, Juanita, que acaba de ... centenaria hace dos años.

Arriaga y Fourcade se tomaron en 1864. Por palabras o a gritos suelen entenderse los vascos. Cuando ... cantando pero no entonaron zortzicos ... vecinos de puerta. Fueron al ... Los separaba un ... por ... esa época, ... el ... La ... el ... No ... el ... hizo ... la pared por Fontgibell y levantar una nueva ... que la ... Arriaga debe construir una nueva tapia a su costa ... vieja". Recién después de copiar los manuscritos del juzgado comprendí la extraña construcción. Las dos paredes están ... sostenidas por ... del muro que ... 1927.



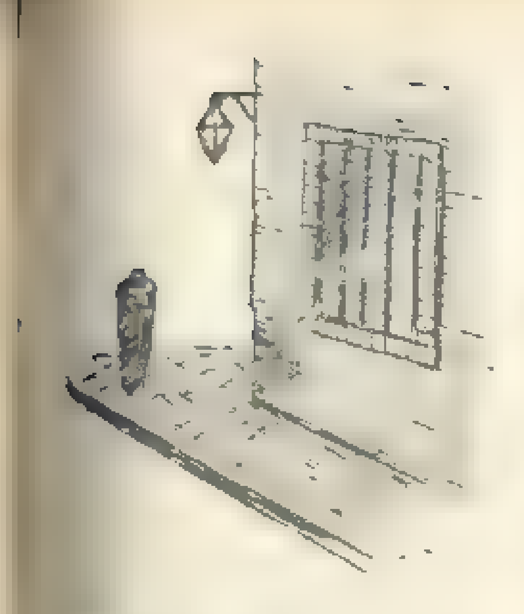
Había crecido el poblado y ganaba incesantemente tierra al campo. ... las calles ... bien alineadas ... la maestría del ingeniero José María Reyes. ... una plaza escondida entre ... y la ... Real ... en el Buceo, lo que el año 18 había sido el sueño de Larrañaga hubo convertido en realidad ... Bernardo Berro el Presidente.

Las callejuelas de las orillas ... angostas, veían asomar algunas casitas bajas, con algún portalón y rejas protectoras. ... tapias trepaban las ramas de ... frutales. Más lejos aún, sembrados de trigo y de maíz, huertas ... queadas por olivares y sauces ... ceñudos.

De día, las calles sin empedrar eran solo una nube de polvo o un fango pegajoso. En el camino a Maldonado trotaban desde el 53 las seis mulas de los ómnibus ingleses que llegaban hasta la "Buena Moza" y volvían hasta lo de Larrañaga por el ancho camino ... pitas y tuneros.

En ausencia de luna encendían por la noche los faroles que ... el año 6... después de esa fecha ... kerosene. Mientras ... llegaban en grupos los pescadores guitarra en brazo y canción en boca.

El eco de sus voces contrastaba con el traqueteo de las carretas de



[illegible], que desde el este traían hasta el centro su zafra de sandías [illegible]. El silencio de la madrugada lo cortaba el sordo rumor de la [illegible] del molino del galgo, que [illegible] extinguido en el pueblo desde que lo cerraron en 1902.

En [illegible] villorio pudo ver Fourcade la tarde del asesinato de Flores, [illegible] salvaba su vida Basterrica al [illegible] sin prisa la puerta de su [illegible]. La escolta del cabo viejo, [illegible] cual sentaba plaza de soldado quien llegó más tarde a ser el General Laborde, había llegado al [illegible], a prenderlo a casa de [illegible] calle Maroñas hoy [illegible] pero los gritos de la [illegible] seguí lo alertaron. Saltando el cerco cayó en casa de [illegible] y por su puerta desapareció [illegible] pueblo el antiguo oficial [illegible] Cerrito. No hubo tragedia. Pero [illegible] ció dos años mas tarde el [illegible] cuando asistió el 29 de Noviembre del 70, a la batalla de la [illegible] Batlle y el batallon de Es[illegible]. La lucha se entabló en lo que es Avenida 8 de Octubre [illegible] Batlle el combate desde la esquina de "La [illegible]" mientras [illegible] en [illegible] los cañones contra el edificio que hoy ocupa el Pasteur. La lucha duró muy poco pero el francés pudo ver en la tardecita, los doscientos cadáveres que [illegible] en el primer patio del asilo de Mendigos. Un voluntario de la Revolución resultó herido en una pierna: tenía 18 años y se llamaba Eduardo Acevedo Díaz.

Tan sangrienta [illegible] se lamentó por ambas partes, pero tal vez el primer apagón traumático se la [illegible] más. Las balas [illegible] fracturaron todos los faroles de la avenida. Tal vez a Fourcade le desagradaron las candilejas con que el [illegible] Auxiliar [illegible] época [illegible]. Lo cierto es que se fue con rumbo desconocido.

Pero [illegible] a que habría de morir en su caserío, muy viejo ya, el año ochenta y ocho, en una de las casas de Morteiro.

∴

DIAZ PLANTA SU TIENDA

En la finca, que ya lucía el número 246 [illegible] muy pronto con tienda Servando Díaz, estanciero del interior, venido a menos en su fortuna. Isidro Díaz su padre, que había combatido en Itu[illegible] con el invasor en la Guerra Grande, tuvo más tarde nueve hijos, a los que, con excepción de Servando, conservó celosamente analfabetos. A [illegible] apenas lo recuerda algún centenario del pueblo. Le debemos sin embargo, la

mejor ofrenda que pudo dejarnos En la casa que historiamos le na- [illegible] á ser uno de los profesionales mas destacados de nuestra ciencia me dica

Se llamó César A. Diaz, y tuvo la fortuna de recibir en París la [illegible] experiencia del famoso [illegible] Somos justos al afirmar que entre nosotros, donde según el profesor Ricaldoni se ha contado con clinicos de la talla de Andrés Crovetto y Pantaleon Perez —asesinado a los treinta anos el 11 de octubre— la figura del [illegible] César Diaz, cuya desaparición [illegible] hace pocos meses, para completa do la trilogia de los más altos y humanos de nuestros colegas.

EL MAESTRO MUTUBERRIA

El año 85 la casa fue ocupada por el "Colegio San Luis Gonzaga [illegible] don [illegible] Mutuberria [illegible] años antes [illegible] a Guipuzcoa donde naciera en 1833

De ese viaje trajo la botella de vino tinto que no se atrev[illegible] a empinar [illegible] ran los hijos si llegaran a centenarios [illegible] porque la centuria de ese botella [illegible] se cumpliera en 1971. Yo lo vi en manos de don Javier Guruchaga, en la amanecida del [illegible] de Marzo de 1944 No [illegible] olvidar la fecha La noche anterior, [illegible] me ha [illegible] y mientras lo lamentaba de veras, [illegible] me arrancó hasta los fondos de mi casa, donde don Javier se debatía en la [illegible] de un edema agudo de pulmon La lucha fue lar

ga y regrese con el sol trayendo [illegible] espada [illegible] Basti[illegible] en que [illegible] le ofrendó como máximo agradecimiento. [illegible] ofreciendo [illegible] de las provincias vascas, y sobre todo la hoja de acero que vio la en[illegible] Quinteros [illegible] zo a veces para frenar a Saviotti, [illegible] trariamente en el tablero, sus inte[illegible]

*
**

El colegio inicióse en la calle [illegible] la barraca de Illa y Viamont Uno de sus primeros alumnos, Vicente [illegible] esa epoca en que en la esquina [illegible] mo un recuerdo triste, habían [illegible] nes de la Guerra Grande El escolar de entonces guardaba el recuerdo de algunos de sus compañeros Manuel [illegible] Martin [illegible] y Braulio Barea. A éste, el más inquieto, encargaba el maestro [illegible] gir en la quinta de [illegible] la exacta cantidad de varas de membrillo que él estimaba necesaria para [illegible] por una [illegible] la memoria y atencion del alumnado. Luego el fortalecimiento [illegible] era [illegible] por la casera [illegible] que tenia en la puerta un [illegible]

Cuando con el indice izquierdo, donde lucía un aro para fijar el cigarro [illegible] el pizarrón a una víctima ya re[illegible] que le esperaba a su anatomia

Teniendo en cuenta la epoca en que reinaba la palmeta [illegible] go, hay que reconocer que el ac-

... e frutal de este colegio, representaba una pequeña ventaja para [illegible] enfermes escolares. Así lo creían Bernardo Bidondo, Francisco Garmendia y Gregorio Antuña. José Hernández que sigue meditando en las canteras de Carrasco, afirma solemne y melancólico: "Don Ignacio [illegible] justo como Severo"

Antes de la revolución del Quebracho a la que nuestro pueblo [illegible] los recuerdos de Javier de Viana con la [illegible] del batallón del [illegible] el maestro español abandonó tres años de La [illegible] de para pasar a la casa que estamos historiando, donde murió en 1904.

Para el cambio lo atraía la enorme higuera que plantaron años atrás en su puerta, que entonces era de cuarterones. No había en la época exigencias reglamentarias para la plantación de árboles en la vía pública, y así como Solsona adornó su frente con timbóes, Reg[illegible] prefirió eucaliptos glóbulos, Arriaga de aromos, y Capdehorrat magnolias.

Hasta que en 1892 se uniformó la arboleda de 8 de Octubre, plantados alternados una cuadra de plátanos y otra de paraísos, desde la que fuera azotea de doña Mercedes hasta lo que ya no era quinta del general Díaz sino la casa de Solsona, donde el coronel Flores firmó en 1855 su renuncia a la Presidencia de la República.

La Junta arrancó pues la higuera del Colegio lo que enmudeció a la Muleka. Los alumnos de entonces capearon como pudieron la desazón de Mutuberría. Estos nuevos nombres contenía el registro: José y Alberto Scaltritti, Segundo Martínez Jáuregui, Mario Fernández Latorre, Martín Inchauspi, los [illegible]azzo, Ignacio Vergara y el inolvidable Blas S., que ya había adoptado como suya la divisa de Sarmiento: —"O soy lo que debo ser o dejo de ser quién soy". Ingresa[illegible] J[illegible] B. B[illegible] C[illegible] F[illegible] Dotera N[illegible], Ángel Hernández y Alberto Dagnino.

∴

Don Ignacio fue una rara mezcla de rigidez y bondad para sus muchachos [illegible] a la pelota, él con el pie, ellos normalmente, y ganaba muchas veces el [illegible] de reina hoy una glicina de treinta a[illegible] bajo cuyas ramas floreci[illegible] de [illegible] de noche dejan de cantar [illegible]. Llevaba a los alumnos en procesión, caminando hasta las playas cercanas, donde volvía en los crepúsculos con una provisión de arena para sus pájaros y sus dispepsias, que combatía tomando después de las comidas un vaso con agua donde disolvía una cucharadita de arena dulce.

El 21 de Junio había fiesta en honor del santo que daba nombre a la escuela. Iban todos a la primera misa de San Agustín, y a mediodía al pic-nic ofrecido junto a los muros de la plaza de toros, desde donde se extendían al norte los [illegible] de Maldonado convertidos luego en [illegible] de Parodi. Allí se honraba una vaquillona asada sobre [illegible], que se volvía cuando estaba bien dorada de un lado, por una horquilla de pastor. Por fin la tarde que iba temprano y luego la noche con la oración antes de sentarse para la cena y luego, como honesto fin de fiesta, el breve repaso a la gramática, el rosario y la cama.

∴

Uno de los pupilos de ese colegio se llamó José Irureta Goyena, nacido en la Unión en 1874, en mo-

mentos que los ingleses se aprestaban a colocar los rieles del ferrocarril a Pando en esa calle llamada hoy Avellaneda, y que hasta 1865 fue el principio del camino a Maldonado.

Ese papel [illegible] llegó [illegible] a acercarte hasta mi casa un día de 1942. Sin conocerlo personalmente yo le [illegible] una semana antes en su estudio de la calle Misiones, para obsequiarle [illegible] ejemplares de mis "Aguafuertes".

Acompañado por el doctor Daniel García Acevedo, venía ahora, gentilhombre hasta el fin, a retribuirme la visita.

Yo no hallaba términos para significarle el insigne honor que hacía a mi casa, y cuando con palabra insegura traté de hacerlo, recorriendo con la vista las viejas paredes de la sala, me dijo con una suave voz:

—"Estoy atesorando recuerdos".

Presentí una confidencia, y él, recalcándolo con una sonrisa en que se mezclaban regocijo y melancolía, agregó:

"Entre estas paredes aprendí a leer y pronuncié mis primeras palabras en latín".

Y me ofreció recuerdos que en su voz parecían desvanecerse [illegible] familia que lo conocía. Sus [illegible] rías de muchacho, caminando por los [illegible] que rodeaban el pueblo. Sus descansos en los [illegible] dores estíos que él gozaba en la [illegible] entre la iglesia y el asilo.

Allí, a la escasa sombra de los arbolitos [illegible] del general [illegible] que en la epopeya americana había luchado junto a San Martín.

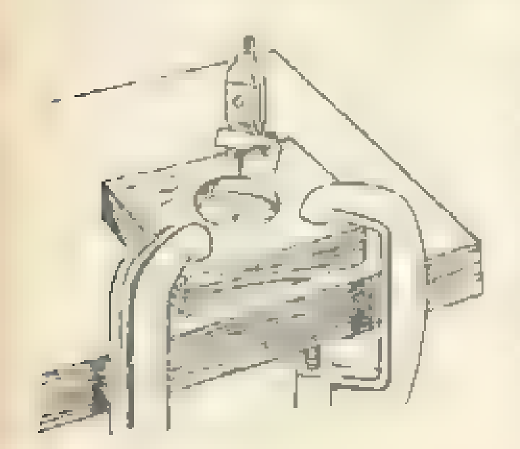
Al retirarse me dijo:

—"Vuelva a verme, y le firmaré la [illegible] que conservo del [illegible] viejo".

Esas palabras las sufro [illegible].

Porque no lo ví más hasta ese 27 de Febrero de 1947, cuando acompañé por unas horas su cuerpo [illegible] entre los pinos de Carrasco y el rumor de las olas.

PARA AGRANDAR AGUJEROS CON PRECISION



¿Alguna vez ha tratado de agrandar un agujero? La broca del taladro solo produce movimientos irregulares y arruina el agujero. He aquí la forma de hacerlo correctamente: haga un agujero del tamaño que desea, en un pedazo de madera y sujételo sobre el agujero chico. Guiará perfectamente el taladro si sujeta también un pedazo sólido de madera bajo el agujero. Las orillas quedarán perfectas y no se astillarán.



Tres Dianas a LEONARDO OLIVERA

Por ROLDAN RAMOS

I

[illegible]
[illegible] el Albo
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Imperio [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] conquistadores
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] hombría.
[illegible] de la gente llama-
[illegible] de fuego [illegible]
[illegible] Patria
[illegible]
Bajo el gran [illegible] de [illegible] y de
águilas
[illegible] de clarines fulgurantes
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] estandartes.
[illegible] guerreros [illegible]
[illegible] orientales
[illegible]
[illegible] horizontes
[illegible]
[illegible] de gauchos
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] leones—
[illegible] campeador [illegible]?

[illegible] en busca de [illegible].
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] del [illegible]
[illegible] de la historia heroica
Hecha de sableadores y lanceros.
[illegible]
Tiembla en sus labios como oración de fuego
"Contra astutos y [illegible] portugueses
[illegible]
Contra unos y otros —¡tantas veces!
¡Tantas como orientales de pie queden sin [illegible]
¿Quién es el que así habla?
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] del Atlántico [illegible]

II

[illegible] indias,
[illegible]
Las médulas vitales [illegible]
[illegible]
¡Miradlos!
Unos son jaguares y [illegible]
[illegible]
[illegible] de una raza de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Sobre los muros sacramentales de Colonia,
Y un viento heroico de clarines gauchos
En Sarandí tremola
[illegible]
[illegible] Maldonado
[illegible] Santa Teresa
[illegible]
[illegible]
[illegible] en el Este
[illegible]
[illegible]
[illegible] orientales
[illegible]
Y unidos por los mismos ideales.
¡Artigas y Lavalleja, Laguna, Paz, Rivera!

[illegible]
Y Olavarría y Medina y Zu[illegible]
Y [illegible] cargas de Olivera a lanza y sable!
Ah, lanceadores, sableadores bravos,
[illegible] os, heroicos de heroísmo santo
Ah, leones de América,
Aquí teníais otro león americano

III

(CONSAGRACION)

[illegible] Olivera
[illegible] temples de bronce
[illegible]

Ah pero fué un día [illegible]

Cuando un recio huracán de [illegible]
[illegible]
Junto a las dianas victoriosas del pampero,
¡Y al fin Santa Teresa —baluarte inconmo-
[illegible]

Protagonista de [illegible]
Solo con tu [illegible]
En el bronce [illegible] de tu estatura

Castillos, Abril de 1961



CUANDO Carlos terminó su sexto año escolar, sus padres lo emplearon como aprendiz en una fábrica, donde además de adquirir un oficio tendría grandes oportunidades para labrarse un porvenir. Ya no era el pequeño atolondrado de antes, sino un muchacho crecido y [illegible]

Al finalizar su primer día de trabajo preguntó al capataz dónde debía guardar las herramientas.

—Déjalas ahí no más, en el banco —dijo el hombre.

—¿Todas? —respondió Carlos—. Creí que las de menos uso se guardaban en un lugar especial.

—Así debiera ser —exclamó el otro—, pero lo cierto es que no lo hay.

La juiciosa observación del chico gustó al capataz, que bien pronto le cobró simpatía.

Pocos días más tarde entró a trabajar otro muchacho más o menos de la edad de Carlos. Esto los acercó.

No tenía el nuevo empleado [illegible] conducía bultos de un lado a otro de la fábrica.



Siempre que podía se quedaba por los rincones para leer la infaltable revista de historietas que llevaba en el bolsillo. Un día Carlos lo sorprendió fumando. —¿Pero también fumas? ¿Y aquí? ¿No ves esos carteles que lo prohíben? ¡Puede ser peligroso!



—¡No veo el peligro! —dijo el otro encogiéndose de hombros.

Este chico me compromete, pensó Carlos, y pareciéndole acon[illegible]

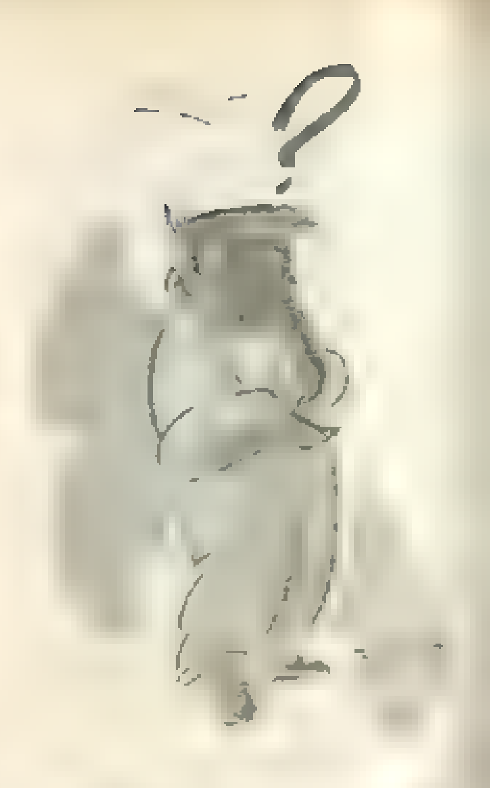
indigna delatarlo al superior, resolvió vigilarlo él mismo.

En una oportunidad lo vio meterse [illegible] entre las máquinas conduciendo unas cajas. —¿Por qué vienes por aquí? —le dijo—, ¿no hay [illegible] trazados para caminar?

—¡Pasillos trazados, caminos trillados! Yo soy rebelde por naturaleza.

Mira, ayer leí que todos los [illegible] fueron rebeldes.





Para [illegible] hay que rebelarse contra lo viejo; ¿endiendes?

Pero [illegible] ¿contra qué quieres rebelarte? ¡Contra la buena organización [illegible] que protegen la [illegible] el provecho que sacan algunos de sus lecturas! —dijo Carlos fastidiado volviendo a su trabajo. Pero estaba intranquilo, no podía evitar el sentirse algo [illegible] de aquellas ocurrencias al no denunciarlas.

Esa misma tarde se le [illegible] en su taller [illegible] el [illegible]vo sin un botón, abierto de arriba a abajo.

—¡Te van a observar! —le advirtió—. Aquí no puedes [illegible] así!

—¡Vaya con el [illegible] pru[illegible]te! —se chanceaba el otro burlándose de Carlos y contoneándose.—



Cuando éste vio flotar el guardapolvo en el aire, antes que una polea lo tomara por la punta, ya lo había previsto y en cuatro saltos estuvo junto a la palanca general.

Colgándose con fuerza la bajó y detúvose instantáneamente el movimiento de toda la maquinaria.

¡Gran alarma en la fábrica! Todo el personal se precipitó hacia el tallercito donde estaban los muchachos. El imprudente chico, con su guardapolvo semi arrancado, trémulo y apabullado, pero ileso, se encontraba en el suelo. Lo ocurrido era bien evidente, pero Carlos tuvo que dar explicaciones al capataz.

Al día siguiente, antes de retirarse, fue llamado de los escritorios. El Gerente lo recibió con amabilidad y después de felicitarlo por haber evitado el accidente, le dijo:



—Amiguito, voy a confiarte una tarea que nunca antes he dado a un muchacho tan joven, pero bien puede confiarse en un hombrecito consciente y responsable como tú, que sabe cuidarse y cuidar de los demás. Ya te informará el capataz sobre lo que debes hacer, y ahora sólo me resta decirte que pasarás a ganar en tu nuevo puesto casi el doble de lo que ganas.



El corazón le dio a Carlos un brinco de alegría. ¡Qué satisfacción [illegible]! Agradeció y apresuradamente se dirigió a su casa. Iba pensando por el camino en sus [illegible] de chiquillo [illegible] desde [illegible] y [illegible] momento recordó aquella caída de la escalera que le obligó a guardar cama y le hizo reflexionar seriamente. Sonriendo satisfecho se dijo:

—¡Costó, pero qué a tiempo aprendí!

EL SEGURO DE VIDA DESARROLLA LA AMABILIDAD DE CARACTER, ACOSTUMBRA AL HOMBRE A PENSAR EN LOS DEMAS, SATURA EL ANIMO DE ECONOMIA, ALIVIANDOLO DE LA ANSIEDAD Y FATIGAS DE UNA VIDA PROLONGADA.



FUTURO PROMISORIO Y PLENO DE OPTIMISMO

La previsión mediante el Seguro de Vida puede existir en todos los hogares, aún en aquellos de condición más modesta e impulsar a los jóvenes hacia un futuro promisorio, con optimismo y fe.

Con unos centesimos por día puede Ud. comprar hoy el capital que le ayude a asegurar la formacion que quiere darle a sus hijos para que triunfen en la Vida.
Nuestra Seccion Vida tiene un plan de Seguro de Vida para cada conformacion de hogar.

C O N S U L T E N O S

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



ELIAS REGULES

El 21 de marzo de 1961 se cumplió el centenario del natalicio del Dr. Elías Regules fallecido en Montevideo, el 4 de noviembre de 1929.

La medicina, la poesía, y el folklore nativo del país le deben a este eminente ciudadano, el homenaje de su perenne recuerdo.

En su honor publicamos una de sus más características producciones poéticas "Para Pericón".

PARA PERICÓN

Por ELIAS REGULES

Cab. — Yo fuí matrero de ley
que naides me pudo hallar
y únicamente tus ojos
me llegaron a agarrar

Srta. — Si mis ojos han prendido
a un matrero tan pintor
yo lo tendré bien seguro
en el cepo de mi amor

Cab. — Tu amor es un rebencazo
que me dejó bellaquiando,
y aquerenciado en tu pago
ando al trote y relinchando.

Srta. — Si tanto te gusta el pago
y mi querencia te agrada,
que te ponga marca el cura
y entrarás en la manada.

Cab. — Hermosa vaquilloncita
linda potranca divina,
pa este mancarrón maceta
serás la yegua madrina.

Srta. — Son floridas tus palabras
y muy buenas tus razones,
pero sabrás que he resuelto
no hacer caso a mancarrones.

DESPEDIDA

Y también puedo tener
afectos el alma llena,
donde vive una pena
brotar un placer

Pues en todo hay, a mi ver,
dulzura con esplendor,
el tigre tiene su amor,
su cariño la paloma,

la rosa brinda su aroma
y hasta el cardo tiene flor.

Tu voz al decir cantando
lo que tu pecho cultiva,
es una voz que cautiva,
y deja el alma penando.

Pero, yo que voy sembrando
el dolor que recogí
no quiero pagarte a tí
con lo que puedo ofrecerte,
no quiero enlutar tu suerte
con las penas que hay en mí.

Tu eres el cariño tierno,
yo la queja lastimera,
tú la alegre primavera,
yo represento el invierno

Tu eres el delirio eterno
de las dichas encantadas,
yo las congojas lloradas
con lágrimas inocentes,
y dos cosas diferentes
deben estar separadas.

Tu eres el lucero hermoso
que en la mañanita asoma,
enamorando la loma
con su rayo cariñoso.
Eres el ángel dichoso
que me viene a seducir;
pero le debo decir
a tu canto enamorado:
Yo he sufrido demasiado
quiero tranquilo morir

Confianza

Por WENCESLAO VARELA

Es [illegible]
[illegible]
[illegible]
que [illegible] viajeros

[illegible] pa mí y pa que llegue
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Yo nunca tuve enemigos
ni los tendré ni los quiero,
[illegible] con mis baguales
pa andar armao de recelo

Y [illegible] me gusta estar solo
pa [illegible]
[illegible]
cuando me [illegible] viajero

Pa él siempre el primer amargo.
[illegible]
[illegible]
[illegible] primero

Jamás le pregunto el nombre
[illegible] costumbre no tengo—
[illegible]
[illegible]

Si viene [illegible] pa [illegible]
[illegible]
[illegible] andar [illegible]
[illegible] los [illegible]

Que soy de mal [illegible]
[illegible] mi [illegible]
[illegible]
[illegible]

Pa [illegible], [illegible] el gato
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Ya al tender de una [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible] por juera
ya [illegible] conozco por dentro.

[illegible] el sonso y medio el mudo
y [illegible]
Ya [illegible]
que [illegible] tiene un [illegible]

Pa saber si miente o no
le [illegible] la boca y [illegible]
Preguntarle [illegible]
al que aprendió pa [illegible]

Por las [illegible] se [illegible],
si es desertor o [illegible],
si [illegible] en un [illegible]
se le conoce en el cuerpo

Lo duro de cada oficio
deja en las manos su sello
[illegible]
en la punta de los dedos.

Y, anque hay callos que se llevan
al revés y muy adentro,
las manos del gaucho [illegible]
las [illegible] el [illegible] o el [illegible]

Si ha [illegible] el [illegible]
la carona o el cabresto,
me [illegible] pa [illegible]
si es crudo del todo o lerdo

Pa comprarse ropa [illegible]
no siempre alcanza el [illegible].
pero habiendo [illegible]
pa lavarla siempre hay tiempo

Que desencille el que quiera
[illegible] y [illegible]
y al alcance de la mano
todo lo poco que tengo

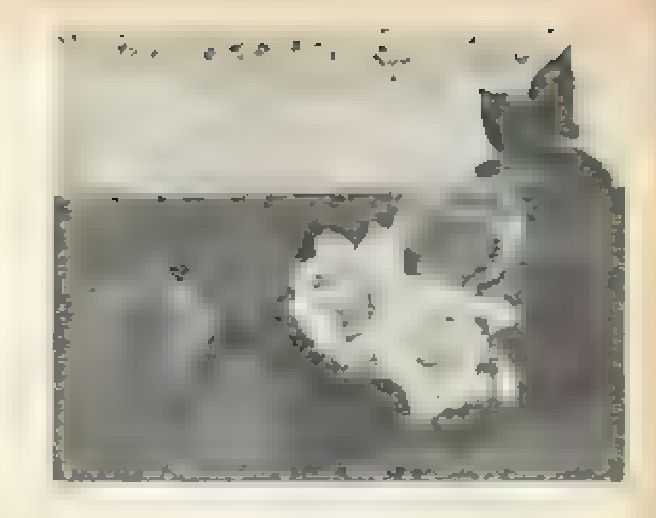
Pa mi confianza me [illegible]
con haber [illegible] y ser [illegible]
Yo nunca tuve enemigos
ni los tendré, ni los quiero.

Y mi rancho tiene el pobre
tanto de nido de hornero...
Pa los toldos y pa mí,
abre su puerta lo mesmo.

En el [illegible]
[illegible]
[illegible]
se encargue de hacer los güevos

CONSEJOS *PARA EL* CULTIVO *DE LOS* ROSALES

[illegible]
ANTONIO SGARAVATTI



EPOCA DE PLANTACION

La época más indicada para la plantación de rosales a raíces desnudas es desde fin de Mayo hasta Setiembre. Disponiéndose de rosales cultivados en macetas o latas la plantación se puede efectuar en todos los meses del año.

P[illegible] más indicada es el otoño

EXIGENCIAS DE CULTIVO DE LOS ROSALES

Los rosales son arbustos, en realidad muy adaptables y prosperan en situaciones muy diversas, pero existen, de todas maneras, algunos casos en los que los rosales se niegan a vivir o, por lo menos, a desarrollarse bien.

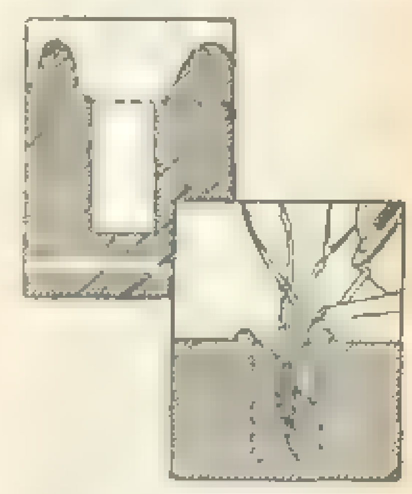
El terreno ideal para los rosales ha de ser arcilloso silíceo y bastante fresco. En tales terrenos, el rosal crece vigorosamente y florece en abundancia.

Los terrenos arenosos desprovistos de arcilla no son aceptados por el rosal si no son muy frescos y poco humíferos. La preferencia de los rosales por los terrenos arcillosos no quiere decir que prosperen en arcilla pura.

En resumen: sólo se ha de abandonar la idea de plantar rosales cuando se trata de tierras de composición extrema, sólo arcillosas o solo arenosas y secas, y en todas las que contienen mas de un 15 % de calcáreo. En tales situaciones [illegible] con el follaje amarillento, o sea clorotico.

PREPARACION DEL TERRENO

Antes de plantar, conviene efectuar un buen desfonde o apertura



BIEN PLANTADA

[illegible] (0,40 x 0,50) [illegible] porando a la tierra sustancias orgánicas bien descompuestas.

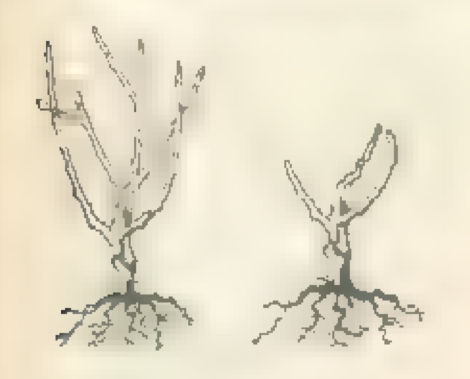
PLANTACION

Las raíces deben estar bien asentadas [illegible] el [illegible] de [illegible] y el [illegible] a ras del suelo.



lo. Cubierto el hoyo de tierra se [illegible] al riego abundante que [illegible] repetir a los 5 ó 10 días.

El arraigo se facilita si antes de [illegible] en caldo de arcilla, estiércol de vaca y agua [illegible] perfecta-



mente a ellas, favorece su desarrollo.

Al plantar, cortar las raíces a 15 ó 20 [illegible] del cuello de la planta, y [illegible] de las ramas a unos [illegible] del punto de inserción del [illegible]. Es necesario podar para [illegible] el crecimiento vigoroso de la planta.

RIEGO

[illegible] riego abundante [illegible] varios riegos superficiales [illegible] suficientes para mantener [illegible] en la tierra, durante el verano los [illegible] deben ser [illegible] mente por lo menos dos veces por mes. Viértanse tan sólo unos 20 litros de agua la primera vez y [illegible] 10 la segunda.

PODA

Si nunca se podara el rosal, éste acabaría por convertirse en un [illegible] que produce [illegible] cantidad de flores, pero más pequeñas cada vez.

Si nunca se podara un rosal trepador, acabaría por formar un entretejido impenetrable de madera inútil.

¿Cuándo se ha de podar? La poda de los rosales [illegible] el invierno [illegible] savia sube, en primer lugar hasta el extremo de las ramas. Los primeros brotes se [illegible] con los primeros [illegible] en las extremidades de las ramas. Si acaecen después heladas fuertes estos brotes quedarán [illegible]. Si el rosal no ha sido podado, esto no tendría importancia, pues los brotes habrían [illegible] parte de las ramas que se han de suprimir con la poda. Si al contrario, el rosal ya ha sido podado, los brotes mortificados serán los que habían de servir para formar la copa de la planta y para florecer. Esto es lo que se trata de evitar podando un poco más tarde.

PODA DE LOS ROSALES BAJOS

El fin esencial de la poda es evitar que estos rosales produzcan más yemas y por lo tanto más flores que las proporcionadas a su vigor. Así, las flores serán más grandes y bellas, y se alargará la vida de los rosales.

Se estima que, por término medio se han de conservar sólo dos o tres yemas y por lo tanto más flores que todas al desarrollarse, produzcan un tallo florífero. Pero es fácil comprender que si un rosal de tal variedad tiene suficiente vigor para que se desarrollen sus tres yemas, otro será demasiado débil para conseguir tanto, y otro, en fin, será capaz de desarrollar más de tres. Por lo tanto, si la poda a base de dejar tres yemas se puede considerar como una buena fórmula media, hay que tener en cuenta en cada caso particular el vigor de la planta y hasta el crecimiento de las ramas.

En resumen según la vegetación de las variedades se pueden aplicar dos distintas podas.

1) A las variedades de vigor débil o medio, una poda corta, o sea que les dejarán dos o tres yemas
2) A las variedades vigorosas una poda normal, pero larga, cinco o seis yemas a las ramas fuertes y a las más débiles una sola

En los terrenos muy buenos se ha de tender siempre a generalizar la poda larga.

PODA DE LOS ROSALES DE ALTO PIES

Es absolutamente idéntica a la de los rosales bajos, pero se ha de procurar que la copa adquiera una forma más regular y redondeada



[illegible] Más [illegible] parte interior.

PODA DE LOS ROSALES TREPADORES

Los principales fines de esta poda son: asegurar una floración abundante y lo más prolongada que sea posible y también que el elemento soporte, muros, paredes, etc se cubra lo antes posible.

Para conseguirlo hay que hacer lo siguiente:

1) Conservar algunas de las mejores ramas maestras, de dos o tres años, provistas de ramitas fuertes que nos servirán para guarnecer la parte alta del soporte
2) Conservar las ramas jóvenes del año anterior, que arrancan de la base de la planta y sujetarlas en posición horizontal a fin de obligarlas a ramificar, evitando así que el pie del rosal quede desguarnecido. Todas estas ramas del año anterior, tanto se trate de las de base como de las altas se cortarán sólo en una cuarta parte de su largo. Las ramas viejas, si hay algunas, que sólo producen

[illegible], serán enteramente suprimidas inmediatamente por encima de alguna rama joven que de ellas brote

CUIDADOS GENERALES

a) Supresión de los retoños de escaramujo (silvestris) así que aparezcan. Se han de vigilar durante todo el espacio vege-



tativo. Estos retoños no sólo aparecen en la base de los rosales de porte bajo sino al pie y hasta en el tallo de los rosales de copa.

b) Supresion constante de las flores marchitas en todos los rosales reflorecientes, compren-



A, BIEN CORTADA - B) C) D) MAL CORTADA

didos los trepadores. Esta supresión se hace cortando el pedúnculo a un centímetro por encima de la primera hoja buena o sea que tiene en la axila una yema bien formada

c) En primavera despuntar con las [illegible] o brotes [illegible] se atrasa la floración pero [illegible] robustece la planta que se pre[illegible] [illegible] en su floracion.

[illegible]) [illegible] contra los par[illegible] reino animal, como insect[illegible] acáridos, etc y del reino vegetal como los hongos microscópicos

ENFERMEDADES Y DEFENSA DE LOS ROSALES

Las causas de las enfermedades o daños que [illegible] les son de variado origen y [illegible] clasificarse del modo siguiente

1) Enfermedades de ca[illegible] [illegible]siologicos. No parasitario

2) D[illegible] y [illegible] cidos generalmente del grupo de los insectos.

3) Daños y [illegible] causas son generalmente hongos.

As[illegible] el primer grupo [illegible] nos son originados por la marcha anormal de los cultivos, como consecuencia de exceso de humedad o [illegible] de [illegible] de carácter fisico o quimico de la tierra, por exceso o defecto de temperatura, etc, como también en consecuencia de viento, lluvia violenta, heladas, granizo, etc., que pro[illegible] [illegible]cia

Todas estas enfermedades de caracter no [illegible] tener otra prevención que evitar esas circunstancias, lo cual no siempre esta a nuestro alcance

A[illegible] el segundo [illegible] enfer[illegible] [illegible] sectos [illegible] muchos estragos [illegible] a los rosales, son pulgones, co[illegible]nillas, piojos, orugas, etc

Así, en el tercer grupo, hay mu[illegible] [illegible]

Blanco del rosal (Oidium), Manchas negras (Marsonia rosae), Podredumbre gris (Botrytis cinerea), Cercospora y Septoria, etc.

LUCHA CONTRA LOS INSECTOS PARASITOS

Pulgón verde del rosal

Viven en tupidas colonias en los extremos tiernos de los tallos de los rosales y sobre los capullos.

Cochinilla del rosal

Se presenta bajo la apariencia de pequeños broqueles como de cera grisáceos pegados a las ramas.



Piojo del rosal

Son insectos muy pequeños, que viven parásitos en la parte inferior de las hojas y se nutren de la savia.

Oruga del rosal

Hay varias especies que abren galerías en el interior de la médula de los tallos.

HONGOS

Blanco del rosal (Oidium)

Es la más común de todas las enfermedades del rosal. El calor favorece el desarrollo del blanco que cubre de una especie de fino polvo las hojas, los brotes y las yemas de los rosales.

Manchas negras (Marsonia)

Por esta enfermedad se forman manchas difusas redondeadas de color negro sobre las hojas.

Podredumbre gris Botrytis

Este hongo recubre a veces los capullos de las rosas.

Cercospora y Septoria

Estos hongos provocan la formación sobre las hojas de manchas violáceas o rojas.

Las aplicaciones del conjunto de los medios de protección que se enumera aquí, permite defender a los rosales de los graves ataques de sus enemigos.

1) **Tratamientos de otoño y de invierno.**

Consisten en pulverizaciones que se pueden aplicar durante el período de reposo de la vegetación, con emulsiones que actúan a la vez contra las formas de invierno de los hongos y de los insectos parásitos. Hay que hacer este tratamiento inmediatamente después de la caída de las hojas (Perenox más Spersul más Agrotion).

2) **Tratamientos de primavera y de verano.**

Se aconseja la aplicación de un primer tratamiento cúprico (Perenox o caldo bordelés o caldo de oxicloruro) inmediatamente antes de comenzar la vegetación. Las pulverizaciones con insecticidas (Agrotion, Fosferno, etc.), se empiezan en octubre y se siguen en noviembre y en diciembre para luchar contra los insectos y agregando de Spersul u otros productos a base de azufre, para luchar contra los hongos. Si es el caso especial suspender las pulverizaciones durante la floración y continuarla después.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y PROPAGANDA

Sección: **PRODUCCION VIDA**

Señor Gerente General del Banco de Seguros del Estado

A [illegible] que [illegible] para que se estudie y [illegible] SEGURO DE VIDA que MAS [illegible]

Fecha [illegible]

Firma [illegible]

NOMBRE [illegible]

(escríbase en forma bien legible y con todas las letras)

DOMICILIO PARTICULAR

(Localidad, Departamento, CALLE Y NUMERO)

LUGAR EN QUE ACTUA

(Dirección del Estudio — Repartición de Oficina Pública [illegible])

OCUPACION

[illegible] la actividad [illegible] en distintas

[illegible] EMPRESA [illegible]

FECHA DE NACIMIENTO: día ___ del mes ___ año ___

ESTADO CIVIL ___

[illegible] soltero [illegible]

HIJOS
- varones — Cuántos? ___ Edades ___
- niñas — Cuántas? ___ Edades ___

[illegible] PIENSA Vd. EN EL PROBLEMA que puede ser [illegible] SEGURO DE VIDA?

[illegible] PARA TENERLO EN CUENTA PARA [illegible] PUESTA?

[illegible] A [illegible] el desembolso por parte del aseg[illegible] de la vida [illegible] QUE Vd. PODRIA DESTINAR POR MES [illegible]

PODRIA DESTINAR $

ESPERAMOS NOS ENVIE A VUELTA DE CORREO ESTA SOLICITUD

TENEMOS UNA OFERTA INTERESANTE PARA VD.

PLAN AGRO ECUARIO

FUNDAMENTOS * ESTADO ACTUAL * PERSPECTIVAS

Por el Ing. Agr. JULIAN A. ASTIAZARAN
Asesor Económico

HE aquí un tema sobre el cual mucho se ha hablado, mucho se ha escrito y, ¿por qué no decirlo?, mucho se ha divagado durante [illegible] que ha insumido su programación y puesta en marcha.

Felizmente, desde hace algunos años hombres de estado previsores y la opinión pública en general, han traído al primer plano que siempre debió ocupar el problema relativo a la necesidad de contemplar y estimular la explotación agropecuaria, actividad básica dentro de la economía nacional, como único medio eficaz para enfrentar las dificultades opuestas por un mundo tremendamente convulsionado.

Paralelamente con la patriótica intención de fomentar las actividades agropecuarias surgió la idea, no menos patriótica y efectiva, de elevar su nivel y modificar los métodos de producción mediante el ensayo y la aplicación de nuevas técnicas impuestas con anterioridad en ambientes parecidos al nuestro y aun dentro de fronteras por un grupo de productores ignorados que están mereciendo, quizás sin saberlo, el reconocimiento [illegible] de sus conciudadanos bien inspirados.

Las estadísticas nos demuestran, no obstante sus imperfecciones, el estado de estancamiento, cuando no de retroceso, en que se desenvuelven los rubros básicos de la producción nacional. Los stocks pecuarios se mantienen con ligeras oscilaciones, en las mismas cifras [illegible] y si bien es cierto que su nivel zootécnico se ha ido perfeccionando hasta lograr [illegible] y [illegible] la admiración de propios y extraños, las [illegible] de ganado [illegible] son escasas como consecuencia, — ¡amarga consecuencia! — de habernos encontrado remisos en la [illegible] adecuada de los recursos naturales que constituyen su único sustento.

Basta la presencia de una anormalidad climática de relativa intensidad o la incrementación de plagas comunes en nuestro medio, para provocar la [illegible] de los stocks y el [illegible] desequilibrios económicos que a veces se dilatan por varios años.

Ilustres personalidades extranjeras, técnicos competentes y experimentados que han recorrido [illegible] en [illegible] de estudio han coincidido fundamentalmente en cuanto a las condiciones naturales favorables que ofrece el territorio [illegible] de las explotaciones agropecuarias y cuando en alguna circunstancia [illegible] concreta en lo que concierne a la calidad de [illegible] los campos que nosotros consideramos como muy buenos, alguno de esos distinguidos visitantes atinó a contestar diplomática-

mente pero con cierta ironía rayana en el sarcasmo:

"Estos campos son extraordinarios; si [illegible] campos que les han [illegible] riqueza durante más de un siglo, nunca les han devuelto nada y, sin embargo, ellos siguen produciendo...".

¡Profunda lección de sensatez que estimamos conveniente divulgar! La tarea primordial del Plan Agropecuario tiende a despertar el [illegible] por la [illegible] los aparentemente fértiles, el debido aprovechamiento de otros considerados como inferiores, [illegible] recuperación de zonas degradadas por una sucesión de malos tratamientos anteriores y, en suma, busca la incrementación de la productividad de los campos y su manejo correcto.

No se pretende poner en práctica una fórmula mágica capaz de solucionar con panaceas lo que por [illegible] diversas causas no puede resolverse con un solo remedio. Con un claro sentido de la realidad [illegible] de nos toca actuar buscamos alcanzar el progreso anhelado por la vía del perfeccionamiento de los sistemas de producción e inspirándonos en lo [illegible] que han logrado otros países de características parecidas al nuestro, trataremos de [illegible] sus métodos y procedimientos técnicos, tomando muy en cuenta estas sensatas recomendaciones de un prestigioso economista español: "No puede traducirse la cultura agrícola. Antes bien es preciso adaptarla, aclimatarla y adecuarla a los medios naturales, [illegible] de nuestra tierra y raza. Las leyes y teoremas técnicos o económicos son mundiales, pues la solución de los problemas en ellos basados, son locales o regionales siempre".

Adecuando cuidadosamente los felices resultados obtenidos en otros países mediante la aplicación de modernos procedimientos técnicos y [illegible] ofrecidos por muchos productores nacionales [illegible] de experimentación [illegible] nos consideramos [illegible] condiciones favorables para [illegible] extender sus beneficios a [illegible] zonas de la República a fin de [illegible] de nuestras explotaciones agropecuarias, sin dejarnos llevar [illegible] sistemas [illegible] nos embarcamos en [illegible] técnicas que pueden resultar [illegible] centes.

Con esto queremos significar que contamos con bases serias para emprender la patriótica obra encomendada y que debemos aprovechar los ejemplos señalados y admitir muchas de sus conclusiones, para evitarnos perder el tiempo que otros han gastado en averiguar lo que nosotros buscamos.

Cómo actúa el Plan Agropecuario: Se trata de realizar programas de mejoras básicas sobre establecimientos rurales (ganaderos, mixtos o específicamente lecheros), ubicados en distintas zonas del país y que ofrecen condiciones favorables para intensificar su explotación mediante la aplicación de técnicas modernas y suficientemente experimentadas. En general los planes programados comprenden la realización de obras útiles para la mejor explotación de los establecimientos (empotreramientos y abastecimientos de agua), habilitación con maquinaria agrícola imprescindible, implantación de praderas cultivadas, mejoramiento de campo natural por medio de adecuada fertilización e introducción de especies forrajeras permanentes, etc.

Sus programas definitivos son elaborados por el Cuerpo Tecnico del Plan Agropecuario después de una o mas visitas de inspección al establecimiento elegido, apreciando los distintos factores influyentes analizando las condiciones personales del productor, su grado de receptibilidad para asimilar las indicaciones técnicas y sus posibilidades económicas; discutiendo con él sobre el terreno los distintos puntos del programa proyectado y, lo que es fundamental, obteniendo su total convencimiento en cuanto a la importancia y oportunidad de realizarlo con vistas a un progreso evidente y efectivo

En resumen: deseamos trabajar con productores que, por su parte, ofrezcan suficientes credenciales de capacidad, honorabilidad, entusiasmo y fervor para constituirse en leales colaboradores de una empresa cuya trascendencia rebasará sus legítimos intereses personales para proyectarse hacia soluciones de indudable caracter nacional

Hasta el momento de redactar este trabajo, se han completado los estudios y formulado los respectivos programas de mejoramiento para 105 establecimientos, de los cuales 86 han sido aprobados por el Banco de la República procediéndose a iniciar su realización

El cuadro que sigue proporciona una idea respecto a la importancia de los planes aprobados hasta el presente y la distribución por rubros de la asistencia financiera prodigada

PLANES APROBADOS POR LA COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO, HASTA EL 3-7-961

Firmas		105
Areas		106 914 Has.
Montos		
Para alambrados .	$ 753 286	
" aguadas	" 874 934	
" máquinas .	" 1.952.653	
" praderas	" 3.734 202	
" refertilizacion y otros .	" 755.155	$ 8.070 230
Promedios		
Areas	1 018 Hás.	
Montos	$ 76 854	

OBSERVACIONES:

a) Entre los planes aprobados se incluyen 19 establecimientos lecheros

b) Los planes aprobados comprenden la implantación de praderas sobre 12.284 Has

c) Los préstamos solicitados para implantación de praderas y mejoramiento de campo natural incluyen los siguientes rubros: $ 1 709 750 para semillas e inoculantes; $ 2.113.150 para fertilizantes; $ 323.100 para labores y $ 290.800 para fletes.

d) Los alambrados proyectados y financiados suman una extensión de **215.347 mts.**

PLANES APROBADOS POR EL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, EN IGUAL FECHA

Firmas		86
Areas		79.056 Has.
Montos		
Para alambrados	$ 674.400	
" aguadas	" 791.550	
" máquinas	" 1.584.333	
" praderas	" 3.173.682	
" refertilización y otros	" 594.735	$ 6.818.700

Promedios	
Area	919 Has.
Montos	$ 79.287

La distribución por rubros de las 105 solicitudes de crédito aprobadas por la Comisión Honoraria arroja los siguientes porcentajes:

Para alambrados: 9.3%.

Para aguadas: 10.8%.

Para máquinas: 24.2%.

Para praderas: 46.3% y para refertilización y otros: 9.4%.

Prácticamente los dos últimos rubros [illegible] permanentes y mejoramiento de campo natural, lo que constituye [illegible]

Los datos obtenidos hasta el presente no deben considerarse como representativos del standard nacional y pueden sufrir variaciones [illegible] en el futuro. En efecto los proyectos de mejoramiento [illegible] sos, siendo muy común el caso del [illegible] ren a [illegible] de maqui-naria agrícola, alambrados y aguadas y aún algo adelantado en [illegible] ría de praderas.

Es de presumir que al ampliarse el radio de acción del Plan Agropecuario y extenderse sus beneficios, aparezcan [illegible] carezcan de mejoras e [illegible] da financiera de un orden superior. Si bien es cierto que la ley del Plan Agropecuario data de [illegible] de 1957 y que su sanción tuvo la virtud de despertar una [illegible] expectativa nacional, ha sido mucho el tiempo gastado en su organización como consecuencia de diversos motivos que no es del caso exponer aquí. Prácticamente la puesta en marcha del Plan Agropecuario lleva un año de realización debiéndose advertir que el Cuerpo Técnico imprescindible [illegible] un mes.

No es aventurado pensar que dentro de un plazo prudencial, posiblemente un año, el número de establecimientos estudiados y asistidos podrá elevarse a 4[illegible]

decir una cifra lo suficientemente importante que permitirá extraer una serie de conclusiones de verdadero interés para el futuro.

Abrigamos la esperanza de que a medida que la asistencia técnica [illegible] se vayan extendiendo a diversos [illegible] en las distintas zonas del país aquellos han de irse transformando en verdaderas plantas-pilotos cuyos resultados y enseñanzas obrarán a modo de otros tantos ejemplos en la comarca, despertando el interés y el entusiasmo de sus vecinos, quienes han de reconocer frente a resultados indiscutibles, que es necesario evolucionar y modernizar los métodos de producción, que en esta como en todas las actividades productivas "parar es retroceder" y que en todos los órdenes de la naturaleza hay una especie de relación o reciprocidad entre cuanto se da y cuanto se recibe.

TRASCENDENCIA SOCIAL DEL PLAN AGROPECUARIO

Además de la asistencia brindada a 105 establecimientos hasta hoy, nuestro Cuerpo Técnico, con la valiosa colaboración de los expertos de FAO, ha venido realizando distintas tareas de indudable interés general, en lo que concierne a demostraciones sobre diversos temas agropecuarios de actualidad (utilización adecuada de maquinaria agrícola moderna, construcción de silos económicos, variedades de implantación de praderas permanentes y mejoramiento de campo natural, etc.).

El cumplimiento de semejante [illegible] ha servido para evidenciar el positivo interés de centenares de productores rurales que han encontrado la oportunidad de apreciar prácticamente las ventajas de nuevos métodos de producción [illegible] cierto conocimiento teórico a través de [illegible] orientadas.

Estas primeras constataciones nos [illegible] que la expectativa creada [illegible] las posibilidades del Plan Agropecuario se mantiene y tiende a acrecentarse a medida que sus programas se vayan realizando.

Es que todo lo que signifique evolucionar en el sentido de intensificar los medios de producción, buscando un mayor rendimiento por unidad de superficie sobre bases serias de [illegible] de nuevas técnicas correctamente experimentadas, despierta el interés y promueve el entusiasmo de los productores inteligentes y progresistas [illegible] deseos de mejoramiento.

Nuestra experiencia nos enseña que estas sencillas reflexiones, frente a demostraciones fehacientes respaldadas en hechos incontrovertibles y desprovistas de las novelerías que a tantos han extra



nes ... de las gentes comprensivas, encuentran terreno propicio para su expansión, especialmente en los elementos jóvenes que residen en campaña ansiosos por evolucionar en espera de algo que contribuya a mejorar sus métodos de trabajo y sistemas de vida.

En otro orden de ideas corresponde reconocer la exacta oportunidad de fomentar los llamados "planes de desarrollo de mejoras básicas".

En efecto, las concepciones ambientes en lo que concierne a política económica internacional,— establecimiento de libre intercambio comercial, con la consiguiente abolición de las barreras aduaneras e integración de mercados comunes regionales — asentadas sobre principios de evidente justicia distributiva, deben ser acompañadas por una firme resolución en cuanto a prepararnos para hacer frente al futuro en las mejores condiciones posibles, si pretendemos alternar en las próximas contiendas competitivas con probabilidades de éxito.

La batalla económica que se avecina será fundamentalmente una lucha de costos de producción y debemos esforzarnos al máximo por abaratar los nuestros. Producir más por unidad de superficie debe ser la consigna salvadora y para cumplirla debemos prepararnos cuidadosamente. Y en este sentido no tenemos la menor duda de que la aplicación de las modernas técnicas aconsejadas por el Plan Agropecuario, además de propiciar un apreciable incremento en los rendimientos unitarios de los establecimientos rurales, contribuirá también a formar una nueva conciencia social entre los productores cuando éstos se vayan dando cuenta de que los mejores resultados económicos se obtienen no en función de las áreas ocupadas como en proporción directa con la intensidad de los esfuerzos aplicados en su debida explotación.

La puesta en práctica de nuevas técnicas exigirá además una mayor capacitación de los sectores interesados en su aplicación, un más alto nivel de receptividad para asimilar los respectivos asesoramientos, promoviendo un mejor estudio de los problemas económicos concernientes y posiblemente despertará en los hijos de nuestros campesinos un firme interés por el estudio de las ciencias vinculadas a las actividades agropecuarias, contribuyendo así a la corrección de los magros índices vocacionales relativos a estas especialidades que se registran actualmente en nuestro ambiente universitario.

Apreciación final. — Las viejas teorías de Molthus, relativas a la desproporción progresiva entre producción y consumo, emitidas a principios del siglo pasado y que al cumplir cien años fueran ridiculizadas por los economistas de la época, aparecen nuevamente en escena en los tiem



pos que corren, llamando la atención de los estadistas. En grandes zonas de nuestro hemisferio la situación económico social de las masas que los pueblan obligan a meditar en cuanto a la magnitud probable de aquellas leyes temerarias, máxime cuando comprobamos que el crecimiento demográfico [illegible] sólo se acompaña con una legítima ansia popular de elevar continuamente su standard de vida.

Lejos de nuestro ánimo está sentar plaza en las filas de los partidarios de la doctrina del famoso economista inglés y mucho menos compartir su tremendo pesimismo, sabedores de que contamos con los medios suficientes para conjurar sus trágicos designios. Ponemos el acento en la baja productividad actual de nuestras explotaciones básicas y tratamos de estimular todo lo que signifique impulsar su evolución progresista como único medio de evitar males mayores y asegurar la tranquilidad de las generaciones que han de sucedernos.

Como consecuencia de la hora que nos toca vivir, plagada de dificultades por nuestras propias culpas y como recomendación para todos los seres de buena voluntad que pueblan nuestro joven continente, parafraseando lo dicho por un ilustre pensador contemporáneo, sintetizamos en una frase final la aspiración que alienta este modesto trabajo.

Quienes logren duplicar la producción de lana, carne, leche o cereales por unidad de superficie, harán más bien a la humanidad que todos los políticos del mundo.



VALVULA PARA EL EMBUDO

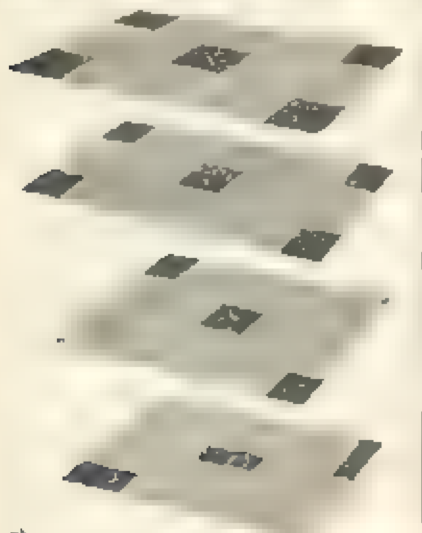
Es conveniente, cuando se miden remedios para el ganado, tener algún tipo de válvula en el embudo.

Esto puede conseguirse muy fácilmente con una pelotita de corcho sujeta a un alambre, cuyo extremo se dobla en forma de anillo, de modo que calce en el dedo índice y pueda ser así manejada con toda comodidad.

AGRICULTOR:

IMPORTANTES ARTICULOS DE LA POLIZA DE SEGUROS CONTRA GRANIZO, QUE UD DEBE TENER MUY PRESENTE

Art. 10 [illegible]



a)
En las sementeras de más de [illegible] hectáreas [illegible]

b)
En las sementeras entre [illegible] hectáreas deben [illegible]

c)
En las sementeras entre 5 y 25 hectáreas deben [illegible] tres parcelas testigos, no menores de [illegible] de hectárea cada una [illegible]

d)
En las sementeras menores de 5 hectáreas deberán dejarse tres parcelas [illegible] una en el centro y las restantes en los extremos opuestos.

e)
[illegible] inferior a 40 metros. [illegible] testigos, siempre que la inspección, por cualquier circunstancia [illegible]

Art. 13 [illegible]

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SECCION RURALES

¿QUE ES EL PLAN AGROPECUARIO?

Por el Ing. Agr. ROMEO ARNABOLDI
Secretario Técnico del Plan Agropecuario

Este artículo preparado para el Almanaque del Banco de Seguros del Estado, tiene por finalidad dar respuesta a la pregunta que le sirve de título.

El Plan Agropecuario es un organismo al que la ley le ha encomendado la función de lograr la incrementación de lana, carne y leche por unidad de superficie.

Este organismo está regido por una Comisión Honoraria integrada de la siguiente manera:

- Delegación de la Asociación Rural del Uruguay
- Delegación de la Federación Rural
- Delegación de la Comisión Nacional de Fomento Rural.
- Delegación de la Liga Federal de Acción Ruralista
- Delegación del Ministerio de Ganadería y Agricultura
- Delegación del Banco de la República O. del Uruguay

Y un presidente elegido por las delegaciones anteriormente citadas.

La ley de creación, (Nº 12.394 de fecha 2 de julio de 1957), da también los métodos básicos a seguir para el logro de esa finalidad.

a) Aumento de potreros de los establecimientos ganaderos.

b) Disponibilidad adecuada de abrevaderos, sombra y abrigo para los ganados.

c) Incremento de la fertilidad del suelo y la producción de mejores pastos por medio de abonos, la siembra de especies más productivas y/o regadíos.

d) Erradicación de las parasitosis y epizotias de los ganados por medio de los tratamientos y vacunaciones que la técnica aconseja.

De acuerdo con lo precedentemente expuesto corresponde en la práctica al Plan Agropecuario el mejoramiento, la incrementación de lo que está ligado al suelo. La dotación de los campos y el mejoramiento zootécnico no entran en su esfera de acción.

Para dar forma a los métodos enunciados, la Comisión Honoraria dispone de dos instrumentos:

a) Asistencia Técnica integral y,
b) Asistencia Económica.

a) **Asistencia Técnica integral.** Consiste en la prestación de asistencia técnica, gratuita, a los productores, iniciándose en el asesoramiento para la formulación de los proyectos individuales de mejoramiento, y siguiendo con la prestación de la Asistencia Técnica necesaria para la ejecución de los respectivos proyectos de desarrollo paralelamente con la vigilancia de la correcta aplicación de los créditos. También la Asistencia Técnica se puede extender a aque-

llos productores que no haciendo uso de los prestamos comprendidos en el Plan Agropecuario, cumplan, con sus propios recursos, los planes de desarrollo preparados por el Cuerpo Técnico del Plan Agropecuario.

Se debe señalar que en el aspecto tecnico le corresponden otras actividades a la Comision Honoraria del Plan Agropecuario, entre ellas, merecen indicarse la experimentación y difusión sobre resultados de las técnicas que inspiran al Plan y fomento de prácticas cooperativistas para el aprovisionamiento de fertilizantes, la adquisición y utilización de equipos y otras actividades vinculadas con el Plan.

b) **Asistencia Económica.** Para dar forma a los planes de desarrollo, el Plan Agropecuario presta —de acuerdo con la ley — asistencia económica con créditos otorgados por el Banco de la Republica, dentro de sus normas de credito y con las garantías que este organismo estime necesarias. Estos prestamos pueden ser de hasta $ 150.000.00 aunque en casos debidamente justificados, que indicará la Comision Honoraria con el voto fundado de cinco miembros, el Banco de la República podrá ampliar dicho monto. Los prestamos se conceden por un monto discriminado conforme a las caracteristicas de cada plan de desarrollo, que la Comision Honoraria hace conocer al Banco y se hace efectivo por etapas de conformidad con la planificación aprobada.

Estos préstamos tienen características especiales, sobretodo en sus formas y plazos de amortización. Su interés es del 8% anual utilizados.

Su plazo de amortización no puede exceder de diez años. Los plazos varían según sean los destinos del préstamo (mejoras fijas, equipos, forrajes, semillas, específicos, etc.).

Una caracteristica remarcable del prestamo es que en el primero y segundo año no se amortiza, pagandose solo los intereses; al final del tercer año se paga la primera cuota de amortización. Si bien el plazo no puede exceder a los diez años, los creditos se han acordado en términos generales a 3, 5 o 7 años de plazo.

En el deseo de clarificar lo anteriormente expuesto, vamos a dar el proceso que cumple un productor que aspira recibir los beneficios de la ley.

— Lo primero es inscribirse en el registro del Plan Agropecuario. Puede hacerlo por carta o personalmente. Si lo hace por carta debe proporcionar la siguiente información:

— Nombre.
— Dirección Postal.
— Departamento.
— Paraje.
— Sección policial.
— Sección judicial.
— Forma de llegar al establecimiento.
— Ramas más importantes de la explotación.
— Dotación de vacunos.

- Dotación de lanares.
- Area.
- Número de potreros.
- ¿Durante las sequías, algún potrero queda sin agua?
- Que asistencia desea recibir de la Comisión.

Para inscribirse no es necesario cumplir ningun requisito especial.

- Cuando le corresponda —y con previo aviso— el Técnico Regional del Plan Agropecuario lo visita en su establecimiento, en el que realiza una inventariacion lo más amplia posible, analizando todos los aspectos de la explotación. Se discuten con el productor, las líneas generales del negocio y los elementos basicos del plan de desarrollo.

  El Tecnico Regional, con la información acopiada, prepara el plan de desarrollo del establecimiento en cuestión y con ese material lo lleva a la discusion con el señor Director Técnico Ejecutivo. De ella sale el plan de desarrollo definitivo que es puesto en conocimiento del productor.

  En estos planes de desarrollo —que en general se proyectan para ser realizados en dos años— se incluyen distintos tipos de inversiones como ser equipos agrícolas, alambrados, fertilizaciones, aguadas, praderas, etc., con determinación del costo de cada renglon en cada una de las etapas y dentro de ellos debera actuar el productor.

- Si el productor esta de acuerdo, se eleva a la Comisión Honoraria para su aprobación, lograda la cual, se remite al Banco de la República, la gestión del prestamo necesario para llevar a buen término el plan de desarrollo proyectado. Recibida la gestión de prestamo el Banco de la República de acuerdo con sus normas de credito y con las garantías que estima necesarias, podrá o no acordarlo. En ambos hace la comunicacion del caso al Plan Agropecuario.
- Si la resolucion del Banco de la Republica es favorable, la Comision Honoraria cursa esa información al interesado, el que puede iniciar de inmediato a poner en práctica el plan de desarrollo.
- Periódicamente el Tecnico Regional visitará ese establecimiento a efectos de prestar la asistencia técnica que se estime necesaria y controlar la correcta aplicación del préstamo.
- Cumplida la primera etapa —previo informe del Técnico Regional— se autoriza la realizacion de la segunda en las mismas condiciones que la primera.

Estimo que queda escrito lo que basicamente puede interesar al productor.

Si así no fuese, le queda el recurso de hacer la consulta del caso al Plan Agropecuario, cuyas oficinas están en la calle Ciudadela Nº 1471, Montevideo.


La mejor garantía
de su Cajero es
Una póliza
Caución de
Fidelidad
Sección Cauciones
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Casa Central: AVDA. AGRACIADA Y MERCEDES
SUCURSALES Y AGENCIAS EN TODO EL PAIS



LAS PRADERAS ARTIFICIALES Y LAS MEJORAS DE LOS CAMPOS NATURALES

Por el Ing. Agr. TEOFILO HENRY

EL progresivo movimiento, que de poco tiempo a esta parte se viene desarrollando en base al mejoramiento y aumento de las pasturas, acicateado por la necesidad de producir más y de acortar el tiempo de producción, nos envuelve en una serie de sistemas y de prácticas que debemos aceptarlas y adoptar aquellas que mejor condigan con las características y con las necesidades imperantes de la explotación.

Se ha llegado con ello a una etapa evolutiva en la que se ha puesto de manifiesto el vivo deseo de superación de nuestros inteligentes productores, los cuales han comprendido, ya sea por el ejemplo extranjero, o por lo que se ha demostrado con elocuencia, de lo que puede realizarse en el país, que si bien las praderas naturales han dado y siguen dando riqueza hasta ahora, no es ésta suficiente, en muchos casos, para eliminar el desequilibrio que suele producirse en [illegible] y los valores actuales.

Por ello ha surgido un llamado a la realidad, el que reclama una mayor atención para las tierras que siempre han estado proporcionando los elementos nutritivos para la formación de carne, lana y leche, sin que se les restituyera fertilidad más que [illegible] poco que han [illegible] por las [illegible] naturales de la explotación.

Menos mal, cuando esas tierras han sido levantadas y mejoradas con inteligencia, pero aquellas que les faltó una buena dirección, es una pradera que han sido mal tratadas, su población pratense, o sea la mezcla de pastos que las pueblan muestran una evidente deficiencia, que tiene como consecuencia la disminución de su capacidad productiva, por ausencia o poco desarrollo de las pasturas finas y de buena calidad, escasez de [illegible]

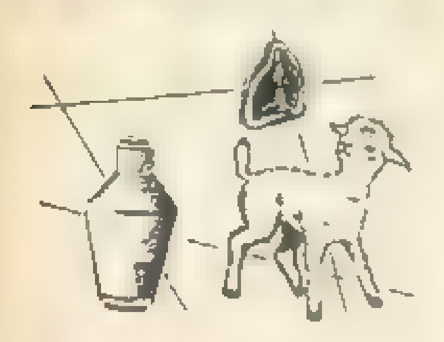
[illegible] etc. da lugar a la necesaria propagación de espartillos y malezas.

Esto es, refiriéndose a los campos de pastoreo y principalmente a aquellos de mediana y pobre calidad.

LA AGRICULTURA

El problema se agudiza cuando una agricultura intensiva ha esquilmado los pocos centímetros de suelo arable que tenían esas tierras y [illegible] para que descansen se dejan los rastrojos por tiempo indeterminado, frecuentemente, hasta sin emparejar los surcos formados por las carpidas de un cultivo de verano.

Estos rastrojos han perdido toda la población de pastos de manera que sólo son pobremente poblados por las plantas que nazcan de las

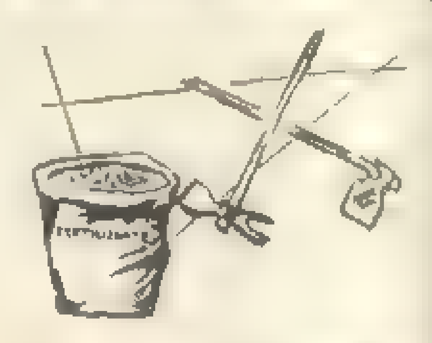


semillas que les llegue por mera casualidad o han quedado en estado latente y precariamente se desarrollen en esa tierra empobrecida.

Es este el panorama de muchas partes de nuestra campaña que también reclama la solución, en la restitución de la fertilidad y población vegetal para creación de nuevas riquezas, y como la tierra siempre es generosa esa riqueza nuevamente ha de surgir.

La explotación mixta que es ya la corriente en el territorio nacional tiene elementos a su alcance para luchar contra esa deficiencia que hemos referido y que afecta [illegible] la economía de la explotación y por consecuencia nacional.

Esos elementos son los fertilizantes, las herramientas y las nuevas especies forrajeras. Nuestro hombre



bre de trabajo, ya sea agricultor o ganadero, [illegible] y puede disponer en cualquier momento y en cualquier rincón del país de esos elementos que le permitirán no detenerse en la marcha que impone la época que vivimos.

LOS FERTILIZANTES

Dispone el país abundantemente de todo lo necesario, provisto por instituciones [illegible] y extranjeras que los expenden, con la máxima garantía de sus componentes, y además con asesoramiento técnico, basado en experiencias realizadas en cultivos en distintos puntos del país.

LAS HERRAMIENTAS

El fomento de nuestra agricultura surgió, si se quiere en forma sorpresiva, mediante un esfuerzo de la magnitud que cambió de un

año a otro, el ritmo y el destino de las explotaciones rurales.

Así vimos que campos excepcionales de grandes invernadas eran rápidamente transformados en hermosos trigales que matizaban ese suelo fecundo. Eso fue sólo posible porque el país dispone de toda la línea de las mejores herramientas del mundo.

Esta oportunidad puede decirse que tuvo la virtud de mecanizar el país, de formar hombres hábiles para el manejo de toda esa maquinaria. Nuestro criollo demostró una vez más sus habilidades, y dominó el tractor y la cosechadora como dominaba los elementos que tuvo siempre a su alcance.

La existencia de la herramienta en la estancia puede decirse que es el arma eficaz que debe estar pronta en todo momento para defender su economía. No es, por lo tanto, un capital de fierros, como muchos lo califican despectivamente. La herramienta le transforma los campos también en praderas, y su ausencia será motivo para que esas praderas no puedan realizarse y que, sabemos hoy, que son imprescindibles.

NUEVAS SEMILLAS FORRAJERAS

En la evolución lógica de la agricultura, la racional rotación exige que las chacras hoy ocupadas por trigo, lino, o girasol o maíz, sean llevadas después de algunos años al régimen de pastoreos, y para esto mirando la faz económica, no es posible abandonarlos, dejando, como referíamos anteriormente, los rastrojos "pelados" y cubiertos de malezas "descansando" en forma improductiva.

El régimen de pastoreo a que deben ser sometidas exige abundante alimentación. La base de ese programa lo constituye el acervo forrajero que en los últimos años se ha venido creando mediante la experimentación para investigar cuáles habían de ser las plantas más útiles para nuestras praderas.

Así, mediante esos trabajos, el Estado ha colaborado eficazmente con los productores proporcionándoles las semillas y las orientaciones que les permiten desenvolverse en otro plano de la explotación. La incorporación de nuevas plantas forrajeras gramíneas y leguminosas que en conjunto forman una racional mezcla de alto valor alimenticio y abundante rendi-



miento, tiene también la virtud, por la presencia de las leguminosas, de aportar elementos fertilizantes a ese suelo.

Así vemos que mediante esos elementos, el nuevo destino de las tierras de agricultura, o su transformación periódica o permanente en praderas artificiales.

BUENA PREPARACION DEL TERRENO

Al hablar de praderas artificiales debe partirse de la base de la buena preparación del terreno convenientemente fertilizado y sembrado de acuerdo al tipo de pradera que se desee realizar. Anual, bianual o permanente, todo es según el caso, es decir, de

acuerdo a las necesidades del establecimiento y también a las condiciones de la tierra, principalmente en lo referente a malezas. Cuando existan en mucha abundancia, es preferible primero efectuar el cultivo, mediante un cultivo anual de plantas [illegible], a fin de eliminarlas, [illegible] para completarla más tarde con las leguminosas correspondientes.

CALIDAD DE LOS SUELOS

Con frecuencia se presenta también el caso de lo que fuera dicho anteriormente de suelos de calidad [illegible] por el mal trabajo [illegible] dos o [illegible] por plagas o sequías han perdido su vegetación útil, quedando sólo [illegible], carquejas, mío mío, en los cuales es conveniente efectuar una pradera artificial. En estos casos, cuando hay maquinaria y la tierra es suficientemente fértil, conviene uno o dos años de agricultura cerealera para preparar un buen ambiente a la pradera sin [illegible], porque éstos son [illegible] por el cultivo de cereal.

Si no se [illegible] de maquinaria existirán dificultades para esta realización, pero en este caso por lo menos debe obtenerse una distribución de [illegible], que a la vez [illegible] y una rastra, preferiblemente de [illegible], para facilitar la penetración del fertilizante y semillas.

Este último caso es el que se designa como mejoramiento de campo. Este proceso de mejoramiento de la pradera natural es lo aconsejable para aquellos suelos que por sus características físicas, propensión a erosionarse, suelos duros o pedregosos, que no admiten labores, o cuando el tapiz natural está bien poblado de pasto bueno, y que de ninguna manera debe destruirse, pero que requiere, si es posible, algún agregado de semillas para aumentar y enriquecer [illegible].

Este mejoramiento puede obtenerse mediante la distribución de Raygrass y algunos tréboles (rojo, blanco, subterráneo, etc.), según el terreno.

El éxito de mejoramiento del campo depende de la eficacia de la fertilización. Mediante el empleo de un abono fosfatado se consigue la revitalización de la tierra, la [illegible] y semiespontánea de las leguminosas que viven precariamente en la pradera natural.



El fertilizante fosfatado [illegible] en primer término los tréboles [illegible] (Trifolium [illegible]) y carretilla (Medicago [illegible]) y por consecuencia también otros pastos [illegible] llegándose en muchos casos a obtenerse rendimientos muy elevados en esas praderas mejoradas.

CONCLUSIONES

Concretando lo anteriormente expuesto se infiere que la pradera artificial deberá ocupar aquellas tierras que han sido destinadas a la agricultura, y sólo en casos especiales corresponderá realizarlas en terrenos vírgenes. El mejoramiento de los campos es la solución inmediata que podrá efectuarse en mayor extensión directamente en la pradera natural.

ORIENTACIONES PARA MEJORAR EL CAMPO

Por el Ing. Agr. ENRIQUE F. WINTERHALTER

SON inconmensurables los esfuerzos que tanto el Estado como las distintas agremiaciones rurales vienen realizando desde tiempo atrás con miras a aumentar la producción del país. Esfuerzos que se ven a través de la correcta aplicación de las detracciones para adquirir fertilizantes, semillas, premiar producciones precoces, medidas sanitarias etc., así como por medio de conferencias, publicaciones, demostraciones prácticas, se está formando una verdadera conciencia nacional frente al problema.

Debemos de felicitarnos puesto que por las estadísticas, notamos que todos estos esfuerzos no caen en saco roto, sino que por el contrario, año tras año los aumentos son significativos.

Pero dada la calidad de nuestros suelos, sabemos que podemos producir bastante más, y de ahí la razón y enseñanzas y prédicas.

No hay que confundir aumento de producción, con convertir a nuestra industria agropecuaria, en una industria puramente extractiva de fertilidad del suelo. Por medio de una mayor y mejor producción llegaremos todos a vivir mejor, pero esto no debe significar, hipotecar el porvenir de nuestros descendientes.

El manejo adecuado del suelo hace que éste vaya aumentando de continuo su fertilidad, lo que trae aparejado la incorporación de especies más valiosas y de mejor rendimiento en el pastoreo. Las diversas forrajeras tienen distintas exigencias en cuanto a la fertilidad del suelo, se puede observar como cambia la cobertura vegetal a medida que se degrada, produciéndose una sustitución de las especies productivas por otras de más bajo rendimiento, y este proceso se continúa si sigue el empobrecimiento del mismo. Por lo contrario el uso de abonos, pastoreos y trabajos adecuados hacen que la fertilidad vaya en aumento e inmediatamente se note el proceso de recuperación a través de no solamente un mayor rendimiento de las especies originales, sino que se inicia una invasión de plantas de alta producción cualitativa y cuantitativa.

Son variadas las técnicas que se pueden seguir en el proceso de mejoramiento del campo y pasturas, debiendo estar relacionadas con las condiciones generales del campo, su topografía, profundidad del suelo, composición, textura, etc.

Existe un triángulo en las luchas en la producción: sanidad, calidad y alimentación. Muchas son las leyes y reglamentaciones así como los productos veterinarios y fitosanitarios en continua evolución; comentando el primer punto, sería un tema muy extenso de encararlo en este artículo. La calidad, todos sabemos que se ha llegado en el país a niveles interesantes, y en la actualidad podemos asegurar que tiene un factor limitante constituido por la alimentación.

Cuando se habla de mejoramiento del campo, es muy común poder asociarlo con el empleo del arado. Sin duda es un implemento muy

utilizado e imprescindible en muchos casos pero su uso no es condición única para alcanzar los resultados interesantes en la explotación.

Todos los casos son diferentes, supongamos un establecimiento con potreros grandes con poco número de ellos, con sus campos cubiertos de pasturas envejecidas enmaciegadas o pajonales chircales, etc. Entiendo sería un error el comprar un equipo agrícola y ponerse a dar vuelta tierra día y noche pretendiendo implantar pasturas mejoradas en todo o parte del mismo. El proceso del mejoramiento debe ser paulatino, escalonado y razonado. Frente a un caso como el citado, la primera etapa sería a mi entender el encarar una campaña de subdivisión del mismo; es difícil dar cifras sobre el número y superficie de los potreros.

En todo tiene que existir una proporción según la extensión del establecimiento, la forma de explotación, etc. Un potrero de 200 hectáreas es muy grande para un campo de 800 hectáreas pero en cambio es correcto para otros de 5.000 o más hectáreas. La simple subdivisión nos permitirá una mejor clasificación de las haciendas, se obtendrá un mejor manejo de los potreros, se aumentará la capacidad de los mismos. Lograremos un proceso si bien lento pero proceso al fin de aumento de la fertilidad por una mayor acumulación de deyecciones animales. Es bien conocido en todos los establecimientos que el piquete de las casas es uno de los que aguanta más del campo; la razón surge de lo antedicho.

Se que en la mayoría de los casos la subdivisión trae aparejado el problema de las aguadas. Pero [illegible] ser resuelto de la forma más conveniente para el establecimiento, según la forma de tenencia, configuración, etc. [illegible] especial preferencia por [illegible] sanidad a los molinos, [illegible] jes y por fin los azudes. Esta última forma cuando el lugar lo permite puede combinarse con [illegible] teres, mediante [illegible] del agua al no permitirse al ganado [illegible] mar, revolviéndolo y ensuciándolo.

Una forma más avanzada de mejoramiento, va con empleo [illegible] quemada, la veremos [illegible] la pastera [illegible] para aquellos campos con pajonales, chircales o enmaciegados. La limpieza [illegible] es [illegible] de un pastoreo más intensivo, hacen disminuir enormemente estos pastos [illegible] a otros de mayor valor alimenticio.

Un escalón más estará representado por la simple fertilización en cobertura de estos campos [illegible] lo que trae aparejado en poco tiempo una fuerte [illegible] de las pasturas naturales.

Esta práctica de fertilización en cobertura, está [illegible] es sencilla y su resultado se [illegible] en una mayor capacidad de [illegible] mejor estado de las [illegible] [illegible] a la [illegible] forrajera [illegible] punto de vista [illegible] hace que los resultados sean [illegible] según el [illegible].

La presencia del [illegible] asegura un proceso más [illegible] de fertilidad, en comparación con [illegible] que en [illegible] sus posibilidades son [illegible]

Las refertilizaciones [illegible]

continuadas a través de varios años hacen que se cree un ambiente propicio para que, por medio de suaves trabajos culturales se pueda tener éxito en la implantación de mejores especies, sin llegar a destruir las autótonas.

Buscando resultados más rápidos en implantación de praderas debemos recurrir al empleo del arado o a la disquera de tiro excéntrico, de tanta utilidad por su rendimiento. Lógicamente para quién piense iniciarse en el cultivo de forrajeras deberá comenzar por la transformación de las chacras ya hechas en pasturas cultivadas. Si estas chacras abarcan un porcentaje elevado de su campo podrá establecer un programa de rotación entre praderas y cultivos para granos, siendo ésta la mejor utilización de sus suelos, donde se notará un efecto de mejoramiento continuo de los mismos (por las leguminosas y fertilizantes que se deben emplear) viéndose mutuamente beneficiados ambos cultivos. Por otro lado esta técnica traerá aparejada una diversificación de la producción lo que le dará mayor estabilidad económica a la explotación, al quedar al cubierto de posibles contingencias desfavorables para una de ellas.

Cuando la topografía del lugar permite aumentar el número de chacras se irá previamente a uno o más cultivos anuales, antes de poner bajo praderas estas nuevas tierras.

Existen casos en que el peligro de la erosión hará acelerar estos procesos debiéndonos inclinar hacia la utilización de la rastra de discos excéntrica dando tantas pasadas como sea necesario con el tiempo (pensándose sembrar en otoño se debe dar la primer pasada antes de fin de año) como para estar seguro de eliminar la competencia que las plantas del lugar harían a las plantas agregadas.

La elección de las especies, la proporción de las mezclas, la cuidadosa inoculación de las leguminosas, la correcta fertilización, la preparación del suelo, la época y forma de la siembra, las condiciones climáticas posteriores a la misma, la regulación del pastoreo, etc., son una gama de factores algunos de ellos dominables por el hombre, que por su interacción hacen que los resultados sean variables.

En el correr de este año, la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario tiene en marcha una serie de ensayos en distintos tipos de suelo con diferentes fertilizantes y especies. Los mismos fueron realizados mediante la utilización de la sembradora a zapatas. Esta máquina sencilla y fuerte tiene la gran condición de realizar simultáneamente el trabajo de siembra y fertilización en el tapiz natural, sin destruir la cubierta vegetal. Del éxito que se obtenga depende una transformación rápida del potencial productivo de un porcentaje más elevado de nuestro territorio con las consiguientes ventajas económicas para el particular y para el país al fin.

Como vemos, en materia de aumento de la capacidad productiva de nuestro suelo, he citado varios métodos, los más generalizados; no se debe ser exclusivista, todos tienen su aplicación según las circunstancias, las posibilidades y las explotaciones.

Pero no debemos olvidar que todos nuestros bienes y seguridades provienen de la pequeña capa de suelo que cubre nuestro territorio, la cual debe ser cuidada, mejorada y jamás esquilmada.

EL CULTIVO DEL AJO



Cabeza de ajo, entera y partida.

DESCRIPCION

El ajo es una planta vivaz bulbosa y rústica de la familia de las liliáceas, procedente del Mediodía de Europa. Todos sus órganos, pero sobre todo los bulbos, tienen un sabor característico, fuerte y picante. Tiene esta hortaliza una raíz bulbosa, compuesta de seis a doce dientes, generalmente en número de diez, reunidos en su base y que juntos forman lo que se llama la "cabeza de ajo", y cada uno por separado, "diente" de ajo. Este se halla envuelto por una túnica blanca, a veces algo rojiza, membranosa, transparente y muy delgada. De la base de la cabeza nacen las raíces fibrosas, que se introducen en la tierra para alimentar y afianzar la planta. Del centro de las hojas destaca el tallo, que alcanza unos 50 centímetros de altura, coronado por las flores, que son pequeñas, rosadas o verdosas, y reunidas en una umbela. Estas flores están a veces acompañadas de bulbillos capaces de perpetuar la especie como lo hace la semilla.

VARIEDADES

Muy pocas son las variedades cultivadas de ajos, porque la multiplicación, casi siempre por bulbillos, y muchas veces la infecundidad de las flores, da lugar a una gran estabilidad de caracteres y, por ende, a un número limitadísimo de razas. De ellas consideraremos las siguientes:

Ajo blanco común, de gran consumo en [illegible] Río de la Plata. Sus dientes son muy blancos y [illegible]. Es considerado tardío y de buena productividad.

Ajo rojo, caracterizado por bulbillos cortos de color rojo vinoso.

CLIMA Y SUELO

Aunque prospera en casi todos los climas, prefiere los [illegible] y [illegible] poco expuestos a cambios bruscos primaverales y heladas tardías, donde da los mejores productos.

Prefiere también tierras ligeras y sueltas, pero sustanciosas y sanas, porque no tolera la humedad excesiva ni el abuso de riegos, que [illegible] las plantas. [illegible] embargo, se cría en buenas condiciones en tierras fuertes, a condición de que sean de [illegible] humedad.

Exige también terrenos ricos en materia orgánica y suficientemente provistos de cal.

ABONOS

Es planta relativamente exigente en abonos, especialmente en estiércol, que [illegible] de ser muy [illegible] [illegible] debe procurarse hacer [illegible] a continuación de una cosecha que

haya sido ampliamente estercolada.

Una cosecha de 10 000 kilógramos por hectárea de producto toma, como término medio, del terreno 45 a 50 kilogramos de nitrógeno, [illegible] de fosfórico, [illegible] a 30 de potasa y 10 de cal. El abono deberá completarse con cal en los terrenos pobres en ella, obteniéndose así cosechas más elevadas. Si el ajo sigue a la patata y esta ha sido abonada con potasa, el abonado podrá limitarse a nitrógeno y fósforo.

Una fórmula de abonado completo por hectárea es:

Para el ajo de consumo en fresco: materia orgánica, 400 a 500 quintales métricos; superfosfato, 300 a 400 kilos; [illegible] potásico, 100 a 150 kilos; sulfato amónico, 200 kilos, y nitrato sódico, 100 a 150 kilos.

Para el ajo de conserva se aumentará en un 30 a 40 por 100 el superfosfato, se disminuirá la materia orgánica en un tercio y se elimina, salvo casos especiales, el nitrato sódico.

El abono orgánico, muy hecho, se incorpora uniformemente con



Dientes de ajo

las labores de la siembra. El nitrato, en una o dos vueltas, durante el período vegetativo. El abono fosfatado contribuye a la conservación del producto.

CULTIVO

La multiplicación puede hacerse con semillas o con dientes; la primera apenas se practica, y solamente para obtención de nuevas



Manera de colocar los ajos en el terreno

variedades. En este caso se efectuarán las siembras en [illegible] y los ajos que nacieron se trasplantarán en mayo del mismo año en las zonas templadas, o en septiembre próximo en las comarcas frías, pudiendo [illegible] productos sazonados en ambos casos, hasta los dos años. Los semilleros en que se hace la siembra previa no necesitan más cuidados que escardas, para mantenerlos limpios de malas hierbas, y algún riego cuando la tierra esté seca y lo necesite. El trasplante se hará cuando la hoja amarillee.

La siembra con dientes se efectúa de marzo a mayo, empleándose preferentemente los [illegible] periféricos, mejor nutridos y que presenten todos los caracteres de la raza. Según que se trate de hacer un plantío pequeño o [illegible] extenso, así se procede para [illegible] se dispone el terreno en [illegible] nes, después de dejar la tierra bien desmenuzada; para [illegible] se labra bien el terreno y se forman grandes eras planas. La [illegible] se hace de asiento, a golpe, y en la disposición en surcos se [illegible] líneas distanciadas [illegible] centímetros, separando los golpes

dentro de cada línea unos 10 centímetros, en las huertas, cuando se dispone el terreno en caballones y se ha de regar, se hacen estos bastante aplastados y los surcos algo profundos, para que, al poner los



Corte transversal del terreno mostrando la profundidad y distancias a que deben plantarse los ajos dentro de cada línea.

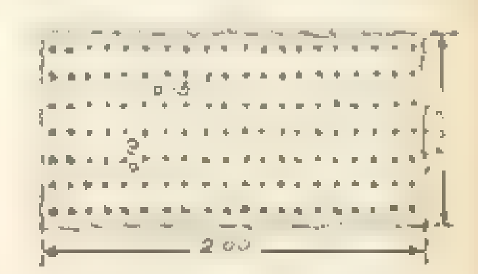
golpes, a ambos lados del lomo del caballón, queden de forma que el agua de riego no llegue directamente a mojar las plantas.

Los dientes se dejarán a unos tres centímetros de profundidad y con la parte puntiaguda hacia arriba, para facilitar la nascencia, y en todos los casos es muy conveniente comprimir ligeramente la tierra, bien con los dedos o con un ligero golpe del plantador o azadilla que se emplee en la operación. Lo mejor es colocarlos con las mismas manos. Esta ligera compresión al hacer la plantación da los mejores resultados.

En las huertas deben seguir a plantas tales como patatas, coles, espinacas, etc., cultivos que requieren labores profundas y abonado completo, condiciones ambas favorables. En las tierras ligeras son suficientes labores superficiales (11 a 20 centímetros), mientras que en los terrenos fuertes exige labor profunda (25 a 30 centímetros), complementada por repetidas labores superficiales y rico abonado orgánico. El escurrimiento es indispensable. La preparación del terreno debe hacerse con tiempo.

En el transcurso de la vegetación los cuidados son reducidísimos, pues es planta muy poco exigente. Algunas escardas o ligeras binas, para mantener limpio el terreno, y algunos riegos son suficientes, aplicándolos únicamente en el tiempo en que aún siguen creciendo las plantas y cuando es grande la sequía, pero se suprimirán por completo luego que adquieran su tamaño normal y mucho antes que las hojas empiecen a marchitarse.

Muchos hortelanos, hacia noviembre o diciembre acostumbran a retorcer o anudar las hojas, en la seguridad de facilitar así el engrosamiento del bulbo. Está comprobado el daño que la hoja anudada produce en la economía productiva de la planta por efecto del retardamiento del ritmo de la vegetación. Conviene considerar la vegetación exuberante o retardada. En el caso frecuente de campos de regadío en los que el ajo viene asociado con



Disposición de los ajos en bouceles.

otro cultivo exigente en agua o en el caso de primaveras muy lluviosas, hasta mayo o más. Se puede considerar que la antiquísima práctica del anudado puede ser justificada en el caso de una rica vegetación, en la que, acortando el ciclo del cultivo, puede conseguir alcanzar su fin. En la generalidad de los

[illegible] no puede considerarse beneficiosa.

La duracion del cultivo es de [illegible] meses para las siembras de otoño y cuatro para las de primavera.

A fin de junio se puede proceder ya a la recolección, cuando el tallo [illegible] y las [illegible] se marchitan y secan. Para obtener cabezas de [illegible] conservación la recolección debe [illegible]

Riego del ajo.

[illegible] un riego reciente. Una vez arrancados, lo cual puede hacerse fácilmente a mano, se dejan sobre el terreno para que el sol los seque algo.

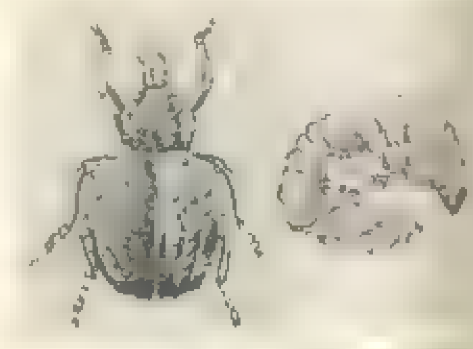
Ya secos los bulbos, se mojan sus [illegible] para que adquieran alguna flexibilidad, y se procede a su trenzado; para ello se enlazan [illegible] otra planta, formando ristras u horcos, de manera que queden separadas unas cabezas de otras, a fin de que circule el aire libremente entre ellas. En esta disposición se cuelgan en parajes ventilados, donde acabarán de perder la humedad que aún pudieran [illegible], y se les guardará y conservará hasta que convenga llevarlos al mercado. En las comarcas húmedas, en que la cosecha no es muy [illegible], se acostumbra a colgar las ristras en las cocinas y aun alrededor de las campanas de las chimeneas.

[illegible] cabezas [illegible] ristra u horco [illegible] cabezas y la [illegible] ristras que hace [illegible] cabezas de ajo. Es muy [illegible] facilitar la formación de las [illegible] trenzando con sus hojas paja de centeno remojada.

Si se quiere guardar alguna cabeza [illegible] para emplearlas como simientes, se [illegible] asegurando las plantas [illegible] hacia el mes de diciembre, antes de que el peso de la semilla doble el [illegible] que los vientos la derriben.

PLAGAS Y ENFERMEDADES

Entre los insectos que más atacan a esta planta se pueden indicar la Mosca de las Cebollas (Anthomyia ceparum), que ataca también al ajo, viviendo sus larvas a expensas de los bulbos y produciendo daños en toda la planta; la Polilla del Ajo y de las Cebollas (Lita alliella) [illegible] asimismo perjuicios [illegible]



Gorgojo del ajo (BRACHYCERUS [illegible]RUS) adulto y larva.

mas en bulbos y hojas. El insecto adulto es una mariposa de color parduzco, de medio centímetro de longitud. La larva tiene cerca de un centímetro y es de color verdoso. Las mariposas aparecen en primavera y ponen huevos sobre las plantas atacadas; al propio tiempo nacen las larvas, que horadan las hojas y dan a las plantas un tono amarillento, precursor de la muerte, y, finalmente, el Gorgojo de los Ajos (**Brachycerus algirus**) que se encuentra en ciertas regiones. La larva, al nacer, penetra en el interior del bulbo y se nutre a expensas de él hasta su completo desarrollo, royendo el interior de los dientes en su parte inferior. Los bulbos atacados pueden alcanzar su tamaño normal, pero interiormente quedan completamente destrozados e inútiles para el consumo. Aun los que son roídos parcialmente se reblandecen en la parte lesionada, descomponiéndose [illegible]. Estas plagas se combaten arrancando y quemando las plantas atacadas y suspendiendo el cultivo en el terreno infectado durante tres o cuatro años. No consideramos recomendable, por antieconómico, la desinfección del suelo por el sulfuro de carbono, cloropicrina, cianuros, etc.

Los ajos son dañados por los hongos **Puccinia allii y Puccinia porri**, pertenecientes al mismo género de los que ocasionan las "royas" de los cereales. No suelen hacer grandes destrozos. La dolencia se presenta en las hojas y pedúnculos florales, manifestándose en forma de pústulas de color amarillento y forma elíptica, seguidas más tarde por otras pústulas más extensas y de color negro.

El mildeu, producido por el hongo **Peronospora schleideni**, enfermedad que se presenta como una [illegible] sobre [illegible] hojas, que amarillean y se secan.

Las medidas que deben tomarse para combatir estas enfermedades son:

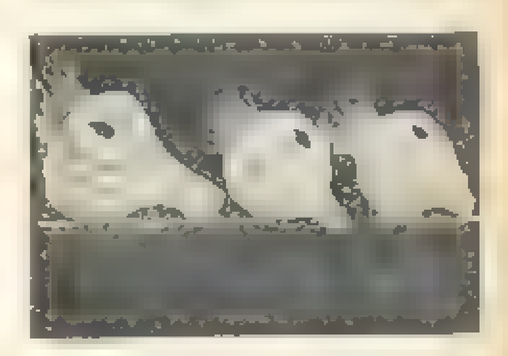
1.ª Dejar descansar el terreno durante cuatro o cinco años.

2.ª Plantar dientes sanos.

3.ª Drenar los terrenos demasiado húmedos.

4.ª En los viveros, quemar las plantas [illegible] y [illegible] las sanas tres veces antes del trasplante con caldo [illegible] al 1 por 100.

5.ª En las plantaciones definitivas, tener los cultivos en constante observación, para [illegible] que-



Cabezas de ajos atacados por el gorgojo

mar las [illegible] que aparecieren enfermos, y pulverizando con caldo bordelés al 0'75 por 100 cada quince días.

Estas medidas [illegible] pueden aplicarse también en la lucha contra la [illegible] seca, [illegible] por un hongo perteneciente al género **Fusarium**, cuyos síntomas son: amarillamiento de las partes aéreas, las hojas se doblan y se secan. Los dientes presentan áreas necrosadas más o menos extensas. Pelado un diente, aparece una capa de aspecto fieltroso. El

desarrollo del mal produce la podredumbre seca del bulbo.

El moho negro o **Pleospora herbarum**, que ataca a los bulbos [illegible]. Se [illegible] por medio de aspersiones de sulfato de cobre.

Finalmente, el "Boixat", con cuyo nombre se designa a veces [illegible] de causa graves daños, al **Sclerotium cepivorum**.

Esta enfermedad se desarrolla en el terreno y persiste en él hasta ocho o más años sin perder su vitalidad, aunque no se pongan plantas a las que ataque.

La lucha contra él es muy difícil. Prácticamente, en un terreno infestado lo mejor es destinarlo a otros cultivos que no sean afectados por la enfermedad que ataca, además de a los ajos, a las cebollas, puerros y escaluñas.

Si se trata de un solo foco, para evitar que se extienda, cabría arrancar inmediatamente todos los pies atacados y destruirlos por el fuego en el mismo campo, arrancándolos, incluso con [illegible] de tierra, con un golpe de azadón, a para que no se queden en el terreno unos corpúsculos negros que se forman sobre el moho blanco, y que son los que perpetúan la enfermedad. Desde luego, en modo alguno debe echarse ninguna planta enferma al estercolero.

Si se siembran plantas de semillero (como se hace en las cebollas) deberá observarse bien que no presenten ese moho blanco o bultitos negros más pequeños que la cabeza de un alfiler, que son los esclerocios (órganos de multiplicación del hongo).

La semilla no transmite la enfermedad, y en el caso de siembra con bulbos, los que se empleen deberán proceder de bulbos sanos y libres de la enfermedad.

Otra enfermedad de los ajos es la conocida con el nombre de podredumbre debida al **Bacillus cepivorus**, que deseca las capas externas del bulbo y origina la podredumbre de las interiores.

Finalmente, indicaremos que en los cultivos de ajos se presentan a veces algunos pequeños gusanos nematodos que atacan a los tallos, bulbos y raíces, deformándolos y pudriéndolos en el terreno. Contra este [illegible] no hay [illegible] eficaz. La mayoría de las veces basta el cambio de cultivo para hacerlo desaparecer. En el pequeño cultivo se deben arrancar y quemar cuanto antes mejor las plantas atacadas.

MEDIA DE NILON EMPLEADA PARA COLAR PINTURA



La pintura que no se usa desde hace algún tiempo debe colarse antes de emplearse de nuevo. Si no se dispone de una malla para realizar dicha tarea, un pedazo de media de nilón sujeto en la lata de pintura con una banda de caucho, será tan efectiva como una malla.

Mejoramiento de Campos y Praderas Artificiales en el Uruguay

Tomado de una publicación del Ing. Agr. NILF BERRIEL Año 1956

PARTIENDO de la base de que el Uruguay es un país ganadero, nuestras miras deben dirigirse al aumento de la producción [illegible]taria y ella se consigue por la calidad del ganado, por su sanidad y por su alimentación abundante y equilibrada.

En cuanto a razas puede decirse con orgullo que el progreso ha sido evidente.

El problema sanitario teniendo en cuenta la moderna terapéutica deberá afrontarse sin reparar en medios y esfuerzos.

En lo que respecta a la faz forrajera y alimenticia, el objeto principal de esta publicación, trataremos de poner al alcance del productor, en forma condensada y sencilla parte de lo que hasta el momento se sabe del país sobre nuevas forrajeras, su adaptación en nuestro medio y las mejores formas de su aprovechamiento.

El éxito de comportamiento y producción en cantidad y calidad de nuevas especies y variedades forrajeras introducidas en nuestros pastoreos es un hecho innegable en lo que tiene relación al número de animales que pueden soportar por unidad de superficie.

Creemos sin embargo, que el costo de praderas mejoradas debe ser abatido y que si no se logra, este factor puede hacer más lenta la extensión de los nuevos métodos de explotación.

Conocidas las necesidades del suelo es necesario prepararse fertilizantes de composición adecuada al programa de cultivo. Para la realización de un análisis de tierra la muestra extraída debe ser lo más representativa del suelo. La extracción deberá efectuarse en la capa arable a 25 cmts. y en los distintos tipos definidos de campo (bajos, planicies y laderas) deben extraerse con un calador diversas muestras cuyo número dependerá de la superficie que abarque cada tipo de campo y de la uniformidad del suelo.

La ausencia de leguminosas espontáneas en un campo es índice de deficiencia de cal, fósforo y en algunos casos, potasio.

El agregado de cal neutraliza el exceso de acidez, solubiliza el fósforo y otros elementos nutritivos haciéndolos asimilables por la planta. Hace al medio más apto para el desarrollo y supervivencia de las bacterias radicícolas de las leguminosas y agregada en dosis abundantes da soltura a las tierras pesadas, favoreciendo la evolución de la materia orgánica.

La aplicación se realiza dos o tres meses antes de la siembra, luego se rastrea o disquea de modo que la cal quede íntimamente ligada al suelo. Así mismo, es necesario tener en cuenta no sólo la presencia de elementos mayores (nitrógeno, fósforo, potasio) sino el es-

tado de [illegible] en que se ha- lla [illegible] haber sufi- ciente cantidad de determinado elemento, pero no encontrarse en condiciones de ser asimilables por las plantas. El estudio de los facto- res que configuran el clima (agua, luz, calor, elementos solubles, aire, viento, presión atmosférica) es de suma importancia para la elección de forrajeras que han de componer una pradera artificial así como también el conocimiento de las ca- racterísticas [illegible] de cada com- ponente de una mezcla forrajera, de ahí la necesidad de experimenta- ción de forrajeras en nuestro me- *dio.*

La implantación, en muchas de nuestras mejores tierras de pasto- reo, de una agricultura intensiva [illegible] el laboreo [illegible] ha traído como consecuencia la sustitución de la población de [illegible] por especies inferiores (malezas, pastos [illegible]).

Las pasturas perennes, someti- das a un [illegible] terminan por desaparecer dando lu- gar a las especies anuales y de ci- clo vegetativos cortos.

Ante este problema, la implanta- ción de praderas artificiales es una de [illegible] su carácter per- [illegible] de ser [illegible] de per sí más elevado prestándose para [illegible] el equilibrio [illegible] entre gramíneas y legu- minosas que pueden realizarse.

Las mezclas de forrajeras de gra- míneas y leguminosas se comple- **mentan en sus valores bromatoló-** gicos [illegible] en for- **ma casi permanente. Las ventajas** de las mezclas forrajeras deben **complementarse con un pastoreo racional, siendo necesario someter** las praderas a descansos periódi- **cos para favorecer el rebrote o re-** siembra de las gramíneas y legu- minosas. Las gramíneas [illegible] [illegible] a [illegible] te pastoreo [illegible] [illegible] abriendo paso a especies de [illegible] **valor y ciclo vegetativo corto.**

Con carácter general puede de- cirse que la proporción [illegible] de **una mezcla forrajera es de 65 a 70% de gramíneas y de 30 a 35% de leguminosas.**

El éxito de la mezcla de [illegible] **de gramíneas y leguminosas, no** depende tan sólo de la [illegible] de las componentes sino de la for- **ma de llevarla a cabo; influye fun- damentalmente en su comporta- miento un manejo adecuado. Es in- conveniente dejar crecer las gra-** míneas hasta alturas que [illegible] **a las leguminosas, de crecimiento** más lento; por eso un [illegible] re- **gulador de las alturas de las male-** zas es imprescindible a fin de evi- **tar fracasos.**

UTIL DESHIERBADOR DE HILERAS



Este manuable deshierbador de jardín se compone del mango de una **vieja brocha de pintura, de una hoja** de sierra descartada y de [illegible] torni- **llos. La sencilla herramienta es insupe-** rable para trabajar en las proximida- des *de plantas pequeñas y* entre hi- leras estrechamente espaciadas, algo muy **común en jardines.**

Aplicación de Herbicidas Selectivos

La realidad del momento, un ascenso continuo en la curva de natalidad mundial, exigen de la tierra una mayor producción, para alimentar directa o indirectamente a los seres que ingresan y van a integrar la fuerza del trabajo.

Es así que nos vemos abocados al problema de obtener una mayor producción, no solamente con el uso de fertilizantes, si no también eliminando las pérdidas millonarias que sufre la agricultura y por ende, la ganadería, ya sea por enfermedades criptogámicas, insectos dañinos y por la competencia de las plantas útiles con las malezas.

Para combatir estas malezas, la química moderna ha entregado al mundo agrario los herbicidas selectivos, que utilizados oportunamente y con los cuidados necesarios permite la eliminación de las malezas de hojas anchas en cultivos donde no es posible aplicar el arador, o en aquellos casos que siendo cultivos carpidos, es necesario eliminar las malezas que quedan en las filas.

Así tenemos, por ejemplo, el ácido sulfúrico, que aplicado en cultivos de cebollas, elimina todas las malezas existentes, sin afectar a esta última. Los destilados del petróleo, aplicados en soluciones de [illegible] tienen acción herbicida sobre las malezas, sin dañar los cultivos de zanahorias, perejil, apio, perifollo e hinojo, en periodos determinados de su desarrollo.

Existe otro tipo de matayuyos, cuya acción se explica por una serie de alteraciones que producen determinados ácidos cuyo principio activo son hormonas o sea substancias reguladoras del crecimiento.

Dentro de los herbicidas anteriormente mencionados, los más comunes son el 2-4D 2-4-5T MCPA existiendo además compuestos derivados de estos, que tienen también acción selectiva.

Con aplicaciones de 2-4D, las plantas mueren por inanición, pues el producto penetra por los tejidos siendo transportado en la misma dirección de los azúcares, produciendo un metabolismo acelerado teniendo como consecuencia una rápida desintegración de los almidones y una posterior pérdida de elementos de reserva y la planta muere.

La acción del sol, la temperatura moderada, el estado de crecimiento de la planta y las condiciones climatéricas imperantes en el momento de aplicación del tratamiento, influyen fundamentalmente en las dosis a emplear.

El empleo de 2-4D en dosis de preemergencia, es decir, antes de la siembra con una concentración de mil o más partes por millón, esterilizan la tierra por un periodo de 16 a 12 semanas, pudiéndose sembrar posteriormente. Para aplicaciones sobre el cultivo de cereales puede usarse sobre trigos sembrados en invierno, pero sobre ce

bada y avena, es peligroso y sobre cultivos de lino, es fatal.

El 2-4D se encuentra en formas de sales sódicas, aminas, sales y ésteres siendo las dos últimas formas las más aconsejadas para su aplicación sobre malezas de hoja ancha, en cultivos de cereales, arroz y caña de azúcar, no debiéndose emplear nunca en cultivos de lino.

Otro compuesto, el MCPA, aplicado en dosis altas es menos peligroso que el 2-4D, empleándose para el combate de malezas de hoja ancha en cultivos cereales, lino, alfalfares y praderas con tréboles.

La sal amina del MCPA (3/4 kilos por hectárea de ácido) puede aplicarse sobre trébol rojo y pasturas en general, excepto el trébol blanco.

El 2-4-5T se emplea para combatir malezas leñosas como las chircas debiéndose tener los mismos cuidados descriptos anteriormente.

Hay dos compuestos similares a los anteriores y que tienen efectos sobre determinadas plantas. Ellos son el MCPB y 2-4DB y que tienen acción sobre aquellas plantas que tengan una enzima capaz de transformar estos productos en 2-4D y MCPA, y no tendrán acción sobre aquellas plantas que no tengan la enzima antedicha.

Los tréboles rojo y blanco no tienen la enzima. Los pastos sí la tienen aunque debemos recordar que los pastos no responden a herbicidas hormonales.

En conclusión, si tenemos un pastoreo de trigo y trébol [illegible] por malezas y éstas tienen la enzima referida, podemos aplicar con éxito el MCPB y 2-4DB.

En las aplicaciones de estos herbicidas [illegible] de poca presión tiene menos [illegible] viento a lugares adyacentes [illegible] las consecuencias que podría tener un herbicida selectivo sobre un cultivo cualquiera que éste sea [illegible]. Debe entonces realizarse el tratamiento en días de viento suave y que sople en sentido contrario hacia donde están los cultivos susceptibles, para no dañarlos.

Las pulverizadoras empleadas en tratamientos con herbicidas selectivos no deben emplearse para otro tipo de pulverizaciones.

También se debe tener cuidado en no dejar envases de herbicidas destapados sobre todo [illegible], pues puede dañar plantas que estén cerca del envase.

El progreso alcanzado en la aplicación de herbicidas en los últimos años es el preludio de perfeccionamientos que no tardarán en manifestarse como consecuencia del trabajo conjunto de químicos, agrónomos, expertos en fisiología vegetal y los agricultores, siendo éstos, el elemento clave para la feliz culminación de tantos y tan costosos experimentos que tendrán por fin, el aumentar la producción de la tierra para la subsistencia del mundo.

CONGELACION

VERDADERO SEGURO DE REPRODUCCION DEL ANIMAL

Por el Dr.
ANIBAL DURAN DEL CAMPO

EL congelado es la más moderna técnica de conservación del semen. Nacida en Inglaterra en 1949 fue [illegible] ansiosamente buscada por los investigadores [illegible] por la Zootecnia y la Inseminación Artificial.

Los diluyentes del semen en aquella época, solo prolongaban la vida útil de los espermatozoides [illegible] de cuatro días, ya que al movilizarse, respirar, y nutrirse [illegible] la evasión de energías que les conducían posteriormente a la muerte.

En los medios congelados, a una temperatura de 79° bajo 0 la vida del espermatozoide está prácticamente detenida, y recién cuando se descongela, la misma se reanuda.

En Estados Unidos la AMERICAN BREEDERS SERVICE insemina más de un millón de vacas [illegible] semen congelado en nitrógeno líquido.

Por otra parte, han nacido ya terneros de semen congelado, de toros muertos seis años atrás.

En cuanto al porcentaje de fertilidad oscila entre el 60 y 70 % estimándose en un 2,5 % la pérdida de fertilidad anual.

La técnica del congelado vino a resolver el problema de la elección [illegible], pudiendo seleccionar, para cada vaca, el semen del toro que quiera. La congelación permite además entre otras las siguientes ventajas:

1º) asegurar el reproductor contra riesgo de muerte o incapacidad.

2º) asegurarlo contra riesgo de infertilidad.

3º) ser [illegible] vacas situadas lejos del reproductor, estén ellas en otro [illegible], departamento, país o continente.

Creemos asimismo, que en el futuro el semen congelado permitirá la continuación de trabajos zootécnicos, que generalmente la muerte de los reproductores dejaba interrumpidos.

Actualmente se busca un procedimiento que permita la conservación del semen a temperatura ambiente, lo que facilitaría enormemente [illegible]. En ese [illegible] debemos mencionar que se han hecho [illegible] saturando con anhídrido carbónico semen [illegible] que [illegible] conservar la fertilidad por una semana a la temperatura de una heladera común.

Lamentablemente los resultados logrados hasta ahora con semen congelado de carnero han sido deficientes, al punto de no lograrse más que el 20 [illegible] de fertilidad. De [illegible] es lamentable, porque aparte de las ventajas [illegible] permitiría [illegible] la esterilidad de verano que tan ame

nudo afecta a los carneros en plena estación de servicio.

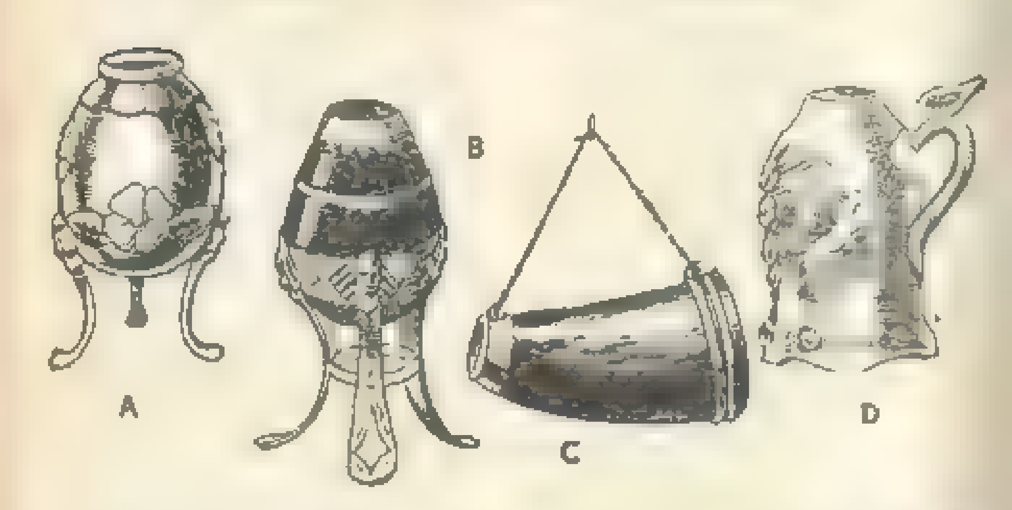
Ya en nuestro país se han hecho ensayos [illegible] presentándose problemas, ni con la congelación ni con [illegible] del material; el único inconveniente aparecido es que ha debido ser utilizado por los propios productores o su personal, poco entrenado, con resultados variados.

La congelación del semen la podríamos llamar el verdadero seguro de reproducción [illegible] que sería el complemento necesario del seguro de vida actualmente utilizado.

El [illegible] permitirá al cabañero vender sus toros, habiendo previamente hecho reserva del material de los mismos, [illegible] bien intercambiar o vender semen a otros productores.

Con fecha 23 de febrero del año anterior el Consejo Nacional de Gobierno acaba de reglamentar la importación y exportación de semen quedando en consecuencia abierta a nuestros cabañeros, la posibilidad de importar mediante este sistema, "sangre" de los mejores reproductores del mundo a precios más económicos.

EL MATE EN LA TRADICION



Del Alto Perú llegaban mates en oro y plata artísticamente cincelados (fig. A y B). Los reseros por lo general llevaban su mate hecho de "guampa" con cintura y boca de metal, sujeto al cinto por una cadenita, (fig. C). Hoy aún se ven en los ranchos "gringos" mates de loza llenos de colorinchos. En su asa tienen un pajarito, que si se sopla por la cola suena un pito, (fig. D). El mate tiene también su lenguaje para el amor, como los colores y las flores. Daremos algunos de sus significados: Mate amargo, llegó tarde a pretender. Dulce, amistad. Con toronjil, enojo. Con leche, estimación. Muy caliente, yo también te quiero. Frío, indiferencia. Tapado, rechazo. Espumoso y bien cebado, te quiero bien. Con café, te perdono.

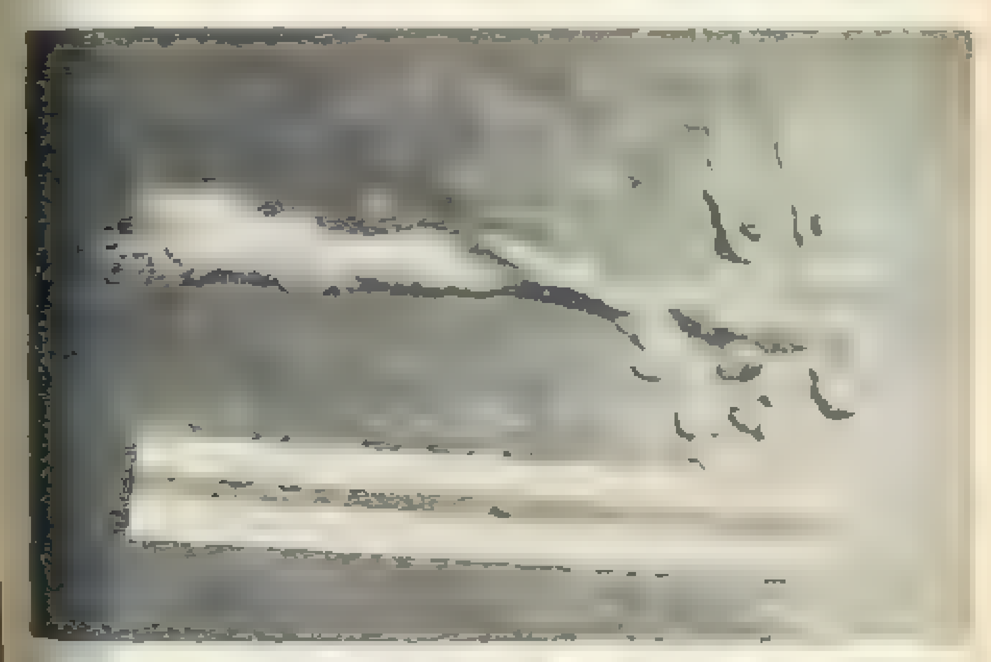
EL PROBLEMA DE LOS BAJOS PROCREOS OVINOS EN EL URUGUAY

Por el Dr.
ANIBAL DURAN DEL CAMPO

A PESAR de la ausencia casi total de datos estadísticos, es un hecho reiteradamente comprobado, que a nuestro país de cada cien ovejas encarneradas sólo podrán señalarse en años normales de sesenta a setenta corderos, significando ello no sólo una enorme pérdida de carne y lana, sino también una formidable limitación a los procesos de selección zootécnica.

Esa reducción de treinta a cuarenta unidades es en realidad mucho mayor desde que normalmente estas razas están capacitadas para producir hasta ciento cuarenta óvulos por cada cien ovejas, recordemos que cada óvulo emitido significa un cordero en potencia.

En consecuencia si el potencial generador de cien ovejas es de ciento cuarenta corderos y sólo se señalan sesenta o setenta, la per-



[illegible] de 3 a 4 [illegible] en celo. En cada uno [illegible] parte superior de [illegible] el Tubo de Falopio que recoge el óvulo y lo transporta al útero.

dida total de corderos puede alcanzar a setenta u ochenta o sea mas del cien por ciento de los que en realidad se producen

Esa enorme reducción en la capacidad creadora de la oveja se opera en distintas etapas antes de la gestación, durante esta y en el momento del parto y días [illegible]vos

Cuando comienza la estación de celo, el ovario genera cada diecisiete días uno o dos óvulos y la oveja entra simultaneamente en celo si el carnero llega a cubrirla en ese momento uno de los espermatozoides fecunda el óvulo en la primera sección del aparato genital



Electroeyaculación: procedimiento que permite [illegible] de un [illegible] especial y una batería de auto, extraer semen para [illegible]

femenino, el óvulo fecundado llamado ahora embrión comienza a dividirse y penetra en el útero que será su morada definitiva hasta el momento del parto

A los 34 días ya tiene todos sus órganos integrados tomando el nombre de feto de aquí en adelante hasta el momento del parto su única misión será la de crecer y desarrollarse.

Normalmente la ovulación se produce en la oveja al final de su período de celo, dependiendo la cantidad de óvulos emitidos fun



Semen emitido por un carnero afectado de epididimitis. Los puntos blancos corresponden a la presencia de gérmenes

damentalmente del tratamiento alimenticio que se le haya [illegible]nado anteriormente

Si las ovejas son expuestas unos dos meses antes de [illegible] a un tratamiento de baja nutrición e inmediatamente [illegible] un proceso inverso [illegible] recuperación de peso, la gran mayoría de ellas producirán d[illegible] en vez de uno. Esta técnica [illegible] con el nombre de "flu[illegible]" se practica teniendo las ovejas [illegible] potreros [illegible] y pas[illegible] luego a una pradera de pasturas abundantes y de buena [illegible] manteniendo la majada por unas tres semanas aproximadamente [illegible] momento en que [illegible] se deben echar los carneros.



Igual que la anterior. Se [illegible] polimorfo [illegible] de varios espermatozoides anormales.



El cordero más grande, nacido con casi 4 kilos, murió de inanición 2 días más tarde. El más chico, nacido con 1,800 kg. murió al nacer

Las condiciones imprescindibles para que la fertilización del óvulo se produzca son dos 1º) que el semen tenga abundante cantidad de espermatozoides de gran vitalidad y 2º) que el servicio se produzca dentro de las 24 horas reservadas al celo que permita el encuentro del espermatozoide y el óvulo.

Esta sincronización es muy importante en el caso de inseminación artificial, donde, con muy poco semen, deberá intervenirse una sola vez a lo largo de las 24 horas de celo.

A partir del período embrionario, la pérdida de fetos o abortos



El cordero más grande nació pesando 4 kilos y se desarrolló normalmente. El más chico —cordero prematuro— pesó sólo 1 kg. 250 no pudiendo siquiera tenerse en pie. Murió 48 días después a pesar de los cuidados prodigados

es aun mucho menor salvo casos de severa desnutrición y/o parasitosis o enfermedades infecciosas del tipo de la Brucelosis Ovina y otras que aun no han sido diagnosticadas en el país.

Llegamos finalmente al momento del parto y primeros tres días de vida que resulta el período realmente crítico para el recién nacido. En este punto, el porcentaje de pérdida de corderos vuelve a ser realmente importante dependiendo del desarrollo del mismo al momento del nacimiento y las condiciones climáticas imperantes en ese preciso instante.



Muerte por inanición. La mano sostiene el estómago o cuajo totalmente vacío

La lucha comienza cuando el recién nacido, con una temperatura interna de 40° dentro de la madre, se enfrenta de golpe con un medio hostil cuya temperatura a veces suele ser de 30 o más grados inferior a la suya.

Si el nacimiento se produce en horas de la noche o la madrugada y si además llueve y sopla el viento, la prueba resulta entonces más extrema dado que la evaporación que se produce desde la piel insume rápidamente gran cantidad de calorías que ni siquiera los cuidados y protección de la madre pueden enjugar tan marcado déficit



Muerte por causa no diagnosticada. La punta del cuchillo señala el estómago lleno de leche cuajada.

de calor y el animal muere en franca hipotermia.

De acuerdo a teorías muy bien elaboradas, existiría en los corderos un mecanismo interno de producción de calor, el que tardaría de acuerdo al peso y desarrollo del cordero al nacer, de algunos minutos hasta dos horas en entrar en funcionamiento.

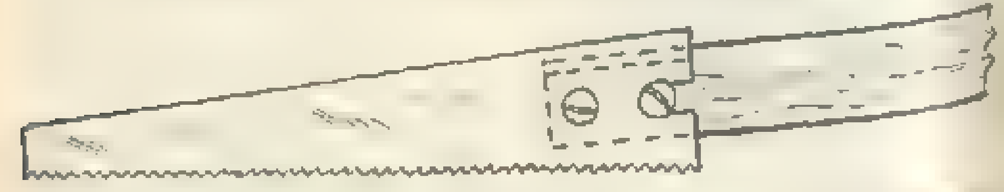
El mayor desarrollo de los corderos permite comenzar a lactar antes de lo que se creía [illegible] mas críticos beneficiando [illegible] el ingreso de calorías.

El desarrollo del cordero [illegible] en parte dirigirse por [illegible] apropiado manejo de [illegible]. La experiencia indica que [illegible] formación del ovino hasta [illegible] del crecimiento [illegible] realiza en forma uniforme, sino por el contrario [illegible] característica [illegible] notablemente [illegible] semanas antes del parto, es decir que el verdadero empuje de crecimiento se produciría recién en las últimas semanas y en consecuencia en ese momento, al ser mayor los requerimientos del feto, también mayor deberá ser la alimentación que deberá proveerse a la madre

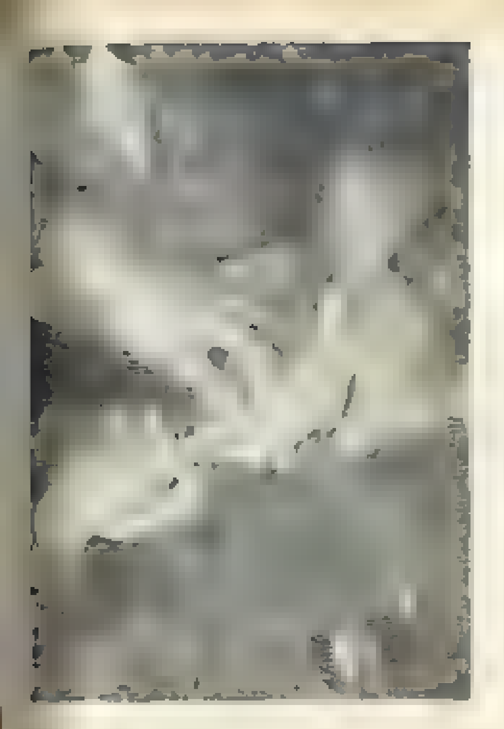


Ubre de oveja conteniendo 4 pezones en vez de 2. Si la leche puede fluir a través de [illegible] este tipo de mama no aparejará inconveniente alguno.

SENCILLA Y PRACTICA PODADORA



La hoja de un serrucho, adicionada con un largo palo, permite confeccionar una buena podadora de frutales, haciendo innecesario el uso de escaleras.

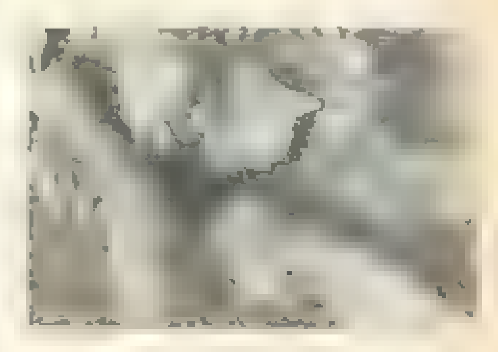


A imentación artificial a base de leche natural

a efectos de no interferir con las necesidades de aquél. Otro gran escollo es el de la alimentacion del cordero, sea debido al escaso desarrollo a defectos de la mama, falta de sincronizacion de la bajada de la leche y exceso de lana en la ubre

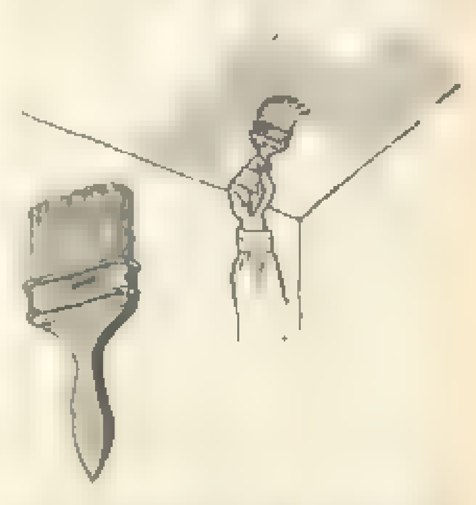
Del 3er dia en adelante los riesgos son ya mucho menores. Debemos mencionar la mortalidad normal acaecida en las ovejas por las mas diferentes causas entre el periodo de la encarnerada y el de la parición y que, afortunadamente, resulta muy pequeña

Dijimos al comenzar esta charla que habriamos de sugerir, si fuera posible, alguna solucion al problema. Una buena nutricion en el período previo a la encarnerada y una mejora de la misma en los dos meses previos al parto, seguramente modificaría el panorama y además dada la inversa relacion entre nutricion y parasitosis, ayudaría a disminuir ésta y mejorar y aumentar la producción de carne y lana de la hacienda lanar



Panza muy grande y ciega. Determinó la muerte del cordero antes del tercer día de su nacimiento.

CUANDO SE PINTAN CIELO RASOS



Cuando se pintan cielo rasos, la pintura se escurre del pincel y ensucia las manos. Se evita esta molestia, colocando un trozo de neumático de bicicleta formando un rodete o copa alrededor de la base de las cerdas.

Portón de Entrada Principal y Mataburros



Por el Ing. Agr.
JUAN ANTONIO
RODRIGUEZ

ENTRADA PRINCIPAL

El alambrado que encierra el casco de una estancia o poblaciones debe contar con varias porteras.

Una de ellas, llamada la principal, queda ubicada frente a la casa habitación, lo cual permite a sus ocupantes ver el movimiento de todo lo que entra y sale.

Esta entrada debe estar situada a unos 60 metros de las casas que [illegible] unida a estas por un camino de amplia curva que bordea un [illegible].

De manera pues, que toda persona o vehículo que penetre podrá ser reconocido u observado lateralmente.

En cambio el camino interior o para el personal, antes de alcanzar la vivienda principal, pasará próximo a la administración o cocina donde el forastero esperará que el patrón sea avisado.

PASAJE PARA AUTO

Hoy día al lado de cada portera principal deberá colocarse un pasaje para autos, que algunos denominan mata-burros, otros, puente a nivel. En realidad el pasaje para auto cumple con algo de estas dos definiciones, pues debe servir como puente y a la vez no permitir que pasen o salten los animales.

Los pasajes se hacen de hierro, hormigón o madera.

El que muestra el grabado está formado por un emparrillado de tirantes de madera dura colocados sobre un marco de hormigón que sirve de brocal a una excavación rectangular de 60 cm. de profundidad.

Los tirantillos se ponen de canto y con una separación de 2 cm. El éxito de los pasajes radica en colocar lateralmente unas vallas inclinadas de madera de 1 metro de alto por 2.40 de ancho, que sobresalen a ambos lados del alambrado y que eficazmente impiden a los animales arrimarse a la terminación de la línea a fin de tratar de salvar el enrejado saltando de sesgo, o sea por el lugar más corto

FORESTACION NACIONAL

Por CARLOS A. VOULMINOT

SE ha hecho ya corriente, al hablar de las más urgentes necesidades nacionales, el urgir la forestación como solución de uno de los rubros en que más se siente la insuficiencia de nuestro propio abastecimiento.

Valorando este problema, baste decir que anualmente importamos **maderas o productos elaborados con ella (celulosa, papel, tanino, rayón, aislantes, resinas, etc.) por valor de 23 a 25 millones de dólares, cifra que supera el 50% de nuestras exportaciones normales de carne. Según informes de F.A.O., serían suficientes 200.000 hás. (el 1.11% de nuestro territorio) con forestación racionalmente efectuada y explotada para resolver los abastecimientos que insumen la cifra citada, aún teniendo en cuenta el crecimiento futuro del consumo; en otro aspecto parcial, sería bastante con la producción de 15.000** hás forestadas a ese fin para producir ampliamente la materia prima **requerida por el consumo nacional de papel de diario.**

Puede que las consideraciones que se hacen seguidamente sobre las variedades más conocidas en nuestro medio sean un aporte para quienes, plantando árboles, quieran contribuir a solucionar esas necesidades.

EN GENERAL. Todo el que piense **en plantar árboles con el fin de comercializarlos, debe tener muy en cuenta determinados elementos, que aunque se suelan pasar por alto,** son, sin embargo, de indudable certeza. En una explotación a largo plazo todos los árboles de real valor económico nacional, y por lo tanto de real valor para su productor, deben ser explotados después de los 18 años y para no equivocarse en la apreciación, es mejor prever su resultado final a los 30 años.

Si se piensa en una inmovilización de 30 años puede ser de graves **consecuencias olvidar la incidencia** de los intereses del capital en el costo a tan largo plazo. Imaginemos un caso tomando valores mínimos, dejemos de lado la desvalorización de la moneda, pues si los árboles van a valer más por esa causa, también valdría más cualquier otra cosa en la que se **hubiera colocado el dinero. Se adquiere** una hectárea en $ 800 y se la planta con 2.500 pinos a $ 0.30 **cada uno; se invierten en total** $1.550.00. Esa plantación a fin de dar espacio a las plantas finales habrá de tener entresacas [illegible] para que no mueran todos los árboles. Esas entresacas, en sus usos actuales (celulosa, maderas reconstituidas, etc.) no pagan el costo de corte, extracción, flete, etc., pero se dejan de lado, admitiendo que compensen esos gastos. Después de esos raleos necesarios será satisfactorio que lleguen a obtener en las explotaciones finales 600 árboles por hectárea, suponiendo que no se hayan producido pérdidas por roedores, sequías, insectos, plagas, inundaciones, temporales, etc.

Si para hacer esa plantación se tomaron los $ 1 550.- de un banco [illegible] do que se pudiera obtener dinero a ese [illegible] a ese interés, al cabo de los [illegible] años para pagar la deuda acumulada, esa hectarea tendrá que [illegible] de $ 49 755. [illegible] cir, cada arbol, si se obtuvieron los 600 [illegible] para pagar la inversión inicial, $ 82.92, ese [illegible] to, y no los $ 0.30 aparentes del comienzo.

Y [illegible] expresamente [illegible] los otros gastos necesarios, que su- [illegible] cia de plantac[illegible] pre- paración de tierras y cultivos pos- teriores, lucha contra hormigas y demás plagas, insectos, hongos [illegible] contra roedores, arreglo de ár- boles por [illegible] de viento o [illegible] ca- minos de acceso, vigilancia, cons- truc[illegible] gos, administración [illegible] todos los impuestos pagados y acumulados en todo el ciclo. Dependerá de las condiciones de cada terreno, pero, [illegible] exagerado.

Es posible que el precio de un arbol [illegible] cifras citadas, pero, y es lo que quiere destacarse, no es *todo* beneficio: las cifras citadas como finales, no [illegible] son el costo ver- dadero [illegible] cia de la venta permitirá recién apreciar el beneficio real.

Se enumeraron ya muchos de los graves riesgos que afectan a las plan- taciones. Pero, siempre, y más cuando [illegible] este un [illegible] fue- go prácticamente irreparable por- que las condiciones del seguro fo- restal lo hacen económicamente prohibitivo.

Con todo, el riesgo más grande de la forestación [illegible] que nunca se la tenga presente cuando se elaboran y [illegible] las leyes generales. En todo [illegible] mundo donde la forestación ha [illegible] co que solucionó el problema [illegible] la ley forestal [illegible] a tenemos, y mientras el posible fo- restador no vea que una ley espe- cial prevé su situación [illegible] sentirá remiso a encarar [illegible] que deberá sortear todos los ries- gos propios que se presentan en un ciclo tan largo, y que estará, además, expuesto al [illegible] que requiere su [illegible]

Para demostrar lo alejado que está siempre el problema fores- tal del pensamiento del [illegible] de impuesto a la renta [illegible] men, en el caso del arbol, es sim- plemente un agregado [illegible] a la inversión general, expuesta a [illegible] al arbol en sí mismo. Si esa planta- ción grava [illegible] será nada más que un [illegible] de la [illegible] dentro de ella, por su denomina- ción, una verdadera ironía.

Por eso, si se quiere [illegible] de [illegible] para convertirse [illegible] rea- lidad en un puntal de nuestra eco- nomía, es cada vez más necesaria la ley forestal, que será la se[illegible] forestación necesaria para abaste- cer al Uruguay en cantidades sufi- cientes de maderas y sus produc- tos.

LA IMPORTANCIA DE LA BUENA PREPARACION DEL SUELO PARA LA SIEMBRA DE LA SEMILLA FINA

Por el Ing. H. K. AUGSBURGER
Experto Asociado en Maquinaria Agrícola

MAS de la mitad del problema de producir una pastura, es el de obtener una buena cama de semilla inicial. Existe unanimidad de criterio con respecto a que gran parte del exito en el establecimiento de una pastura depende de la preparacion adecuada de la tierra.

La preparación de la tierra para sembrar la semilla dependerá del tipo de pastura que se desee implantar, de los propositos a que la misma sea destinada, del tipo de suelo y condición del mismo, y hasta el tipo de simiente que habrá de emplearse. Hay generos de semillas que son más exigentes que otras en cuanto a preparación de la sementera y del habitat. Las condiciones climaticas también tienen su influencia.



Un arado de rejas abre una melga durante [illegible] en N [illegible] en el mes de octubre de 19[illegible]

Existen distintos sistemas para la implantación de pasturas. Entre ellos pueden mencionarse los que se llevan a cabo en explotaciones intensivas sobre suelos arcillosos en los que se emplean las prácticas corrientes de



Un trabajo perfecto de un arado de rejas en un suelo arcilloso. En el centro de la parte arada se puede observar la melga bien cerrada, la cual aparece abierta en la foto Nº 1

labranza por intermedio del arado y en los suelos más sueltos el arado disco o el arado-rastra, labores que casi siempre se complementan con rastras de discos o de dientes, para destruir los terrones grandes que quedan después de efectuadas las aradas, lo que contribuye por otra parte a nivelar las irregularidades del terreno, como montículos o depresiones, que quedan después de los laboreos. Los montículos suelen desecarse con demasiada facilidad y en las depresiones en cambio, se acumula el agua.

Estas labores de labranza concurren no solamente a preparar una buena cama de semilla en la que pueda depositarse y distribuirse adecuadamente la simiente, para que germine con facilidad y lograr su mejor aprovechamiento, así como también persiguen destruir la maleza y plantas adventicias antes de la siembra, en la mayor cantidad posible.

La cama que se sembrará deberá encontrarse debidamente desmenuzada, sin necesidad de llegar a la pulverización; deben evitarse las superficies terronudas. Antes de la siembra tal vez hay que compactar el terreno, particularmente cuando se utilizan semillas pequeñas como la de tréboles. El fracaso de muchas siembras pueden atribuirse, en gran parte al menos, a la falta de consolidación del terreno.

Otro tipo de preparación del suelo para implantación de pasturas es aquel que sólo requiere una destrucción parcial del tapiz de vegetación natural, mediante el empleo de rastras de discos pesados que remueve la parte superficial del terreno a distintas profundidades deseadas para dar soltura al suelo y de esta forma, previa fertilización, preparar el ambiente para la siembra.





Un arado de discos trabajando en un suelo muy seco y duro. Fue un aspecto de una demostración del Plan Agropecuario en noviembre de 1960, para la preparación del suelo en el Km. 38, Ruta 1, Uruguay.



Este sistema se adapta en primer lugar a los suelos donde se presenta el peligro de erosión. Aparte de eso es un método que requiere pocos implementos y así tal vez la etapa inicial para un productor que desea mejorar su campo a bajo costo.

MAQUINAS Y METODOS DE SIEMBRA

En general los metodos de siembra se dividen en

A - Siembra en línea.

B - Siembra al vuelo, sembrandose en o sobre el suelo

Para realizar estos trabajos existen diversas maquinas que se distinguen por su construción.

Las sembradoras pueden ser combinadas con un cajon para fertilizantes y otro cajon para leguminosas. Esto tiene la ventaja de realizar la siembra y la fertilizacion de un campo en una sola operacion, economizando fertilizante ya que éste cae junto o muy cerca de las semillas, por supuesto tiene un precio mas elevado.

Todas las maquinas buenas deben llenar los siguientes requisitos

1 - Combinar facilmente la cantidad de semilla sembrada o fertilizante distribuido por hectárea.

2 - Poder ajustar la profundidad de la siembra

3 - Sembrar parejo en cualquier terreno con diferentes velocidades y

4 - No dañar ninguna semilla

Las fertilizadoras con cajon para leguminosas siembran y fertilizan al vuelo, de modo que caen sobre el suelo y la penetracion se realiza con una rastra de dientes, de cadena o de ramas



Trabajando una fertilizadora con cajón para leguminosas, [illegible] con una rastra de cadenas en una demostración del Plan Agropecuario para la implantación de praderas en la Estancia Los Cerrillos S. A. Dpto. de Canelones, durante el mes de mayo de 1961





Tambien en este caso se tiene la ventaja de realizar dos trabajos en una sola operacion, pero el trabajo no puede ser tan parejo como con una sembradora y se necesita mas fertilizante y semilla para obtener un resultado parecido al que se obtiene con el otro tipo. No obstante, este equipo tiene la ventaja de su precio más bajo

Los requerimientos de una buena fertilizadora son los siguientes

1 - Cambiar facilmente la cantidad del fertilizante distribuido y hacerlo también durante el trabajo.

2 - Distribuir el fertilizante en una cantidad constante en cualquier terreno y a distintas velocidades

3 - Que sean rapidas y sencillas de limpiar

4 - Especialmente para la refertilizacion de las praderas es necesario que el fertilizante caiga bien parejo, como una cortina, para que todas las plantas reciban la misma cantidad

5 La maquinaria de las fertilizadoras necesitan también alguna protección contra el viento para efectuar un buen trabajo, así como también un agitador en la máquina porque el fertilizante no siempre viene en condiciones favorables.

Existen también equipos de siembra combinado con rodillos para realizar dos trabajos al mismo tiempo, pero el suelo no debe estar demasiado húmedo para hacer un buen trabajo.

Otra máquina para implantar semillas y fertilizantes es la sembradora a zapatas que se distingue de las otras porque puede trabajar en suelos sin preparación, o sea, en campo natural.

Estas sembradoras se usan cuando no se puede arar un campo por:

A - ser pedregoso.
B - presentar peligro de erosión.
C - porque se quiere solamente agregar cierta cantidad de leguminosas, por ejemplo, en una pradera ya plantada.

COMO CALIBRAR UNA SEMBRADORA

Las sembradoras se calibran en la fábrica, pero luego hay variaciones en [illegible] de la semilla [illegible] tes, etc.

El método para calibrarlas es el siguiente:

1 Levantar la sembradora de manera que puedan hacerse girar las ruedas.
2 Colocar bolsas de papel u otros recipientes debajo de los conductos de salida.
3 Medir la circunferencia de la rueda de mando y el ancho de la sembradora. Calcular el número de revoluciones de la rueda por [illegible] Hacer girar la rueda el número de veces que [illegible] el [illegible] [illegible] fracción [illegible] para hacer la calibración (por ejemplo 1/[illegible] a 1/2, un décimo a un [illegible] teavo).
4 Pesar la semilla juntada en cada bolsa para determinar:
a) La diferencia en la densidad de siembra de cada salida y
b) La diferencia entre la densidad obtenida y la aconsejada en la tabla correspondiente de densidad de siembra.
5 Corregir cualquier variante que haya entre las salidas [illegible] ajustando pernos y cambiando o reparando las tolvas individuales [illegible] mecanismos [illegible] Todas las tolvas deben estar en [illegible] pos[illegible] Al hacer [illegible] de la densidad de siembra [illegible] en la tabla hay que dejar un margen para variaciones en la den[illegible]

El ajuste de una sembradora se realiza:

a) en el enganche [illegible] de modo que la [illegible] de nivelada.
b) en el mecanismo de siembra.
c) en el **abre-surco**: hay distintos tipos [illegible] surcos, [illegible] profundidad [illegible] de machete.

Existen [illegible] ajustes para la penetración [illegible] de presión de los abre-surcos de un solo disco y limpiadores de discos.

REGISTRACION SISTEMATIZADA DE HECHOS ECONOMICOS EN UNA

EXPLOTACION AGROPECUARIA

Por el Cr. RAUL G. ALZUGARAY

PUNTUALIZACION PREVIA

En el medio rural, dentro del actual régimen de explotación agropecuaria, se producen hechos en los que, a esta altura de nuestra evolución económica, no solo hay un interés personal del titular del establecimiento, sino que entran en juego leyes fiscales y laborales que colocan en primer plano la necesidad de un conocimiento ordenado de los cambios operados en la estructura económica del medio agropecuario nacional durante el período fiscal, por la repercusión en la liquidación de impuestos y cargas sociales.

En efecto, la Ley que crea el Impuesto a la Renta estableció las normas en virtud de las cuales se recaudará el referido impuesto para la categoría Agropecuaria.

Según el Art. 2º de la Ley 12804 "Constituyen rentas de esta categoría las derivadas de la explotación agropecuaria, cualquiera fuera la vinculación jurídica del titular de la explotación con el inmueble que le sirva de asiento" y establece inmediatamente una forma de liquidación de **rentas fictas** para cada establecimiento en la siguiente forma:

"1º) Se fijará anualmente un "índice de productividad por hectárea, tomando como base los establecimientos cuyo valor de aforo "sea igual o inferior a $ 80 (Ochenta pesos) la hectárea. Este índice "estará dado por el valor de 4 (cuatro) kgs. de lana más el de 20 (veinte) kgs. de carne vacuna en "pie, el que será fijado anualmente por el Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta los precios promediales de venta de la lana y la "carne vacuna en pie vigentes en "barraca y en Tablada en el segundo semestre de cada año fiscal.

"2º) Para el establecimiento cuyo aforo sea superior a $ 80 "(Ochenta pesos) la hectárea, el índice anterior se aumentará en la "misma proporción en que, con "respecto a 80 (ochenta), se encuentre el aforo unitario. A los "efectos establecidos en los numerales precedentes, los aforos se "actualizarán aplicando el coeficiente 1,5 (uno y medio), a los "aforos vigentes en el año 1956. El "inmueble así determinado quedará sujeto en lo sucesivo al régimen general establecido en el artículo "281".

Por último en su parte final este artículo establece que "La renta bruta del establecimiento será "la resultante de multiplicar la "renta ficta por hectárea por el total de hectáreas del establecimiento. A este efecto se excluirán las "áreas declaradas improductivas, "en la forma que determine el Poder Ejecutivo, y las ocupadas por

"actividades no comprendidas en "esta categoría".

La renta Neta de esta categoría se establece previa deducción del 30 % (treinta por ciento) de la renta bruta o del 50 % (cincuenta por ciento) cuando el titular de la explotación sea arrendatario, según lo dispuesto por el Art. 27 de la Ley.

Finalmente el Art. 28 establece lo que a mi juicio es una muy importante disposición por cuanto ella prácticamente determina una solución que alivia sensiblemente del pago del impuesto al productor que hubiera reinvertido una parte de su renta en determinadas mejoras. Dice así la disposición legal: "De la renta así determinada se podrán deducir, hasta un máximo del 75 % (setenta y cinco por ciento) de la misma, los importes debidamente justificados que se destinen a plantaciones de frutales, vides, forestales, praderas artificiales permanentes, [illegible] alambrados, tajamares, alumbramientos de agua, instalaciones de riego y [illegible] construcción de viviendas para el personal de trabajo y su familia, [illegible] [illegible] [illegible] la deducción máxima que establece la [illegible]".

El régimen establece, pues, un tratamiento diferencial para el productor que ha reinvertido una parte de su renta en algunas de las mejoras que se analizan. Incidentalmente [illegible] necesario destacar que el legislador debió haber incluido [illegible] reinversiones en la adquisición de Equipos que fueran aplicados a la obtención de mayores rendimientos en la explotación agropecuaria como forma de estimular a los titulares que en esa forma contribuyeran al afianzamiento de la economía nacional [illegible] compra de reproductores de pedigree y de mejoramiento de las distintas razas como solución de refinamiento y por ende de mayores y mejores rendimientos que en mayor beneficio de los productores es mayor riqueza para el país. Pero siempre el productor será el encargado de demostrar que ha efectuado la inversión y por cuanto la ha realizado.

En tal posición, sin el ánimo de convertir este trabajo en una clase de teneduría de libros ni al lector en [illegible] creo que sería práctico que el productor [illegible] elementales normas de sistematización [illegible] registrar las operaciones económicas de la explotación de forma que constituyan elementos básicos de un análisis posterior que ordenaría, elaboraría y extraería conclusiones de [illegible] primarios [illegible]. Fundamentalmente este trabajo va dirigido a [illegible] pequeño y mediano productor, ya que no sería suficiente para aquellos que por la naturaleza de su explotación necesitaran mayor análisis de datos y por ende una más [illegible] organización técnica.

SISTEMA

Básicamente se pretende que el productor, hasta donde sea posible, tenga [illegible] con cifras provenientes de operaciones [illegible] o pagos, [illegible] de [illegible] en relación al movimiento de haciendas, laboreo de tierras, etc.

De tal manera se aconseja la utilización de: 1) Planilla de Ingresos; 2) Planilla de Egresos; 3) Planilla de Movimiento de Haciendas; 4) Planilla de [illegible] zación de trabajos agrícolas.

PLANILLA DE INGRESOS

Nº

ESTABLECIMIENTO: MES:

LUGAR: DEPARTAMENTO

DIA	CONCEPTO	IMPORTE	CLASIFICACION DE INGRESOS				
			VENTAS	Recuperación de Gastos	C. Jub. Rur. Aporte Obrero	CUENTAS VARIAS	IMPORTE
	Saldo del mes anterior $						

Estas exigencias deben entenderse como mínimas [illegible] y nada más. No quiere decir en modo alguno que las necesidades particulares [illegible] establecimiento y organización no puedan hacerlas insuficientes. Pero para [illegible] serán de aplicación otros sistemas más [illegible] en materia de personal [illegible] especialmente calificado, se ocupe de las tareas administrativas del establecimiento. [illegible] que el sistema propuesto [illegible] para el hombre de campo a quien no le es posible dedicar más que el tiempo suficientemente necesario, casi para memorizar ordenadamente lo que ha sucedido en el establecimiento [illegible] sus horas de descanso que a veces son tan pocas.

Planilla de Ingresos

Probablemente sea la que ofrezca menores dificultades de todas las propuestas. Pero también es la que recoge el resultado financiero de la explotación [illegible] así como el análisis de todos los rendimientos. Los conceptos que integran este aspecto de la registración son suficientemente claros pero [illegible] mayor [illegible] se explican detalladamente.

Planilla cronológica de [illegible] con [illegible] accesible fuera utilizada una por mes, pero [illegible] para que [illegible] movimientos no son numerosos, pueda ser utilizado para un período mayor.

En la columna CONCEPTO se incluirá una explicación más sintética sobre la naturaleza del ingreso. Por ejemplo:

Venta de 50 novillos

" fideos y carne alambradores

Descuento jubilatorio a[illegible]......

Se inicia con el "Saldo" que pasa del mes anterior [illegible] se [illegible] garán los movimientos de ingresos provenientes de [illegible] que se analizan más arriba.

IMPORTE recoge la suma percibida por el [illegible] a [illegible] en las columnas [illegible]. De modo que el total de esta columna es igual a la suma de las columnas de clasificación.

Los ingresos podrían ser clasificados así:

a) **VENTAS.**

1) Vacunos
2) Lanares
3) Frutos
   Lanas
   Cueros
   Cerda
4) Suinos
5) Paja
6) Leña
7) Semilla
8) Varios

Los conceptos de venta analizados son los más comunes [illegible] de tipo de explotación [illegible] más extendido pero [illegible] ser otros y cualesquiera [illegible] fueran se [illegible] de calificación de VENTAS. Por ejemplo en una explotación de Tambo los productos de principal [illegible] rían leche y derivados, en [illegible] manteca) productos [illegible] rivados dulce y conservas [illegible] manera que el concepto VENTAS es suficientemente elástico [illegible] para que en cada caso en particular se integre con los productos que principalmente [illegible] en la explotación básica del establecimiento.

b) RECUPERACION DE GASTOS

No tiene mayor relevancia, ni permanente utilización pero es uno de los conceptos que se dan sobre todo en épocas de zafras en que se contratan trabajos con terceros como empresas, que mantienen sus propias dotaciones de personal y compran en el establecimiento carne, galleta, yerba, etc., por razones de comodidad más que de conveniencia. Lo mismo ocurre con los empleos de alambradores contratados, porteros, etc

c) APORTE OBRERO

Este concepto que se repite todos los meses con oportunidad del pago de salarios, genera en rigor un crédito para la Caja de Jubilaciones Rurales por cuenta de quien el titular del establecimiento efectúa el descuento mensual que luego liquida conjuntamente con el aporte patronal en las planillas trimestrales que debe presentar a la mencionada Caja de Jubilaciones Rurales

d) CUENTAS VARIAS

Se incluirán en este grupo cualquier otro concepto no comprendido o analizado en las anteriores clasificaciones. (1)

Planilla de Egresos

Como la planilla de ingresos esta es de escritura diaria y como en aquella CONCEPTO es una síntesis del hecho que se registra. Lo mismo puede con respecto a la columna de IMPORTES, cuya utilización tiene finalidad de control

Pero en la utilización de la planilla de egresos hay dificultades mayores que tienen que ver con la determinación de la naturaleza de la erogación. Es decir si se trata de un gasto o por el contrario es una inversión o partida imputable a costo de producción. La dilucidación previa de este punto demandaría mucho más espacio y tiempo del que puede aplicarse a este trabajo que no tiene más alcance en sí mismo en ello, que el de establecer un procedimiento de ordenación sistematizada de datos, cuya aplicación facilitará la tarea del que debe utilizarlos cualquiera sea su finalidad. Como se ve lo que se busca es simplificar la escrituración y reducirla a sus aspectos financieros de ingresos y egresos para extraer de su ordenada interpretación los estados que hagan posible la aplicación de directivas de producción factor coadyuvante a los mejores logros de la economía nacional.

En esta planilla ocupan lugar de destaque los distintos conceptos imputables al 75 % de reinversión deducibles para la liquidación del impuesto a la renta porque no hay dudas en relación a alguno de los conceptos como por ejemplo "Construcciones" y en "Agricultura" lo que se aplique a praderas artificiales. Con respecto a "Equipos" y a Ganados de Pedigree o de Mejoramiento, insistimos, la Ley no dice nada en cuanto a que puedan ser incluidas en el concepto de reinversiones, pero en este momento se intenta una modificación de la Ley en el sentido de obtener la inclusión de dichas adquisiciones dentro de los conceptos de reinversiones *computables*. Por otra parte parecería lógico que así fuera porque no se pueden hacer praderas

---

(1) [illegible] Los ingresos provenientes [illegible] por [illegible] de documento [illegible] de Egresos los intereses, comisiones y timbres.

PLANILLA DE EGRESOS

Nº

ESTABLECIMIENTO | MES:

LUGAR | DEPARTAMENTO

DÍA	CONCEPTO	IMPORTE	GASTOS	SUELDOS Y JORNALES	INVERSIONES Y COSTOS					CUENTAS VARIAS	IMPORTE
					Mejoras de campo	Equipo	Construcciones	Agricultura	Ganadería		

gún equipo y la amortización de los mismos debe ser computada en el costo de praderas. Lo mismo puede decirse de la compra de animales de pedigree o de mejoramiento buscando la razón en la importancia que tiene para la economía nacional el refinamiento de ganados y la obtención de novillos precoces de calidad, por ejemplo, y lanares de alto rendimiento.

La columna de IMPORTE según ya se explicó más arriba, recoge el monto total de la erogación. Las siguientes la clarifican por lo que se entiende constituyen los conceptos fundamentales de egresos para los tipos más comunes de explotación agrícola-ganadera. Claro está que los conceptos manejados pueden, en último análisis, ser reducidos a términos de costos e inversiones. Pero, con el fin de facilitar su aplicación, debe aceptarse la inclusión en GASTOS de todas las partidas que no puedan ser directamente imputadas a costos o inversiones.

a) GASTOS

Por vía de ejemplo mencionaremos algunos egresos que pueden ser incluidos en este grupo y cuya enumeración no tiene más finalidad que la de posibilitar la comprensión del concepto que se aplica.

- Reposición de útiles y herramientas
- Conservación de Equipos (Reparaciones)
- Luz, teléfonos, telégrafos, correos
- Locomoción, transportes y acarreos
- Arrendamientos y pastoreos pagados
- Papel sellado y timbres (Trámites administrativos)
- Papelería y útiles de escritorio
- Conservación de mejoras y locales
- Manutención e higiene del personal
- Impuestos y tasas nacionales
- " " municipales (Departamentales)
- Cargas Sociales. - Comprende el pago de aportes totales a la Caja de Jubilaciones Rurales (el aporte retenido al obrero entró por la Planilla de Ingresos por aporte obrero), pago de asignaciones familiares rurales. Jubilaciones rurales por planillas trimestrales y Asignaciones Rurales en forma mensual.
- Indemnización por despido
- Asignación Ley 15-12-60 (Aguinaldo anual)
- Varios. - Gastos no especificados de incidencia ocasional

Cuando se inició el estudio del agrupamiento "Gastos" se dijo que en último análisis las erogaciones mencionadas pueden ser reducidas a términos de inversiones y costos. Efectivamente puede el titular del establecimiento absorber el total del rubro por aplicación de elementos índices que considere suficientemente representativos. Por ejemplo, en proporción al volumen de ventas en proporción a los montos de salarios imputados a cada categoría de explotación agropecuaria [illegible] ha seguido el criterio de afectación directa [illegible] según se expone en el comentario de la columna de "Sueldos y Jornales".

De este modo al total de Inversiones y Costos directos se suman los importes porcentuales de afectación de gastos según [illegible] de la

POTRERO: ________ CULTIVO DE ________

HECTAREAS / CUADRAS SEMBRADAS ________

SEMILLA / MEDIDA: TIPO ________ CANTIDAD ________

HECTAREAS / CUADRAS COSECHADAS ________

Precalculo Rendimiento por Hectarea / Cuadra ________

TOTAL COSECHADO TONELADAS ________

Promedio Cosechado por Hectarea / Cuadra ________

FECHA	DETALLE	IMPORTES	LABOREO TIERRAS	SIEMBRA / PLANTIO	LIMPIEZA	COSECHA / ENTREGA	OBSERVACIONES

nistribución que se practique sobre los mismos

b) SUELDOS Y JORNALES

Creo útil la separación de este concepto por lo que significa como elemento de contralor sobre todo en lo que tiene que ver con la liquidación de cargas sociales, jubilaciones y asignaciones rurales. Por lo tanto se imputan todos los [illegible]

a) **_Ganadería_**	Vacunos Lanares Porcinos Yeguarizos Etc	Apartar Marcar Señalar Bañar Curar Etc
b) **_Agricultura_**	Trigo Lino Maíz Praderas Forestales Etc	Laboreo de Tierras Sembrados Limpieza Cosechas Etc

El análisis de salarios puede llevarse a los límites de depuración que el productor estime conveniente para su información, pero aquí sólo interesa poner en claro el criterio de acuerdo con el cual debe obrar.

De manera que al pie o al dorso de la planilla mensual de egresos el empresario deberá efectuar su discriminación, que interesa a los efectos de la determinación del costo de explotación de la categoría [illegible] le interese al productor.

La clasificación de afectación puede hacerse mediante el simple procedimiento de entregar fichas al personal [illegible] arse a determinada tarea diaria, de modo que por su color o por su forma pueda establecerse en qué categoría de producción va a tra- [illegible] La afectación [illegible] aplicación es un hecho posterior ineludible pero que debe hacerse con un criterio justo para evitar errores en la apreciación de costos de explotación por [illegible] categorías.

Efectivamente el empresario debe clasificar en el total de salarios [illegible] dos, por ejemplo, a [illegible] En el momento de cobrar el [illegible] del mes [illegible] por días y medios días (para este tipo de organización [illegible] a precios [illegible] determinará la afectación [illegible] de producción de que se trate

Así por ejemplo, un estableci[illegible] mento de jornales entran en esa categoría [illegible] entregará [illegible] a tareas de [illegible] construcción de tajamares, baños, pozos, etc

INVERSIONES Y COSTOS

En este grupo de columnas se [illegible] una relación directa con estos dos

conceptos. Aquí la erogación per dura se proyecta en un bien que se adquiere o en un elemento de costo de explotación de la actividad específica de que se trate.

Se analizan dentro de este grupo los siguientes conceptos por columnas.

a) Mejoras de Campo

Erogaciones por:	
Alambrados, porteras Tubos Baños Pozos, tanques, bebederos Molinos, Tajamares, etc	Costo de materiales y mano de Obra Aplicada

El elemento costo de materiales no ofrece dificultad de interpretación de clase alguna. El problema puede plantearse en relación a mano de obra, en cuyo caso pueden darse dos circunstancias: a) Que se trate de mano de obra especialmente contratada, entonces el costo puede aplicarse directamente al rubro. b) que se trate de aplicación de mano de obra de personal del establecimiento y corresponda el ajuste por distribución de sueldos y jornales según analizamos al referirnos a la forma de discriminar dichas erogaciones.

b) Equipos

Lo invertido por este concepto se refiere a:

Tractores y maquinaria Agrícola
Camiones y Zorras
Equipo generador de Energía Eléctrica, etc.

En general todo equipo de uso para explotación agropecuaria que va utilizado en mejorar las condiciones técnicas de producción. En todos los casos por su costo de adquisición.

c) Construcciones

Se integra por dos grandes grupos:

1) Habitaciones

Las aplicables al uso de personal y su familia que presten servicios en el establecimiento; en general toda comodidad en la materia que mejore el standard de vida del hombre de campo y su relación entre patrones y empleados.

2) Trabajo y Depósitos

GALPONES	Ensillar Ordeñar Depósito de frutos, semillas Maquinaria y Equipo.

SILOS. - En todas sus formas

Se comprende que integran el concepto de construcciones el costo de materiales utilizados en la misma, como así mismo el de la mano de obra aplicada.

d) Agricultura

Se utiliza el concepto en su acepción amplia de cultivo del campo. Comprende por lo tanto actividades exclusivamente agrícolas co...

mo *asimismo los cultivos forrajeros* y trabajos sobre praderas artificiales. Durante el ejercicio se llevan a esta columna el costo de semillas, fertilizantes, combustibles y lubricantes directamente aplicados al laboreo de tierras, limpieza y cosechas, arrendamientos de equipos zafrales y precios pagados a terceros, que actúan como empresas, por levantar zafras y cosechas, etc. Los mismos planteos se aplican al trabajo en forestales.

Por otra parte se debe complementar el concepto del rubro por los ajustes de distribución de "Sueldos y Jornales", según se expresara al analizar este rubro. Los elementos básicos para esta distribución son proporcionados por la Planilla y fichas de actualización de tareas agrícolas.

e) Ganadería

También como en los anteriores se carga por el costo directo de animales comprados, remedios y específicos aplicados directamente o en el baño de animales, vacunas, inyecciones, *remoción y/o pastoreo* de animales comprados o trasladados de un establecimiento a otro, etc.

El concepto debe aplicarse con la distribución proporcional de *Sueldos y Jornales como se explicó* oportunamente. La Planilla de Movimiento de Haciendas comprende todas las variaciones producidas en el stock ganadero del establecimiento, cualquiera fuera su categoría. Asimismo puede completarse o cambiarse la distribución de la misma en función de la principal clase de explotación ganadera a que se dedique el establecimiento.

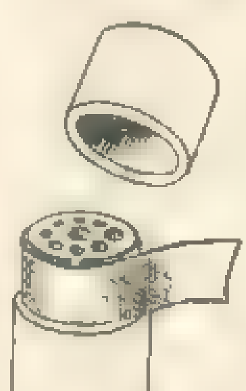
f) Cuentas Varias

Es evidente que no pueden in*cluirse en el columnado todas las* posibilidades de conceptos que pueden darse en el establecimiento. También dejo aclarado que el columnado propuesto puede ser variado en función de la importancia que según la naturaleza de cultivo predomine en el establecimiento tenga cada uno de ellos en la explotación de que se trate. Por ello el contenido de columnas y el de Cuentas Varias puede variar en función del planteo que hago más arriba.

En "Cuentas Varias", pues, deben incluirse los conceptos no columnados, en virtud de su aparición discontinua. Por ejemplo esquila contratada con terceros, que una vez terminada cobran de acuerdo a lo convenido y se termino la relación laboral. El importe así pagado debe cargarse como costo directo de "Frutos" y rebaja desde luego la utilidad por comercialización de lanas del establecimiento. Otro ejemplo: costo directo por corte de paja en los bañados, cuyo importe debe deducirse de la utilidad por la venta del

---

TAPAS AJUSTADAS



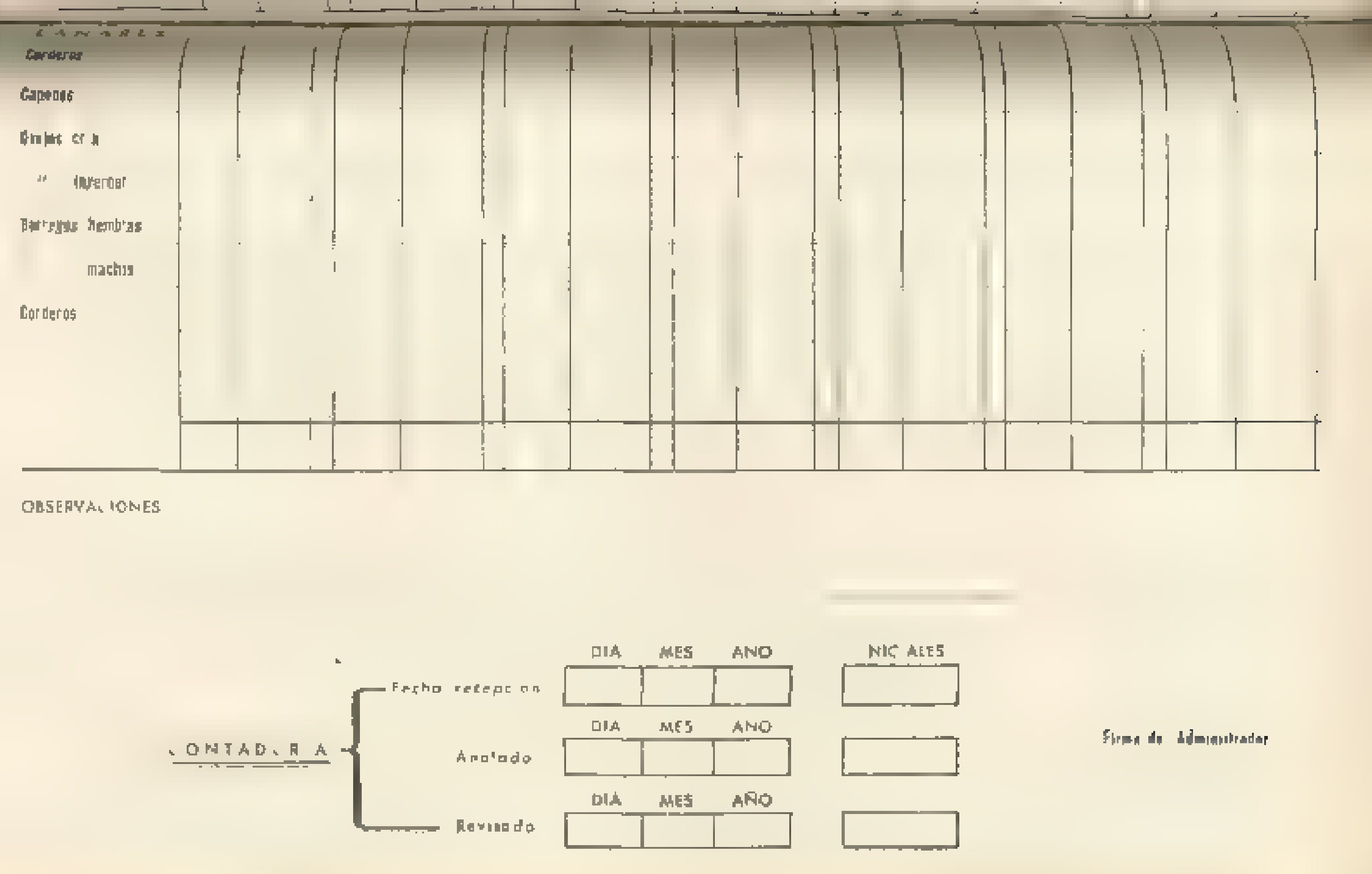
Las tapas telescópicas de los envases de madera de tipo viejo donde se guardan las brocas y las limas a menudo se aflojan con el uso. Una sola capa de cinta adhesiva ajustará perfectamente la tapa del envase.

PLANILLA DE MOVIMIENTO DE HACIENDAS Nº

ESTABLECIMIENTO ______ MES ______

LUGAR ______ DEPARTAMENTO ______

HACIENDAS	EXISTENCIA INICIAL		COMPRAS		PROCREO		VENTAS		MORTANDAD		CONSUMO		EXISTENCIA FINAL	
	Piezas	Importe	Piezas	Importe	Piezas	Importe	Piezas	Importe	Piezas	Importe	Piezas	Importe	Piezas	Importe
VACUNOS														
Bueyes														
Toros														
Novillos 2 años														
3 años														
Novillos mas de 3 años														
Vacas invernar														
cría														
Piezas de cría														
Vaquillonas 2 años														
Terneros 1 año														
Terneras														



Carneros

Capones

Ovejas cría

" invernar

Borregas hembras

machos

Corderos

OBSERVACIONES

CONTADURIA

	DIA	MES	AÑO	NICALES
Fecha recepción				
Anotado				
Revisado				

Firma de Administrador

producto. Lo mismo sucede con la explotación de montes naturales para leña o fabricación de postes y piques. Se trata en todos los casos de conceptos no previstos en las columnas, que por lo tanto se analizan en esta.

También se incorporan los movimientos financieros provenientes de la utilización de cuentas bancarias por depósitos, pagos y cancelación de créditos, intereses, comisiones sobre los mismos, etc.

Planilla de Movimiento General de Hacienda

Esta planilla, que se maneja a volumen físico y a inventario permanente valorizado, recoge casi todas las posibilidades de movimiento en stocks ganaderos y es aplicable a todos los tipos ya sean vacunos, lanares, yeguarizos, etc. En cada caso y en cada tipo podrá el usuario efectuar las subdivisiones que mejor acomode a su medio de explotación. Pero creo que lo que se expone en la planilla anexa en materia de ganado vacuno y lanar es bastante representativo y puede muy bien ser tomado como ejemplificación del procedimiento.

Como se ve los movimientos anotados se agrupan en AUMENTO DE STOCKS por "Compras" y "Procreo" y DISMINUCIONES DE STOCKS por "Ventas", "Mortandad" y "Consumo". Partiendo del saldo inicial de ganados en números de piezas y valor de las mismas, computados los movimientos de aumentos y disminuciones, también en número y valor de ganados, se llega a la existencia final en piezas y valorizada a la fecha de cierre de planilla en su [illegible] mensual o trimestral. Una vez por año se efectuará el control del volumen físico del stock por recuento de haciendas y los pases de categorías de cada grupo de animales, determinándose así los [illegible] correspondientes. Pero [illegible] claro que serán mínimos si se ha mantenido una vigilancia adecuada sobre las novedades de campo y se ha actualizado los datos de planilla en la medida que el mismo lo ha determinado.

La columna de "Compra" y "Ventas" de ganados deberán [illegible] en valores de adquisición y venta con los registrados en las planillas de Ingresos y Egresos según corresponda.

Desde el punto de vista fiscal es aquí importante lo que registra la columna de "compras" en lo que dice relación con ganados de Pedigree y de Mejoramiento [illegible] que [illegible] podrán ser [illegible] al 75 [illegible] que el impuesto a la renta admite como reinversión del rendimiento [illegible] fijado para este tipo de explotación.

Planilla de actualización de trabajos agrícolas

Esta planilla trabaja [illegible] mente con la "Ficha de Cultivos" en la que detalladamente se [illegible] todos los antecedentes [illegible] procesos de cultivos propiamente agrícolas o forestales.

La ficha que debe considerarse como parte integrante de la planilla de actualización de trabajos agrícolas, es suficientemente clara

PLANILLA DE ACTUALIZACION DE TRABAJOS AGRICOLAS

ESTABLECIMIENTO ________ 1er. SEMESTRE ☐

LUGAR ________ 2do. SEMESTRE ☐

MES	CLASE DE CULTIVO	ESTADO Y COSTO DE CULTIVOS				TOTAL
		LABOREO	Siembra / Plantío	LIMPIEZA	Cosecha / Entrega	

como para no extenderme en mayores comentarios. La utilizacion de la misma a traves del curso de [illegible] ro se recoma [illegible] aspectos que ya se tocaron cuando se ha [illegible] Efectivamente a "Laboreo de Tierras" o "Preparación" que de cualquiera de estas [illegible] marse, deben cargarse aquellos [illegible] Por e[illegible] combustibles y lubricantes consumidos por [illegible] abonos y fertilizantes [illegible] sobre equipos [illegible] etc. Lo mismo [illegible] respecto a "Siembra" o "Plantio", segun sean semillas o [illegible] lo que se plante, en cuyo caso se incorpora a esta columna el costo de las semillas y los jornales y gastos necesarios para efectuar esta operacion agricola. "Limpieza" o "C[illegible]" [illegible] jornales y gastos necesarios, inclusive de remedios para [illegible] las "Cosecha" o "Entrega" importe de jornales y sueldos de cosechas [illegible] de la operación (Combustibles, lubricantes, amortizaciones [illegible] tiba en galpón. En el caso de forestales [illegible] tos de entrega de montes

La planilla de actualización recoge al par que el estado general de la actividad agrícola, el costo acumulado hasta la fecha de la actualizacion. Se trata de recoger actualizaciones mensuales en planillas semestrales En un mes determinado del primer o [illegible] mestre del año el cultivo de maiz podría presentar la siguiente situación (los valores son arbitrarios):

Laboreo ..	$	6[illegible]
Siembra .		4[illegible]
Limpieza		[illegible]
Total acumulado .	$	1.094

Es decir que el referido cultivo ha [illegible] etapa de L[illegible] y conservacion, por lo tanto cumplido el ciclo previo a la cosecha y solo resta esperar esta última etapa, si no se producen nuevos gastos de limpieza y conservacion.

Palabras Finales

Este trabajo ha pretendido ser una sencilla colaboracion al esfuerzo de orden [illegible] produccion agropecuaria que las nuevas normas fiscales han hec[illegible] necesarias. Esta dirigido, rep[illegible] al pequeño y mediano prod[illegible] con el fin de familiarizarlo con elementales sistemas de ordenacion de datos para que [illegible] tarea [illegible] boral o de credito



LLAVE DE EXTREMO IMPROVISADA

¿Que hacer cuando una llave no es del tamaño adecuado o cuando no se dispone de una llave a la mano y tiene uno que apretar o aflojar alguna tuerca? He aquí una facil solucion: mida el tamaño total de la tuerca, luego corte una muesca en un trozo corto de tubo y utilice éste como llave.

DEFICIENCIA DE ELEMENTOS EN *Las Plantas*

Por el Ing. Agr. EDUARDO NEGRI

DE los elementos que sirven de sustento a las plantas, se denominan Elementos Esenciales al carbono, oxígeno, hidrógeno, nitrógeno, fósforo, azufre, hierro, potasio, magnesio, cobre, zinc, boro, calcio, manganeso, etc., porque no se produce un desarrollo adecuado cuando alguno o algunos de ellos está en falta en la solución del suelo que es absorbida por las raíces.

Es probable que tengan el mismo carácter otros minerales, siendo posible que a medida que avancen los estudios sobre Fisiología Vegetal y se empleen métodos analíticos más precisos esa lista se amplíe, incorporándose otro de los cuales se desconoce actualmente qué función juegan en la nutrición de las plantas.

Dentro de los componentes citados llamamos elementos menores residuales u oligoelementos a aquellos de los cuales las plantas hacen uso en muy pequeñas cantidades, citando a modo de ejemplo, el hierro, manganeso, zinc, cobre y molibdeno.

La deficiencia total o parcial de cada uno de éstos se manifiesta con distintos síntomas, ya sea modificando el color de las hojas, el hábito de crecimiento en una etapa determinada del desarrollo o durante toda la vida de la planta, fenómenos que en definitiva, afectan la producción.

Estos elementos no representan un problema tan generalizado como los que trataremos más adelante, debiéndose agregar al suelo en los casos en que haya sido comprobada su carencia y siempre en muy pequeña dosis, dado que son en general tóxicos cuando se encuentran en cantidades exageradas.

De los elementos mayores el carbono, oxígeno e hidrógeno son tomados del agua y del anhídrido carbónico del aire que en presencia de la clorofila y usando la energía de la luz solar, configuran la reacción fundamental de la fotosíntesis.

El calcio y el magnesio si bien son utilizados en cantidades relativamente grandes, cuando se aplican al suelo, se denomina a esa operación encaladura o enmienda. En cuanto al azufre, no constituye un problema especial en la fertilización, es incorporado naturalmente por el agua de lluvia y además, es componente accesorio de varios fertilizantes comerciales.

Nos resta por considerar por lo tanto, los tres elementos: nitrógeno, fósforo y potasio que son los llamados generalmente fertilizantes, destacando de cada uno de ellos las funciones que cumplen en la nutrición vegetal y cuáles son los síntomas que se observan ante su deficiencia en el suelo, siendo ellos los que con más frecuencia limitan los rendimientos económicos de los cultivos.

Por otra parte los fertilizantes comerciales compuestos los presentan mezclados y en distintos porcentajes, debiendo saber el agr.

cultor al empezar las de acuerdo con el suelo que cuenta y la clase de cultivo que va a establecer, que [illegible] debe prevenir en la [illegible] para efectuar una fertilizacion racional y economica.

Tomamos como base los síntomas [illegible] que presentan esas deficiencias en las plantas de maíz por tratarse de una especie [illegible] textura y demás condiciones [illegible] que demandan [illegible] de grano y materia verde dentro de un período vegetativo relativamente corto.

NITROGENO

Es un componente principal de las proteínas y éstas, los constituyentes primordiales del protoplasma celular.

Las raíces absorben el nitrógeno en forma de [illegible] otras formas en que pueden entrar en la solución del suelo.

Cuando no está limitada su acción por la carencia de algún otro factor [illegible] por el fósforo, es el encargado de aumentar el desarrollo foliar en un doble sentido: aumento del número de células y aumento del tamaño de cada una de ellas, produciendo la suculencia propia de los cultivos implantados sobre terrenos ricos en materia orgánica.

Contenidos muy elevados de nitrógeno pueden ser perjudiciales para determinados cultivos, por ejemplo, para algunos cereales de invierno que sembrados temprano sufren el [illegible] si no se pastorean oportunamente o debilitando la pared celular hasta el punto de hacerla susceptible al ataque de enfermedades, plagas, sequías y heladas, aumentando esta susceptibilidad cuando no existe suficiente potasio asimilado.

Una concentración proporcionada de nitrógeno asimilable en el suelo da a las superficies foliares un color verde intenso con muy buen desarrollo, lo que se traduce posteriormente en un incremento en la producción de grano al trasladarse las sustancias a las semillas.

Los síntomas característicos de la deficiencia de nitrógeno son: desarrollo pobre de la planta en conjunto y pérdida del color verde oscuro para tornarse en verde pálido en el principio y luego en una clorosis desde la punta de la hoja hacia atrás por el centro de la lámina como puede observarse en la figura Nº 1.

Ante esta deficiencia, las mazorcas que se produzcan carecerán del



Fig. 1



Fig. 2

desarrollo propio de la variedad, los granos serán menores y hacia la punta no se producirán granos (figura Nº 2)

FOSFORO

Es posiblemente el elemento limitante de los rendimientos de la mayoría de las especies de la generalidad de nuestro suelo, así como en extensas zonas agrícolas y pastoriles del mundo, por lo que debe prestársele especial atención.

Los fosfatos son absorbidos dentro de ciertos límites de acidez del suelo, fuera de los cuales tiende a formar combinaciones cada vez menos asimilables cuanto más se aleja el pH de esos límites.

Tratándose del elemento que preside la división celular regula también la sucesión en tiempo de las distintas etapas del desarrollo vegetal, teniendo en ese sentido los siguientes efectos; cuando hay deficiencia se produce un retardo en cada una de las fases que componen la totalidad del ciclo de la planta hasta su maduración; los sistemas radiculares, no se desarrollan lo suficiente como para poder tomar del suelo las sustancias requeridas, al trabajar en una zona muy limitada y por la misma razón padecen más, durante los períodos de sequía, resintiéndose como consecuencia de ello todo el crecimiento.

Las plantas absorben generalmente una proporción mayor de fósforo en las primeras faces de su desarrollo y debido a ésto la fertilización fosfatada debe hacerse con anterioridad o simultáneamente con las siembras dado que, hacerlo más tarde o cuando se ha notado su pobreza no proporciona los efectos esperados.

La deficiencia de fosfato en cuanto a los síntomas no es tan fácil de diagnosticar como en el caso del nitrógeno.

Aparte los signos ya citados, se puede advertir un color verde grisáceo situado en las [illegible] y una tona [illegible] que se extiende desde la base de las mismas hacia las puntas siguiendo los bordes de la lámina (figura Nº 3)

Al llegar el momento de la polinización, ésta se ve afectada dando



Fig. 3



Fig. 4

mazorcas deformes pequeñas donde faltan hileras completas de granos (figura Nº 4)

POTASIO

No es difícil que en muchas zonas del país deba prestarse mayor atención a este elemento como factor de aumento de las cosechas y sobre todo, no excluirlo de las mezclas fertilizantes cuando se incorpora nitrógeno y fósforo puesto que al aumentar la riqueza en estos puede quedar limitado el crecimiento.

Las formas asimilables del potasio son las constituyentes de las sales minerales en que interviene y sus funciones en las plantas son variadas estando éstas en dependencia con los contenidos relativos en fósforo y nitrógeno.

El potasio ejerce influencia en el crecimiento del vegetal, haciendo

mas eficaces las reacciones fotosintéticas e impidiendo el debilitamiento de las membranas celulares, fenómeno que se produce ante la abundancia de nitrógeno como se mencionó anteriormente otorgando a los tejidos una mayor resistencia principalmente a las enfermedades producidas por bacterias y hongos.

Cuando este elemento se encuentra en déficit notamos plantas raquíticas y escasa superficie foliar, sobre todo cuando va acompañada con baja provisión de nitrógeno. Las hojas presentan un color gris, simulando quemaduras, primero en los extremos y luego extendiéndose sobre los bordes de aquellas más próximas al suelo (figura Nº 5). Con respecto a las mazorcas, de-



Fig. 5

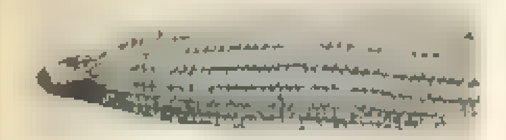


Fig. 6

jando de lado el tamaño, carecen de granos en las puntas o presentan granos deficientes (figura Nº 6).

Cultivos que se implantan sobre suelos de buena fertilidad (sea esta natural o creada por el agricultor con el agregado de fertilizantes, abonos, enmiendas, etc.) con buena textura y a los que la capa de la retención de agua dan plantas con todas las características de la variedad a que pertenecen, hojas sanas de un marcado color verde y mazorcas con granos

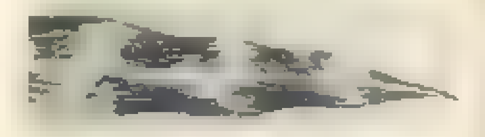


Fig. 7

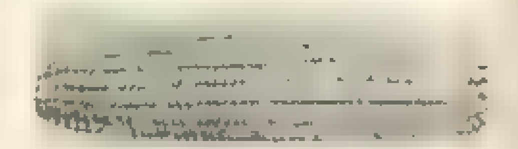


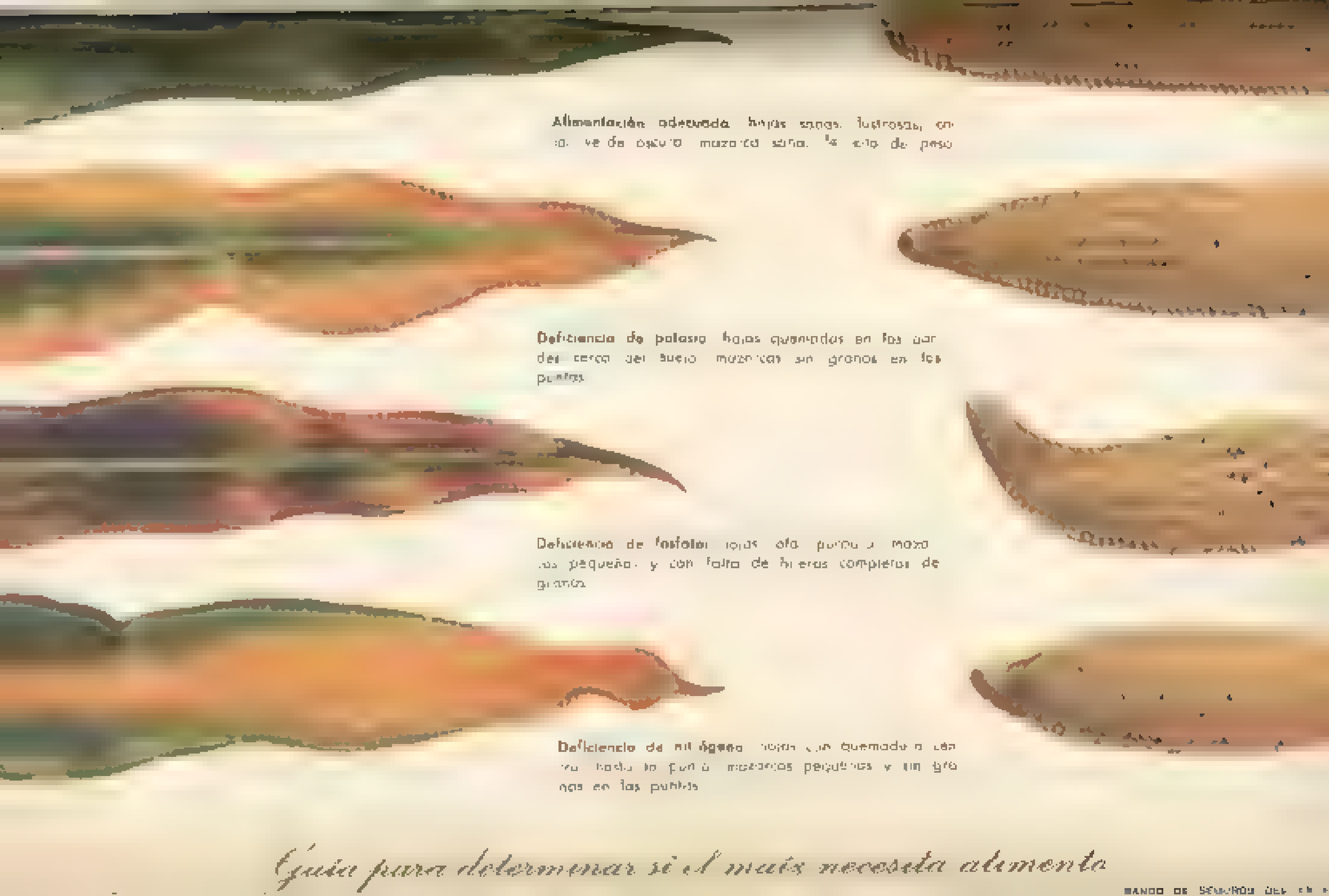
Fig. 8

normal llenas y parejas en su distribución de los granos (figura Nº 7 y 8) indicando un equilibrado suministro de nutrientes durante todo el período vegetativo.

GUIA PARA MARCAR

Introduzca usted un clavo grande en el centro de un corcho de tamaño también grande, y dispondrá usted de una práctica guía para marcar. Deslice el corcho por el borde de la madera, y la cabeza del clavo dejará una marca muy fácil de ver.




Alimentación adecuada: hojas sanas, lustrosas, color verde oscuro; mazorca sana, llena, de peso
Deficiencia de potasio: hojas quemadas en los bordes cerca del suelo; mazorcas sin granos en las puntas
Deficiencia de fósforo: hojas color púrpura; mazorcas pequeñas y con falta de hileras completas de granos
Deficiencia de nitrógeno: hojas con quemado central hasta la punta; mazorcas pequeñas y sin granos en las puntas
Guía para determinar si el maíz necesita alimento
BANCO DE SEGUROS DEL

La Inseminación Artificial en las Aves

Por CARLOS H. CARLEVARO CASTELLA (*)

- **POSIBILIDADES DE SU**
- **APLICACION INDUSTRIAL**

CONSIDERACIONES PREVIAS

El mundo moderno plantea una urgente necesidad de alimentos, a una mayor población se requieren producciones más abundantes y de mejor calidad.

La carne, la leche y los huevos ocupan un papel preponderante en la mesa del hombre. No sólo el valor dietético impone disponer de ellos en amplio margen, sino también el gusto, el paladar, determinan que una gran parte del género humano aspire a gozar de los mismos en forma suficiente.

Las ciencias agronómicas y veterinarias dedican una gran parte de sus energías en resolver esos problemas.

Los investigadores que incursionan en el amplio campo de la zootecnia se ingenian en desarrollar nuevas técnicas que posibiliten ese mejor aprovechamiento.

Tratándose bovinos y ovinos, por ejemplo, el nivel de mejoramiento a que se ha llegado en muchas regiones del mundo, no permiten proseguir con los procedimientos clásicos en lo referente a métodos de reproducción. Ya resulta muy dificultoso a los propietarios de establecimientos de tipo medio, la adquisición de reproductores de calidad aceptable. La ganadería en continua evolución ha elevado mucho el nivel que tenía en sus comienzos. Un toro o carnero de establecimiento moderno posee la capacidad de mejorar la producción de carne de un rebaño, o determinar el desarrollo de un vellón más pesado con hebras de lana de mejor calidad. ¿Pero cómo se ha llegado a esto? Ha sido en base a un esfuerzo constante de selección lo que implica mayor inversión de capital, que lógicamente repercute sobre el valor de reproductor elevando considerablemente su precio. Se estableció de esta manera un impase, para mejorar un ganado se requieren individuos superiores pero estos son más caros, los costos de explotación llegan a un punto tal que el ganadero medio se encuentra en la imposibilidad de invertir. ¿De qué manera resolver el problema planteado? Aquí en este punto comenzó a trabajar el cerebro del investigador, al problema buscado del campo y estudiado en el laboratorio se le encontró solución. El hombre creó la técnica de "inseminación artificial", ahora es posible que la capacidad mejoradora de un reproductor destacado, no quede confinada en limitado número de animales. Los alcances positivos de la técnica mencionada han desbordado tanto el panorama, sus posibilidades son tan

(*) [illegible] ... técnico.

amplias que sus límites son difíciles de precisar.

¿Qué es inseminación artificial? Esos términos ya están incorporados al lenguaje corriente del campo.

El acto de inseminar podría ser parangonado con el de sembrar, pues el operador que interviene realiza una verdadera siembra. El labrador toma en sus manos las semillas, convenientemente acondicionadas y las arroja en la tierra para que germinen, sin que haya ocasionado su intervención en las mismas modificaciones que puedan alterar o perjudicar su futuro desarrollo [illegible]. De igual manera el inseminador obtiene del reproductor macho el material fecundante, le agrega elementos para aumentar su volumen y prolongar su conservación en el medio ambiente [illegible] o modifique ni altere la integridad de las células que lo componen y lo deposita en lugar conveniente de las vías genitales de la hembra. Es decir que su intervención se ha limitado a [illegible] el material de manera que óvulo y espermatozoide se encuentren sin haberse cumplido el acto sexual.

Como puede apreciarse la facilidad del proceso permite a cualquier persona con buena voluntad [illegible] pequeño entrenamiento previo, a cumplir con las maniobras básicas del proceso. El instante verdaderamente crítico radica en el momento de catalogar el material, o sea determinar si está o no en condiciones de ser utilizado. Cuando el reproductor es fértil no existen dificultades, pero en circunstancias adversas esa condición puede estar modificada, disminuida [illegible], pasando desapercibida a un [illegible] no experto.

mentado. Como las consecuencias del caso referido posibilitan un grave perjuicio económico su aplicación debe quedar reservada sólo para elementos entrenados. A faltas de idoneidad se deben numerosos fracasos cuyo agravante es de no reconocer la verdadera causa y su atribución solamente a supuestos inconvenientes del sistema.

INSEMINACION EN LAS AVES

Los mecanismos fisiológicos se basan en principios similares en diferentes especies y las aves no podían quedar excluidas en lo referente al desarrollo del método. Hasta hace muy poco tiempo sólo se presentaba como un procedimiento de laboratorio, las condiciones de adaptación no habían sido superadas, pues los problemas de orden económico no se dejaban sentir para urgir la búsqueda de soluciones convenientes. En la actualidad existe una verdadera inquietud, el aspecto económico se ha presentado, la crianza de aves con [illegible] en jaulas individuales, ha planteado tal urgencia.

Reconocidas ampliamente son las ventajas de carácter zootécnico, financiero y sanitario de ese importante sistema de explotación. Desde que el pollo rompe la cáscara del huevo puede cumplir todo el ciclo vital, hasta la edad adulta fuera del contacto del suelo. Pero existe un [illegible] que [illegible] se [illegible] ocurre en la etapa de reproducción.

Las ponedoras en jaulas, como es lógico ponen huevos infecundos. ¿Cómo superar la dificultad? ¿De qué manera un establecimien

to avícola puede resolver el punto cuestionado? Y aquí también la solución es una, aplicar las técnicas de inseminación artificial

En la época presente la industria avícola ocupa en muchos países un lugar preponderante. El Uruguay por sus condiciones climáticas, la naturaleza de su suelo y sus medios de vida derivados en gran parte de actividades [illegible], se encuentra en la disyuntiva de tecnificar sus producciones. Las condiciones del habitante medio han cambiado sensiblemente las exigencias de la masa expresadas por requerimientos individuales son cada vez más perentorias. Para compensar los factores de encarecimiento y superar las limitaciones derivadas de una menor producción, surge la necesidad de replantear lo actuado y modificar los procedimientos [illegible] la conveniencia del momento.

DESCRIPCION DEL METODO

Para un mejor ordenamiento se describen las cuatro etapas de mayor importancia que lo integran

A. - Colección del material
B. - Examen de las muestras.
C. - Dilución y conservación.
D. - Inseminación

A. Colección del material

Muchos investigadores dedicaron sus esfuerzos en obtener medios [illegible]os para la colección del material, pero recién en 1935 se llegó al [illegible] verdaderamente eficaz. Dos científicos de los Estados Unidos de América, Burrows y Quinn, idearon un procedimiento de estimulación manual, mediante masaje de las partes blandas de la región abdominal, provocador de una respuesta satisfactoria del reproductor. - (Foto Nº 1).

El material es recogido en un re[illegible]



Foto 1. - Desarrollo de la técnica de estimulación manual. Método de Burrows y Quinn. - Foto original del autor.

[illegible] previamente a una temperatura adecuada para prevenir la acción nociva del enfriamiento brusco



Foto 2. - [illegible] estimulación eléctrica. - (Método para el gallo y foto originales del autor)

Recientemente el autor de esta publicación, basado en trabajos previos de otros investigadores, desarrolló una técnica de estimulación eléctrica, que permite obtener el material independizando, al efecto, de la voluntad del reproductor. Se desencadena de esta manera el proceso fisiológico que no es interferido por el temor a la falta de entrenamiento (Fotos Nº 2 y 3)

Con la finalidad de facilitar la aplicación de las dos técnicas, el autor creó un aparato de sujeción que permite el cómodo cumplimiento de las maniobras referidas (Foto Nº 4)



Foto 3. - Etapa inicial del proceso de estimulación eléctrica. - (Método y foto originales del autor)

B. - Examen de las muestras.

Es de [illegible] obtener una información aunque sea somera, de las condiciones de vitalidad del material obtenido. Elemento imprescindible, lo constituye un microscopio adecuado, que hace posible visualizar no sólo el aspecto masivo de la muestra, sino también las células en forma individual

Muchos de los métodos analíticos [illegible] para otras especies son aplicables en el caso presente.

La foto Nº 5 muestra una de las técnicas [illegible] empleadas para valorar las condiciones de fertilidad de un material obtenido, mediante el [illegible] de la integridad [illegible] de los elementos celulares [illegible] en este caso las células sexuales masculinas o espermatozoides.

En la platina del microscopio, en un fondo [illegible] proporcionado por la tinta china, se observan por transparencia los espermatozoides.

[illegible] mación normal es fácilmente constatada. Si [illegible] de formas anormales [illegible] revela una alteración de la fertilidad [illegible] del material desechando su utilización. Este es [illegible] uno de los recursos de laboratorio que se proponen, descripto a título de ejemplo [illegible] absolutos, poseen [illegible] pero constituyen una guía que marcan una orientación cuando se presentan problemas en la fertilidad de los sujetos

C. - Dilución y conservación.

La concentración, es decir, la cantidad de células por [illegible] supera ampliamente la necesaria para cumplir con el proceso de fecundación

Un gallo en cada servicio natural, por término medio provee [illegible]



Foto 4. - Un gallo en el aparato de sujeción. (Método y foto originales del autor)

décimas de centímetro cúbico, utilizado íntegramente por lo tanto, en una sola gallina.

Las ventajas evidentes de la inseminación artificial radican por una parte, en que se puede disminuir la dosis apreciablemente sin perjuicio de la fertilidad, las ocho décimas de centímetro cúbico mencionadas, se pueden reducir a una décima, por cada servicio artificial, de esta manera empleando material puro, cada servicio del gallo se podría utilizar en ocho gallinas.

Si las condiciones reveladas por el examen microscópico evidencian aptitud se recurre a la dilución, es decir al agregado de líquidos orgánicos o artificiales, cuya fórmula

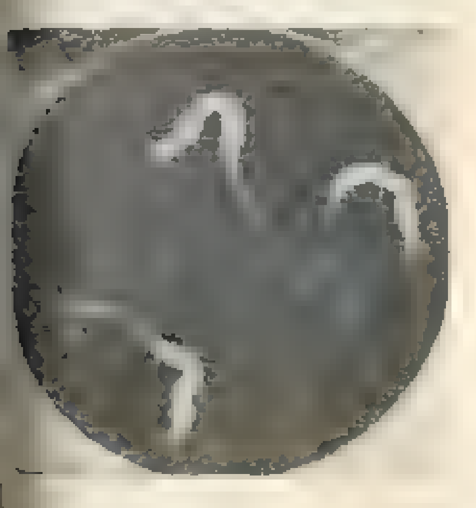


Figura 5. *Espermatozoides de gallo, visualizados por transparencia en el fondo oscuro del campo microscópico. - (Foto original del autor).*

química preserva la vitalidad de los espermatozoides.

Los diluyentes, según diversos autores pueden agregarse hasta cuadruplicar el volumen inicial sin determinar alteraciones en el poder fecundante.

En este punto es indicado actuar con cautela, conviene obtener previamente una noción de la fertilidad de [illegible] mediante la observación de los resultados de las primeras inseminaciones, de ahí que al principio es aconsejable diluir lo menos posible, duplicando solamente el volumen, lo que va ampliando considerablemente las posibilidades. En el ejemplo mencionado anteriormente un servicio del gallo llevado al doble con un diluyente, a la dosis de una décima permitiría la inseminación de diez y seis gallinas. Los medios dilutores agregados además de aumentar el volumen, poseen la propiedad de proteger al material, compensando desequilibrios que se generen por la propia actividad celular. Sin embargo se [illegible] de la manera descripta cualquier demora en la utilización determina que los productos de [illegible] rápidamente generando una verdadera autointoxicación de los elementos con la correlativa disminución de fertilidad.

Otra conquista de los últimos años la constituye la incorporación de antibióticos. En esta especie la contaminación del material con microorganismos provenientes de las materias fecales es de gran entidad, dado que las mismas pueden ser fácilmente vehiculizadas debido a la particularidad anatómica de finalizar conjuntamente en la cloaca los aparatos genital, urinario y digestivo.

En lo referente a conservación, factible en otras especies de prolongarse con límites tan amplios cuyo alcance no se ha establecido, en el caso descripto desde el punto de vista práctico, sólo llega al corto lapso de unas horas.

Todo el procedimiento debe ser efectuado a una temperatura conveniente, recolección a 27 grados

centígrados y ulterior descenso paulatino hasta los 4 grados centígrados. Varios autores estiman que es la práctica más adecuada para un breve tiempo de conservación.

D. - Inseminación.

Lázaro Spallanzzani, a fines del siglo XVIII, manifestaba que mediante un solo servicio del gallo, eran fecundados los huevos que una gallina ponía por más de veinte días. Esta observación acertada en parte, fue confirmada por un investigador [illegible] Van Drimmelen, quien constató un hecho particular: en la región glandular del oviducto de la gallina, los espermatozoides se acumulaban en la porción craneal del oviducto en unas excavaciones especiales de la mucosa que denominó originalmente "Sperm nests", cuya traducción podría ser "nidos para espermatozoides". A medida que los óvulos descienden por el oviducto las células masculinas son liberadas de esos nidos y los fertilizan, de esta manera, durante por lo menos ocho días casi todos los huevos puestos son fértiles, disminuyendo esa capacidad a la semana siguiente hasta desaparecer.

Se mencionan casos comprobados de huevos fértiles puestos treinta y dos días después del servicio. Esto posibilita aun más la realización de la técnica, pues basta una inseminación semanal para obtener elevado porcentaje de huevos fecundos durante todo el transcurso de la misma (aproximadamente de un ochenta a ochenta y cinco por ciento).

El gallo puede ser estimulado de dos a tres veces [illegible] la posibilidad [illegible] alcanza para proporcionar servicios a cuarenta y ocho gallinas.

Para efectuar la inseminación [illegible] la hembra [illegible] especial diseñado por el autor - (Foto Nº 6). [illegible] presión manual ejercida sobre el abdomen. Con pistola dosificadora [illegible] dosis se suministra el servicio artificial; cada carga es suficiente para quince o más gallinas, dependiendo de la capacidad de la jeringa [illegible] que se ha decidido administrar. El catéter de la pistola es introducido directamente en el oviducto que se [illegible] ta a través de la cloaca, hasta la zona denominada útero, luego de pasar el estrechamiento que existe entre ésta y la zona denominada vagina. Se libera [illegible] da, como ya se mencionó de una décima de centímetro cúbico, de



Foto 6. Etapa de inseminación (Método de sujeción y foto originales del autor)

---

afloja la presión de la mano, simultáneamente y se pone en libertad a la gallina. (Foto Nº 6)

El proceso así mecanizado posibilita un ritmo rápido de trabajo, un operador actuando solo, está en condiciones de superar ampliamente la cifra de ciento veinte inseminaciones por hora.

EJEMPLO PRACTICO DE POSIBILIDADES

Se ha elegido con el propósito expresado un establecimiento avícola con tres mil gallinas.

Considerando seis jornadas laborables por semana, debe establecerse un proceso de quinientas inseminaciones por día. El tiempo transcurrido en el cumplimiento del mencionado cometido, dura aproximadamente cinco horas, si actúa un operador solo, o lógicamente se reduce a la mitad en caso de trabajar dos personas.

La producción del material necesario, requiere actuar aproximadamente con treinta y dos gallos por día. A fin de permitirle cumplir cómodamente con ese régimen, se los estimula día por medio, es decir tres veces en la semana, por lo tanto habrá que duplicar el número expresado llevándolo a sesenta y cuatro. Una reserva de diez [illegible] animales protege la continuidad del trabajo en casos de posibles variaciones individuales.

En condiciones normales, es factible alcanzar una fertilidad media del ochenta por ciento de los huevos obtenidos, de gallinas así servidas.

Las cifras anteriormente expresadas han sido vertidas solamente a título de ejemplo, para exponer prácticamente las posibilidades de la técnica.

Las variaciones que pueden ocurrir son amplias dado que factores importantes en la capacidad de producción de semen, la fertilidad del material obtenido, márgenes de dilución, etc., también fluctúan con cierta extensión.

Las experiencias desarrolladas en trabajos [illegible] no tienen entidad suficiente como para establecer valores definitivos.

Los resultados hasta ahora al[illegible] justifican el juicio de considerar [illegible] insistiendo en su aplicación masiva, lo que habrá de permitir superar las posibilidades [illegible] convirtiéndolo definitivamente en un procedimiento común de la explotación avícola.

EL ABISAGRADO EN MADERA TERCIADA



Para que los tornillos tengan la necesaria fuerza de sujeción al ponerse bisagras en los bordes de madera terciada o de tablas debilitadas por agujeros anteriores, taladre huecos de ¼" en sentido transversal, en los puntos de panel que coincidan con los tornillos. Luego aplique cola o hinque espigas de en los huecos. Las espigas proporcionarán la resistencia de sujeción adicional para evitar que los tornillos se salgan.

SEMBRADORA A ZAPATAS O SOD SEEDER

Por el Dr. E. J. BREAKWELL

Director Téc. Ejecutivo del Plan Agropecuario

*

HA sido presentada recientemente en plaza una nueva herramienta para el trabajo simultáneo de terreno, siembra y fertilización diseñada como un equipo completo para el mejoramiento de campo natural.

La sembradora australiana a zapatas, ha sido diseñada para la siembra de leguminosas y gramíneas en campo natural sin preparación previa.

La siembra con esta máquina es fundamentalmente una operación de mediados de otoño y se lleva a cabo cuando las pasturas naturales están declinando en su crecimiento poco a poco y por lo tanto no ofrecerán mucha competencia a las leguminosas y gramíneas introducidas.

De este modo, cuando llega la época en que comienza el crecimiento activo de las pasturas naturales en la primavera siguiente, las semillas de pasturas sembradas, estarán nacidas y bien establecidas pudiendo hacer frente a la competencia.

La máquina es de construcción muy fuerte; consta de un cajón para fertilizante (e) con una capacidad de 150 kilos. El abono es movido por un agitador y es esparcido

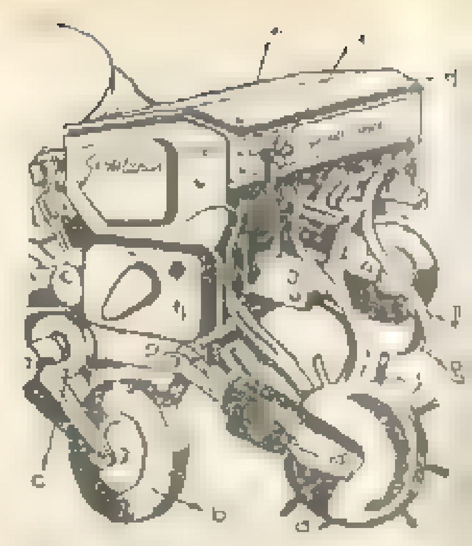


Fig. 1. - Máquina Grasslands, la más completa para siembra, fertilización y laboreo adecuados en praderas artificiales o mejoramiento de las naturales.

en siete líneas por medio de tubos de goma elástica.

Puede venir equipada con uno o dos cajones para semillas, uno de ellos para semillas de leguminosas, cuya caída también se realiza por tubos de goma (f) saliendo y terminando inmediatamente detrás de cada una de las zapatas.

La cantidad de semilla se calibra por medio de un regulador que permite distribuir cantidades que oscilan entre dos kilos hasta cuarenta kilos por hectárea.

El otro cajón que va ubicado delante del cajón de fertilizante, se emplea en los casos en que se deseen hacer praderas mixtas de leguminosas con cereales.

La fuerza para el movimiento de la máquina es tomada de la rueda (a) cuyos pinchos (j) de acero se introducen en la tierra, trasmitiendo el movimiento por medio de cadenas a los agitadores de los cajones de semillas y fertilizante.

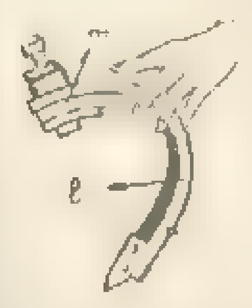
A su vez un engranaje que tiene conección directa con los agitadores mueve un contador (h) que indica la superficie cubierta por la máquina en su desplazamiento

El rodado de goma neumático (b) con sólidas ruedas de acero, montadas sobre cojinetes de lubricación permanente permite con-



Fig. 2 Escarificador de la cultivadora y sembradora a zapatas

trolar la profundidad, siendo regulable por dos discos concéntricos (i) con ajuste de un cuarto de pulgada. Cada uno de estos discos tiene una serie de orificios para el pasaje de un bulón de ajuste siendo un sistema de bloqueo simple y fuerte



El escarificador (k) de 1.80 metros de trocha consta de siete dientes (g) con separaciones de 30 centímetros entre los brazos.

Cada brazo está sostenido por el montaje patentado "Grassland" de forma elástica (m) que permite una acción de retroceso en los cinceles que impide que el implemento sea dañado si choca con piedras escondidas o que se encuentren disimuladas por el tapiz natural. Necesita para el arrastre de la máquina un tractor de no menos de 30 caballos de fuerza con levante en tres puntos debido a que la rueda que toma de toma de fuerza (a) al girar la máquina, debe quedar libre y separado de la tierra para suspender los movimientos y evitar algún torcimiento o rotura.

La semilla cae como una cinta en el fondo del surco cortado por las puntas del cincel

Detrás de cada zapata van trozos cortos de cadena gruesa, que tiene la función de cubrir la semilla

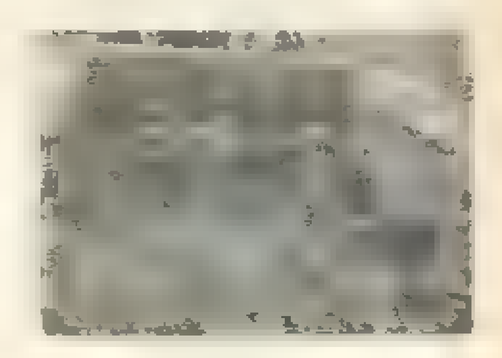


Fig. 4. - La sembradora a zapatas con caja para fertilizantes y semilla fina trabajando en tierra pedregosa. En la foto aparece una piedra escondida, la cual fue sacada por la máquina. En afloramientos de piedra se levanta la máquina por el levante hidráulico del tractor

Las plantitas se benefician de la cinta de fertilizante en estrecha proximidad con ellas, y si las condiciones del tiempo son adecuadas pronto emergen sobre el nivel del suelo.

La sembradora a zapatas permite el uso de la pastura gran parte del año, obteniéndose forrajes to-

do el ano, en forma sucesiva sin necesidad [illegible] [illegible] ar, esto [illegible] dentro [illegible] constante

Por otra parte y además del aumento [illegible] la fertilización e introducción de las nuevas semillas en el campo, evita y controla la erosión y cuando las [illegible] de [illegible] estan [illegible] por las nuevas [illegible] a zapatas [illegible] debe emplearse, aprovechando el ma [illegible] de [illegible] para obtener al [illegible] porcentajes de germinación.

Ahorra tiempo y trabajo, no necesitando la [illegible] previa de la tierra; es un trabajo para un solo hombre, una sola pasada y ahorra el 75 [illegible] en trabajo y combustible.

La siembra al voleo sobre campo natural [illegible] un sistema [illegible] esta [illegible] una pastura. La siembra con la sembradora a zapatas abre una nueva perspectiva [illegible] trar [illegible] en nuestro [illegible], hasta [illegible] en una etapa experimental. [illegible] por determinar ahora los [illegible] de



F[illegible] Una sembradora de [illegible] de [illegible] durante el otoño de 1961

campos [illegible] ar al máximo las virtudes que ha demostrado esta maquina en otras partes del mundo.



CAJA PARA GUARDAR HERRAMIENTAS Y TENERLAS SIEMPRE A MANO

Esta caja de herramientas sirve para el taller y puede también llevarse de un lado a otro. Para el caso en el taller se utilizará una bisagra, una de cuyas mitades se asegurará en la caja y la otra a una de las patas del banco de carpintero. Cuando se necesite la caja de herramientas fuera del taller se quitará el pasador de la bisagra y se transportará. Finalizada la labor se la volverá su lugar.

Silos de Trinchera

Por el Ing. Agr. DIAMANTE VIGANO

LO ideal en cualquier estableci-miento pecuario es que se dis-p[illegible], durante todo el año, de fo-rraje abundante para la alimenta-ción del ganado.

Debido a las características de nuestro clima es muy difícil, o me-jor dicho casi imposible, mantener una producción constante de pas-tos en las distintas estaciones. En Primavera se dispone de una gran cantidad de forraje mientras que en Invierno acontece lo contrario.



Fig. 1. — Esquema de un silo de trinchera. Se [illegible] las partes cuyas medidas son nece-sarias para calcular las dimensiones. (a) pro-fundidad; (b) ancho de arriba; (c) ancho de abajo; (d) longitud; (e) y (f) área y grosor del corte del consumo diario.

Como las necesidades alimenti-cias de los animales, generalmente son opuestas a los ciclos de produc-ción de forrajes, es indispensable [illegible] ir a la conservación de los pastos, para utilizarlos en las épo-cas de penuria.

La conservación puede hacerse de maneras muy diversas, que de-penden a su vez de factores tam-bién muy diversos. No obstante los [illegible] más difundidos son dos. La henificación o estado seco del forraje y el ensilado o estado fresco.

[illegible] tas con sus buenos y sólidos argu-m[illegible] de este artículo es contribuir a difun-dir los silos de trinchera, se abor-dará ese tema exclusivamente.

Como su nombre lo indica es una excavación que se practica en el terreno [illegible] una vez terminada tiene la forma de la figura 1.

UBICACION

Puede construirse en cualquier potrero, pero siempre en una parte [illegible] las aguas plu-viales o del exceso de agua del fo-rraje ensilado.

El terreno debe ser arcilloso. Si es de gravas o arenoso el agua pe-netra y deteriora el material en-silado.

EXCAVACION

Puede utilizarse un bulldozer o un [illegible] la tierra con [illegible] de [illegible] practicar se [illegible] en la figura 2.

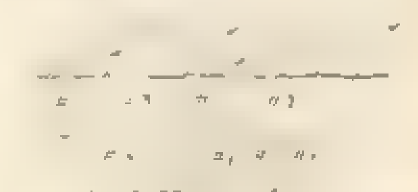


Fig. 2 — Orden sucesivo de la extracción del silo de trinchera.

La tierra proveniente de la excavación se deposita al costado, para [illegible] la profundidad [illegible] la trinchera.

DIMENSIONES

Estas [illegible] relacionadas con la cantidad de forraje disponible para ensilar, el número de animales que se van a racionar y los días que durará el racionamiento.

En la práctica se ha comprobado que la profundidad nunca debe exceder de 6 mts., siendo la más conveniente entre 2 y 3 mts.

En tabla I se aprecian las distintas medidas, teniendo en cuenta el número de animales y el [illegible] que durará el racionamiento, estimando un consumo de 15.16 kgs. por animal y por día.

TABLA I

TAMAÑOS RECOMENDABLES PARA SILOS DE TRINCHERA *

Número de Vacas	Anchura: Base (Mts.)	Anchura: Cima (Mts.)	Profundidad Mts.	Longitud (Mts.) Para [illegible]: [illegible] Días	[illegible] Días	[illegible] Días	Capacidad Aproximada por Metro [illegible] (Ton.)
[illegible]**	2.40	3.30	1.80	8[illegible]	[illegible]	12[illegible]	3[illegible]
15	2.40	3.30	1.80	12.3	15.3	18.3	3.01
20	2.40	3.60	2.40	11.4	14.4	17.4	4.23
2[illegible]	2.40	3.60	2.40	14.4	1[illegible]	21.6	4[illegible]
30	3.00	4.20	2.40	14.4	18.0	21.6	5.13
40	[illegible]	4[illegible]	2.40	16.[illegible]	[illegible]	24.9	6[illegible]
50	3.60	4.80	2.40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6[illegible]
75	3.60	4[illegible]	2.40	[illegible]9	[illegible]	4[illegible]5	[illegible]
100	4[illegible]	6.00	2.40	[illegible]	4[illegible]2	4[illegible]0	7[illegible]

* [illegible] un suministro diario al [illegible] 15.16 kgs. por vaca. En estas cantidades ha quedado incluida una [illegible] por ciento por desperdicio y [illegible].

** Una tarada de 7.5 cms. removida diariamente.

LLENADO DE LA TRINCHERA

La zorra con el forraje picado por la cosechadora se descarga dentro de la trinchera, [illegible] que quede una camada de espesor uniforme, continuando en la misma forma hasta tanto se alcance la cima de la trinchera.

Debe tenerse mucho cuidado con el [illegible] de [illegible] S[illegible] no [illegible] que detener el llenado del silo hasta tanto [illegible] alcance. S[illegible] tiende a sobrepa



[illegible] tar aprieta bien las paredes. Las [illegible] derecha se aplican al levante [illegible] ahorra el segundo hombre en este trabajo.

sario es necesario comprimir las camadas ya sea pisándolas o pasando por encima varias veces con el tractor.

Luego de depositada la última camada y cuando la temperatura llegue al óptimo, hay que expulsar el aire, para lo cual se pasa el tractor todas las veces que sea necesario.

Como último trabajo, resta cubrir la trinchera con una capa de tierra de 50 o 60 cmts. de espesor.

COSTO DEL ENSILAJE

Según los estudios realizados en nuestro medio por el Experto de F.A.O., Sr. H. McConnell, el costo de la tonelada de forraje ensilado varía mucho de acuerdo al volumen, tal como se detalla en la tabla 2.



[illegible]

TABLA 2

COSTOS POR TONELADA DE ENSILAJE

Tonelaje ensilado (toneladas)	Costo de [illegible]	Costo [illegible]	Costo total
100	2,5	60,0	62,5
200	2,5	30,0	45,0
300	2,5	20,0	22,5
400	2,5	15,0	17,5
500	2,5	12,0	14,5
600	2,5	10,0	12,5
900	2,5	6,7	9,2
1.200	2,5	5,0	7,5
1.500	2,5	4,0	6,5

Puede apreciarse que hay una relación inversa entre el tonelaje ensilado y su costo. A medida que aquél aumenta éste disminuye.

APROVECHAMIENTO

Llegado el momento de utilizar el material ensilado puede hacerse comer directamente como se aprecia en la foto 1 o de lo contrario hacer cortes con palas u horquillas, cargarlo en zorras y depositarlo en comederos o en el campo.

En el segundo caso es conveniente extraer el ensilado que los animales consumirán en el día y la parte superior del corte debe ser [illegible] desde la cima hasta la base y en sentido perpendicular. Procediendo en esta forma se evitan los deterioros que pueden provocar la penetración del aire o la lluvia.

VENTAJAS DEL SILO DE TRINCHERA

1) El costo de construcción es menor que el de los silos aéreos o subterráneos, siendo su costo de mantenimiento ínfimo.

2) No es necesario poseer equipos especiales. El mismo que se utiliza en otras labores puede usarse para llenar el silo de trinchera o para sacar el ensilado.

3) La depreciación es muy pequeña.

4) La compactación del forraje se hace con tractores o camiones, no siendo necesario instalar el equipo especial que para este objeto se requiere en los silos verticales.



Arando en la zanja donde se va a hacer un silo trinchera.

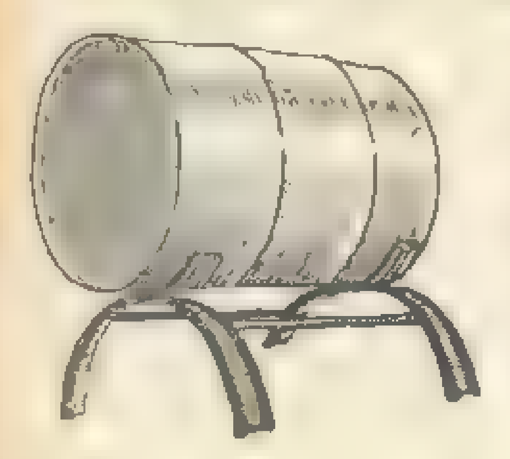


Cuando el silo es de anchura apropiada el ganado puede alimentarse por sí solo o [illegible]. Basta colocar una cerca o [illegible] ante el corte del ensilado para evitar que lo desperdicien o desarreglen.

CONSIDERACIONES FINALES

A nuestro juicio se justifica plenamente la instalación en los establecimientos de los silos de trinchera que significan al productor un seguro de vida de sus haciendas al lograr la reserva del [illegible] con el mínimo de inversión.

SOPORTE PARA EL TAMBOR DE GASOLINA



Este resistente soporte para un tambor de gasolina fue hecho cortando aros viejos de llantas de automóviles en secciones más pequeñas y soldándolas de la manera que se ilustra en la foto. Los apoyos se unen entre sí por medio de largueros de acero plano soldados a las patas o secciones inferiores del soporte. Coloque las patas sobre dos tablones cortos a fin de impedir que el soporte se hunda en la tierra. Sin embargo, si el barril ha de permanecer indefinidamente en el mismo lugar, lo mejor es hacer una base de hormigón en la tierra. Una mano de pintura de aluminio o pintura especial para metales mejorará la apariencia general del soporte.

Elección de Especies Para el Mejoramiento de las Pasturas

Por T. R. G. MOIR

Experto de FAO y Asesor del Plan Agropecuario
en Pasturas y Fertilidad de Suelos

AL decidir sobre las especies a incluirse en las mezclas de semillas hay que tener en cuenta tres factores importantes:

1 - Cuál es la finalidad de la pastura

Evidentemente hay probablemente poca necesidad de desarrollar este punto. Si el objeto de la pastura es suministrar mejor pastoreo invernal la mezcla deberá estar constituida por especies que tengan una buena producción de invierno y —por ejemplo— no se sembrará alfalfa ya que ésta sufre con el pastoreo en invierno. Por otra parte, una pradera con riego deberá contener una buena proporción de especies de crecimiento de verano tales como Alfalfa, Lotus y, en menor grado, trébol blanco. De las gramíneas, la Festuca será mucho mejor que el **Phalaris** para este propósito ya que éste permanece semi latente, y se podría prestar consideración a la inclusión de especies de crecimiento estrictamente de verano como por ejemplo el **Paspalum dilatatum.**

2 - El tipo de suelo

Hay una amplia gama de tipos de suelos en el Uruguay. Estos varían desde suelos arcillosos pesados de reacción ligeramente ácida a neutra que se agrietan cuando se secan en el verano, hasta suelos arenosos ácidos podsolizados. Las especies de pastos actualmente disponibles difieren ampliamente en su adaptación a diferentes suelos.

De todas las especies de leguminosas que se han cultivado comúnmente en el país el **Lotus corniculatus es el que presenta una mayor adaptación al suelo y crece bien en todos excepto en los muy superficiales sobre basalto y cristalino** que se secan muy rápidamente en cuanto se eleva la temperatura a fines de primavera. La **alfalfa** se comporta bien solamente en suelos moderadamente bien provistos de cal y con un pH de 5.8 y superior. Los suelos con mal drenaje y con subsuelos impermeables son también inadecuados para la alfalfa, aunque en años favorables puede andar bien durante uno o dos años. **Las fuertes lluvias de invierno** seguidas por sequías de verano dan por resultado severas pérdidas de plantas de alfalfa en suelos de este tipo. Las especies anuales de **Medicago** tales como **Medicago confinis** y **Medicago tribuloides** exigen también suelos moderadamente bien provistos de cal. Los suelos con pH inferior a 5.8 son inadecuados. Estas especies anuales de **Medicago** pueden ser de especial interés en suelos superficiales sobre basalto donde otras especies de leguminosas han probado no tener éxito hasta ahora.

La humedad del suelo es el factor de mayor importancia en la de-

terminación de la sobrevivencia del Trébol blanco en las mezclas de pastos. En la mayoría de los suelos se comporta bien en tierras bajas que reciben humedad adicional de las pendientes circundantes. En tierras más altas el Trébol blanco se comporta bien en suelos con buena estructura en la superficie y buena capacidad de retención de humedad. Los suelos muy superficiales y las arcillas pesadas que se secan y agrietan en verano son inadecuados y lo mismo ocurre con los suelos arenosos muy livianos. El Trébol blanco puede a menudo ser cultivado con éxito en suelos arcillosos pesados cuando se lo siembra solo, pero no compite bien con las gramíneas bajo esas condiciones.

Hasta ahora el Trébol subterráneo ha tenido mayor éxito en suelos bien drenados de textura franco arenosa a franco arenosa. Es necesario hacer más experiencias para determinar la adaptación de esta especie en el Uruguay. Se espera que las experiencias que está sembrando este año el Plan Agropecuario den una idea mejor de las condiciones bajo las cuales puede cultivarse exitosamente esta especie tan valiosa.

El Trébol rojo se adapta bien a los suelos más pesados, arcillo arenosos, limosos, particularmente en la mitad sur del país. No anda bien en suelos muy superficiales ni en los suelos arenosos más ácidos.

Al considerar la selección de gramíneas para su inclusión en mezclas de pastos, debe reconocerse que todas las especies más valiosas de gramíneas, sean introducidas o naturales, requieren suelos fértiles para ser productivas. En especial requieren una provisión continua de nitrógeno. Cuando se las siembra en tierra arada, el crecimiento es generalmente muy vigoroso el primer año en los suelos más fértiles, pero posteriormente este crecimiento vigoroso sólo puede mantenerse si se encuentran asociadas con leguminosas efectivas. En suelos arenosos pobres probablemente se halle que es mejor sembrar solamente leguminosas el primer año y después sembrar las gramíneas después de dos o tres años, cuando haya aumentado la fertilidad del suelo. Sin embargo, hasta ahora ninguna de las especies de gramíneas introducidas ha demostrado adaptarse bien a los suelos arenosos más pobres.

Comparando las especies de gramíneas perennes sembradas actualmente, el Phalaris es marcadamente más resistente a la sequía que la Festuca, pero no se establece tan fácilmente. Es sin embargo la más indicada para la zona noreste del país. El Dactylis ha hasta ahora sido desalentante y parece tener poca adaptación, pero es una especie útil para la siembra en mezclas con Trébol rojo en la mitad sur del país. La Cebadilla criolla (Bromus unioloides) parece mejor adaptada a los suelos más fértiles de la mitad sur del país.

El pasto Rhodes (Chloris gayana) se sabe que se comporta bien en el sur del Brasil y ha crecido bien en la mitad norte del Uruguay, pero como es una especie de crecimiento de verano de corta duración, hasta ahora no ha probado ser de mucho interés para los productores pese a su gran capacidad de producción. Se halla bien adaptada a los suelos arenosos.

3 Métodos de mejoramiento de pasturas

Se han demostrado tres métodos de mejoramiento de pasturas: a) composición de la mezcla de sem-

llas dependerá del método adoptado.

Usando la sembradora a zapatas las especies que componen la pastura natural permanecen *in situ* y uno de los principales es la introducción de especies de leguminosas. **Por lo tanto las mezclas de semillas** deberán estar compuestas principalmente de leguminosas aunque también podrían incluirse pequeñas cantidades de ray grass para mejorar la producción de invierno. Cuando la pastura natural es muy pobre (por ejemplo chacras viejas), puede ser conveniente incluir también especies perennes tales como **Phalaris y Festuca.**

Cuando la cama para la semilla se prepara con la rastra de discos de tiro excéntrico se destruirá una proporción variable de las especies que forman el tapiz natural, dependiendo esto principalmente del número de disqueadas. Nuevamente en este caso el objetivo principal es conseguir un buen establecimiento de leguminosas ya que las gramíneas naturales se regenerarán bastante fácilmente. No obstante para mejorar la producción de invierno en las mezclas de semillas se deberán incluir ray grass y gramíneas perennes en proporciones bajas de siembra. Sin embargo, debe admitirse que todavía tenemos muy poca experiencia sobre cualquiera de estos dos métodos de mejoramiento de pasturas.

Al sembrar en una cama totalmente preparada después de arada, se debe utilizar una mezcla bien equilibrada de gramíneas y leguminosas. No se tiene la intención de ofrecer en este trabajo recetas para mezclas de semillas para distintos tipos de suelos, pero deberá observarse que al sembrar buena semilla en una cama adecuadamente preparada, son apropiadas proporciones de semillas marcadamente más bajas de las que a menudo se han utilizado anteriormente en el Uruguay. Las gramíneas agresivas tales como el ray-grass y la Festuca **no deberán sembrarse en** grandes proporciones pues de lo contrario pueden ahogar a las leguminosas en el primer año. Una proporción de 6-8 kg de ray-grass o Festuca por hectárea es lo máximo que deberá incluirse en mezclas para pasturas permanentes. Con el **Phalaris** son suficientes 3-4 kg por hectárea. La práctica normal en el país es sembrar al vuelo las mezclas de pasturas. Al sembrar en hileras generalmente es posible reducir las proporciones de semillas en un 50% o más. Por ejemplo, en la Argentina se han obtenido mezclas excelentes de alfalfa Festuca sembrando alfalfa en una proporción de 6-8 kg por hectárea y Festuca a razón de 3 kg por hectárea, en **líneas alternadas**.

LOS DIEZ MANDAMIENTOS DEL MEJORAMIENTO DE PASTURAS

1 - El mejoramiento de pasturas cuesta dinero. Antes de empezar a hacerlo usted debe pensar claramente cuál es su objetivo. Por qué, cuándo y para qué usted necesita más o mejor forraje. No vale la pena sembrar pasturas mejoradas solamente porque quedan lindas sino que deben ser totalmente utilizadas para que den ganancia provechosa.

2. Si usted no tiene mucha experiencia en mejoramiento de pasturas solicite el consejo de alguien que la tenga.

3. Observe bien su campo. Que su vecino produzca buena alfalfa

n quiere decir necesariamente que usted pueda hacerlo. Los suelos con mala arena e y ácidos no sirven para este cultivo. Los suelos gastados y erosionados pueden ser mejorados sembrando pasturas perennes pero esto lleva tiempo y usted no puede esperar obtener una pastura de primera clase en el primer año. En casi todos los suelos del Uruguay hay que echar fertilizantes fosfatados para las leguminosas.

4. - El que mucho abarca poco aprieta. Es mucho mejor sembrar 20 hectáreas en forma apropiada y con éxito que hacer un lío en 100 hectáreas.

5. - Prepare la tierra con tiempo. Es fundamental tener una cama firme y esta no se puede preparar en un par de días ni aún en un par de semanas. En tierra suelta es difícil evitar enterrar la semilla mucho y la pastura se verá seriamente perjudicada por el pisoteo en tiempo lluvioso. La preparación apurada tampoco permite el control de las malezas. El costo por hectárea de una disqueada extra o una pasada de rodillo extra es menor que el costo de 1 kg de semilla.

6. - Compre buena semilla. Haga una prueba de germinación en su casa (si es posible en una muestra antes de comprar la semilla). La mala semilla ha causado muchas desilusiones.

7. - Las semillas de leguminosas deben ser inoculadas. Compre un buen inoculante y úselo de acuerdo a las instrucciones. El inoculante debe ser almacenado en un lugar oscuro y fresco (preferentemente en la refrigeradora) y no ser expuesto al sol.

8. - No mezcle semilla inoculada con superfosfato común o con fertilizantes combinados que contengan superfosfato, nitrógeno o potasa.

9. - No siembre semillas inoculadas de leguminosas en suelo seco. El inoculante muere y las leguminosas no se establecerán.

10. - Tenga paciencia. Muchas especies de pasturas son lentas para establecerse y una pastura que parece casi un fracaso en el primer año puede mejorar enormemente en el segundo año, especialmente si a las gramíneas y leguminosas se les da oportunidad de semillar.

FERTILIZACION DE PASTURAS MEJORADAS

Desde hace mucho tiempo se ha reconocido que para el exitoso establecimiento de pasturas mejoradas en el Uruguay es necesaria la fertilización con fertilizantes fosfatados. Se han hecho una variedad de recomendaciones respecto a la cantidad y el tipo de fertilizante requerido, basadas generalmente en análisis de suelos. Durante los últimos dos años el Plan Agropecuario ha llevado a cabo una serie de experiencias para obtener una idea más definida de los requerimientos de fertilizantes de las praderas en algunos de los tipos de suelos más importantes del país. En 1959 se sembraron unas 20 experiencias de campo con 4 especies diferentes de leguminosas y con distintas proporciones de fertilizante fosfatado. También se incluyeron tratamientos con adición de nitrógeno, potasa y cal. La mayoría de estas experiencias fueron sembradas en campo natural.

En todas estas experiencias hubo una marcada respuesta a la aplicación de Fosfato y prácticamente en todos los casos las proporciones

más altas de aplicación resultaron en un crecimiento marcadamente mejor de las leguminosas que con las proporciones más bajas. En ningún caso hubo respuesta al nitrógeno o la potasa en lo que concierne al establecimiento o crecimiento de las leguminosas.

La aplicación de cal probó ser necesaria para el establecimiento exitoso de **Medicago confinis** en los suelos más ácidos (pH menor de 5.0), pero no fue necesaria para el Lotus o el Trébol blanco. Estas experiencias también llamaron seriamente la atención sobre la necesidad de la inoculación efectiva de las leguminosas para que estas puedan establecerse exitosamente.

En 1960 se sembraron 17 experiencias en macetas en el invernáculo utilizando Trébol subterráneo como planta de prueba. Estas experiencias tuvieron por objeto descubrir que otras deficiencias en elementos nutritivos, aparte de la deficiencia en fósforo, pueden tener importancia en la limitación del crecimiento de las pasturas en una amplia gama de tipos de suelos. Al mismo tiempo se ensayaron distintos niveles de aplicación de fosfato con el fin de determinar la necesidad relativa de fertilizantes fosfatados en los distintos tipos de suelos. Estas experiencias fueron de tipo substractivo, en las cuales se agregan todos los elementos nutritivos necesarios excepto el que se halla bajo estudio.

Los resultados confirmaron una vez más que el fosfato es el elemento limitante de la producción en todos los suelos estudiados salvo una excepción. El grado de deficiencia en fosfato expuesto en las experiencias varía muy considerablemente de uno a otro suelo y no es posible hacer generalizaciones. El análisis del fosfato disponible llevado a cabo por dos métodos diferentes demostró que si bien es probable que las cifras del análisis den una buena indicación de los suelos que se hallan bien provistos de fosfato en comparación con los que son deficientes, no sirven para distinguir bien entre suelos que presentan un requerimiento medio de los que tienen altos requerimientos de fertilizantes fosfatados.

Las experiencias en macetas demostraron también que en suelos arenosos (Praderas arenosas) y también en suelos muy superficiales derivados de gneiss o granitos, sobre Cristalino, pueden existir deficiencias en elementos menores: Boro, Molibdeno y Cobre y también Magnesio y posiblemente Potasa. No obstante es necesario confirmar estos resultados mediante experiencias de campo.

En lo que respecta al tipo de fertilizante fosfatado aplicado, la conclusión principal es que a la larga lo más importante es la cantidad total de fosfato aplicado — cuanto mayor sea la cantidad mejor — pero es indudable que las formas solubles de fosfato dan un crecimiento más rápido durante los primeros dos meses después de la siembra (por lo menos en las macetas).

En cuanto a la cantidad de fosfato requerida el primer año para obtener un establecimiento exitoso, se han hecho recomendaciones tentativas que varían de 40-60 kg de P_2O_5 por hectárea en suelos moderadamente deficientes, hasta 80-100 kg por hectárea en suelos muy deficientes. Pero en todos los casos esta aplicación inicial debe ser seguida por nuevas aplicaciones el segundo año y años siguien-

tas. Debido a la fijación de fosfato en el suelo en una forma no fácilmente accesible a la planta, hasta que no se haya aplicado un total de 250 a 400 kg. de P_2O_5 por hectárea en el correr de los años, la disponibilidad de fosfato en el [illegible] a un nivel adecuado para una producción máxima [illegible] bien provistos de este elemento. Por lo tanto se comprende [illegible] que la fertilización en cobertura de las pasturas [illegible] debe continuar casi [illegible] para que sean plenamente productivas.

Algunas veces se ha preguntado si no es más conveniente aplicar una cantidad mayor de fertilizante cada 2 o 3 años en lugar de aplicar una cantidad menor cada año. Para especies de raíces más profundas tales como alfalfa y Lotus las aplicaciones menos frecuentes probablemente puedan igualmente dar buenos resultados, pero para los tréboles de raíces más superficiales, especialmente los anuales tales como el trébol subterráneo y el carretilla es casi seguro que la fertilización anual en cobertura cuando empiezan a germinar en otoño dé mejores resultados. Las recomendaciones [illegible] para la aplicación de Fosfato durante el [illegible] se refieren a las siembras al vuelo. Cuando se siembra [illegible] con el fertilizante —en hileras— estas proporciones pueden [illegible] reducirse, [illegible] esto no afectará los requerimientos [illegible] fertilizante a largo plazo de la pradera.

EL SUELO Y LOS IMPLEMENTOS PARA HACER UNA CAMA PARA SEMILLA

Cuando un arado es puesto a trabajar se observa un efecto inmediato en la tierra a medida que esta es aflojada, levantada y dada vuelta. Este [illegible] efecto [illegible] permite que la humedad [illegible] y el aire circulen más [illegible] lo que no vemos [illegible] y solamente podemos [illegible] ocurre es el estímulo que la circulación más libre de la [illegible] calor y el aire producen en la biología y en la química del suelo. Sin embargo, empezamos a comprender [illegible] las [illegible] empiezan a [illegible] por que [illegible] ha sido trabajado [illegible] tos.

Para comprender el uso adecuado de los implementos [illegible] distinguir entre los aspectos [illegible] y bioquímicos [illegible] darnos cuenta que el [illegible] aspecto [illegible] depende de la [illegible] del suelo. La condición física del suelo es por lo tanto muy importante y no debe nunca ser olvidada en el problema total de la destrucción del crecimiento existente y de la preparación de la tierra para la siembra.

PREPARACION DE LA TIERRA

Forma de eliminar el crecimiento de superficie

El sol y la lluvia tienen un marcado efecto sobre el crecimiento. En zonas de gran pluviosidad el crecimiento [illegible] mente destruido enterrándolo —la [illegible] factor limitante. En esas zonas el arado de reja sigue siendo el mejor. En zonas más secas dan buenos resultados otras técnicas, destinadas a secar completamente el crecimiento de superficie antes que a enterrarlo. Los medios quí-

micos para destruir el crecimiento de superficie son también comunes pero no hacen ninguna contribución a los requerimientos de una cama para la semilla.

Creación de una capa de tierra adecuada

La expresión capa de tierra adecuada se refiere a la forma en que las partículas del suelo se agrupan juntas. Hablando en términos generales, las partículas de suelo pueden dividirse en grandes terroncitos y terrones. Se acepta generalmente que una estructura granulada es la conveniente para una cama para la semilla.

Descripción de una buena capa de tierra adecuada

La estructura de la masa de partículas de suelo que forman una cama para la semilla puede describirse como el agrupamiento de partículas simples en terroncitos. Estos terroncitos se mantienen unidos por medio de la superficie coloidal o gelatinosa de algunas porciones del suelo. Los más conocidos coloides son la arcilla y el humus. Dentro y sobre esta capa gelatinosa la humedad se mantiene formando una película dispersa pero continua en todo el suelo. En la humedad se mantienen disueltos algunos elementos químicos en cantidades muy pequeñas.

Los espacios entre los terroncitos están llenos de aire, proporcionando así la atmósfera del suelo. En la superficie húmeda y gelatinosa de las partículas del suelo se agrupan las bacterias y hongos. Estos influyen colectivamente sobre la fertilidad del suelo. En y sobre estas superficies húmedas los reinos animal, vegetal y mineral se encuentran, se mezclan y reaccionan unos sobre otros.

Los espacios porosos en los terroncitos y entre ellos suministran buena ventilación, ayudan a calentar el suelo temprano y proporcionan un pasaje libre para las raíces que se extienden en busca de humedad y elementos nutritivos. En esta estructura el oxígeno no es un factor limitante. El ciclo constantemente recurrente del crecimiento y la descomposición actúa rápidamente. Las bacterias, hongos y microorganismos aumentan en número y en actividad. Los elementos nutritivos encerrados en la fase mineral y orgánica se vuelven accesibles, se producen cambios químicos y la vida de la planta prospera rápidamente. En resumen, una buena capa de tierra adecuada es el medio ideal para la descomposición y el renacimiento de la vida vegetal.

Agua en el suelo

El agua en el suelo es descripta convenientemente como combinada, higroscópica, de capilaridad y de gravedad.

Agua combinada. - Es retenida en combinación química y no es accesible a la planta.

Agua higroscópica. — Humedad extraída de una condición secada a estufa y llevada a una condición de aire seco. No es accesible a la planta.

Agua de capilaridad. - Agua retenida en una película en torno y dentro de las partículas del suelo. Es accesible a la planta.

Agua de gravedad. — Excedente de agua de las otras tres categorías que descienden a la capa freática bajo la influencia de la gravedad.

En la estructura granulada descripta anteriormente, el agua de gravedad se mueve hacia abajo

por su propio peso tendrá acceso a un subsuelo de drenaje libre o a [illegible] artificial. Al mismo [illegible] agua de capilaridad, que permanece como [illegible] en torno a las partículas de suelo y ocupa los espacios de los poros [illegible] retenida en [illegible]. Esta agua es accesible a la planta.

Cuando el suelo en estado miga [illegible] penetra en los diminutos espacios porosos [illegible] de la capa superior. El exceso de agua se escurre hacia abajo a través de los poros más grandes [illegible] células entre los terroncitos y a su vez, cada terroncito absorbe su [illegible] de agua [illegible] humedad del suelo, el destino del agua de [illegible] estará entre dos extremos. Será retenida enteramente por las capas superiores del suelo, como sucede con los chubascos, o podrá desplazar al agua que ya se halla en el suelo la que penetra [illegible] hasta llegar a la capa freática. Cada terroncito debe ser considerado como un [illegible] [illegible] tiene el agua que ha quedado como una película entre los poros más grandes [illegible] por [illegible] del sistema de raíces de la planta.

El agua no asciende mucho en el suelo [illegible] la acción capilar. Debido a la tensión superficial en la película de agua del suelo, existe una tendencia a resistir el cambio y el límite de ascensión es de 60 cms. a 1 m.

Por lo tanto, el agua no sube hasta el punto que se creyó una vez [illegible] Los sistemas de raíces varían más de lo que generalmente se cree y pocos subsuelos ofrecen una barrera a la penetración. Los sistemas radiculares de los cultivos agrícolas comunes a menudo alcanzan una profundidad de más de un metro.

La capacidad de retención de agua de 1.30 m. de suelo de drenaje libre de buena estructura equivale aproximadamente a 188 mm. de lluvia. En consecuencia, en condiciones de buena estructura de suelo, la capacidad de retención de agua en el suelo es considerable.

Si se acepta que el tipo de estructura descripto más arriba es la finalidad [illegible] ¿cómo [illegible] llevarlo a cabo?

A continuación se exponen algunos factores que contribuyen a producir una buena capa de tierra. El mojado y secado, el drenaje de la helada y el deshielo, la modificación del contenido de arcilla y humus del suelo, la acción de las raíces [illegible] en tierras arcillosas, los microorganismos del suelo, los animales del suelo y los laboreos de la tierra hechos en el momento oportuno. Los laboreos de la tierra [illegible] momento oportuno, es decir, el [illegible] mentos, es un arte que no es difícil de dominar.

Laboreo de la tierra con implementos

Arada. - Aflojar, levantar y parcialmente dar vuelta una lonja de tierra.

Trabajo mas profundo (con cultivador). Después de un período [illegible] implementos de trabajo profundo traen a la superficie los terrones ([illegible] de la lonja de tierra). Las partículas meteorizadas van [illegible] abajo a medida que se trabaja el suelo.

Rastreo. Trabajar la superficie después de una meteorización para completar la preparación de la capa de tierra adecuada para la semilla.

Durante el trabajo más profundo con cultivador y la rastreada, se destruyen las semillas que han germinado después de la arada.

En [illegible] en que la [illegible] distribuida las técnicas citadas desperdician humedad del suelo.

Laboreo mínimo y laboreo para conservación del suelo y el agua. Método de una sola operación

La mayoría de nosotros se halla [illegible] con el concepto del laboreo de la tierra para la conservación del suelo y el agua. Con él han surgido prácticas tales como las curvas de nivel, las coberteras de rastrojo, el laboreo mínimo, etc. Todas tienen como objetivo la estabilización del suelo contra la acción del viento y el agua y la conservación del agua en sí, evitando el exceso de escurrimiento o canalizándola para almacenarla para su utilización futura.

Tales prácticas tienen una rápida atracción cuando puede demostrarse que reducen los costos al mismo tiempo que producen beneficios desde el punto de vista de la conservación del suelo y el agua.

Laboreo mínimo

Laboreo mínimo significa la menor manipulación posible del suelo para la siembra, germinación, crecimiento y rendimiento [illegible] de un cultivo. El dejar las partículas de suelo toscas y no comprimidas tiene ventajas definidas desde el punto de vista del escurrimiento y la erosión. Sin embargo, hay otras consideraciones que deben tenerse presentes.

Tamaño de la semilla

El tamaño de la estructura de los terroncitos en una cama para la semilla está regido principalmente por el tamaño de la semilla a sembrar. Por ejemplo, el germen de una semilla pequeña tiene solamente una cantidad limitada de reservas nutritivas para permitirle a la planta joven penetrar la superficie del suelo y exponer al sol sus primeras hojas.

En una cama aterronada las semillas pequeñas pueden enterrarse demasiado profundamente o, por el contrario, no ser cubiertas en absoluto. Conviene recordar que la profundidad máxima de la cual pueden emerger las semillas pequeñas no es muy grande. La capacidad para emerger puede aún ser afectada por variaciones en las semillas mismas.

RESUMEN

El arte de preparar una cama para semilla consiste en dominar las variables que afectan la estructura, aereación, humedad y temperatura bajo condiciones de campo. La aereación y la temperatura se hallan estrechamente ligadas y de

penden de la estructura del suelo t tamaño de las partículas su es tabilidad y su compactación controlan la infiltración de humedad y también el punto hasta el cual las partículas son afectadas por el viento y el agua

El tamaño de las partículas y su compactación dependen de los implementos y de como se los use. La estabilidad de las partículas depende principalmente del contenido de arcilla y humus del suelo.

El arte de hacer una buena cama para la semilla consiste en trabajar la tierra bastante en la época apropiada, sin trabajarla demasiado. El resultado debe ser la preparación de una cama lo más sólida posible con el mayor rendimiento posible.

Los implementos deben ser usados con economía y con gran énfasis en la oportunidad, moviéndose siempre desde el trabajo profundo al trabajo superficial.

La condición física del suelo es decisivamente importante y provee el estímulo a los aspectos bioquímicos. Estos aspectos son complejos y requieren tiempo para producir los cambios necesarios asociados con la fertilidad del suelo.

Seguro Obligatorio de Accidentes del Trabajo

El Parlamento Nacional aprobó en el mes de noviembre ppdo., un Proyecto de Ley por el cual se aumentan las asignaciones a los pensionistas del Banco de Seguros del Estado por concepto de accidentes de trabajo. El texto del proyecto sancionado responde al siguiente articulado:

Artículo 1º — Declárase obligatorio el seguro sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales previstos en las leyes.

El patrono que no asegure a sus obreros y/o asimilados (artículo 3º de la Ley Nº 10.004) sin perjuicio de la responsabilidad por los accidentes del trabajo o enfermedades profesionales que sufran los mismos, será sancionado con multa igual al doble del importe de las primas de los seguros que haya omitido con un mínimo de cien pesos la primera vez y del cuádruple, con un mínimo de doscientos pesos, las siguientes.

Al dictar sentencia condenatoria, el Juez ordenará al patrono que asegure a su personal en el Banco de Seguros del Estado dentro del término de quince días. Si el patrono no cumpliere esta orden será objeto de nueva sanción graduada de acuerdo a lo establecido en el inciso anterior y así sucesivamente hasta que asegure a sus obreros o asimilados.

Además, si se tratase de un establecimiento comercial o industrial, a la segunda infracción el Juez podrá disponer su clausura, que durará hasta que sea acreditada la contratación del seguro, se autorice por el propio Juzgado la reapertura del establecimiento.

Art. 2º — El Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y el Banco de Seguros del Estado, fiscalizarán el cumplimiento de la obligación establecida en el primer inciso del artículo precedente y promoverán contra los infractores la correspondiente acción ante la justicia.

Se podrán denunciar las infracciones a los nombrados institutos, en forma escrita o verbal, levantándose acta en este último caso.

Las denuncias no devengarán gastos por concepto alguno.

Art. 3º — Son competentes para entender en primera instancia en la aplicación de las sanciones dispuestas en los artículos precedentes, los Jueces de Paz de la sección respectiva en Montevideo y los de las capitales, ciudades, villas o pueblos en los demás departamentos, cuando el importe de las multas a aplicar según la norma de la no exceda de mil pesos.

Sus sentencias serán apelables ante los Jueces Letrados de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo en Montevideo y ante los correspondientes Jueces Letrados de Primera Instancia en los demás departamentos.

Excediendo el importe de las multas de la cantidad expresada entenderán en Primera Instancia los Jueces Letrados de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo o los Jueces Letrados de Primera Instancia según la acción deba

promoverse en Montevideo o en otro departamento.

Las sentencias de estos jueces serán apelables ante el Tribunal de Apelaciones en lo Civil que corresponda.

Art. 4º — Para sancionar las infracciones, se observarán los procedimientos que determinan los artículos que siguen.

Art. 5º — El inspector labrará acta que leerá al patrono o a su representante y la suscribirá con aquél o éste. Se consignarán en la misma las manifestaciones que el patrono o su representante deseen formular. La negativa a suscribir el acta, se hará constar en ella.

El inspector realizará de inmediato, una información completa, debiendo recabar las firmas de los testigos que interrogue.

Art. 6º — Terminada la información a que se refiere el artículo precedente, dará vista al patrono de las actuaciones por el término de diez días, dentro de los cuales éste podrá presentar las exposiciones escritas y ofrecer las pruebas que juzgue convenientes.

La vista será conferida dentro de la localidad en que se haya cometido la infracción, en la Oficina del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados o en la Sucursal o Agencia del Banco de Seguros [illegible], en el Juzgado de Paz seccional.

Art. 7º — La notificación de la vista, se hará en el establecimiento, al patrono o en su defecto a la persona que lo represente o esté encargada de dirigir las tareas.

Vencido el plazo de la vista y, en su caso, diligenciadas las pruebas ofrecidas, el Inspector elevará las actuaciones a sus superiores.

Art. 8º — Si el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados o el Banco de Seguros del Estado según el caso, entendiesen que ha habido infracción, siempre que medie resolución administrativa firme, promoverán de inmediato la correspondiente acción judicial contra el patrono.

Art. 9º — Los mismos trámites de los artículos anteriores se observarán cuando medie denuncia formulada por el obrero, asociaciones o sindicatos gremiales o terceros interesados.

Art. 10. — Presentada la demanda el Juez conferirá traslado de la misma al demandado por el término de nueve días perentorios.

Si la causa hubiera de recibirse a prueba, evacuado el traslado de la demanda o vencido el término para evacuarlo, el Juez señalará [illegible] plazo común e improrrogable de quince días para el diligenciamiento [illegible] ofrecidas en la demanda y contestación o que [illegible] primeros [illegible] de ese término.

Vencido el término de prueba y agregadas por el Actuario [illegible] se hubiesen producido [illegible] el expediente [illegible] días a [illegible] que se instruyan [illegible] plazo el Actuario [illegible] Juez con lo que cada parte haya expuesto [illegible] causa [illegible]cia.

El Juez deberá dictar su fallo en el término de sesenta días.

Art. 11. — La sentencia de primera instancia, será apelable en [illegible] tancia no habrá recurso alguno.

Art. 12. — El Instituto Nacional del Trabajo y Servicios [illegible]

y el Banco de Seguros del Estado comparecerán ante los Jueces competentes por intermedio de sus procuradores o de los funcionarios que fueran autorizados administrativamente al efecto. El Banco podrá hacerlo también por conducto de sus Agentes Generales.

Se usará en estos juicios el papel común y en ellos no se devengarán tributos ni otros gastos judiciales.

Art. 13. — Los patronos comprendidos en las disposiciones de las leyes sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, deberán exhibir a los Inspectores del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados o del Banco de Seguros del Estado las pólizas de seguro de sus obreros cuando les sean requeridas. Deberán, además, facilitar las actuaciones de esos funcionarios, relacionadas con el cumplimiento de las referidas leyes.

De no hacerlo, incurrirán en multa de quinientos pesos que podrá duplicarse en caso de reincidencia.

Rigen para la aplicación de estas multas las normas que sobre competencia y procedimiento establece el artículo 5º y siguientes de esta ley.

Art. 14. — Presentada la demanda por incumplimiento de la obligación de asegurar, el Juez, a pedido de parte y sin más trámite y sin necesidad de afianzamiento, decretará el embargo preventivo de bienes del demandado, en cantidad suficiente para cubrir el importe de las sumas a reclamar por indemnizaciones probables y gastos.

Art. 15. — Las acciones por cobro de primas de seguros de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales o de los capitales necesarios para el servicio de rentas y de gastos en los casos de obreros no asegurados, prescribirán a los diez años contados desde el día en que las obligaciones se hicieron exigibles.

El derecho al cobro de las sanciones prescribe en igual plazo.

La interposición por el interesado de cualquier recurso administrativo o judicial [illegible] la prescripción hasta la resolución definitiva o sentencia ejecutoria.

Cualquier pago o consignación [illegible] cuando ella proceda, interrumpirá también el curso de la prescripción del adeudo.

Art. 16. — Modifícanse los artículos 7, 11, 12, 15, 17, 20, 29, 44, 4[illegible], 6[illegible], 63 y 64 de la Ley Nº 10.004, de 28 de febrero de 1941 y sus concordantes y modificativas, sobre indemnización de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 7º Las personas comprendidas en esta ley, cuyo salario exceda de quince mil pesos ($ 15.000.00) anuales y en su caso los derecho-habientes de las mismas, no podrán invocar sus disposiciones para obtener indemnizaciones o rentas que correspondan a una retribución mayor de esta cantidad la que a los efectos legales queda fijada como máxima y sin perjuicio de las que correspondan en el caso previsto en el artículo anterior, parte final, y de lo dispuesto en el artículo 9º de esta ley."

"Artículo 11. — El Estado, los Gobiernos Departamentales,

Entes Autonomos y Servicios Descentralizados y demas personas morales que tengan a su cargo establecimientos públicos, tienen las mismas obligaciones que esta ley señala al patrono, para con las personas a su servicio, pero sólo deberan asegurar obligatoriamente en el Banco de Seguros del Estado a las que empleen en trabajos manuales. La obligacion de asegurar no desaparece porque los obreros del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes Autonomos, y demas personas morales supra referidas se encuentren amparados por leyes jubilatorias o puedan tener derecho a licencias con goce de sueldo durante los periodos de incapacidad derivados de los accidentes.

Tales obreros dependientes de la Administración Central, Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, etc., asegurados obligatoriamente en el Banco, recibirán de éste durante los períodos de asistencia por incapacidad temporaria, y mientras dure ella, la indemnización fijada por la presente ley; y directamente del Estado o de los organismos públicos de que dependan la diferencia de remuneración que pueda corresponderles según las leyes o reglamentos a que estén sometidos.

La renta anual por incapacidad permanente o muerte (artículos 12, 15 y 18) es acumulable a las jubilaciones o pensiones atendidas por las Cajas de Previsión Social, cualquiera fuere su naturaleza jurídica. No obstante la renta por incapacidad permanente que corresponda a la víctima, sumada a la jubilacion respectiva no podrá exceder en ningún caso del cien por ciento del correspondiente salario integro de actividad calculado de acuerdo a las normas previstas en los artículos 22 y siguientes de la presente ley, sin regir a este efecto la limitación del artículo 7º. Si la suma de ambos beneficios excediere ese cien por ciento del salario, la Caja de Jubilaciones respectiva reducirá el monto de la pasividad y pagará solamente el excedente sobre el monto de la renta en la cantidad necesaria para completar ese máximo. La renta y la pasividad podrán ser aumentadas en forma que exceda ese límite máximo de acumulación, cuando los aumentos provengan de la aplicación de normas legales sobre reajuste de rentas o jubilaciones por variación en los índices de precios o de costo de vida."

"**Artículo 12.** — Las indemnizaciones que originen los accidentes del trabajo previstos por esta ley estarán regidos por las disposiciones siguientes.

A) I — En caso de incapacidad temporal, el siniestrado tendrá derecho a una indemnización diaria igual a la mitad *del salario o remuneración* que se le pagaba en el momento del accidente y a partir del día siguiente de aquél en que éste haya ocurrido. Las indemnizaciones serán diarias y se abonarán las que correspondan a los días festivos.

II — Si la víctima está a sueldo mensual o trabaja en forma irregular o a destajo, la indemnización diaria será igual a la mitad del salario diario que resulte de dividir por 300 el salario anual calculado en la forma que establecen los artículos 23 y 24.

III — Cuando la incapacidad temporal dure más de treinta días la indemnización se elevará a dos tercios (2/3) del salario desde el trigésimo primer día a contar del día del accidente.

IV — Sin embargo, cuando el salario diario no alcance a siete pesos con cincuenta centésimos ($ 7.50) la indemnización será igual al importe de aquél y en todos los demás casos la indemnización mínima será de siete pesos con cincuenta centésimos ($ 7.50).

B) La renta en caso de incapacidad permanente será igual a la reducción que la incapacidad haya hecho sufrir al sueldo o salario, dentro del límite máximo fijado con caracter general."

Artículo 15. — En caso de accidente que haya producido la muerte del siniestrado, sus derechohabientes tendrán derecho a una renta de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1º) Una renta vitalicia igual al cincuenta por ciento (50%) del salario o remuneración anual para el cónyuge sobreviviente no divorciado o separado de cuerpo a condición de que el matrimonio se haya celebrado con anterioridad a la fecha en que ocurrió el accidente, o que el realizado posteriormente responda a la regulación de un concubinato "more uxorio" de duración de más de un año.

Cuando la renta corresponda al marido, éste sólo tendrá derecho a ella si justifica que es incapaz para el trabajo.

2º) Una renta que se determinará con arreglo a las disposiciones que siguen para los menores de 16 años, y hasta esa edad y a los mayores de 16 años incapaces que vivían a expensas del obrero, sea cual fuere el lazo jurídico que este los uniere, siempre que se justifique debidamente ese hecho.

No será necesaria esa justificación cuando los menores o incapaces sean hijos legítimos o naturales del obrero fallecido.

Se presume que los menores o incapaces se hallan en el caso del primer párrafo de este inciso, cuando son descendientes o colaterales, hasta el tercer grado, del obrero muerto, y vivían en la misma morada de éste.

A) La renta, si los menores o incapaces tienen padre o madre sobreviviente, será del veinte por ciento del salario anual, si no hay más que uno; del treinta y cinco por ciento si hay dos; del cuarenta y cinco por ciento si hay tres; y del cincuenta y cinco por ciento si hay cuatro o más.

B) La renta, si los menores o incapaces no tienen padre ni madre sobreviviente, podrá elevarse al cincuenta por ciento del salario anual para cada uno de ellos, con el límite fijado en el artículo 17."

"**Artículo 17.** — La renta anual que se acuerda con arreglo al artículo 15, a las personas en él mencionadas, no podrá en ningún caso exceder del cien por ciento del salario anual, dentro del límite máximo fijado con carácter general. Si las sumas de las rentas excedieran ese porcentaje cada una de ellas será reducida proporcionalmente, a fin de que en conjunto excedan de dicho salario."

"**Artículo 20.** — El patrono tendrá también a su cargo los gastos de asistencia y entierro de la víctima del accidente del trabajo. Los gastos de entierro no excederán en ningún caso de mil pesos ($ 1 000 00). Los gastos de asistencia comprenden la gratuidad de los cuidados médicos, quirúrgicos y farmacéuticos así como también el suministro y renovación normal de los accesorios necesarios para garantizar el éxito del tratamiento o aliviar las consecuencias de las lesiones y los gastos de transporte desde el lugar del siniestro al de cura."

"**Artículo 29.** — Cuando el salario anual que perciba el obrero o asimilado no alcance a cuatro mil quinientos pesos ($ 4 500 00) las indemnizaciones que establece esta ley para los casos de incapacidad permanente o muerte se fijarán tomando como base dicha cantidad. La misma regla se seguirá, reciban o no remuneración, cuando se trate de aprendices u obreros menores de veintiún años, sin perjuicio de aplicar en estos casos la norma establecida en el artículo 24."

"**Artículo 44.** — Recibida la denuncia, si el Banco entendiese que no debe aceptarla, o abrigase dudas sobre el carácter del accidente, deberá presentar, antes del vigésimo día, exposición escrita ante el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados fundamentando el rechazo de la denuncia o expresando las dudas que determinan su no aceptación [illegible]. De esta exposición deberá darse noticia al obrero o a su derecho-habiente.

Tratándose de accidentes ocurridos fuera del Departamento de Montevideo, el plazo será de treinta días y la exposición se presentará ante las oficinas departamentales respectivas del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Si el obrero o sus causahabientes, en su caso, se presentaran ante el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados impugnando el rechazo de la denuncia realizada por el Banco de Seguros del Estado, u observando la procedencia de las dudas manifestadas por dicho Ente en su exposición el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados deberá pedir antes del d[illegible] día, que se efectúe la información sumaria del caso ante el Juez de Paz correspondiente, en la forma que establecen los artículos 33 y siguientes."

"**Artículo 45.** — Si el Banco no presentase exposición dentro de los términos expresados, se entenderá que acepta la denuncia. En este caso, estando

las partes de acuerdo se liquidará la indemnización y se labrarán las actas que disponen los artículos números 40 y 41 con intervención del Asesor Letrado del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados o del Fiscal Letrado respectivo, sin que sea necesario que el acta se extienda ante el Juez de Paz.

Tratándose de accidentes que sólo hayan ocasionado a los obreros asegurados incapacidades temporales sin arrojar déficit funcionales de carácter permanente, no será indispensable el levantamiento de actas, bastando con las firmas de los siniestrados en los recibos del pago de las indemnizaciones.

El Asesor Letrado del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados o los Fiscales Letrados en sus casos, podrán solicitar del Banco todos los antecedentes que juzguen del caso y controlar los pagos de las indemnizaciones."

"**Artículo 60.** — El siniestrado que recibe renta por incapacidad permanente deberá suministrar por escrito al Banco de Seguros del Estado los datos que éste le solicite sobre el trabajo o actividad remunerada a que se dedica, género de la misma, salarios que percibe, nombre de su patrón, pudiendo el Banco suspender el pago de las rentas hasta tanto el obrero no le proporcione dicha información.

Si en dicha información se consignaran hechos falsos y a juicio del Juez competente hubiera mediado dolo de parte del obrero en la adulteración de los datos suministrados, podrá la justicia a pedido del Banco mencionado decretar la cesación definitiva de la renta."

"**Artículo 63.** — Las personas amparadas por la presente ley sólo tendrán derecho a la renta si vivieran en el territorio de la República al producirse el accidente y mientras permanezcan en él. Si se ausentaren perderán el derecho a la renta recibiendo por toda indemnización el monto correspondiente a tres anualidades de la misma.

Como excepción a lo estatuido en este artículo se establece que los derechohabientes de obreros fallecidos, que vivían en el extranjero a la época de producirse el accidente o la enfermedad profesional que provocó la muerte del obrero, pero que luego vinieren a domiciliarse al Uruguay tendrán derecho a percibir renta de acuerdo a lo establecido en los artículos 15 y siguientes de esta ley. En caso de que luego se ausentaren del país perderán el derecho a la renta, sin recibir indemnización alguna."

"**Artículo 64.** — El obrero lesionado, asegurado en el Banco de Seguros del Estado deberá someterse obligatoriamente a la asistencia que esa Institución suministre o disponga en cada caso, salvo que se la procure a su costa, por sí mismo o por intermedio de los socorros mutuos, quedando subsistentes en este caso, el derecho del Banco de controlar la marcha de las lesiones.

Durante el período de asistencia el obrero no podrá realizar tareas remuneradas sin la previa autorización del Banco de Seguros del Estado.

El incumplimiento de las obligaciones que este artículo pone a cargo del obrero dará derecho al Banco de Seguros del Estado a disponer la suspensión del pago de la indemnización temporaria."

Art. 17 El Poder Ejecutivo, a propuesta del Banco de Seguros del Estado podrá modificar los salarios máximos, los salarios e indemnizaciones mínimos y los gastos de entierro establecidos por esta ley.

Art. 18. — Si el salario de un obrero está fijado por día o por hora, pero hay factores que pueden hacerlo variar como lo son por ejemplo las circunstancias de que el trabajo se realice de día o de noche, en día de labor o en día festivo, que las sustancias o artículos manipulados sean de una determinada clase, las indemnizaciones por incapacidad temporaria originada por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, se liquidarán sobre la base del salario medio que resulte de dividir por trescientos el importe total de los salarios ganados por la víctima durante los doce meses anteriores.

Art. 19. Si en el caso previsto en el artículo anterior, al producirse la incapacidad temporaria no hubiese transcurrido, todavía, doce meses desde que el obrero empezara a trabajar para el patrono, o si por cualquier motivo no fuese posible determinar el salario básico en la forma dispuesta, se tomará como base para liquidar la indemnización temporaria, el salario medio ganado durante el expresado lapso, por los obreros similares en el mismo establecimiento o en su defecto en algún establecimiento o actividad similares.

Art. 20. — Cuando el obrero trabaje en su domicilio o fuera de él para varios patronos, a los efectos de determinar el salario básico para la liquidación de las indemnizaciones o rentas, se tendrán en cuenta todos los ingresos que obtenga por aquel concepto.

Este régimen se aplicará, también, en el caso de que el obrero realice más de una actividad para un mismo patrono.

Art. 21. — El obrero que haya sido víctima de sucesivos accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales tendrá derecho a renta aun por aquellos que se le hayan causado una incapacidad permanente inferior al diez por ciento, siempre y desde que la reducción de su capacidad de trabajo originada por los diversos infortunios laborales sufridos, alcance globalmente a ese mínimo.

La renta correspondiente a cada accidente del trabajo y/o enfermedad profesional será liquidada por separado sobre la base de salario que la víctima [illegible] y estará a cargo del patrono para quien trabajaba [illegible]. El Banco de Seguros del Estado se hará cargo de las rentas resultantes por incapacidades permanentes, inferiores al 10%, anteriores a la vigencia de esta ley

Art. 22. — El Banco de Seguros del Estado [illegible] dica a los obreros no asegurados que la soliciten, y exigirá del patrono el reembolso de [illegible] correspondientes [illegible] cedimiento establecido en los ar-

[illegible] 10 y siguientes. Serán [illegible] en el artículo 3º de esta ley.

Art. 23. — Las rentas [illegible] por esta ley [illegible] accidentes del trabajo y enfermedades profesionales serán [illegible] en el Banco de Seguros del Estado que destinará [illegible] a sus servicios asistenciales.

Art. 24. — El Banco de Seguros del Estado podrá exigir [illegible] hospitalaria [illegible] accidentados a efectos de avaluar su incapacidad permanente o la agravación o atenuación [illegible] compensar la pérdida de salarios que pueda irrogárseles por la [illegible]. Si [illegible] se negare a internarse se suspenderá el pago de la indemnización diaria o renta que le correspondiese, pago que solo volverá a hacerse efectivo [illegible] que desistiere de esa actitud.

Art. 25. — La responsabilidad del patrono por los accidentes del trabajo o enfermedades profesionales de sus obreros y/o asimilados se rige [illegible] por las disposiciones de las leyes especiales de la materia, con exclusión de las del derecho común, salvo el caso de dolo previsto en aquellas mismas leyes.

Art. 26. — El Banco de Seguros del Estado [illegible] las primas del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, las que deberá revisar periódicamente haciéndolo por lo menos una vez cada dos años. Las primas podrán variar en función de la peligrosidad del riesgo para las diversas actividades laborales y aún para los diversos establecimientos [illegible] estableciéndose que en ningún caso la prima de [illegible] establecimiento podrá ser más de [illegible] y media veces el promedio de las primas de los establecimientos similares. Para medir la peligrosidad del riesgo se tendrán en cuenta primordialmente los resultados del seguro en los años anteriores. Además se tendrán en cuenta las medidas de prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales adoptadas, las posibilidades de siniestros catastróficos y toda otra información que técnicamente corresponda.

Para la financiación de las rentas el Banco de Seguros del Estado empleará el método de capitalización y constituirá la respectiva reserva matemática de acuerdo con sus tablas. Los aumentos de las obligaciones que se originen por la aplicación del régimen de actualización de rentas previstas en esta ley no [illegible], en cambio, la constitución de reserva matemática, rigiéndose por los principios del método de reparto empleado en materia de seguros sociales.

El beneficio neto de explotación del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales no será mayor del 10 % por ciento de las primas totales percibidas por el Banco de Seguros del Estado. A los efectos del cálculo de ese beneficio se tendrán en consideración [illegible] por incapacidad temporaria, las reservas matemáticas [illegible] por incapacidad permanente o muerte y las cantidades a pagar por actualización [illegible] erogaciones derivadas de prestaciones de asistencia médica, la provisión para [illegible] en trámite y riesgos no corridos, las reservas para deudores morosos, las reservas [illegible] y

los gastos administrativos e impuestos.

El Banco de Seguros del Estado podrá deducir del beneficio neto de cada ejercicio que supere el 10% de las primas percibidas, la pérdida sufrida en la misma cartera de seguros en ejercicios anteriores. Esta compensación podrá operarse hasta el quinto año siguiente a aquel en que tuvo lugar la pérdida.

Art. 27. — Si después de proceder en la forma prevista en el artículo anterior se obtuviere en el balance anual un beneficio mayor al 10% de dichas primas, con el excedente el Banco constituirá un fondo especial denominado "Fondo de Fomento de la Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales y de la Rehabilitación de Obreros Incapacitados". Este fondo sólo podrá ser utilizado para las finalidades indicadas en su denominación, como ser:

a) Subvencionar a instituciones públicas o privadas que fomenten la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales o la rehabilitación de obreros incapacitados.

b) Instituir premios a las mejores organizaciones de seguridad de los establecimientos asegurados.

c) Instituir becas para el estudio de la seguridad o de la rehabilitación de incapacitados.

d) Financiar cursos, material de divulgación y campañas publicitarias sobre seguridad o rehabilitación.

Art. 28. — El Banco de Seguros del Estado, teniendo en cuenta la cuantía de las primas individuales del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, podrá acordar a los patronos asegurados facilidades para el pago de las mismas, de acuerdo a las reglamentaciones que dictará el Directorio de la propia Institución.

Art. 29. — El patrono que haga ocultación o falsa declaración del salario de sus obreros y/o asimilados incurrirá en el delito de "falsificación ideológica por particular" tipificado por el artículo 239 del Código Penal.

Art. 30. — El Banco de Seguros del Estado revaluará el monto de las rentas que, por incapacidades permanentes o muerte, comenzó a servir con anterioridad al 1º de enero de 1961 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley número 10.004, de 28 de febrero de 1941, incluyendo en esa revaluación las rentas que sirve por cuenta de patronos no asegurados.

Art. 31. — La revaluación de esas rentas se hará multiplicando su monto actual por los factores siguientes:

Año del Accidente	Factor	Año del Accidente	Factor
1921 a 1938	10	1951	4 04
1939 a 1941	9 50	1952	4 34
1942	9 13	1953	4.07
1943	8.60	1954	3 64
1944	8.20	1955	3 35
1945	7.36	1956	3 13
1946	6.68	1957	2 73
1947	6.31	1958	[illegible] 33
1948	5 65	1959	[illegible] 67
1949	5 60	1960	1 20
1950	5 55		

Art. 32. — Cumplida la actualización de valores dispuesta en el artículo anterior, el Banco de Seguros del Estado de oficio [illegible]rá cada dos años, las rentas que

siva por incapacidad permanente o muerte en los casos de accidente del trabajo o enfermedad profesional. Ese ajuste se realizará en función exclusiva de los índices de precios establecidos por el Ministerio de Hacienda o en su defecto por el Ministerio de Industrias y Trabajo.

Las rentas que comenzarán a servirse en el transcurso de un bienio tendrán un factor de ajuste proporcional al tiempo que medie, computado en meses, entre la fecha inicial del pago de la renta y el vencimiento del bienio respectivo. El primer bienio se computará a partir del 1º de enero de 1962.

Art. 33. — Cuando proceda el reajuste de rentas liquidadas a obreros o asimilados no asegurados, que se accidentaren o contrajeren enfermedades profesionales con posterioridad a la fecha de vigencia de la presente ley, el Banco exigirá al patrono el complemento del capital necesario para servir **ese aumento de renta, constituyendo** la liquidación que practique el Banco, título ejecutivo (artículo 874 del Código de Procedimiento Civil).

Art. 34. — Derógase el artículo 4º de la Ley Nº 12.290, de 12 de junio de 1956.

Art. 35. — Las disposiciones de esta ley entrarán en vigencia a los sesenta (60) días de su publicación en el Diario Oficial.

Art. 36. — Comuníquese, etc.

LOS PATRONOS ANTE LA RECIENTE LEY QUE DECLARA OBLIGATORIO EL SEGURO CONTRA ACCIDENTES DE TRABAJO,

deben tener presente:

1º Que la ley de 14 de noviembre de 1961 declaró obligatorio el seguro sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, determinando las consiguientes responsabilidades para los patronos en incumplimiento.

2º Que la referida obligatoriedad implicará, en la práctica, su mayor tranquilidad y seguridad económica y el amparo necesario para el trabajador que sufre el infortunio del accidente del trabajo.

3º Que como consecuencia de la enunciada obligatoriedad [illegible] asegurar todos los patronos que aún no tienen a sus personales asegurados contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, deben formular su solicitud de seguro al Banco de Seguros del Estado, en su casa Central, calle [illegible] esq. Agraciada, en Montevideo, en las Sucursales y Agencias de la Capital e interior del país o por intermedio de sus corredores autorizados.

La Futura ☆ Mamá



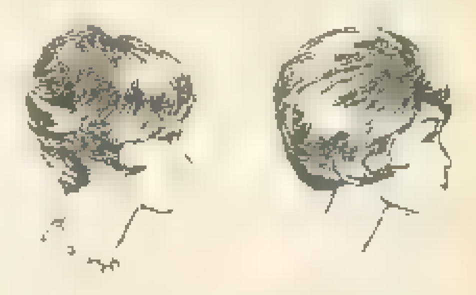
Por MECKI

TODAS las futuras mamas son bonitas, pero hay factores que ealzan o disminuyen su belleza. ls preciso que pongan atención y e preocupen de elegir un nuevo estilo para el nuevo estado y coor linen el guardarropa y el maquilaje, de modo de formar un conunto armonico y bien equilibralo que les permita sentirse hermoas y las ayude a llegar felices y ptimistas al fin del embarazo.

Antes que nada recomendareaos algunas medidas que no hay que olvidar y que son la base de n buen estado físico y por lo tan- o de la belleza de la futura mamá

Desde la iniciación de la gravilez la vigilancia del peso debe ser onstante y hay que practicar una lieta alimenticia controlada. Espear un niño no quiere decir comer or dos, sino comer alimentos saos, ricos en vitaminas y mineras, sin grasas ni condimentos fueres, que ayuden y no perturben la ormación del feto. Es necesario que consulten desde el principio al dentista y que descansen más que o que corrientemente acostumbran. Deben cuidar su apariencia y su higiene personal más que nuna, sin olvidar el baño diario y las fricciones con agua de colonia.

La mayor actividad de las glándulas será posiblemente causa de ambios en la piel. Esta puede volverse más grasosa o más seca, lo que deberá corregirse con una dieta apropiada y productos adecuados de tocador. Tambien el cabello tendrá la misma tendencia que la piel. Podría suceder que cayeran algunos, lo cual no tiene importancia, pero si la caída es excesiva, conviene consultar al médico cuan-



to antes. Durante el embarazo necesita la futura mamá los servicios de un buen peluquero, que sepa cortar y arreglar los cabellos de modo de disfrazar el volumen adquirido. Muchos rizos aumentarán la sensación de volumen y les dara un aspecto desarreglado.

Es hora de pensar en un marcado más simple. Si los cabellos son largos, conviene peinarlos en un moño. Si son cortos, no deben llegar más que un poco por debajo de las orejas y peinarlos de modo tal que aumenten algo el tamaño de la cabeza, a fin de que equili-

bren así el aumento de la cintura.

La piel en la mujer embarazada cambia por lo general de color, por lo que es [illegible] una [illegible] experimentar nuevas tonalidades. Si está [illegible] se deben usar bases [illegible] si está amarillenta, las tonalidades rosa son las indicadas. Si nunca se usó base [illegible] ahora, ya que cubre las imperfecciones y da un color [illegible] te. Las cejas tienen que ser cuidadosamente depiladas para que formen un arco [illegible] y los [illegible] maquillados con rimmel y un [illegible] especial de punta [illegible] para [illegible] Un poco de sombra [illegible] cados para parecer más brillantes.

Hay que cambiar la tonalidad del lápiz [illegible] por otra más brillante pero no excesivamente obscura. Delinear los contornos con un pincel y pintarlos cuidadosamente como si fueran una obra de arte.

Con todos estos consejos no queremos [illegible] el maquillaje [illegible] el efecto [illegible] desastroso. Lo que queremos decir es que [illegible] realzando [illegible] en forma de llamar la atención sobre el rostro, desviándola de la silueta.

Las manos también merecen especial cuidado. Las uñas [illegible] bien manicuradas contribuyen a disminuir la [illegible] de volumen [illegible] cortarlas cuando nazca el bebé para no lastimarlo. Conviene usar una [illegible] ásperas y con la [illegible] seca y no olvidar para [illegible] protegerlas.

También se deben cuidar los pies [illegible] durante la gravidez. Es conveniente cuando se descansa [illegible]

Ajuar para la futura mamá. No hay disculpas para no tener un [illegible] para un niño, ya que es absolutamente necesario tener ropa especial para [illegible] nueva ropa [illegible] para evitar [illegible] en que todo queda [illegible] ropas viejas.

Hoy en día las ropas para embarazadas tienen una enorme variedad. Cada madre debe analizar sus [illegible] de las [illegible] realmente esenciales teniendo en cuenta si es verano que [illegible] ropa para la [illegible] si trabaja que necesitará ropa para



la oficina y si lleva una [illegible] vida [illegible] que [illegible] pero que no llame mucho la atención para poder usarlo frecuentemente.

Para una ocasión especial el vestido de una sola pieza [illegible] muy práctico, pero para [illegible]



1. Tunica china en organza blanca forrada u otomano, con escote abotonado al costado. Con falda negra o azul resulta muy elegante para salir de tardecita o de noche. (2 m. 70 en 90)

2. - Un vestido que se puede usar todo el dia. Tres pliegues de cada lado le dan la amplitud necesaria. (5 m. en 90). Cuello y puños blancos de piqué (0,50 m. en 90).

3. Muy femenino para entrecasa. Una tira pegada al cuello sostiene los frunces y ata en una moña o lazada. Las mangas estan bordeadas de broderie y se sujetan con broches para poder sacarlas facilmente para lavar. Se puede realizar en franela liviana (3 m. 10 en 140) o en pique de algodon (4 m. 20 en 90).

4. - Para vestir, dos piezas en gruesa seda. Forma pliegues que se sujetan a los hombros con dos moños. En la espalda el escote es muy pronunciado.

5. - Para media estación, conjunto en franela gris humo. El bluson lleva amplio cuello y pestaña pespunteada, detalle que se repite en la falda.

nada mejor que una falda regulable en la cintura que pueda ser usada con diferentes blusones. Esta es la mejor época para satisfacer el gusto por los colores vivos o un estampado especial o un sombrero (debe de ser pequeño). Aunque no se puedan tener más que uno o dos conjuntos para embarazo, [illegible] tener una pieza de color más vivo. Usar solo colores obscuros puede afectar los nervios.

Deben ser [illegible] al escoger las telas; un estampado con motivos más grandes aumentará la sensación de volumen.

Los accesorios son el toque que puede [illegible] o estropear el efecto final. Los sombreros deben ser pequeños, los guantes claros y las carteras no muy voluminosas. Los zapatos también deben elegirse cuidadosamente y mantenerse siempre limpios y lustrados. Las medias no deben tener costura, evitando así el cuidado de tener que enderezarlas.

Es casi imprescindible algo blanco, para iluminar el rostro, [illegible] así la atención del cuerpo. Un collar, un cuello o un pañuelo blanco [illegible] al [illegible] así como también un ramito de flores blancas.

Un [illegible] broche grande quedará mejor que varios chicos. Las caravanas deben ser discretas y sin colgantes.

COMO TOMAR LAS MEDIDAS DE UN NIÑO



Las madres que cosen para sus hijos deben de saber antes que nada como tomar las medidas correctamente a fin de evitar errores, que [illegible] al no tener luego solución.

Antes de comenzar conviene corregir la posición del niño. Este debe estar bien parado, en buena posición sobre sus pies [illegible] bien apoyados sobre el [illegible] las *dos piernas derechas*.

Una vez conseguido esto tomar las medidas en [illegible]

1. - *Cuello: en la base*

2. - Ancho de una axila a otra por delante y por detrás.

3. - Contorno de pecho: Colocar el centímetro alrededor del pecho, pasándolo bajo los brazos horizontalmente. Medir de perfil.

4. - Contorno de talle: Es un poco mayor que el contorno de pecho. Se tomará esta medida a la altura del lugar donde la columna vertebral forma un ligero hundimiento.

5. - Contorno de cadera: Se toma en la parte más fuerte.

6. - Contorno de brazos: Se toman tres medidas: contorno del biceps, del codo y del puño; con el brazo doblado.

7. - Largo delantero: De la base del cuello al talle y de éste hasta el ruedo. Anotar las dos cifras.

8. - Largo de espalda: a partir de la 1ª vértebra dorsal hasta el talle y del talle hasta el ruedo. Anotar las dos cifras.

9. - Largo de falda por delante y por detrás: este largo se tomará desde el talle hasta el ruedo.

10. - Largo de hombros: de la base del cuello hasta el alto del hombro.

11. - Largo de brazo: sobre el brazo doblado, desde el alto del hombro hasta el codo y del codo al puño.

12. - Largo de entrepierna (pantalón): desde la entrepierna hasta el tobillo.

13. - Largo total de pantalón: medir desde el talle hasta el tobillo, siguiendo la costura del costado.

14. - Sisa. Tomar esta medida alrededor del brazo, levantándolo un poco, holgada, en forma de poder mover fácilmente el centímetro hacia adelante y hacia atras.

15. - Profundidad de entrepierna (pantalón): Tomar desde la mitad del talle delante hasta la mitad del talle en la espalda, pasando entre las piernas. Medir holgadamente.

Las medidas tomadas se pueden comparar con las de la tabla adjunta. De este modo se podrá saber los centímetros de más o menos, ya que hay un margen de diferencia entre niños de la misma edad) si las medidas fueron bien tomadas.

	1 a 2 años	2 a 4 años	4 a 6 años	6 a 8 años	8 a 10 años	10 a 12 años
CUELLO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	32	34
ANCHO DELANTERO	[illegible]	24	[illegible]	[illegible]	30	32
ANCHO ESPALDA	23	25	27	29	31	33
CONTORNO PECHO	[illegible]	56	60	64	[illegible]	74
CONTORNO TALLE	[illegible]	58	58	60	62	64
CONTORNO CADERAS	60	64	66	[illegible]	76	80
CONTORNO BRAZOS	20	22	[illegible]	24	26	26
LARGO DELANTERO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]
LARGO ESPALDA	23	25	27	29	31	33
LARGO HOMBROS	6	8	8,5	10	10,5	12
LARGO BRAZOS	26	28	32	36	38	42
LARGO ENTREPIERNA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	44	48
LARGO TOTAL	52	54	56	60	64	68
SISA	24	26	28	30	32	34



RECETAS DE COCINA

Recetas seleccionadas por la Profesora de la U. del Trabajo

Srta. María Isabel Moratorio Coelho

MERLUZA AL VINO BLANCO

Se pone en una asadera [illegible] de [illegible] 1 o 2 [illegible] Se sazona con sal [illegible] picado 2 dientes [illegible] se unta con aceite y se moja con ¼ litro de vino blanco [illegible] por [illegible] hora. [illegible] se fríe en 100 gramos de manteca una cebolla [illegible] Una vez [illegible] 2 cucharadas de harina y el jugo que [illegible] se deja [illegible] el pescado en una fuente [illegible]. Se cubre con la salsa colada y se acompaña con papas [illegible] pasadas a la manteca.

PESCADO A LA INDIANA

Se calienta 1 taza de aceite, se le pone [illegible] en 4 [illegible] llas cortadas en [illegible] do se le pone ½ litro de leche, sal, pimienta [illegible] do que hierva 10 minutos. Cuando las papas están cocidas se cubren con 4 tomates cortados en rodajas y 1 kilo de pescado cortado en postas, que [illegible] en la parte superior. Condimentar con sal y pimienta [illegible] cocinándole suavemente.

BIFES CON MARSALA

Se cortan 8 bifes de carne de la parte del [illegible] Mas [illegible] Se refriegan con bastante [illegible] limón, sal y pimienta [illegible] una media hora. En una sartén se ponen 100 grs. de manteca. [illegible] está caliente se ponen los [illegible] y se dejan cocinar despacio ½ hora. A [illegible] con una cucharada de harina y se les cubre con la siguiente [illegible] Se pican 2 [illegible] se doran en [illegible] de manteca [illegible] se les pone 400 gramos de [illegible] deshechos y 3 cucharadas [illegible] remojados en agua caliente y bien picados dejando [illegible] 20 minutos. Acompañar con papas [illegible]tas.

COSTILLITAS DE CORDERO A LA POMPADUR

Se fríen costillitas de cordero y se condimentan con sal [illegible]

Se dejan entibiar y se envuelven en jamón crudo o cocido. Se pasan por huevo batido y pan rallado y se fríen en aceite caliente.

Se acompañan con [illegible] das saltadas en manteca y casquitos de limón.

SALSA RUSA

Se dora una cucharada de harina, se les agrega 1 cebolla picada en 100 gramos de manteca, cuando está cristalina se le pone ¼ litro de crema de leche ácida o agria, se condimenta con sal y pimienta revolviendo unos minutos, y con esto se cubre el plato deseado.

LOMO DE CERDO CON LECHE

Medio kilo de lomo que no sea muy graso se ata con un piolín para que no pierda la forma, se coloca en una cacerola con una cucharada de manteca y media. Se dora bien, se le echa un cucharón y medio de leche, se sazona y se deja cocer a fuego suave hasta que se reduzca la leche y quede reducida la salsa. Cuando está pronto se corta en rebanadas y se cubre con su salsa. Puede acompañarse con puré de espinacas.

LECHON AL JUGO

Se pone en una asadera un lechoncito. Encima se echa ½ taza de [illegible], [illegible] cucharadas de perejil, 2 tomates, 1 ajo [illegible] picado, [illegible] sal, a romero, dejándolo toda la noche en este adobo. Al día siguiente se cambia de fuente poniendo el lechón solo y agregándole el jugo de 1 limón, 1 taza de aceite, sal, pimienta, y se lleva al horno.

La mezcla anterior se pone en una cacerolita dejándola cocinar 15 minutos y pasándola después por un tamiz.

Se sirve junto con el lechón. Se acompaña con una ensalada del tiempo [illegible] con huevos duros y tomates.

PAPAS ESTOFADAS

Se pela 1 kilo y ¼ de papas, se lavan y se cortan en trozos y se colocan en una cazuela junto con 2 cebollas partidas en 4, [illegible] taza de aceite, 1 hoja de laurel, 1 cucharadita de pimentón, sal, pimienta, 1 ramito perejil picado, todo en crudo, se le añade agua o caldo hasta cubrirlas y se ponen a fuego suave hasta que estén cocidas. Antes de servir se le pone 6 huevos duros cortados en cuatro a lo largo. Se espolvorea con queso y se sirve enseguida.

MARMITEKO (COCINA VASCA)

En una cazuela de barro se colocan 3 cucharadas de aceite, 1 cebolla finamente picada, se le añade de ¼ kilo de atún fresco partido en [illegible] se [illegible] rehogando un rato, se le añade 1 diente de ajo [illegible], 1 tomate sin piel ni semillas picado, [illegible] taza de arvejas frescas o en [illegible], 2 papas cortadas en dados, sal, pimienta negra, se [illegible] agua, se sazona. Se [illegible] se sirve en la misma cazuela. Se pone encima [illegible] de pan cortadas finas, tostadas en el horno.

SESOS FRITOS

[illegible] los sesos [illegible] se parten en pedazos, se pasan por huevo y pan rallado y se fríen en aceite calien-

te. Se colocan en el centro de la fuente [illegible] con [illegible] Maître d'Hôtel

ESCAROLA RELLENA

Se cortan los tronquitos y las hojas feas a las escarolas y se lavan bien. Aparte se dora en una taza de aceite 1 cebolla finamente picada. Se le agrega una taza de restos de carne cocida o cruda picada fina, 2 cucharadas de pasas [illegible] unas aceitunas picadas, sal, pimienta.

Se deja cocinar y luego se pone el relleno en el centro de la escarola. Se atan las puntas y se pone en una sartén con aceite espolvoreada con sal, pimienta y 2 tomates picados.

Se deja cocinar tapada a fuego lento.

PUERROS A LA CASERA

Se limpian y se parten a lo largo [illegible] la mitad de la parte verde.

Pónganse a cocer cubiertos de agua hirviendo, un poco de sal y 1 cucharada de aceite. Cuando estén casi cocidos se le añade 4 papas cortadas en dados. Déjese cocer con ¼ de hora más.

Escúrranse, se rectifican de sal, se le añade pimienta, se ponen en la fuente. Aparte se [illegible] cucharadas de aceite donde se habrán frito 2 dientes de ajo, 1 hoja de [illegible] do y 2 cucharadas de vinagre. Se vierte sobre los porros y se sirve enseguida.

Nota. - Los puerros después de cocidos pueden servirse con todas las [illegible] los espárragos.

PARA APROVECHAR PAN SECO

Se cortan unas rebanadas [illegible] del pan y se untan por un lado con manteca, y por el otro con mostaza [illegible] se van colocando en una fuente de horno enmantecada por capas. La capa del fondo [illegible] la manteca hacia abajo, y la capa de encima el lado untado con la mostaza, hacia arriba.

Se baten 6 huevos con una taza [illegible] de leche [illegible] de queso rallado, sal y pimienta y se [illegible] sobre las rebanadas de pan [illegible] tando un poco con el tenedor para que el pan se empape bien. Se espolvorea con queso rallado y se pone en el horno a dorar.

MANZANAS EN BUÑUELOS.

Peladas y sin semilla se cortan en pequeños [illegible] manzanas [illegible] méndolas en una vasija con 1 [illegible] charada de jugo de limón y 1 vasito de anís, dejándolos un rato. Mientras se prepara la pasta se pone en un tazón 2 huevos, 4 cucharadas colmadas de harina, 1 cucharadita de polvos de hornear y [illegible] bien espeso. Se le echan los pedazos de manzana [illegible] soltado. En una sartén con aceite no muy caliente se fríen [illegible] de [illegible] do están dorados se retiran y se espolvorean con azúcar y canela.

CÁSCARAS DE NARANJA Y LIMÓN ABRILLANTADAS

Se corta en 4 cascos la fruta sacándole el centro. La cáscara se freta con un [illegible] se [illegible] [illegible] esté blanda

Aparte se hace un almíbar con 1 kilo de azúcar por kilo de cáscaras y ¾ litros de agua.

C[illegible] el [illegible] tiene punto regular, se le pone las cáscaras [illegible] de[illegible] hervir a fuego [illegible] hasta que se consuma el almíbar. Se sacan poniéndolas en un tamiz.

C[illegible] se [illegible] por azucar molida y se dejan secar bien y se guardan en frascos.

MERMELADA TRES EN UNO

Se hierve 1 litro y ½ de agua [illegible] 3 naranjas 1 limón 2 manzanas sin pelar todo rallado [illegible] que [illegible] hasta reducirla a la mitad. A este punto se le a[illegible]den 800 gramos de azucar y 1 chaucha de vainilla, dejando cocinar a fuego lento hasta que tome punto de mermelada

JALEA DE GRANADAS

Se desgrana la granada sin que q[illegible] la interior, porque es muy amarga. Después se [illegible] pa[illegible] Se [illegible] en [illegible] bien. Se mide el jug[illegible] y se pone [illegible] Se [illegible] al fuego y se deja cocer hasta que tome el punto de jalea. Se pone en frascos y se [illegible] días antes de usarla.

TORTA DE PANQUEQUES ESPECIAL

Se pasan por la máquina de picar carne 2 pechugas cocidas, 150 gramos de jamón cocido. Se les [illegible] cucharadas de queso rallado y se mezcla todo con 100 grs de manteca derretida. Se sazona con sal y pimienta.

Aparte se preparan los panqueques o crepes de [illegible] siguiente en un tazón se ponen 1 taza y media de harina cernida con una cu[illegible] de sal. Se le pone 3 huevos y se va rev[illegible]endo con un batidor agregándole una taza de leche y [illegible] de agua. Se bate todo para que no forme grumos y se le a[illegible] 1 cucharada de manteca derretida, batiendo bien. Para unir t[illegible] quedar una crema chirle si fuera espesa se le agrega más agua o leche. Se pone un poquito de aceite en una sartén [illegible] grande y cuando está caliente se pone un cu[illegible] de la pasta extendiéndola por toda la sartén. Se deja [illegible] de un lado y luego se da vuelta del otro así se hacen todos hasta terminar

Se pone en la fuente de horno [illegible] panqueque [illegible] sobre este se extiende un poco de [illegible] de [illegible] luego otro panqueque y así [illegible] hasta terminar en crepe. Se cubre con ½ litro de crema doble un poco batida. [illegible] se espolvorea con queso y se pone al horno a gratinar.

PATO AL VERMOUTH CON PURE DE MANZANAS

[illegible] bien un pato, se sazona [illegible] jugo de limón, [illegible] gramos de manteca [illegible] de cerdo, una vez dorado [illegible] vaso de vermouth, 1 taza de caldo y se hace cocer a fuego lento con la cacerola bien tapada

Mientras se prepara el puré de manzanas, se pela 1 kilo de manzanas [illegible], se ponen a cocer en poca agua con unas cucharadas de azúcar. Una vez cocidas, se les agrega una cucharada de manteca revolviendo hasta que

se haya reducido como una mermelada. Una vez pronto y cocido el pato se pone en la fuente y al [illegible] que resulta de su cocción se le añaden 2 yemas de huevo disueltas en una cucharada de caldo [illegible] se deja calentar sin que hierva revolviendo [illegible] para que no se corte, se cubre con la salsa el pato y alrededor se le pone el puré de manzana.

POLLO JUGOSO AL HORNO CON ARROZ BLANCO

Limpiar el pollo y cortarlo en presas. Condimentar con sal y pimienta. Poner en una cacerola 1 pocillo de aceite con 50 grs. de manteca, dorar en ella una cebolla picada, 1 tomate en rodajas y 2 cucharadas de hongos [illegible] dos hervir unos minutos. Se [illegible] pollo que se ha dorado en aceite bien caliente 1 cucharón de caldo, 1 vaso de vino blanco. Se tapa la cacerola y se deja cocinar a fuego lento en el horno.

Aparte se cocina ½ kilo de arroz en agua, sal y jugo de limón. Una vez cocido se sazona con pimienta, manteca y queso. Se pone el arroz en el centro de la fuente, se cubre con la salsa del pollo y alrededor se ponen los trozos de pollo.

MANERA DE CONSERVAR EL GANSO

Se elige un ganso joven, se despluma y se limpia bien, se le pone en el cuerpo 3 hojas de salvia y sal; póngase en una tartera; asar durante una hora. A medida que va soltando la grasa, váyase retirando ésta de la tartera.

Cuando está asado sepárese los muslos, alas y pechugas y toda la carne de modo que no queden más que los huesos. Añádase a la grasa que soltó otro tanto o más de grasa de cerdo y pónganse a cocer ambas mezcladas durante unos 10 minutos. Colóquese en un tarro de gres [illegible] por capas sazonadas [illegible] una de ellas 1 hoja de laurel; viértase encima la grasa derretida y hervida, tápese el tarro con un pergamino [illegible] hermético.

Téngase en sitio fresco. Han de quedar las [illegible] presas [illegible] so perfectamente tapadas con la grasa. [illegible] de las [illegible] en salsa como si fueran pollos o gallinas.

CONEJO A LA CAZADORA

Después de despellejado [illegible] do y limpio se corta en trozos un conejo y se rehoga en tocino derretido. Cuando está bien dorado se le añaden 10 cebollitas y se dejan dorar; un puñado de hongos frescos [illegible] jados un rato en agua fría [illegible] partidos en [illegible] panceta [illegible] se rehoga un rato y se moja con [illegible] pimiéntese y déjese cocer hasta que el conejo esté tierno. La salsa ha de ser reducida.

TORTA MASCOTA

Batir por separado 6 yemas con 3 cucharadas de azúcar, a las claras después de batidas a nieve muy firme se le añade otras 3 cucharadas de azúcar en forma de lluvia, se mezcla a las claras las yemas batidas mezclando suavemente con palita de madera y por último 6 cucharadas de harina mezclando también más suavemente. Se pone en una tortera enmantecada a hor-

no moderado por ½ hora a 1 hora. Una vez pronto se deja enfriar. Se parte al medio. Se hace una preparada de 1 tacita de almíbar con un buen chorro de coñac; con esto se mojan las mitades de bizcochuelo y se rellena con mermelada de frutillas y sobre ésta se pone crema Chantilly y se le da al bizcochuelo su forma primitiva, tapándolo de nuevo apretando suavemente para que pegue. Se moja un poco con el almíbar por encima y se cubre todo el pastel o torta con merengue hecho de modo siguiente: se bate todo junto a baño de maría 1 taza de claras y 2 tazas de azúcar, 1 cucharadita de azúcar vainillado hasta que espese, es decir que cuando se levantara el batidor no caiga. Se cubre con esto el postre y se decora parte del resto en una manga con boquilla rizada por encima y a los costados formando copos. Se adorna con frutillas al natural.

Si se quiere en vez de crema Chantilly se puede poner crema pastelera a la vainilla.

HELADO DE MELON

Se recorta en redondo un pequeño casquete del melón de modo que quede suficientemente abierto como para vaciarlo por allí, retirándole las semillas sacando toda su carne o pulpa y se pasa ésta por un tamiz.

Con 150 gramos de azúcar y un cuarto litro de agua, se hace un almíbar liviano que luego de frío se mezcla al puré de melón; se le añade el zumo de medio limón y se mezcla bien. Se pone en las gavetas de la heladera y al momento de servirlo se rellena con él la cáscara del melon. Se adorna como guste y se sirve.

DULCE DE MEMBRILLO

Elíjanse unos membrillos amarillos maduros y póngase a cocer enteros si son sanos en una olla con abundante agua. Cuando su cáscara empieza a agrietarse retírese del fuego. Se le quita la cáscara, se parte en trozos y se le quita la parte dura.

Por la máquina de rallar pan se pasan estos trozos de modo que quede una masa finísima, pésese esta pasta y se pone igual peso de azúcar. Poner al fuego en un tacho de cobre moviendo con pala de madera por unos 20 minutos más o menos. Se pone en tarritos que, luego de fríos, se cubrirán con un redondel de papel manteca del tamaño del tarro y úntese con glicerina rectificada, se pegan al mismo dulce. Póngase un segundo papel por encima y átese fuertemente al tarro.

TORTA "BANCO DE SEGUROS"

Separar las claras de las yemas de 8 huevos y batir por separado agregando a las yemas 4 cucharadas de azúcar y a las claras después de batidas muy firmes añadir 4 cucharadas de azúcar, mezclar suavemente con pala de madera las yemas a las claras, luego la harina, poner en un molde enmantecado al horno moderado de ¾ de hora a 1 hora. Se prepara otro bizcochuelo igual pero de 4 huevos siguiendo el mismo procedimiento que el primero y se cocina en un molde chico.

Una vez prontas las bases, se parten en capas después de frías y se rocían con almíbar de vino, se rellenan alternadas con dulce de leche, mermelada de frutillas y crema Chantilly. Se cubre con Glace Real hecho de modo siguiente: Se baten a nieve 3 claras de huevo

y se le añaden ¾ kilo de azúcar [illegible] radita de azúcar vainillado y unas gotas de jugo de [illegible]. Se bate mucho para que quede bien liso y suave. Después se baña la torta [illegible] y se pone [illegible] tratando antes de darle la forma de una [illegible] con el resto del glacé puesto en el cornet con [illegible] se hace en los costados un enrejado y en el de arriba se le escribe Banco de Seguros del Estado.

MERENGUE ALEMAN

4 claras, 300 gramos de azúcar, 1 chorrito esencia de vainilla. Batir a nieve muy firme las claras y agregar después [illegible] va el azúcar molida fina, mientras se continúa batiendo, añadir la vainilla y llevar a [illegible] al baño [illegible] mente hasta que esté muy brilloso y consistente. Es un merengue de fácil preparación y el resultado es siempre [illegible] para cubrir tortas y decorar.

MERMELADA DE MANDARINA

Elegir 12 [illegible] mandarinas, lavarlas y rallarlas un poquito con [illegible], partirlas por la mitad al través, quitarles el jugo y las semillas, colocarlas en una [illegible], cubrirlas con poca agua y poner a hervir hasta que estén muy tiernas. Retirar, escurrir un poco, pesar y luego pasarlas por tamiz. Colocar el puré [illegible] en [illegible] añadir el mismo peso de azúcar y 1 taza de jugo que se le sacó anteriormente. Poner al fuego y cuando empieza a tomar punto, revolver hasta que adquiera el espesor deseado.

Es mejor hacer esta mermelada en 2 [illegible] la [illegible] hierve, haciéndola enfriar y volverla a poner al fuego [illegible] lo. Si se desea con sabor amarguito, hágase hervir un momentito con [illegible] puesto una [illegible]

CARDOS A LA CREMA

Se raspan las hojas blancas y tiernas del cardo [illegible] agua y sal. [illegible] se cuelan [illegible] con 100 gramos de [illegible] de queso fresco cortado en cuadritos, el jugo de medio limón, 3 yemas de huevo batidas, sal y pimienta.

Se pone en una fuente de horno enmantecada cubriéndolo con las claras batidas a nieve.

Poner en el horno suave.

BANANAS RELLENAS

Se pelan 12 bananas [illegible] con limón y se parten a lo largo.

Aparte se bate 100 gramos de queso mantecoso con 1 yema de huevo, sal y una pizca de pimienta; se unen las bananas con esta [illegible] batido y después por pan rallado cernido. Se fríen en abundante



aceite [illegible] en la fuente acompañadas con rodajas de limón.

CIRUELAS SECAS CON NUEZ Y JAMON COCIDO

Quitar el carozo a las ciruelas secas de buena calidad, ahuecándolas con los dedos para darle mejor forma, rellenar con una media rebanada de jamón cocido arrollado y una mitad de nuez. Sujetar con escarbadientes y pasar un momentito en aceite bien caliente. Indicación: el jamón debe sobresalir y pasar un poco por los extremos.

LENGUA DE TERNERA O VACA EN ESCABECHE

Limpiar y quitarle la piel blanca a la lengua poniéndola a hervir en agua con sal hasta que esté bastante tierna. Retirarla, escurrirla bien y hacerla dorar en aceite.

Retirar y en el mismo aceite rehogar 1 cebolla cortada a pluma, 3 zanahorias en tiritas del tamaño de 1 fósforo sin la parte dura, 6 dientes de ajos enteros, 1 hoja de laurel, el blanco de un puerro cortado en rebanaditas finas, volver a poner la lengua, 1 cucharada de pimienta en grano, 1 vaso de vino blanco, 1 vaso de un buen vinagre, 1 taza más de aceite, 1 taza de agua, sal, cocinar a fuego moderado durante 1 hora más o menos, con la cacerola tapada. Se sirve fría con rodajas de limón.

En la misma forma se puede preparar pollo o pato.

CARBONADA CRIOLLA

En una cacerola calentar una taza de aceite y echar 1 kilo de carne tierna cortada en pequeños dados, dejar un poco, añadir 1 cucharada de vinagre, 2 cebollas finamente picadas, 2 dientes de ajo picado, 1 cucharada de conserva de tomate disuelta en un cucharón de caldo o agua, 1 tomate picado finamente, 3/4 kilo de papas cortadas en pedazos chicos, condimentar con sal y pimienta, agregar 1 taza de arroz lavado y dejar a fuego lento, agregándole el agua o caldo que fuera necesario hasta que esté a punto; se le puede poner choclos desgranados y zapallo en pedacitos sin cáscara.

MASITAS FRITAS PALITOS BABY

2 huevos, 2 cucharadas de azúcar, 2 cucharadas de aceite, 3 cucharadas de vino de Jerez, Oporto, coñac el que se desee, 1 cucharadita esencia de vainilla o ralladura de limón, 2 cucharaditas de polvo de hornear, harina la necesaria. **Aceite o grasa para freír.**

Batir un momento los huevos con el azúcar, agregar el vino, el aceite y vainilla o limón, añadir poco a poco la harina tamizada con el polvo de hornear haciendo una masa tierna pero manejable, trabajarla un poquito y estirarla dejándola gruesita, cortar tiras de 1 centímetro de ancho por 8 de largo. Freír en abundante grasa o aceite caliente hasta que tenga un lindo color dorado.

Al retirar colocarlas sobre papel de estraza para escurrir y una vez que se hayan puesto en la fuente se espolvorean con azúcar molida.

Banco de Seguros del Estado

CASA CENTRAL: MERCEDES 1051

Casilla de Correo 473 — Dir. Telegráfica: [illegible]

MONTEVIDEO

SUCURSALES

Artigas, Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Fray Bentos, Maldonado, Mercedes, Melo, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó, Treinta y Tres, Trinidad y Unión (Montevideo).

AGENCIAS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Artigas: Sucursal.
Bella Unión: Umberto Porta.
Estación Cabellos: [illegible]
Tomás Gomensoro: Lucio E. Tourn.

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Canelones: Sucursal.
Cerrillos: Antonio Zunino.
La Paz: César A. Lagomarsino.
Las Piedras: [illegible]
Migues: Ciriaco Basaisteguy.
Montes: Santiago Regueiro.
Pando: [illegible]
Progreso: [illegible]
Soca: [illegible]
San Antonio: Blanca B. de Percovich y Rosa Brignone.
San Bautista: Adriano Marabotto.
Santa Lucía: Héctor Ourthe Cabalé.
San Ramón: Teobaldo Olivera.
San Jacinto: José Matto Diverio.
Santa Rosa: F. Ubaldo Batista.
Sauce: Andrés F. Riverón.
Tala: Abel Bernech.
Parque del Plata, Atlántida, Las Toscas y La Floresta: [illegible]

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Melo: Sucursal.
Fraile Muerto: Asad N. Ganem.
Río Branco: Miguel Martínez.
Tupambaé: Alfredo Cruz Sosa.

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Colonia: Sucursal.
Carmelo: Justo J. Cervetti Vachin.
Colonia Miguelete: Elvio Jourdan.
Colonia Valdense: Víctor Geymonat.
Estanzuela: Bertin S. C.
Juan Lacaze: Sara Milán de Santín y Jorge y Daniel Santín.
N. Helvecia: Guillermo Greising S. A.
N. Palmira: Clodomiro Castillos e hijos.
Ombúes de Lavalle: Roberto Dávila [illegible]
Puntas de San Juan: José A. [illegible]
Rosario: Alfredo Tort.
Tarariras: Oscar Olivera Núñez.
Conchillas: Julio A. Carignani (hijo).

DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Durazno: Sucursal.
Blanquillo: Jacinto Fernando Peña.
Carmen: Fernando R. Gutiérrez.
Cerro Chato: Manuel A. Alvarez.
La Paloma: Atanasildo de Freitas.
Sarandí del Yí: Carlos E. Alvariza.
San Jorge: Ceferino Zapata.

DEPARTAMENTO DE FLORES

Trinidad: Sucursal.
Arroyo Grande: Luis A. Arias.
San Gregorio: Lucio D. Rodríguez.

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Florida: Sucursal.
Cardal: Carlos A. Scalabrino.
Casupá: [illegible]
La Cruz: Juan Carlos Vannelli.
Fray Marcos: [illegible]
Isla Mala: Severo Vidart.
Sarandí: Vda. e hijos de A. Acerenza.
25 de Agosto: Dumas W. Gesto.
Mendoza: Angel D. Valerio.
Cerro Colorado: Carlos [illegible]

DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Minas: Sucursal.
José Pedro Varela: María Al[illegible] de [illegible]los.
J. Batlle y Ordóñez: J. Raúl Ricagni
Mariscala [illegible]
Pirará á: A[illegible]aro [illegible]
Pueblo Colon: [illegible] M. Errazquin.
Solís: Pedro Salsamendi.
Zapicán: Vicente Casas.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Maldonado: Sucursal.
Pan de Azúcar: Juan Blois S. A.
Piriápolis: Elbio F. Goicochea
San Carlos: Alcides S. Nocetti
La Sierra: Hernán Ciganda Vignoli
Aiguá: Iracema G. de Ferreira.

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Unión y Maroñas: Sucursal.
Colón, Sayago y Peñarol: Oscar Delgado.
P. Blancos, Manga, Miguelete y Toledo: Juan A. Repetto.
R. del Cerro: Trujillo Hnos.
Melilla: Edio C. Darrialat

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Paysandú. Sucursal
Chapicuy: Berla Hnos
Guichon [illegible]
Piedra Sola [illegible]
Piedras Coloradas: Alfredo O. Ronca.
Quebracho: Nicolás B. Lorenzo.
Queguay: Francisco Máscolo.

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Fray Bentos: Sucursal
Merinos: [illegible] de Haro
Nuevo Berlín: Luis A. Perera.
Young: Miguel A. Marroni.
San Javier: Manuel Dieguez Massey

DEPARTAMENTO DE RIVERA

Rivera: Sucursal.
Minas de Corrales: Arturo Grau Rossel.
Tranqueras: Hernando Abarno.
Vichadero: Nicomedes Brochado.

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Rocha: Sucursal.
Castillos: Blanca E. Lujambio de Olivera.
Cebollatí: Juan B. Izaguirre
Chuy: Gaston Arimon.
Lascano: Pedro Miraballes
San Luis: Hector Sojas Puñales.
Velazquez: Hilario Goméz.

DEPARTAMENTO DE SALTO

Salto: S[illegible]
Arapey: Eduardo [illegible] Concuregui
Belen [illegible]
Col. Lavalleja: Juan C. Llaberas.
Constitucion: Luis A. Perez

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

San José: Atilio M. Zugasti.
Ecilda Paullier: Tomás Ha[illegible]er
Est. Rodriguez: Angel E. Marichal.
Libertad: Adela do Comaiti

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Mercedes: Sucursal
Agraciada: Cócaro Hnos.
Cañada Nieto: Pablo Gauthier
Cardona: Pedro Detjen
Dolores: Casassa Hnos. S. A.
Drabble: José Mª Varela.
Palmitas: Atilio G. Gobbi
Santa Catalina: A. Tomás Green.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Tacuarembó: Sucursal.
Achar: César S. Gutiérrez.
Caraguatá: Luis A. Martinez.
Ansina. Mario González.
Curtina: Pedro Omar Esteves
Paso de los Toros: [illegible] de Faccio.
San Gregorio de Polanco: Francisco P. Petrone
Tambores: Alberto Alberti.

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Treinta y Tres: Sucursal
Santa Clara: Francisco A. Scolpini
Vergara: José María Vergara

Médicos de Campaña

★

ARTIGAS

Artigas. C. A. Mandioni, Rene Signorelli, Gabr. [illegible].
Bella Unión: Gotardo Bianchi, P. G. Acosta, José Carlos Lap[illegible] (supl.).
Cabellos: J. J. Errandonea.
Tomas Gomensoro: E. Salvador Porta.

CANELONES

Toledo Chico: Hector Lieutier.
Canelones: J. F. Gatti, R. Rico Pena, R. A. Legna[illegible], G. Ta[illegible].
Atlántida: A. Crisci.
Cerrillos: H. Arena Ferrari.
Joanico: G. Althaler Prandy.
La Paz: Ledo Lugaro, J. C. Pontet, A. E. Raimusso.
Las Piedras: M. Pareja Pineyro, Armando Rubio, J. A. Valentini Guerra, A. Lorier.
Migues: P. A. Triaca, Manuel Vartanian.
Montes: P. A. Triaca, M. Vartanian, J. Lidner, Mario B[illegible] (supl.).
Pando: H. Peluffo, B. Pizzi Minvielle, A. Crisci, S. R[illegible] (supl.), A. Caballero (supl.), N. Perez de Molina (supl.).
Progreso: G. Althaler Prandy, A. Garcia Men[illegible], H. S[illegible] (supl.).
San Antonio: A. Leira.
San Bautista. H. Malfatto.
San Jacinto: N. Gagliardini.
San Ramon: O. Lenzi, R. Salgueiro.
Santa Lucia: A. Guglielmi, C. Paganini, M. L[illegible], [illegible].
Santa Rosa: V. Pisciotano, G. Echague.
Sauce: A. Repetto (supl.).
Soca: P. Magnone Prevost.
Tala: R. Chifler, J. Errandonea, F. D. Garcia.
El Colorado: Hector Secchi.

CERRO LARGO

Melo: L. Gamio, R. Paggiola, M. Silva Correa, E. [illegible] Torres (supl.).
Fraile Muerto: J. Be[illegible]er, C. Mateo [illegible].
Rio Branco: H. Lorente, Juan Bruno Iruegui.
Tupambaé: M. Saavedra.

COLONIA

Colonia: F. Bassahun, S. Berton, L. Cassanello, D. [illegible]ba, A. Ga[illegible], J. M. Pereyra Granotich.
Carmelo. H. L[illegible], N. Cerruti, E. Vivaro Ver[illegible] (supl.), H. B[illegible]guet (supl.), Edo. E. Bonora.
Colonia Miguelete: J. Quintana.
Colonia Valdense: J. C. Rossell.

Joaquín Suárez: J. M. Varela, D. Linares, L. Barboteo (sup.).
Juan L. Lacaze: H. Derrolt, L. A. Unpierre, [illegible] Jarodich (sup.).
Conchillas: E. L. García Díaz.
Nueva Helvecia: C. J. [illegible], A. Karlen, A. [illegible], J. [illegible], L. A. Poch, G. J. Dovat (supl.).
Nueva Palmira: M. [illegible] Fontana, A. [illegible] (supl.).
Ombúes de Lavalle: [illegible], C. [illegible], Roberto Basagaluz (supl.)
Rosario: [illegible], E. Gaggero, M. [illegible]

DURAZNO

Durazno: [illegible], M. [illegible], A. [illegible], E. Pastor, C. Sancho, A. Grosso
Blanquillo: A. Saráchaga.
Carlos Reyles: [illegible]
Pueblo Carmen: R. De Angelis, R. Schur[illegible], E. [illegible]
San Jorge: L. [illegible] Martínez
Sarandí del Yí: [illegible] Ríos, E. [illegible] (sup.), [illegible] (sup.)

FLORES

Trinidad: [illegible], M. [illegible], H. Artigas Rubio
Arroyo Grande: L. Alvariza.
San Gregorio: [illegible]

FLORIDA

Florida: [illegible], J. M. [illegible], A. [illegible]
Cardal: [illegible], D. Pardo (sup.).
Casupá: [illegible], J. P. [illegible]
Cerro Colorado: R. Charlone.
Fray Marcos: [illegible], J. [illegible]
Isla Mala: C. De Alava.
La Cruz: E. Salha Fernández.
Polanco del Yí: O. Canzani.
Sarandí Grande: A. San Juan, M. [illegible]
25 de Agosto: O. Etorena.

LAVALLEJA

Minas: [illegible]
José Batlle y Ordóñez: [illegible]
José Pedro Varela: W. C. [illegible]
Mariscala: E. [illegible], J. R. Pereda [illegible]
Pirarajá: P. Corbo.
Pueblo Colón: P. Corbo.
Solís de Mataojo: [illegible]
Zapicán: [illegible] Carlos E. Chabot (sup.)

MALDONADO

Maldonado: [illegible] de [illegible], M. A. [illegible], J. M. Sosa, R. San Martín, E. Rivero.

Aiguá: J. V. [illegible], J. R. Per[illegible] (Co[illegible]).

La Sierra: G. R. Baronio.

Pan de Azucar: G. R. de A[illegible] [illegible], A. [illegible].

Piriápolis: H. Barrios.

Punta del Este: [illegible] D. [illegible] C[illegible], R. San M[illegible].

San Carlos: J. T. A[illegible], E. C[illegible] S[illegible], J. D. M[illegible], I. [illegible].

PAYSANDU

Paysandu: R. B[illegible] R[illegible], R. Caleg[illegible], E. [illegible], V. G[illegible], R. [illegible], G. P[illegible], J. Sa[illegible], R. R[illegible], A. M[illegible], A. F. M[illegible]e, J. P[illegible] Saave[illegible]a, M. P[illegible] V[illegible] (sup.).

Pandule: D. Calcagno.

Piedra Sola: F. Urrutia.

Guichon: A. O[illegible], J. M. Ferrari, A. Esq[illegible]e G[illegible] (sup.).

Quebracho: R. Martini.

RIO NEGRO

Fray Bentos: R. J[illegible], M. A. B[illegible], J. R[illegible] Magall[illegible], E. L[illegible], Pascual Saz, V[illegible] M. C[illegible] (sup.).

Nuevo Berlín: J. Pita Nebril.

Young: S. Ze[illegible], J. Levi[illegible], M. R[illegible] M[illegible], F. Campo[illegible] R[illegible] (sup.), Iris Abad Guerra (sup.).

San Javier: R. Voelker.

RIVERA

Rivera: H. Mu[illegible], A. Vargas, O. A. R[illegible], F. D[illegible], Luis A. Irigoyen, Juan P. Silva.

Minas de Corrales: E. M. Ros, J. C. Lo[illegible].

Tranqueras: J. Juan (supl.), C. A. De[illegible].

Vichadero: A. P[illegible], J. [illegible].

ROCHA

Rocha: J. Falconi, E. Luciani, J. Ab[illegible].

Castillos: A. G[illegible] Herrera, J. P. [illegible] (supl.).

Cebollatí: R. [illegible], V. Ga[illegible] F[illegible], A. M[illegible], N. [illegible].

Chuy: N. C[illegible], F. A[illegible], O. D. M[illegible].

Lascano: J. Fernandez Borges, R. Int[illegible], N. C[illegible].

Velazquez: Nel[illegible] Corbo de Inchauspe.

SALTO

Salto: L. A. Be[illegible]arena, C. Bortagaray, C. C[illegible], J. Or[illegible], G. S[illegible], F. Pre[illegible], H. Franzi, F. [illegible], H. [illegible], J. [illegible], A. Santos, O. Di Carlo, L. Z[illegible], A. Fern[illegible]dez L[illegible]porta, N. Rod[illegible]ez Arzarus, German Arr[illegible] (R[illegible]).

Belén: Mario Gomez Bertiz.

Constitución: E. Lucas.
Colonia Lavalleja: O. Alonso, H. Prunzo.

SAN JOSE

San José: C. Acosta Buonarco, P. Costa Valle, M. Margeney, A. Ibargoyen, W. Raverta, Mª Salanave (supl.), R. Gentre (supl.)
Libertad. Juan A. Trias Pratt, Alfonso Guma.
Ecilda Paullier: C. Rodríguez Bonavita.
Rodríguez: E. E. Marchales.

SORIANO

Mercedes: R. Bracco..., F. Costa Leonard, L. Méndez Asento, J. Uballes, J. M. ..., F. R... López, F. ...maestre, R. Borges.
Agraciada: R. Fuente Méndez.
Cañada Nieto: A. Vico Calvino.
Dolores: E. ... C..., J. Guelman, O. Perendones (supl.), P. Rico Puppo (supl.).
Cardona: R. ...evitz, C. Barboza Leytes, Emilio Altieri (supl.)
Drabble: L. E. Pe...e, R. Wernik.
Palmitas: J. A. Dater.

TACUAREMBO

Tacuarembó: A. Barrague, B. Rios, J. J. Rodríguez, I. Ferreira, S. De M..., J. Menéndez Matos.
Achar: Gilberto Abella.
Caraguatá: Edo. Velázquez.
Ansina: M. López Lomba.
Paso de los Toros: V. López, D. Zerboni, V. Blanco González, R. Curi (supl.).
San Gregorio de Polanco: A. Arocha, Y. Gamba.
Tambores: N. M. Dutto, H. Gómez Salaberry (supl.)
Valle Edén. H. Gómez Salaberry.

TREINTA Y TRES

Treinta y Tres: R. Castrillejo, R. Fazzio, E. Ferreira, P. H. Antiga (supl.)
Cerro Chato: A. Álvarez C..., C. Pintos, W. Strecker.
La Charqueada: R. Fazzio.
Santa Clara de Olimar: L. Gaasque, H. Vago, Mosquera, A. Olazola Saravia (supl.)
Vergara: J. C. Sc...ero, S. Benítez (supl.)

Agencias de Seguros Contra Granizo

ZAFRA 1960 - 1961

SEÑOR AG[illegible] en [illegible] Agencia [illegible] a su zona [illegible] las líneas que [illegible] y [illegible] Artigas

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Bella Unión: Umberto Porta.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Est. Diego Lamas: Colonia José Artigas.

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Canelones. [illegible]

Cerrillos: [illegible]

La Paz. [illegible] Carr[illegible] César A. Lage[illegible]

Migues. [illegible]

Pando. Juan J. Barnech.

Piedras de Afilar: [illegible] (hijo).

Progreso: A[illegible]erto A[illegible]

San Antonio: [illegible] Gregorio [illegible] Pérez.

San Bautista: [illegible]

San Jacinto: [illegible]

San Ramón. R[illegible]

Santa Lucía: Héctor Ourthe Cabale.

Santa Rosa: Filadelfo U. Batista.

Sauce: Andrés F. Riverón.

Soca: Raimundo Blanco.

Tala: Abel M. Barnech, Edmundo Rosso.

Tapia: Santiago Prandi.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Est. Pedrera: Colonia Bernardo P. Berro e Inmuebles 396, 398, 431, 444 y 454. - Florencio Giménez.

San Jacinto: Colonia Juan C. Molinelli - Campo Goenaga. - Inmuebles 4 8 y 448. - Ing. Agr. Mario R. Scaltriti.

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Melo: Epursi V. Eccher.

Frayle Muerto: Assad N. Ganem.

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Colonia. Luis A. del Cerro, Sebastián Harreguy (hijo).

Artilleros: Antonio G. Borrás.

Carmelo: J. J. Cervetti Vachin, Pescetto Hnos., Molino Carmelo S. A., Sindicato Agrícola Ideal.

Colonia Miguelete: Elvio Jourdan y Juan C. González.

Conchillas: Juan Irizar, Julio Carignani.

Cufré: Choca y Carbajal.

La Estanzuela: Brzozowski Hnos.

Nueva Helvecia: Guillermo Greising S. A., Kuster & Cía., Barreto Hnos.

Nueva Palmira: Julio V. Bogliacino.

Ombúes de Lavalle: Roberto Dávila Giatti, Aníbal L. Freche.

Puntas del Chileno: Andrés S. Bianchi.

Puntas de San Juan: José A. Clavijo.

Riachuelo: Bertin S. C.

Rosario: Alfredo Tort, Sucesión H. Esteban Fuica.

San Juan: Arturo D. Landechea.

Tarariras: Guillermo Greising S. A., Oscar Olivera Núñez.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Nueva Palmira: [illegible] Agraciada Leonel Aristimuño.

Colonia Ing. Alonso Montaño: [illegible] Inmuebles 432, 442 y 460. - Oscar Ostuzo, Km. 61 carretera Colonia.

DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Durazno: Alberto H. Anchieri.

Carmen: Santiago & Gutiérrez.

Sarandí del Yí: Carlos E. Alvariza.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Sarandí del Yí: Colonia Dr. Alejandro Gallinal - *Reyles.* - **Miguel Angel** Acha.

DEPARTAMENTO DE FLORES

Trinidad: J. Etcheverry del Pino, Lucio D. Rodríguez.

Arroyo Grande: Luis A. Arias.

San Gregorio: Lucio D. Rodríguez.

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Florida: Teodoro E. Galain.

Cardal: Carlos A. Scalabrino.

Casupá: Angel J. B. Moscatelli.

Costa de Chamizo: María H. Rodríguez de Rodríguez.

25 de Mayo: Severa Vidart, Waldemar Marinoni.

La Cruz: Juan Carlos Vannelli.

Puntas de Maciel: Suc. de Calixto T. Fiori.

Goñi: Isidro F. Garmendia.

Sarandí: Vda. e Hijos de A. Acerenza.

Fray Marcos: Candido Héctor Martínez.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Sarandí: Colonia Antonio M. Fernández. - Campo Aldeta. - Inmuebles 427, 435, 436, 441, 450 y 468. - Oscar Zaragosa.

DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Minas: Hugo Ugarte.

Pueblo Solís: Pedro Salsamendi.

Gaetán: Juan Carmelo Díaz.

José Pedro Varela: M. C. Alvariza de Pintos.

Pueblo Colón: Santiago M. Errazquin.

Estación Solís: José I. Torres.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

La Sierra: Hernán Ciganda Vignoli.

Pan de Azúcar: Juan Bluis S. A.

San Carlos: Alcides S. Nocetti.

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Piedras Blancas: Juan A. Repetto.

Rincón del Cerro: Américo Stiilo, Trujillo Hnos.

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Paysandú: Calixto Iriarte y Woman Estefanell, Letamendia & Cía. S. A. Masalles Hnos. & Cía.

Algorta: Rizzi Hnos.

Chapicuy: Barla Hnos.

Guichón: César Bentos Pereira.

Parada Esperanza: Angel Perroni.

Piedras Coloradas: Alfredo O. R[illegible].

Quebracho: Nicolás B. Lorenzo.

Queguay: Francisco Mascolo.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Estación Quebracho: Colonias Las Delicias y Ros de Oger - Campos Arroyo Malo y La Palma. - Enrique M. Salvaterra.

Est. Porvenir: Colonia 19 de Abril. - Antonio Ferreirós.

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Fray Bentos: Coralio A. Bonti & Cía., Francisco Lagarreta Irigoyen.

Las Flores: Tassano López Alegue S. A., Daniel O. Armand Ugón.

Merinos: Luis López de Haro.

Nuevo Berlín: Luis A. Perera, Bonti, Morros & Cía.

San Javier: Manuel Dieguez Massey.

Young: [illegible] A. [illegible] A. [illegible]

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Fray Bentos: Colonias Tomás Berreta e Inglaterra. - **Hugo Zefferino.**

San Javier: Colonias San Javier, Ofir y Dr. Luis A. de Herrera. - José L. Schulze.

Estación Young: Colonia César Mayo Gutiérrez e Inmuebles 416 y 46 Ing. Agr. Guillermo Garrone.

DEPARTAMENTO DE RIVERA

Minas de Corrales:

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Tranqueras: Colonia Aparicio Saravia

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Rocha: Luis H. de Candia

El Alférez: Máximo D. Ma[illegible]

DEPARTAMENTO DE SALTO

Salto: Rubén D. Cabrera, Ciro D. Gallo, Héctor René Giacomelli, Orlando Yarruz.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Salto: Colonias Baltasar Brum, España, Harriague, Osimani, Llerena, Tomás Gomensoro, Antonio Rubio, José Artigas, Campos Galliazzi y El Chiflero. - Inmuebles 405, 413 y 417. - Roque Perrone y Nilo Omar Riccetto. C. de Correo 74.

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

San José: Atilio M. Zugasti.

Ecilda Paullier: Tomás A. Haller.

Est. Rodríguez: Angel E. Marichal.

Libertad: Adelaido Camatti.

Paso del Carretón: José María Cerdeña.

Puntas de Valdez: Benzano Rapetti Hnos.

Rincón de Albano: Francisco Cabeza García.

Rincón del Pino: Abel R. Pérez.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Libertad Km. 61: Colonia Cesáreo Alonso Montaño.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Mercedes: Pedro Olaco Elutchanz, Carlos B. Rusch.

Agraciada: Ceccaro Hnos.

Cañada Nieto: Pablo Gauthier.

Cardona: Gastón R. Canaveris, Pedro [illegible]

Cañada Paraguaya: Juan B. Calcagno.

Cololó: Carlos W[illegible]man.

Colonia Concordia: José García Alvarez.

Dolores: Casassa Hnos. S. A., Tornaría y Ruiz.

Drabble: José María Varela.

Egaña: F. Héctor Capandeguy.

Palmitas: Atilio G. Gobbi.

Pereda Russo: Domingo Anaua.

San Martín: Víctor A. Blanco.

Santa Catalina: Alfonso T. Green.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

José E. Rodó: Colonia Ing. Agr. Juan B. Echenique, Larrañaga. Inmuebles 414, 432, 428, 440, 447 y 460. - Walter Nieves.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Tacuarembó: Santos Teodorico Villanueva.

Pueblo Ansina: Mario González Miranda.

Paso de los Toros: Sofía País de Fazzio.

DEPARTAMENTO DE T. Y TRES

Treinta y Tres. José Alberto Macedo.

INDICE POR MATERIAS Y TEMAS

ENCARTES MULTICOLOR

HISTORIA

INFORMACION GENERAL

LITERATURA

AUTORES QUE INTERVIENEN EN ESTA EDICION

— L —

— M —

— N —

— P —

— R —

— S —

— V —

— W —

La presente edición del Almanaque del Banco de Seguros del Estado, fue realizada por los Talleres de Barreiro y Ramos S. A. Se terminó de imprimir el 20 de diciembre de 1961, bajo la supervisión del Sr. Adolfo L. Prieto, Experto Gráfico del Banco de Seguros del Estado.


SUS HIJOS, SEGUROS HOY,
DEBEN ESTARLO TAMBIEN
EN EL DIA DE MAÑANA
Prevea para ellos un futuro
tranquilo y libre de
preocupaciones, con una
POLIZA DE VIDA del
BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO